FACULTAD DE HISTORIA
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Catálogo Documental Tomo II

Fondo Gobierno del Estado Serie Autorización de Licencias Para Ejercer Subserie Municipios Morelia, Villa Morelos, Múgica, Nahuatzen, Nocupétaro, Nuevo Parangarícutiro, Nuevo Urecho, Numarán, Ocampo, Pajacuarán, Panindícuaro, Paracho.

1953 – 1993

Que para Obtener el Título de Licenciado en Historia presenta:

Krisnapriya Barbosa Cendejas.

Asesor: Dra. Arminda Zavala Castro.

Abril de 2008.

Agradecimientos:

A la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo por mantener una educación pública, crítica, universal y abierta a toda la sociedad; por brindarme la oportunidad de formarme moral y académicamente.

A la Facultad de Historia y a todos mis profesores quienes me permitieron beber de sus conocimientos y buenos consejos.

Al Archivo Histórico de la Secretaría de Educación en el Estado y en especial al Lic. Martin Vega por haberme abierto las puertas del archivo y su apoyo incondicional para la realización de este catálogo y a Don Ramón por su gran paciencia y amistad.

A mi asesora Dra. Arminda Zavala Castro por su tiempo, consejos, apoyo y asesoramiento.

A mis padres quienes siempre han sido un excelente ejemplo y fuente de inspiración para seguir adelante con mis metas.

A mis hermanos Abdiel, Nandi e Israel y mi sobrino Keshava

A Omar por creer en mí y apoyarme de manera incondicional en este y todos mis proyectos.

Un agradecimiento muy especial a Bety por su apoyo, amistad y paciencia, sin ti no hubiera sido posible este catálogo.

Índice.

Ensayo Introductorio	Pág. 1
Capítulo I. Metodología	Pág. 2
Capítulo II. La Serie Documental	
2.1 Cronología y Volumen	Pág. 4
2.2 Tipología y Diplomática	Pág. 6
Capítulo III. El Archivo Histórico de la Secretaría de Educación en el Estado	
3.1 Descripción y Ubicación del Acervo	Pág. 6
3.2 Edificio Actual	Pág. 7
3.3 Recursos Materiales	Pág. 8
3.4 Recursos Humanos	Pág. 8
3.5 Reglamento	Pág. 8
3.6 Reconocimiento Oficial	Pág. 9
3.7 EL Acervo Documental	Pág. 9
3.8 Disposición Física del Acervo	Pág. 11
Capítulo IV Breve Historia del Fondo Documental	
4.1 Antecedentes	Pág. 12
4.2 La Educación Superior en México	Pág. 18
4.3 La Educación Superior en Michoacán	Pág. 20
4.4 Panorama General Del Marco Jurídico y la Organización de la Educación Superior.	Pág. 24
4.5 Características generales de la Ley Reglamentaria del Ejercicio Profesional en Michoacán.	Pág. 26
4.6 El Departamento de Profesiones	Pág. 27
4. La Autorización de Licencias Para Ejercer	Pág. 28
Capítulo V Conclusiones	Pág. 29
Capítulo VI Relación de Fichas Catalográficas	Pág. 32
Anexos	
Anexo 1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Fragmento).	Pág.344
Anexo 2. Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal.	Pág.348.
Anexo 3. Ley Reglamentaria del Ejercicio Profesional para el Estado de Michoacán	Pág. 364
Anexo 4. Reglamento de la Ley Reglamentaria del Ejercicio Profesional para el Estado de Michoacán	Pág. 384
Imágenes	Pág. 396
Gráficas	Pág. 405
Glosario de Terminología y Siglas	Pág. 421
Índice Onomástico Orden Alfabético por Nombre y Municipio	Pág. 425
Índice Onomástico Orden por práctica Profesional, Nombre y Municipio.	Pág. 441
Fuentes.	Pág. 459

Ensayo Introductorio

El archivo histórico de la Secretaría de Educación en el Estado resguarda una gran cantidad de documentos de vital importancia para la memoria histórica de la educación en la sociedad michoacana. De ahí que uno de los objetivos de esta institución sea elaborar herramientas de consulta útiles para optimizar la investigación, consulta y conservación de los fondos documentales que custodia. En el Tomo II del Catálogo Documental "Autorización de Licencias para Ejercer" se expone de manera sistemática y ordenada los procedimientos requeridos para el ejercicio profesional en calidad de prácticos que se estableció conforme a la Ley Reglamentaria del Ejercicio Profesional en el Estado de Michoacán en el periodo comprendido entre 1953 y 1993. Con lo que se pretendió regularizar el ejercicio de las profesiones en la entidad.

Las perspectivas que ofrecen los diferentes instrumentos de descripción archivística o de consulta (guías, inventarios, Índices o catálogos) son múltiples, ellas ofrecen en primera instancia la información indispensable para tener un control interno de los documentos, así como facilitar su consulta, además de evitar en gran medida su manipulación; ya que la mayoría de las veces ésta llega a ser injustificada e innecesaria por parte del usuario. Estos instrumentos sirven para que los investigadores y beneficiarios en general se ahorren tiempo, dinero y esfuerzo tanto en la búsqueda como en la localización de la información documental que necesitan. Los instrumentos de consulta anteriormente mencionados son las herramientas elementales con los que deberían contar todos los archivos históricos para difundir la memoria documental que resguardan, además con ellos se proporcionan a los usuarios e investigadores especializados los diferentes niveles de descripción archivística que disponen los diversos fondos documentales. Finalmente habrá que señalar que los variados instrumentos de consulta antes mencionados, advierten para su elaboración un proceso largo y minucioso.

Capítulo I. Metodología

En la elaboración de las fichas Catalográficas se tomo el modelo expuesto por la licenciada Ana María Castro Paramo[1], basada a su vez, en el modelo utilizado por Cayetano Reyes García[2] quien en su trabajo de identificación, clasificación y catalogación de archivos establece que los datos más importantes deben registrar: el número progresivo, la cronología, el lugar, el tipo de documento, nombre, asunto o tema, fotografías o ilustraciones, la lengua en que se encuentra escrito el documento y la ubicación topográfica. El asunto o tema puede ser descriptivo o indicativo. En este catálogose utilizará de manera general el resumen descriptivo y cuando esto no sea posible, el indicativo. Tomando en cuenta lo que Cayetano Reyes recomienda para la catalogación del material de archivo, se adecuaron los datos que han sido encontrados en la generalidad de los expedientes. Según el análisis de cada uno de ellos y tomando en cuenta *la norma internacional general de descripción archivística* **ISAD** (G) de 1995, en las fichas Catalográficas se inscriben los siguientes datos:

1. Número de acceso al inicio de cada una de las fichas.
2. Apellidos del solicitante, nombre y profesión a la que se dedica.
3. Ubicación topográfica: Número de caja (C), número de expediente (Exp), cronología (fechas extremas) y número de fojas (fs.), Municipio y localidad en la que puede ejercer la profesión como práctico.
4. Fecha de autorización: día, mes y año en que se concede la autorización.
5. Referencia expediente anterior (Ref. Exp. Ant) número de expediente que se le asigna, formado con motivo de la solicitud de autorización de licencia. Cabe mencionar que dicho número es otorgado por el departamento de profesiones.
6. Resumen descriptivo contiene algunos datos particulares como el tipo de documentos específicos que comprende: autorización y número de licencia, fecha de autorización, examen teórico práctico y si contiene o no la documentación requerida.

[1] Ana María Castro Páramo. Catálogo Documental Tomo I "Fundación y/o Federalización de Escuelas" Archivo Histórico de la Secretaría de Educación en el Estado de Michoacán. Morelia Michocacán, 2001 p 5- 7.

[2] Cayetano Reyes García. Identificación, Clasificación y Catalogación de Archivos. México, Archivo General de la Nación, Coordinación de Archivos Históricos, No. 11, 1978.

7. Después del resumen se resalta la palabra: **Contenido** para señalar los documentos que generó el proceso del trámite de la autorización de licencia:
    - Solicitud.
    - Resolución de autorización de licencia y lugar en el que puede ejercer.
    - Copia de licencia para ejercer.
    - Certificado de número de habitantes, buena conducta y profesionistas titulados expedido por el Ayuntamiento.
    - Acta de nacimiento
    - Examen teórico practico
    - Acta de examen.
    - Comunicados telegramas y memorándum: a sinodales, fechas de examen, cumplimente a la Ley Reglamentaria del Ejercicio Profesional en el Estado para presentarse a renovar autorización.
    - Circulares número 11, 12 y 14.
    - Recibos: pago de renovación Tesorería del Estado de Michoacán, pago a sinodales por derecho a examen Departamento de Profesiones, pago a Hacienda Municipal.
    - Fotografías y /o credenciales.
    - Anexos

    Al final del catálogo se anexará un índice onomástico con: El nombre del solicitante, profesión, Municipio y localidad a al que pertenece, año de autorización, número de expediente, fojas, así como un glosario de términos y abreviaturas[3].

[3]se siguió con la metodología establecida en los catálogos : Ana María Op.Cit 5-7, Marisol Moreno Urbina Catálogo Documental Serie Registro de Título Subserie Ingenierias del Archivo Histórico de la Secretaría de Educación en el Estado, Morelia Michoacán 2006 p 13- 17; María de Lourdes Ortega Almanza Catálogo Docuemntal Serie Registro de Títulos Subserie: Abogados y/o Licenciados en Derecho (1953-1974), Archivo Histórico de la Secretaría de Educación en el Estado, Morelia Michoacán 2006 p 11 – 13.

La Subserie que me fue asignada por el C. Lic. En Historia Juan Martín Vega Rodríguez Responsable del Archivo Histórico de la SEE. Para realizar la guía documental y el inventarío catalográfico.

Para la asignación del expediente tipo se procedió a escoger varios de los expedientes más representativos, tomando el de la fecha más lejana y el de la más reciente, así como el que cumple con todos los requisitos propios del trámite de Autorización de Licencia para Ejercer, ya que a lo largo del análisis de la serie Autorización de Licencia nos percatamos de que los expedientes no contiene la misma documentación para el cumplimento de los trámites correspondientes[4].

CAPÍTULO II La Serie Documental.

2.1 Cronología y Volumen.

La Serie "Autorización de Licencias para Ejercer", está conformada por 233 cajas, con un total de 3353 expedientes y 67,946 fojas, más anexos tales como fotografías, credenciales, etc. Con un volumen de 24.5 metros lineales[5].

El primer expediente que encontramos fue la Autorización de Licencia para Ejercer como farmacéutico práctico expedida en 1953, en el Municipio de Paracho, perteneciente a Pérez Pahua Bulmaro. La fecha extrema más actual es la del optometrista Ocampo Ávalos Juan Manuel, del Municipio de Morelia a quien se le dio una Autorización de Licencia en el año de 1993.

Los diferentes jefes del Departamento de Profesiones en el periodo de de 1953 a 1993, fueron: el Lic. Natalio Vázquez Pallares 1953-1955; Lic. Miguel Velásquez R. 1955-1963; Lic. Salvador Gudiño Cervantes 1964-1980; Lic. Homero Suárez G. 1980; Lic. Isaías Rodríguez González 1980-1987; Lic. Irma Vargas Fernández 1987-1992; Lic. María Elena Pineda Solorio 1992-1998.

[4] Fuente: A.H.S.E.E. Fondo: Gobierno del Estado, Sección: Profesiones, Serie: Autorización de Licencias para Ejercer, Subserie: Municipios Morelia – Paracho.

[5] A.H.S.E.E Op.Cit.

La Subserie de los Municipios de Morelia al Municipio de Paracho, está conformada por 46 cajas, 789 expedientes, 13,501 fojas y un volumen de 4.83 metros lineales de documentos.

En el índice general de la serie Autorización de Licencias para ejercer, se presenta una fecha extrema inicial diferente, esto es porque se toma como referencia el documento más antiguo que en este caso son los documentos personales como el acta de nacimiento, los certificados de estudios, etc. Por esta razón la fecha extrema inicial es el del año de 1933 y la fecha extrema final es de 1993.

2.2 Tipología y Diplomática

La serie Autorización de Licencias para Ejercer esta compuesta por expedientes que por lo general, tienen los siguientes documentos: Solicitud, resolución de Autorización de Licencia para Ejercer, Licencia para Ejercer, copia de la licencia, acta de examen y de nacimiento, certificados: de la Presidencia Municipal, de primaria, secundaria, preparatoria, profesional o técnico especializado, de seminarios o cursos; constancia de prestación de servicios, boletas de calificaciones de los diferentes grados de estudió, cédula profesional, cartas de buena conducta y/o de recomendación, carta poder, examen teórico-práctico y/o del magisterio, actas notariales, demandas, comunicados: citatorios, telegramas, memorándum, circulares; recibos de pago: a sinodales, Hacienda Municipal, Tesorería del Gobierno del Estado, credenciales, fotos, sobres, periódicos, planos, trabajos de titulación[6], etc.

Estos documentos generalmente son en tamaño carta y oficio, aunque también los hay en tamaño esquela como los memorandos, recibos de pago, telegramas, o más pequeños como tarjetas de presentación o notas, sobres y más. Hay documentación original que usualmente está mecanografiada, aunque hay algunos manuscritos. La mayoría de los expedientes son en fotocopia y en papel copia, hay pocos originales entre estos tenemos actas de

[6] Idém.

nacimiento, o licencia para ejercer canceladas, etc. Generalmente están en buenas condiciones, pero algunos están manchados, con anotaciones hechas con tinta, grafito o lápices de color, grapas, pegamentos, dobleces y roturas sobre todo de las licencias para ejercer ya que cuando estaban muy deterioradas solicitaban reexpedición y estas eran archivadas en los expedientes. En el archivo se ha previsto su reparación para no perder la información de los escritos. También los están microfilmando para preservar el acervo.

Estos expedientes se conformaron al tramitar una Autorización de Licencia para Ejercer una profesión, cuando no se contaba con un título profesional y era renovada anualmente para conservar su vigencia. La mayoría de los expedientes no cuentan con toda la documentación anteriormente descrita ello depende tanto el tramite personal así como la profesión y diversas circunstancias del propio expediente.

CAPITULO III El Archivo Histórico De La Secretaría De Educación En El Estado.

3.1 Descripción y ubicación del acervo.

El archivo Histórico de la secretaría de Educación en el Estado (AHSEEM) es de reciente creación, fue gracias a la labor de desempeñada por la Lic. Guadalupe Cedeño Peguero, quien se interesó por el rescate del patrimonio documental existente en el archivo de concentración de la Secretaría de Educación en el Estado creado con el objetivo de proteger y salvaguardar la documentación generada por esta instancia.

La autorización de apertura fue concedida el 24 de marzo de 1993, por el Lic. Hugo Guerrero Gallardo, Subsecretario de Administración en el Estado (SEE) quien autorizó el proyecto.

Su primera ubicación fue dentro del almacén general de la propia institución, ubicado en la calle Gaspar Villadiego No. 120 en la colonia Nueva Valladolid; las condiciones no eran favorables para asegurar una adecuada conservación de los documentos, en 1995 y por autorización del Lic. Gerardo García Vallejo, Subsecretario de Administración se trasladó a un segundo domicilio; en la calle Liberales Insurgentes, esquina Libertad de Derechos, sin número justo a un

costado del actual edificio central de la SEE. Ambos locales eran inadecuados para la conservación de los documentos, ninguno cumplía con los requisitos necesarios para asegurar su mantenimiento, pues factores como el polvo, la luz, los roedores, bichos y otras razones dañaban la documentación. Por lo que era necesario encontrar un repositorio más adecuado; se buscaron diversas alternativas para que el acervo se ubicara en el centro histórico de la ciudad, por lo que en 1997 con el apoyo del entonces Director de Recursos Materiales Ing. Ignacio A. Gallardo Reyes y el Lic. Francisco Villaseñor Esquivel, quien fungía como Subsecretario de Administración, el archivo llegó a su actual edificio ubicado en Morelos Norte No. 131, en el centro histórico de Morelia. En el cual se instalaron estanterías metálicas, adaptándolas según el tamaño de las áreas con que contaba este inmueble. Se le proporcionaron cajas para el Archivo Histórico AA-40 que han sido insuficientes para el volumen de documentos que aún se tiene sin clasificar en cajas de archivo muerto. Además hay que resaltar que es un repositorio abierto, por lo que en cualquier momento pueden llegar materiales que remita el Archivo de Concentración de la Secretaría de Educación en el Estado o de otras oficinas del sector educativo pertenecientes a esta institución[7].

3.2 Edificio Actual.

El Archivo Histórico de la Secretaría de Educación en el Estado se encuentra en pleno centro histórico de esta ciudad, ubicado en una casa tipo colonial de principios del siglo XX, cuenta con once cuartos o salones, dos patios en su interior y tres baños. Todos adaptados a las necesidades del acervo y del personal. Siete de estos cuartos se encuentran con estantería metálica donde se ubican las cajas doble A-40 y las de archivo muerto. En los espacios restantes se encuentran la oficina del responsable del archivo, la biblioteca, una oficina que ocupa parte del personal, otro donde se instalo una microfilmadora y la lectora utilizadas dentro del proyecto de microfilmación documental de este archivo que fue apoyado por la Asociación Civil ADABI de México, dirigido por la Dr. Stella Ma. González Cícero.

[7] Maria de Lourdes Ortega Op.cit. 5 , 6. Marisol Moreno Urbina Op.cit p 7 – 8.

3.3 Recursos Materiales.

El presupuesto con el que se cuenta, es autorizado por la Dirección de Programación y Presupuesto de la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Educación en el Estado, y esté es administrado por la Dirección de Recursos Financieros de la Subsecretaría de Administración, y se ejerce a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios[8].

3.4 Recursos Humanos.

El personal con el que cuenta el Archivo, está conformado por ocho personas: tres Licenciados en Historia, tres administrativos de éstos una persona encargada del área de computo, dos administrativos encargados de la biblioteca, y un intendente. En el largo de vida de la institución las siguientes personas han Estado a cargo del repositorio: Mtra. Guadalupe Cedeño Peguero, Dra. Arminda Zavala Castro, Lic. Ana María Castro Paramo y el actual responsable Lic. Juan Martín Vega Rodríguez. Gracias a la labor desempeñada por cada uno de ellos, así como del apoyo obtenido por el personal que trabaja en el archivo, se ha organizado y clasificado la documentación, rescatando gran parte de la misma, las guías y los índices elaborados, son claro ejemplo de ello; así como la microfilmación de los fondos ya clasificados[9].

3.5 Reglamento.

El archivo cuenta con un Reglamento General de Consulta, y se tiene como horario de servicio de 8:00 a 15:00 hrs. Dentro de algunos de los requisitos que éste señala son: los interesados en consultar la documentación deberán presentar una credencial actualizada con fotografía, además de presentar una solicitud por escrito donde se especifique el tema a investigar y la institución de procedencia, igualmente deberán llenar un formato proporcionado por el propio archivo para su control interno[10].

---

[8] Marisol Moreno Ibíd p 8.
[9] Ibíd p. 9
[10] Reglamento A.H.S.E.E.

3.6 Reconocimiento oficial.

Mediante el oficio fechado el día 10 de julio del 2000 el Archivo General de la Nación otorgó el reconocimiento oficial al Archivo Histórico de la Secretaría de Educación en el Estado de Michoacán, por considerar que cumple con los requerimientos necesarios para la conservación y divulgación de acervo que resguarda, se comunica la Mtra. Arminda Zavala Castro, en ese entonces encargada del archivo, que este ha sido inscrito dentro del Registro Nacional de Archivos del Archivo General de la Nación[11].

3.7 El Acervo Documental.

El archivo cuenta con un volumen aproximado de veinte toneladas de documentos, encontrándose actualmente parte de esta documentación dentro del proceso de clasificación, selección y depuración para su baja definitiva. Por lo que la mitad de estos aun se encuentran en cajas de archivo muerto y el resto están ya ubicados e identificados en cajas de archivo histórico doble A-40. El archivo está abierto a la llegada de nueva documentación[12].

Apoyados en el principio de procedencia y orden original el acervo fue separado en dos grandes fondos documentales.

1. Fondo Gobierno del Estado:

Este fondo cuenta con una sección denominada profesiones y dos series documentales clasificadas como: Registro de Títulos esta ya cuenta con los catálogos documentales: Abogados y/o Licenciados en Derecho (1953- 1974) y el de Ingenierías (1953 – 1974).

Autorización de Licencias para Ejercer de la cual se están realizando cuatro catálogos siendo este el segundo de ellos.

Ambas surgieron con la instauración de la Dirección General de profesiones dentro de la Secretaría de Educación Pública; la documentación generada y oficialmente tramitada en dicha institución fue donada a este acervo por el departamento de profesiones en julio de 1997 con diez archiveros, en virtud de

[11] Marisol Moreno Op. Cit. P 9
[12] A.H.S E.E.

considerar en ellos la existencia de antecedentes históricos relevantes a las profesiones y a la práctica profesional; este fondo se encuentra actualmente clasificado. En él se encuentra documentos que contienen de manera general los requisitos establecidos para la obtención de las licencias para ejercer así como los registros de títulos, establecidos por la Ley Reglamentaria del Ejercicio Profesional para el Estado de Michoacán y su Reglamento.

Este fondo cuenta con tres instrumentos de consulta (guías, inventarios y catálogos)[13]. Siendo el presente el segundo tomo de ellos correspondiente a la serie: Autorización de licencias para ejercer, Subserie Municipios: Morelia, Villa Morelos, Nueva Italia, Nahuatzen, Nocupétaro, Nuevo Parangarícutiro, Nuevo Urecho, Numarán, Ocampo, Pajacuarán, Panindícuaro, Parácuaro y Paracho.

2. Fondo Secretaría de Educación en el Estado:

De este se desprende una sección designada como: Dirección Federal de Educación; Serie: Escuelas Primarias Fundación y/o Federalización de Escuelas. Serie documental que ya cuenta con instrumentos de consulta como son: el inventario y catálogo, que por cuestiones de volumen documental se dividió en cuatro tomos, contándose a la fecha con la Subserie completa.; (tomos que fueron presentados como catálogos para obtener el título de Licenciado en Historia). El resto del fondo se encuentra dividido en cuatro secciones documentales: Educación Básica, Administrativa Educativa, Educación Media y Superior y Planeación educativa esta documentación aún está en proceso de organización y depuración para poder definir tanto la cantidad como el nombre de las diferentes series y Subserie que resulten[14].

3.8 Disposición Física del acervo.

Los criterios para la distribución del acervo, biblioteca y personal están distribuidos de acuerdo con la planta arquitectónica del edificio que ocupa este archivo de la siguiente forma:

[13] A.H.S.E.E

[14] María de Lourdes Ortega Op.Cit. p 6 – 8; Marisol Moreno Op.Cit. 10 - 11

Sala 1. Acervo bibliográfico, en 7 góndolas y 2 estantes con 6 entrepaños y 6 libreros.

Sala 2. Se encuentra el acervo documental del Gobierno del Estado, en 14 estantes con 6 entrepaños cada uno.

Sala 3 Dirección del Archivo

Sala 4. Acervo clasificado y no clasificado del Fondo Secretaría de Educación en el Estado, (sección básica), cuenta con trece estantes con once entrepaños cada uno.

Sala 5. Acervo perteneciente a las secciones Educación Básica y Planeación Educativa, en dieciocho estantes, quince de ellos con diez entrepaños y los tres restantes con cinco cada uno.

Sala 6. Acervo identificado de la sección Educación Media y Media Superior, en nueve estantes con el mismo número de entrepaños cada uno de estos.

Sala 7. Cuenta con trece estantes con nueve charolas cada uno de ellos.

Sala 8. Oficina de personal administrativo.

Sala 9. Documentación por clasificar (área de selección y depuración)

Sala 10. Área de microfilmación.

Sala 11 Bodega de mobiliario.

En un espacio del patio central del edificio se sitúa la sala de consulta.

En el segundo patio se encuentra el área de clasificación y se ubican además otros 8 estantes con el mismo número de entrepaños[15].

[15] A.H.S.E.E

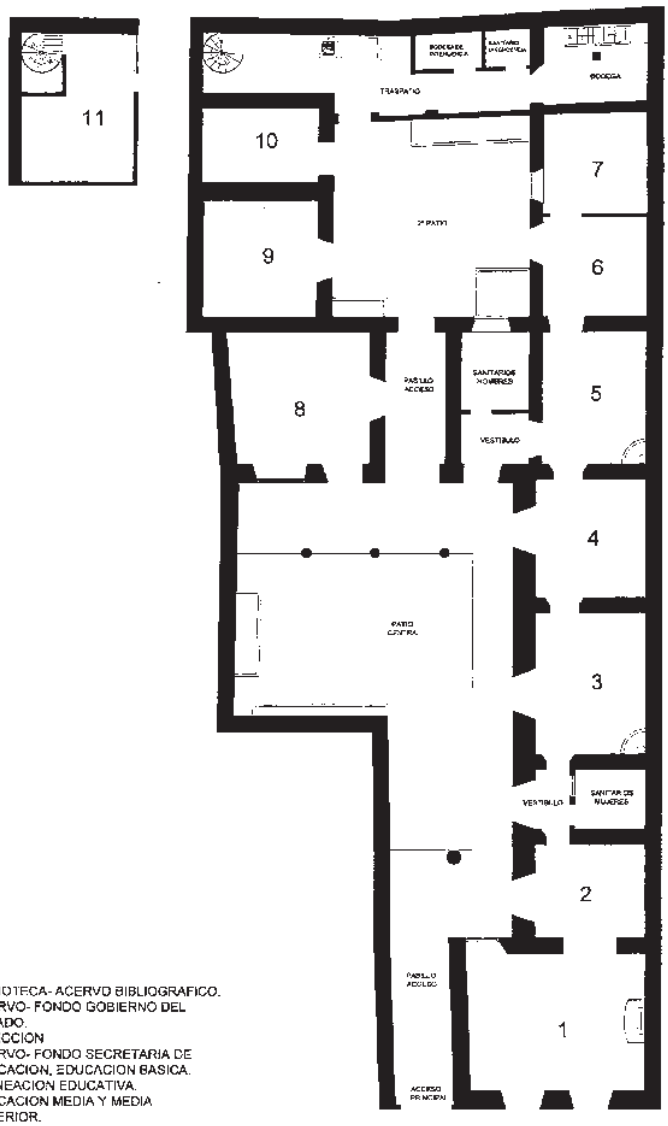

PLANTA ARQUITECTONICA

1.- BIBLIOTECA- ACERVO BIBLIOGRAFICO.
2.- ACERVO- FONDO GOBIERNO DEL ESTADO.
3.- DIRECCION
4.- ACERVO- FONDO SECRETARIA DE EDUCACION, EDUCACION BASICA.
5.- PLANEACION EDUCATIVA.
6.- EDUCACION MEDIA Y MEDIA SUPERIOR.
7.- ACERVO ADMINISTRACION.
8.- OFICINA DE PERSONAL.
9.- ACERVO POR CLASIFICAR (SELECCION Y DEPURACION).
10.- AREA DE MICROFILMACION.
11.- BODEGA.
PATIO CENTRAL.- AREA DE CONSULTA.
2° PATIO.- AREA DE CLASIFICACION.

ARCHIVO HISTORICO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION EN EL ESTADO (AHSEE).	0 0.5 1 1.5 2 4 6 8
MORELIA, MICH.	AVENIDA MORELOS NORTE #121.
MORELIA	TAPIA RIOS ALFREDO
PLANTA ARQUITECTONICA	JUNIO 2005

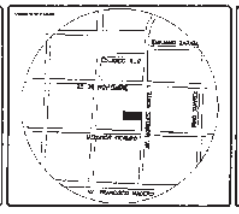

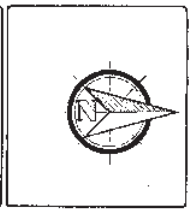

CAPÍTULO IV. *Breve Historia Institucional Del Fondo Documental.*

4.1 Antecedentes.

La historia del siglo XX en México se caracteriza por la aparición de cambios económicos, políticos, sociales y culturales, cuyo punto medular lo constituyó la formación del Estado Revolucionario, su aparato gubernamental y la política implementada para llevar a cabo las reivindicaciones sociales. Entre las que destacan la educación, el reparto agrario y la legislación laboral[16].

Con la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 se plasmaron los ideales de la revolución con un marcado contenido social, se pensó en un gobierno para todos los mexicanos sin distinción de raza, credo, condición social o política. La Carta Magna estableció plenamente las garantías individuales y reconoció los derechos sociales tales como la organización, asociación y huelga de los trabajadores, la jornada de trabajo máxima de 8 horas y se reconocieron como fundamentales la libertad de expresión, la libertad de culto y el derecho a la educación.[17]

En su artículo 3º se otorgó por primera vez rango constitucional al derecho de todo ciudadano mexicano para recibir una educación laica, obligatoria y gratuita. Asimismo, se concedieron mayores facultades educativas al Estado para coordinar y vigilar el funcionamiento de escuelas públicas y privadas. Con la supresión de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes decretada por el Congreso Constituyente, el sistema educativo del nuevo régimen revolucionario tuvo problemas para consolidarse. La presencia de diversos factores, tales como la existencia de asentamientos rurales dispersos a lo largo del territorio, la carencia crónica de recursos presupuestales, la

[16] Ulloa Berta. *Historia de la revolución Mexicana 1914-1917*. México, el Colegio de México. Herrera Hnos. 1981. 359pp.
[17] Ídem.

heterogeneidad en las maneras de como cada Estado y Municipio atendía sus obligaciones y una planta magisterial sumamente reducida, agravaron esta situación.[18]

La creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en septiembre de 1921, fue un hecho decisivo para cambiar esta situación y facilitó la acción concurrente del Gobierno Federal de manera directa en todo el país. Con lo anterior, se logró equilibrar un poco la desigual atención que Estados y Municipios brindaban a los servicios de educación. [19] Por mandato oficial de la Secretaría de Educación Pública se creó en 1925 la Escuela Secundaria como una nueva institución educativa. Este hecho generó dos cambios importantes en el sistema educativo. Por un lado, hubo un cambio en la secuencia de estudios. Por otro lado, la confrontación del Gobierno con la Universidad fue un elemento coyuntural para que en 1929 la Universidad obtuviera su autonomía. Este hecho le dio la facultad para decidir el contenido de la educación superior[20] con la finalidad de educar, investigar, difundir la cultura respetando la libertad de cátedra, investigación, de libre examen y discusión de las ideas impartidas.[21]

Para 1950 durante el sexenio de Miguel Alemán (1946-1952) se inició otro periodo importante en la historia del sistema educativo mexicano, el de la *expansión,* mismo que culminó hasta la década de los noventa. En el lapso de 1940 a 1950 se fundaron diversas instituciones educativas: universidades, institutos, escuelas superiores, colegios, seminarios públicos y privados. En el sexenio de Luís Echeverría Álvarez (1970-1976) se publico una nueva Ley Federal de Educación en 1973 que sustituyó a la

---

[18] Carlos Ornelas. *El sistema educativo mexicano*. *La transición de fin de siglo*. México, CIDE, Nacional Financiera, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 209; Guadalupe Monroy. *Política educativa de la Revolución (1910-1940),* México, SEP, 1975, 23-26; http://archivos.diputados.gob.mx/centros_estudios/Cesop/Eje_tematico/2_educacion.htm.

[19] José Iturriaga. "La creación de la Secretaría de Educación Pública". En: Fernando Solana *et al, Historia de la Educación Pública en México*, México, FCE, 1981, p. 158-160; Gilberto Guevara Niebla. *Introducción a la teoría de la educación*. México, Ed. Trillas-UNAM, 1979, p. 69; http://archivos.diputados.gob.mx/centros_estudio/Cesop/Eje_tematico/2_educacion.htm

[20] Jaime Castrejon. *Ensayos sobre política educativa*, México, INAP, 1986, p. 20-22; http://archivos.diputados.gob.mx/centros_estudio/Cesop/Eje_tematico/2_educacion.htm

[21] República de México/*Constitución Federal de 1917.* http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Mexico/mexico1917.html

Ley Orgánica de Educación Pública de 1941. Esta nueva ley adoptó la definición de educación como *institución del bien común* y organizó al sistema educativo nacional para establecer nuevas bases que impulsaran los derechos que todos los habitantes del país para recibir educación con las mismas oportunidades. La Secretaría de Educación Pública modificó su estructura orgánica e instituyó la Subsecretaría de Planeación y Coordinación Educativa, dependencia que inició la desconcentración técnico-administrativa con la creación de 39 unidades de servicios descentralizados en las nueve regiones en las que fue dividido el país.[22]

En el periodo de José López Portillo (1976-1982) se llevó a cabo el Plan Nacional de Educación (PNE) que dentro de sus principales prioridades señalaba el objetivo de vincular la educación con las necesidades de la producción para lo cual fue necesario desarrollar programas de educación técnica superior. Otra de las prioridades del PNE fue mejorar la eficiencia del servicio educativo lo que suponía avanzar en materia de organización interna de la SEP y la desconcentración de actividades mediante el establecimiento de 31 delegaciones en las entidades federativas. Asimismo, se avanzó en el diseño e instrumentación de un marco general para coordinar y planear la Educación Superior. En 1976 la SEP creó la Coordinación General de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. Como complemento a esta acción, en 1978 fue promulgada la Ley Nacional de Coordinación de la Educación Superior y en 1979 se constituyó la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES)[23].

En 1982 con Miguel de la Madrid Hurtado se elaboró el Plan Nacional de Desarrollo en el que la "revolución educativa" estuvo inscrita como uno de sus principales elementos. No obstante, se enfrentó una fuerte crisis económica que lo orilló a reducir el gasto destinado al sector educativo. La crisis también afectó la demanda de

[22] Carlos Ornelas. "La cobertura de la educación básica". En: Pablo Latapí (coord.). *Un siglo de educación en México II,* México, FCE, 1998. p. 111-141;
http://archivos.diputados.gob.mx/centros_estudio/Cesop/Eje_tematico/2_educacion.htm

[23] Alfonso Rangel. *La Educación Superior en México*. México, El Colegio de México, 1983. p. 112-119;
http://archivos.diputados.gob.mx/centros_estudio/Cesop/Eje_tematico/2_educacion.htm

escolaridad en la población de menores ingresos y acrecentó sus niveles de reprobación escolar. En esas condiciones, el sistema educativo mexicano interrumpió las tendencias expansivas que lo habían caracterizado en décadas anteriores[24].

En 1983 con el Programa Nacional de Educación, Recreación, Cultura y Deporte" se pretendió la descentralización de la educación básica, normal y superior. La propuesta de descentralización tenía como antecedentes las medidas de desconcentración administrativa desarrolladas en la administración anterior, las cuales habían permitido mayor coordinación entre los Gobiernos Locales y el Gobierno Federal. De esta forma se establecieron acuerdos de coordinación entre ambos órdenes de gobierno que implicaron la creación de Consejos Estatales de Educación con representación de las autoridades Federales, Estatales y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). De la misma forma, la estrategia de descentralización admitió el establecimiento de direcciones generales de servicios coordinados en cada entidad y otros órganos de coordinación. El objetivo de la descentralización fue transferir los servicios educativos (niveles preescolares, primarios, secundarios y normales) del gobierno federal a los gobiernos de los estados.[25]

Durante el periodo sexenal de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) con la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en el año de 1992. A partir de ese momento, los gobiernos estatales se hicieron cargo de la dirección de los centros educativos que el gobierno federal tenía a su cargo. El gobierno federal, por su parte, continuó con la obligación de vigilar en toda la República el cumplimiento del artículo tercero constitucional, así como de promover y programar la extensión y las modalidades del sistema educativo nacional; formular planes y programas, y concertar con las entidades federativas las acciones necesarias para abatir y superar los rezagos en la materia.[26]

---

[24] Jaime Castrejon. *Op.Cit.*, p. 124;
http://archivos.diputados.gob.mx/centros_estudio/Cesop/Eje_tematico/2_educacion.htm

[25] http://archivos.diputados.gob.mx/centros_estudio/Cesop/Eje_tematico/2_educacion.htm

[26] Carlos Ornelas. "La descentralización de la educación en México. El federalismo difícil". En: Enrique Cabrero (coord.). *Las políticas descentralizadoras en México (1983-1993). Logros y desencantos*, México,

La característica central de la política educativa durante el periodo salinista fue el de la "modernización" del sistema escolar. El Programa para la Modernización Educativa 1989-94 programó de manera prioritaria la conformación de un sistema de mayor calidad, que se adaptara a los cambios económicos que requería el país en el contexto de las transformaciones mundiales marcadas por el libre mercado. Para reformar el sistema educativo se modificaron los artículos tercero y 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, este último relacionado con la personalidad jurídica de las iglesias. Con dichas modificaciones se abrió nuevamente un espacio para la participación de la iglesia en la educación, dejando atrás todos los problemas que tuvieron conservadores y liberales en el siglo XIX y los inconvenientes que surgieron entre la iglesia y el gobierno con la Constitución de 1917.[27]

En los siguientes años de la administración de Carlos Salinas de Gortari se emprenderían un conjunto de acciones que tenían como común denominador la reorganización del sistema educativo: la obligatoriedad de la escolaridad secundaria para todos los mexicanos y su correspondiente cambio en el artículo tercero constitucional; la promulgación de la Ley General de Educación de 1993; la búsqueda de la calidad y la equidad educativas con la misma o mayor prioridad que la cobertura educativa; el énfasis en el aprendizaje de competencias científicas, tecnológicas y laborales; el fomento de la participación de los empresarios en la gestión escolar y una mayor vinculación con el sector laboral.[28]

Miguel Ángel Porrúa-CIDE, 1998, p. 282; Pablo Latapí. "Perspectivas hacia el siglo XXI". En: Pablo Latapí (coord.). *Un siglo de educación en México II,* México, FCE, 1998, p. 417-420; http://archivos.diputados.gob.mx/centros_estudio/Cesop/Eje_tematico/2_educacion.htm

[27] Pablo Latapí. *Op. Cit*., p. 420; http://archivos.diputados.gob.mx/centros_estudio/Cesop/Eje_tematico/2_educacion.htm

[28] María De Ibarrola. "Dinámicas de transformación en el sistema educativo mexicano". En: Jeffrey Puryear y Joaquín Brunner. *Educación, equidad y competitividad en las Américas*, OEA, 1995; http://archivos.diputados.gob.mx/centros_estudio/Cesop/Eje_tematico/2_educacion.htm

Grafica demostrativa del incremento de la matrícula universitaria en México. [29]:

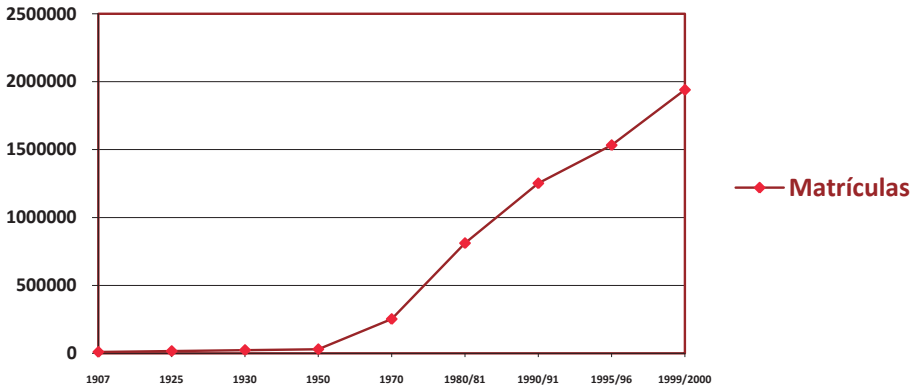

Años	1907	1925	1930	1950	1970	1980/81	1990/91	1995/96	1999-2000
Matrícula Universidades Públicas en México.	9,884	16,218	23,713	29,892	252,200	811,300	1,252,027	1,532,846	1,940,341

4.2 La educación Superior en México.

Se entiende por Educación Superior a los Procesos educativos consistentes en la formación profesional, especializada y sistemática en los diversos campos del conocimiento, que tienen como finalidad la incorporación de los sujetos a los procesos sociales, económicos, políticos y culturales[30]. Impartidos por las universidades, tecnológicos y normales.

De manera general se habla de tres proyectos distintos de la educación superior en México para el siglo XX. El primer proyecto de educación superior estuvo más ligado a las políticas de desarrollo social y cultural que a las de desarrollo económico, se impulsó entre 1920 y 1946 por los gobiernos emanados de la Revolución Mexicana, desde Álvaro Obregón hasta Manuel Ávila Camacho. Denominado como proyecto **liberal-revolucionario-popular**. Con la idea de una universidad nacional y la creación

[29] *Estadísticas históricas de México*, Tomo I, INEGI, 1994. Estadística básica SEP
[30] *El estudio de los cambios en las orientaciones filosófico-políticas en educación superior en México durante el siglo XX* en: http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/ELOC_Historia_de_la_Educacion

de escuelas tecnológicas. Las características del proyecto y del periodo en que éste es promovido fueron las de la inestabilidad y de conflicto.[31]

El segundo proyecto de educación superior tuvo como objetivo principal formar cuadros profesionales para el desarrollo de una economía moderna en México, por lo que se puede denominar como proyecto **modernizador** que va desde de los años cuarenta a los setenta del siglo XX.[32]

Como proyecto se inscribe en la idea de *Estado de Bienestar Social* (welfare state), donde el Estado funge como regulador del modelo de desarrollo económico y social que predominó en esa época, y que mira a la educación como instrumento principal en la tarea del desarrollo económico y como factor de movilidad social. Con las crisis económicas y políticas, la profundización de las diferencias entre países ricos y pobres, la caída del socialismo, se impuso en los ochentas, la necesidad de una reorientación de las políticas públicas en las que se formula una nueva idea del papel de la educación en el desarrollo económico y social.[33]

Este cambio generó un tercer proyecto en educación superior que puede ser llamado **Neoliberal** y que comprende los años ochentas y noventas del siglo XX. Este proyecto, aunque mantiene la idea de que la educación superior es palanca del desarrollo económico, se puede ver un cambio significativo en la función que la educación cumple con respecto de la vida social. [34]El cambio se da en la no-intervención estatal en los asuntos económicos y privados. Donde se toma la educación más como asunto privado que público, surge el individualismo y predominan las leyes del mercado sobre el conjunto de la vida social. En este marco, la educación deja de ser instrumento de política cultural del Estado y de desarrollo nacional y modernización, para convertirse en un comercio de capital cultural.[35]

[31] *El estudio de los cambios…Óp. Cit*. p. 2.
[32] *Ídem.*
[33] *Ídem.*
[34] *Ibíd.* p. 2-3.
[35] *Ibíd.* p. 3

4.3 La Educación Superior en Michoacán.

En el estudio de la educación superior en Michoacán encontramos un panorama sin duda similar al del resto de la nación. Por ende resulta coyuntural la Revolución Mexicana de 1910 y la promulgación de la constitución de los Estados Unidos Mexicanos de 1917[36].

Durante los primero años revolucionarios se observa un panorama de continuidad de los proyectos educativos que maduraron en el ocaso del porfiriato. El 15 de mayo de 1915 estableció en Morelia la Escuela Normal para Profesores, tiempo después se acordó la instauración de una oficina central de estadística y censos escolares; la restructuración de la escuela preparatoria cuyas funciones competían al Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, el 7 de Junio del mismo año se transformo la Academia de Niñas en la Escuela Normal para Profesoras, y el 28 de ese mes se constituyó la Escuela Superior de Comercio y Administración en donde se impartían las carreras de Contador y de Comercio, Empleado de la Administración Pública y Empleado Ferrocarrilero; el 12 de Julio se instauró la Primera Casa del Estudiante, con un cupo inicial para 40 alumnos pobres. Sin embargo; la escasez de recursos económicos obligó a clausurar el 31 de diciembre de 1915 las Escuelas de Jurisprudencia y Medicina en Morelia, se argumentó que dichas escuelas solamente beneficiaban a unas cuantas personas y miembros de familias contrarias a la revolución. En noviembre del mismo año se clausuró temporalmente la Escuela de Artes y Oficios con el Objeto de modificar sus planes de estudios y propósitos específicos. En Marzo de 1916 se restableció la Escuela de Medicina[37].

Las Escuelas Normales.

Los planteles de estas características tuvieron como marco legal para su creación y operación la Ley de Educación Normal para Maestros, que fue dictada el 21 de

[36]Alma Lorena Martínez Alcantar, Ramón Pérez Escutia. Breve Historia de las Instituciones de Edudación Superior en Michoacán, Centro de Estudios Superiores del Oriente de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación "Jose Ma. Morelos, Ed. Morevallado S.A, Mexico, p. 1 -5.

[37] Óp. Cit. P. 63

diciembre de 1914 por el Gobernador Militar Gertrudis G. Sánchez, la Escuela Normal Para Profesoras para el año de 1917 contaba con una matrícula de 300 alumnas el plan de estudios se cursaba en 5 años y se le consideraba en más completo y avanzado de los existentes en el país. En lo que toca a Escuela Normal para Maestros se formalizo el 5 de mayo de 1915 y para el año de 1917 tenía una matrícula de aproximadamente 200 alumnos del interior de Estado e incluso algunos de otros estados[38].

Las escuelas normales tuvieron un giro radical en 1917 cuando ambos planteles se integraron para la fundación de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a la que permanecieron unidas hasta el año de 1947. Bajo el gobierno de Francisco J. Múgica y el rectorado del Dr. Ignacio Chávez se unificó en la Escuela Normal Mixta[39]

Durante el gobierno de Múgica se fundó la Escuela Normal Rural de México en Tacámbaro el 22 de mayo de 1922. La materialización de este plantel fue una prioridad para el régimen de Obregón, tenía el objetivo de contrarrestar el posicionamiento de la iglesia católica en el sector educativo[40]. Esta escuela enfrentó varios problemas por el movimiento cristero por ello se tuvo que trasladar a Erongarícuaro, Huetamo, La ex hacienda la Encarnación, Zitácuaro hasta que finalmente terminó en la ex hacienda de San Rafael Coapa en Tiripetío donde tiempo después se convirtió en la Escuela Normal Rural Vasco de Quiroga[41].

Bajo el régimen de Múgica también se instaló en la Piedad la Escuela Nocturna para Obreros y promovió su reconversión a Escuela Normal Regional. El futuro de estas instituciones quedo asegurado con la federalización de la educación pública y la fundación de la Secretaría de Educación Pública por los poderes de la unión. Por lo que Octubre de 1922 se fijaron los lineamientos generales para la creación de las Instituciones Educativas que tendrían como uno de sus propósitos fundamentales formar maestros para las comunidades rurales y de los centros indígenas, capacitar y mejorar la preparación académica de los maestros en servicio e incorporar el progreso general del país a los núcleos de poblaciones rurales de las zonas donde habrían de

[38] Ibíd. P. 64 – 68
[39] Ibíd. P. 69
[40] Ibíd. P 72
[41] Ibíd. P 75

Establecerse las Normales Rurales[42]. Para el año de 1923 se dispuso la fundación de la Escuela Normal Regional de Ciudad Hidalgo.

En marzo de 1925 bajo el régimen del Gobernador Enrique Ramírez Aviña se acordó la instauración de instituciones educativas rurales en Puruándiro, Uruapan y Zamora. Todas ellas quedaron supeditadas en lo económico y administrativo a la Universidad Michoacana de san Nicolás de Hidalgo. Sin embargo la de Puruándiro y Zamora no se pudieron abrir debido a problemas presupuestales. Para el año de 1927 se acordó la apertura de la de Huetamo y Aguililla. E 1 de marzo de 1929 se trasladó la Escuela Normal Rural de Ciudad Hidalgo a Zamora.

El 4 de enero de 1930 bajo el gobierno de Lázaro Cárdenas del Río los cinco planteles existentes dejaron de depender de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y pasaron a depender para efectos presupuestales y académicos de la Dirección General de Educación Pública en el Estado[43]. Durante el periodo de 1921 – 1930 de los planteles de educación normal egresaron en conjunto 250 profesores de educación básica. Tiempo después se reincorporaron hasta que en 1949 se separaron definitivamente para convertirse en la Escuela Normal Urbana Federal.

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

El 5 de febrero de 1917 tras grandes discusiones entre el gobernador Pascual Ortiz Rubio y la XXVI legislatura se acordó la creación de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a los diez días se publicó el decreto correspondiente[44]. En sus inicios se fusionó con a la antigua escuela de jurisprudencia y medicina, así como las escuelas normales para profesores, el Colegio de San Nicolás de Hidalgo, la Academia de Bellas Artes y la Escuela Industrial para Señoritas. En lo general contó con el táctico aval de los diferentes círculos sociales que se identificaron con el proyecto constructivo de la revolución. Enfrentó los problemas propios de la situación de posguerra civil, sin embargo, en el trascurso de la primera década de vida logró consolidarse como una de las más acreditadas en su tipo. No dejó de tener

[42] Ibíd. P 76
[43] Ibíd. P 77 – 79
[44] Ibíd. P 83

protagonismo en el ambiente del debate político - ideológico y el rol social de las universidades públicas, en la concreción de las demandas y expectativas que fueron comprometidas por las diferentes facciones revolucionarias e ideológicas, se vio inmersa en los debates propios de la autonomía durante los conflictos de 1933 – 1943 que precedieron y acompañaron a la instrumentación de las sucesivas leyes orgánicas[45]. A partir de los años 30 entró en una dinámica de franco posicionamiento, aun que su estructura orgánica se encontró supeditada a erráticas políticas públicas en materia de educación superior, un claro ejemplo de ello son las incorporaciones y desincorporaciones de los planteles Normales en menos de dos décadas.

Otros Proyectos.

Entre los proyectos alternativos que se configuraron en la entidad desde mediados de los años 20 bajo los auspicios de la SEP, merece destacarse el de la Escuela Central Agrícola de la Huera la cual fungió como la principal gestora del reparta agrario el cual fue reconvertido por el Gobierno Federal en una escuela Regional Campesina tras el presunto fracaso de las escuelas centrales agrícolas. Así como las instituciones de carácter técnico las cuales fungieron como carreras cortas y prácticas.

Instituto Tecnológico Regional de Morelia

El día 6 de abril de 1964, siendo Gobernador del Estado el Lic. Agustín Arriaga Rivera, y Presidente de México López Mateos, en las lomas de Santiaguito, se colocó la primera piedra de lo que sería un año más tarde el Instituto Tecnológico Regional de Morelia. En esa ceremonia, el Gobernante Michoacano dijo en su discurso de inauguración: "A 27 años de reestructurada la educación politécnica en la capital de la República, con la más honda satisfacción del pueblo y del Gobierno de Michoacán, hoy, fecha que será histórica, se colocó la primera piedra del edificio en que habrá de trabajar el Instituto Tecnológico Regional de este Estado."

Las carreras con las que se inició la Institución fueron las siguientes:

[45] Ibíd. P 141 – 142

Técnico en Máquinas que tuvo en primer año 30 alumnos.

Técnico en Electricidad, con un grupo de 30 alumnos.

Técnico en Combustión Interna, con un grupo de 30 alumnos.

Técnico Agropecuario, con un grupo de 30 alumnos.

Listado de las Universidades públicas en Michoacán.

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad Tecnológica de Morelia, Universidad Autónoma Chapingo, Centro Regional Universitario de Morelia, Unidad UPN No.-161 Morelia, Instituto Tecnológico de Morelia, Instituto Tecnológico Agropecuario No.-7 de la Huerta, Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación José María Morelos, El Colegio de Michoacán, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora, Unidad UPN No.-162 Zamora, Unidad UPN No.-163 Uruapan, Instituto Tecnológico Superior de Uruapan, IPN Unidad Michoacán, Instituto Tecnológico de Jiquilpan, Unidad UPN No.-164 Zitácuaro, Instituto Tecnológico de Zitácuaro, Instituto Tecnológico de La Piedad, Instituto Tecnológico de Lázaro Cárdenas, Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán.

4.4 Panorama General Del Marco Jurídico Y La Organización De La Educación Superior.

En el marco educativo nacional, la educación superior ha sido objeto de constantes debates en torno a su función, funcionamiento y financiamiento, así como en su inmersión en la orientación de la política educativa nacional. La Educación Superior es sujeto de un régimen jurídico concreto específico, que por su heterogeneidad se encuentra disperso en varios ordenamientos y reglamentos legales de diverso tipo y variado nivel,[46] como podemos ver en el siguiente diagrama:

Marco Jurídico. Legislación Primaria.[47]

[46] *La Educación Superior en México* en: Boletín Informativo de la Dirección General del Archivo Histórico y Memoria Legislativa año 4º y 5º. Número 33 y 34. Septiembre-Diciembre del 2004. p. 6 Archivohistórico@senado.gob.mx.

[47] Ídem.

El marco jurídico de la educación superior en México se analizó desde dos perspectivas una estrictamente jurídica y la otra relacionada estrechamente con el proyecto de desarrollo nacional como se vio anteriormente.

Dentro de este marco jurídico visto desde esta primera perspectiva, encontramos las leyes que dan sustento a la Educación Superior a nivel Nacional, derivándose de este la legislación secundaria que se explica en el siguiente diagrama

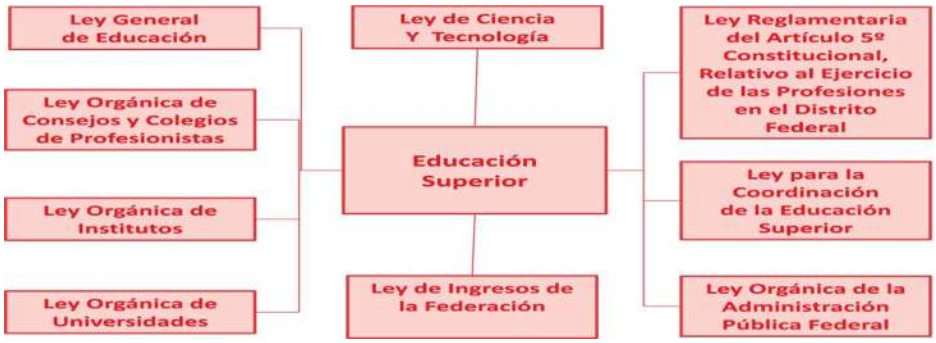

Como podemos ver esta legislación secundaria nos habla de leyes precisas para una mejor organización de la educación acorde con el momento histórico en que se expidieron.

Con la demanda de los profesionistas de mejores empleos, mayor retribución económica y movilidad social, se vio en la necesidad de dictar leyes precisas para el ejercicio profesional, por lo que se reformó el artículo V Constitucional Relativo al Ejercicio de las Profesiones el 26 de Mayo de 1944. Dicho artículo dictamina que: “A

ninguna persona podrá impedírsele que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos… la ley determinará en cada Estado cuales son las profesiones que necesitan título para su ejercicio, las condiciones que deban llenarse para obtenerlo y las autoridades que han de expedirlo…"[48]

El presente catálogo documental de Autorización de Licencias Para ejercer se basa en este artículo. La primera Ley Reglamentaria al Artículo V Constitucional relativo al Ejercicio de las Profesiones fue la del Distrito Federal decretada el 30 de diciembre de 1944, esta ley reglamentaria se dividió en 8 capítulos y 22 artículos transitorios, la cual sirvió de base para las reformas Estatales. Para que estas leyes fueran cumplidas se creó la Dirección General de Profesiones la cual fungía como un nexo entre el Gobierno Federal, los Estados, la Secretaría de Educación Pública, las Universidades, Institutos y los Colegios de Profesionistas como se ve en el siguiente diagrama.

La educación Superior en el Organigrama de la Secretaría de educación pública[49]

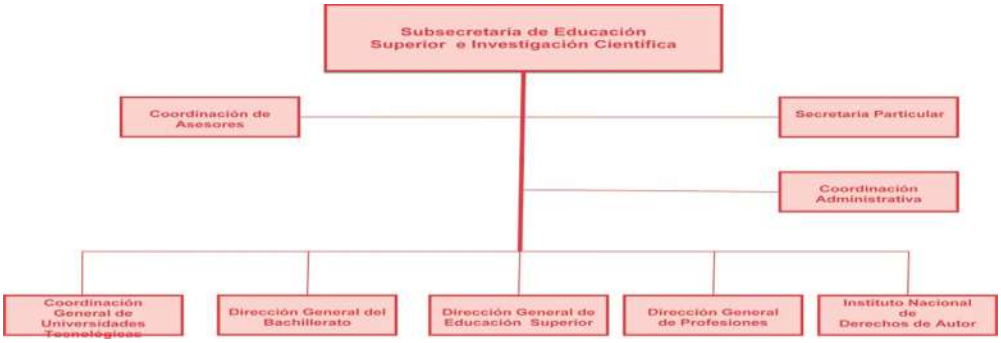

4.5 Características generales de la Ley Reglamentaria del Ejercicio Profesional en Michoacán.

En lo que respecta al Estado de Michoacán la Ley Reglamentaria del Ejercicio Profesional se decretó conforme a la del Distrito Federal el 13 de julio de 1953 contiene 9 capítulos y 14 artículos transitorios[50]. Se diferenció de la anterior al incluir un listado de las profesiones que requerían título profesional para su ejercicio ellas

[48] *Diario Oficial*, Tomo V, Cuarta Época, No. 30, Lunes 5 de febrero de 1917. p 3. http:// pdba. georgetown.edu/Constitutions/Mexico/mexico1917.html
[49] *La Educación Superior…* Ibíd. p. 11.
[50] Ver anexos **Ley Reglamentaria del Ejercicio Profesional para el Estado de Michoacán**.

fueron: arquitecto, bacteriólogo, biólogo, cirujano dentista, contador en sus diversas ramas, enfermera en sus diversas especialidades, partera, homeópata, farmacéutico, licenciado en derecho, licenciado en economía, licenciado en ciencias políticas, médico en sus diversas especialidades, veterinario, profesor de educación en sus diversos grados y especialidades, químico en sus diversas ramas y especialidades, igualmente se requeriría título para ejercer las profesiones que fueran creadas por los planes de estudios de las escuelas superiores, técnicas o universidades que se consideraran como carreras completas [51].

A grandes rasgos nos habla de los requisitos para la obtención de título profesional, las instituciones que están autorizadas para expedir títulos profesionales, los títulos profesionales expedidos en el extranjero, sobre el departamento de profesiones, sus funciones y funcionamiento, el ejercicio profesional, los colegios de profesionistas, el servicio social, faltas, sanciones y delitos así como una serie de artículos transitorios[52].

En base al Artículo Decimoprimero de la Ley Reglamentaria anteriormente citada el Gobernador Dámaso Cárdenas del Río expidió el 3 de agosto de 1953 el Reglamento a la Ley Reglamentaria del Ejercicio Profesional para el Estado de Michoacán, el cual consta de diez capítulos y 7 artículos transitorios[53]. Este reglamento se encargo de especificar los lineamientos a seguir para regular la anterior Ley Reglamentaria del Ejercicio Profesional.

4.6 El Departamento de Profesiones

Cumpliendo con la Ley reglamentaria del ejerció profesional en el Estado de Michoacán en su capítulo V artículos 15, 16 y 17 se creó el Departamento de Profesiones como dependencia directa del Gobierno, la cual tenía a su cargo el control y la vigilancia del ejercicio profesional en el Estado de Michoacán. Este departamento dependía directamente de la Secretaría General de Gobierno. Se integró por un representante del Gobierno del Estado con carácter de jefe del departamento, un

[51] ***Ley Reglamentaria del Ejercicio Profesional para el Estado de Michoacán***. En: Periódico Oficial del Estado de Michoacán 13 de julio de 1953. P. 1
http://educacion.michoacan.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=301&Itemid=135
[52] ***Ley Reglamentaria del***…Op.cit. P 1-16
[53] Ver anexos. Reglamento al la Ley Reglamentaria.

representante de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo con carácter de Secretario, dos abogados peritos dictaminadores designados por el Ejecutivo del Estado y personal administrativo[54].

Su función era ser un órgano de relación entre el Estado, los Colegios de Profesionistas y los Profesionistas para vigilar el cumplimiento de esta Ley. Se ocupaba de registrar los títulos, certificados o diplomas de especialidad, formar un expediente por cada profesionista y les autorizaba el ejercicio de su profesión o especialidad, formar las listas de los profesionistas que no ejerciesen su profesión. Cancelar el registro de títulos de los colegios y profesionistas cuando estos no se ajustaran en su ejercicio a esta Ley y Reglamento, determinar las formas para la prestación del servicio social de los profesionistas de acuerdo con las necesidades del Estado.

Crear el archivo del Departamento el cual resguardase los documentos propios de la dependencia, los planes de estudios y demás datos relacionados con la educación en todos sus niveles, así como hacer cumplir las sanciones correspondientes cuando se infringiese la ley y reglamento del ejercicio profesional[55].

4.7 La Autorización de Licencias Para Ejercer.

La autorización de licencias para ejercer eran un atributo propio del jefe del Departamento de Profesiones, el cual podía autorizar a personas no tituladas para ejercer las profesiones que requerían titulo, estas licencias se otorgaban si se cumplían con los requisitos de la Ley y el Reglamento entre las que podemos destacar los siguientes Artículos ya que son específicos para la Autorización de Licencias para Ejercer. Capítulo I Artículo 6º, Capítulo VI Artículo 24º y en los Artículos transitorios tercero, sexto, octavo y noveno de la Ley Reglamentaria de Ejercicio Profesional para el Estado de Michoacán[56]. Estos artículos no eran muy precisos por lo que con el Reglamento de la ley Reglamentaria, se complemento y reguló el ejercicio profesional.

[54] Ibíd. P 4
[55] Ibíd. P 4-6
[56] Ver anexos Ley Reglamentaria…

Respecto a la autorización de licencias para ejercer se destacan los siguientes artículos; Capítulo VI Artículo 50º, 51º, 52º, 53º y los Artículos Transitorios Tercero y Sexto[57].

CAPÍTULO V *Conclusiones.*

Una vez analizado el total de la serie documental podemos concluir que la mayoría de los expedientes no reúnen integramente los requisitos que estipularon la ley reglamentaria y el reglamento de Ejercicio profesional en el Estado de Michoacán.

Por otra parte la autorización de licencias para ejercer ayudó a aquellos que por diversos motivos no podían comprobar con documentos sus estudios y que al momento de la expedición de esta ley, ya se encontraban ejerciendo. Sin embargo, el nivel de estudios de los profesionistas prácticos no satisfacía las necesidades que la sociedad demandaba, algunos escasamente podían comprobar estudios de nivel primario y/o secundario.

De acuerdo con el reglamento debían comprobar su discernimiento en la materia con un examen de conocimientos que en la mayoría de los expedientes no se encuentra.

La migración jugó un papel importante en el desarrollo económico del Estado, pudimos observar que de los autorizados que provenían de otro Estado la mayoría eran del Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, Guerrero y Estado de México, ello se puede explicar por la cercanía de estos Estados con Michoacán.

Los altibajos económicos del país se reflejaron en las autorizaciones, puesto que en las diferentes crisis (1982 – 1988) se muestra un aumento en las autorizaciones de licencia a estudiantes universitarios.

Podemos ver que no hubo profesionistas prácticos en el ramo industrial, la mayoría se dedicaban a la docencia o en los ramos más básicos como prestación de servicios: secretarias, farmacéuticos, auxiliar de responsable de farmacia, o en el ramo de la salud, médicos, médicos homeópatas, parteras, enfermeras.

[57] Ver anexos Reglamento de la Ley Reglamentaria…

La mayoría de los autorizados que tenían estudios; los realizaron en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

En la totalidad de los municipios catalogados, los profesores prácticos de educación básica tenían estudios de secundaria, los resultados que obtuvieron en el examen del departamento de profesiones son en su mayoría las mínimas aprobatorias. De estos solo una mínima parte cuenta con un seguimiento de sus estudios magisteriales en los expedientes.

En los diferentes municipios catalogados entre 1953 a 1993. El crecimiento económico, político, social y cultural es estadísticamente de bajo nivel, ya que carecían de los servicios más elementales como: médicos, farmacéuticos, profesores, enfermeras etc. sin embargo, es necesario un estudio de mayor profundidad y de un alcance de tiempo más reciente para corroborar que esta tendencia se haya invertido o continúe en la actualidad.

En ciertos municipios catalogados que se encotraban alejados de la capital del Estado y en condiciones de extrema pobreza se autorizaban para ejercer como médicos a los curanderos y parteras locales, debido a que no había suficientes prestadores de servicio social quienes solo iban de manera esporádica o no se contaba con estos.

En los municipios de Villa Morelos, Nahuatzen, Nocupétaro, Ocampo, Pajacuáran y Parácuaro, podemos constatar que las licencias para ejercer eran otorgadas mayoritariamente a mujeres, ya que, en esos municipios la migración masculina fue mayor.

En el Municipio de Morelia de acuerdo con las estadísticas de este catálogo podemos observar una mayor diversidad profesional, encabezados en su mayoría por los profesores prácticos en las diversas ramas de la educación básica, media y media superior.

A diferencia de Morelia en otros municipios catalogados no había diversidad de prácticas profesionales, la mayoría eran auxiliar de farmacia, farmacéutico, médico, cirujano dentista, profesor de educación básica o abogado.

Estadísticamente durante el periodo de 1953 a 1993. Los abogados prácticos ejercían en su mayoría en los municipios con mayor abundancia económica y extensión de tierras de cultivo.

A partir de los 80s en los municipios catalogados, con mayor densidad de población se abrieron escuelas particulares de secundaria y preparatoria, en donde los directivos por lo general eran los únicos titulados y se comprometían a vigilar profesionalmente a los profesores prácticos.

Los talleres de oficios en las secundarias técnicas o normales eran impartidos en su mayoría por prácticos.

CAPÍTULO VI. *RELACIÓN DE FICHAS CATALOGRÁFICAS.*

807. DE LA TORRE CALDERÓN NICOLÁS. **Maestro de Artes Plásticas**.
C. 70 Exp. 807. 1960 - 1983. 26fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 26 de Marzo de 1965.
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/2813.
Autorización de licencia definitiva número 280/965, para ejercer como maestro de artes Plásticas con fecha del 26 de marzo de 1965. Se renovó hasta el año de 1983. El expediente no contiene acta de examen y fotografías
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia con fotografía, certificado de buena conducta, que el de número de habitantes en Morelia es de 140,000 y ejercicio de la profesión por cinco años expedido por el ayuntamiento, certificado de estudios en la Escuela de Bellas Artes de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, acta de nacimiento, circular número 12: pasar a finiquitar lo referente a su autorización, citatorio, 16 recibos de pago 1965 – 1983 Tesorería del Estado de Michoacán.

808. ZARAGOZA HERNÁNDEZ ELVIRA. **Profesora de Comercio**.
C. 70 Exp. 808 1960 - 1966 10fs.
Morelia. Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 29 de Marzo de 1965.
Ref. Exp. Ant.: 156/036.19/2826
Autorización de licencia número 17/965 para ejercer como Profesora de Comercio con fecha del 29 de Marzo de 1965. La licencia no se renovó. El expediente no contiene acta de examen.
Contenido:
Solicitud de licencia para ejercer, copia de la licencia, certificado del número de habitantes de Morelia 140,000 y buena conducta expedido por el ayuntamiento, diploma de estudios de la Academia Comercial Anáhuac en negativo, certificado de calificaciones de la Academia Comercial Anáhuac en negativo y fotocopia, acta de nacimiento, circular número 12: pasar a finiquitar lo referente a su licencia, 2 recibos de pago a Tesorería del Estado de Michoacán 1962 – 1965, 2 fotografías

809. HURTADO HERNÁNDEZ ARMANDO. **Profesor de Inglés**.
C.70. Exp. 809 1943 - 1992 52fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 23 de Agosto de 1965.
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/3018.
Autorización de licencia definitiva número 314/965 para ejercer como maestro de inglés, con fecha del 23 de Agosto de 1965. Realizó examen teórico práctico resultando aprobado por unanimidad y asentado en la respectiva acta. Se renovó hasta el año de 1992. El expediente no contiene la documentación que avale su nivel de estudios.
Contenido:

Solicitud, resolución de autorización de licencia, fotografía y copia de la licencia para ejercer, certificado del número de habitantes de Morelia 140,000, buena conducta y de que no se lleva ningún control de los profesionistas titulados en el Municipio expedido por el ayuntamiento, solicitud de certificación de la autorización, certificado de autorización, acta de nacimiento, examen teórico práctico, acta de examen por triplicado, 3 comunicados a sinodales, telegrama: presentarse a renovar autorización, circular número 12: pasar a finiquitar lo referente a su autorización, solicitud de aplazamiento de pago, 22 recibos de pago 1965 – 1992 Tesorería del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

810. ALFARO AREVALO RAFAEL. **Adaptante de piezas dentales**.
C.70 Exp. 810. 1965 – 1969 15fs.
Morelia, Morelia Michoacán
Fecha de Autorización: sin autorización.
Ref. Exp. Ant. S/n
Solicitud de autorización de licencia para ejercer como adaptante de piezas dentales, con fecha del 6 de agosto de 1965. El 8 de septiembre de 1969 se envió un inspector a su domicilio donde seguía ejerciendo sin autorización. El 10 de septiembre de 1969 compareció ante el departamento de profesiones. Manifestó estar dispuesto a legalizar su situación y pagar las multas respectivas. El 21 de octubre de 1969 su examen fue suspendido por unanimidad.
Contenido:
Solicitud de autorización de licencia, certificado de que el número de habitantes de Morelia es de 140,000, buena conducta y de que no se lleva ningún control de los profesionistas titulados expedido por el ayuntamiento, acta de nacimiento, nombramiento de la comisión de inspección, acta de inspección, comparecencia, citatorio, comunicado, solicitud de aplazamiento de examen, acta de examen por triplicado, 2 recibos de pago 1969 - 1969 Tesorería del Estado de Michoacán.

811. PÉREZ SEPÚLVEDA FRANCISCO. **Detective Privado.**
C.70 Exp. 8121 1964 – 1965 5fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: Sin Autorización.
Ref. Exp. Ant. : S/n
Solicitud de licencia para ejercer como detective privado con fecha del 10 de mayo de 1965. No se autorizó dado que no se encuentra entre las profesiones que necesitan título para su ejercicio, por tanto se turnó al departamento de gobernación.
Contenido:
2 solicitudes de licencia ejercer, Tarjeta informativa, Comunicado.

812. ARRIAGA GUZMÁN JOAQUÍN ALFONSO. **Profesor de inglés**.
C.70 Exp. 812 1965-1922. 64fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 11 de Octubre de 1965.
Ref. Exp. Ant. 156/036.11/3054

Autorización de licencia definitiva número 321/65 para ejercer como profesor de inglés, con fecha del 11 de octubre de 1965. Presentó examen teórico práctico donde resultó aprobado por unanimidad quedando asentado en la respectiva acta. Solicitó renovación de autorización en el año de 1987 ya que se encontraba deteriorada la anterior, en ese mismo año se reexpidió una nueva autorización conservando el número. Esta autorización de licencia se renovó hasta 1992. El expediente no contiene fotografías.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización definitiva, solicitud y resolución de reexpedición de licencia, licencia para ejercer de 1965, 2 copias de licencia 1965 y 1987, certificado del número de habitantes de Morelia 140, 000, buena conducta y de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el Municipio expedido por el ayuntamiento, diploma del Instituto Cultural Mexicano Norteamericano A.C. Basic American English, certificado del acta de nacimiento, 3 comunicados a sinodales, examen teórico práctico, acta de examen por triplicado, circular número 14, 1 recibo de pago departamento de profesiones 1965, 34 recibos de pago 1965 – 1992 Tesorería del Estado de Michoacán.

813. GAONA LEDESMA MARÍA. **Enfermera y Partera.**

C. 70 Exp. 813 1965 – 1993. 44fs. ´

Morelia, Álvaro Obregón Michoacán.

Fecha de Autorización: 1 de Marzo de 1966.

Ref. Exp. Ant. 136/032.5/3166.

Autorización provisional de licencia número 96/966 para ejercer como enfermera y partera con fecha del 1 de marzo de 1966. Este permiso se renovó hasta 1987, en 1988 solicitó una reexpedición, otorgándole una autorización de licencia para ejercer la cual renovó hasta en año de 1993. El expediente no cuenta con acta de examen, documentación que avale su nivel de estudios y fotografías.

Contenido:

2 Solicitudes, autorización de permiso provisional y licencia, licencia para ejercer, 2 copias de licencia 1965-1988, certificado de buena conducta, que el número de habitantes es de 12,500 y de que no existen profesionistas titulados que ejerzan como enfermeros o parteros expedido por la Jefatura de Tenencia, certificado de no antecedentes penales expedido por el Juez Cuarto de lo Penal, 2 cartas de recomendación, 32 recibos de pago 1965 – 1993 Tesorería del Estado de Michoacán.

814. GARCÍA GARCÍA LEÓNIDES. **Masajista.**

C.70 Exp. 184. 1963 -1992. 40fs.

Morelia, Morelia. Michoacán.

Fecha de Autorización: 8 de junio de 1966.

Ref. Exp. Ant. 156/017.33231

Autorización provisional de licencia número 113/966 para ejercer como masajista con fecha de 8 de junio de 1966. De 1975 a 1979 se retiró su permiso por falta de pago de renovación y falsear su profesión (en su consultorio y guía telefónica se anunciaba como especialista titulado). En 1979 se le otorga un nuevo permiso conservando su

número. Esta autorización de licencia se renovó hasta el año de 1992. El expediente no cuenta con acta de examen y fotografías.

Contenido:

Solicitud de licencia para ejercer, resolución de permiso provisional, solicitud de renovación de autorización, resolución de reexpedición de autorización, licencia para ejercer de 1966, 2 copias de licencia 1966 y 1988, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, número de habitantes de Morelia 140,000 y buena conducta expedido por el ayuntamiento, certificado de Meso terapia, acta de nacimiento, telegrama: acuda a resellar su autorización, solicitud de intervención al gobernador, ficha informativa: solicitud de renovación de autorización escrita por el Secretario Particular del Gobernador, informe de actividades profesionales, fotocopia de la guía telefónica, recibo de pago Hacienda Municipal, 24 recibos de pago 1966 – 1992 Tesorería del Estado de Michoacán.

815. ZEPEDA MEJIA AURELIA. **Profesora de Educación Primaria.**
C. 70. Exp. 815. 1957 – 1981 26fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 7 de julio de 1966.
Ref. Exp. Ant: 156/036.10/2903.
Autorización de licencia número 119/966 para ejercer como profesora de educación primaria, con fecha del 7 de julio de 1966. La cual renovó hasta el año de 1977. El expediente no contiene el certificado de número de habitantes así como acta de examen.

Contenido:

Solicitud de autorización de licencia, copia de la licencia, certificado de buena conducta del ayuntamiento, diploma que acredita su capacidad para el desempeño del magisterio expedido por la Secretaría de Educación Pública, legalización del diploma, acta de nacimiento, acta notarial, memorando: ocurra a pagar renovación, telegrama: ocurra a pagar derechos de reexpedición, citatorio: pasar a finiquitar su autorización, 15 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1966 – 1977, 2 fotografías.

816. PERÉZ ROCHA GUILLERMO. **Detective Privado**.
C.70. Exp. 816. 1965 – 1968. 15fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 19 de Diciembre de 1966.
Ref. Exp. Ant: 156/017.3/3414
Autorización de licencia número 128/966 para ejercer como detective privado con fecha de 19 de diciembre de 1966. El 25 de octubre de 1968 solicita se revoque la autorización y le devuelvan su documentación. El expediente no contiene acta de examen.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de licencia, certificado de buena conducta y vecindad expedido por el Ayuntamiento, certificado de buena conducta expedido por la inspección de policía municipal, certificado de estudios como técnico de servicio secreto por el Instituto de Ciencias Policiales, certificado del acta de nacimiento, carta

de recomendación, solicitud de revocación de licencia, tarjeta informativa, telegrama, 2 recibos de pago 1966 – 1966 Tesorería del Estado de Michoacán, 3 fotografías.

817. MURILLO DEL RAZO MARÍA TERESA. **Profesora de lengua y Literatura Española**.
C.70 Exp. 817 1961 – 1971. 8fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 23 de octubre de 1967.
Ref. Exp. Ant: 156/03610/3808.
Autorización de licencia número 176, para ejercer como profesora de lengua y literatura española con fecha de 23 de octubre de 1967. No se renovó. El expediente no contiene acta de examen y el certificado de número de habitantes, buena conducta y profesionistas que ejercen la profesión expedido por el Ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud de autorización, Copia de licencia, Certificado de estudios, Acta de nacimiento, Telegrama, 2 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1967 – 1967. 2 fotografías.

818. PINTOR RAMOS FERNANDO. **Profesor de Segunda Enseñanza**.
C.70 Exp. 818 1963 - 1981. 22fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 30 de octubre de 1967.
Ref. Exp. Ant. 156/036.10.3817.
Autorización de licencia número 180 para ejercer como profesor de segunda enseñanza con fecha del 30 de octubre de 1967. Todos los trámites fueron realizados por el Sr. Fernando Pintor Ramos mediante una carta poder. El expediente no cuenta con acta de examen.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, del número de habitantes de la ciudad de Morelia 140,000, expedido por el Ayuntamiento, certificado de buena conducta, certificado de estudios, poder notarial, acta de nacimiento, circular número 12 y 14, citatorio: finiquitar lo referente a su autorización, Telegrama: ocurra a resello de autorización, Recibo de pago Hacienda Municipal 1967, 7 recibos de pago 1967 – 1971Tesorería del Estado de Michoacán, 2 fotografías**.**

819. GONZÁLEZ GUTIÉRREZ LUIS. **Profesor de Historia y Civismo.**
C. 71 Exp. 819. 1966 – 1968. 5fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 27 de febrero de 1968.
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/3975.
Autorización de licencia número: 226/ 968, para ejercer como profesor de historia y civismo, con fecha del 22 de febrero de 1968. No se renovó. El expediente no contiene acta de examen así como la documentación que avale su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, del número de habitantes de la

ciudad de Morelia 140,000 y buena conducta expedido por el Ayuntamiento, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1968 Tesorería del Estado de Michoacán, 2 fotografías.

820. REYNOSO HERNÁNDEZ JOSÉ LUÍS**. Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**
C.70. Exp. 820. 1968 – 1968. 8fs.
Fecha de Autorización: 22 de febrero de 1968.
Ref. Exp. Ant. S/n
Autorización de licencia de prácticas escolares para ejercer como licenciado en derecho con fecha del 22 de febrero de 1968 por dos años. El expediente no cuenta con el acta de nacimiento y la carta de aceptación del abogado responsable de sus prácticas.
Contenido:
Solicitud de autorización para prácticas escolares, copia de la licencia, carta de pasante de licenciado en derecho por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, solicitud de certificado y certificado, comunicado, 2 recibos de Pago Tesorería del Estado de Michoacán 1868 – 1968, 1 fotografía

821. CERDA CHÁVEZ SALVADOR ALBERTO. **Profesor de Geografía**.
C.70 Exp. 821 1965 – 1981 25 fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 26 de Marzo de 1968.
Ref. Exp. Ant. 156/36.10/4019
Autorización de licencia definitiva número 416 para ejercer, como profesor de Geografía en educación secundaría, con fecha del 26 de marzo de 1968. El 14 de noviembre de 1977 se le reexpide autorización conservando su número y expediente. Se renovó hasta 1977. El expediente no cuenta con acta de examen y fotografías.
Contenido:
2 Solicitudes, 2 resoluciones de autorización, 2 copias de la licencia, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, del número de habitantes de la ciudad de Morelia 140,000 y buena conducta, expedido por el Ayuntamiento, Diploma de terminación de la carrera de Maestro de Pedagogía por Escuela Normal Superior de Nayarit, certificado de estudios como maestro en pedagogía (teoría y ciencias), acta de nacimiento, circulares número 11 y 14, citatorio: pasar a finiquitar lo relacionado a su autorización. 11 recibos de pago 1968 – 1977 Tesorería del Estado de Michoacán.

822. GARCÍA NUÑEZ MARÍA DEL REFUGIO. **Profesora de Educación Tecnológica.**
C.71 Exp. 822 1965 – 1987. 11fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 3 de septiembre de 1968
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/4018.
Autorización de licencia número 231 para ejercer como profesora de educación tecnológica: dibujo y artes plásticas, con fecha del 3 de septiembre de 1968. Se renovó hasta el año de 1987. El expediente cuenta con la documentación requerida para la autorización de licencia.
Contenido:

Solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de la ciudad de Morelia es de 140, 000 y buena conducta expedido por el Ayuntamiento, carta de pasante, acta de examen recepcional, diploma, constancia de déficit de maestros titulados, contrato, carta poder, 5 recibos de pago 1968 – 1987 Tesorería del Estado de Michoacán, 2 fotografías

823. BARBOSA CERVANTES NACIRCISO. **Profesor de Español**.
C. 70 Exp. 823 1954 – 1971 17fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 29 de Marzo de 1968.
Ref. Exp. Ant: 156/036.10/4029.
Autorización de licencia número 417 para ejercer como profesor de español en educación secundaria, con fecha del 29 Marzo de 1968. El 26 de junio de 1968 se expide un duplicado por extravió. Esta licencia no se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen así como fotografías.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, Solicitud y Resolución de duplicado, 2 copias de licencia marzo de 1968. Certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 140,000 y buena conducta expedido por el Ayuntamiento, Constancia de terminación y aprobación integra del plan de estudios de la carrera de Licenciado en Derecho , Título de Licenciado en Derecho por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, acta de nacimiento, solicitud para presentar pruebas testimoniales de extravió, prueba testimonial de extravió, Circular número 12, circular número 11, 1 recibo de pago 1968 Tesorería del Estado de Michoacán.

824. BANDALA ARMENTA LUZ MARÍA. **Profesora de Matemáticas.**
C.71 Exp. 824 1962 – 1971 15fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 24 de Abril de 1968.
Ref. Exp. Ant: 1156/036.10/4071
Autorización de licencia definitiva número 420, para ejercer como profesora de matemáticas con fecha del 24 de abril de 1968. No se renovó. El expediente no contiene acta de examen.
Contenido:
Solicitud ,resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de la ciudad de Morelia es de 140,000 y buena conducta expedido por el Ayuntamiento, Boleta de calificaciones de carrera de Licenciado en Educación Media, Constancia de terminación integra de la carrera de Licenciado en Educación Media con especialidad en Matemáticas, Cédula profesional, Acta de nacimiento, Circulares número 11 y 14, 2 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1968-1968, 1 fotografía

825. RAMOS SUAREZ RUBÉN. **Profesor de Educación Física.**
C. 70. Exp. 825. 1968 – 196. 4fs.
Fecha de Autorización: 25 de Abril de 1968
Ref. Exp. Ant: 1567036.074079.
Autorización de licencia número 244 para ejercer como profesor de educación física con fecha del 25 de Abril de 1968. No se renovó. El expediente no contiene acta de examen, acta de nacimiento y certificados que avalen su nivel de estudios
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de la ciudad de Morelia es de 140,000 y buena conducta expedido por el Ayuntamiento, 1 recibo de pago 1968 Tesorería del Estado de Michoacán, 2 fotografías.

826 URIBE MADRIGAL MARÍA DEL CARMEN. **Profesora de Historia**
C. 70 Exp.826 1964 – 1971 16fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 25 de Abril de 1968.
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/4077
Autorización de licencia definitiva número 421 para ejercer como profesora de historia en educación secundaria, con fecha del 25 de abril de 1968. Se renovó hasta el año de 1971. El expediente no cuenta con acta de examen.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, número de habitantes de Morelia 140,000 y buena conducta expedido por el Ayuntamiento, boleta de calificaciones: especialidad en historia Escuela Normal Superior, acta de nacimiento, solicitud de condonación de multas y cancelación de autorización, circular número 11 y 14, 3 recibos de pago 1968 – 1971 Tesorería del Estado de Michoacán, 1 fotografía

827. ROBLEAS ROCHA VICENTE. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 71 Exp. 827 1967 – 1981. 20fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 21 de mayo de 1968.
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/4108
Autorización de licencia número 248 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 21 de mayo de 1968. Se renovó hasta el año de 1979. El expediente no contiene acta de examen, certificados que avalen su nivel de estudios, certificado del numero de profesionistas titulados que ejercen la profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, 2 Cartas de recomendación, Acta de nacimiento, Citatorio: pasar a regularizar su situación, 12 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1968 – 1979. 2 fotografías

828. REYES CANTÚ SYLVIA. **Maestra de Inglés.**
C. 771. Exp. 828 1950 – 1969 6fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 24 de Junio de 1968.
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/4141
Autorización de licencia número 251 para ejercer como profesora de inglés con fecha del 24 de junio de 1968. No se renovó. El expediente no contiene acta de examen, certificado del numero de profesionistas titulados que ejercen la profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud de autorización de licencia, Copia de la licencia, Acta de nacimiento (E.U.A), Diploma de terminación de estudios Primary School Sain Genry School, Telegrama, Recibo de pago 1968 Tesorería del Estado de Michoacán, 2 fotografías.

829. SILVIA ALCANTAR BERTHA. **Profesora de Cultora de Belleza.**
C. 71 Exp. 829. 1964 – 1992 36fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 27 de Julio de 1968
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/ 4174
Autorización de licencia definitiva número 437 para ejercer como profesora de cultora de belleza, con fecha del 27 de julio de 1968. El 27 de Junio de 1988 se reexpide autorización de licencia cambiando el número de licencia a 3804, conservando su número de expediente. Se renovó hasta el año de 1992. El expediente no contiene acta de examen y fotografías.
Contenido:
Solicitud de autorización y reexpedición, resolución de autorización y reexpedición, licencia para ejercer y copia, copia de la licencia de reexpedición. Certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que número de habitantes de la ciudad de Morelia es de 140,000 y buena conducta expedido por el Ayuntamiento, diploma de terminación de carrera de Cultora de belleza en la Academia particular Vicky, boleta de calificaciones, certificado de secundaria, certificado del acta de nacimiento, circular número 14, 20 recibos de pago 1968- 1992 Tesorería del Estado de Michoacán.

830. MACHORRO BARAJAS VICTOR MANUEL. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 71. Exp. 830. 1968 – 1992. 44fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 9 de agosto de 1968.
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/4217
Autorización de licencia número 260 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 9 de agosto de 1968. El 19 de agosto de 1987 se reexpide autorización de licencia cambiando el número a 2740. Se renovó hasta el año de 1992. El expediente no cuenta con acta de examen, certificados que avalen su nivel de estudios, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen la profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:

Solicitud de autorización y reexpedición, resolución de autorización y reexpedición, copia de licencia y reexpedición, certificado de buena conducta expedido por la inspección de policía, 3 Cartas de recomendación, certificado del acta de nacimiento, 33 recibos de pago 1968 – 1992 Tesorería del Estado de Michoacán, 1 fotografía

831. MACHORRO CORTÉS CARLOS. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 71 Exp. 831 1968 – 1992. 43fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 9 de Agosto de 1968.
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/4216
Autorización de licencia número 261 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 9 de agosto de 1968. El 20 de agosto de 1987 se reexpide autorización de licencia con el número 2739. Se renovó hasta el año de 1992. El expediente no contiene acta de examen, certificados que avalen su nivel de estudios, certificado del numero de profesionistas titulados que ejercen la profesión, número de habitantes expedido por el Ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud de autorización de licencia y reexpedición, resolución de autorización y reexpedición, licencia para ejercer, copia de licencia y de reexpedición, certificado de buena conducta expedido por la inspección de policía, 2 cartas de recomendación, certificado del acta de nacimiento, 32 recibos de pago 1968 – 1992 Tesorería del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

832. RUANO HURTADO MARTHA. **Profesora de Historia.**
C.71 Exp. 832 1959 – 1971 18fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 12 de agosto de 1968.
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/2211
Autorización de licencia definitiva número 442 para ejercer como profesora de historia, con fecha del 12 de agosto de 1968. Se renovó hasta el año de 1971. El expediente no contiene acta de examen y fotografías.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que número de habitantes de la ciudad de Morelia es de 140,000 y buena conducta expedido por el Ayuntamiento, Certificado del Bachillerato Único en el Instituto Plancarte, Boleta de calificaciones del curso de pedagogía en la Escuela Normal Superior, Boleta de calificaciones curso de geografía en la Escuela Normal Superior, acta de nacimiento, 5 recibos de pago 1968 – 1971 Tesorería del Estado de Michoacán.

833. MACHORRO CORTÉS FRANCISCO JOSÉ. **Farmacéutico.**
C. 71. Exp. 833. 1956 – 1992. 47fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 14 de Agosto de 1968.
Ref. Exp. Ant. 156/033.2/4227

Autorización de licencia definitiva número 477, para ejercer como farmacéutico, con fecha del 14 de agosto de 1968. El 14 de agosto de 1988 se reexpide autorización de licencia conservando el carácter de definitiva número y expediente. Se renovó hasta el año de 1992. El expediente no contiene acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen la profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud de autorización y reexpedición, resolución de autorización y reexpedición, licencia para ejercer de 1968, copia de licencia y reexpedición, carta de pasante de farmacia por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2 cartas de recomendación, certificado del acta de nacimiento, circular número 14, 33 recibos de pago 1968 – 1992 Tesorería del Estado de Michoacán, 2 fotografías.

834. PIÑON GARCÍA JOSÉ GABRIEL. **Cirujano Dentista**.
C.71 Exp. 834. 1967 – 1980. 27fs.
Santiago Undameo, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 14 de septiembre de 1968.
Ref. Exp. Ant. 156/031.2/3597
Autorización de licencia número 277 para ejercer como cirujano dentista, con fecha del 14 de septiembre de 1968. Se renovó hasta el año de 1980. El expediente no contiene acta de examen así como certificados que avalen su nivel de estudios.

Contenido:

2 Solicitudes, copia de la licencia, 4 certificados: que el número de habitantes de la tenencia es de 1,450, buena conducta, ejercicio de la profesión, no existencia de cirujanos dentistas titulados expedidos por el Jefe de Tenencia, certificado del acta de nacimiento, 2 solicitudes y resoluciones de aplazamiento de examen, circular número 11, memorando: requerimiento de presentar permiso provisional, 13 recibos de pago 1968 – 1980 Tesorería del Estado de Michoacán.

835. CÁREDENAS MUÑOZ J. ROBERTO. **Profesor de Enseñanza Comercial.**
C. 71. Exp. 835. 1952 – 1974. 20fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 17 de septiembre de 1968.
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/4281.
Autorización de licencia definitiva número 459 para ejercer como profesor de enseñanza comercial, con fecha del 17 de septiembre de 1968. Se renovó hasta el año de 1974. El expediente no contiene acta de examen.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que número de habitantes de Morelia es de 140,000, buena conducta y ejercicio de la profesión por más de 5 años expedido por el Ayuntamiento, constancia laboral de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, certificado de estudios (fotografía) Escuela Bancaria y Comercial, fe de bautizo certificada, acta de nacimiento, circular número 14, recibo de pago Hacienda Municipal, 8 recibos de pago 1968 – 1974 Tesorería del Estado de Michoacán, 1 fotografía

836. DELGADO CALDERÓN JUAN. **Masajista.**
C. 71. Exp. 836. 1966 – 1981 24fs.
Tenencia de Santiaguito, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 24 de octubre de 1968.
Ref. Exp. Ant. 156/017.3/429
Autorización de licencia Número 283 para ejercer como masajista con fecha del 24 de octubre de 1968. Se renovó hasta el año de 1981. El expediente no contiene acta de examen así como los certificados que avalen su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud de autorización de licencia, copia de la licencia, certificado de que no hay masajistas titulados, número de habitantes de la tenencia de 2,552, buena conducta y ejercicio de la profesión por más de 5 años expedido por el Jefe de Tenencia, 4 cartas de recomendación, certificado del acta de nacimiento, 15 recibos de pago 1966 – 1981 Tesorería del Estado de Michoacán, 2 fotografías.

837. AMELIA ORTIZ BERTHA. **Maestra de Inglés**.
C.71. Exp. 837. 1967 – 1974. 19fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 29 de octubre de 1968.
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/3411
Autorización de licencia definitiva número 463 para ejercer como maestra de inglés, con fecha del 29 de octubre de 1968. Se renovó hasta el año de 1974. El expediente no contiene acta de examen y fotografías.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, 2 certificados de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de la ciudad de Morelia es de 140,000, buena conducta y ejercicio de la profesión expedido por el Ayuntamiento, 3 certificados de estudios en el Instituto Cultural Mexicano – Norteamericano: beginner advanced, teachers, certificado del acta de nacimiento, circular número 14, 7 recibos de pago 1968 – 1974 Tesorería del Estado de Michoacán.

338. GUZMÁN ROMERO MARÍA TRINIDAD. **Maestra de Inglés.**
C.71 Exp. 838 1967 – 1988. 43fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de autorización: 29 de octubre de 1968.
Ref. Exp. Ant.
Autorización de licencia definitiva número 462 para ejercer como maestra de inglés, con fecha del 29 de octubre de 1968. El 14 de diciembre de 1987 se reexpide la autorización de licencia cambiando al número 3280 conservando el número de expediente. Se renovó hasta el año de 1988. El expediente no contiene acta de examen.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, solicitud y resolución de reexpedición, licencia para ejercer definitiva 1968, copia de licencia y reexpedición, certificado de que no se

lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de la ciudad de Morelia es de 140,000 y buena conducta expedido por el Ayuntamiento, 3 certificados de estudios en el Instituto Cultural Mexicano – Norteamericano: beginner, advanced y teachers, acta de nacimiento, circular número 14, 23 recibos de pago 1968 – 1988 Tesorería del Estado de Michoacán. 1 fotografía.

839. GALEANA GUZMÁN DAVID. **Profesor de Matemáticas.**
C. 71 Exp. 839 1964 – 1971 11fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 4 de Noviembre de 1968.
Ref. Exp. Ant. 156.036.10/4317.
Autorización de licencia definitiva número 465, para ejercer como profesor de matemáticas, con fecha del 4 de noviembre de 1968. No la renovó. El expediente no contiene acta de examen.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que número de habitantes de la ciudad de Morelia es de 140,000, y buena conducta expedido por el Ayuntamiento, boleta de calificaciones del cuarto año de la carrera de Ingeniería Eléctrica en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, certificado del acta de nacimiento, 2 circulares número 11 y 14, 1 recibo de pago 1968 Tesorería del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

840. PAHUA VALENCIA JAVIER. **Profesor de Matemáticas.**
C. 71 Exp. 840. 1968 - 1971. 12fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 5 de noviembre de 1968.
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/431
Autorización de licencia definitiva número 466 para ejercer como profesor de matemáticas, con fecha del 5 de noviembre de 1968. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen y fotografías.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de la ciudad de Morelia es de 140,000 y buena conducta expedido por el Ayuntamiento, constancia de estudios y boleta de calificaciones del primer año de la carrera de ingeniería mecánica en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, certificado del acta de nacimiento, circular número 14, recibo de pago hacienda municipal, recibo de pago 1968 Tesorería del Estado de Michoacán,1 fotografía

841. CORNEJO ROJAS CARLOS. **Profesor de Inglés.**
C. 71. Exp. 841 1965 – 1971. 12fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 8 de noviembre de 1968
Ref. Exp. Ant. 156/026.10/ 4325.

Autorización de licencia definitiva número 467 para ejercer como profesor de inglés con fecha del 8 de noviembre de 1968. Se renovó hasta el año de 1970. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado de número de habitantes.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de vecindad y buena conducta del Ayuntamiento, diploma de estudios de nueve trimestres en el Instituto Cultural Mexicano – Norteamericano, certificado del acta de nacimiento, circular número 14, 2 recibos de pago 1968 – 1970 Tesorería del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

842. ALCARÁZ LÓPEZ HÉCTOR. **Profesor de Geografía Física.**

C. 71. Exp. 842. 1968 – 1971. 11fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de autorización: 23 de noviembre de 1968.

Ref. Exp. Ant. 156/036.10/4353.

Autorización de licencia número 469 para ejercer como profesor de geografía física con fecha del 23 de noviembre de 1968. No se renovó. El expediente no contiene acta de examen y fotografías.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de la ciudad de Morelia es de 140,000 y buena conducta expedido por el Ayuntamiento, boleta de calificaciones de segundo año de la carrera de Licenciado en Derecho en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, certificado del acta de nacimiento, 2 circulares 11 y 14, 1 recibo de pago 1968 Tesorería del Estado de Michoacán.

843. HERRERA ALONSO GREGORIO. **Profesor de Geografía Física.**

C.71 Exp. 843. 1966 – 1971.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 30 de noviembre de 1968.

Ref. Exp. Ant. 156/036.10 /4366.

Autorización de licencia definitiva número 470 para ejercer como profesor de Geografía Física con fecha del 30 de noviembre de 1968. No se renovó. El expediente no contiene acta de examen.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 140,000 y buena conducta expedido por el Ayuntamiento, boleta de calificaciones del primero y segundo año de Ingeniería Eléctrica en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, certificado de terminación del bachillerato, constancia de trabajo, acta de nacimiento, 2 circulares 11 y 14, recibo de pago 1968 Tesorería del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

844. MEDINA VARGAS GERMAN. **Profesor de Geografía.**

C. 71. Exp. 844 1967 – 1970. 16fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 2 de diciembre de 1968.
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/4370.
Autorización definitiva número 472, para ejercer como profesor de geografía, con fecha del 2 de diciembre de 1968. No se renovó. El expediente no contiene acta de examen.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, licencia para ejercer, copia de la licencia, Certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de la ciudad de Morelia es de 140,000 y buena conducta expedido por el Ayuntamiento, 2 boletas de calificaciones del bachillerato de derecho y filosofía en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, acta de nacimiento, 2 circulares 11 y 14, Sobre, Recibo de pago 1968 Tesorería del Estado de Michoacán, 1 fotografía

845. ORTIZ SOLÍS LUÍS. **Profesor de Historia.**
C. 72. Exp. 845. 1957 – 1971. 20fs.
Fecha de Autorización: 13 de enero de 1969.
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/4406.
Autorización definitiva número 467 para ejercer como profesor de historia, con fecha del 13 de enero de 1969. Se renovó hasta el año de 1971. El expediente no cuenta con acta de examen.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que número de habitantes de la ciudad de Morelia es de 140,000 y buena conducta expedido por el Ayuntamiento, certificado de primaria en negativo, certificado de secundaria, certificado de bachillerato, certificado de terminación de licenciatura en Historia en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, acta de nacimiento, 2 circulares 11 y 14, 2 recibos de pago 1969 – 1971 Tesorería del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

846. LÓPEZ VERDUZCO JOSÉ MANUEL. **Profesor de Derecho Civil y Mercantil.**
C. 72 Exp. 846. 1969 – 1971 19fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 29 de octubre de 1969.
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/4897
Autorización definitiva número 504 para ejercer como profesor de derecho civil y mercantil, con fecha del 29 de octubre de 1969. Se renovó hasta el año de 1971. El expediente no cuenta con acta de examen y fotografías.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 140,000 y buena conducta expedido por el Ayuntamiento con un duplicado, carta de pasante Lic. En Derecho por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, dictamen, acta de nacimiento, telegrama, Circular número 14, 5 recibos de pago 1969 – 1971 Tesorería del Estado de Michoacán.

847. JACOBO RAMÍREZ OTHÓN. **Médico Homeópata.**
C. 72 Exp. 847. 1967 – 1981. 23fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 30 de octubre de 1969
Ref. Exp. Ant. 156/031.5/4910
Autorización de licencia definitiva número 505, para ejercer como médico homeópata, con fecha del 30 de octubre de 1969. La renovó hasta el año de 1972. El expediente no cuenta con acta de examen.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de la ciudad de Morelia es de 140,000 y buena conducta expedido por el Ayuntamiento con un duplicado, carta de pasante de médico homeópata expedido por la Escuela Libre de Medicina Homeópata, acta de examen profesional, certificado del acta de nacimiento, comunicado del departamento de profesiones, Circular 14, Memorando: remite autorización debidamente resellada, 8 recibos de pago 1969 – 1972 Tesorería del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

848. ORTIZ SOLÍS JOSÉ LUÍS**. Profesor de Educación Musical.**
C. 72 Exp. 848 1969 – 1971. 11fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 8 de Noviembre de 1969.
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/4924.
Autorización de licencia número 507 para ejercer como profesor de educación musical definitiva, con fecha del 8 de noviembre de 1969. Se renovó hasta el año de 1971. El expediente no contiene acta de examen, certificados que avalen su nivel de estudios, certificado de número de habitantes, profesionistas titulados que ejercen la profesión y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado del acta de nacimiento, 2 circulares 11 y 14, 3 recibos de pago 1969 – 1971 Tesorería del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

849. DÍAZ VÁZQUEZ JUAN DE LA CRUZ. **Profesor de Tecnicismos y Neologismos.**
C. 72 Exp. 849. 1969 – 1972. 13fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 21 de noviembre de 1968.
Ref. Exp. Ant. 156/036.104961
Autorización de licencia definitiva número 509 para ejercer como profesor de tecnicismos y neologismos, con fecha del 21 de noviembre de 1969. Se renovó hasta el año de 1972. El expediente no cuenta con acta de examen.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 140,000 y buena conducta expedido por el Ayuntamiento, certificado de estudios de la carrera de Maestro de Secundaria, bachillerato y licenciatura de la

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Certificado de fe de bautismo, Circular 11, 4 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1969 – 1971, 1 fotografía.

850. OSEGUERA VIUDA DE TIRADO MARÍA ESTHER. **Profesora de español y Aritmética.**
C. 72 Exp. 850 1969 – 1981. 22fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de autorización: 28 de noviembre de 1969.
Ref. Exp. Ant. 1567036.10/4969.
Autorización definitiva número 513 para ejercer como profesora de español y aritmética, con fecha del 28 de noviembre de 1969. Se renovó hasta el año de 1977. El expediente no contiene acta de examen.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de la ciudad de Morelia es de 140,000 y buena conducta expedido por el Ayuntamiento, certificado de taquimecanógrafa, acta de nacimiento, 2 circulares 11 y 14, Citatorio: pasar a finiquitar lo relacionado con su autorización, 11 recibos de pago 1969 – 1977 Tesorería del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

851. REANGEL MEJÍA MARÍA DOLORES. **Profesora de Taquimecanografía.**
C. 72 Exp. 851. 1947 – 1990. 37fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 28 de noviembre de 1969
Ref. Exp. Ant. 156/036.1/4970
Autorización de licencia definitiva número 512 para ejercer como profesora de taquimecanografía, con fecha del 28 de noviembre de 1969. El 22 de enero de 1986 solicita una reexpedición de autorización temporal, misma que se resuelve autorizar el 3 de junio de 1986, renovándola hasta el año de 1990. El expediente no contiene acta de examen.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, solicitud y reexpedición de licencia temporal, copia de licencia en reexpedición, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 140,000 y buena conducta expedido por el Ayuntamiento con duplicado, certificado de taquimecanógrafa expedido por la Academia Particular de Comercio José María Morelos, certificado del acta de nacimiento, acta de nacimiento, Protesta al artículo 9 de la ley federal de educación, Constancia de déficit, Constancia laboral, 16 recibos de pago 1969 – 1990 Tesorería del Estado de Michoacán. 2 fotografías.

852. BURGOS JUÁREZ MARTÍN. **Médico Homeópata.**
C. 72. Exp. 852. 1969 – 1989. 34fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 12 de diciembre de 1969.
Ref. Exp. Ant. 156/031.51/4982.

Autorización de permiso provisional número 366 para ejercer como médico homeópata, con fecha del 12 de diciembre de 1969. El 1 de abril de 1977 solicitó el canje de permiso provisional por una autorización de licencia definitiva, ya que obtuvo su diploma de terminación de la Escuela Libre de Medicina Homeopática de la C. de Guadalajara Jal. El 11 de Abril de 1977 se resuelve expedir autorización de licencia definitiva número 890 para ejercer como médico homeópata. El 16 de mayo de 1988 se reexpide la autorización de licencia con número 3676 Renovándola hasta el año de 1989. El expediente no contiene acta de examen y fotografías.

Contenido:

2 Solicitudes; de permiso provisional y autorización definitiva, 2 Resoluciones: de permiso provisional y autorización definitiva, Solicitud y resolución de reexpedición, copia de licencia provisional, copia de licencia definitiva, copia de licencia reexpedición, licencia de permiso provisional, licencia definitiva, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de la ciudad de Morelia es de 140,000 y buena conducta expedido por el Ayuntamiento, diploma de terminación de estudios en la Escuela Libre de Medicina Homeopática de Guadalajara, diploma de homeópatas unidos de Michoacán AC, certificado del acta de nacimiento, 21 recibos de pago 1969 – 1989 Tesorería del Estado de Michoacán.

853. RIVERA MUÑOZ JOSÉ ARMANDO. **Guía de Turistas.**
C. 72 Exp. 853. 1969 – 1991. 51fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de autorización: 23 de enero de 1970.
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/4946.
Autorización de licencia número 517 para ejercer como guía de turistas, con fecha del 23 de enero de 1970. Realizó examen teórico práctico resultando aprobado por unanimidad. El 29 de enero de 1988 se le reexpidió una autorización. Renovándola hasta el año de 1991. El expediente no cuenta con la documentación que avale su nivel de estudios.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización, solicitud y resolución de reexpedición de licencia con copia, licencia para ejercer, copia de licencia y reexpedición, Certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 140,000 y buena conducta expedido por el Ayuntamiento, certificado de fe de bautismo, certificado del acta de nacimiento, 3 citatorios a sinodales para examen, acta de examen aplazado por triplicado, Acta de examen aprobado por unanimidad por triplicado, circular 14, telegrama: bibliografía,1 recibo de pago al departamento de profesiones, 23 recibos de pago 1970 – 1991 Tesorería del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

854. BUENO HERRERA JUAN JOSÉ. **Investigador Criminalista.**
C. 72 Exp. 854. 1966 - 1970. 41fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de autorización: s/n
Ref. Exp. Ant. 156/021.5/6079.

Solicitud de inscripción y registro de diploma profesional de investigador criminalista por el Instituto de Capacitación Criminalística de la Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales. El 11 de Mayo de 1970 se expide un certificado de tramitación del registro de diploma, y con el cual puede ejercer la profesión indicada, de conformidad con el artículo 27 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Ejercicio profesional para el Estado. Este expediente se encuentra mal ubicado, pertenece a la sub.- serie de registro de títulos.

Contenido:

Solicitud de inscripción y registro de diploma por triplicado, informe sobre antecedentes, servicios y empleos; Certificado de no antecedentes penales, Diploma por haber cursado y terminado los tres ciclos de preparación profesional de investigador criminalista en 2 fotografías y una reducción, Acta de nacimiento, Cartas de recomendación: Incolomex S.A. Investigaciones y Localizaciones Comerciales y la Dirección General de Servicios Periciales. Constancias: de trabajo de investigación y localización de fianzas de la Afianzadora Mexicana S.A., Laboratorio de Criminalística e Investigación Judicial en la cual hizo cursos en el laboratorio sobre criminalística, Grafoscopía y dactiloscopia, estudios en el laboratorio químico, estudios técnicos de documentación y actuación en el lugar de los hechos, informe de terminación de preparación como Investigador Criminalista del Instituto de Capacitación criminalista. Comunicado: policía Bancaria e Industrial, autorización de alta como cabo, Agradecimiento por la colaboración con el servicio secreto de la Jefatura de policía del Distrito Federal. Solicitud y resolución de expedición de copia certificada del trámite del registro del diploma de Investigador Criminalista y de que puede ejercer tal profesión en tanto se hace el registro correspondiente, solicitud y resolución de devolución de los documentos originales dejando en autos copias fotostáticas cotejadas, 2 recibos de pago Tesorería del Gobierno de Michoacán 1970. 1 fotografía.

855. DOMINGUEZ PÉREZ MARÍA DE LA LUZ VICTORIA. **Profesora de Cultora de Belleza.**
C. 72 Exp. 855 1961 – 1980. 30fs.
Fecha de Autorización: 9 de octubre de 1970.
Ref. Exp. Ant. 156/036.12/2784.
Autorización de licencia definitiva número 552 para ejercer como profesora de cultora de belleza, con fecha del 9 de octubre de 1970. Se renovó hasta el año de 1980. El expediente no contiene acta de examen.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que número de habitantes de la ciudad de Morelia es de 140,000 y buena conducta expedido por el Ayuntamiento, diplomas: Escuela Industrial para Señoritas Josefa Ortiz, Escuela Primaria Nocturna, L'Oreal Paris, certificado: participación onceavo campeonato continental de peinadores, acta de nacimiento, solicitud y certificación de diploma, circular, 18 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1970 – 1980.

856. GONZÁLEZ DE GÓMEZ SUSANA. **Maestra de Inglés.**
C. 73 Exp. 856. 1967 – 1982. 21fs.
Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 4 de marzo de 1971.
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/6563.
Autorización de licencia definitiva número 565 para ejercer como maestra de inglés, con fecha del 4 de marzo de 1971. Se renovó hasta el año de 1982. El expediente no contiene acta de examen y resolución de autorización.
Contenido:
Solicitud, copia de la licencia, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 140,000, buena conducta y de ejercicio de la profesión por más de 5 años expedido por el Ayuntamiento, 3 diplomas del Instituto Cultural Mexicano – Norteamericano: beginner, advanced y teacher, certificado del acta de nacimiento, telegrama ocurra a revisar su autorización, 12 recibos de pago 1971 – 1982 Tesorería del Estado de Michoacán. 1 fotografía.

857. MÉNDEZ SÁNCHEZ HERNESTINA. **Auxiliar de responsable de Farmacia.**
C.73. Exp. 857. 1969 – 1992 33fs.
Morelia, Morelia Michoacán
Fecha de Autorización: 11 de marzo de 1971.
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/4624
Autorización provisional número 427 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 11 de marzo de 1971. El 16 de marzo de 1988 a solicitud de la interesada se reexpide la autorización con número 3532 conservando su número de expediente. Renovándole hasta el año de 1992. El expediente no contiene acta de examen así como certificados que avalen su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud, resolución de permiso provisional, licencia de Permiso provisional copia de la licencia, solicitud y autorización de reexpedición, copia de la licencia de reexpedición certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que número de habitantes de Morelia es de 140,000 y buena conducta expedido por el Ayuntamiento, carta de recomendación, certificado del acta de nacimiento, comunicado de cambio de farmacia, 12 Recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1971- 1992, 2 fotografías.

858. GONZÁLEZ ARROYO MERCEDES. **Auxiliar de responsable de Farmacia.**
C.73 Exp. 858. 1971 – 1987 24fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 13 de Marzo de 1971
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/6576.
Autorización provisional de licencia número 409, para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 13 de marzo de 1971. Se renovó hasta el año de 1987**.** El expediente no contiene acta de examen así como certificados que comprueben su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de permiso provisional, copia de la licencia, certificad de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de la ciudad de Morelia es de 140,000 y buena conducta

expedido por el Ayuntamiento, carta de recomendación, certificado del acta de nacimiento, 2 recibos de pago Hacienda Municipal, 19 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán, 1 fotografía

859. GALVÁN FUENTES MARIA GUADALUPE. **Auxiliar de Enfermería.**
C. 73 Exp. 859. 1964 – 1986. 24fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 17 de marzo de 1971
Ref. Exp. Ant. 156/032.6/6587
Autorización de permiso provisional número 411 para ejercer como auxiliar de enfermería con fecha del 17 de marzo de 1971, se renovó hasta el año de 1986. El 10 de marzo de 1971 se presentó atendiendo la circular número 365 declarando que no sabía que debía regularizar su situación profesional, solicitó al departamento de profesiones le revalidara sus prácticas escolares expidiéndole una autorización para ejercer como enfermera o auxiliar de enfermería ya que había cursado por tres años en la Cruz Roja de esta ciudad. Aclaró que aún que trabajaba en una clínica dental no interviene en la boca de los pacientes solamente auxilia en el arreglo de los utensilios y el consultorio. Exhibió constancias expedidas por la Cruz Roja. El expediente no contiene acta de examen y fotografías.
Contenido:
Requerimiento: regularizar su situación profesional, solicitud, resolución de permiso provisional, copia de la licencia, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de la ciudad de Morelia es de 140,000 y buena conducta expedido por el Ayuntamiento, fotocopia de credencial, diploma de la cruz roja, constancia de prestación de servicios en la cruz roja, acta de nacimiento, circular 365, 15 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1971 - 1986

860. ÁLVAREZ HERNÁNDEZ ISMAEL. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C.73. Exp. 860. 1971 – 1988. 27fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 13 de Abril de 1971
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/6626
Autorización de permiso provisional número 416, para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 13 de Abril de 1971. El 25 de mayo de 1988 a solicitud del interesado se otorga una reexpedición de Autorización de licencia. Se renovó hasta el año de 1988. El expediente no contiene acta de examen, certificados que avalen el nivel de estudios y fotografías.
Contenido:
Solicitud, autorización de permiso provisional para ejercer, licencia de permiso provisional, copia de la licencia, solicitud y reexpedición de autorización, copia de la licencia reexpedición, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas titulados que ejercen la profesión, que el número de habitantes de Morelia es de 140,000 y buena conducta expedido por el Ayuntamiento, Carta de recomendación, Acta de nacimiento, 17 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1971 -1988

861. BAUTISTA RODRÍGEZ BALTAZAR. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 73 Exp. 861. 1971 – 1985. 26fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 10 de julio de 1971
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/6762
Autorización de permiso provisional para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 10 de julio de 1971. Se renovó hasta el año de 1985. El expediente no cuenta con acta de examen así como con los certificados que avalen su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud de autorización de licencia, copia de la licencia, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de la ciudad de Morelia es de 140,000 y buena conducta expedido por el Ayuntamiento, Constancia de que ha laborado por más de 6 años como farmacéutico, acta de nacimiento, 16 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1971 – 1985, 2 fotografías.

862. HURTADO VIUDA DE RUANO ANA MARÍA. **Técnica Radióloga.**
C.73 Exp. 862. 1971 – 1987. 22fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de autorización: 12 de julio de 1971
Ref. Exp. Ant. 156/031.31/6757
Autorización de permiso provisional número 445 para ejercer, como técnica radióloga con fecha del 12 de julio de 1971 se renovó hasta el año de 1987. El expediente no contiene acta de examen así como los certificados que avalen su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de permiso provisional, Copia de la licencia, Certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de la ciudad de Morelia es de 140,000 y buena conducta expedido por el Ayuntamiento, Acta de nacimiento, 17 recibos de pago Tesorería de Estado de Michoacán 1971 – 1987, 2 fotografías.

863. MENDOZA CRUZ ALMA ELENA AÍDA. **Auxiliar de responsable de farmacia homeopática.**
C. 73 Exp. 863. 1971 – 1989 29fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 18 de octubre de 1971.
Ref. Exp. Ant. 156/033.27029
Autorización de permiso provisional número 469 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia homeopática, con fecha del 18 de octubre de 1971. El día 9 de mayo solicita una reexpedición de Autorización, se reexpide el 1 de Agosto de 1983 conservando su número de permiso provisional. Renovándole hasta el año de 1989. El expediente no contiene acta de examen.
Contenido:

solicitud y resolución de autorización de permiso provisional, copia de la licencia, solicitud de duplicado de autorización, solicitud de reexpedición y resolución, resolución de reexpedición escrita a mano sin sellos, trascripción de acuerdo, copia de la licencia de reexpedición, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 140,000 y buena conducta expedido por el Ayuntamiento, carta de recomendación, constancia de estudios laboratorios homeopáticos gliser, Acta de nacimiento, 17 recibos Tesorería del Estado de Michoacán 1972 - 1989, 1 fotografía

864. VILLALOBOS CERVANTES SALVADOR. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 73 Exp. 864. 1972 - 1993 25fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 28 de Agosto de 1972.
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/7816.
Autorización de permiso provisional número 548 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 28 de agosto de 972. El 22 de Abril de 1988 se reexpide autorización de licencia para ejercer número 3631. Renovándole hasta el año de 1992. El expediente no contiene acta de examen, certificados que avalen su nivel de estudios y fotografías.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización permiso provisional, licencia de permiso provisional y copia, solicitud y resolución de reexpedición, copia de la licencia de reexpedición, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de la ciudad de Morelia es de 180,000 y buena conducta expedido por el Ayuntamiento, 2 constancias laborales y cartas de recomendación, certificado del acta de nacimiento, citatorio: pase a regularizar su situación, 13 recibos de pago 1972 – 1993 Tesorería del Estado de Michoacán.

865. SERRATO RUIZ JOSÉ MIGUEL GUADALUPE. **Maestro de Matemáticas y Física**
C. 73 Exp. 865. 1953 - 1984 20fs.
Morelia, Morelia. Michoacán.
Fecha de Autorización: 6 de septiembre de 1972.
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/7872.
Autorización de licencia definitiva número 628 para ejercer como maestro de matemáticas con fecha del 6 de septiembre de 1972. Se renovó hasta el año de 1984. El expediente no contiene acta de examen.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 180,000, buena conducta y ejercicio de la profesión por más de 5 años expedida por el ayuntamiento, constancia de estudios del segundo año de la carrera de Ingeniería Mecánica en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, acta de nacimiento, 13 Recibos de pago 1972 – 1984 Tesorería del Estado de Michoacán, 1 fotografía

866. RODRÍGUEZ JIMÉNEZ ALFREDO. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 73 Exp. 866 1972 – 1993 41fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 8 de septiembre de 1972.
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/7900
Autorización de permiso provisional número 552 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 8 de septiembre de 1972. En el año de 1975 solicita le expidan una autorización temporal para ejercer en Lázaro Cárdenas, por lo que el 9 de octubre de 1975 se expide la autorización número 814, expediente 156/033.2/11410 para ejercer como Farmacéutico. El 8 de Febrero de 1988 solicita y recibe reexpedición de autorización para la Ciudad de Lázaro Cárdenas. Renovándola hasta el año de 1993. El expediente no contiene acta de examen así como certificados que avalen su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud y resolución de permiso provisional Morelia, copia de licencia Morelia, solicitud y resolución de autorización para Lázaro Cárdenas, copia de licencia de Lázaro cárdenas, licencia de permiso provisional Morelia, licencia para ejercer Lázaro Cárdenas, solicitud de reexpedición y reexpedición de Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 180,000, buena conducta y ejercicio de la profesión por más de 3 años expedido por el Ayuntamiento, certificado de que no existen profesionistas titulados, que el número de habitantes es de 25,000 y buena conducta expedido por la presidencia de Lázaro Cárdenas, Certificado de no antecedentes penales Lázaro Cárdenas, 3 caratas de recomendación, 1 constancia laboral, Acta de nacimiento, 23 recibos Tesorería del Estado de Michoacán, 3 fotografías

867. ROMERO LUCIO YOLANDA. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 73 Exp. 867. 1972 – 1985 12fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 12 de septiembre de 1972.
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/7912
Autorización de permiso provisional para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 12 de septiembre de 1972. Se renovó hasta el año de 1973. El expediente no contiene acta de examen.
Contenido:
Solicitud y resolución de permiso provisional, Copia de la licencia, Certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de la ciudad de Morelia es de 180,000 y buena conducta expedido por el Ayuntamiento, Carta de pasante de Químico Farmacobiólogo y certificado de terminación de la carrera en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, acta de nacimiento, citatorio, comunicado, 3 recibos de pago 1972 – 1973 Tesorería del Estado de Michoacán, 2 fotografías.

868. ARREGUIN LANDA FRANCISCO ANTONIO. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 73 Exp. 868 1953 – 1981 18fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 10 de octubre 1972
Ref. Exp. Ant. 156/033.2/7952
Autorización de permiso provisional numero 563, para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 10 de octubre de 1972. Se renovó hasta el año de 1981. El expediente no contiene acta de examen así como los certificados que avalen su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia de permiso provisional, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 180,000, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta expedido por el Ayuntamiento, constancia laboral y buena conducta por más de 15 años, cédula profesional del farmacéutico para quién trabajaba, acta de nacimiento, 13 recibos 1972 - 1981 Tesorería del Estado de Michoacán.

GALLARDO GARCÍA JESÚS HÉCTOR. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 73. Exp. 869. 1966 – 1982. 14fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 13 de octubre de 1972
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/8017
Autorización de permiso provisional número 571 para ejercer como auxiliar de farmacia, con fecha del 13 de octubre de 1972. Se renovó hasta el año de 1982. El expediente no contiene acta de examen así como los certificados que avalen su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de permiso provisional, copia de la licencia, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 180,000, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta, expedido por el ayuntamiento, certificado del acta de nacimiento, citatorio: pase a regularizar su situación, 9 recibos de pago 1972 – 1982 Tesorería del Estado de Michoacán, 2 fotografías.

870. GARCÍA NAVARRETE SALUSTIA. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 73. Exp. 870. 1972 – 1981. 18fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 20 de Octubre de 1972
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/8056.
Autorización de permiso provisional número 572 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 20 de octubre de 1972. Se renovó hasta el año de 1981. El expediente no contiene acta de examen así como los certificados que avalen su nivel de estudios.
Contenido:

Solicitud y resolución de permiso provisional, copia de la licencia, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 180,000, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta, expedido por el ayuntamiento, Aclaración de la solicitud, Acta de nacimiento, 13 recibos de pago 1972 – 1981 Tesorería del Estado de Michoacán.

871. OSOYO CORNEJO JOSÉ RAFAEL. **Auxiliar de responsable de Farmacia.**
C. 73 Exp. 871 1972 – 1981 18fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización:
Ref. Exp. Ant.
Autorización de permiso provisional para ejercer número 578 como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 20 de octubre de 1972. Se renovó hasta el año de 1981. El expediente no contiene acta de examen así como la documentación que avale su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud y resolución de permiso provisional para ejercer, copia de la licencia, certificado: en esta ciudad no ejercen farmacéuticos titulados, 8 ejercen como prácticos, el número de habitantes es de 20,000, pero en el último censo se apuntaron 19,500, que ha venido ejerciendo dicha profesión por más de 5 años mostrando buena conducta, expedido por el Ayuntamiento de Tacámbaro Michoacán, Carta de Recomendación, Acta de nacimiento, 12 recibos de pago 1972 – 1981 Tesorería del Estado de Michoacán, 2 fotografías

872. HERRERA DE GALLARDO SONIA MARÍA. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 73 Exp. 872. 1972 – 1981 10fs.
Morelia, Morelia Michoacán
Autorización de permiso provisional número 588 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 10 de noviembre de 1972. Se renovó hasta el año de 1981. El expediente no contiene acta de examen, certificados que avalen su nivel de estudios y fotografías.
Contenido:
Solicitud y resolución de permiso provisional, copia de la licencia de permiso provisional, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 180,000, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta, expedido por el ayuntamiento, acta de nacimiento, citatorio: pase a regularizar su situación, 4 recibos de pago 1972 – 1981 Tesorería del Estado de Michoacán.

873. AGUILAR RAMÍREZ AURORA. **Maestra de Economía.**
C. 73 Exp. 873. 1946 – 1972 8fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 29 de noviembre de 1972
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/8153

Autorización de permiso provisional número 596 para ejercer como maestra de economía, con fecha del 29 de noviembre de 1972. No se renovó. El expediente no contiene acta de examen.

Contenido:

Solicitud, resolución de permiso provisional, copia de la licencia, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 140,000, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta, expedido por el ayuntamiento, Diploma del colegio novel, acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1972 – 1972 Tesorería del Estado de Michoacán, 2 fotografías.

874. GUERRA SEGURA DANIEL. **Profesor de Francés.**
C. 74 Exp. 874 1972 – 1973 6fs.
Molería, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: Sin autorización
Ref. Exp. Ant. S/ n
Solicitud de autorización de licencia para ejercer como profesor de francés, con fecha del 24 de julio de 1973.

Contenido:

Solicitud de autorización de licencia, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 180,000, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta, expedido por el ayuntamiento, certificado laboral de Alianza Cultural Franco – Mexicana A. C, certificado de estudios Bachillerato único Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, acta de nacimiento, 3 fotografías.

875. OVALLE DE RANGEL GUADALUPE. **Maestra de Inglés.**
C. 74 Exp. 875 1965 - 1992 45fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 30 de julio de 1973
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/8810
Autorización de licencia definitiva número 671 para ejercer como maestra de inglés con fecha del 30 de julio de 1973. Realizó examen teórico práctico resultando aprobada por unanimidad quedando registrado en la respectiva acta. El 5 de octubre de 1987 solicita le renueven la autorización ya que se encuentra cancelada, renovándole el mismo día hasta el año de 1992. El expediente contiene la documentación requerida para la autorización de licencia.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización de licencia para ejercer, licencia para ejercer, copia de la licencia, solicitud de renovación, copia de la licencia de reexpedición, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 190,000, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta, expedido por el ayuntamiento, Certificado de estudios: Instituto Cultural Mexicano – Norteamericano, acta de nacimiento, 3 citatorios para sinodales, examen práctico y teórico, acta de examen por triplicado, recibo de multa

departamento de Profesiones, 18 recibos de pago 1973 - 1992 Tesorería del Estado de Michoacán 1 fotografía.

876. Morelos de Arriola María Guadalupe. **Maestra de Inglés**.
C. 74 Exp. 876 1945 – 1982 34fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 30 de Julio de 1973
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/8807
Autorización de licencia definitiva número 670 para ejercer como maestra de inglés, con fecha del 30 de julio de 1973. Realizó examen teórico - práctico resultando aprobada por unanimidad quedando registrado en la respectiva acta. Renovando su autorización hasta el año de 1982. El expediente contiene la documentación requerida para la autorización de licencia.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de licencia para ejercer, copia de la licencia, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 190,000, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta expedido por el ayuntamiento, Constancia de participación en el segundo seminario sobre metodología de la enseñanza del inglés expedido por la Secretaria de Educación Pública , certificado de que completó el curso de inglés y español en The American School, diploma de estudios en The American School, certificado de que Terminó la carrera de Contador Privado en el Colegio Americano, constancia de prestación de servicios docentes en el colegio Motolinia, 3 citatorios para sinodales, examen práctico y teórico, acta de examen. 11 recibos de pago 1973 – 1982 Tesorería de Estado de Michoacán, 1 fotografía

877. GUERRA SEGURA DANIEL. **Profesor de Inglés.**
C. 74. Exp. 877 1972 – 1975 27fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 1 de Agosto de 1973
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/8804
Autorización de licencia definitiva número 672 para ejercer como maestro de inglés, con fecha del 1 de agosto de 1973. Realizó examen teórico práctico resultando aprobado por unanimidad quedando registrado en la respectiva acta. Renovándole hasta el año de 1975. El expediente contiene la documentación requerida para obtener la autorización de licencia.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de licencia definitiva, copia de la licencia, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 190,000, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta, expedido por el ayuntamiento, Certificado de estudios del bachillerato único de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Certificado de terminación del curso de inglés en Morelia Business College, certificado laboral de la Escuela Atenogenes Silva, Constancia notarial del examen de graduación de inglés, acta de nacimiento, 3 citatorios para sinodal, Examen práctico y teórico, Acta de

examen por triplicado, 5 recibos de pago 1973 – 1975. Tesorería del Estado de Michoacán, 1fotografía.

878. LOYA LÓPEZ ROSA LUISA. **Maestra de francés.**
C. 74 Exp. 878 1943 – 1979
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 28 de agosto de 1973
Ref. Exp. Ant. 156/036.1078856
Autorización de licencia definitiva número 675 para ejercer como maestra de francés. Se renovó hasta el año de 1979. El expediente no contiene acta de examen.
Contenido:
Solicitud de autorización de licencia, resolución de autorización de licencia, copia de la licencia, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 190,000, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta, expedido por el ayuntamiento, constancia de colaboración por más de 6 años en Alianza Cultural Franco – Mexicana de Morelia A. C, constancia de estudios en el Instituto Internacional de Idiomas, Certificado de estudios en Federation des Alliances Françaises du Mexique, Certificado de participación en el seminario de actualización pedagógica de la enseñanza de francés en la embajada de Francia en México, constancia laboral, acta de nacimiento, 9 recibos de pago 1973 – 1979. Tesorería del Estado de Michoacán, 1fotografía.

879. OLIVERA GARNIER MARÍA LUISA. **Maestra de Francés.**
C. 74 Exp. 879 1971 – 1981. 33fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 28 de agosto de 1973
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/8845
Autorización de licencia definitiva número 676 para ejercer como maestra de francés. El 14 de febrero de 1989 solicitó reexpedición de autorización. El 15 de febrero de ese año se reexpide autorización de licencia. El expediente no contiene acta de examen.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de licencia para ejercer, licencia para ejercer, copia de la licencia, solicitud de reexpedición, resolución de reexpedición, copia de la licencia de reexpedición, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que número de habitantes de Morelia es de 190,000, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta, expedido por el ayuntamiento, Constancia de estudios en el Instituto Internacional de idiomas, constancia de prestación de servicios por más de 9 años en Alianza Cultural franco-mexicana A.C, Certificado de participación en el seminario de actualización pedagógica de la enseñanza de francés en la embajada de Francia en México, constancia laboral, acta de nacimiento, 15 recibos de pago 1973 – 1986, Tesorería del Estado de Michoacán, 2 fotografías

880. DEL ROSARIO VILLAREAL GUADALUPE. **Maestra de Taquimecanografía y Correspondencia, Archivo y Documentos en Inglés y Español.**
C. 74. Exp.880 1973 – 1979. 12fs.
Morelia, Morelia Michoacán
Fecha de Autorización: 5 de Septiembre de 1973
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/8929
Autorización de permiso provisional número 655 para ejercer como maestra de taquimecanografía, correspondencia, archivo y documentos en inglés y español. Se renovó hasta el año de 1979. El expediente no contiene acta de examen y certificados que avalen su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud de autorización de licencia, resolución de permiso provisional, copia de la licencia, certificado de no antecedentes penales y recomendación del Ayuntamiento de Gómez Palacio Durango, acta de nacimiento, 7 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1973 – 1979, 2 fotografías

881. VILLAREAL DE GUTIERREZ MARÍA DEL REFUGIO. **Maestra de Taquimecanografía, Cálculos, Documentación inglés – español y Ortografía.**
C. 73 Exp. 881 1973 – 1980 14fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 13 de septiembre de 1973
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/8961
Autorización de permiso provisional número 659, para ejercer como maestra de taquimecanografía, cálculos, documentación inglés – español y ortografía. Se renovó hasta el año de 1980. El expediente no contiene acta de examen, certificados que comprueben su nivel de estudios y del ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia, carta de recomendación y certificado de no antecedentes penales del Ayuntamiento de Gómez Palacio Durango, Fe de bautismo certificada por notario, 8 recibos de pago 1973 – 1980 Tesorería de Gobierno del Estado, 2 fotografías

882. RANGÉL CERVANTES MIRELLA. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 74 Exp. 882. 1972 – 1989 26fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 28 de noviembre de 1973.
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/9157
Autorización de permiso provisional número 666, para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 28 de noviembre de 1973. El 26 de Abril de 1988 se reexpide autorización de licencia. Renovándole hasta el año de 1989. El expediente no contiene acta de examen así como los certificados que avalen su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, licencia y copia de permiso provisional, solicitud y resolución de reexpedición de licencia, copia de licencia de reexpedición, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que número de

habitantes de Morelia es de 19,000, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta, expedido por el ayuntamiento, 2 constancias laborales y de ejercicio de la profesión por más de 5 años, Autorización para auxiliar de responsable práctico expedido por la Secretaría de Salubridad y Asistencia, acta de nacimiento, 14 recibos Tesorería del Estado de Michoacán 1973– 1989, 2 fotografías.

883. ABARCA CONTRERAS J. JESÚS. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 74 Exp. 883 1967 – 1985 25fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 4 de enero de 1974
Ref. Exp. Ant 156/033.4/79232.
Autorización de permiso provisional número 676, para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 4 de enero de 1974. Se renovó hasta el año de 1985. El expediente no cuenta con acta de examen así como los certificados que avalen su nivel de estudio.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de licencia, permiso provisional para ejercer, apertura de expediente, certificado de de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que número de habitantes de Morelia es de 185,000 y buena conducta, expedido por el ayuntamiento, 2 constancias de ejercicio la profesión por más de 5 años, acta de nacimiento, comunicado: pasar a regularizar su situación o de lo contrario se revocará su autorización, 15 recibos de pago 1974 – 1985 Tesorería del Estado de Michoacán, 2 fotografías.

884. CASAS ORTIZ ENRIQUE. **Auxiliar de Responsable de Farmacia**
C. 74 Exp. 884 1973 – 1987 19fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 16 de febrero de 1974.
Ref. Exp. Ant. 156/033.2/9349
Autorización de permiso provisional número 678, para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 16 de febrero de 1974. Se renovó hasta el año de 1987. El expediente no contiene acta de examen así como los certificados que avalen su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud, autorización de permiso provisional, copia de la licencia de permiso provisional, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 185,000 y buena conducta, expedido por el ayuntamiento, fe de bautismo, certificado de que no está registrado dentro del registro civil de Estado de Guanajuato, 12 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1974 – 1987, 2 fotografías.

885. LEMUS FRAGA JOSÉ LUÍS. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 74 Exp. 885 1973 – 1993. 23fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 4 de marzo de 1974
Ref. Exp. Ant.156/033.4/9412

Autorización de permiso provisional número 679, para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 4 de marzo de 1974. Se renovó hasta el año de 1993. El expediente no contiene acta de examen así como los certificados que avalen su nivel de estudios.

Contenido:

Solicitud, autorización permiso provisional, copia de la licencia de permiso provisional, Certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que número de habitantes de Morelia es de 190,000 y buena conducta, expedido por el ayuntamiento, acta de nacimiento, 18 recibos de pago 1974 – 1993 Tesorería del Estado de Michoacán, 2 fotografías.

886. HERNÁNDEZ CALDERÓN MARÍA DEL ROSARIO. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**

C. 74 Exp. 886 1974 – 1986 19fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 4 de Abril de 1974

Ref. Exp. Ant. 156/033.4/9512

Autorización de permiso provisional número 683, para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 4 de marzo de 1974. Se renovó hasta el año de 1983. El expediente no contiene acta de examen así como los certificados que avalen su nivel de estudios.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización de permiso provisional, Copia de la licencia de permiso provisional, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 190,000, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta, expedido por el Ayuntamiento, constancia laboral por más de 6 años en la Farmacia la Perla, Acta de nacimiento, Aviso: sírvase en informar si obra en su poder autorización debidamente resellada, 12 recibos de pago 1974 – 1983 Tesorería del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

887. PÉREZ ROMERO MARÍA HELENA. **Contador Privado**.

C. 74 Exp. 887 1962 – 1977. 15fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 22 de noviembre de 1974.

Ref. Exp. Ant. 156/034.2/10670

Autorización de permiso provisional número 733, para ejercer como contador privado, con fecha del 22 de noviembre de 1974. Se renovó hasta el año de 1977. El expediente no contiene acta de examen así como la documentación que avale su nivel de estudios.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización de permiso provisional, copia de la licencia de permiso provisional, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de la ciudad de Morelia es de 190,000, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta expedido por el ayuntamiento, 2 nombramientos de plaza de la rectoría de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, constancia del nombramiento oficial de plaza expedida por

la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, certificado acta de nacimiento, 6 recibos de pago 1974 – 1977 Tesorería del Estado de Michoacán, 2 fotografías.

888. ROJAS DIMAS CELIA. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 75 Exp. 888 1969 – 1988. 23fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 8 de enero de 1975.
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/10796.
Autorización de permiso provisional número 747 con fecha de autorización del 8 de enero de 1975. El 27 de febrero de 1985 solicita y obtiene reexpedición de autorización de licencia. El expediente no contiene acta de examen así como los certificados que avalen su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud, resolución de permiso provisional, solicitud y reexpedición de autorización de licencia, copia de la licencia del permiso provisional y de reexpedición, Certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el Municipio que número de habitantes de la ciudad de Morelia es de190,000, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta, expedido por el ayuntamiento, carta de recomendación, acta de nacimiento 14 recibos de pago Tesorería de Estado de Michoacán 1974 – 1985, 2 fotografías.

889. OSEGUERA CUEVAS ARMANDO**. Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 75 Exp. 889 1971 – 1980 19fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 4 de febrero de 1975
Ref. Exp. Ant.1567033.4/10820
Autorización de permiso provisional numero 749, para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 4 de febrero dicha autorización se renovó hasta el año de 1980. El expediente no contiene acta de examen así como los certificados que avalen su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de permiso provisional, copia de la licencia de permiso provisional, Certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que número de habitantes de Morelia es de 190,000, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta, expedido por el ayuntamiento, certificado laboral: 2 años en pharma Werke de México, S. A., constancia laboral por más de 6 años: Farmacia Avenida, acta de nacimiento, recibo 1975 hacienda municipal, 9 recibos 1975 – 1980, 2 fotografías.

890. CORTÉS ROJAS MARÍA DEL CARMEN. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 75 Exp. 890. 1967 – 1987. 20fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 11 de febrero de 1975
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/10836.
Autorización de permiso provisional número 1292, para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 11 de febrero de 1975. Se renovó hasta el año

de 1987. El expediente no contiene acta de examen así como los certificados que avalen su nivel de estudios.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización de permiso provisional, copia de la licencia de permiso provisional, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que número de habitantes de Morelia es de 190,000, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta, expedido por el ayuntamiento, carta de recomendación expedido por Nacional de Drogas S.A., acta de nacimiento, 15 recibos 1975- 1987 Tesorería del Estado de Michoacán, 2 fotografías.

891. FUENTES LOAIZA MARÍA BERTHA. **Profesora de Francés.**

C. 75 Exp. 891. 1971 – 1991. 28fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 12 de marzo de 1975.

Ref. Exp. Ant. 156/036.10/8853.

Autorización de licencia para ejercer número 755, como profesora de francés, con fecha del 12 de marzo de 1975. Realizó examen teórico práctico resultando aprobada por unanimidad. Renovando su autorización hasta el año de 1981. El expediente contiene la documentación requerida para la autorización de licencia.

Contenido:

2 Solicitudes, resolución de autorización de licencia, Copia de la licencia, Certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de la ciudad de Morelia es de 186,000, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta, expedido por el ayuntamiento, certificados de participación en el curso didáctica del lenguaje Universidad Nacional Autónoma de México, certificado de participación en las jornadas pedagógicas de la embajada de Francia en México, constancia laboral por más de 5 años en Alianza Cultural Franco – Mexicana A.C., Certificado del acta de nacimiento, 3 avisos a sinodales, examen teórico práctico , 3 actas de examen, 1 recibo de pago al departamento de profesiones 1975, 9 recibos de pago Tesorería de Estado de Michoacán 1975 – 1981, 1 fotografía.

892. PICHARDO LÓPEZ GUILLERMINA. **Profesora de Francés.**

C. 75 Exp. 892. 1971 – 1986 27fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de autorización: 25 de marzo de 1975.

Ref. Exp. Ant. 156/036.6/10885

Autorización de licencia número 756 para ejercer como profesora de francés, con fecha del 25 de Marzo de 1975. Realizó examen teórico práctico resultando aprobada por unanimidad quedando registrado en la respectiva acta. Renovando su autorización hasta el año de 1986. El expediente contiene la documentación requerida para la autorización de licencia.

Contenido:

2 Solicitudes y resolución de autorización de licencia, copia de la licencia, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 190,000, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta, expedido por el ayuntamiento, Diploma de 8 semestres de estudio de

francés en Alianza Cultural Franco – Mexicana A.C., Acta de nacimiento, 3 avisos de sinodales, examen teórico práctico, 3 actas de examen, 13 recibos de pago: Tesorería del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

893. GAZCA ABURTO ESPERANZA. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 75 Exp. 893. 1975 – 1983 21fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 3 de Abril de 1975.
Exp. Ref. Ant. 156/033.4/10901
Autorización de permiso provisional para ejercer numero 758, como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha de 3 de Abril de 1975. Se renovó hasta el año de 1983. El expediente no cuenta certificados que avalen su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, Copia de la licencia, Certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que número de habitantes de Morelia es de 190,000, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta, expedido por el ayuntamiento, 3 cartas de recomendación, certificado del acta de nacimiento, aviso: informar si obra en su poder autorización resellada o pasar a regularizarla, 12 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1975 – 1983, 2 fotografías

894. ALCAZAR FUENTES JOSÉ DE JESÚS. **Maestro de Francés.**
C. 75 Exp. 894. 1972 - 1992. 33fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 11 de junio de 1975
Exp. Ref. Ant. 156/036.10/10948.
Autorización de licencia numero 761, para ejercer como profesor de francés, con fecha del 11 de junio de 1975. El 25 de septiembre de 1989 solicitó y obtuvo reexpedición de autorización. Realizó examen teórico práctico resultando aprobado por unanimidad. Renovándole hasta el año de 1992. El expediente no cuenta con certificados que avalen su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de licencia, licencia para ejercer y copia, solicitud y resolución de reexpedición, copia de licencia reexpedición, 3 actas de examen, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de la ciudad de Morelia es de 190,000, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta, expedido por el ayuntamiento, acta de nacimiento, 3 avisos a sinodales, examen, hoja con dirección de sinodales, 1 recibo pago de sinodales Departamento de Profesiones, 9 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán, 2 fotografías.

895. MONDRAGÓN QUEZADA JOSEFINA. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 75 Exp. 895 1975 – 1980 13fs.
Morelia, Morelia Michoacán
Fecha de Autorización: 12 de junio de 1975
Exp. Ref. Ant. 156/033.4/10969.

Autorización de permiso provisional para ejercer número 764, como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 12 de junio de 1975. Se renovó hasta el año de 1975. El expediente no contiene acta de examen y certificados que avalen su nivel de estudios.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización de licencia, Copia de la licencia, Certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta, expedido por el ayuntamiento, constancia de que tiene la experiencia necesaria para la mencionada profesión, certificado del acta de nacimiento, 6 recibos de pago a Tesorería del Estado de Michoacán, 2 fotografías.

896. RUIZ MARTÍNEZ JOSÉ GUILLERMO. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 75 Exp. 896. 1974 – 1981 15fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de autorización: 12 de junio de 1975
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/10981
Autorización de permiso provisional para ejercer número 766, para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 12 de junio de 1975, se renovó hasta el año de 1981. El expediente no contiene acta de examen.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización de licencia, Copia de la licencia, Certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 190,000, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta, expedido por el ayuntamiento, Certificado de que cursó íntegramente la carrera de médico cirujano partero en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, acta de nacimiento, 7 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1975 – 1981, 2 fotografías.

897. SORIA PEDRAZA JOSÉ TRÁNSITO. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 75 Exp. 897. 1973 – 1988 27fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 10 de julio de 1975.
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/11019
Autorización de permiso provisional número 773, para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 10 de julio de 1975. El 21 de enero de 1988 obtiene reexpedición de autorización de licencia numero 3343. Renovándole hasta el año de 1988. El expediente no contiene acta de examen y certificados que avalen su nivel de estudios.

Contenido:

Solicitud y autorización de licencia para ejercer, licencia para ejercer de permiso profesional y copia, solicitud y reexpedición, copia de la licencia reexpedición, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 190,000, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta, expedido por el ayuntamiento, 2 cartas de

recomendación, Acta de Nacimiento, 15 recibos de pago Tesorería del Estado 1975 – 1988, 2 fotografías.

898. GARCÍA HERNÁNDEZ JAIME. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 75 Exp. 898 1975 – 1992 25fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 29 de agosto de 1975.
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/11262
Autorización de permiso provisional número 792, para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 29 de agosto de 1975, El 30 de Mayo de 1990 obtuvo reexpedición de autorización, se renovó hasta el año de 1992. El expediente no contiene acta de examen, certificados que avalen su nivel de estudios, certificado del número de habitantes, buena conducta y el numero de profesionistas titulados que ejercen la profesión expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, licencia de permiso provisional y copia, resolución de reexpedición, copia de licencia de reexpedición, certificado de acta de nacimiento, 16 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1975 – 1992.

899. VALDEZ ORTIZ ADOLFO. **Ingeniero Mecánico.**
C. 75 Exp. 899. 1953 – 1982 21fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 18 de Noviembre de 1975
Ref. Exp. Ant. 165/035.9/11531
Autorización de licencia definitiva número 822 para ejercer como Ingeniero mecánico, con fecha del 18 de noviembre de 1975. Se renovó hasta el año de 1982. El expediente no contiene acta de examen y fotografías.
Contenido:
Solicitud y autorización de licencia, Copia de la licencia, Certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 190,000, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta, expedido por el ayuntamiento, credencial de la Universidad Nacional Autónoma de México, constancia de estudios de arquitectura en la Universidad Nacional Autónoma de México, constancia de asistencia al curso Aplicaciones Prácticas de la ingeniería industrial, constancia laboral, acta de nacimiento, 11 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1975 – 1982.

900. BARRIGA COVARRUBIAS RIGOBERTO. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C.75 Exp. 900 1972 – 1993 23fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 26 de septiembre de 1975
Ref. Exp. Ant. 156/033.2/11366.
Autorización de permiso provisional número 805, para ejercer como Auxiliar de Responsable de Farmacia, con fecha del 26 de septiembre de 1975. El 8 de julio de 1988 solicita y obtiene reexpedición de autorización de licencia, renovándole hasta el año de 1993. El expediente no contiene acta de examen, los certificados que avalen su

nivel de estudios y el certificado del número de habitantes, buena conducta y el número de profesionistas titulados que ejercen la profesión expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización de permiso provisional, Solicitud y resolución de Reexpedición de autorización de licencia, licencia para ejercer de permiso provisional y copia, Copia de licencia de reexpedición, Acta de nacimiento, 14 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1975 – 1993. 2 fotografías

901. VILLANUEVA ALEJANDRE LUÍS. **Profesor de Inglés.**

C. 75 Exp. 901. 1967 – 1977 16fs.

Morelia, Morelia, Michoacán.

Fecha de Autorización: 31 de octubre de 1975

Ref. Exp. Ant. 156/036.10/11497.

Autorización de licencia definitiva número 820, para ejercer como profesor de inglés, con fecha del 31 de octubre de 1975. Se renovó hasta el año de 1977. El expediente no contiene acta de examen.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización de licencia, copia de la licencia, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 190,000, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta, expedido por el ayuntamiento, 2 certificados del curso de 30 y 25 horas de entrenamiento Teacher Instituto Cultural Mexicano – Norteamericano de Michoacán A.C. Certificado de que completó el curso de entrenamiento Teacher Instituto Cultural Mexicano – Norteamericano A.C. Constancia de la Secretaría de Educación Pública por su participación en el segundo seminario sobre Metodología de la enseñanza del inglés, Constancia de asistencia al curso de conocimiento y aplicación de los nuevos programas de primer grado de educación media básica, Acta de Nacimiento, 6 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1975 – 1977, 1 fotografía.

902. MENDOZA PADILLA RAQUEL. **Homeópata.**

C. 75 Exp. 902, 1975 – 1981 15fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 27 de noviembre de 1975

Ref. Exp. Ant. 156/031.5/11561

Autorización de permiso provisional número 823, para ejercer como homeópata, con fecha del 27 de noviembre de 1975, se renovó hasta el año de 1981.El expediente no contiene acta de examen y los certificados que avalen su nivel de estudios.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización de permiso provisional, copia de la licencia de permiso provisional, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 190,000, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta, expedido por el ayuntamiento, Acta de nacimiento, Aviso: sírvase informar si obran en su poder autorización resellada, de

no ser así acudir al departamento de profesiones a regularizarse 8 recibos de Pago 1975 – 1981. 2 fotografías

903. SILVA SOTELO MARÍA DOLORES. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 75 Exp. 903. 1967 – 1993 26fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 8 de diciembre de 1975
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/11548
Autorización de permiso provisional numero 825, para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 8 de diciembre de 1975. El 2 de diciembre de 1987 se le extiende una reexpedición de autorización la cual recibe el número 3219 conservando el número de expediente, la cual se renovó hasta el año de 1993. El expediente no cuenta con acta de examen así como los certificados que avalen su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de permiso provisional, solicitud y resolución de reexpedición de autorización de licencia, licencia de permiso provisional y copia ,copia de la licencia de reexpedición, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 190,000, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta, expedido por el ayuntamiento, 2 cartas de recomendación y constancia laboral por más de 5 años, acta de nacimiento, telegrama: ocurra inmediatamente, revisar renovación de autorización, requerimiento de pago, 10 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán, 2 fotografías.

904. GUICHARD HERNÁNDEZ CARLOS. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 76. Exp. 904. 1972 – 1992 29fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 26 de marzo de 1976
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/11824
Autorización de permiso provisional número 843, para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 26 de marzo de 1976. El 14 de Abril de 1988 solicita reexpedición de autorización de licencia ese mismo día se resuelve favorable, El 16 de junio a petición del interesado se reexpide autorización de licencia para ejercer número 3587 en la Ciudad de Lázaro Cárdenas conservando su número de expediente, la cual renovó hasta el año de 1993. El expediente no cuenta con acta de examen así como con la documentación que avale su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de permiso provisional para la ciudad de Morelia, solicitud y autorización de reexpedición, solicitud y reexpedición de licencia para Lázaro Cárdenas, licencia para ejercer y copia, Copia de licencia para ejercer en Lázaro Cárdenas. Acta de nacimiento, 15 recibos de Pago Tesorería del Estado de Michoacán 1976 – 1993, 2 fotografías.

905. CORIA SALMERÓN MARÍA GUADALUPE. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 76 Exp. 905 1973 – 1989. 19fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de autorización: 30 de Abril de 1976.
Ref. Exp. Ant.165/033.4/11865.
Autorización de permiso provisional número 850 para ejercer como Auxiliar de responsable de Farmacia, con fecha del 30 de Abril de 1976. El 25 de enero de 1989 a solicitud de la interesada se reexpide autorización de licencia, renovándole hasta ese año. El expediente no cuenta con acta de examen y los certificados que avalen su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de permiso provisional, solicitud y resolución de reexpedición, licencia para ejercer de permiso provisional y copia, copia de la licencia de reexpedición, Certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 190,000, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta, expedido por el ayuntamiento, certificado laboral farmacia de la Torre de Babel, certificado del acta de Nacimiento, Aviso: ocurra a regularizar su autorización, cumplimente la ley reglamentaria del ejercicio profesional, 2 recibos de pago Hacienda Municipal 1976, 4 Recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1976 – 1989, 4 fotografías.

906. NAKAMURA ORTIZ HERMELINDA. **Auxiliar de responsable de Farmacia**.
C. 76 Exp. 906 1976 – 1986 24fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 29 de junio de 1976
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/11935
Autorización de permiso provisional número 858, para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 29 de junio de 1976 se renovó hasta el año de 1986. El expediente no cuenta con acta de examen así como con la documentación que avale su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud y resolución de permiso provisional, copia de la licencia, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 200,000, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta, expedido por el ayuntamiento, constancia laboral por más de 5 años, Acta de nacimiento, 3 oficios: Cumplimente la ley reglamentaria del ejercicio profesional para el Estado, 13 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1976 – 1986, 4 fotografías.

907. AMBRIZ SANDOVAL MANUEL. **Contador Público.**
C. 96. Exp. 907 1955 – 1976 9fs
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 14 de Julio de 1976
Ref. Exp. Ant: 156/034.2/11961

Autorización de licencia definitiva número 847, para ejercer como Contador Público, con fecha del 14 de julio de 1976. Presentó. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen y fotografías.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización de licencia, Copia de la licencia, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 200,000, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta, expedido por el ayuntamiento, certificado terminación de estudios de contador privado en la Escuela Bancaria y Comercial, certificado laboral por varios años en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, certificado del acta de nacimiento, 2 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1976 – 1976.

GARCÍA TOLEDO ANTONIA. **Auxiliar de Responsable de Farmacia**.
C 96. Exp. 908 1976 – 983 18fs
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 29 de julio de 1976
Ref. Exp. Ant.156/033.4/12089
Autorización de permiso provisional número 862, para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 29 de julio de 1976. Se renovó hasta el año de 1983. El expediente no cuenta con acta de examen así como con la documentación que avale su nivel de estudios.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia, Certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 200,000, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta, expedido por el ayuntamiento, Constancia laboral de la cruz roja mexicana, carta de recomendación, certificado del acta de Nacimiento, 11 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1976 – 1983, 2 fotografías.

909. PAREDES PERÉZ CARLOS MARCELINO. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 76 Exp. 909. 1976 – 1988 21fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 17 de Agosto de 1976
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/12243.
Autorización de permiso provisional número 863, para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 17 de agosto de 1976. El 15 de marzo de 1988 se le extiende una reexpedición de autorización de licencia, renovándole hasta ese mismo año. El expediente no cuenta con acta de examen, certificados que avalen su nivel de estudios y fotografías.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización de permiso provisional, solicitud y resolución de reexpedición, licencia de permiso provisional, Certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 200,000, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta, expedido por el ayuntamiento, certificado del acta de nacimiento, Aviso informar si obra en su

poder autorización debidamente resellada, 11 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1976 – 1988.

910. GARZA MARFIL MANUEL JESÚS. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 76 Exp. 910. 1958 – 1984 16fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 22 de octubre de 1976.
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/12497.
Autorización de permiso provisional número 883, para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 22 de octubre de 1976. Se renovó hasta el año de 1984. El expediente no cuenta con acta de examen así como la documentación que avale su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia de permiso provisional, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 200,000, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta expedido por el ayuntamiento, carta de recomendación, acta de nacimiento, aviso: sírvase informar si obra en su poder autorización debidamente resellada, cumplimente de la ley reglamentaría del ejercicio profesional. 7 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1976 – 1984, 2 fotografías.

911. REYES DÍAZ NAHÚM. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 76 Exp. 911. 1976 – 1984 18fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 10 de enero de 1977
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/11856
Autorización de permiso provisional número 882, para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 10 de enero de 1977. Se renovó hasta el año de 1979. El expediente no cuenta con acta de examen y los certificados que avalen su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de permiso provisional, copia de la licencia, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 200,000, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta expedido por el ayuntamiento, 3 cartas de recomendación, acta de nacimiento, aviso: sírvase informar si obra en su poder autorización debidamente resellada, cumplimente de la Ley reglamentaría del ejercicio profesional, 2 recibos de pago Hacienda Municipal 1977 – 1977, 5 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1976 – 1979, 3 fotografías.

912. ROMERO GARCÍA CONSUELO. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 76 Exp. 912. 1977 – 1993 27fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 19 de Enero de 1977
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/12831

Autorización de permiso provisional número 884, para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 19 de Enero de 1977. Se reexpide autorización de licencia para ejercer número 3381 con fecha del 28 de enero de 1988, renovándole hasta el año de 1993. El expediente no cuenta con acta de examen, certificados que avalen su nivel de estudios, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen la profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización, licencia de permiso provisional solicitud y resolución de reexpedición, copia de la licencia de reexpedición, carta de recomendación, certificado del acta de nacimiento, 18 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1977 – 1993, 2 fotografías.

913. RAMOS JUÁREZ SARA. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**

C. 76 Exp. 913 1976 – 1988 25fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 4 de Febrero de 1977

Ref. Exp. Ant. 156/033.4/12710

Autorización de permiso provisional número 885, para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 4 de febrero de 1977. El 26 de enero de 1988 a solicitud de la interesada se reexpide autorización de licencia número 3363, renovándole hasta ese mismo año. El expediente no cuenta con acta de examen, certificados que avalen su nivel de estudios y fotografías.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización de permiso provisional, solicitud y resolución de reexpedición de autorización de licencia, licencia para ejercer de permiso provisional, copia de licencia y reexpedición, Certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 200,000, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta expedido por el ayuntamiento, constancia laboral por más de 5 años, acta de nacimiento, cumplimente de la ley reglamentaría del ejercicio profesional, 14 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1977 – 1988.

914. AGUILAR GONZÁLEZ MANUEL. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**

C. 76 Exp. 914 1953 – 1988 28fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 9 de febrero de 1977

Ref. Exp. Ant: 156/033.2/12921.

Autorización de permiso provisional número 886, para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 9 de febrero de 1977. El 26 de Enero de 1988 se reexpide autorización de licencia con el número 3362. Renovándole hasta ese año. El expediente no cuenta con acta de examen, certificados que avalen su nivel de estudios y fotografías.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización de permiso provisional, solicitud y resolución de reexpedición de autorización, licencia de permiso provisional copia de licencia y

reexpedición, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 190,000, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta, expedido por el ayuntamiento, 3 cartas de recomendación, buena conducta y experiencia laboral por más de 5 años, Acta de Nacimiento, 15 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1977 – 1987.

915. LIRA MONTOYA ANDRÉS. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 76 Exp. 915 1970 – 1992 28fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 25 de febrero de 1977
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/12961.
Autorización de permiso provisional número 887, para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 25 de febrero de 1977. El 8 febrero de 1988 se reexpide autorización de licencia para ejercer número 3407. Renovándole hasta el año de 1992. El expediente no cuenta con acta de examen y los certificados que avalen su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de permiso provisional para ejercer, solicitud y resolución de autorización de reexpedición, licencia de permiso provisional, copia de licencia y reexpedición, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 200,000, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta, expedido por el ayuntamiento. Carta de experiencia laboral por más de 5 años, Acta de nacimiento, 16 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1977 – 1992, 2 fotografías.

916. MAGAÑA CALDERÓN GEORGINA. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 76 Exp. 916 1977 – 1993 29fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 25 de febrero de 1977
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/12960.
Autorización de permiso provisional número 899, para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 25 de febrero de 1977. El 8 de febrero de 1988 se reexpide autorización de licencia número 3406 conservando el número de expediente. Se renovó hasta el año de 1993. El expediente no contiene acta de examen y los certificados que avalen su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de licencia, solicitud y resolución de reexpedición, licencia de permiso provisional, copia de licencia y reexpedición, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 200,000, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta expedido por el ayuntamiento, 2 cartas de recomendación, acta de nacimiento, 18 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1977 – 1993, 2 fotografías.

917. AMBRÍZ MADRIGAL FERNANDO. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 76 Exp. 917 1977 – 1993 25fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 22 de abril de 1977
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/15238.
Autorización de permiso provisional número 1061, para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 22 de abril de 1977. El 3 de octubre de 1989 se reexpide la autorización de licencia número 5321 conservando su número de expediente. Se renovó hasta el año de 1993. El expediente no contiene acta de examen y los certificados que avalen su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud y resolución de permiso provisional, solicitud y reexpedición de licencia para ejercer, licencia de permiso provisional, copia de licencia y reexpedición, certificado que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 250,000, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta expedido por el ayuntamiento, certificado del acta de nacimiento, 17 recibos de pago 1978 – 1993 Tesorería del Estado de Michoacán, 2 fotografías.

918. MEDINA JACUINDE PEDRO. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 76 Exp. 918. 1977 – 1985 20fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 8 de agosto de 1977
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/13721.
Autorización de permiso provisional número 901, para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 8 de agosto de 1977. Se renovó hasta el año de 1985. El expediente no cuenta con acta de examen, certificados que avalen su nivel de estudios, acta de nacimiento y fotografías.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia de permiso provisional, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 200,000, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta expedido por el ayuntamiento, 2 cartas de recomendación, certificado del acta de nacimiento. 12 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1977 - 1985.

919. CÓRTES DE GARCÍA RAFAELA. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C.76 Exp. 919 1977 – 1984 19fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 30 de agosto de 1977
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/13769.
Autorización de permiso provisional número 904, para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 30 de agosto de 1977. Se renovó hasta el año de 1984. El expediente no contiene acta de examen y certificados que avalen su nivel de estudios.
Contenido:

Solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia de permiso provisional, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el Municipio que el número de habitantes de Morelia es de 200,000, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta expedido por el ayuntamiento, 2 caratas de recomendación, Fe de bautismo, 2 recibos de pago hacienda municipal 1977 – 1977, 9 recibos de pago 1977- 1984 Tesorería del Estado de Michoacán, 2 fotografías.

920. SORIA DE FUENTES AMPARO. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C.76 Exp. 920 1977 – 1983 16fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 21 de octubre de 1977
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/13976
Autorización de permiso provisional número 909, para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 21 de octubre de 1977. Se renovó hasta el año de 1983. El expediente no cuenta con acta de examen y los certificados que avalen su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de permiso provisional, copia de la licencia de permiso provisional, certificado de que no se lleva ningún registro de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 200,000, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta expedido por el ayuntamiento, carta de recomendación, certificado del acta de Nacimiento, 2 recibos de pago hacienda municipal, 8 recibos de pago 1977 – 1983 Tesorería del Estado de Michoacán, 2 fotografías.

921. VELASCO CARABES JAVIER. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C.76 Exp. 921 1939 – 1983 18fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de autorización: 8 de noviembre de 1977
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/14043
Autorización de permiso provisional número 912, para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 8 de noviembre de 1977. El 25 de septiembre de 1983 se expide autorización de licencia para ejercer número 912, renovándole hasta ese mismo año. El expediente no cuenta con acta de examen y los certificados que avalen su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de permiso provisional, resolución de autorización de licencia para ejercer, copia de la licencia de permiso provisional, copia de la licencia, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el Municipio que el número de habitantes de Morelia es de 250,000, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta expedido por el ayuntamiento, 2 cartas de recomendación, 2 certificados del acta de nacimiento, 7 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1977 – 1983, 1 fotografía.

922. OROZCO FERREYRA FRANCISCO. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 76 Exp. 922. 1966 – 1984 16fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 11 de noviembre de 1977
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/14091
Autorización de permiso provisional número 925 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 11 de noviembre de 1977. Se renovó hasta el año de 1984. El expediente no cuenta con acta de examen así como con la documentación que avale su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, Copia de la licencia de permiso provisional, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el Municipio que el de número de habitantes de Morelia es de 250,000, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta expedido por el ayuntamiento, certificado del acta de nacimiento, cumplimente la ley reglamentaria del ejercicio profesional para el estado, 9 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1977 – 1984, 2 fotografías.

923. GUZMÁN JIMÉNEZ NICOLASA. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 76 Exp. 923 1977 – 1987. 22fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 2 de diciembre de 1977
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/14221
Autorización de permiso provisional número 928, para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 2 de diciembre de 1977. Se renovó hasta el año de 1987. El expediente no cuenta con acta de examen así como con la documentación que avale su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia de permiso provisional, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el Municipio que el número de habitantes de Morelia es de 250,000, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta expedido por el Ayuntamiento, carta de recomendación, acta de nacimiento, 2 recibos de pago Hacienda Municipal 1977 – 1977, 11 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1977 – 1987, 2 fotografías.

924. CHÁVEZ PADILLA ANDRÉS. **Auxiliar de responsable de Farmacia.**
C 76. Exp. 924 1968 – 1990 26fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 12 de diciembre de 1977
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/14258
Autorización de permiso provisional número 929, para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 12 de diciembre de 1977. El 16 de diciembre de 1988 se reexpide la autorización de licencia con el número 4503, Se renovó hasta el año de 1990. El expediente no cuenta con el acta de examen.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de permiso provisional, solicitud y resolución de reexpedición de licencia, licencia de permiso provisional, copia de licencia de permiso

provisional y reexpedición, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el Municipio que el número de habitantes de Morelia es de 250,000, buena conducta y ejercicio de la profesión por más de 5 años expedido por el ayuntamiento. Constancia de inscripción al 1er año de medicina en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 3 cartas de recomendación, acta de nacimiento, 12 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1977 – 1990, 2 fotografías.

925. CELIA ARREDONDO GUERRERO. **Enfermería.**
C. 76 Exp. 925 1965 - 1982 19fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 16 de diciembre de 1977
Ref. Exp. Ant. 156/032.6/14307.
Autorización de permiso provisional número 934, para ejercer como enfermera, con fecha del 16 de diciembre de 1977, se renovó hasta el año de 1982.
Contenido:
Solicitud y resolución de permiso provisional para ejercer, Copia de la licencia de permiso provisional, Certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el Municipio que el número de habitantes de Morelia es de 250,000, ejercicio de la profesión durante más de 5 años y buena conducta expedido por el ayuntamiento, certificado de educación primaria, 2 cartas de recomendación, acta de nacimiento, 2 recibos de Hacienda Municipal, 8 Recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1977 – 1982.

926. CORONA CASTRJON JOSÉ ELEAZAR. **Maestro de Inglés.**
C. 77 Exp. 926 1966 - 1978 13fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 23 de enero de 1978
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/14283.
Autorización de licencia temporal número 914, para ejercer como maestro de inglés, con fecha del 23 de enero de 1978, dicha autorización no fue renovada. El expediente no contiene acta de examen.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de licencia temporal, Copia de la licencia, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el Municipio que el número de habitantes de Morelia es de 250,000, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta expedido por el ayuntamiento, certificado: high school Oxnard Campus U.S.A, Diploma por terminación de estudios en el Instituto Eco Poned, Certificado del bachillerato único de la Universidad Nacional Autónoma de México, acta de nacimiento, 2 recibos de pago hacienda municipal 1978 – 1978, 2 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1978 – 1978, 1 fotografía.

927. ABARCA GÓMEZ HÉCTOR ADIEL. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 77 Exp. 927 1978 – 1993 18fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 30 de Enero de 1978

Ref. Exp. Ant. 156/033.4/144000
Autorización de permiso provisional numero 942, para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 30 de enero de 1978, se renovó hasta el año de 1993. El expediente no cuenta con acta de examen, documentación que avale su nivel de estudios y fotografías.
Contenido:
Solicitud y resolución de permiso provisional para ejercer, Copia de la licencia de permiso provisional, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas titulados en el municipio, que de número de habitantes de la ciudad de Morelia es de 250, 000, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta expedido por el Ayuntamiento, 3 cartas de recomendación, certificado del acta de nacimiento, Cumplimiento de la ley reglamentaria del ejercicio profesional. 8 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1978 – 1993.

928. MARTÍNEZ LÓPEZ FOTINA. **Profesora de Educación Primaria.**
C. 77 Exp. 928 1974 – 1981 21fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 30 de Enero de 1978.
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/14319.
Autorización de permiso provisional número 958, para ejercer como maestra de educación primaria, con fecha del 30 de enero de 1978. Realizó examen teórico práctico el día 26 de enero de 1978, resultando aprobada por unanimidad. Renovando su autorización hasta el año de 1981. El expediente contiene la documentación requerida para la autorización de licencia.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de permiso provisional para ejercer, Copia de la licencia de permiso provisional, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas titulados en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 250,000, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta expedido por el ayuntamiento, Certificado; acreditó las materias del plan de estudios taquimecanógrafo. Secretaría de Educación Pública, Dirección de Educación Tecnológica Industria, Diploma: termino de estudios Taquimecanógrafo SEP Dirección de Educación Tecnológica Industrial. Constancia de asistencia y participación 2do grado de los cursos de nivelación pedagógica de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, certificado del acta de nacimiento, examen teórico práctico, acta de examen por triplicado, recordatorio: pasar a resellar su permiso, 3 recibos de Pago Tesorería del Estado de Michoacán 1978 – 1981, 2 fotografías.

929. MORENO VÁZQUEZ MARÍA EFIGENIA. **Profesora de Educación Primaria.**
C. 77 Exp. 928, 1976 – 1980. 17fs
Santamaría de Guido. Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 30 de Enero de 1978
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/14347
Autorización de permiso provisional número 960, para ejercer como profesora de educación primaria, con fecha del 30 de enero de 1978. El día 26 de enero de 1978 realizó examen teórico práctico resultando aprobada por unanimidad. Renovando su

autorización hasta el año de 1979. El expediente no cuenta con la documentación requerida para la autorización de licencia ya que solo presentó el certificado de estudios de secundaria.

Contenido:

Solicitud y autorización de permiso provisional, Copia de la licencia de permiso provisional, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas titulados en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 200,000, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta expedido por el Ayuntamiento, certificado de educación secundaría Secretaria de Educación Pública Dirección de Educación Media, acta de nacimiento, examen teórico práctico, acta de examen por triplicado, recordatorio: pasar a resellar su permiso, 2 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1978 – 1979. 2 fotografías.

930. RAYA HERNÁNDEZ MARÍA EUGENIA. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 77 Exp. 930, 1977 – 1988, 20fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 31 de Enero de 1978
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/14419.
Autorización de permiso provisional número 941, para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 31 de enero de 1978. Se renovó hasta el año de 1988. El expediente no cuenta con acta de examen y la documentación que avale su nivel de estudios.

Contenido:

Solicitud y autorización de permiso provisional, Copia de la licencia de permiso provisional, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas titulados en el municipio, que número de habitantes de la ciudad de Morelia es de 250,000, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta expedido por el ayuntamiento, Carta de recomendación y capacidad para atender una farmacia, acta de nacimiento, 2 recibos de pago Hacienda Municipal 1978 – 1978, 11 recibos de pago Tesorería de Estado de Michoacán 1978 – 1988, 2 fotografías.

931. LEMUS RODRÍGUEZ MARTHA ARACELI. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 77 Exp. 931 1978 – 1988. 15fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 27 de Junio de 1978.
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/ 14788
Autorización de permiso provisional número 1020 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 27 de junio de 1978. Se renovó hasta el año de 1988. El expediente no cuenta con acta de examen y la documentación que avale su nivel de estudios.

Contenido:

Solicitud y autorización de permiso provisional, Copia de la licencia de permiso provisional, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas titulados en el municipio, que número de habitantes de Morelia es de 250,000, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta expedido por el ayuntamiento, acta de

nacimiento, 2 recibos de pago Hacienda Municipal 1978 – 1978, 8 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1978 – 1988. 2 fotografías.

932. FIGUEROA ARIAS ROSELIA. **Profesora de Educación Primaria.**
C. 77 Exp. 932 1977 – 1979 17fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 29 de Junio de 1977
Ref. Exp. Ant. 156/033.10/14754.
Autorización de permiso provisional número 1045, para ejercer como profesora de educación primaria. El 28 de junio de 1978 realizó examen teórico práctico resultando aprobada por unanimidad. Renovando su autorización hasta el año de 1979. El expediente no cuenta con la documentación requerida para la autorización de licencia ya que solo presentó el certificado de estudios de secundaria.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de permiso provisional, Copia de la licencia de permiso provisional, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas titulados en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 300, 000, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta expedido por el Ayuntamiento. Certificado de educación secundaria Secretaría de Educación Pública Dirección de Educación Media, acta de nacimiento, telegrama: presentarse a examen, examen teórico práctico, actas de examen por triplicado, 3 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1978 – 19879.

933. HERNÁNDEZ FARFAN MARÍA GUADALUPE. **Profesora de Educación Primaria.**
C. 77 Exp. 933 1978 – 1979 12fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de autorización: 29 de Junio de 1978
Ref. Exp. Ant 156/036.10/
Autorización de permiso provisional número 1039, para ejercer como profesora de educación primaria. El 28 de junio de 1978 realizó examen teórico práctico siendo aprobada por unanimidad. Renovó su autorización hasta el año de 1979. El expediente no contiene la documentación que avale su nivel de estudios, el certificado del número de profesionistas titulados que ejercen en el municipio, número de habitantes y ejercicio de profesión por más de 5 años y buena conducta expedido por el Ayuntamiento así como fotografías.
Contenido:
Resolución de autorización de permiso provisional, copia de la licencia de permiso provisional, examen teórico práctico, acta de examen por triplicado, 3 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1978 – 1979.

934. TAPIA ZAMUDIO MARÍA CRISTINA DE LA ASUNCIÓN. **Profesora de Educación Primaria.**
C. 77 Exp. 934 1951 – 1982, 20fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 28 de julio de 1978
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/14685.

Autorización de permiso provisional número 1036, para ejercer como profesora de educación primaria, con fecha del 28 de julio de 1978. El día 27 de julio de 1976 realizó examen teórico práctico resultando aprobada por unanimidad. Renovó la autorización hasta el año de 1982. El expediente no cuenta con la documentación requerida para la autorización de licencia ya que solo presentó el certificado de estudios de secundaria.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización de permiso provisional para ejercer, copia de la licencia de permiso provisional, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas titulados en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 250, 000, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta expedido por el ayuntamiento, certificado de terminación de educación secundaria, Secretaría de Educación Pública Dirección de Educación Media, certificado del acta de nacimiento, examen teórico práctico, acta de examen por triplicado, 6 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1978 – 1982. 1 fotografía.

935. MOLINA GONZÁLEZ JOSEFINA. **Profesora de Educación Primaria.**
C. 77 Exp. 935 1974 - 1979 18fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 14 de septiembre de 1978
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/15372
Autorización de permiso provisional número 1082, para ejercer como profesora de educación primaria. El 14 de septiembre de 1978 realizó examen teórico práctico resultando aprobada por unanimidad. Renovó su autorización hasta el año de 1979. . El expediente no contiene la documentación que avale su nivel de estudios, el certificado del número de profesionistas titulados que ejercen en el municipio, número de habitantes y ejercicio de profesión por más de 5 años y buena conducta expedida por el ayuntamiento

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización de permiso provisional para ejercer, copia de la licencia de permiso provisional, certificado de educación secundaria. Secretaría de Educación Pública Escuela Secundaria para Trabajadores Melchor Ocampo, constancia de prestación de servicios por tres años en la escuela Casa Hogar "soledad Gutiérrez de Figurado", prestación de servicios por dos años en la escuela particular incorporada Atenogenes Silva, acta de nacimiento, examen teórico práctico, acta de examen por triplicado, 3 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1978 – 1979 2 fotografías.

936. OLVERA MONTAÑO ESTHER. **Profesora de Educación Primaria.**
C. 77 Exp. 936 1971 – 1980 16fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 14 de septiembre de 1978
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/15297.
Autorización de permiso provisional número 1081 para ejercer como profesora de educación primaria, con fecha del 14 de septiembre de 1978. El 14 de septiembre de 1978 presentó examen teórico práctico resultando aprobada por unanimidad. No renovó su autorización. El expediente no cuenta con la documentación requerida para

la autorización de licencia ya que solo presentó el certificado de estudios de secundaria, no cuenta con el certificado del número de profesionistas titulados que ejercen en el municipio, número de habitantes y ejercicio de profesión por más de 5 años y buena conducta expedidos por el Ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización de permiso provisional, copia de la licencia de permiso provisional, certificado de educación secundaria Escuela Nocturna Particular Centenario del 57, acta de nacimiento, examen teórico práctico, acta de examen por triplicado, recordatorio: pasar a resellar permiso. 2 recibos de pago 1978 – 1978. 2 fotografías.

937. HERNÁNDEZ CALDERÓN JESÚS. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**

C. 77 Exp. 937 1977 – 1991 32fs.

Santamaría de Guido, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 2 de febrero de 1979

Ref. Exp. Ant. 156/ 033.4/15948.

Autorización de permiso provisional número 1112, para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 2 de febrero de 1979. EL 14 de noviembre de 1990 se le reexpide autorización de licencia número 7411 conservando su número de expediente. Renovándole hasta el año de 1991. El expediente no cuenta con acta de examen y los certificados que avalen su nivel de estudios.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización de permiso provisional, solicitud y resolución de reexpedición, copia de licencia de permiso provisional y reexpedición, licencia para ejercer de permiso provisional). Certificados: ejercicio de la profesión por más de 5 años, no existencia de profesionistas farmacéuticos titulados, que el número de habitantes es de 4,615, expedidos por el Jefe de Tenencia, carta de recomendación y aceptación del químico Farmacobiólogo a cargo de la farmacia así como la copia de su cédula profesional, certificado del acta de nacimiento, cumplimente de la ley reglamentaria del ejercicio de la profesión, 16 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1979 – 1981.

938. ALFARO LÁZARO ERNESTO. **Profesor de Educación Primaria.**

C. 77 Exp. 938 1976 – 1985. 22fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de autorización: 14 de febrero de 1979

Ref. Exp. Ant. 156/036.10/13155.

Autorización de permiso provisional número 1125, para ejercer como profesor de educación primaria con fecha del 14 de febrero de 1979. El día 10 de enero de 1979 realizó el examen teórico práctico resultando aprobado por unanimidad. Renovó su autorización hasta el año de 1985.

Contenido:

Solicitud y resolución de permiso provisional para ejercer, copia de la licencia de permiso provisional, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas titulados en el municipio, que número de habitantes de Morelia es 200,000, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta expedido por el ayuntamiento,

certificado de bachillerato en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, constancia de asistencia al taller de auxiliares de laboratorio, certificado del acta de nacimiento, telegrama: presentarse a examen de capacitación, telegrama presentarse a examen maestro práctico, examen teórico práctico, recordatorio: pasar a resellar su permiso, 3 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1979 – 1985. 2 fotografías.

939. ESTRADA MARTÍNEZ MARIO RAFAEL. **Auxiliar de responsable de Farmacia.**
C. 77 Exp. 939 1966 – 1983 21fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 14 de febrero de 1979
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/16032
Autorización de permiso provisional número 1119, para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 14 de febrero de 1979. El 19 de julio de 1983 se le expide un duplicado y cambio de residencia a la ciudad de Uruapan conservando su número de permiso y expediente. Renovándole hasta el mismo año. No cuenta con acta de examen.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de permiso provisional, solicitud y resolución de duplicado y cambio de residencia, trascripción de la resolución, Copia de licencia de permiso provisional y duplicado, Informe de la población de la ciudad de Morelia que es de 247,592 expedido por la Dirección General De Estadística Delegación en Michoacán, certificado de estudios Médico Cirujano y Partero de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, carta de recomendación y aceptación del químico Farmacobiólogo a cargo de la farmacia de Morelia, certificado del acta de nacimiento, 7 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1979 – 1983, 1 fotografía.

940. LÓPEZ AMBRÍZ MIGUEL. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 77 Exp. 940 1947 – 1993 26fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 16 de marzo de 1979
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/16120.
Autorización de permiso provisional número 1126 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 16 de marzo de 1979. El 4 de mayo de 1988 se le reexpide autorización de licencia número 3569 conservando su número de expediente, renovándole hasta el año de 1993. El expediente no cuenta con acta de examen y la documentación que avale su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de permiso provisional, solicitud resolución de reexpedición, Copia de licencia de permiso provisional y reexpedición licencia de permiso provisional, informe del número de población de Morelia que es de 247,592 de la Dirección de Estadística Delegación en Michoacán, 2 cartas de recomendación, título profesional de la farmacéutica responsable, acta de nacimiento, Cumplimente la ley reglamentaria del ejercicio profesional para el estado. 12 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1979 – 1993, 1 fotografía.

941. GARCÍA GUERRERO MARÍA DEL ROSARIO. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 77 Exp. 941. 1963 – 1993 30fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Año de Autorización: 28 de marzo de 1979
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/16177.
Autorización de permiso provisional número 1146 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 28 de marzo de 1979. El 1 de febrero de 1990 se le reexpide autorización de licencia para ejercer conservando el mismo número de permiso y expediente. Renovándole hasta el año de 1993. El expediente no cuenta con acta de examen, los certificados que avalen su nivel de estudios y fotografías.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de permiso provisional, solicitud y resolución de reexpedición, copia de licencia de permiso provisional y reexpedición. Informe del número de población de la ciudad de Morelia que es de 247,592 Dirección de Estadística Delegación en Michoacán, 5 cartas de recomendación, certificado del acta de nacimiento, 17 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1979 – 1993.

942 GÚZMAN ÁLVAREZ EUGENIO. Auxiliar de **Responsable de Farmacia.**
C. 77 Exp. 942. 1979 – 1985 25fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 28 de marzo de 1979
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/ 16175.
Autorización de permiso provisional número 1145, para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 28 de marzo de 1979. Presentó la documentación necesaria para obtener la autorización. El 18 de septiembre de 1981 se cancela la autorización de permiso provisional y el 5 de marzo del año siguiente solicitó que le revalidaran su permiso provisional lo cual se resolvió reexpidiéndolo conservando el número de permiso y expediente. Se renovó hasta el año de 1985. El expediente no cuenta con acta de examen y la documentación que avale su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de permiso provisional, licencia de permiso provisional y copia, solicitud y resolución de cancelación de permiso, cancelación de permiso provisional, solicitud y resolución de reexpedición, informe del número de población de la ciudad de Morelia que es de 247,592 expedido por la Dirección Gral. De Estadística Delegación en Michoacán, 5 cartas de recomendación, certificado del acta de nacimiento, 10 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1979 – 1985. 2 fotografías.

943. GUZMÁN GONZÁLEZ ALEJANDRO. **Fisioterapeuta.**
C. 77 Exp. 943 1976 – 1979 17fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de autorización: 14 de mayo de 1979
Ref. Exp. Ant. 156/031.3/17854.
Autorización de licencia número 985, para ejercer como fisioterapeuta, con fecha del 14 de mayo de 1979. El 9 de mayo del mismo año realizó examen teórico práctico

resultando aprobado por unanimidad. No lo renovó. El expediente contiene la documentación requerida para la autorización de licencia.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización de licencia, Copia de la licencia, informe del número de población de la ciudad de Morelia que es de 247, 591 expedido por la Dirección Gral. De Estadística Delegación en Michoacán, certificado de no antecedentes penales de la Dirección de Policía y Tránsito, Constancia de asistencia al servicio de rehabilitación del Instituto Mexicano del Seguro Social. Certificado de calificaciones de primero a cuarto año de la carrera de Médico Cirujano y Partero de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, acta de nacimiento, 3 avisos a sinodales, 3 actas de examen, recibo de pago de sinodales al departamento de profesiones 1979. 2 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1979 – 1979 2 fotografías.

944. VALLE DÍAZ JOSÉ ISABEL. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 77 Exp. 944 1979 – 1993 30fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de autorización: 23 de julio de 1979
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/18941.
Autorización de permiso provisional número 1174, para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 23 de julio de 1979. El 1 de febrero de 1990 se le reexpide autorización conservando número y número de expediente. Renovándole hasta el año de 1993. El expediente no cuenta con acta de examen, documentación que avale su nivel de estudios y certificado del número de habitantes de Morelia

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización de permiso provisional, solicitud y resolución de reexpedición, copia de licencia de permiso provisional y reexpedición, licencia de permiso provisional, certificado de no antecedentes penales expedido por la Procuraduría de Justicia del Estado de Michoacán, 5 cartas de recomendación. Certificado del acta de nacimiento. 15 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1979 – 1993. 1 fotografía.

945 HERNÁNDEZ VALDOVINOS MIGUEL. **Optometrista.**
C. 77 Exp. 945 1978 – 1990. 37fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de autorización: 18 de Octubre de 1979
Ref. Exp. Ant. 156/031.10/20122.
Autorización de permiso provisional para ejercer como Optometrista número 1206, con fecha del 18 de octubre de 1979. El día 19 de septiembre de 1979 mediante la circular número 365; se le requiere para comparecer ante el departamento de profesiones, por violar los artículos 3, 17, 56 y 72 de la ley reglamentaria del ejercicio profesional para el estado. Ese mismo día compareció ante el jefe de profesiones donde declaró: no practicar la profesión de médico, sino dedicarse al comercio de artículos de óptica y concretamente a graduar lentes, en ocasiones hacer refacciones y reparaciones. Lo cual realizaba sustentándose en el examen que le practicó la Secretaría de Salubridad y Asistencia Pública. El 28 de septiembre del mismo año

acudió al departamento de profesiones para a presentar pruebas que acreditarán lo declarado, además solicitó se le expidiera una autorización de licencia para ejercer. Lo cual se resolvió aplicándole una sanción económica de 500 pesos. La solicitud fue entregada el 17 de octubre del mismo año y resuelta al día siguiente. El 14 de Agosto de 1985 a solicitud del interesado se expide autorización de Licencia para ejercer definitiva número 677. Renovándole hasta el año de 1990. El expediente contiene la documentación requerida para la autorización de licencia.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización de permiso provisional para ejercer, Solicitud y resolución de autorización definitiva, copia de licencia del permiso provisional y reexpedición definitiva, licencia de permiso provisional, informe del número de población de la ciudad de Morelia que es de 247,592 expedido por la Dirección Gral. De Estadística Delegación en Michoacán, Certificado de asistencia al seminario optométrico impartido por la Universidad Nacional Autónoma de México, acta de examen recepcional de Abogado de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, acta de nacimiento, circular número 365, comparecencia, acuerdo, presentación de pruebas, resolutivo: expedientes con motivo de la denuncia, 9 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1979 – 1990. 2 fotografías.

946. Rodríguez de Camacho Josefina. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 77 Exp. 946 1957 – 1992 28fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 28 de septiembre 1979
Ref. Exp. Ant. 156/033.2/19909.
Autorización de permiso provisional número 1149 para ejercer como Auxiliar de responsable de Farmacia. El 6 de Octubre de 1989 se le reexpide autorización de licencia número 5347, conservando su número de expediente. Se renovó hasta el año de 1992. El expediente no cuenta con examen teórico práctico.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización de permiso provisional, solicitud y resolución de reexpedición de autorización, copia de licencia de permiso provisional y reexpedición. Informe del número de población de la ciudad de Morelia que es de 247,592 expedido por la Dirección Gral. De Estadística Delegación en Michoacán, certificado de no antecedentes penales Dirección de Policía y Tránsito del Estado, título de Médico Cirujano expedido por la Universidad Nacional Autónoma de México, carta de recomendación, acta de nacimiento, aviso: ocurra de inmediato a regularizar sus pagos, 16 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1979 – 1992, 2 fotografías.

947. PEDRAZA ZAMUDIO MARÍA DE LOURDES FABIOLA. **Perito Grafóscopo y Dactiloscópico.**
C. 77 Exp. 947. 1979 1990 22fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 8 de noviembre de 1979
Ref. Exp. Ant. 156/036.11/20168.

Autorización provisional de permiso número 1216 para ejercer como perito grafóscopo y dactiloscópico, con fecha del 8 de noviembre de 1979. El 10 de octubre de 1990 a solicitud de la interesada se reexpide la autorización con el número 6901 conservando el número de expediente. Se renovó hasta el año de 1991. El expediente no cuenta con acta de examen, así como la documentación que avale su nivel de estudios.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización de permiso provisional, solicitud y resolución de reexpedición, copia de licencia y reexpedición, licencia de permiso provisional, informe del número de población de la ciudad de Morelia que es de 247,592 expedido por la Dirección Gral. De Estadística Delegación en Michoacán, certificado de vecindad y buena conducta expedido por el Ayuntamiento, certificado de prestación de servicios en la Procuraduría de Justicia, 6 cartas de recomendación, acta de nacimiento, 6 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1979 – 1991. 3 fotografías.

948. MARÍN GONZÁLEZ CARLOS C. **Profesor de Educación Primaria.**

C. 77 Exp. 948 1979 – 1983 19fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 14 de noviembre de 1979

Ref. Exp. Ant: 156/036.10/20196.

Autorización de permiso provisional número 1220, para ejercer como profesor de educación primaria, con fecha del 14 de noviembre de 1979. El 9 de noviembre de 1979 realizó examen teórico práctico resultando aprobado por mayoría quedando asentado en la respectiva acta. Renovó la autorización hasta el año de 1983. El expediente no cuenta con la documentación que avale su nivel de estudios.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización provisional, copia de la licencia de permiso provisional, informe del número de población de la ciudad de Morelia que es de 247,592 expedido por la Dirección Gral. De Estadística Delegación en Michoacán, certificado de no antecedentes penales expedido por la Dirección de Policía y Tránsito del Estado, acta de nacimiento, examen teórico práctico, acta de examen por triplicado, 6 recibos de pago Tesorería de Estado de Michoacán 1979 – 1983.

2 fotografías.

949. CONTRERAS GUZMÁN RAMIRO. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**

C. 77 Exp. 949. 1956 – 1984. 16fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de autorización: 15 noviembre de 1979

Ref. Exp. Ant. 156/033.4/20306.

Autorización de permiso provisional número 1222, para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 15 de noviembre de 1979. Se renovó hasta el año de 1984. El expediente no cuenta con acta de examen, carta de buena conducta y la documentación que avale su nivel de estudios.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización provisional, copia de la licencia, informe del número de población de la ciudad de Morelia que es de 247,592 expedido por la Dirección Gral. De Estadística Delegación en Michoacán, título del farmacéutico

responsable, autorización para auxiliar de responsable de farmacia practico expedido por la Secretaría de Salubridad y Asistencia Pública, remitente de autorización de Auxiliar de responsable práctico número 13374 expedido por la Secretaría de Salubridad y Asistencia Pública, certificado del acta de nacimiento, 6 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1979 – 1984. 2 fotografías.

950. CERNA MARTÍNEZ ABEL. **Optometrista.**
C. 78 Exp. 950 1938 – 1980 17fs.
Morelia, Morelia Michoacán
Fecha de Autorización: 11de Enero de 1980
Ref. Exp. Ant. 156/031.4/20459.
Autorización de licencia número 1036, para ejercer como optometrista, con fecha del 11 de enero de 1980. El 27 de noviembre envió una contestación al circular número 365, en donde aclara su situación profesional a la vez que anexa la documentación que acredita su conocimiento en el área. El expediente no contiene la mencionada circular. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de licencia, copia de la licencia, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el Municipio que el número de habitantes de Morelia es de 300, 000, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta expedido por el Ayuntamiento. Diploma curso de oftalmología y enfermedades internas del ojo Universidad Nacional Autónoma de México, 2 cédulas profesionales de médico cirujano y partero, certificado del acta de nacimiento, 2 recibos de pago hacienda municipal, 5 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1979 - 1980. 1 fotografía.

951. ALEJANDRE MURILLO ESPERANZA. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 78 Exp. 951 1980 – 1987 19fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 18 de Enero de 1980
Ref. Exp. Ant.156/033.4/20469
Autorización de permiso provisional número 1240, para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia. Se renovó hasta el año de 1987. El expediente no cuenta con acta de examen y certificados que avalen su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia de permiso provisional, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el Municipio que el número de habitantes de Morelia es de 300,000, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta expedido por el ayuntamiento, carta de recomendación, acta de nacimiento, 2 recibos de pago Hacienda Municipal, 8 recibos de pago 1980 – 1987 Tesorería del Estado de Michoacán. 2 fotografías.

952. CERVANTES IBARRA CARLOS TIZOC. **Auxiliar de Responsable de Farmacia**
C. 78 Exp. 952 1971 – 1988 16fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 8 de febrero de 1980

Ref. Exp. Ant. 156/033.4/20426.
Autorización de permiso provisional de licencia número 1246 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia. Se renovó hasta el año de 1988. El expediente no contiene acta de examen.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia de permiso provisional, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 300,000, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta expedido por el ayuntamiento, boleta de selección de materias Escuela de Medicina Dr. Ignacio Chávez Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, certificado de no antecedentes penales Dirección de Policía y tránsito, constancia laboral, acta de nacimiento, aviso: ocurra de inmediato con objeto de hacer pagos fiscales y renovación de licencia, 7 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán, 2 fotografías

953. ALONSO RODRÍGUEZ BLANCA MARGARITA. **Optometrista.**
C. 78 Exp. 953 1950 - 1989 58fs
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 12 de marzo de 1980
Ref. Exp. Ant. 156/031.4/20421
Autorización de licencia definitiva número 1050 para ejercer como optometrista, con fecha del 12 de Marzo de 1980. El día 6 de septiembre de 1979 mediante la circular 365 se le requirió presentarse de inmediato al departamento de profesiones, por violar los artículos 3, 17, 56 y 72 de la ley reglamentaria del ejercicio profesional para el estado. Compareciendo haber estudiado optometría en la primera escuela de la República Mexicana, dicha escuela era privada, por lo que consideró que podía ejercer en cualquier óptica a nivel técnico. Nunca se haberse ostentado como médico, sino simplemente como optometrista. Además de haber asistido a congresos y cursos nacionales e internacionales. Solicito regularizar su situación profesional. El día 18 de septiembre de 1979 presentó las pruebas que acreditaban lo declarado en la comparecencia. El día 11 de diciembre de 1976 visto para resolverse la investigación se impone una multa de 1000 pesos, el pago de 28 compulsas, se le otorga la oportunidad de regularizar su situación. Por lo que el 15 de enero de 1980 solicitó una autorización de licencia definitiva. Se renovó hasta el año de 1989. El expediente no contiene acta de examen.
Contenido:
Circular número 365, comparecencia, comparecencia para desahogo de pruebas, resolutivo de investigación, solicitud y resolutivo de autorización de licencia definitiva, copia de la licencia, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 300,000, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta expedido por el ayuntamiento. Diplomas: Terminación de estudios Escuela de Ópticos y Optometristas de México, Cumplimiento del curso primario de contactología, Participación en el primer simposio sobre temas de optométricos, V convención para ópticos de la república mexicana, Participación como miembro titular en el Primer Congreso Internacional de la sociedad argentina de contactología, Asistencia al segundo Congreso Latinoamericano

de optometría y óptica, La sociedad Mexicana de optometría A.C como miembro de esta sociedad, Óptica Lux por su participación en el simposio sobre temas optométricos, VII convención para ópticos de la república mexicana, Curso de piscología Industrial y relaciones humanas, La sociedad Mexicana de optometría A.C por su participación en el segundo congreso optométrico nacional. Certificados: Asistencia al seminario de contactología plastic Contac Lens de México; Miembro de la asociación de ópticos optometristas de la república mexicana; Miembro afiliado a la sociedad de contactología de México A. C; Asistencia al seminario sobre técnicas actuales de la adaptación de lentes de contacto Cornealent; Primer congreso nacional de optometría; Asistencia a sesiones y mesa redonda sobre adaptación de lentes de contacto, Segundo congreso de optometría y segundo simposio México – Norteamericano, Asistencia al Tercer Congreso Nacional de Optometría Asociación Nacional de Optometristas Egresados del Instituto Politécnico Nacional, Asistencia VII simposio de óptica, optometría y contactología sociedad Poblana de Optometría A.C., Asistencia a la Cuarta convención para ópticos de la república Mexicana; Asistencia al primer simposio de actualización con los temas de anatomía, fisiología y patología ocular de la Sociedad Mexicana de Optometría; Asistencia al segundo simposio de actualización con el tema de refracción de la sociedad Mexicana de Optometría A.C; Asistencia al seminario optométrico de la asociación de Ópticos y optometristas de la República Mexicana A.C; asistencia al V simposio de actualización con el tema Afaquia de la sociedad mexicana de optometría A.C; Constancias: asistencia al XIII congreso mexicano de oftalmología, de ejercicio laboral por más de 25 años expedido por el Dr. Ramón Anaya Carrasco, de ejercicio profesional desde el año de 1950 de la Sociedad Mexicana de Optometría A.C, de ejercicio de la profesión por 34 años de la Asociación de Ópticos y Optometristas de la República Mexicana A.C.
Testimonios: la sociedad Mexicana de optometría A.C en reconocimiento a su labor profesional durante 25 años, Agradecimiento de la asociación de ópticos, optometristas y contactólogos de Querétaro A.C por su colaboración y esfuerzo durante el 4 simposio de óptica, optometría y contactología; Carta de recomendación Confederación de Optometristas y Contactólogos de la república Mexicana A.C, acta de nacimiento, solicitud de expedición de copia fotostática certificada de la autorización definitiva, 10 Recibos de pago 1980 – 1989 Tesorería del Estado de Michoacán. 1 fotografía.

954. MONTES MELÉNDEZ RAÚL. **Profesor de Inglés.**
C. 78 Exp. 954 1966 - 1980 9fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 19 de Marzo de 1980
Ref. Exp. Ant.156/036.10/20739
Autorización de licencia definitiva número 1055, para ejercer como profesor de inglés con fecha del 19 de marzo de 1980. No se renovó. El expediente no contiene acta de examen.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de licencia, Copia de la licencia para ejercer, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 300,000, ejercicio de la profesión durante 5

años y buena conducta expedido por el ayuntamiento, diploma Completed a 30 Hour Seminar for Teachers of English in México expedido por el Instituto Cultural Mexicano – Norteamericano de Michoacán A.C, constancia de terminación de estudios en el Instituto Cultural Mexicano – Norteamericano de Michoacán A.C, acta de nacimiento, 2 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán, 2 recibos de pago 1980 Tesorería del Estado de Michoacán, 1 fotografía

955. BUCIO LEMUS JORGE EUGENIO**. Profesor de Ingles**.
C. 78 Exp. 955. 1978 – 1981 24fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 12 de junio de 1980.
Ref. Exp. Ant.156/036.10/20943.
Autorización de licencia temporal número 1067, para ejercer como profesor de Inglés con fecha del 12 de Junio de 1980. Realizó examen teórico práctico el día 10 de junio de 1980 resultando aprobado por unanimidad renovó la autorización hasta el año de 1981. El expediente cuenta con la documentación requerida para la autorización de licencia.
Contenido:
Solicitud de autorización de licencia, resolución de autorización de licencia, copia de la licencia para ejercer, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el Municipio que el número de habitantes de Morelia es de 300,000, ejercicio de la profesión durante 5 años y buena conducta expedido por el ayuntamiento. Diplomas: Advanced english studies. Instituto Cultural Mexicano Norteamericano de Michoacán A.C, programa básico de inglés Instituto Cultural Mexicano Norteamericano A.C., carta de recomendación CIA Constructora Independiente, acta de Nacimiento, 3 avisos a sinodal, examen teórico practico, acta de examen por triplicado, 3 recibos de pago 1980 – 1981 Tesorería del Estado de Michoacán. 1 fotografía.

956. PRADO FLORES MARÍA ELENA. **Profesora de Francés**.
C. 78 Exp.956 1978 – 1980 3fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: Sin autorización
Ref. Exp. Ant. S/n
Solicitud de autorización de licencia para ejercer como profesora de francés con fecha del 16 de junio de 1980.
Contenido:
Solicitud de autorización de licencia, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el Municipio que el número de habitantes de Morelia es de 300,000, ejercicio de la profesión durante cinco años y buena conducta expedido por el Ayuntamiento, acta de nacimiento, 3 fotografías.

957. CRUZ REYES JUAN. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 78 Exp. 957 1977 – 1993 23fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 11 de julio de 1980
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/21117.

Autorización de permiso provisional número 1278, para ejercer como Auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 11 de julio de 1980. El 28 de febrero de 1992 se reexpidió la autorización de licencia obteniendo el número 8769. Se renovó hasta el año de 1993. El expediente no cuenta con acta de examen así como la documentación que avale su nivel de estudios.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización de permiso provisional y de reexpedición, licencia de permiso provisional y copia, copia de la licencia de reexpedición, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 243,000, ejercicio de la profesión por cinco años y buena conducta expedido por el ayuntamiento, certificado del acta de nacimiento, 14 recibos de pago 1980 – 1993 Tesorería del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

958. VERA LÓPEZ MARÍA DE LA LUZ. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**

C. 78 Exp. 958 1953 - 1984 19fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 30 de julio de 1980.

Ref. Exp. Ant. 156/033.4/21213.

Autorización de permiso provisional número 1284, para ejercer como Auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 30 de julio de 1980 el 10 de septiembre del mismo año solicitó se reexpidiera su autorización ya que el anterior se le había extraviado. Se renovó hasta el año de 1984. El expediente no contiene acta de examen.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia, solicitud de reexpedición, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 243,000, ejercicio de la profesión por cinco años y buena conducta expedido por el Ayuntamiento, Título de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo como Enfermera y Partera, cédula profesional, constancia laboral y carta de recomendación de Nacional de drogas S.A, acta de nacimiento, certificado notarial de certificación y cotejo de una fotocopia del permiso para ejercer, cumplimente de la ley reglamentaria del ejercicio profesional. 4 recibos de pago 1980 – 1984. 2 fotografías

959. NAVARRO ZARCO MARIA AUXILIO. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**

C. 78 Exp. 959 1976 – 1985 16fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 21 de Agosto de 1980.

Ref. Exp. Ant. 156/033.2/21124.

Autorización de permiso provisional número 1287 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 21 de agosto de 1980. Se renovó hasta el año de 1985. El expediente no cuenta con acta de examen.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización de permiso provisional, copia de la licencia, Certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas titulados en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 243,000, ejercicio de la

profesión por 5 años y buena conducta, acta de examen recepcional de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo Químico Farmacobiólogo, acta de nacimiento, carta de aceptación como auxiliar de responsable de farmacia, 2 recibos de pago 1980 – 1980 Hacienda Municipal, 7 recibos de pago 1980 – 1985 Tesorería del Estado de Michoacán.

960. ÁVILA NÚÑEZ GUADALUPE. **Profesora de Educación Primaria.**
C. 78 Exp. 960 1973-1989 31fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 25 de noviembre de 1980.
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/21587.
Autorización de permiso provisional número 1341 para ejercer como profesora de educación primaria con fecha del 25 de noviembre de 1980. Ese mismo día realizó el examen teórico práctico resultando aprobada por unanimidad de votos quedando registrado en la respectiva acta. Renovó la autorización hasta el año de 1989. Después de haber obtenido la autorización de licencia continuó estudios magisteriales por lo que en el año de 1988 presentó al departamento de profesiones el certificado del tercer año de la licenciatura en español. El expediente contiene la documentación requerida para la autorización de licencia.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia de permiso provisional, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas titulados en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 243,000, ejercicio de la profesión durante 5 años y buena conducta expedido por el Ayuntamiento, certificado técnico de Contador privado, constancia de estudios de preparatoria, certificado de estudios del 2 y 3 año de la licenciatura en español, acta de nacimiento, telegrama: notificación de fecha de examen, examen teórico práctico, acta de examen por triplicado, recibo de pago a sinodales 1980. 11 recibos de pago 1980 – 1989 Tesorería del Estado de Michoacán, 2 fotografías.

961. DAMIÁN MARÍA DE JESÚS ESPERANZA. **Profesora de Educación Primaria.**
C. 78 Exp. 961 1971 – 1981. 19fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 25 de noviembre de 1980.
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/21605.
Autorización de permiso provisional número 1351 para ejercer como profesora de educación primaria, con fecha del 25 de noviembre de 1980. Ese mismo día realizó el examen teórico práctico resultando aprobada por unanimidad de votos quedando registrado en la respectiva acta. Renovó la autorización hasta el año de 1981. El expediente no cuenta la documentación que avale su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas titulados en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 243,000 ejercicio de la profesión por cinco años y buena conducta expedido por el ayuntamiento, certificado de educación primaria, acta de nacimiento, examen teórico práctico, acta de examen por triplicado, recibo de pago a

sinodales, 3 recibos de pago 1980 – 1981 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 2 fotografías.

962. Gómez Mendoza María Aída. **Profesora de Educación Primaria.**
C. 78 Exp. 962 1980 – 1981 20fs.
Santa María de Guido, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 25 de noviembre de 1980
Ref. Exp. Ant. 156/036.107211560.
Autorización de permiso provisional número 1329 para ejercer como profesora de educación primaria con, fecha del 25 de noviembre de 1980. Realizó examen teórico práctico resultando aprobada por mayoría. Quedado registrado en la respectiva acta. No se renovó. El expediente no cuenta con la documentación que avale su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia de permiso provisional, certificado de que el número de habitantes es de 5,000, ejercicio de la profesión durante cinco años y buena conducta expedido por el jefe de tenencia. Certificado de secundaria Esc. Sec. Federal No. 2, constancia de prestación de servicios docentes, acta de nacimiento, telegrama: notificación de fecha de examen, examen teórico práctico, acta de examen por triplicado, recibo de pago a sinodales 1980, 3 recibos de pago 1980 – 1980 Tesorería del Estado de Michoacán. 2 fotografías

963. MALDONADO MADRIGAL BLANCA MARÍA. **Profesora de educación Primaria.**
C. 78 Exp. 963 1974 – 1981 20fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 25 de Noviembre de 1980.
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/21570
Autorización de permiso provisional número 1350 para ejercer como profesora de educación primaria con fecha del 25 de noviembre de 1980. Realizó examen teórico práctico resultando aprobada por mayoría. Quedando registrado en la respectiva acta. Renovándole hasta el año de 1981. El expediente no cuenta con la documentación que avale su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas titulados en el Municipio que el número de habitantes de Morelia es de 243,000, ejercicio de profesión durante cinco años y buena conducta expedido por el ayuntamiento. Certificado de secundaria en la Esc. José María Morelos, telegrama de notificación de fecha de examen, examen teórico práctico, acta de examen por triplicado, recibo de pago a sinodales, 3 recibos de pago 1980 – 1981 Tesorería del Estado de Michoacán. 2 fotografías.

964. TREJO HUARACHA MARÍA RAQUEL. **Profesora de Educación Primaria.**
C. 78. Exp. 964 1980 – 1983 21fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 25 de noviembre de 1980
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/21586.

Autorización de premiso provisional número 1344 para ejercer como profesora de educación primaria. Realizó examen teórico práctico resultando aprobada por mayoría. Quedando asentado en la respectiva acta. Renovándole hasta el año de 1983. El expediente no cuenta con la documentación requerida para la autorización de licencia.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas titulados en el municipio, que el número de habitantes de la ciudad de Morelia es de 243,000, ejercicio de la profesión durante 5 años y buena conducta expedido por el ayuntamiento, certificado de educación secundaria en la Esc. Guadalupe Victoria, acta de nacimiento, telegrama: notificación de fecha de examen, examen teórico práctico, acta de examen, recibo de pago a sinodales, 5 recibos de pago 1980 – 1983 Tesorería del Estado de Michoacán. 2 fotografías

965. CARBAJAL RAMÍREZ MARÍA ELENA. **Profesora de Inglés.**

C. 78 Exp. 965 1964 – 1986 14fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 26 de noviembre de 1980

Ref. Exp. Ant.156/036.10/21618

Autorización de licencia número 1100 para ejercer como profesora de inglés, con fecha del 26 de noviembre de 1980. Se renovó hasta el año de 1986. El expediente no contiene acta de examen.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas titulados en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 300,000, ejercicio de profesión por cinco años y buena conducta expedido por el ayuntamiento, certificado de estudios de secretaria bilingüe en el Instituto Michigan, constancia de prestación de servicios docentes en el instituto Michigan, carta de recomendación de la escuela michoacana de turismo, acta de nacimiento, 5 recibos de pago 1980 – 1986 Tesorería del Estado de Michoacán. 1 fotografía.

966. VERA MUÑOZ MARÍA GUADALUPE. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**

C. 78 Exp. 966. 1980 – 1991 17fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 8 de diciembre de 1980

Ref. Exp. Ant. 156/033.4/21632

Autorización de permiso provisional número 1372 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 8 de diciembre de 1980. Se renovó hasta el año de 1991. El expediente no cuenta con acta de examen así como la documentación que avale su nivel de estudios.

Contenido:

Solicitud y resolución de permiso provisional, copia de la licencia, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas titulados en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 300,000, ejercicio de profesión durante cinco años y

buena conducta expedido por el ayuntamiento, carta de recomendación, acta de nacimiento, 11 recibos de pago 1980 – 1991 Tesorería del Estado de Michoacán. 1 fotografía.

967. PÉREZ VALDEZ OLIVIA. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 78 Exp. 967. 1980 – 1992. 19fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 16 de diciembre de 1980
Ref. Exp. Ant.156/033.4/21641
Autorización de permiso provisional número 1374 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 16 de diciembre de 1980. Se renovó hasta el año de 1992. El expediente no cuenta acta de examen y con los certificados que avalen su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de permiso provisional, copia de la licencia de permiso provisional, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el Municipio que el número de habitantes de Morelia es de 300,000, ejercicio de la profesión por cinco años y buena conducta expedido por el Ayuntamiento. Constancia laboral por 20 años de Nacional de Drogas S.A., carta de recomendación, acta de nacimiento, 13 recibos de pago 1980 – 1992 Tesorería del Estado de Michoacán. 2 fotografías.

968. ÁLVAREZ FRAGA RAÚL. **Farmacéutico.**
C. 79 Exp. 968 1977 – 1993 46fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 23 de enero de de 1987
Ref. Exp. Ant. 156/033.2/21631.
Autorización de licencia número 1106 para ejercer como farmacéutico con fecha del 23 de enero de 1987. El 15 de enero de 1992 se reexpide la autorización de licencia. Realizó examen teórico práctico resultando aprobado por mayoría asentado en la respectiva acta. Renovándole hasta el año de 1993. El expediente no cuenta con fotografías.
Contenido
Solicitud y resolución de autorización, licencia para ejercer, copia de la licencia, solicitud y resolución de reexpedición, copia de la licencia reexpedición. Certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas titulados en el municipio, que el número de habitantes de la ciudad del Morelia es de 300,00, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta expedido por el ayuntamiento. Cédula profesional de Médico Cirujano y Partero, Título de Médico Cirujano y Partero de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, carta de recomendación, acta de nacimiento, 2 comunicados para sustentar examen, 3 citatorios para sinodal, acta de examen por triplicado, 8 recibos de pago departamento de profesiones, 15 recibos de Pago Tesorería del Estado de Michoacán.

969. CONTRERAS GUZMÁN RAFAEL. **Auxiliar de Responsable de Farmacia**
C. 79 Exp. 969 1980 – 1992 14fs.

Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 30 de Enero de 1981
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/21657
Autorización de permiso provisional número 1301 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia se renovó hasta el año de 1992. El expediente no cuenta con acta de examen y la documentación que avale su nivel de estudios
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia de permiso provisional, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas titulados en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 300,000, ejercicio de la profesión por cinco años y buena conducta expedido por el ayuntamiento, constancias de conocimiento y laboral, acta de nacimiento, 7 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1981 – 1992. 2 fotografías.

970. ALEJANDRE RAMÍREZ REYNALDO. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 79 Exp. 970. 1980 – 1992 20fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 17 de Febrero de 1981
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/21667
Autorización de permiso provisional número 1386, para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 17 de febrero de 1981.El día 10 de julio de 1992 se reexpide la autorización. Renovándole hasta ese mismo año. El expediente no cuenta con acta de examen así como la documentación que avale su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de permiso provisional, licencia de permiso provisional y copia, solicitud y resolución de reexpedición, copia de la licencia de reexpedición, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas titulados en el municipio, que el número de habitantes es de 300,000, ejercicio de la profesión por cinco años y buena conducta expedido por el Ayuntamiento, carta de recomendación y conocimiento, acta de nacimiento, 2 recibos de pago hacienda municipal 1981 – 1981, 8 recibos de pago 1981 – 1992 Tesorería del Estado de Michoacán. 2 fotografías

971. VALLEJO ESQUIVEL JORGE. **Topógrafo**
C. 79 Exp. 971 1976 – 1981 8fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de autorización: 13 de marzo de 1981.
Ref. Exp. Ant. 156/035.10/21683.
Autorización de permiso provisional número 1397 para ejercer como Topógrafo con fecha del 13 de marzo de 1981. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia de permiso provisional, certificado de calificaciones de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo Facultad de Ingeniería Civil, Carta de pasante de Topógrafo de la misma institución,

acta de nacimiento, 2 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1981 – 1981. 2 fotografías.

972. GARCÍA PÉREZ ROBERTO. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 79 Exp. 972 1981 – 1983 12fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 17 de Marzo de 1981
Ref. Exp. Ant. 1567033.4/21684
Autorización de permiso provisional número 1398 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 17 de marzo de 1981. Se renovó hasta el año de 1983. El expediente no contiene acta de examen así como la documentación que avale su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia de permiso provisional, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas titulados en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 300,000, ejercicio de la profesión por cinco años y buena conducta, expedido por el Ayuntamiento. Constancia de ejercicio profesional en la Nacional de Drogas S.A., constancia laboral en la farmacia Lázaro Cárdenas, acta de nacimiento, 3 recibos de pago 1981 – 1983 Tesorería del Estado de Michoacán, 2 fotografías.

973. MARTÍNEZ SANDOVAL VICTOR G. **Profesor de Francés.**
C. 79 Exp. 973 1965 – 1992 29fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 7 de abril de 1981.
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/21495
Autorización de licencia número 1112 para ejercer como profesor de francés, con fecha del 7 de abril de 1981. Realizó examen teórico práctico resultando aprobado por unanimidad quedando asentado en la respectiva acta. El 23 de octubre de 1992 se reexpide la autorización de licencia renovándose hasta ese mismo año. El expediente no cuenta con la documentación que avale su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, licencia para ejercer, copia de la licencia, solicitud de reexpedición y resolución de reexpedición, copia de la licencia de reexpedición, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas titulados en el Municipio que el número de habitantes de Morelia es de 243,000, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta expedido por el ayuntamiento, acta de nacimiento, 3 avisos a sinodales copias, examen teórico práctico, acta de examen, ficha, recibo pago a sinodales 1981, 2 recibos de pago hacienda municipal 1981 – 1981, 8 recibos de pago 1981 – 1992, 3 fotografías

974. ORTEGA LEÓN MARTHA REBECA. **Profesora de Francés.**
C. 79 Exp. 974 1981 – 1981 14fs
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 7 de abril de 1981
Ref. Exp Ant. S/n

Autorización de licencia para ejercer como profesora de francés, con fecha del 7 de abril de 1981. El 6 de Abril de 1981 presentó examen teórico práctico resultando aprobada por mayoría quedando asentado en la respectiva acta. El expediente no contiene la copia de la licencia por lo que es imposible ubicar el número de licencia y expediente. No se renovó. El expediente no cuenta con la documentación que avale su nivel de estudios.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización de licencia, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas que el número habitantes de Morelia es de 300,000, ejercicio profesional por más de 5 años y buena conducta, acta de nacimiento, 3 nombramientos de sinodales, examen teórico practico, acta de examen, recibo de apago a sinodales, 2 recibos de pago hacienda municipal, 3 fotografías.

975. LEYVA LÓPEZ MA. SALUD. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 79 Exp. 975 1979 – 1984 16fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 9 de Abril de 1981
Ref. Exp. Ant.156/033.4/21704
Autorización de permiso provisional para ejercer número 1404, para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 9 de abril de 1981. Se renovó hasta el año de 1984. El expediente no cuenta acta de examen así como con la documentación que avale su nivel de estudios

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia de permiso provisional, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 300,000, ejercicio de la profesión por más de 5 años y buena conducta expedido por el Ayuntamiento, 3 cartas de recomendación, acta de nacimiento, cumplimente la ley reglamentaria del ejercicio profesional para el estado, 5 recibos de pago 1981 – 1984 Tesorería del Estado de Michoacán, 2 fotografías.

976. DÍAZ AGUILAR RENÉ GUSTAVO. **Farmacéutico.**
C. 79 Exp. 976. 1981 – 1988 30fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 14 de Abril de 1981
Ref. Exp. Ant.156/033.2/21706
Autorización de licencia para ejercer número 1113, para ejercer como farmacéutico, con fecha del 14 de Abril de 1981. Presentó examen teórico práctico resultando aprobado por mayoría quedando asentado en la respectiva acta. Renovándole hasta el año de 1988. El expediente no cuenta con la documentación que avale su nivel de estudios.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización, Copia de la licencia, Certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 300,000, ejercicio de la profesión por 5 años y buena conducta expedido por el ayuntamiento, acta de nacimiento, solicitud de acceso al

jurado calificador, 3 citatorios a sinodales, acta de examen por triplicado, cumplimente la ley reglamentaria del ejercicio profesional para el Estado, 3 recibos de pago a sinodales y recibo de pago honorarios al Departamento de Profesiones 1981, 8 recibos de pago 1981 – 1988 Tesorería del Estado de Michoacán. 1 fotografía

977. REZA CHÁVEZ CARLOS. **Abogado.**
C. 79 Exp. 977 1980 - 1981 8fs
Uruapan, Uruapan Michoacán.
Fecha de Autorización: 28 de Abril de 1981
Ref. Exp. Ant.156/021.31/21709
Autorización de permiso provisional número 1422 para ejercer como abogado con fecha del 28 de Abril del 1981. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia de permiso provisional, Certificado de que existen 41 abogados titulados en Uruapan, que el número de habitantes de la ciudad es de 180,000, ejercicio de la profesión por 6 años y buena conducta expedida por el ayuntamiento, Constancia de examen profesional, Acta de nacimiento, recibo de pago. 2 fotografías.

978. BÁRCENAS TORRES MARÍA ELVIA. **Profesora de Educación Primaria.**
C. 79 Exp. 978 1975 – 1982 21fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 29 de abril de 1981
Ref. Exp. Ant.156/036.10/21661
Autorización de permiso provisional número 1122 para ejercer como profesora de educación primaria, el día 28 de Abril presentó examen teórico práctico resultando aprobada por unanimidad quedando registrado en la respectiva acta. Renovándole hasta el año de 1982. El expediente contiene la documentación requerida para la autorización de licencia.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia de permiso provisional, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que número de habitantes de Morelia es de 300,000, ejercicio de profesión por 3 años y buena conducta expedido por el ayuntamiento. Constancia de terminación del primer año Dirección, General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio, acta de nacimiento, telegrama: notificación de examen, Examen teórico práctico, Acta de examen, recibo pago a sinodales, 2 recibos de pago Hacienda Municipal, 3 recibos de pago 1981 – 1982 Tesorería del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

979. SALGADO SOLÍS MARÍA DEL CARMEN. **Profesora de Educación Primaria.**
C. 79 Exp. 979 1971 – 1981 19fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 29 de Abril de 1981.
Ref. Exp Ant.156/036.10/21662

Autorización de permiso provisional número 1123 para ejercer como profesora de educación primaria, con fecha del 29 de Abril de 1981. El 28 de abril presentó examen teórico práctico resultando aprobada por mayoría quedando registrado en la respectiva acta. No se renovó. El expediente contiene la documentación requerida para la autorización de licencia.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia de permiso provisional, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas titulados en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 300,000, ejercicio de la profesión por tres años y buena conducta, constancia de que cursó y aprobó la carrera de profesor de educación primaria y su título se encuentra en trámite, telegrama: notifíquese día y hora del examen, acta de nacimiento, examen teórico práctico, acta de examen, 2 recibos de pago a sinodal 1981, 2 recibos de pago 1981 – 1981. 1 fotografía.

980. SÁNCHEZ VILLA LETICIA. **Profesora de Educación primaria.**

C. 79 Exp. 980 1977 – 1982 21fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 29 de abril de 1981.

Ref. Exp. Ant.156/036.10/21660.

Autorización de permiso provisional número 1120 para ejercer como profesora de educación primaria, con fecha del 29 de abril de 1981. El 28 de abril presentó examen teórico práctico resultando aprobada por unanimidad quedando asentado en la respectiva acta. Renovándole hasta el año de 1982. El expediente contiene la documentación requerida para la autorización de licencia.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización, Copia de la licencia de permiso provisional, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas titulados, que número de habitantes de Morelia es de 300,000, ejercicio de la profesión durante 3 años y buena conducta expedido por el ayuntamiento, constancia de terminación del primer año de la carrera de profesor de educación primaria en la Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio, acta de nacimiento, telegrama: notifíquese día y hora del examen, examen teórico práctico, acta de examen, recibo de pago a sinodales 1981, 2 recibos de pago Hacienda Municipal 1981, 3 recibos de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1981 – 1982. 1 fotografía.

981. GARCIDUEÑAS MAGAÑA JOSÉ LUIS. **Ingeniero Civil.**

C. 79 Exp. 981 1967 – 1988 18fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 30 de Abril de 1981.

Ref. Exp. Ant.1567035.9/21708.

Autorización de permiso provisional número 1421 para ejercer como ingeniero civil, con fecha del 30 de abril de 1981. Se renovó hasta el año de 1988. El expediente no cuenta con acta de examen.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de registro como perito responsable de obra y ejercicio de la profesión desde 1976, expedido por el ayuntamiento. Informe del número de habitantes del Estado de Michoacán que es de 3,050,028 y en la ciudad de Morelia 333,227 expedido por la Dirección de Informática y Estadística, carta de pasante, 2 cartas de recomendación, acta de nacimiento, 9 recibos de pago 1981 – 1988 Tesorería del Estado de Michoacán. 1 fotografía.

982. ORTÍZ DÍAZ ELVIRA. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 79 Exp. 982. 1979 – 1986 14fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 8 de mayo de 1981
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/21710
Autorización de permiso provisional número 1423 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 8 de mayo de 1981. Se renovó hasta el año de 1986. El expediente no cuenta con acta de examen así como la documentación que avale su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia de permiso provisional, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el Municipio que el número de habitantes de la ciudad de Morelia es de 300,000, ejercicio de la profesión durante 5 años y buena conducta expedido por el ayuntamiento, aprobación y expedición de la licencia sanitaria para construir, 3 cartas de recomendación, acta de nacimiento, 5 recibos de pago 1981 – 1986 Tesorería del Estado de Michoacán. 2 fotografías.

983. GARCÍA GUERIN SILVIE AULIVIER DE. **Profesora de Francés.**
C. 79. Exp. 983 1974 – 1992 39fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 6 de abril de 1981
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/21690.
Autorización de licencia número 1131 para ejercer como profesora de francés, con fecha del 6 de Abril de 1981. Realizó examen teórico práctico resultando aprobada por mayoría. En 1984 solicita se extienda para impartir clases de español de la cual no existe resolución en el expediente. El 3 de Octubre de 1989 a solicitud de la interesada se reexpide autorización de licencia para ejercer como profesora de español y francés conservando el número de permiso y expediente. El día 5 de octubre de 1989 compareció ante el jefe del departamento de profesiones para solicitar una reexpedición de autorización por extravió. Renovándole hasta el año de 1992. El expediente contiene la documentación requerida para la autorización de licencia.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia, Solicitud de extensión para impartir clases de español y fotocopia, solicitud y resolución de reexpedición de autorización, Copia de la licencia de reexpedición, Comparecencia y solicitud de reexpedición de licencia, Certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas titulados en el municipio, que el número de habitantes de la ciudad de Morelia es de 300,000, ejercicio de la profesión durante cinco años y buena conducta

expedido por el ayuntamiento, comprobante de estudios (francés), Declaratoria de nacionalidad mexicana por naturalización número 911, 2 cartas de recomendación, 3 nombramientos para sinodales, examen teórico práctico, 3 actas de examen recibo de pago a sinodales, 12 recibos de pago 1981 – 1992 Tesorería del Estado de Michoacán. 2 fotografías.

984. ALCAUTER GUZMÁN JOSÉ ANTONIO. **Profesor de Inglés**.
C. 79 Exp. 984 1964 – 1981 19fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 17 de junio de 1981
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/21735
Autorización de licencia número 1133 para ejercer como profesor de inglés, con fecha del 17 de junio de 1981. El 16 de junio de 1981 presentó examen teórico resultando aprobado por unanimidad asentado en la respectiva acta. Sin renovarle. El expediente no cuenta con la documentación que avale su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas titulados en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 300,000, ejercicio de la profesión durante cinco años y buena conducta, certificado del acta de nacimiento, 3 nombramientos a sinodales, examen teórico práctico, acta de examen, 3 recibos de pago a sinodales 1981, 2 recibos de pago 1981 Tesorería del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

985. CALDERÓN CASTRO IGNACIO. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 79. Exp. 985 1981 – 1983 10fs
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 24 de junio de 1981
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/21745
Autorización de permiso provisional número 1447, para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 24 de junio de 1981. Renovándole hasta el año de 1983. El expediente no cuenta con acta de examen así como la documentación que avale su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia de permiso provisional, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas titulados en el Municipio que le número de habitantes de Morelia es de 300,000, ejercicio de profesión durante 5 años y buena conducta expedido por el ayuntamiento. Carta de recomendación, acta de nacimiento, 3 recibos de pago 1981 – 1983 Tesorería del Estado de Michoacán 2 fotografías.

986. GÓMEZ CARMONA GLORIA MARÍA**. Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 79 Exp. 986 1981 – 1992 29fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 17 de julio de 1981
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/21764.

Autorización de permiso provisional número 1465 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 17 de julio de 1981. El 20 de julio de 1992 se reexpide autorización de licencia para ejercer renovándole hasta ese año.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización de permiso provisional, licencia y copia del permiso provisional, solicitud y resolución de la reexpedición, copia de la licencia de reexpedición, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas titulados en el municipio, que el número de habitantes de la ciudad de Morelia es de 300,000, ejercicio de la profesión y buena conducta expedido por el ayuntamiento, 2 cartas de recomendación, acta de nacimiento, 12 recibos de pago 1981 – 1992 Tesorería del Estado de Michoacán, 2 fotografías.

987. LEMUS GONZÁLEZ DANIEL. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**

C. 79 Exp. 987 1981 – 1990 20fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 29 de julio de 1981

Ref. Exp. Ant. 156/033.4/21771

Autorización de permiso provisional número 1471 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 29 de julio de 1981. Se renovó hasta el año de 1990. El expediente no cuenta con acta de examen así como con la documentación que avale su nivel de estudios.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización, Copia de la licencia de permiso provisional, Certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 300,000, ejercicio de la profesión durante 5 años y buena conducta. 3 cartas de recomendación, certificado del acta de nacimiento, 12 recibos de pago 1981 – 1990 Tesorería del Estado de Michoacán, 2 fotografías.

988. DÍAZ BARRIGA QUIROZ AMALIA. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**

C. 79 Exp. 988 1968 – 1984 13fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 31 de julio de 1981

Ref. Exp. Ant. 156/033.4/21780.

Autorización de permiso provisional número 1478, para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 31 de julio de 1981. Se renovó hasta el año de 1984. El expediente no cuenta con acta de examen y la documentación que avale su nivel de estudios.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización, Copia de la licencia de permiso provisional, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas titulados en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 300,000 y ejercicio de la profesión de auxiliar práctico de responsable de farmacia, 2 cartas de recomendación, certificado del acta de nacimiento, 5 recibos de pago 1981 – 1984 Tesorería del Estado de Michoacán, 2 fotografías.

989. ZAVALA PANTOJA IGNACIO. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 79 Exp.989 1967 – 1985 15fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 6 de agosto de 1981.
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/21781.
Autorización de permiso provisional número 1480 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 6 de agosto de 1981. Se renovó hasta el año de 1985. El expediente no cuenta con acta de examen así como la documentación que avale su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, Copia de la licencia de permiso provisional, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas titulados en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 300, 000 y ejercicio de la profesión expedido por el ayuntamiento, 3 cartas de recomendación, acta de nacimiento, cumplimente de la ley reglamentaria del ejercicio profesional, 2 recibos de pago Hacienda Municipal 1981, 4 recibos de pago 1981 – 1985 Tesorería del Estado de Michoacán, 2 fotografías.

990. ZEPEDA CASTAÑEDA LUIS AURELIO. **Médico Homeópata.**
C. 79 Exp. 990. 1980 – 1982 18fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 7 de agosto de 1981
Ref. Exp. Ant. 1567031.5/21778.
Autorización de licencia número 1139 para ejercer como médico homeópata con fecha del 7 de agosto de 1981. El 31 de julio de 1981 el departamento de profesiones envió una solicitud de opinión al director de servicios coordinados de salud pública para que revisara la solicitud y documentación presentada para obtener la autorización de licencia. En respuesta, específica las condiciones legales para que los servicios coordinados a su cargo puedan autorizar el ejercicio profesional. Se renovó hasta el año de1982. El expediente no contiene acta de examen.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia, Oficio 540: solicitud de opinión al director del servicios coordinados de salud pública, Oficio 5009: contestación al oficio 540, Certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas titulados en el Municipio que el número de habitantes de Morelia es de 300,000, ejercicio de la profesión y buena conducta expedido por el ayuntamiento, certificado terminación de la carrera en la Universidad del Altiplano de México correspondiente a la carrera de Médico Homeópata cirujano y partero, diploma de terminación de estudios en el centro de estudios homeopáticos A. C, 2 cartas de recomendación, acta de nacimiento, 3 recibos de pago 1981 – 1982 Tesorería del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

991. DÍAZ MARTÍNEZ MARIO. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 79 Exp. 991 1981 – 1991 18fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 10 de agosto de 1981

Ref. Exp. Ant.156/033.4/21783
Autorización de permiso provisional número 1482 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 10 de agosto de 1981. Se renovó hasta el año de 1991. El expediente no cuenta con acta de examen así como la documentación que avale su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, Copia de la licencia de permiso provisional, Certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas titulados en el Municipio que el número de habitantes de Morelia es de 300,000 y ejercicio de la profesión de auxiliar de responsable de farmacia expedido por el ayuntamiento, Certificado de no antecedentes penales Procuraduría General de Justicia del Estado, carta de aceptación del farmacéutico a cargo, acta de nacimiento, 10 recibos de pago 1981 – 1991 Tesorería del Estado de Michoacán. 2 fotografías.

992. BÉJAR FUENTES MARÍA TERESA. **Médico Homeópata.**
C. 79 Exp. 992 1974 – 1985 20fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 13 de agosto de 1981
Ref. Exp. Ant. 156/031.5/21785.
Autorización de permiso provisional número 1478 para ejercer como médico homeópata, con fecha del 13 de agosto de 1981. El 11 de febrero a solicitud de la interesada se expide autorización definitiva que es reexpedición de la autorización anterior. Se renovó hasta el año de 1985. El expediente no cuenta con acta de examen y fotografías.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de permiso provisional, licencia de permiso provisional y copia, resolución de reexpedición definitiva, copia de la licencia definitiva, Certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas titulados en el municipio, que el número de habitantes de la ciudad de Morelia es de 300,000 y ejercicio profesional expedido por el ayuntamiento, certificado de estudios de la carrera de Médico Homeópata cirujano y partero por la Universidad del Altiplano de México, carta de pasante, 2 cartas de recomendación y solvencia económica, certificado del acta de nacimiento, 5 recibos de pago 1981 – 1985 Tesorería del Estado de Michoacán.

993. TRUEBA ARAUJO PEDRO PABLO. **Médico Homeópata.**
C. 79 Exp. 993 1979 – 1986 23fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 13 de agosto de 1981
Ref. Exp. Ant. 156/031.5/21786.
Autorización de permiso provisional número 1486 para ejercer como médico homeópata, con fecha del 13 de agosto de 1981. El 13 de febrero de 1985 se reexpide autorización de licencia definitiva la cual renovó hasta el año de 1986.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de permiso provisional, licencia para ejercer de permiso provisional y copia, resolución de reexpedición y copia de la licencia,

certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas titulados en el municipio, que número de habitantes de Morelia es de 300,000 y ejercicio de profesión expedido por el ayuntamiento, certificado de estudios de la carrera de Médico Homeópata cirujano y partero por la Universidad del Altiplano de México, carta de pasante, 2 cartas de recomendación y solvencia económica, certificado del acta de Nacimiento, 6 recibos de pago 1981 – 1986 Tesorería del Estado de Michoacán. 1 fotografía.

994. HERNÁNDEZ GALLEGOS MARTHA RUTH. **Auxiliar de responsable de Farmacia.**
C.80 Exp.994 1976 – 1983. 10fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 14 de agosto de 1981
Ref. Exp. Ant.156/033.4/21790
Autorización de permiso provisional número 1488, para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 14 de agosto de 1981. Renovándole hasta el año de 1983. El expediente no cuenta con acta de examen.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia de permiso provisional, Certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas titulados en el Municipio que el número de habitantes de Morelia es de 300,000 y ejercicio de la profesión expedido por el ayuntamiento, carta de pasante de Químico Farmacobiólogo por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Acta de nacimiento. 4 recibos de pago 1981 – 1983 Tesorería del Estado de Michoacán. 2 fotografías.

995. MORA CHÁVEZ ALMA ADRIANA. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 80 Exp.995 1981 – 1985 15fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 7 de septiembre de 1981
Ref. Exp. Ant 156/033.4/21815
Autorización de permiso provisional número 1494 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 7 de septiembre de 1981. Se renovó hasta el año de 1985. El expediente no cuenta con acta de examen así como la documentación que avale u nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia, Certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas titulados en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 300,000 y ejercicio de la profesión por cinco años expedido por el ayuntamiento. 3 cartas de recomendación, certificado del acta de nacimiento, 6 recibos de pago 1981 – 1985 Tesorería del Estado de Michoacán. 2 fotografías.

996. MORA CHÁVEZ PATRICIA YANINA. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 80 Exp. 996. 1981 – 1983 11fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 7 de septiembre de 1981

Ref. Exp. Ant. 156/033.4721816
Autorización de permiso provisional número 1495, para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 7 de septiembre de 1981. Se renovó hasta el año de 1983. El expediente no cuenta con acta de examen.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia de permiso provisional, Certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas titulados en el Municipio que el número de habitantes de Morelia es de 300,000, ejercicio de la profesión durante 5 años expedido por el Ayuntamiento, constancia de examen profesional de la Facultad de Medicina Dr. Ignacio Chávez de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, acta de nacimiento, 4 recibos de pago 1981 – 1983 Tesorería del Estado de Michoacán, 2 fotografías.

997. VILLICAÑA PALOMARES ENRIQUE. **Responsable de Farmacia.**
C. 80 Exp. 997. 1977 – 1984 10fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 7 de septiembre de 1981
Ref. Exp. Ant. 156/033.2/21814
Autorización de permiso provisional número 1496 para ejercer como responsable de farmacia, con fecha del 7 de septiembre de 1981. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia de permiso provisional, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas titulados en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 300,000 y ejercicio de la profesión durante cinco años, expedido por el ayuntamiento. Fotografía del título Universitario de Médico Cirujano y Partero expedido por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Acta de nacimiento, cumplimente la ley reglamentaría del ejercicio profesional para el estado, 2 recibos de pago 1981 – 1981 Tesorería del Estado de Michoacán, 2 fotografías.

998. JUÁREZ REYES BARDOMIANO. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 80 Exp. 998. 1963 – 1985 15fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 28 de septiembre de 1981
Ref. Exp. Ant. 156/036.3/21859.
Autorización de permiso provisional número 1503 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 28 de septiembre de 1981. Se renovó hasta el año de1985. No contiene acta de examen y la documentación que avale su conocimiento en la materia.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia de permiso provisional, Certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas titulados en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 300,000 y ejercicio de la profesión expedido por el Ayuntamiento, título de contador privado por la Academia de comercio José Ma. Morelos, acta de examen profesional, 2 cartas de

recomendación, acta de nacimiento, 6 recibos de pago 1981 – 1985 Tesorería del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

999. ESPINOZA REYES OFELIA. **Profesora de Educación Primaria.**
C. 80 Exp. 999 1981 – 1992 16fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 26 de septiembre de 1981
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/21810
Autorización de licencia número 1175 para ejercer como profesora de Educación primaria, con fecha del 26 de septiembre de 1981. El 4 de septiembre de 1985 a solicitud de la interesada se reexpidió autorización temporal con número 673 la cual renovó hasta el año de 1992. El expediente no cuenta con acta de examen y fotografías. En el momento de su autorización no contaba con los estudios requeridos, sin embargo continuó su preparación magisterial.
Contenido:
Fotocopia de la licencia para ejercer, solicitud y resolución de reexpedición, copia de la licencia de reexpedición, certificado de estudios de bachillerato en la Escuela Federal por Cooperación Lic. Gustavo Díaz Ordaz, constancia de terminación estudios de bachillerato, constancia del sexto semestre del bachillerato pedagógico en la Dirección de Educación Normal y Actualización del Magisterio, acta de nacimiento, 6 recibos de pago 1985 – 1992 Tesorería del Estado de Michoacán.

1000 RAMÍREZ SÁNCHEZ HERLINDA. **Farmacéutica.**
C. 80 Exp. 1000 1981 – 1989 30fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 2 de Diciembre de 1981
Ref. Exp. Ant. 156/033.2/21902
Autorización de licencia número 1227 para ejercer como farmacéutica, con fecha del 2 de diciembre de 1981. Ese mismo día presentó examen teórico práctico resultando aprobada por unanimidad quedando registrado en la respectiva acta. Renovándole hasta el año de 1989. El expediente no cuenta la documentación que avale su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, fotocopia de la licencia resellada, fotocopia de la licencia certificada, copia de la licencia, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 300,000 y ejercicio de la profesión durante cinco años expedido por el Ayuntamiento,3 cartas de recomendación, 3 citatorios a sinodales para examen teórico práctico, acta de examen, certificado del acta de nacimiento, 4 recibos de pago a sinodales 1981 – 1981 al Departamento de Profesiones. 7 recibos de pago 1981 – 1989 Tesorería del Estado de Michoacán. 1 fotografía.

1001. SÁNCHEZ HUERTA ROSALBA. **Farmacéutica.**
C. 80 Exp. 1001 1980 - 1987 22fs
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 2 de diciembre de 1981

Ref. Exp. Ant. 156/0333.2/21873
Autorización de licencia número 1229 para ejercer como farmacéutica, con fecha del 2 de diciembre de 1981. Ese mismo día presentó examen teórico práctico resultando aprobada por unanimidad quedando asentado en la respectiva acta. Se renovó hasta el año de 1987. El expediente no cuenta con la documentación que avale su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas titulados en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 300,000 y ejercicio de la profesión durante cinco años expedido por el ayuntamiento. 2 cartas de recomendación, 3 citatorio a sinodales para examen teórico práctico, acta de examen, acta de nacimiento, recibo de pago a sinodales Departamento de Profesiones, 7 recibos de pago 1981 – 1987 Tesorería del Estado de Michoacán. 1 fotografía.

1002. ZARAGOZA LÓPEZ ALBERTO. **Investigador Privado.**
C. 80 Exp. 1002 1977 – 1982. 14fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 11 de Enero de 1982
Ref. Exp. Ant. 156/031.8/21928
Autorización de permiso provisional número 1508, para ejercer como investigador privado con fecha del 11 de enero de 1981. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, Copia de la licencia de permiso provisional, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas titulados en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 300,000 y ejercicio de la profesión durante los últimos 5 años, certificado de no antecedentes penales, Diploma de terminación detective privado por el Instituto De Ciencias Policiales de la República Mexicana, 3 cartas de recomendación, acta de nacimiento, 3 recibos de pago 1982 – 1982 Tesorería del Estado de Michoacán. 3 fotografías.

1003. LÓPEZ HERNÁNDEZ MARÍA YOLANDA EMA. **Profesora de Educación Media.**
C. 80 Exp. 1003 1980 – 1983 11fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 21 de Enero de 1982
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/21797.
Autorización de permiso provisional número 1510 para ejercer como profesora de educación media con fecha del 21 de enero de 1982. No le renovó. El expediente no cuenta con acta de examen y fotografías.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, Copia de la licencia de permiso provisional, Certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas titulados en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 300,000, ejercicio de la profesión y buena conducta expedido por el ayuntamiento, constancia de terminación de estudios como licenciada en educación media especializada en matemáticas,

constancia de prestación de servicios por 6 años en el consejo nacional para la atención de la juventud, acta de nacimiento, 2 recibos de pago hacienda municipal 1982 – 1982, 1 recibo de pago Tesorería del Estado de Michoacán 1982.

1004. MUÑIZ GRANADOS JOSÉ FÉLIX. **Maestro Educación de Ciencias Naturales.**
C. 80 Exp. 1004 1976 – 1983 9fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 21 de enero de 1982
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/21916
Autorización de permiso provisional número 1511 para ejercer como maestro de educación de ciencias naturales con fecha del 21 de enero de 1982. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia de permiso provisional, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas titulados en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 300,000 y ejercicio de la profesión expedido por el Ayuntamiento, constancia de terminación de estudios de Licenciado en Educación Media Especializado en Ciencias Naturales, constancia de prestación de servicio por más de 11 años en el consejo nacional para la atención de la juventud, constancia de prestación de servicios docentes en la escuela secundaria federal número 4, certificado del acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1982 Tesorería del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1005. SÁNCHEZ PINEDA VÍCTOR. **Gastrónomo y Enólogo.**
C. 80 Exp. 1005 1981 – 1982 12fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 22 de enero de 1982.
Ref. Exp. Ant. 156/033.6/21934
Autorización de permiso provisional número 1512 para ejercer como Gastrónomo y Enólogo, con fecha del 22 de enero de 1982. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen y la documentación que avale su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia de permiso provisional, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas titulados en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 300,000 y ejercicio de la profesión durante los últimos 5 años expedido por el ayuntamiento, carta de recomendación y prestación de servicios en el Hotel Villa Capri. S.A., Constancia de prestación de servicios docentes en la escuela Michoacana de Turismo, acta de nacimiento, tarjeta de presentación, recibo de pago del registro civil D.F. 2 recibos de pago Hacienda Municipal 1982 – 1982, Recibo de pago 1982 Tesorería del Estado de Michoacán, 2 fotografías.

1006. VILLASEÑOR CENDEJAS AURELIA. **Profesora de Inglés**
C. 80 Exp. 1006 1972 - 1992 19fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 16 de febrero de 1982

Ref. Exp. Ant. 156/036.10721940
Autorización de licencia número 1249 para ejercer como profesora de inglés con fecha del 16 de febrero de 1982. Le renovó hasta el año de 1992. El expediente no cuenta con acta de examen.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas titulados en el municipio, que el número de habitantes de la ciudad de Morelia es de 335,000, y ejercicio de la profesión durante 5 años, diploma de terminación de estudios en inglés, acta de examen profesional de inglés, certificado de no antecedentes penales, acta de nacimiento, recibo de pago hacienda municipal 1982, 9 recibos de pago 1982 – 1992 Tesorería del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1007. GALLO VALDOVINOS JESÚS**. Optometrista.**
C. 80 Exp. 1007 1979 – 1990 24fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 26 de Febrero de 1982
Ref. Exp. Ant. 156/031.5/20342
Autorización de permiso provisional número 1514, para ejercer como optometrista con fecha del 26 de febrero de 1982. El día 20 de marzo de 1979 se presentó a comparecer ante el Lic. Salvador López Gudiño jefe del departamento de profesiones respondiendo a un citatorio que no se encuentra en el expediente. En dicha comparecencia atestiguó: solamente dedicarse a atender a los clientes y que nunca había realizado exámenes ni refracciones. Vista la comparecencia y en virtud de que se tenían datos fidedignos de que actuaba como optometrista se acordó: señalar el día 27 de septiembre de 1979 para presentar las pruebas que acreditaran lo declarado. El día 20 de marzo de 1981 mediante un comunicado se le citó para el desahogo de pruebas, fijándose como nueva fecha el día 25 de marzo del mismo año y también se le comunicó que en caso de no presentarse se le sancionaría conforme a la ley reglamentaría del ejercicio profesional. El día 26 de Marzo de 1981 presentó una solicitud de permiso provisional para ejercer como optometrista práctico. Vista la solicitud se le informó que debía presentarse para ampliar su declaración del 20 de marzo de 1979. Ese mismo día compareció ante el Lic. J. Isaías Rodríguez González jefe del departamento de profesiones, en la cual ratificó todo lo declarado en la comparecencia de 1979, y agrego que no calculó las consecuencias que esto acarrearía en su modus vivendi. En esta comparecencia se acordó darle las formas que contienen los requisitos para obtener autorización de práctico, una vez cubiertos los requisitos se expidió la autorización solicitada previo pago del los intereses fiscales. El expediente no cuenta con acta de examen y la documentación que avale su nivel de estudios.
Contenido:
Comparecencia 20 de Marzo de 1979, Comunicado 20 de Marzo de 1981, solicitud y resolución de autorización de licencia 26 de marzo de 1981, Comparecencia 26 de marzo de 1981, solicitud y resolución de autorización 17 de febrero de 1982, copia de la licencia de permiso provisional, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas titulados en el Municipio que el número de habitantes de Morelia es de

300, 000 y ejercicio de la profesión durante 5 años, certificado del acta de nacimiento, 8 recibos de pago 1982 – 1990 Tesorería del Estado de Michoacán. 1 fotografía.

1008. TREVIÑO CURIEL FRANCISCO JAVIER. **Guía de Turistas.**
C. 80 Exp. 1008 1981 – 1984 11fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 3 de marzo de 1982
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/21956.
Autorización de permiso provisional número 1515 para ejercer como guía de turistas, con fecha del 3 de marzo de 1982. Se renovó hasta el año de 1984. El expediente no cuenta con acta de examen y la documentación que acredite su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, Certificado de que no se lleva ningún registro de los profesionistas titulados expedido por el ayuntamiento, carta de buena conducta y recomendación expedida por el presidente municipal, carta de recomendación de la Dirección de Turismo Michoacán, acta de nacimiento, 4 recibos de pago 1982 – 1984 Tesorería del Estado de Michoacán. 2 fotografías.

1009. BOSCHE DE SUAREZ ELKE. **Profesora de alemán, francés e inglés**
C. 80 Exp. 1009 1978 – 1982 13fs
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 11 de marzo de 1982
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/21957.
Autorización de licencia para ejercer número 1260 como profesora de alemán, francés e inglés con fecha del 11 de marzo de 1982. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de licencia, Copia de la licencia, Acta certificada por el Tribunal superior del Distrito Federal. Ramón Palazón perito traductor: certificado de examen intermedio. Especialidad de estudios: inglés y francés. Facultad de Filosofía de la Universidad de la provincia del Zar. República Federal de Alemania, 5 comprobantes de estudio en alemán, certificación y acreditación de los comprobantes. Secretaría de Relaciones Exteriores, Acta de nacimiento (alemán), recibo de pago 1982 Tesorería del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1010. CEDEÑO FRAGA RAFAEL. **Farmacéutico.**
C. 80 Exp. 1010 1980 – 1993 20fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 12 de Marzo de 1982.
Ref. Exp. Ant. 156/033.2/21958.
Autorización de licencia para ejercer número 1261 como farmacéutico con fecha del 12 de marzo de 1982. Se renovó hasta el año de 1993. El expediente no cuenta con acta de examen.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas titulados en el municipio, que número de

habitantes de Morelia es de 300,000 y ejercicio de la profesión durante 5 años. Autorización para auxiliar de responsable de farmacia expedido por la secretaría de Salubridad, Diploma: unión nacional de propietarios de farmacias de la república mexicana, por su participación en el curso de capacitación. Acta de nacimiento, 2 recibos de pago Hacienda Municipal 1982 – 1982. 10 recibos de pago 1981 – 1993 Tesorería del Estado de Michoacán.

1011. CORREA BUSTAMANTE CARLOS. **Profesor de Inglés**
C. 80. Exp. 1011. 1952 – 1992. 28fs
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 26 de agosto de 1982
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/22014.
Autorización de licencia para ejercer como maestro de inglés en la ciudad de Morelia por un año, con fecha del 26 de agosto de 1982. Autorización de licencia número 378 para ejercer como profesor de inglés en el Estado de Michoacán, con fecha del 17 de mayo de 1984. Toda la documentación referente a sus estudios proviene de la República de Ecuador. Renovó la autorización hasta el año de 1984. El expediente no cuenta con acta de examen.
Contenido:
Acuerdo de autorización, resolución de autorización de licencia, copia de la licencia, título de bachiller en humanidades modernas expedido por l república de Ecuador. Certificado de asistencia: seminario para profesores de inglés Centro Ecuatoriano norteamericano de Guayaquil, Diploma: asistencia al curso Metodología del idioma inglés. Universidad de Guayaquil. Diploma: asistencia y rendimiento en el primer seminario de ayudas audio visuales para profesores del litoral. Asociación de Ex - becarios Fullbright del litoral y Consulado de Estados Unidos. Comunicado de autorización de plaza de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Oficio de nombramiento como profesor de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, certificado de terminación del curso de Inglés Básico UMSNH, certificado laboral de 1963 a 1971 en la Universidad de Guayaquil, Certificado del Instituto Cultural Mexicano – norteamericano de Michoacán A.C Advanced English Studies, Certificado de asistencia a la Primera Convención Regional de Actualización en la Enseñanza de la Lengua Inglesa SEP, Certificado: asistencia y participación en los tipos de enseñanza de la lectura y escritura y actividades escolares para adolecentes, Currículo vitae, 9 recibos de pago 1982 – 1992.

1012. Calderón Cisneros David. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 80 Exp. 1012 1980 – 1993 21fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 26 de Abril de 1982.
Ref. Exp. Ant. 156/033.2/21968.
Autorización de permiso provisional número 1519 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 26 de abril de 1982. Se renovó hasta el año de 1993. El expediente no cuenta con acta de examen.
Contenido:

Solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia de permiso provisional, certificado de no existencia de control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 300,000 y ejercicio de la profesión. Autorización de auxiliar de responsable de farmacia Secretaria de Salubridad y Asistencia, diploma por la participación en el Primer Curso de capacitación y superación del programa de Nacional de Unión Nacional de propietarios de farmacias de la república mexicana PROFARM y Secretaría de Salubridad y Asistencia, certificado del acta de nacimiento, Comunicado: Cumplimente la ley reglamentaria del ejercicio profesional para el estado. 10 recibos de pago 1982 – 1993 Tesorería de Gobierno del Estado. 2 fotografías.

1013. CORREA SOTO JOSÉ JAIME. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 81 Exp. 1013 1981 - 1988 13fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 29 de Abril de 1982.
Ref. Exp. Ant: 156/033.2/21968.
Autorización de permiso provisional número 1528 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 29 de Abril de 1981. Contiene la autorización número 17152 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia práctico de la Secretaría de Salubridad asistencia. El expediente fue renovado hasta el año de 1988. El expediente no cuenta con la documentación que avale su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia de permiso provisional, Autorización número 17152 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia práctico Secretaria de Salubridad y Asistencia, certificado de no existencia de control de profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 300,000 y ejercicio de la profesión expedido por el ayuntamiento, acta de nacimiento, 7 recibos de pago 1982 – 1988 Tesorería de Gobierno del Estado, 2 fotografías.

1014. SILVA BAUTISTA GILBERTO. **Perito de Tránsito Terrestre.**
C. 81. Exp. 1014 1961 – 1987 26fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 6 de mayo de 1982.
Ref. Exp. Ant. 156/035.41/21971.
Autorización de licencia número 1268 para ejercer como perito de tránsito terrestre, con fecha del 6 de mayo de 1982. Se renovó hasta el año de 1987. El 23 de abril de 1982 se solicita a la sub dirección de autorización y registro profesional del Distrito Federal que informe si la escuela de la policía federal de caminos está debidamente registrada en ese departamento, en respuesta se envía una fotocopia del diario oficial en donde aparece el decreto profesional para la formación de esta escuela. Mediante el oficio 236 se le informa sobre los requisitos que se deben cubrir para el registro de diplomas respondiendo a su solicitud. El expediente no cuenta con acta de examen.
Contenido:
Solicitud de autorización, copia de la licencia. Transcripción del acuerdo que aporte de datos par a registrar su diploma, solicitud de información a la Sub dirección de autorización y registro profesional de México DF, Fotocopia del Diario oficial,

certificado de estudios de la escuela de policía federal de caminos, nombramiento de nueva dirección de policía y tránsito de Morelia, solicitud y resolución de solicitud de registro de diplomas, Certificado de no existencia de control de profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 300,000 y ejercicio de la profesión expedido por el ayuntamiento, acta de nacimiento, 6 recibos de pago 1982 – 1987. 1 fotografía.

1015. SANDOVAL MARTÍNEZ GUILLERMINA. **Profesora de Educación Primaria.**
C. 81 Exp. 1015. 1977 – 1982 11fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 12 de Mayo de 1982
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/21972.
Autorización de permiso provisional número 1269 para ejercer como profesora de educación primaria, con fecha del 12 de mayo de 1982. No se renovó. No cuenta con acta de examen.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia de permiso provisional, Certificado de no existencia de control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 300,000 y ejercicio de la profesión durante 5 años expedido por el ayuntamiento. Boletas de calificaciones primero, segundo y tercero de la carrera de profesor de educación primaria, Constancia de terminación de la carrera de profesor de educación primaria y de trámite de la documentación de su examen recepcional. Acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1982. Tesorería de Gobierno del Estado. 1 fotografía.

1016. HERNÁNDEZ CANSINO RAÚL IGNACIO. **Médico Homeópata.**
C. 81 Exp. 1016 1979 – 1988. 16fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 28 de junio de 1982.
Ref. Exp. Ant. 156/031.5/21981
Autorización de licencia para ejercer número 1282 como médico homeópata, con fecha del 28 de junio de 1982. Se renovó hasta el año de 1988. El expediente no cuenta con acta de examen.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, Copia de la licencia, Certificado de no existencia de control de profesionistas en el Municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 300,000 y ejercicio de la profesión, expedido por el ayuntamiento. Certificado de estudios listado de materias cursadas y aprobadas de Centro de Estudios Homeopáticos A.C., carta de recomendación, acta de nacimiento. 2 recibos de pago 1982 – 1982 Hacienda Municipal, 7 recibos de pago 1983 – 1988 Tesorería de Gobierno del Estado. 2 fotografías.

1017. MORA Y DÍAZ ROSALÍA. **Médico Homeópata.**
C. 81 Exp. 1017 1979 – 1988. 13fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 29 de junio de 1982.

Ref. Exp. Ant. 156/031.5/21982.
Autorización de licencia número 2183 para ejercer como médico homeópata con fecha del 29 de junio de 1982. Renovándole hasta el año de 1988. El expediente no cuenta con acta de examen.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia, Certificado de no existencia de control de profesionistas en el municipio, que en Morelia el número de habitantes es de 300,000 y ejercicio de la profesión, expedido por el ayuntamiento, diploma de terminación de estudios de homeopatía, constancia de estudios, acta de nacimiento, 5 recibos de pago 1983 – 1988 Tesorería de Gobierno del Estado. 2 fotografías.

1018. ÁLVAREZ ANDALÓN FRANCISCO JAVIER. **Médico Homeópata.**
C. 81 Exp. 1018. 1976 – 1986. 15fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 26 de julio de 1982.
Ref. Exp. Ant. 156/031.5/22002
Autorización de permiso provisional número 1534, para ejercer como médico homeópata, con fecha del 26 de julio de 1982. Renovándole hasta el año de 1986. El expediente contiene una autorización número 1846 para ejercer por 6 meses como médico homeópata en la población de Juchipila Zacatecas expedido por la secretaría de salubridad. El expediente no cuenta con acta de examen.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia, permiso para ejercer por 6 meses la profesión de médico homeópata en la población de Juchipila Zacatecas expedido por la Secretaría de Salubridad, certificado de terminación de estudios, diploma de terminación de estudios, constancia de terminación de estudios, diploma de participación en el seminario de filosofía homeopática y repertorización, constancia de prestación de servicio social, constancia de labor social, acta de nacimiento, 4 recibos de pago 1982 – 1986, Tesorería de Gobierno del Estado. 2 fotografías.

1019. GUILLÉN MORA FRANCISCO. **Ingeniero Civil.**
C. 81 Exp. 1019. 1979 – 1982. 5fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 10 de Agosto de 1982.
Ref. Exp. Ant. 156/035.8/22008.
Acuerdo de autorización de licencia número 316 para ejercer como ingeniero civil por 8 meses, con fecha del 10 de agosto de 1982. El expediente no cuenta con la documentación requería para la autorización de licencia.
Contenido:
Solicitud de permiso temporal y acuerdo, transcripción del acuerdo, carta de pasante, carta de aceptación de tesis, recibo de pago 1982 Tesorería de Gobierno del Estado.

1020. RAMÍREZ GARCÍA DOLORES GUADALUPE. **Profesora de Inglés.**
C. 81 Exp. 1020. 1978 – 1991 18fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 20 de agosto de 1982

Ref. Exp. Ant. 156/036.6/22010.
Autorización de permiso provisional número 1538 para ejercer como profesora de inglés con fecha del 20 de agosto de 1982. Se renovó hasta el año de 1991. El expediente no cuenta con acta de examen.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia de permiso provisional, certificado de que no se lleva ningún control de de los profesionistas titulados en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de aproximadamente 300,000 y ejercicio de la profesión, expedido por el ayuntamiento, diploma de estudios de inglés, acta de examen recepcional, acta de nacimiento, certificación de la acta de nacimiento, recibo de pago 1982 Hacienda Municipal. 9 recibos de pago 1982 – 1991 Tesorería de Gobierno del Estado. 2 fotografías.

1021. TOVAR RAMÍREZ ISABEL. **Ingeniero Químico.**
C. 81 Exp. 1021 1980 – 1982. 9fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 20 de agosto de 1982
Ref. Exp. Ant. 156/035.9/22011
Autorización de licencia número 1285 para ejercer como ingeniero químico, con fecha del 20 de agosto de 1982, no se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen.
Contenido:
Solicitud y resolución de la autorización, copia de la licencia, Certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas titulados en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 300,000, así como de que es pasante de ingeniería química, expedido por el ayuntamiento, certificado de no antecedentes penales expedido por la procuraduría general de justicia, carta de pasante de ingeniería química de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, acta de nacimiento, certificación de la documentación, recibo de pago 1982 Tesorería de Gobierno del estado, 1 fotografía.

1022. LOWE CAMPHAUSEN JAMES. **Profesor de Inglés.**
C. 81. Exp. 1022. 1940 – 1982. 9fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de autorización: 24 de agosto de 1982
Ref. Exp. Ant.156/036.6/22013
Autorización de licencia número 1286 para ejercer como profesor de inglés, con fecha del 24 de agosto de 1982. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia, diploma de terminación de estudios, Inglés: Hig School Oak Park, Illinois, traducción del diploma, Acta de nacimiento inglés, traducción del acta, 2 recibos de pago 1982 – 1982 Tesorería de Gobierno del Estado. 1 fotografía.

1023. MENDOZA PÉREZ RODOLFO. **Profesor de inglés.**
C. 81. Exp. 1023. 1980 – 1985 15fs.
Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 27 de agosto de 1982.
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/22016.
Autorización de licencia número 1539 para ejercer como profesor de inglés con fecha del 27 de agosto de 1982, el día 9 de julio de 1984 se reexpide autorización de licencia, se renovó hasta el año de 1985. El expediente no cuenta con acta de examen.
Contenido:
Solicitud y copia de la licencia, resolución de reexpedición de autorización julio de 1984, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas titulados en el Municipio y que el número de habitantes de Morelia es de 300,000. Constancia de buena conducta instituto cultural mexicano – norteamericano de Michoacán A.C., constancia de inscripción en curso de literatura de los Estados Unidos, diplomas de los cursos de inglés: básico y avanzado del Instituto Cultural Mexicano – Norteamericano A.C, certificado de estudios: high school West Chicago, In the state of Illinois (inglés), acta de nacimiento, 3 recibos de pago 1983 – 1985 tesorería de Gobierno del Estado.

1024. CHÁVEZ CISNEROS ELEAZAR. **Profesor de Ingeniería Química.**
C. 81 Exp. 1024 1980 – 1982 8fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 3 de septiembre de 1982
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/22018.
Autorización de permiso provisional número 1540 para ejercer como profesor de ingeniería química, con fecha del 3 de septiembre de 1982. No le renovó. El expediente no cuenta con acta de examen.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia de permiso provisional, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas titulados en el Municipio y que el número de habitantes de Morelia es de 300,000. Certificado de calificaciones de la carrera de ingeniero químico Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1982 – 1982 Tesorería de Gobierno del Estado, 2 fotografías.

1025. PÉREZ MARROQUÍN JAIME. **Abogado.**
C. 81 Exp. 1025 1982 – 1983 10fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 8 de septiembre de 1982
Ref. Exp. Ant. 156/021.3/22021.
Autorización de licencia número 1543 para ejercer como Abogado por 12 meses, con fecha del 8 de septiembre de 1982. No le renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, acta de nacimiento y fotografías.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia, transcripción de la resolución, constancia de sustentación y aprobación de examen profesional de Licenciado en Derecho por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1 recibo de pago 1982 Tesorería de Gobierno del Estado.

1026. TORRES CASAS JOSÉ FERNANDO. **Licenciado en Derecho.**
C. 81 Exp. 1026 1982 – 1982 8fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 8 de septiembre de 1982
Ref. Exp. Ant. 1567021.3/22020
Autorización de licencia número 1541 para ejercer como Licenciado de Derecho por 12 meses, con fecha del 8 de septiembre de 1982. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, acta de nacimiento, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen la profesión, buena conducta y número de habitantes expedido por el Ayuntamiento así como fotografías.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de sustentación y aprobación de examen profesional de Licenciado en Derecho por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 1 recibo de pago 1982 – 1982 Tesorería de Gobierno del Estado.

1027. PANIAGUA CORNEJO J. JESÚS**. Abogado.**
C. 81 Exp. 1027 1977 - 1982 3fs
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: Sin autorización
Ref. Exp. Ant. S/N
Solicitud de autorización de licencia para ejercer como abogado.
Contenido:
Solicitud de autorización de licencia, constancia de calificaciones UMSNH, Carta de pasante.

1028. MEZA GUERRERO MATILDE. **Licenciado en Derecho.**
C. 81 Exp. 1028. 1980 – 1986 9fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 9 de diciembre de 1982
Ref. Exp. Ant. 156/021.3/22122
Autorización de licencia número 92 (credencial) para ejercer como Licenciado en Derecho, con fecha del 9 de diciembre de 1982, en el año de 1986 a solicitud de la interesada se reexpide autorización de licencia conservando el número y expediente. No tiene recibos de pago ya que por ser empleada de gobierno del Estado se condonaban sus pagos. Se renovó hasta el año de 1986. El expediente no cuenta con acta de examen, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen la profesión, buena conducta y número de habitantes expedido por el Ayuntamiento así como fotografías.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, credencial, copia de la licencia, constancia de terminación de estudios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, certificado del acta de nacimiento, carta de recomendación.

1029. PADUA NAIME ELSA LATIFE. **Licenciado en Comunicación.**
C. 81 Exp. 1029 1974 – 1982 11fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 24 de septiembre de 1982
Ref. Exp. Ant. 156/021.11/22036.
Autorización de permiso provisional número 1539 para ejercer como licenciada en comunicación, con fecha del 24 de septiembre de 1982. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen la profesión, buena conducta y número de habitantes expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia de permiso provisional, Certificado de estudios de la Licenciatura en comunicación de la Universidad Iberoamericana, Comunicado de aceptación como profesora Instituto Internacional, acta de nacimiento, certificado de la acta, 2 recibos de pago 1982 – 1982 Tesorería de Gobierno del Estado. 1 fotografía.

1030. GONZÁLEZ SERVÍN ADEODATA ROSA MA. **Secretaria Ejecutiva.**
C. 81 Exp. 1030. 1982 – 1991 17fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 19 de diciembre de 1982
Ref. Exp. Ant. 156/034.11/22102.
Autorización de licencia número 072 (credencial) para ejercer como secretaria ejecutiva, con fecha del 19 de diciembre de 1982. El 19 de noviembre de 1984 se expide reposición de la autorización en calidad de permiso provisional conservando el número de autorización y expediente, el 3 de marzo de 1987 a solicitud de la interesada se reexpide la autorización de licencia conservando número de autorización y expediente, renovándole hasta el año de 1991. El expediente no cuenta con la documentación que acredite su nivel de estudios, acta de examen, el certificado del número de profesionistas titulados que ejercen la profesión, buena conducta y número de habitantes expedido por el Ayuntamiento así como fotografías.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de licencia, licencia para ejercer y copia con fecha del 19 de noviembre de 1984, solicitud y resolución de reexpedición de autorización con fecha del 3 de marzo de 1987, copia de la licencia. Relación de servicios prestados al gobierno, carta de recomendación, acta de nacimiento, 5 recibos de pago 1985 – 1991 Tesorería de Gobierno del Estado, 1 credencial.

1031. AGUILAR RANGEL J. JESÚS. **Licenciado en Derecho.**
C. 81 Exp. 1031. 1982 – 1984 9fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 29 de noviembre de 1982
Ref. Exp. Ant. 156/021.3/22112
Autorización de licencia número 080 (credencial) para ejercer como Lic. En derecho por 12 meses, Se renovó hasta el año de 1984. El expediente no cuenta con acta de

examen, acta de nacimiento, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen la profesión, buena conducta y número de habitantes expedido por el Ayuntamiento así como fotografías.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización, certificado de terminación de la carrera de Licenciado en derecho de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, constancia de aceptación de tema de tesis, 2 recibos de pago 1982 – 1984 Tesorería de Gobierno del Estado, 1 credencial.

1032. VILLALÓN CALVO JOSÉ LUIS. **Licenciado en Derecho.**

C. 81. Exp. 1032 1976 – 1982 5fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 10 de diciembre de 1982

Ref. Exp. Ant. 156/021.3/22124

Autorización de licencia número 091 (credencial) para ejercer como Licenciado en Derecho. El expediente no cuenta con acta de examen, la documentación que acredite su nivel de estudios, el certificado del número de profesionistas titulados que ejercen la profesión, buena conducta y número de habitantes expedido por el ayuntamiento. No se renovó.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización de licencia, acta de nacimiento, 1 fotografía.

1033. VARGAS AGUILAR ALFREDO. **Maestro de Matemáticas.**

C. 82 Exp. 1033 1982 – 1983 12fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 24 de enero de 1983

Ref. Exp. Ant. 156/036.10/22132

Autorización de licencia para ejercer como maestro de matemáticas, con fecha del 24 de enero de 1984. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen y fotografías.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización, Certificado de que no se lleva ningún control de profesionistas titulados en el Municipio y que el número de habitantes de la ciudad de Morelia es de 300,000, expedido por el ayuntamiento, memorándum de calificaciones primero y segundo semestre carrera de Licenciado En economía de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, constancia de prestación de servicios docentes, acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1983 – 1983 Hacienda Municipal, Recibo de pago 1983 Tesorería de Gobierno del Estado.

1034. RENTERÍA ORTIZ MARÍA DE LOS ÁNGELES. **Medicina Física y Rehabilitación.**

C. 82 Exp. 1034 1979 – 1984 13fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 26 de enero de 1983

Ref. Exp. Ant. 156/031.31/22151

Autorización de licencia número 119 (credencial) para ejercer como Medicina Físico y rehabilitación, con fecha del 26 de enero de 1983. Se renovó hasta el año de 1984. El

expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen la profesión, buena conducta y número de habitantes expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización de licencia, copia de la licencia, certificado de calificaciones de la carrera de Médico Cirujano y partero hasta el 5º año de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1983 – 1984 Tesorería de Gobierno del Estado, 1 credencial, 1 fotografía.

1035. VELÁZQUEZ GARCÍA YOLANDA. **Secretaria.**

C. 82 Exp. 1035. 1973 – 1983 4fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de autorización: sin Autorización

Ref. Exp. Ant. S/N

Solicitud de autorización de licencia para ejercer como secretaria con fecha del 28 de enero de 1983.

Contenido:

Solicitud de autorización de licencia, constancia de estudios de educación primaria y primer año de secundaria, Diploma por su asistencia al curso de la secretaria perfecta, Acta de nacimiento.

1036. DÍAZ BARRIGA JOSEFINA. **Secretaría Comercial.**

C. 82 Exp. 1036. 1955 – 1983 9fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de autorización: 23 de febrero de 1983

Ref. Exp. Ant. 156/034.11/22155

Autorización de licencia número 123 (credencial) para ejercer como secretaria comercial, con fecha del 23 de febrero de 1983. Presentó examen teórico práctico resultando aprobada. No se renovó. El expediente no cuenta con el certificado del número de profesionistas titulados que ejercen la profesión, buena conducta y número de habitantes expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización de licencia, certificado de estudios secretariado comercial, cédula de hacienda, Examen teórico práctico. Acta de nacimiento 1 fotografía.

1037. OSEGUERA QUINTERO RAMÓN. **Licenciado en Derecho.**

C. 82 Exp. 1037. 1982 – 1983 6fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 16 de febrero de 1983

Ref. Exp. Ant. 156/021.3/22169

Autorización de licencia número 136 (credencial) para ejercer como licenciado en derecho, con fecha del 16 de febrero de 1983. No se renovó; ya que presentó su acta de examen profesional de la carrera de Licenciado en derecho de la UMSNH. El expediente no cuenta con acta de examen así como el certificado del número de

profesionistas titulados que ejercen la profesión, buena conducta y número de habitantes expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización de licencia, transcripción de acuerdo de la resolución, constancia de sustentación y aprobación del examen profesional de licenciado en derecho por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, acta de nacimiento, recibo de pago 1983 Tesorería del Estado de Michoacán, Credencial, Fotografía.

1038. RÍOS NEGRETE GERARDO ARTURO. **Licenciado en Derecho**

C. 82 Exp. 1038 1957 – 1983 9fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 24 de febrero de 1983

Ref. Exp. Ant. 156/021.3/22157

Autorización de licencia número 125 (credencial) para ejercer como licenciado en derecho con fecha del 24 de febrero de 1983. Se renovó hasta el año de 1984. El expediente no cuenta con acta de examen así como el certificado del número de profesionistas titulados que ejercen la profesión, buena conducta y número de habitantes expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización de licencia, transcripción del acuerdo de autorización, constancia de aceptación de tema de titulación, certificado calificaciones de la carrera de licenciado en derecho de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1983 – 1984 Tesorería del Estado de Michoacán. 1 fotografía.

1039. VILLANUEVA CRUZ MARÍA GISELA. **Técnico en Rehabilitación.**

C. 82. Exp. 1039 1976 – 1983 11fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 24 de febrero de 1983

Ref. Exp. Ant. S/N

Autorización de licencia número 127 (credencial) para ejercer como técnico en rehabilitación, con fecha del 24 de febrero de 1983. No cuenta con recibos de pago, deducimos que no se renovó ya que no cuenta con ningún documento posterior al año de 1983. El expediente no cuenta con el certificado del número de profesionistas titulados que ejercen la profesión, buena conducta y número de habitantes expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización de licencia, título de Médico Cirujano Universidad Autónoma de Tamaulipas, Cédula profesional, Constancia de asistencia como adjunto - emérito al servicio de neurología y neurocirugía, certificado de cumplimiento satisfactorio del programa internado rotatorio de post – grado Hospital de San José de Monterrey. Constancia laboral en medicina Familiar y neurología del Instituto Mexicano del Seguro Social, Acta de nacimiento, Certificación notarial del acta.

1040. VILLA BARRAGÁN BÉLGICA ADELAIDA. **Médico Gastroenterólogo.**
C. 82 Exp. 1040 1977 – 1982. 10fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 8 de marzo de 1983
Ref. Exp. Ant. 156/031.36/22180
Autorización de licencia número 157 (credencial) para ejercer como médico gastroenterólogo, con fecha del 8 de marzo de 1983. El 18 de septiembre de 1983 se reexpide autorización de licencia conservando en número y expediente renovándose hasta ese mismo año. El expediente no cuenta con acta de examen, acta de nacimiento y el certificado del número de profesionistas titulados que ejercen la profesión, buena conducta y número de habitantes expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de licencia, copia de la licencia de 1986, título de Doctor Facultado de Ciencias Médicas del Ecuador, certificado de terminación de estudios post universitarios en la especialidad e gastroenterología República Socialista de Rumania, Ministerio de la educación y enseñanza. (Traducción). Certificado de legalización de los documentos anteriores por la secretaría de relaciones exteriores Embajador de ecuador en México, embajador de México en Rumania. 2 recibos de pago 1983 – 1986 Tesorería de Gobierno del Estado.

1041. BARBOSA MEDINA GABRIEL. **Médico Homeópata.**
C. 82 Exp. 1041 1978 – 1992 27fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de autorización: 14 de marzo de 1983
Ref. Exp. Ant. 156/031.5/22189
Autorización de licencia número 160 (credencial) para ejercer como médico homeópata, con fecha del 14 de marzo de 1983. Presentó examen teórico práctico resultando aprobado por mayoría el día 11 de marzo de 1983. El día 13 de marzo de 1984 se expidió permiso provisional para ejercer conservando el número de licencia y expediente. El 7 de octubre de 1987 a solicitud del interesado se reexpide autorización de licencia para ejercer en todo el Estado de Michoacán conservando su número de expediente pero cambiando su número de licencia por el 2859. Renovándole hasta el año de 1992. El expediente no cuenta con la documentación que avale su nivel de estudios y fotografías.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de licencia, permiso provisional para ejercer, copia del permiso, solicitud y resolución de autorización de licencia para ejercer en todo el Estado, copia de la reexpedición, Certificado de que no se lleva ningún control de profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 300,000 y ejercicio de la profesión durante cinco años expedido por el ayuntamiento, acta de nacimiento, constancia de ejercicio de la profesión por más de 5 años, 2 citatorios a sinodales, 3 actas de examen, 3 pagos a sinodales, 10 recibos de pago 1983 – 1992 Tesorería de Gobierno del Estado.

1042. SORÍA DÍAZ RAFAEL. **Licenciado en Derecho.**
C. 82. Exp. 1042 1977 – 1984 10fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 24 de Enero de 1983
Ref. Exp. Ant. 156/021.1/22127
Autorización de licencia número 095 (credencial) para ejercer como licenciado en derecho, por 12 meses, con fecha del 24 de enero de 1983. Se reexpidió la autorización de licencia en el año de 1984 y ese mismo año se dejó de renovar. El expediente no cuenta con acta de examen, el certificado del número de profesionistas titulados que ejercen la profesión, buena conducta y número de habitantes expedido por el Ayuntamiento así como fotografías.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de licencia, Transcripción del acuerdo de la resolución, copia de la reexpedición de 1984, carta de pasante, acta de nacimiento, credencial.

1043. AMBRIZ ESTRADA RITA. **Profesora de Educación Primaria.**
C. 82 Exp. 1043 1976 – 1983 7fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 6 de Abril de 1983
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/22202
Autorización de licencia número 172 (credencial) para ejercer como profesora de educación primaria con fecha del 6 de abril de 1983. No cuenta con ningún recibo de pago por lo que se deduce no se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen y fotografías.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de licencia, Acta de examen profesional de contador privado y taquígrafa, certificado de calificaciones de la carreara de contado privado y secretaria taquígrafa, constancia de asistencia y participación al curso de motivación y dirección en el trabajo, diploma primer lugar en el curso de poseía coral, acta de nacimiento.

1044. GÓMEZ KARRAS MARÍA DOLORES. **Profesora de Artesanías**
C. 82 Exp. 1044 1979 – 1991 11fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 6 de abril de 1983
Ref. Exp. Ant. 156/036.71 /22193.
Autorización de licencia número 171 para ejercer como profesora de artesanías, con fecha del 6 de abril de 1983. En el año de 1986 a solicitud de la interesada se reexpidió la autorización de licencia renovándose hasta el año de 1991. El expediente no contiene acta de examen y fotografías.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de licencia, copia de la licencia, Certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas titulados en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 300,000 y ejercicio de la profesión durante cinco años expedido por el ayuntamiento, constancia de calificaciones de primero y

segundo año de la carrera de contador público de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Carta de recomendación, acta de nacimiento, 4 recibos de pago 1983 – 1991 Tesorería del Estado de Michoacán, 1 credencial.

1045. GUILLÉN TAPIA MARÍA. **Partera.**
C. 82 Exp. 1045 1983 – 1992 14fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fechad de autorización: 6 de abril de 1983
Ref. Exp. Ant. 156/032.5/22203
Autorización de licencia número 173 (credencial) para ejercer como partera con fecha del 6 de abril de 1983. Se renovó hasta el año de 1992. El expediente no cuenta con acta de examen y la documentación que avale su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, certificado de ejercicio de la profesión por 22 años, que el Ayuntamiento no lleva ningún control de los profesionistas titulados en el Municipio por lo que se desconoce la cantidad de parteras que ejercen en la ciudad, que el número de habitantes de Morelia es de 600, 000, acta de nacimiento, recibo de pago de la contaduría de glosa, 9 recibos de pago 1983 – 1992 Tesorería de Gobierno del Estado. 2 fotografías.

1046. DURÁN CORIA JOSÉ ELEAZAR. **Licenciado en Derecho.**
C. 82 Exp. 1046 1983 – 1983 6fs.
Morelia, Morelia Michoacán
Fecha de autorización: 7 de abril de 1983
Ref. Exp. Ant. 156/021.3/22205
Autorización de licencia número 175 (credencial), para ejercer como licenciado en derecho con fecha del 7 de abril de 1983. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, el certificado del número de profesionistas titulados que ejercen la profesión, buena conducta y número de habitantes expedido por el Ayuntamiento así como fotografías.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de licencia, transcripción de la resolución de autorización, Constancia de presentación y aprobación del examen profesional de la carrera de licenciado en derecho de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, acta de nacimiento.

1047. MÉNDEZ SILVA JOSÉ HÉCTOR. **Licenciado en derecho.**
C. 82 Exp. 1047 1979 – 1983 7fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 2 de mayo de 1983
Ref. Exp. Ant. 156/021.3/22207
Autorización de licencia número 178 (credencial) para ejercer como licenciado en derecho, con fecha del 2 de mayo de 1983. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, el certificado del número de profesionistas titulados que ejercen la profesión, buena conducta y número de habitantes expedido por el Ayuntamiento así como fotografías.

Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, transcripción del acuerdo de autorización, Constancia de terminación integra de la carrera de licenciado en derecho en la escuela de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1983, Tesorería de Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1048. TAPIA LINO MANUEL. **Ingeniero Civil**
C. 82 Exp. 1048 1975 – 1983 8fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: sin autorización
Ref. Exp. Ant. S/n
Solicitud de autorización de licencia para ejercer como ingeniero civil con fecha del 13 de mayo de 1983.
Contenido:
Solicitud de autorización de licencia, cédula personal de asalariado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Carta de pasante de ingeniero civil de la UMSNH, aprobación de tema de tesis, carta de recomendación de la Constructora Lobeira S.A, Acta de nacimiento.

1049. MALDONADO VALENCIA JUAN MANUEL. **Licenciado en Derecho.**
C. 82 Exp. 1049 1978 – 1983 12fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de autorización: 11 de julio de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/021.3/22228
Autorización de licencia número 194 (credencial) para ejercer como licenciado en derecho con fecha del 11 de julio de 1983. El 29 de junio de 1984 se expidió autorización de licencia para el Municipio de los Reyes, El 11 de abril de 1986 a solicitud del juzgado civil se remitió copia certificada de todas las constancias del expediente. El expediente no cuenta con la documentación que avale su nivel de estudio, con acta de examen, el certificado del número de profesionistas titulados que ejercen la profesión, buena conducta y número de habitantes expedido por el Ayuntamiento así como fotografías.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de licencia, transcripción de acuerdo de autorización, copia de la licencia de los Reyes, certificado del cumplimiento del servicio social, acta de nacimiento, Solicitud de remisión de copia certificada de las constancias del expediente al juzgado civil de Morelia, oficio de envió de las fotocopias solicitadas, 1 recibo de pago 1983 Tesorería de Gobierno del Estado. Copia de la credencial.

1050. MORALES CUEVAS NAZARIO. **Perito Técnico en Criminalística.**
C. 82 Exp. 1050 1975 – 1983 11fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 11 de julio de 1983
Ref. Exp. Ant. 156/021.10/22223

Autorización de licencia número 195 (credencial) para ejercer como Técnico criminalista "perito" con fecha del 11 de julio de 1983. El expediente no cuenta con acta de examen.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización de licencia, copia de la transcripción del acuerdo de autorización, certificado de que no se lleva ningún control de profesionistas titulados en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 800, 000 y ejercicio de la profesión durante 2 años y medio expedido por el ayuntamiento, certificado de terminación del curso de Técnico en criminalística impartido por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, certificado de no antecedentes penales, certificado de cumplimiento del curso de técnico en laboratorio clínico expedido por el ISSSTE, carta de recomendación, currículo vitae, Acta de nacimiento, 1 fotografía, 1 credencial.

1051. JIMÉNEZ CHÁVEZ SARA. **Licenciado en Derecho.**
C. 82 Exp. 1051 1973 – 1983 10fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 21 de julio de 1983.
Ref. Exp. Ant. 156/021.3/22226
Autorización de licencia de prácticas escolares número 198 (credencial) para ejercer como licenciado en derecho con fecha del 21 de julio de 1983. El expediente contiene la documentación requerida para la autorización.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización de prácticas escolares, Copia de la transcripción del acuerdo, Carta de asesoramiento, Informe de calificaciones, certificado de domicilio y buena conducta expedido por el ayuntamiento, acta de nacimiento, carta de pasante. 1 recibo de pago 1983 Tesorería de Gobierno del Estado.

1052. ORTÍZ ZAVALA ADRIANA MAYOLA. **Licenciado en Derecho.**
C. 82 Exp. 1052 1972 – 1983 12fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 21 de julio de 1983
Ref. Exp. Ant. 156/021.3/22225
Autorización de licencia de prácticas escolares número 197 (credencial) para ejercer como licenciado en derecho con fecha del 21 de julio de 1983. El expediente no cuenta con la carta de pasante.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización de prácticas escolares, copia de la transcripción del acuerdo de autorización, Carta de asesoramiento, certificado de domicilio y buena conducta expedido por el ayuntamiento, 3 informes de calificaciones, Acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1983, Tesorería de Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1053. ZAMACONA MADRIGAL DAVID A. **Licenciado en Derecho.**
C. 82 Exp. 1053 1977 - 1983 12fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 21 de julio de 1983

Ref. Exp. Ant. 156/021.3/22227
Autorización de licencia de prácticas escolares número 199 (credencial) para ejercer como licenciado en derecho con fecha del 21 de julio de 1983. El expediente no cuenta con fotografías.
Contenido
Solicitud y resolución de autorización de prácticas escolares, copia de la transcripción del acuerdo de autorización, Carta de asesoramiento, certificado de domicilio y buena conducta expedido por el ayuntamiento, 3 informes de calificaciones, Carta de pasante, Acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1983, Tesorería de Gobierno del Estado.

1054. OROZCO SALINAS MARÍA DEL CARMEN. **Profesora de Matemáticas.**
C. 82 Exp. 1054. 1979 – 1986 24fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de autorización: 26 de julio de 1983
Ref. Exp. Ant. 156/036.11/22234
Autorización de licencia número 204 (credencial) para ejercer como profesora de matemáticas con fecha del 26 de julio de 1983. El 19 de julio de 1984 se reexpide la autorización de licencia, la cual se renovó hasta el año de 1986. El expediente no cuenta con acta de examen.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de licencia, transcripción del acuerdo de autorización, copia de la licencia de reexpedición de 1984, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas titulados en el Municipio y que el número de habitantes de Morelia es de 600,000 expedido por el ayuntamiento, certificado de terminación de estudios de profesor de educación primaria y bachiller, certificado de estudios del bachillerato de ciencias físico matemáticas, Acta de examen profesional de profesor de educación primaria, solicitud para catedrático, constancia de trabajo en el área de matemáticas a nivel secundaría, 3 Constancias de asistencia y participación en las asesorías técnico pedagógicas de la academia de maestros por área o asignatura de matemáticas, Constancia participación en el primer curso de actualización para profesores de matemáticas de educación media básica. Certificado de estudios del primer al quinto semestre del área de matemáticas de la carrera de profesor en educación media. Acta de nacimiento, 4 recibos de pago 1983 - 1986 Tesorería de Gobierno del Estado.

1055. SALCEDO ALEJANDRE MARÍA DEL ROCÍO. **Profesora de inglés.**
C. 82. Exp. 1055 1976 – 1983 10fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 26 de julio de 1983
Ref. Exp. Ant. 156/036.11/22232
Autorización de licencia número 202 (credencial) para ejercer como profesora de inglés con fecha del 26 de julio de 1983. El expediente no cuenta con acta de examen, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen la profesión, buena conducta y número de habitantes expedido por el ayuntamiento.
Contenido:

Solicitud y resolución de autorización de licencia, certificado de estudios de preparatoria en el Instituto cultural Mexicano – norteamericano A.C. constancia de que cursó el quinto semestre del idioma de inglés en el departamento de idiomas de la UMSNH. Constancia de estudios de primer y segundo año del bachillerato en ciencias biológicas. En la escuela preparatoria Colegio de San Nicolás de Hidalgo de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, constancia de interinato como profesora de inglés en la escuela secundaria Simón Bolívar. 2 notas escritas a mano, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1983 Tesorería de Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1056. ARTEAGA TORRES MARÍA IRLANDA. **Licenciado en Derecho.**
C. 83. Exp. 1056 1973 – 1984 17fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 3 de agosto de 1983
Ref. Exp. Ant. 156/021.3/22235
Autorización de licencia de prácticas escolares número 209 (credencial) para ejercer como licenciado en derecho con fecha del 3 de agosto de 1983, el 9 de agosto de 1984 solicitó una prorroga en la autorización por lo que el 14 de agosto del mismo año se resolvió reexpedir la autorización. El expediente no cuenta con fotografías.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de licencia para prácticas escolares, transcripción del acuerdo de resolución, solicitud y resolución de reexpedición de autorización de licencia, transcripción del acuerdo de reexpedición de autorización, copia de la licencia de reexpedición, nota escrita a mano, carta de asesoramiento, oficio de aceptación de prestación de servicio en la Defensoría de Oficio del Fuero Común. Certificado de residencia y buena conducta expedido por el ayuntamiento. Carta de pasante, Acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1983 – 1984 Tesorería de Gobierno del Estado.

1057. TORRES VEGA FELIPE. **Licenciado en Derecho.**
C. 83 Exp. 1057 1971 – 1983 7fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de autorización: 26 de Agosto de 1983
Ref. Exp. Ant. 156/021.3/22248
Autorización de licencia número 220 (credencial) para ejercer como Licenciado en Derecho con fecha del 26 de agosto de 1983. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen el certificado del número de profesionistas titulados que ejercen la profesión, buena conducta y número de habitantes expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de licencia, Transcripción del acuerdo de autorización, Acta de examen profesional de Licenciado en Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1983 Tesorería de Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1058. CONTRERAS FIGUEROA DIANA VERÓNICA. **Ingeniero Civil.**
C. 83 Exp. 1058 1974 – 1984 13fs.
Morelia, Morelia Michoacán
Fecha de Autorización: 7 de septiembre de 1983
Ref. Exp. Ant. 156/035.9 22276
Autorización de licencia número 248 (credencial) para ejercer como Ingeniero Civil con fecha del 7 de septiembre de 1983. El 25 de octubre de 1984 se reexpide la autorización de licencia conservando el número de expediente y autorización renovándole hasta ese mismo año. El expediente no cuenta con acta de examen y fotografías.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, copia de la transcripción del acuerdo de autorización, copia de la licencia de 1984, constancia de terminación de la carrera de ingeniero civil en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, certificado de calificaciones de primero a quinto año de la carrera, Carta de recomendación, Certificado de que en la presidencia municipal no se lleva ningún control de los profesionistas titulados y que el número de habitantes de Morelia es de 500,000 expedido por el Ayuntamiento. Acta de nacimiento, Recibo de pago 1983 Hacienda Municipal, 2 recibos de pago 1983 – 1984 Tesorería del Estado de Michoacán. Credencial.

1059. PÉREZ FLORES JOEL. **Profesor de Inglés.**
C. 83 Exp. 1059 1983 – 1983 9fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de autorización: 9 de septiembre de 1983
Ref. Exp. Ant. 156/036.11/22265
Autorización de licencia (credencial) para ejercer como profesor de inglés con fecha del 9 de septiembre de 1983. No se renovó. El expediente contiene la copia de la licencia por lo que no pudimos encontrar el número de licencia. Por otro lado no cuenta con acta de examen.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, transcripción del acuerdo de autorización, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas titulados en el municipio, que número de habitantes de Morelia es de 300,000 y ejercicio de la profesión durante 5 meses expedido por el Ayuntamiento. Constancia de terminación del curso de entrenamiento para maestro de inglés, constancia de calificaciones del bachillerato en Ingeniería y Arquitectura, Acta de nacimiento, recibo de pago 1983 Tesorería del Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1060. TORRES ROSILES LUVIA. **Profesora de Inglés.**
C. 83 Exp. 1060 1960 – 1992 18fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 7 de octubre de 1983
Ref. Exp. Ant. 156/036.6/22295
Autorización de licencia número 266 (credencial) para ejercer como Profesora de inglés con fecha del 7 de octubre de 1983. El 5 de octubre de 1984 se reexpidió la

autorización de licencia conservando el número de expediente y licencia, se renovó hasta el año de 1992. El expediente no cuenta con acta de examen.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia de 1984, Certificado del tercer año del curso de inglés Instituto Cultural Mexicano – Norteamericano AC. Diploma por su participación en las juntas de la academia, Constancia de prestación de servicios desde 1960, Acta de nacimiento, 8 recibos de pago 1984 – 1992 Tesorería del Gobierno del Estado, 1 fotografía, 1 credencial.

1061. MONTALVÁN ARREOLA ANGÉLICA. **Profesora de Inglés.**

C. 83 Exp. 1061 1974 – 1983 11fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 14 de octubre de 1983

Ref. Exp. Ant. 156/036.10/22299

Autorización de licencia número 261 (credencial) para ejercer como profesora de inglés con fecha del 14 de octubre de 1983. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen y el certificado del número de profesionistas titulados que ejercen la profesión, buena conducta y número de habitantes expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización de licencia, transcripción del acuerdo, copia de la licencia, Diploma por haber terminado el curso para maestros de inglés Centro de Idiomas Benjamín Franklin. Constancia de asistencia y participación en la asesoría Técnico pedagógica a la academia de maestros por área o asignatura. Constancia de prestación de servicios, acta de nacimiento, 1 fotografía.

1062. BÁRCENAS LÓPEZ MAYRA HERLINDA. **Profesora de Ciencias Naturales**

C. 83 Exp. 1062 1979 – 1986 14fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 20 de octubre de 1983

Ref. Exp. Ant. 1567036.11/22303

Autorización de licencia número 272 (credencial) para ejercer como profesora de ciencias naturales con fecha del 20 de octubre de 1983. El 20 de octubre del mismo año presentó el examen teórico práctico resultando aprobada por mayoría de votos. Renovó la autorización hasta el año de 1986. El expediente cuenta con la documentación requerida para la autorización de licencia.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización de licencia, Copia de la licencia, Carta de pasante, constancia de participación en el curso de sistematización del proceso de enseñanza aprendizaje. Currículo vitae, Acta de nacimiento, Examen teórico práctico, 2 recibos de pago 1983 – 1986 Tesorería del Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1063. CASTELAZO MENDOZA RAFAEL JUAN. **Profesor de Ciencias Sociales.**

C. 83 Exp. 1063 1983 – 1991 19fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 20 de octubre de 1983

Ref. Exp. Ant. 156/036.11/22301

Autorización de licencia número 273 (credencial) para ejercer como profesor de ciencias sociales, con fecha del 20 de octubre de 1983. Esta autorización se renovó hasta el año de 1991. El expediente no cuenta con acta de examen

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización de licencia, Copia de la licencia, currículo vitae, constancia de terminación de estudios en la Escuela de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, certificado de calificaciones del primero al séptimo semestre de la carrera de licenciado en Historia, 2 constancias de prestación de servicios docentes, acta de nacimiento, 8 recibos de pago 1983 – 1991 Tesorería del Gobierno del Estado. 1 fotografía.

1064. PÉREZ MUNGUÍA RICARDO MIGUEL. **Profesor de Ciencias Naturales.**

C. 83 Exp. 1064 1980 – 1992 22fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 20 de octubre de 1983

Ref. Exp. Ant. 156/036.11/22299

Autorización de licencia número 271 (credencial), para ejercer como profesor de ciencias naturales. Presentó examen teórico práctico resultando aprobado por mayoría de votos y quedo asentado en la respectiva acta. Se renovó hasta el año de 1992. El expediente no cuenta con el certificado del número de profesionistas titulados que ejercen la profesión, buena conducta y número de habitantes expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización de licencia, copia de la licencia, carta de pasante, Constancia de sustentación y aprobación del examen profesional de Biólogo de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, contrato de trabajo, Acta de nacimiento, examen teórico – práctico, acta de examen, 8 recibos de pago 1983 – 1992 Tesorería del Gobierno del Estado. 1 fotografía.

1065. LÓPEZ DÍAZ JOSÉ LUIS. **Profesor de Química.**

C. 83 Exp. 1065 1973 – 1993 36fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 21 de octubre de 1983

Ref. Exp. Ant. 156/036.11/22306

Autorización de licencia número 5125 para ejercer como profesor de química con fecha del 21 de octubre de 1983. Presentó examen teórico práctico resultando aprobado por mayoría. El 14 de septiembre de 1989 se consintió cambiar su autorización de licencia para ejercer como profesor de ciencias naturales conservando su número de licencia y expediente. Se renovó hasta el año de 1993. El expediente no cuenta con el certificado del número de profesionistas titulados que ejercen la profesión, buena conducta y número de habitantes expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización de licencia, copia y fotocopia de la licencia. Solicitud y resolución de autorización de licencia para ejercer como profesor de ciencias naturales. Copia de la licencia. Constancia de estudios, constancia de prácticas como auxiliar de laboratorio, Constancia de capacitación para ejercer como profesor

de química a nivel secundaria. Constancia de prestación de servicios docentes, Acta de nacimiento, examen teórico práctico, acta de examen, 11 recibos de pago 1983 – 1993 Tesorería del Estado de Michoacán. 1 fotografía.

1066. LÓPEZ PRADO MARICELA. **Profesora de Ciencias Sociales.**
C. 83 Exp. 1066 1979 – 1990 14fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 21 de octubre de 1983
Ref. Exp. Ant. 156/036.11/22300
Autorización de licencia número 275 (credencial) para ejercer como profesora de ciencias sociales, con fecha del 21 de octubre de 1983. Dicha autorización se renovó hasta el año de 1990. El expediente no cuenta con acta de examen y el certificado del número de profesionistas titulados que ejercen la profesión, buena conducta y número de habitantes expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de terminación de estudios de la carrera de licenciado en historia de la UMSNH, Constancia de calificaciones obtenidas del primero al sexto semestre de la carrera. Constancia de prestación de servicios en el área docente. Acta de nacimiento. 6 recibos de pago 1985 – 1990 Tesorería del Estado de Michoacán. 1 fotografía.

1067. RANGEL BALTIERRA LUIS EDGARDO. **Profesor de Física.**
C. 83 Exp. 1067 1983 – 1983 7fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 21 de octubre de 1983
Ref. Exp. Ant. 156/036.11/22305
Autorización de licencia número 277 (credencial) para ejercer como profesor de física con fecha del 21 de octubre de 1983. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen y el certificado del número de profesionistas titulados que ejercen la profesión, buena conducta y número de habitantes expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia, Constancia de terminación de la carrera de licenciado en físico – matemáticas UMSNH. Constancia de presentación de servicios docentes, Acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1983 Tesorería del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1068. RODRÍGUEZ GARCÍA MARÍA DOLORES. **Profesora de Inglés.**
C. 83 Exp. 1068 10fs. 1968 – 1983 10fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 21 de octubre de 1983
Ref. Exp. Ant. 156/036.11/22304
Autorización de licencia número 276 (credencial) para ejercer como profesora de Inglés, con fecha del 21 de octubre de 1983. No se renovó. El expediente no cuenta con el acta de examen y el certificado del número de profesionistas titulados que ejercen la profesión, buena conducta y número de habitantes expedido por el ayuntamiento.

Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de licencia, copia de la licencia, cédula profesional, constancia de capacidad para impartir la asignatura expedida por el jefe del departamento escolar de la Universidad Autónoma de San Luís Potosí, constancia de capacidad para impartir la asignatura expedida por la inspectora Federal Escolar de la segunda zona escolar, constancia de capacitación de la materia de inglés, constancia de prestación de servicios en el área docente, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1983 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1069. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ LEONARDO DEL ÁNGEL. **Profesor de Ciencias Sociales y Español.**
C. 83 Exp. 1069 1982 – 1984 11fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 25 de octubre de 1983
Ref. Exp. Ant.156/036.11/22310.
Autorización de licencia número 282 (credencial) para ejercer como profesor en Ciencias sociales y español, con fecha del 25 de octubre de 1983. Dicha autorización se renovó hasta el año de 1984. El expediente no cuenta con el acta de examen y el certificado del número de profesionistas titulados que ejercen la profesión, buena conducta y número de habitantes expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de licencia, constancia de prestación de servicios docentes en la Escuela Normal Superior José María Morelos, constancia de terminación de estudios de la Licenciatura en Periodismo y Ciencias de la comunicación en la Universidad Autónoma de México, constancia de asistencia y participación en el curso de Actualización académica y educativa en el área de ciencias sociales. Informe de prestación de servicios docentes, Acta de nacimiento. 2 recibos de pago 1983 – 1984. 1 fotografía.

1070. MARTÍNEZ RUBIO RAÚL. **Profesor de Educación Física.**
C. 83 Exp. 1070 1983 – 1984 13fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 25 de octubre de 1983
Ref. Exp. Ant. 156/036.12/22314
Autorización de licencia número 285 credencial para ejercer como profesor de educación física, con fecha del 25 de octubre de 1983. Presentó examen teórico práctico resultando aprobado por mayoría. Renovó la mencionada autorización hasta el año de 1984. El expediente cuenta con la documentación requerida para la autorización de licencia.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia, Certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de y ejercicio de la profesión durante 5 años expedido por el Ayuntamiento, constancia de estudios del primero al sexto semestre de la carrera de licenciado en administración de empresas en la Universidad Vasco de Quiroga,

constancia de prestación de servicios docentes, examen teórico práctico, acta de examen, acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1983 – 1984, 1 fotografía.

1071. CASANOVA INCHAURREGUI FRANCISCO. **Profesor de Español.**
C. 83 Exp. 1071 1963 – 1984 15fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 7 de noviembre de 1983
Ref. Exp. Ant. 156/033.11/22319
Autorización de licencia número 291 (credencial) para ejercer como profesor de español con fecha del 7 de noviembre de 1983. Se renovó hasta el año de 1984. El expediente no cuenta con el acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen la profesión, buena conducta y número de habitantes expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de licencia, copia de la licencia, certificado de residencia expedido por el ayuntamiento, título profesional de maestro normalista de educación primaria elemental y superior expedido por la escuela normal queretana, cédula profesional, certificado de calificaciones del primero al séptimo semestre de la carrera de licenciado en lengua y literatura española de la Universidad Labastida, certificado de aprobación de todas las asignaturas de la carrera de licenciado en letras, certificado de prestación de servicios docentes desde el ciclo escolar 1973/74 a 1982/83, acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1983 – 1984 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán. 1 fotografía.

1072. ÁLVAREZ ZAMUDIO LAURA ALICIA DE LOS DOLORES. **Profesora de Ciencias Naturales.**
C. 83 Exp. 1072 1982 – 1983 9fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 7 de noviembre de 1983
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/22323
Autorización de licencia número 295 (credencial) para ejercer como profesora de ciencias naturales, con fecha del 7 de noviembre de 1983. No se renovó. El expediente no cuenta con el acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen la profesión, buena conducta y número de habitantes expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de calificaciones obtenidas del primero al decimo semestre del la carrera de licenciado químico Farmacobiólogo de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, constancia de prestación de servicios docentes en el área de ciencias naturales desde el ciclo escolar 1980/ 81 a 1982 /83, constancia de trabajo, acta de nacimiento, 1 recibo de pago.

1073. ROJAS BERMÚDEZ MARÍA IMELDA. **Profesora de Educación Primaria.**
C. 83 Exp. 1073 1963 – 1983 8fs.
Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 7 de noviembre de 1983
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/22325
Autorización de permiso provisional número 297 (credencial) para ejercer como profesora de educación primaria con fecha del 7 de noviembre de 1983. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen y fotografías.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de licencia, licencia de permiso provisional, copia de la licencia, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de y ejercicio de la profesión por cinco años expedido por el ayuntamiento, diploma que acredita su capacidad para el desempeño magisterial, acta de nacimiento.

1074. SOLIS CALDERÓN ROSA LILIA. **Profesora de Ciencias Naturales**
C. 83 Exp. 1074 1976 – 1984 9fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 7 de noviembre de 1983
Ref. Exp. Ant. 156/036.11/22318
Autorización de licencia número 290 (credencial) para ejercer como profesora de ciencias naturales con fecha del 7 de noviembre de 1983. Se renovó hasta el año de 1984. El expediente no cuenta con el acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen la profesión, buena conducta y número de habitantes expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de licencia, copia de la licencia, título profesional de Licenciado Químico Farmacobiólogo por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, cédula profesional, constancia de prestación de servicios docentes, acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1983 – 1984 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán.

1075. ROSILES SALGADO PALEMÓN. **Profesor de Inglés.**
C. 83 Exp. 1075 1970 – 1983 8fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 11 de noviembre de 1983
Ref. Exp. Ant. 156/036.11/22329
Autorización de licencia número 300 (credencial) para ejercer como profesor de inglés con fecha del 11 de noviembre de 1983. No se renovó. El expediente no cuenta con el acta de examen, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen la profesión, buena conducta y número de habitantes expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de licencia, copia de la licencia, cédula personal de asalariado de la secretaría de hacienda y crédito público, certificado de estudios de inglés, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1983, 1 fotografía.

1076. SUÁREZ DELGADO JUAN JOSÉ. **Profesor de Español.**
C. 83 Exp. 1076 1979 – 1983 10fs
Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 14 de noviembre de 1983
Ref. Exp. Ant. 156/036.11/22331
Autorización de licencia para ejercer número 302 (credencial) para ejercer como profesor de español con fecha del 14 de noviembre de 1983. No se renovó. El expediente no cuenta con el acta de examen, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen la profesión, buena conducta y número de habitantes expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de licencia, copia de la licencia, cédula profesional de profesor de educación primaria, carta de pasante de Maestro en Biología, constancia de prestación de servicios docentes, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1983 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán. 1 fotografía.

1077. ROMÁN CALVILLO JOSÉ**. Profesor de Inglés**
C. 83 Exp. 1077 1983 – 1983 8fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 16 de noviembre de 1983
Ref. Exp. Ant. 156/036.11/22333
Autorización de licencia para ejercer número 304 (credencial) para ejercer como profesor de inglés con fecha del 16 de noviembre de 1983. No se renovó. El expediente no cuenta con el acta de examen, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen la profesión, buena conducta y número de habitantes expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de licencia, copia de la licencia, Revalidación de estudios de primaria, secundaria y bachillerato, Acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1983 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán. 1 fotografía.

1078. LARIS BUITRÓN SOFÍA. **Profesora de Inglés.**
C. 83 Exp. 1078 1972 – 1983 10fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 2 de diciembre de 1983
Ref. Exp. Ant. 156/036.11/22372
Autorización de licencia número 239 para ejercer como profesora de inglés con fecha del 2 de diciembre de 1983. No se renovó. El expediente no cuenta con el acta de examen, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen la profesión, buena conducta y número de habitantes expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud de autorización de licencia, transcripción del acuerdo de autorización, copia de la licencia, certificado de educación secundaria, certificado de terminación de estudios de secretaria empresarial california EU (inglés), traducción del certificado (escrito a mano), Acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1983 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán. 1 fotografía.
1079. CORRAL TRINIDAD. **Médico Homeópata**.
C. 83 Exp. 1079 1967 - 1986 11fs.
Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 9 de diciembre de 1983
Ref. Exp. Ant. 156/031.572377
Autorización de permiso provisional número 344 (credencial) para ejercer como médico homeópata con fecha del 9 de diciembre de 1983. El 28 de julio de 1986 se expide autorización definitiva conservando el número de licencia y expediente renovándose hasta ese mismo año. El expediente no cuenta con el acta de examen, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen la profesión, buena conducta y número de habitantes expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de permiso provisional, licencia de permiso provisional, copia de la licencia, copia de la licencia definitiva, constancia de inscripción en el segundo semestre en la escuela de Químico Farmacobiólogo, carta de recomendación, Acta de nacimiento, 3 recibos de pago 1985 – 1986 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán.

1080. ESTRADA VÁZQUEZ FERNANDO. **Licenciado en Derecho.**
C. 83 Exp. 1080 1983 – 1983 7fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 9 de diciembre de 1983
Ref. Exp. Ant.156/021.3/22378
Autorización de licencia número 345 (credencial) para ejercer como licenciado en derecho, con fecha del 9 de diciembre de 1983. No se renovó. El expediente no cuenta con el acta de examen, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen la profesión, buena conducta y número de habitantes expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de licencia, copia de la licencia, acta de examen profesional, nota escrita a mano, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1983 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1081. MANGOTICH RODRÍGUEZ JULIO CÉSAR. **Licenciado en Derecho**
C. 84 Exp. 1081 1983 – 1984 10fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 2 de enero de 1984
Ref. Exp. Ant. 156/021.1/22382
Autorización de licencia número 182 / 22382 para realizar prácticas escolares de licenciado en derecho por 24 meses con fecha del 2 de enero de 1984. El expediente contiene la documentación necesaria para obtener la autorización.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de licencia para prácticas escolares. Copia de la licencia, constancia de inscripción al cuarto año en la escuela de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, informe de calificaciones del tercer año de la carrera de licenciado en derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, carta de asesoramiento, carta de pasante, carta de recomendación, 1 recibo de pago 1984 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán.

1082. VALDEZ LUVIANO RAQUEL. **Profesora de Cultora de Belleza.**
C. 84 Exp. 1082 1979 – 1985 10fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 4 de enero de 1984.
Ref. Exp. Ant. 156/036.7/22385
Autorización de licencia número 350 (credencial) para ejercer como profesora de cultora de belleza con fecha del 4 de enero de 1984 renovándole hasta el año 1985. El expediente no cuenta con acta de examen, certificado de número de habitantes, número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión y buena conducta expedido por el Ayuntamiento y certificados que avalen su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de licencia, copia de la licencia, diploma por su asistencia al seminario acción 84, solicitud de cambio de domicilio del establecimiento, Acta de nacimiento, 3 recibos de pago 1984 – 1985 Tesorería del Gobierno del Estado. 1 fotografía.

1083. ESPINOZA GONZÁLEZ RAÚL. **Médico Homeópata.**
C. 84 Exp. 1083 1979 – 1989 15fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de autorización: 24 de enero de 1984
Ref. Exp. Ant. 156/031.5/22390.
Autorización de licencia número 354 (credencial) para ejercer como médico homeópata con fecha del 24 de enero de 1984. Se renovó hasta el año de 1989. El expediente no cuenta con acta de examen y fotografías.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de licencia, copia de la licencia, Certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de aproximadamente 300 mil y ejercicio de la profesión durante cinco años expedido por el ayuntamiento. Certificado de calificaciones de la carrera de médico homeópata. Diploma de terminación de estudios homeopáticos. Diploma por su participación en el seminario de filosofía homeopática. Constancia de prestación de servicio social. Acta de nacimiento. 6 recibos de pago 1984 – 1989 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán.

1084. SUBE IBARRA ALMA MARÍA. **Médico Homeópata.**
C. 84. Exp. 1084. 1948 – 1989 21fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 24 de enero de 1984.
Ref. Exp. Ant.156/031.5/22391
Autorización de licencia número 355 (credencial) para ejercer como médico homeópata, con fecha del 24 de enero de 1984. Se renovó hasta el año de 1989.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, apertura de expediente. Comunicado de cambio de ciudad. Certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas titulados en el municipio, que numero de habitantes de Morelia es de aproximadamente 300 mil y ejercicio de la profesión como práctico durante cinco años. Certificado de enseñanza

primaria, certificado de segunda enseñanza, certificado de bachillerato en humanidades, certificado de calificaciones de médico homeópata. Diploma de terminación de estudios de homeopatía, constancia de prestación de servicio social, carta de recomendación, acta de nacimiento 7 recibos de pago 1984 – 1989 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán. 2 fotografías. El expediente no cuenta con acta de examen.

1085. BAUTISTA FIGUEROA JUAN. **Licenciado en Derecho**
C. 84 Exp. 1085 1977 – 1984 9fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de autorización: 8 de marzo de 1984
Ref. Exp. Ant156/021.3/22404
Autorización de licencia número 367 (credencial) para ejercer como licenciado en derecho, con fecha del 8 de marzo de 1984. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado de buena conducta.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de licencia, copia de la licencia, censo de población 353.055 habitantes en la ciudad de Morelia, Constancia de aprobación de tema de titulación. Constancia de terminación de la carrera de licenciado en derecho UMSNH. Carta de recomendación, Acta de nacimiento. Recibo de pago 1984 Tesorería del Gobierno del Estado. 1 fotografía.

1086. GUTIÉRREZ PÉREZ JANUARIO. **Licenciado en Derecho**
C. 84 Exp. 1086 1977 – 1984 7fs
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 8 de marzo de 1984
Ref. Exp. Ant.156/021.2/22406
Autorización de licencia de prácticas escolares número 183/22406 para ejercer como licenciado en derecho con fecha del 8 de marzo de 1984, por un lapso de 24 meses. El expediente no cuenta con fotografías.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de licencia, copia de la licencia, constancia de que cursó y acredito del primero al tercer año de la Carrera de licenciado en derecho en la escuela de Derecho Ciencias Sociales de la UMSNH. Carta de asesoramiento. Acta de nacimiento. Recibo de pago 1984 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán 1984.

1087. MADRIGAL CASTRO RICARDO. **Licenciado en Derecho**
C. 84 Exp. 1087 1984 – 1984 11fs
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 8 de marzo de 2007
Ref. Exp. Ant. 156/021.2/22405
Autorización de licencia de prácticas escolares número 184/22405 para ejercer como licenciado en derecho con fecha del 8 de marzo de 1984, por un lapso de 24 meses. El expediente no cuenta con fotografías.
Contenido:

Solicitud y resolución de autorización de licencia, transcripción del acuerdo de resolución, copia de la licencia, constancia de que cursó y acredito del primero al tercer año de la Carrera de licenciado en derecho en la escuela de Derecho y Ciencias Sociales de la UMSNH. Carta de asesoramiento. Acta de nacimiento. Recibo de pago 1984 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán 1984.

1088. ORTIZ ESPINOZA MARIO ALBERTO. **Fisioterapeuta.**
C. 84 Exp. 1088 1984 – 1990 11fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 14 de marzo de 1984.
Ref. Exp. Ant. 156/031.11/22410.
Autorización de licencia número 371 para ejercer como fisioterapeuta con fecha del 14 de marzo de 1984. Se renovó hasta el año de 1990. El expediente no cuenta con Acta de examen y certificado del número de habitantes, número de profesionistas titulados que ejercen la profesión.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de licencia, copia de la licencia, constancia de desempeño de la actividad de fisioterapeuta práctico expedido por la secretaría de Salubridad y asistencia pública. Acta de nacimiento. 6 recibos de pago 1984 – 1990 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán. 1 fotografía.

1089. CHÁVEZ GARIBAY ANA MARÍA. **Profesora de Enseñanza Comercial e Inglés**
C. 84 Exp. 1089. 1975 – 1987 11fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 3 de Mayo de 1984
Ref. Exp. Ant. 156/036.11/22431
Autorización de licencia número 392 para ejercer como profesora de enseñanza comercial e inglés, con fecha del 3 de mayo de 1984. Se renovó hasta el año de 1987. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de habitantes, el número de profesionistas titulados que ejercen la profesión y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de licencia, copia de la licencia, Diploma por haber cursado los estudios correspondientes a la carrera de Secretaria Bilingüe. Constancia de buena conducta, constancia de prestación de servicios docentes. Acta de nacimiento. 3 recibos de pago 1984 – 1987 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán. 1 fotografía.

1090. MALDONADO BANDA SONIA LORENA. **Maestra de Inglés**
C. 84 Exp. 1090 1980 – 1984 10fs
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 15 de mayo de 1984
Ref. Exp. Ant. 156/036.11/22420.
Autorización de licencia número 382 (credencial) para ejercer como profesora de inglés con fecha del 15 de mayo de 1984. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, certificado del número de habitantes, el número de profesionistas

titulados que ejercen la profesión y buena conducta expedido por el Ayuntamiento y fotografías.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización de licencia, apertura de expediente, 2 diplomas de terminación del programa básico y avanzado de inglés, diploma por haber terminado el entrenamiento para maestro de inglés. Constancia de prestación de servicios docentes. Acta de nacimiento. 1 recibo de pago 1984 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán.

1091. ORDUÑA VÉLEZ MARÍA TERESA. **Maestra de Enseñanza Comercial.**

C. 84 Exp. 1091 1952 – 1992 13fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 15 de mayo de 1984

Ref. Exp. Ant. 156/036.11/22426.

Autorización de licencia número 388 para ejercer como maestra de enseñanza comercial, con fecha del 15 de mayo de 1984. Se renovó hasta el año de 1992. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de habitantes, el número de profesionistas titulados que ejercen la profesión y buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización de licencia, Copia de la licencia, Título de contador privado y secretaria taquígrafa. Constancia de prestación de servicios docentes, Acta de nacimiento, 6 recibos de pago 1984 – 1992 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán. 1 fotografía.

1092. SERRATO MENDOZA JOSÉ. **Profesor de Francés**

C. 84 Exp. 1092 1970 – 1988 17fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 15 de mayo de 1984

Ref. Exp. Ant. 156/036.11/22426

Autorización de licencia número 386 para ejercer como profesor de francés con fecha del 15 de mayo de 1984. Se renovó hasta el año de 1988.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización de licencia, copia de la licencia, 8 comprobantes de estudios de francés (escritos en francés) Acta de nacimiento, 4 recibos de pago 1984 – 1988. 1 fotografía. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de habitantes, el número de profesionistas titulados que ejercen la profesión y buena conducta expedido por el ayuntamiento.

1093. TAVERA OROPEZA ANTONIETA E. **Profesora de Francés**

C. 84 Exp. 1093 1981 – 1991 14fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 15 de mayo de 1984

Ref. Exp. Ant. 1567036.11/22424

Autorización de licencia número 387 para ejercer como profesora de francés con fecha del 15 de mayo de 1984. Dicha autorización se renovó hasta el año de 1991.

Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de licencia, copia de la licencia, 2 comprobantes de estudios de francés (escritos en francés) Acta de nacimiento, 6 recibos de pago 1984 – 1991. Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán. 1 fotografía. El expediente no cuenta con acta de examen, certificado del número de habitantes, el número de profesionistas titulados que ejercen la profesión y buena conducta expedido por el Ayuntamiento y fotografías.

1094. LARA ÁVILA ARMANDO. **Ingeniero Civil**
C. 84 Exp. 1094 1969 – 1985 9fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de autorización: 5 de junio de 1984
Ref. Exp. Ant. 156/035.8/22454
Autorización de licencia número 402 para ejercer como ingeniero civil con fecha del 5 de junio de 1984. Se renovó hasta el año de 1985. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de habitantes, el número de profesionistas titulados que ejercen la profesión, buena conducta expedido por el Ayuntamiento y fotografías.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de licencia, copia de la licencia, constancia que curso y aprobó íntegramente el plan de estudios de ingeniero civil en la UNSNH, Carta de recomendación. Acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1984 – 1985.

1095. GIL OROZCO MARÍA PAULINA. **Farmacéutica**
C. 84 Exp. 1095 1984 – 1991 18fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 26 de julio de 1984
Ref. Exp. Ant 156/033.2/22487
Autorización de licencia número 419 para ejercer como farmacéutica con fecha del 26 de julio de 1984. El 17 de octubre de 1981 se expide nuevamente la autorización de licencia ahora con el número 8374 conservando su número de expediente. Se renovó hasta ese mismo año. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de habitantes, el número de profesionistas titulados que ejercen la profesión y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de licencia, copia de la licencia, resolución de autorización de licencia de 1991 y copia de la licencia, certificado de ejercicio de la profesión de Técnico en enfermería por 7 años y el número de habitantes expedido por el ayuntamiento. Carta de pasante de enfermería. Carta de recomendación. Acta de nacimiento. 5 recibos de pago 1984 – 1991 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán.

1096. MUNGUÍA DOMÍNGUEZ JOSEFINA. **Maestra de Labores.**
C. 84 Exp. 1096 1984 – 1991 20fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 9 de agosto de 1984.
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/22495

Autorización de licencia número 425 para ejercer como maestra de labores, con fecha del 7 de agosto de 1984. Esta licencia se renovó hasta el año de 1991. El expediente no cuenta con acta de examen, certificado del número de habitantes, el número de profesionistas titulados que ejercen la profesión y buena conducta expedido por el Ayuntamiento y fotografías.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización de licencia, copia de la licencia, Carta de recomendación, Certificado de educación primaria, Constancia de prestación de servicios como confeccionista durante cinco años, Constancia de capacidad y experiencia para desempeñas cualquier tipo de actividad relacionada con el corte y confección de ropa. Acta de nacimiento, 9 recibos de pago Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán.

1097. URRETA BARRÓN CAROLA. **Profesora de Psicopedagogía.**
C. 84 Exp. 1097 1967 - 1984 38fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de autorización: 3 de septiembre de 1983
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/22525
Autorización de licencia número 453 para ejercer como profesora de psicopedagogía, con fecha del 3 de septiembre de 1983.

1098. CONTRERAS FIGUEROA ALMA CECILIA. **Licenciada en Derecho.**
C. 84 Exp. 1098 1970 – 1984 14fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 14 de septiembre de 1984
Ref. Exp. Ant. 156/021.3/22539.
Autorización de licencia número 466 para ejercer como licenciada en derecho, con fecha del 14de septiembre de 1984. No se renovó la licencia. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de habitantes, el número de profesionistas titulados que ejercen la profesión y buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización de licencia. Transcripción del acuerdo de autorización, Copia de la licencia, Constancia de elaboración de tesis, Certificado de calificaciones obtenidas de primero a quinto año de la carrera de Licenciado en Derecho de la UMSNH, constancia de prestación y terminación del servicio social. Visto bueno para el otorgamiento de la autorización del Presidente del colegio de abogados de Michoacán. Acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1984 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 sobre, 1 fotografía.

1099. ORTÍZ ZAMORA FILIBERTO. **Profesor de Matemáticas.**
C. 84. Exp. 1099 1977 – 1984 13fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 14 de septiembre de 1984
Ref. Exp. Ant. 156/036.11/22538

Autorización de licencia número 465 para ejercer como profesor de matemáticas, con fecha del 13 de septiembre de 1984. No renovó la licencia. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de habitantes, el número de profesionistas titulados que ejercen la profesión y buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización de licencia, transcripción del acuerdo de autorización, copia de la licencia, título profesional de Ingeniero Civil expedido por la UMSNH, cédula profesional, acta de nacimiento, recibo de pago 1984 Tesorería del Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1100. ROBLEDO CRUZ ANTONIO. **Profesor de Ciencias Sociales.**
C. 84 Exp. 1100 1979 - 1984. 13fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 17 de septiembre de 1984.
Ref. Exp. Ant. 156/036.11/22541
Autorización de licencia 468 para ejercer como profesor de ciencias sociales, con fecha del 17 de septiembre de 1984. No renovó la licencia. El expediente no cuenta con acta de examen, certificado del número de habitantes, el número de profesionistas titulados que ejercen la profesión y buena conducta expedido por el Ayuntamiento y fotografías.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización, transcripción del acuerdo de autorización, copia de la licencia, cédula profesional de Licenciado en Economía, Diploma, Constancia de prestación de servicios docentes en la Facultad de Economía de la UMSNH, Solicitud de autorización de licencia: directora del de la Esc. Sec. Mixta Maestro Justo Sierra. Acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1984.

1101. RAMÍREZ DE ARELLANO ESPINO OFELIA. **Profesora de Ciencias Naturales**
C. 84 Exp. 1101. 1977 – 1984 14fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 17 de septiembre de 1984
Ref. Exp. Ant. 156/036.11/22540.
Autorización de licencia número 467 para ejercer como profesora de ciencias naturales, con fecha del 17 de septiembre de 1984. No se renovó la licencia. El expediente no cuenta con acta de examen, certificado del número de habitantes, el número de profesionistas titulados que ejercen la profesión y buena conducta expedido por el Ayuntamiento y fotografías.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización de licencia, transcripción del acuerdo de autorización, copia de la licencia, Título Universitario. Cédula profesional, Solicitud de autorización de licencia: directora del de la Esc. Sec. Mixta Maestro Justo Sierra, Acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1984 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán.

1102. LINARES MURGUÍA SALVADOR. **Licenciado en Derecho.**
C. 84. Exp. 1102. 1983 – 1984 10fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 19 de septiembre de 1984.
Ref. Exp. Ant. 15 6/021.3/22544.
Autorización de licencia número 471 para ejercer como licenciado en derecho con fecha del 19 de septiembre de 1984. No renovó la licencia. El expediente no cuenta con acta de examen, certificados que avalen su nivel de estudios, certificado del número de habitantes, número de profesionistas titulados que ejercen la profesión y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de licencia con 3 copias, copia de la licencia, Carta de visto bueno para conceder autorización para litigar del Colegio de Abogados de Michoacán A.C. acta de nacimiento y recibo de pago Tesorería del Gobierno del Estado 1984, 1 fotografía.

1103. CERVANTES BARAJAS LORENZO. **Profesor de Instrucción Primaria**
C. 84. Exp. 1103. 1984 – 1987. 30fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 25 de septiembre de 1984
Ref. Exp. Ant. 156/036.11/ 22554.
Autorización de licencia número 482 para ejercer como profesor de educación primaria con fecha del 25 de septiembre de 1984. Presento examen teórico práctico resultando aprobado por mayoría quedando asentado en la respectiva acta por triplicado. Se renovó hasta el año de 1987. El expediente contiene la documentación requerida para la autorización de licencia.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización de licencia con dos copias, copia de la licencia, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de aproximadamente 700 mil y que ha ejercido la actividad de profesor práctico desde aproximadamente 5 años expedido por el ayuntamiento. Certificado de estudios del bachillerato UNAM, constancia de estudios del primer grado de la licenciatura en ciencias naturales Escuela Normal Superior Juana de Asbaje. Acta de nacimiento. Examen teórico práctico, recibo de pago de los sinodales Departamento de profesiones, 3 recibos de pago de honorarios de los sinodales septiembre de 1984 departamento de profesiones, 4 recibos de pago 1984 – 1987 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán.

1104. DE LA TORRE MARTÍN JOSÉ LUIS. **Profesor de Instrucción Primaria**
C. 84 Exp. 1104 1970 – 1984. 10fs
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 26 de septiembre de 1984
Ref. Exp. Ant. 1567036.10/22557
Autorización de licencia número 485 para ejercer como profesor de instrucción primaria, con fecha del 26 de septiembre de 1984. No se renovó. El expediente no

cuenta con acta de examen y el certificado de número de habitantes, profesionistas titulados que ejercen la profesión y buena conducta, expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Resolución de autorización de licencia con copia, copia de la licencia, constancia de terminación de estudios de la carrera de profesor de Educación Primaria Escuela Normal Anáhuac. Constancia de pasante de profesor de educación primaria, constancia de prestación de servicios docentes en el Instituto Valladolid Primaria A.C. con 2 copias, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1984 Tesorería de Gobierno del Estado de Michoacán. 1 fotografía.

1105. SÁNCHEZ BARBA ERNESTO. **Profesor de Instrucción Primaria.**
C. 84. Exp. 1105 1984 – 1985 11fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 26 de septiembre de 1984
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/22558
Autorización de licencia número 484 para ejercer como profesor de educación primaria, con fecha del 26 de septiembre de 1984. Se renovó hasta el año de 1985. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercer dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Resolución de autorización de licencia y copia, copia de la licencia, acta de examen profesional para obtener el título de profesor de educación primaria Escuela Normal Queretana. Constancia de prestación de servicios docentes Institutito Valladolid Primaria A.C con 2 copias. Acta de nacimiento 3 recibos de pago 1984 – 1985 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán 2 fotografías.

1106. IBARRA BOLAÑOS LETICIA. **Profesora de Ciencias Sociales.**
C. 84. Exp. 1106. 1980 – 1984 12fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 27 de septiembre de 1984
Ref. Exp. Ant. 156/036.11/22559
Autorización de licencia número 488 para ejercer como profesora de Ciencias Sociales, con fecha del 27 de septiembre de 1984. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercer dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
2 solicitudes de autorización de licencia, resolución de autorización de licencia con copia, copia de la licencia, carta de pasante de licenciado en Derecho UMSNH, currículo vitae, contrato de trabajo, protesta al artículo 9 de la ley federal de educación. Acta de nacimiento. 1 recibo de pago 1984 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán. 1 fotografía.

1107. GUILLÉN COLOR JOSÉ SACRAMENTO. **Profesor de Educación Física.**
C. 84 Exp. 1107 1968 – 1992 25fs.
Morelia, Morelia, Michoacán.

Fecha de Autorización: 28 de septiembre de 1984.
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/22569
Autorización de licencia número 469 para ejercer como profesor de educación física, con fecha del 28 de septiembre de 1984. Se renovó hasta el año de 1992. Expediente no cuenta con acta de de examen así como con el certificado del número de profesionistas titulados que ejercer dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud de autorización de licencia, resolución de autorización con copia, copia de la licencia, constancia de calificaciones del bachillerato de contabilidad y economía, constancia de terminación del primer semestre de la licenciatura de educación física, constancia de prestación de servicios docentes Instituto Valladolid primaria, 2 reconocimientos de la universidad de Nuevo México, 3 diplomas de la UMSNH, 1 Diploma del Instituto Michoacano del deporte, 1 certificado de la Delegación General de la SEP en Veracruz, 1 certificado de la Federación Mexicana de Voleibol. 2 constancias de participación ISSSTE, Acta de nacimiento, 7 recibos de pago 1984 – 1992 Tesorería de Gobierno del Estado de Michoacán. 1 fotografía

1108. LOAIZA CAMPOS MIGUEL SALVADOR. **Ingeniero Civil.**
C. 84 Exp. 1108 1983 – 1984 9fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 28 de septiembre de 1984
Ref. Exp. Ant. 156/035.9/22562.
Autorización de licencia número 489 para ejercer como ingeniero civil, con fecha del 28 de septiembre de 1984. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, el certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el Ayuntamiento y fotografías.
Contenido:
Solicitud de autorización de licencia, resolución de autorización y copia, copia de la licencia, certificado de calificaciones del primero al quinto año de la carrera de Ingeniero Civil UMSNH, Carta de pasante, acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1984 – 1984 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán.

1109. MENDIETA TREJO CARMEN. **Profesor de Instrucción Primaria.**
C. 84 Exp. 1109 1969 – 1984 9fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 5 de octubre de 1984
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/22575.
Autorización de licencia para ejercer número 502 para ejercer como profesor de instrucción primaria, con fecha del 5 de octubre de 1984. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen y el certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
2 solicitudes, 2 resoluciones de autorización, de la licencia, Constancia de prestación de servicios docentes Instituto Valladolid Primaria A.C. Acta de examen profesional de

Profesor de Educación Primaria de la Escuela Normal Queretana. Certificado de calificaciones del primero al octavo semestre de la carrera de profesor de educación primaria, acta de nacimiento. 1 recibo de pago 1984 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán 1 fotografía.

1110. NÚÑEZ BALDERAS MIGUEL. **Profesor de Instrucción Primaria.**
C. 84 Exp. 1110 1974 – 1986 9fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 5 de octubre de 1984
Ref. Exp. Ant.156/036.10/22574.
Autorización de licencia para ejercer número 501 para ejercen como profesor de instrucción primaria, con fecha del 5 de octubre de 1984. Se renovó hasta el año de 1986. El expediente no cuenta con acta de examen y el certificado del número de profesionistas titulados que ejercer dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
solicitud, resolución de autorización de licencia con copia, copia de la licencia, Título de profesor de educación primaria Escuela Normal Queretana, Acta de nacimiento, 3 recibos de pago 1984 – 1986 Tesorería de Gobierno del Estado de Michoacán 1 fotografía.

1111. GARCÍA DOMÍNGUEZ FRANCISCO. **Técnico Dental**.
C. 84 Exp. 1111. 1984 – 1990 13fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 10 de octubre de 1984.
Ref. Exp. Ant. 156/031.2/22580
Autorización de licencia número 507 para ejercer como técnico dental, con fecha del 10 de octubre de 1984. Se renovó hasta el año de 1990. El expediente no cuenta con acta de examen, certificados que avalen su nivel de estudios y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud de autorización de licencia, resolución de autorización de licencia con copia, copia de la licencia, 2 cartas de recomendación, acta de nacimiento, 5 recibos de pago 1984 – 1990 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán.

1112. SORIA DÍAZ JOSÉ JESÚS. **Licenciado en Derecho.**
C. 84 Exp. 1112 1980 – 1984 14fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 21 de noviembre de 1984
Ref. Exp. Ant. 15 6/021.3/22623
Autorización de licencia número 550 para ejercer como licenciado en derecho, con fecha del 21 de noviembre de 1984. No se renovó. El expediente no contiene acta de examen, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el Ayuntamiento y fotografías.

Contenido:
Solicitud, resolución de autorización de licencia con copia, copia de la transcripción del acuerdo de resolución, copia de la licencia, constancia de terminación de estudios de la carrera de Licenciado en derecho Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Visto Bueno para conceder la Autorización de licencia Colegio de Abogados de Michoacán A.C. nombramiento de plaza de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, nombramiento de profesor de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Acta de nacimiento, sobre de gobierno del estado, recibo de pago 1984 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán.

1113. NIEVES SANTILLÁN LILIA. **Profesora de Comercio Secretarial e Inglés**.
C. 84 Exp. 1113 1973 – 1992 19fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 10 de diciembre de 1985.
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/22639.
Autorización de licencia número 596 para ejercer como profesora de comercio secretarial e inglés, con fecha del 10 de diciembre de 1985. Se renovó hasta el año de 1992. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización con 2 copias, copia de la licencia, certificado con calificaciones de secundaria con educación tecnológica, diploma de secretaria ejecutiva, diploma de secretaria bilingüe certificado de curso de inglés, acta de nacimiento. 9 recibos de pago 1985 – 1992 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1114. GARCÍA DOMÍNGUEZ RAÚL. **Técnico Dental.**
C. 85. Exp. 1114 1981 – 1988 12fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 11 de Enero de 1985
Ref. Exp. Ant. 156/031.2/22647.
Autorización de licencia número 573 para ejercer como técnico dental, con fecha del 11 de enero de 1985. Se renovó hasta el año de 1988. El expediente no cuenta con acta de examen, documentación que avale su nivel de estudios, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización con una copia, copia de la licencia, 2 cartas de recomendación, certificado del acta de nacimiento. 5 recibos de pago 1985 – 1988 Tesorería del Gobierno de Michoacán.

1115. VENTURA ASENCIO CUAUHTÉMOC. **Ingeniero Civil.**
C. 85 Exp. 1115. 1971 – 1985 10fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 28 de febrero de 1985.

Ref. Exp. Ant. 156/035.8/22664.
Autorización de licencia número 595 para ejercer como Ingeniero Civil, con fecha del 28 de febrero de 1985. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización con una copia, copia de la licencia, carta de pasante, certificado de calificaciones del primero al quinto año de la carrera expedido por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, certificado del acta de nacimiento, recibo de pago de la cuota anual del colegio de ingenieros civiles de Michoacán AC, 1985. Recibo de pago 1985 Tesorería del Gobierno de Michoacán. 1 fotografía

1116. ROMANO SEPTIÉN FERMÍN. **Médico Homeópata**.
C. 85 Exp. 1116. 1985 – 1990. 12fs.
Fecha de Autorización: 6 de Marzo de 1985.
Ref. Exp. Ant. 156/031.5/22672.
Autorización de licencia número 598 para ejercer como médico homeópata, con fecha del 6 de marzo de 1985. Se renovó hasta el año de 1990. El expediente no cuenta con acta de examen, certificados que avalen su nivel de estudio, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia laboral en el Centro de Medicina Homeopática, acta de nacimiento, 6 recibos de pago 1985 – 1990 Tesorería del Gobierno de Michoacán. 1 fotografía

1117. PÉREZ GONZÁLEZ JUAN. **Técnico en Prótesis Dental**.
C. 85 Exp. 1117 1970. 1985 11fs.
Fecha de Autorización: 10 de abril de 1985.
Ref. Exp. Ant. 156/031.2/22687
Autorización de licencia número 612 para ejercer como técnico en prótesis dental, con fecha del 10 de abril de 1985. No se renovó. El 6 de marzo de 1985 recibió un citatorio para regularizar su situación y comparecer ante el departamento de profesiones ya que está ejerciendo sin autorización. El expediente no cuenta con acta de examen, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Citatorio, solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de educación primaria, Diploma y certificado de asistencia al primer congreso internacional de las jornadas en prótesis dental del 12 al 14 de octubre de 1973 expedido por la Asociación de Técnicos en Prótesis Dental. Carta de recomendación, acta de nacimiento. 1 fotografía. Recibo de pago 1985 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1118. CARAZA TIRADO MERCEDES. **Profesora de Inglés.**
C. 85 Exp. 1118. 1975 – 1991 15fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 15 de abril de 1985
Ref. Exp. Ant. 156/036.11/22689
Autorización de licencia número 614 para ejercer como profesora de inglés, con fecha del 15 de abril de 1985. Se renovó hasta el año de 1991. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado del bachillerato expedido por el Colegio de Bachilleres Diurna Ver. Certificado de aprobación de 18 asignaturas expedido por la Universidad Nacional Autónoma de México, Certificado de Estudios de inglés avanzado como segunda lengua, expedido por Palo Alto Unfied School District California, acta de nacimiento, 6 recibos de pago 1986 – 1991 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1119. GUERRA RAMÍREZ FERMÍN GABRIEL. **Técnico en Prótesis Dental.**
C. 85 Exp. 1119. 1970 – 1987. 15fs
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 22 de abril de 1985
Ref. Exp. Ant. 156/031.2/22701
Autorización de licencia número 617 para ejercer como técnico en prótesis dental, con fecha del 22 de abril de 1985. Se renovó hasta el año de 1987. El expediente no cuenta con acta de examen, y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia, certificados: de educación primaria, terminación de la carrera de Técnico en Prótesis Dental, certificado de participación como exponente en IX congreso nacional de la federación nacional mexicana de técnicos en prótesis dental, de asistencia al VIII congreso nacional y VI internacional de Prostodoncia diplomas: asistencia VI congreso nacional IV internacional de Técnicos en Prostodoncia, como miembro fundador de La Asociación de Técnicos en Prótesis Dental del Estado de Michoacán AC, acta de nacimiento, 4 recibos de pago 1985 – 1987 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1120. CHÁVEZ MARTÍNEZ ROGELIO. **Técnico en Prótesis Dental.**
C. 85 Exp. 1120. 1971 – 1989. 15fs
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 23 de abril de 1985
Ref. Exp. Ant. 156/031.2/22702
Autorización de licencia número 617 para ejercer como técnico en prótesis dental, con fecha del 23 de abril de 1985. Se renovó hasta el año de 1989. El expediente no cuenta con acta de examen, y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen

dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia, certificados: educación primaria, terminación del curso teórico práctico de Tecnología Dental en Bachillerato Tecnológico Industrial, participación como congresista en el IX congreso nacional de la federación mexicana de técnicos en prótesis dental, VI internacional de protestitas dentales, asistencia a las primeras jornadas técnicas de Michoacán, diplomas: asistente al evento odonto- técnico – dental de la asociación de técnicos en prótesis dental del Estado de Michoacán AC, acta de nacimiento, 6 recibos de pago 1985 – 1989 Tesorería del Gobierno de Michoacán 1 fotografía.

1121. MEZA RODRÍGUEZ MANUEL. **Mecánico Dental.**

C. 85 Exp. 1121. 1979 – 1985. 7fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 24 de Abril de 1985

Ref. Exp. Ant. 156/031.2/22703

Autorización de licencia número 619 para ejercer como mecánico dental, con fecha del 24 de abril de 1985. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de estudios de cuatro años de la carreta de Cirujano Dentista en la escuela de Odontología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1985- 1985 Tesorería del Gobierno de Michoacán. 1 fotografía.

1122. MÉNDEZ BÁRCENAS MARÍA DE LA LUZ. Secretaria **Taquimecanógrafa**.

C. 85 Exp. 1122. 1968 – 1988 8fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 30 de abril de 1985

Ref. Exp. Ant. 156/036.10/22707

Autorización de licencia número 622 para ejercer como secretaria taquimecanógrafa, con fecha del 30 de abril de 1985. Se renovó hasta el año de 1988. El expediente no cuenta con acta de examen, y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de educación primaria, diploma de participación en el curso de secretaria y actualización de mismo expedido por Secretarías Ejecutivas de Morelia AC. Certificado del acta de nacimiento, recibo de pago 1988 Tesorería del Gobierno de Michoacán. 1 fotografía.

1123. LOZANO DE LA FUENTE MARÍA AUXILIO**. Médico Homeópata.**

C. 85 Exp. 1123 1963 – 1989 13fs.

Morelia, Morelia, Michoacán.

Fecha de Autorización: 30 de abril de 1985.
Ref. Exp. Ant. 156/031.5/22708
Autorización de licencia número 623 para ejercer como médico homeópata, con fecha del 30 de abril de 1985. . El expediente no cuenta con acta de examen, y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de terminación del bachillerato único, constancia de terminación de la carrera de médico homeópata expedido por la universidad del Altiplano de México, carta de recomendación, acta de nacimiento, 4 recibos de pago 1985 – 1989 Tesorería del Gobierno de Michoacán. 1 fotografía.

1124. DURÁN PADILLA FERNANDO. **Técnico Dental**
C. 85 Exp. 1124 1985 – 1985 9fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 6 de mayo de 1985.
Autorización de licencia número 626 para ejercer como técnico dental, con fecha del 6 de mayo de 1985. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, documentación que avale su nivel de estudios y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, 2 cartas de recomendación, certificado del acta de nacimiento, recibo de pago 1985 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán. 1 fotografía.

1125. CASTRO GUZMÁN VÍCTOR ANTONIO. **Técnico Dental**
C. 85. Exp. 1125 1985 – 1985 12fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 8 de Mayo de 1985.
Ref. Exp. Ant. 156/031.2/22715
Autorización de licencia número 630 para ejercer como técnico dental, con fecha del 8 de mayo de 1985. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, documentación que avale su nivel de estudios y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, 3 cartas de recomendación, acta de nacimiento, recibo de pago 1985 Tesorería de Gobierno del Estado. 1 fotografía

1126. ROMERO DÍAZ LEOPOLDO. **Auxiliar de Responsable de Farmacia**
C. 85 Exp. 1126 1974 – 1992 22fs.
Morelia, Morelia, Michoacán.
Fecha de Autorización: 2 de julio de 1985.

Autorización de licencia número 646 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 2 de julio de 1985. Se renovó hasta el año de 1992. El expediente no cuenta con acta de examen, documentación que avale su nivel de estudios y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, transcripción del acuerdo, copia de la licencia, Diploma de participación en el primer curso de capacitación y superación de programa nacional de SSA y UPROFARM, autorización de auxiliar de farmacia expedido por la Secretaría de Salubridad y Asistencia, devolución de autorización de práctico, certificado de no antecedentes penales expedido por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán, 2 cartas de recomendación, certificado del acta de nacimiento, 8 recibos de pago 1985 - 1992 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán. 1 fotografía.

1127. GARCÉS NOBLECÍA FELIPE. **Licenciado en Derecho.**

C. 85 Exp. 1127 1984 – 1985 15fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 23 de Julio de 1985.

Ref. Exp. Ant 156/021.3/22737

Autorización de licencia número 649 para ejercer como Licenciado en derecho, con fecha de 23 de julio de 1985. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, transcripción del acuerdo, copia y fotocopia de la licencia, currículo vitae, carta de recomendación del colegio de abogados de Michoacán, carta de pasante, certificado de terminación de la carrera, acta de nacimiento, 4 recibos de pago por concepto de titulación de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1 recibo de pago 1985 Tesorería del Gobierno de Michoacán.

1128. BEDOLLA CALDERÓN MARIO **Técnico en Prótesis Dental**.

C. 86 Exp. 1128 1985 – 1985 9fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de autorización: 31 de julio de 1985

Ref. Exp. Ant. 156/031.2/22752

Autorización de licencia número 662 para ejercer como técnico en prótesis dental, con fecha del 31 de julio de 1985. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, documentación que avale su nivel de estudios y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, transcripción del acuerdo, copia de la licencia, diploma por su colaboración en la superación de protesista dental dentro de la odontología progresista expedido por la Asociación de Técnicos en Prótesis Dental del

Estado de Michoacán, constancia laboral, acta de nacimiento, recibo de pago 1985 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1129. CASTRO PÁRAMO JORGE LUIS **Técnico en Prótesis Dental**.
C. 86 Exp. 1129 1968 – 1985 9fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de autorización: 1 de agosto de 1985
Ref. Exp. Ant. 156/031.2/22746
Autorización de licencia número 664 para ejercer como técnico en prótesis dental, con fecha del 1 de agosto de 1985. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, documentación que avale su nivel de estudios y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, transcripción del acuerdo, copia de la licencia, diploma por su colaboración en la superación de protesista dental dentro de la odontología progresista expedido por la Asociación de Técnicos en Prótesis Dental del Estado de Michoacán, constancia laboral, certificado del acta de nacimiento, recibo de pago 1985 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1130. LÓPEZ GUERRA ARTURO **Técnico en Prótesis Dental**.
C. 86 Exp. 1130 1985 – 1985 9fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de autorización: 31 de julio de 1985
Ref. Exp. Ant. 156/031.2/22755
Autorización de licencia número 669 para ejercer como técnico en prótesis dental, con fecha del 31 de julio de 1985. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, documentación que avale su nivel de estudios y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, transcripción del acuerdo, copia de la licencia, diploma por su colaboración en la superación de protesista dental dentro de la odontología progresista expedido por la Asociación de Técnicos en Prótesis Dental del Estado de Michoacán, constancia laboral, acta de nacimiento, recibo de pago 1985 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1131. NAVA LUNA SANTOS **Técnico en Prótesis Dental**.
C. 86 Exp. 1131 1985 – 1985 9fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de autorización: 31 de julio de 1985
Ref. Exp. Ant. 156/031.2/22747
Autorización de licencia número 663 para ejercer como técnico en prótesis dental, con fecha del 31 de julio de 1985. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, documentación que avale su nivel de estudios y certificado del número de

profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, transcripción del acuerdo, copia de la licencia, diploma por su colaboración en la superación de protesista dental dentro de la odontología progresista expedido por la Asociación de Técnicos en Prótesis Dental del Estado de Michoacán, constancia laboral, acta de nacimiento, recibo de pago 1985 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1132. RAMÍREZ SANTILLÁN JORGE. **Técnico en Prótesis Dental**.
C. 86 Exp. 1132 1973 – 1985 9fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de autorización: 31 de julio de 1985
Ref. Exp. Ant. 156/031.2/22757
Autorización de licencia número 667 para ejercer como técnico en prótesis dental, con fecha del 31 de julio de 1985. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, documentación que avale su nivel de estudios y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, transcripción del acuerdo, copia de la licencia, diploma por su colaboración en la superación de protesista dental dentro de la odontología progresista expedido por la Asociación de Técnicos en Prótesis Dental del Estado de Michoacán, constancia laboral, certificado del acta de nacimiento, recibo de pago 1985 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1133. CALDERÓN PINTOR MARIO. **Técnico en Prótesis Dental**.
C. 86 Exp. 1133 1970 – 1985 9fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de autorización: 31 de julio de 1985
Ref. Exp. Ant. 156/031.2/22750
Autorización de licencia número 658 para ejercer como técnico en prótesis dental, con fecha del 31 de julio de 1985. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, documentación que avale su nivel de estudios y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, transcripción del acuerdo, copia de la licencia, diploma por su colaboración en la superación de protesista dental dentro de la odontología progresista expedido por la Asociación de Técnicos en Prótesis Dental del Estado de Michoacán, constancia laboral, certificado del acta de nacimiento, recibo de pago 1985 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1134. CISNEROS RANGEL EVERARDO **Técnico en Prótesis Dental**.
C. 86 Exp. 1134 1985 – 1985 9fs.
Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de autorización: 31 de julio de 1985
Ref. Exp. Ant. 156/031.2/22753
Autorización de licencia número 661 para ejercer como técnico en prótesis dental, con fecha del 31 de julio de 1985. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, documentación que avale su nivel de estudios y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, transcripción del acuerdo, copia de la licencia, diploma por su colaboración en la superación de protesista dental dentro de la odontología progresista expedido por la Asociación de Técnicos en Prótesis Dental del Estado de Michoacán, constancia laboral, acta de nacimiento, recibo de pago 1985 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1135. CHÁVEZ GUTIÉRREZ RAMÓN **Técnico en Prótesis Dental**.
C. 86 Exp. 1135 1980 – 1985 9fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de autorización: 31 de julio de 1985
Ref. Exp. Ant. 156/031.2/22745
Autorización de licencia número 655 para ejercer como técnico en prótesis dental, con fecha del 31 de julio de 1985. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, documentación que avale su nivel de estudios y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, transcripción del acuerdo, copia de la licencia, diploma por su colaboración en la superación de protesista dental dentro de la odontología progresista expedido por la Asociación de Técnicos en Prótesis Dental del Estado de Michoacán, constancia laboral, acta de nacimiento, recibo de pago 1985 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1136. DÍAZ ORIGEL JOSÉ LUIS RAMÓN **Técnico en Prótesis Dental**.
C. 86 Exp. 1136 1983 – 1985 9fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de autorización: 31 de julio de 1985
Ref. Exp. Ant. 156/031.2/22752
Autorización de licencia número 659 para ejercer como técnico en prótesis dental, con fecha del 31 de julio de 1985. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, documentación que avale su nivel de estudios y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, transcripción del acuerdo, copia de la licencia, diploma por su colaboración en la superación de protesista dental dentro de la odontología progresista expedido por la Asociación de Técnicos en Prótesis Dental del

Estado de Michoacán, constancia laboral, acta de nacimiento, recibo de pago 1985 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1137. DIMAS TAPIA ARTURO **Técnico en Prótesis Dental**.
C. 86 Exp. 1137 1983 – 1985 9fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de autorización: 10 de agosto de 1985
Ref. Exp. Ant. 156/031.2/22758
Autorización de licencia número 670 para ejercer como técnico en prótesis dental, con fecha del 10 de agosto de 1985. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, documentación que avale su nivel de estudios y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, transcripción del acuerdo, copia de la licencia, diploma por su colaboración en la superación de protesista dental dentro de la odontología progresista expedido por la Asociación de Técnicos en Prótesis Dental del Estado de Michoacán, constancia laboral, acta de nacimiento, recibo de pago 1985 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1138. GARCÍA LÓPEZ JOSÉ JAIME **Técnico en Prótesis Dental**.
C. 86 Exp. 1138 1983 – 1985 9fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de autorización: 31 de julio de 1985
Ref. Exp. Ant. 156/031.2/22756
Autorización de licencia número 668 para ejercer como técnico en prótesis dental, con fecha del 31 julio de 1985. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, documentación que avale su nivel de estudios y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, transcripción del acuerdo, copia de la licencia, diploma por su colaboración en la superación de protesista dental dentro de la odontología progresista expedido por la Asociación de Técnicos en Prótesis Dental del Estado de Michoacán, constancia laboral, acta de nacimiento, recibo de pago 1985 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1139. LÓPEZ BUCIO SERGIO **Técnico en Prótesis Dental**.
C. 86 Exp. 1139 1973 – 1985 9fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de autorización: 1 de agosto de 1985
Ref. Exp. Ant. 156/031.2/22754
Autorización de licencia número 660 para ejercer como técnico en prótesis dental, con fecha del 1 de agosto de 1985. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, documentación que avale su nivel de estudios y certificado del número de

profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, transcripción del acuerdo, copia de la licencia, diploma por su colaboración en la superación de protesista dental dentro de la odontología progresista expedido por la Asociación de Técnicos en Prótesis Dental del Estado de Michoacán, constancia laboral, certificado del acta de nacimiento, recibo de pago 1985 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1140. MIRANDA PONCE JOSÉ JAVIER. **Técnico en Prótesis Dental.**

C. 86 Exp. 1140 1965 – 1985 16fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 31 de julio de 1985

Ref. Exp. Ant. 156/031.2/22749

Autorización de licencia número 657 para ejercer como técnico en prótesis dental, con fecha del 31 de julio de 1985. No se renovó. El expediente no cuenta con acta examen, nacimiento y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, transcripción del acuerdo, copia de la licencia, cartilla de servicio militar, certificados: asistencia al IX congreso nacional VIII internacional de las jornadas Técnicas de Michoacán expedido por la asociación de Técnicos en Prótesis Dental del Estado de Michoacán AC., Asistencia a la XXVI Reunión Dental de Provincia expedido por la federación mexicana de técnicos en prótesis dental AC., Asistencia al 1er. Congreso mundial de prótesis dental expedido por la federación mexicana de técnicos en prótesis dental AC., Miembro de la asociación dental mexicana, Diplomas: Asistencia y participación en el curso de prótesis fija expedido por la Asociación Michoacana de Prostodoncia Clínica AC. Constancia laboral, recibo de pago 1985 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1141. MURGUÍA ENRÍQUEZ RAFAEL **Técnico en Prótesis Dental**.

C. 86 Exp. 1141 1975 – 1985 10fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de autorización: 31 de julio de 1985

Ref. Exp. Ant. 156/031.2/22748

Autorización de licencia número 656 para ejercer como técnico en prótesis dental, con fecha del 1 de julio de 1985. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, documentación que avale su nivel de estudios y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, transcripción del acuerdo, copia de la licencia, diploma por su colaboración en la superación de protesista dental dentro de la odontología progresista expedido por la Asociación de Técnicos en Prótesis Dental del Estado de Michoacán, constancia laboral, certificado del acta de nacimiento, recibo de pago 1985 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1142. ORTEGA VALDOVINOS ARTURO **Técnico en Prótesis Dental**.
C. 86 Exp. 1142 1972 – 1985 9fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de autorización: 31 de julio de 1985
Ref. Exp. Ant. 156/031.2/22744
Autorización de licencia número 665 para ejercer como técnico en prótesis dental, con fecha del 31 de julio de 1985. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, documentación que avale su nivel de estudios y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, transcripción del acuerdo, copia de la licencia, diploma por su colaboración en la superación del protesista dental dentro de la odontología progresista expedido por la Asociación de Técnicos en Prótesis Dental del Estado de Michoacán, constancia laboral, acta de nacimiento, recibo de pago 1985 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1143. GAMIÑO SAUCEDO SALVADOR. **Técnico en Prótesis Dental**.
C. 86 Exp. 1143 1972 – 1985 11fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de autorización: 31 de julio de 1985
Ref. Exp. Ant. 156/031.2/22742
Autorización de licencia número 654 para ejercer como técnico en prótesis dental, con fecha del 31 de julio de 1985. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, documentación que avale su nivel de estudios y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, transcripción del acuerdo, copia de la licencia, certificado por su asistencia al primer congreso de cerámica dental expedido por el Grupo de Estudios en Cerámica Dental AC., constancia de asistencia a la conferencia y mesa clínica sobre la aplicación de las resinas y micro relleno en prótesis dental expedido por la Asociación Dental de Michoacán AC., diploma por su colaboración en la superación del protesista dental dentro de la odontología progresista expedido por la Asociación de Técnicos en Prótesis Dental del Estado de Michoacán, constancia laboral, acta de nacimiento, recibo de pago 1985 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1144. MARTÍNEZ PANTOJA ANTONIO **Técnico en Prótesis Dental**.
C. 86 Exp. 1144 1984 – 1985 11fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de autorización: 31 de julio de 1985
Ref. Exp. Ant. 156/031.2/22741
Autorización de licencia número 653 para ejercer como técnico en prótesis dental, con fecha del 31 de julio de 1985. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de

examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, transcripción del acuerdo, copia de la licencia, acta de examen profesional de Cirujano Dentista expedido por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, diploma por su colaboración en la superación del protesista dental dentro de la odontología progresista expedido por la Asociación de Técnicos en Prótesis Dental del Estado de Michoacán, constancia laboral, acta de nacimiento, recibo de pago 1985 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1145. PIMENTEL MELO MARCOS **Licenciado en Derecho.**
C. 86 Exp. 1145 1983 – 1985 16fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 16 de marzo de 1984.
Ref. Exp. Ant. 156/021.3/22412
Autorización de licencia de permiso provisional número 372 para ejercer como licenciado en derecho con fecha del 16 de marzo de 1984, el 7 de agosto de 1985 se expide un duplicado de la autorización, renovándole hasta ese mismo año. El expediente no cuenta con acta de examen, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento, fotografías.
Contenido:
Solicitud y resolución de autorización, transcripción del acuerdo, copia y fotocopia de la licencia, resolución y transcripción del acuerdo de autorización del duplicado, copia la licencia (duplicado), constancia del inicio del servicio social expedido por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, carta de recomendación, acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1984 – 1985 Tesorería del Gobierno de Michoacán.

1146. SANTOYO GUERRA FRANCISCO. **Técnico en Prótesis Dental**.
C. 86 Exp. 1146 1969 – 1985 9fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de autorización: 5 de agosto de 1985
Ref. Exp. Ant. 156/031.2/22759
Autorización de licencia número 671 para ejercer como técnico en prótesis dental, con fecha del 5 de agosto de 1985. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, documentación que avale su nivel de estudios y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, transcripción del acuerdo, copia de la licencia, diploma por su colaboración en la superación del protesista dental dentro de la odontología progresista expedido por la Asociación de Técnicos en Prótesis Dental del Estado de Michoacán, constancia laboral, certificado del acta de nacimiento, recibo de pago 1985 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1147. ESCALERA LUGO LUIS HUMBERTO **Técnico en Prótesis Dental**.
C. 86 Exp. 1147 1985 – 1985 8fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de autorización: 27 de agosto de 1985
Ref. Exp. Ant. 156/031.2/22772
Autorización de licencia número 682 para ejercer como técnico en prótesis dental, con fecha del 27 de agosto de 1985. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, documentación que avale su nivel de estudios y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, transcripción del acuerdo, copia de la licencia, diploma por su colaboración en la superación del protesista dental dentro de la odontología progresista expedido por la Asociación de Técnicos en Prótesis Dental del Estado de Michoacán, constancia laboral, certificada del acta de nacimiento, 1 fotografía.

1148. GARCÍA GONZÁLEZ RAÚL **Técnico en Prótesis Dental**.
C. 86 Exp. 1148 1971 – 1985 11fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de autorización: 27 de agosto de 1985
Ref. Exp. Ant. 156/031.2/22769
Autorización de licencia número 685 para ejercer como técnico en prótesis dental, con fecha del 27 de agosto de 1985. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, documentación que avale su nivel de estudios y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, transcripción del acuerdo, copia de la licencia, certificados: asistencia a las segundas jornadas técnicas nacionales en prótesis dental expedido por Dentsely Internacional INC., asistencia al primer congreso mundial de prótesis dental expedido por la Federación Mexicana de Técnicos en Prótesis Dental, constancia laboral, carta de recomendación, acta de nacimiento, recibo de pago 1985 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1149. CORIA BARRERA ENRIQUE **Técnico en Prótesis Dental**.
C. 86 Exp. 1149 1973 – 1985 8fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de autorización: 27 de agosto de 1985
Ref. Exp. Ant. 156/031.2/22770
Autorización de licencia número 684 para ejercer como técnico en prótesis dental, con fecha del 27 de agosto de 1985. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, documentación que avale su nivel de estudios y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, transcripción del acuerdo, copia de la licencia, diploma por su colaboración en la superación del protesista dental dentro de la odontología progresista expedido por la Asociación de Técnicos en Prótesis Dental del Estado de Michoacán, constancia laboral, acta de nacimiento, 1 fotografía.

1150. HERNÁNDEZ ORTIZ SALVADOR **Técnico en Prótesis Dental**
C. 86 Exp. 1150 1964 – 1993 25fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de autorización: 26 de agosto de 1985.
Ref. Exp. Ant. 156/031.2/22773
Autorización de licencia número 685 para ejercer como técnico en prótesis dental, con fecha del 26 de agosto de 1985. El 4 de mayo de 1993 se reexpide la autorización de licencia con el número 10317 renovándole hasta ese mismo año. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, resolución de reexpedición, copia de la licencia (reexpedición), boletín informativo CETA Speaks, New York State Income Tax, Social Security Number, Internal Renvenue service Holstsville Ny, tarjeta del número de seguro social en Estados Unidos Norteamericanos, Constancia laboral en CETA Story en el laboratorio dental, listado de actividades realizadas, constancia laboral, licencia del ayuntamiento, carta de recomendación, 2 actas de nacimiento, fe de bautismo, 1 fotografía.

1151. TERRAZAS TERRAZAS JOSÉ EUSEBIO. **Técnico en Prótesis Dental**.
C. 86 Exp. 1151 1985 – 1985 8fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de autorización: 27 de agosto de 1985
Ref. Exp. Ant. 156/031.2/22771
Autorización de licencia número 683 para ejercer como técnico en prótesis dental, con fecha del 27 de agosto de 1985. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, documentación que avale su nivel de estudios y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, transcripción del acuerdo, copia de la licencia, diploma por su colaboración en la superación del protesista dental dentro de la odontología progresista expedido por la Asociación de Técnicos en Prótesis Dental del Estado de Michoacán, constancia laboral, certificada del acta de nacimiento, 1 fotografía

1152. RAMÍREZ MAGAÑA MANUEL. **Profesor de Instrucción Primaria**
C. 86 Exp. 1152 1965- 1988 9fs.
Morelia, Morelia, Michoacán.
Fecha de Autorización: 5 de septiembre de 1985

Ref. Exp. Ant. 156/036.10/22781.
Autorización de licencia número 674 para ejercer como profesor de instrucción primaria, con fecha del 5 de septiembre de 1985. Se renovó hasta el año de 1988. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de que cursó el 5 año de la licenciatura en Ciencias Sociales en la Escuela Normal Superior Juana de Asbaje, certificado del acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1987 – 1988 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1153. ORTIZ MEZA DOLORES. **Optometrista**
C. 86 Exp. 1153 1939 – 1987 25fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 10 de septiembre de 1985
Ref. Exp. Ant. 156/031.5/22789
Autorización de licencia número 682 para ejercer como optometrista, con fecha del 10 de septiembre de 1985. Se renovó hasta el año de 1987. El expediente no cuenta con acta de examen, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento, fotografías.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, transcripción del acuerdo, copia de la licencia, certificado de no existencia de ninguna carrera de Optometría en la ciudad de Puruándiro Michoacán expedido por la presidencia municipal, certificados: asistencia al VII simposio de óptica, optometría y contactología expedido por la Sociedad Poblana de Optometría AC., asistencia al VIII simposio de óptica, optometría y contactología expedido por la asociación de Optometristas del Estado de Michoacán AC., asistencia al V simposio optométrico expedido por la asociación de ópticos, optometristas y contactólogos de San Luis Potosís AC. Asistencia al cuarto y Onceavo simposio Nacional de óptica optometría y contactología expedido por la asociación de ópticos, optometristas y contactólogos de Querétaro AC., asistencia al X simposio nacional de óptica optometría y contactología expedido por Optometristas de Occidente AC., asistencia al XVI simposio de optometría y contactología expedido por la Asociación de Optometristas y Contactólogos de la República AC. Y La Asociación de Optometristas y Contactólogos de Baja California AC.; socio optometrista expedido por la Asociación de Ópticos y Optometristas de la República Mexicana AC., Constancias: asistencia al XVI simposio nacional de optometría y contactología expedido por La Confederación de Optometristas y Contactólogos de la República Mexicana AC. Y la Asociación de Optometristas y contactólogos del Estado de Zacatecas, asistencia al XV simposio nacional de optometría y contactología expedido por la Asociación de Ópticos y Optometristas del Estado de Sinaloa AC., asistencia al XIII simposio de Optometría y Contactología expedido por la Confederación de Ópticos y Optometristas de la República Mexicana AC. Y la Asociación de optometría y contactología del Estado de sonora AC., asistencia a la primera semana de

actualización en Optometría expedido por la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Diplomas: asistencia al XII simposio nacional de la confederación de óptica, optometría y contactología expedido por la Sociedad Veracruzana de Optometría AC., asistencia al IX simposio de óptica, optometría y contactología expedido por la Asociación de optometristas de Coahuila AC., certificado del acta de nacimiento, 3 recibos de pago 1985- 1987 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán.

1154. CERVANTES SOTELO OCTAVIO. **Médico Homeópata**
C. 87 Exp. 1154 1985 – 1992 33fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 24 de febrero de 1986.
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/23804
Autorización de licencia número 1654 para ejercer como médico homeópata, con fecha del 24 de febrero de 1986. El 24 de mayo de 1991 se autorizó para ejercer en todo el Estado cambiando su número de licencia al 7890 y la referencia al expediente anterior por 156/031.5/23808, se renovó hasta el año de 1992. El expediente no cuenta con certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, solicitud de autorización definitiva para todo el estado, resolución de autorización, copia de la licencia para todo el estado, certificado de que cursó y aprobó parcialmente la carrera de médico cirujano y partero en la Facultad de Medicina Dr. Ignacio Chávez dependiente de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, equivalencia de estudios Secretaría de Educación Pública, evaluación de conocimientos médicos básicos de anatomía y clínica departamento de profesiones, examen para médicos homeópatas departamento de profesiones, acta de nacimiento 8 recibos de pago 1986 – 1992 Tesorería del Gobierno de Michoacán. 1 fotografía.

1155. SANDOVAL PARRA JUAN BOSCO **Técnico en Prótesis Dental**.
C. 87 Exp. 1155 1985 – 1986 8fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de autorización: 24 de febrero de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/031.2/22790
Autorización de licencia número 685 para ejercer como técnico en prótesis dental, con fecha del 24 de febrero de 1985. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, documentación que avale su nivel de estudios y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento, fotografías.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, diploma por su colaboración en la superación del protesista dental dentro de la odontología progresista expedido por la Asociación de Técnicos en Prótesis Dental del Estado de Michoacán, constancia laboral, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1986 Tesorería del Gobierno del Estado.

1156. VEGA CAMPOS MANUEL. **Profesor de Derecho**
C. 87 Exp. 1156 1975 – 1986 13fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización:
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/23907
Autorización de licencia para ejercer como profesor de derecho, no se renovó. El expediente no cuenta con la resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
2 Solicitudes de autorización de licencia, certificado de educación primaria, constancia de calificaciones del bachillerato de Filosofía y Derecho en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, carta de pasante de Licenciado en Derecho en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Carta de Trabajo expedido por el Centro del Cultura y Aprendizaje AC, constancia de déficit de profesores expedido por la Secretaría de Educación Pública, contrato laboral, acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1986 – 1986 1 fotografía.

1157. BANDERAS TARABAY SARA MARGARITA. **Profesora de Instrucción Primaria**
C. 87 Exp. 1157 1978 – 1987 10fs
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 22 de agosto de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/24137
Autorización de licencia número 1978 para ejercer como profesora de instrucción primaria, con fecha del 22 de agosto de 1986, se renovó hasta el año de 1987. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, cédula profesional de Profesora de educación preescolar, cédula profesional de maestra especialista en la educación de personas con trastornos de la adición y lenguaje. Constancia de trabajo, acta de nacimiento, 3 recibos de pago 1986 – 1987 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 2 fotografías.

1158. CRUZ MORALES MANUEL **Médico Homeópata.**
C. 87 Exp. 1158 1982 – 1987 10fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 10 de abril de 1986
Ref. Exp. Ant. 156.31.5/23943
Autorización de licencia número 1788 para ejercer como médico homeópata, con fecha del 10 de abril de 1986, se renovó hasta el año de 1987. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de calificaciones de primero a quinto año de la carrera de Médico Cirujano y Partero de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, constancia de prestación de servicio social, carta de recomendación, acta de nacimiento, 3 recibos de pago 1986- 1987 Tesorería del Gobierno de Michoacán. 1 fotografía.

1159. SÁNCHEZ ARRIAGA ALBERTO A. **Farmacéutico**
C. 87 Exp. 1158. 1983 - 1986 12fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 10 de abril de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/23941
Autorización de licencia número 1786 para ejercer como farmacéutico, con fecha del 10 de abril de 1986. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, título profesional, cédula profesional, carta de recomendación, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1986, 1 fotografía.

1160. ZAPATA RENOVATO EVA **Médico Homeópata.**
C. 87 Exp. 1160 1970 – 1988 12fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 10 de abril de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/031.5/23942
Autorización de licencia número 1787 para ejercer como médico homeópata, con fecha del 10 de abril de 1986, se renovó hasta el año de 1988. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, carta de pasante de la carrera de Medicina, cirugía y obstetricia expedida por la Facultad de Medicina de la Universidad de Guadalajara. Constancia de prestación de servicio social, carta de recomendación, certificado del acta de nacimiento, 4 recibos de pago 1986. 1988 Tesorería del Gobierno de Michoacán.

1161. ÁLVAREZ ABARCA RAÚL ELISEO. **Profesor de Matemáticas.**
C. 87 Exp. 1161 1973 – 1987 13fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 13 de marzo de 1986.
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/23904
Autorización de licencia número 1740 para ejercer como profesor de matemáticas, con fecha del 13 de marzo de 1986. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, carta de pasante de la carrera de Ingeniería Mecánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, constancia de prestación de servicios docentes en la Escuela Comercial Anáhuac AC. Constancia de Déficit de profesionistas, certificado del acta de nacimiento, 3 recibos de pago 1986 – 1987 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1162. APARICIO GALVÁN BEATRIZ. **Profesora de Matemáticas.**
C. 87 Exp. 1162 1972 – 1986 12fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 19 de marzo de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/23833
Autorización de licencia número 1763 para ejercer como profesora de matemáticas con fecha del 19 de marzo de 1986. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, carta de pasante de la carrera de Químico Farmacobiólogo de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, constancia de prestación de servicios docentes en la academia de comercio Isaac Pitman, constancia de déficit de profesionistas, acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1986 – 1986 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1163. CERVANTES LEÓN MARÍA CONSUELO. **Profesora de Inglés.**
C. 87 Exp. 1163 1968 – 1987 13fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 19 de marzo de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/ 036.10/23832
Autorización de licencia número 1764 para ejercer como profesora de inglés, con fecha del 19 de marzo de 1986. Se renovó hasta el año de 1987. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, diploma de terminación de estudios de secretaria bilingüe expedido por el Instituto Nueva Galicia Comercial Bancaria, constancia de prestación de servicios docentes en la Academia Particular de Comercio Isaac Pitman, constancia de déficit de profesionistas, acta de nacimiento. 3 recibos de pago 1986- 1987, 1 fotografía.

1164. CHÁVEZ CORIA SUSANA FLORINA **Profesora de Contabilidad**
C. 87 Exp. 1164 1984 – 1986 11fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 5 de marzo de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/23865.
Autorización de licencia número 1698 para ejercer como profesora de contabilidad con fecha del 5 marzo de 1986, no se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen

y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, título de contador público expedido por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, constancia de déficit de profesores para el área comercial, contrato de prestación de servicios docentes, acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1986 – 1986 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1165. CHÁVEZ REYES MARÍA AURORA **Profesora de Taquimecanografía**

C. 87 Exp. 1165 1974 – 1991 16fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 19 de marzo de 1986

Ref. Exp. Ant. 156/036.10/23629

Autorización de licencia número 1758 para ejercer como profesora de taquimecanografía con fecha de 19 de marzo de 1986. Se renovó hasta el año de 1991. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, diploma de terminación de estudios como secretaria taquígrafa expedido por la academia Isaac Pitman, constancia de prestación de servicios docentes en la academia Isaac Pitman, constancia de déficit de profesores titulados en las carreras técnicas, acta de nacimiento, 6 recibos de pago 1986 – 1991 Tesorería del Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1166. DE LEÓN GARCÍA JOSÉ FRANCISCO **Profesor de Derecho**

C. 87 Exp. 1166 1976 – 1989 15fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 19 de marzo de 1986

Ref. Exp. Ant. 156/036.10/23831

Autorización de licencia número 1765 para ejercer como profesor de derecho con fecha del 19 de marzo de 1986. Se renovó hasta el año de 1989. El expediente no cuenta con acta de examen, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el Ayuntamiento y fotografías.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, autorización para prestación del servicio social, constancia de prestación de servicios docentes en la Academia Isaac Pitman, constancia de déficit de profesores titulados para el área técnico profesional en contabilidad y secretaria ejecutiva, acta de nacimiento, 6 recibos de pago 1986 – 1989 Tesorería del Gobierno de Michoacán.

1167. HUIPE ESTRADA DAVID **Profesor de Educación Física**
C. 87 Exp. 1167 1977 – 1986 11fs.
Morelia, Morelia Michoacán
Fecha de Autorización: 9 de abril de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/23940
Autorización de licencia número 1785 para ejercer como profesor de educación física, con fecha del 9 de abril de 1986. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de estudios del primero al cuarto año de la carrera de profesor de educación física en la universidad veracruzana, constancia de prestación de servicios docentes en la escuela secundaria incorporada Independencia, constancia de déficit de profesores titulados en educación física de normal superior para satisfacer la demanda de servicios en secundaria, acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1986 – 1986 Tesorería del Gobierno del Estado, 2 fotografías.

1168. LEÓN CORTÉS ESTHER **Profesora de Ortografía.**
C. 87 Exp. 1168 1960 – 1986 12fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 19 de marzo de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/23830
Autorización de licencia número 1759 para ejercer como profesora de prácticas de ortografía, con fecha del 19 de marzo de 1986. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, diploma de terminación de estudios en caligrafía y ortografía práctica en la academia Isaac Pitman, constancia de prestación de servicios docentes en la academia Isaac Pitman, constancia de déficit de profesores titulados para el área técnico profesional en contabilidad y secretaria taquimecanógrafa, certificado del acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1986 – 1986 tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán.

1169. LEÓN CORTÉS MIGUEL. **Profesor de Correspondencia**
C. 87 Exp. 1169 1939 – 1986 12fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 19 de marzo de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/ 1766
Autorización de licencia número 1766 para ejercer como profesor de correspondencia, con fecha del 19 de marzo de 1986, no se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, título de taquimecanógrafo por la academia particular del Prof. Salvador Chávez M. constancia de prestación de servicios docentes en la academia de comercio Isaac Pitman, constancia de déficit de profesores titulados para el área técnico profesional en contabilidad y secretaria taquimecanógrafa, certificado del acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1986 – 1986 Tesorería del Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1170. LÓPEZ RUIZ LUZ DEL CARMEN. **Profesora de Contabilidad**
C. 87 Exp. 1170 1969 – 1987 13fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 19 de marzo de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/1754
Autorización de licencia número 1754 para ejercer como profesora de contabilidad, con fecha del 19 de marzo de 1986. Se renovó hasta el año de 1987. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, título de contador y secretaría taquígrafa por la academia de comercio Isaac Pitman, constancia de prestación de servicios docentes en la academia de comercio Isaac Pitman, constancia de déficit de profesores titulados para el área técnica profesional en contabilidad y secretaria taquimecanógrafa, certificado del acta de nacimiento, 3 recibos de pago 1986 – 1987 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1171. ORTIZ PANIAGUA HILDA. **Profesora de Cultora de Belleza**
C. 87 Exp. 1171 1982 – 1992 19fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 26 de febrero de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/23823
Autorización de licencia número 1672 para ejercer como profesora cultura de belleza, con fecha del 26 de febrero de 1986. Se renovó hasta el año de 1992. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución, copia de la licencia, Diploma de terminación de los estudios de cultura de belleza en la academia Casa de la Mujer, Constancia de prestación de servicios como directora del centro de enseñanza ocupacional y artístico Jahilamigafilo, constancia de déficit de profesores en la especialidad de cultores de belleza, acta de nacimiento, 9 recibos de pago 1986 – 1992 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1172. ORTIZ VALENCIA ABIGAIL **Profesora de Administración.**
C. 87 Exp. 1172 1983 – 1986 11fs.
Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 5 de marzo de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/23866
Autorización de licencia número 1697 para ejercer como profesora de administración con fecha del 5 de marzo de 1986. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, carta de pasante en derecho expedido por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, constancia de déficit de profesores en el área comercial, contrato laboral, acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1986 – 1986 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1173. ROMERO NAVA MARÍA DE LOURDES. **Profesora de Correspondencia y Taquimecanografía.**
C. 87 Exp. 1173 1975 – 1992 19fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 27 de febrero de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/ 23824
Autorización de licencia número 1673 para ejercer como profesora de correspondencia y taquimecanografía con fecha del 27 de febrero de 1986. Se renovó hasta el año de 1992. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, diploma de terminación de estudios como secretaría t contador privado, constancia de trabajo como profesora en la escuela comercial Anáhuac, acta de nacimiento, 9 recibos de pago 1986 – 1992 Tesorería del Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1174. SORIA PADILLA FÉLIX **Profesor de Ecología**
C. 87 Exp. 1174 1980 – 1992 18fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 19 de marzo de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/23916
Autorización de licencia número 1755 para ejercer como profesor de ecología, con fecha del 19 de marzo de 1986, se renovó hasta el año de 1992. Expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de terminación de estudios como cirujano dentista en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, constancia de prestación de servicios docentes en la Academia Particular Isaac Pitman, constancia de déficit de profesores titulados para el área técnica profesional

en contabilidad y secretaria ejecutiva, acta de nacimiento, 7 recibos de pago 1986 – 1992 Tesorería del Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1175. TORRES CALDERÓN HIPÓLITO. **Profesor de Documentación y Legislación Fiscal.**
C. 87 Exp. 1175 1963 – 1992 18fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 19 de marzo de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/ 23827
Autorización de licencia número 1757 para ejercer como profesor de documentación y legislación fiscal, con fecha del 19 de marzo de 1986. Se renovó hasta el año de 1992. Expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, título de contado privado por la Academia de Comercio José María Morelos, constancia de prestación de servicios docentes en la academia Isaac Pitman, constancia de déficit de profesores titulados para el área técnica profesional en contador privado y secretaria taquígrafa, certificado del acta de nacimiento, 8 recibos de pago 1986 – 1992 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1176. VALLEJO ASCENCIO DAVID. **Profesor de Relaciones Humanas.**
C. 87 Exp. 1176 1980 – 1986 13fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 19 de marzo de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/ 23917
Autorización de licencia 1756 para ejercer como profesor de relaciones humanas, con fecha del 19 de marzo de 1986, no se renovó. Expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución, copia de la licencia, título de licenciado en filosofía por la Facultad de Filosofía del Seminario de Morelia, constancia de prestación de servicios docentes en la academia Isaac Pitman, constancia de déficit de profesores titulados para el área técnica profesional en contabilidad y secretaria ejecutiva, acta de nacimiento, 3 recibos de pago 1986 – 1986 Tesorería del Gobierno de Michoacán, fotografía.

1177. VALLEJO ASCENCIO DAVID. **Profesor de Español.**
C. 87 Exp. 1176 1980 – 1986 11fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 19 de marzo de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/ 23828
Autorización de licencia 1760 para ejercer como profesor de relaciones humanas, con fecha del 19 de marzo de 1986, no se renovó. Expediente no cuenta con acta de

examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución, copia de la licencia, título de licenciado en filosofía por la Facultad de Filosofía del Seminario de Morelia, constancia de prestación de servicios docentes en la academia Isaac Pitman, constancia de déficit de profesores titulados para el área técnica profesional en contabilidad y secretaria ejecutiva, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1986 Tesorería del Gobierno de Michoacán 1 fotografía.

1178. VÁZQUEZ GARCÍA MINERVA. **Profesora de Contabilidad**.
C. 87 Exp. 1178 1982 – 1992 19fs.
Fecha de Autorización: 19 de marzo de 1986
Ref. Exp. Ant 156/036.5/1762
Autorización de licencia para ejercer como profesora de contabilidad con fecha del 19 de marzo de 1986, se renovó hasta el año de 1992. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, título de contador privado por la academia Isaac Pitman, constancia de prestación de servicios docentes en la academia Isaac Pitman, constancia de déficit de profesores titulados para el área técnica profesional en contabilidad y secretaria ejecutiva, acta de nacimiento, 9 recibos de pago 1986 – 1992 Tesorería del Gobierno de Michoacán 1 fotografía.

1179. VIVEROS SUÁREZ MARÍA GUADALUPE. **Profesora de Mecanografía**
C. 87 Exp. 1179 1971 – 1987 13fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de autorización: 19 de marzo de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/1761.
Autorización de licencia número 1761 para ejercer como profesora de mecanografía, con fecha del 19 de marzo de 1986, se renovó hasta el año de 1987. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, diploma de terminación como taquimecanógrafa, constancia de prestación de servicios docentes en la academia Isaac Pitman, constancia de déficit de profesores titulados para el área técnica profesional en contabilidad y secretaria ejecutiva, acta de nacimiento, 3 recibos de pago 1986 – 1987 Tesorería del Gobierno de Michoacán 1 fotografía

1180. ALQUICIRA AVILÉS ADELFINA. **Profesora de Matemáticas**
C. 88 Exp. 1180 1985 – 1986 11fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 5 de marzo de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/ 23861

Autorización de licencia número 1702 para ejercer como profesora de matemáticas con fecha del 5 de marzo de 1986. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el Ayuntamiento y fotografías.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de las calificaciones obtenidas del primer al séptimo semestre de la carrera de Contador público en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, constancia de déficit de profesores para el área comercial, contrato de prestación de servicios, acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1986 – 1986 Tesorería del Gobierno de Michoacán.

1181. ALTUZAR ARENAS JAVIER **Profesor de Matemáticas.**
C. 88 Exp. 1181 1970 – 1986 12fs
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 7 de febrero de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/23701
Autorización de licencia número 1578 para ejercer como profesor de matemáticas con fecha del 7 de febrero de 1986. Se renovó hasta el año de 1987. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, diploma de terminación de estudios de actuario en la facultad de ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México, certificado de calificaciones del primero al octavo semestre de la carrea de actuario, certificación de nacionalidad mexicana expedido por el director general de asuntos jurídicos de la secretaría de relaciones exteriores, certificado notarial de legalización del certificado de nacionalidad, 4 recibos de pago 1986 – 1987 Tesorería del Gobierno de Michoacán 4 fotografías.

1182. ANDALUZ OROPESA LUZ MARÍA ROCIÓ. **Profesora de Educación Tecnológica (Dibujo).**
C. 88 Exp. 1182 1980 – 1987 16fs.
Morelia, Morelia, Michoacán.
Fecha de Autorización: 4 de febrero de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5723665
Autorización de licencia número 1562 para ejercer como profesora de educación tecnológica (dibujo), con fecha del 4 de febrero de 1986. Se renovó hasta el año de 1987. El expediente no cuenta con acta de examen, documentación que avale su nivel de estudios y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de inscripción en los talleres libres de artes plásticas en la casa de la cultura de Morelia, constancia de prestación de servicios docentes en Kindergarten and Primary School Thomas

Jefferson, constancia de proposición para cubrir dicha materia expedido por el supervisor de la zona escolar No. 160, acta de nacimiento, 7 recibos de pago 1986 – 1987 Tesorería del Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1183. CALDERÓN AGUILAR HERMELINDA **Profesora de Contabilidad**.
C. 88 Exp. 1183 1981 – 1987 13fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 24 de febrero de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/23761.
Autorización de licencia número 1634 para ejercer como profesora de contabilidad, con fecha del 24 de febrero de 1986. Se renovó hasta el año de 1987. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de las calificaciones obtenidas en el tercer y cuarto semestre de la carrera de Licenciado en administración de empresas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, constancia de prestación de servicios docentes en el Centro de Adiestramiento Contable S. C., constancia de déficit de profesores técnicos con formación de instructor contable, acta de nacimiento, 3 recibos de pago 1986 – 1987 Tesorería del Gobierno del Estado.

1184. CASTELLANOS ALMAZÁN MARTHA ELENA. **Médico Homeópata**
C. 88 Exp. 1184 1982 – 1986 12fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 14 de abril de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/031.5/23963
Autorización de licencia número 1812 para ejercer como médico homeópata con fecha del 14 de abril de 1986. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas titulado que ejercen como médico homeópata, cirujano y partero en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de aproximadamente 600 mil y que ha ejercido la profesión de médico homeópata desde hace tres meses expedido por el Ayuntamiento de Morelia, certificado de las calificaciones obtenidas en el cuarto año de la carrera de Médico Homeópata, Cirujana y Partero en la Escuela Libre de Homeopatía de México, certificado de prestación del servicio social, 2 cartas de recomendación, misiva Ing. Ruiz Béjar Diputado Federal, certificado del acta de nacimiento, recibo de pago 1986 Tesorería del Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1185. CISNEROS LEDESMA JORGE **Profesor de Lectura y Redacción**
C. 88 Exp. 1185 1971 – 1992 15fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 5 de marzo de 1986

Ref. Exp. Ant. 156/036.5/23864
Autorización de licencia número 1699 para ejercer como profesor de lectura y redacción, con fecha del 5 de marzo de 1896. Se renovó hasta el año de 1992. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de las calificaciones obtenidas del primero al quinto año de la carrera de Licenciado en Derecho en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, constancia de déficit de profesores en el área comercial, contrato de prestación de servicios docentes, certificado del acta de nacimiento, 6 recibos de pago 1986 – 1992 1 fotografía.

1186. CORONA SALAZAR GABRIELA. **Profesor de Educación Artística.**
C. 88 Exp. 1186 1977 – 1987 17fs.
Morelia, Morelia, Michoacán.
Fecha de Autorización: 14 de abril de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/23664
Autorización de licencia número 2563 para ejercer como profesora de educación artística, con fecha del 14 de abril de 1986. Se renovó hasta el año de 1987. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de calificaciones del primero al tercer año de la carrera de Instructor de música en la Universidad de Guadalajara, certificado del examen de capacitación de recital para instructor de música, constancia de prestación de servicios impartiendo clases de educación artística en Kindergarten and Primary School Thomas Jefferson, constancia de proposición para cubrir dicha materia expedido por el supervisor de la zona escolar No. 160, certificado del acta de nacimiento, 7 recibos de pago 1986 – 1987 Tesorería del Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1187. DÍAZ SUÁREZ HOMERO. **Profesor de Derecho Laboral**
C. 88 Exp. 1187 1977 – 1986 12fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 10 de abril de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/23944
Autorización de licencia número 1973 para ejercer como profesor de derecho laboral, con fecha del 10 de abril de 1986, no se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de terminación de la carrera de Licenciado en Economía en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, constancia de déficit de profesorado con título de normal superior para

satisfacer las necesidades de las escuelas de capacitación, constancia de prestación de servicios docentes en el Instituto Antonio Plancarte, certificado del acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1986 – 1986 Tesorería del Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1188. DÍAZ SUÁREZ HOMERO. **Profesor de Economía**
C. 88 Exp. 1188 1986 – 1986 13fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 10 de abril de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/23944
Autorización de licencia número 1972 para ejercer como profesor de economía, con fecha del 10 de abril de 1986, no se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, carta de pasante de la carrera de Licenciado en economía por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, constancia de terminación de la carrera de Licenciado en Economía en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, constancia de déficit de profesorado con título de normal superior para satisfacer las necesidades de las escuelas de capacitación, constancia de prestación de servicios docentes en el Instituto Antonio Plancarte, certificado del acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1986 – 1986 Tesorería del Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1189. FLORES JARAMILLO MARÍA DEL CARMEN. **Médico Homeópata.**
C. 88 Exp. 1189 1986 – 1986 12fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 14 de abril
Ref. Exp. Ant. 156/031.5/23964
Autorización de licencia número 1811 para ejercer como médico homeópata, con fecha del 14 de abril de 1986. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de que no se lleva ningún control de los profesionistas titulado que ejercen como médico homeópata, cirujano y partero en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de aproximadamente 600 mil y que ha ejercido la profesión de médico homeópata desde hace tres meses expedido por el Ayuntamiento de Morelia, certificado de las calificaciones obtenidas en el cuarto año de la carrera de Médico Homeópata, Cirujana y Partero en la Escuela Libre de Homeopatía de México, certificado de prestación del servicio social, 2 cartas de recomendación, misiva Ing. Ruiz Béjar Diputado Federal, certificado del acta de nacimiento, recibo de pago 1986 Tesorería del Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1190. FLORES JIMÉNEZ GUILLERMO **Profesor de Cálculo Mercantil.**
C. 88 Exp. 1190 1974 – 1987 13fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de autorización: 24 de febrero de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/23755
Autorización de licencia número 1640 para ejercer como profesor de caculo mercantil, con fecha del 24 de febrero de 1986. Se renovó hasta el año de 1987. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, informe de calificaciones del segundo semestre del a carrera de Contador público o Lic. En administración de empresas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, constancia laboral en el Centro de Adiestramiento en Administración Contable S.C., constancia de déficit de profesores técnicos con formación de instructor, acta de nacimiento, 3 recibos de pago 1986 – 1987 Tesorería del Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1191 GONZÁLEZ BUCIO MARÍA **Profesora de Deodontología**
C. 88 Exp 1191 1958 – 1990 18fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 10 de abril de 1987.
Ref. Exp Ant. 156/036.5/23936
Autorización de licencia número 1791 para ejercer como profesora de deontología, con fecha del 10 de abril de 1986. Se renovó hasta el año de 1990. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, cédula profesional como profesora de educación primaria, certificado de terminación de estudios como contador privado por la academia de comercio Julio Sierra, cédula profesional como profesora de pedagogía didáctica y segunda enseñanza, constancia de prestación de servicios docentes en el Instituto Antonio Plancarte, constancia de déficit de profesorado para cubrir las necesidades de las escuelas de capacitación para el trabajo. Certificado del acta de nacimiento, 5 recibos de pago 1986 – 1990 Tesorería del Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1192. MEDINA RESÉNDIZ MARGARITA **Profesora de Deodontología.**
C. 88 Exp. 1192 1986 – 1988 13fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 9 de marzo de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/23868
Autorización de licencia número 1705 para ejercer como profesora de deontología, con fecha del 5 de marzo de 1986, se renovó hasta el año de 1988. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que

ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de calificaciones de la Escuela Normal superior de Michoacán, constancia de prestación de servicios docentes en el colegio Anáhuac, certificado del acta de nacimiento, 4 recibos de pago 1986 – 1988 Tesorería del Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1193. NAVA FLORES JOSÉ ANTONIO **Profesor de Contabilidad.**

C. 88 Exp. 1193 1984 – 1992 16fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 24 de febrero de 1986

Ref. Exp. Ant. 156/036.5/23756

Autorización de licencia número 1639 para ejercer como profesora de contabilidad con fecha del 24 de febrero de 1986. Se renovó hasta el año de1992. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido: solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de terminación de estudios de la carrera profesional técnico en administración agroindustrial, certificado de calificaciones del primer semestre de la carrera de contador público en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, constancia de prestación de servicios docentes en el Centro de Adiestramiento en Administración, constancia de déficit de profesorado para cubrir las necesidades de las escuelas técnicas, acta de nacimiento, 5 recibos de pago 1986 – 1992 Tesorería del Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1194. OCARANZA LEÓN ROSANA. **Profesora de Inglés.**

C. 84 Exp. 1194 1979 - 1990 15fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 5 de marzo de 1986

Ref. Exp. Ant. 156/036.5/23860

Autorización de licencia número 1703 para ejercer como profesora de inglés, con fecha del 5 de marzo de 1986. Se renovó hasta el año de 1990, El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, diploma de terminación del curso básico de inglés en el Instituto Cultural Mexicano Norteamericano de Michoacán, contrato de prestación de servicios en el Centro de Capacitación Comercial y Contable, constancia de déficit de profesores titulados para el área comercial, acta de nacimiento, 6 recibos de pago 1986 – 1990 Tesorería del Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1195. OCHOA CHÁVEZ ROSALINDA **Profesora de Taquimecanografía.**
C. 88 Exp. 1195 1970 – 1992 15fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 5 marzo de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/23859
Autorización de licencia número 1704 para ejercer como profesora de taquimecanografía, con fecha del 5 de marzo de 1986. Se renovó hasta el año de 1992. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de terminación de estudios de secretaria en la escuela técnica de enseñanza mercantil, constancia de déficit de profesores titulados para el área comercial, contrato de prestación de servicios, certificado del acta de nacimiento, 6 recibos de pago 1986 – 1992 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1196. RAMOS GONZÁLEZ ULISES **Profesor de Educación Física.**
C. 84 Exp. 1196 1983 – 1987 14fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 29 de enero de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.12/23655
Autorización de licencia número 1539 para ejercer como profesor de educación física con fecha del 29 de enero de 1986. Se renovó hasta el año de 1987. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de inscripción al quinto semestre en la Escuela Normal de Educación Física, constancia de prestación de servicios, protesta al artículo 9 de la ley federal de educación, acta de nacimiento, 3 recibos de pago 1986 - 1987, 1 fotografía.

1197. PAPAQUI HUITZÍL T. AURORA **Profesora de Relaciones Humanas**
C. 88 Exp. 1198 1977 – 1986 12fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 5 de marzo de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/23867
Autorización de licencia número 1706 para ejercer como profesora de relaciones humanas con fecha del 5 de marzo de 1986. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de terminación de estudios de licenciado en pedagogía en el Instituto Universitario de Ciencias de la

Educación Ac. Constancia de trabajo docente en la escuela comercial Anáhuac, constancia de déficit de profesionista titulados en relaciones humanas, certificado del acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1986 – 1986 Tesorería del Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1198. PIÑÓN RANGEL CONSUELO **Profesora de Inglés.**
C. 88 Exp. 1198 1982 – 1990 17fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 12 de febrero de 1986.
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/23724
Autorización de licencia número 1605 para ejercer como profesora de inglés con fecha del 12 de febrero de 1986. Se renovó hasta el año de 1990. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, diploma de inglés avanzado expedido por el Instituto Cultural Norteamericano de Michoacán AC, constancia de aprobación de 8 cursos de inglés básico y 5 cursos de inglés avanzado en el Instituto Cultural Norteamericano de Michoacán AC, constancia de calificaciones, constancia de déficit de profesores titulados en Inglés, constancia de prestación de servicios docentes en la Escuela Secundaria Vespertina Mixta Incorporada Mtro. Justo Sierra, acta de nacimiento, 5 recibos de pago 1986 – 1990, 1fotografía.

1199. ROCHA VILLALÓN LUIS ANTONIO **Profesor de Derecho**
C. 88 Exp. 1199 1978 – 1988 13fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 5 de marzo de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/23862
Autorización de licencia número 1701 para ejercer como profesor de derecho con fecha del 5 de marzo de 1986. Se renovó hasta el año de 1988. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, carta de pasante de licenciado en derecho por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, constancia de déficit de profesores titulados para el área comercial, contrato de prestación de servicios en el Centro de Capacitación Comercial y Contable, acta de nacimiento, 4 recibos de pago 1986 – 1988 Tesorería del Gobierno de Estado, 1 fotografía.

1200. VERA AMAYA JAIME **Profesor de Administración**
C. 88 Exp. 1200 1982 – 1990 15fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de autorización: 10 de abril de 1986

Ref. Exp. Ant. 156/036.5/23930
Autorización de licencia número 1790 para ejercer como profesor de administración, con fecha del 1 de abril de 1986. Se renovó hasta el año de 1990. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de terminación de la carrera de ingeniería industrial en química en el Instituto Tecnológico Regional, constancia de déficit de profesores con título de Escuela Normal Superior para satisfacer las necesidades de las escuelas de capacitación para y en el trabajo, constancia de prestación de servicios docentes, acta de nacimiento, 5 recibos de pago 1986 – 1990 5 recibos de pago Tesorería del Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1201. VILLANUEVA SILVA FRANCISCO **Profesor de Educación Física.**
C. 84 Exp. 1201 1981 – 1986 15fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 4 de febrero de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.12/23663
Autorización de licencia número 1564 para ejercer como profesor de educación física con fecha del 4 de febrero de 1986. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de especialidad en medicina del deporte en el Instituto politécnico Nacional, constancia de prestación de servicios docentes en el Kindergarten and Primary School Thomas Jefferson, constancia de proposición para la impartición de clases de educación física por no haber maestros titulados en la zona escolar número 160, acta de nacimiento, 6 recibos de pago 1986 – 1986 1 fotografía.

1202. YÉPEZ HERNÁNDEZ MARÍA SALUD. **Profesora de Taquimecanografía**
C. 88 Exp. 1202 1985 – 1986 11fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de autorización: 5 de marzo de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/031.5/23863
Autorización de licencia número 1700 para ejercer como profesora de taquimecanografía, con fecha de 5 de marzo de 1986. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, diploma de terminación de estudios de secretaria taquimecanógrafa en el Instituto José María Morelos, constancia de déficit de profesores titulados para el área comercial, contrato de

prestación de servicios docentes en el Centro de Capacitación Comercial y Contable, acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1986 – 1986 Tesorería del Gobierno del Estado.

1203. ZAVALA VÍCTOR MANUEL **Profesor de Artes Plásticas**.
C. 88 Exp. 1203 1979 – 1987 16fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de autorización: 12 de febrero de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/237225
Autorización de licencia número 1604 para ejercer como profesor de artes, con fecha de 12 de febrero de 1986. Se renovó hasta el año de 1987. El expediente no cuenta con acta de examen, acta de nacimiento y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de asistencia y participación en el curso El ritmo en el desarrollo infantil, diplomas: acreditación como instructor de arte, participación en el curso de creatividad en la educación, participación en el segundo encuentro estatal de pantomima, constancia de déficit de maestros titulados en artes plásticas en la zona escolar, constancia laboral de la Escuela Secundaria Vespertina Mixta Incorporada Mtro. Justo Sierra, 3 recibos de pago 1986 – 1987.

1204. GARCÍA DUNNA MARTHA ZAYDA. **Profesora de Taller de Proyectos y Dibujo Geométrico.**
Exp. 1204 C. 87 1983 – 1991 22fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de autorización: 15 de abril de 1986.
Ref. Exp. Ant. 156/36.5/23919
Autorización de licencia número 1768 para ejercer como profesora de taller y dibujo, con fecha del 15 de abril de 1986. El 25 de octubre de 1990 se expide autorización de licencia número 7218 para ejercer como profesora de dibujo geométrico. Se renovaron hasta el año de 1991. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
2 Solicitudes, 2 resoluciones de autorización, licencia, 2 copias de la licencia, carta de pasante de arquitectura expedido por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, constancia de prestación de servicios docentes en el área de maquetas y dibujo natural en la Escuela Michoacana de Diseño, constancia de déficit de profesores para el área terminal media, acta de nacimiento, 7 recibos de pago 1986 – 1991 Tesorería del Gobierno de Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1205. SÁNCHEZ DUARTE BULMARO. **Profesor de Correspondencia y Documentación**
C. 89 Exp. 1205 1967 – 1986 12fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 10 de abril de 1986

Ref. Exp. Ant. 156/036.5/23939
Autorización de licencia número 1789 para ejercer como profesor de correspondencia y documentación con fecha del 10 de abril de 1986. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, cédula profesional de licenciado en derecho, constancia de prestación de servicios docentes en el Instituto Antonio Plancarte, constancia de déficit de profesores con título de normal superior para las carreras de capacitación para el trabajo, certificado del acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1986 – 1986 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1206. DÁVILA MUNGUÍA MARTHA EUGENIA. **Profesora de Taller de Diseño.**
C. 89 Exp.1206 1969 – 1990 12fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 15 de abril de 1986.
Ref. Exp. Ant. 156/36.5/23920
Autorización de licencia número 1769 para ejercer como profesora de taller de diseño, con fecha del 15 de abril de 1986. Se renovó hasta el año de 1990. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de calificaciones de enseñanza de arte y decoración en la Escuela Michoacana de Arte y Decoración, constancia de déficit de profesores titulados para el área terminal media, certificado de certificado del acta de nacimiento, 4 recibos de pago 1986 – 1990 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1207. GARCÍA MONROY JOSÉ LUZ ANTONIO **Profesor de Perspectiva.**
C: 89 Exp. 1207 1976 – 1987 12fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 15 de abril de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/23924
Autorización de licencia número 1773 para ejercer como profesor de perspectiva con fecha del 15 de abril de 1986. Se renovó hasta el año de 1987. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, título profesional de Licenciado en Diseño Industrial por la Universidad Iberoamericana, constancia de prestación de servicios docentes en la Escuela Michoacana de Diseño, certificado del acta de nacimiento, 3 recibos de pago 1986 – 1987, 1 fotografía.

1208. GUZMÁN MOLINA LUCIO ALBERTO Profesor de Jardinería
C. 89 Exp 1208 1976 – 1986 11fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 15 de abril de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/23921.
Autorización de licencia número 1770 para ejercer como profesor de jardinería con fecha del 15 de abril de 1986. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, diploma de Diseñador de Arte y Decoración por la Escuela Michoacana de Arte y Decoración, constancia de prestación de servicios docentes en la Escuela Michoacana de Diseño, constancia de déficit de profesores titulados para el área terminal media, acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1986 – 1986 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1209. LÓPEZ PRADO MARCO ANTONIO **Profesor de Artes Visuales.**
C. 89 Exp. 1209 1982 - 1987 12fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 15 de abril de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/13922
Autorización de licencia número 1771 para ejercer como profesor de artes visuales, con fecha del 15 de abril de 1986. Se renovó hasta el año de 1987. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de terminación de la carrera de Licenciatura en artes visuales y prestación de servicio social en la Universidad Nacional Autónoma de México, constancia de prestación de servicios docentes en la Escuela Michoacana de Diseño, constancia de déficit de profesores titulados para el área terminal media, acta de nacimiento, 3 recibos de pago 1986 – 1987 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1210. LÓPEZ VEGA MARÍA JESÚS **Profesora de Corte y Confección.**
C. 84 Exp. 1210 1982 - 1986 12fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 11 de abril de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/23948
Autorización de licencia número 1795 para ejercer como profesora de corte y confección con fecha del 11 de abril de 1986. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, diploma de corte y confección expedido por el centro de capacitación incorporado Lic. Flavia Rojas Rueda, Constancia de prestación de servicios docentes en el centro de capacitación incorporado Lic. Flavia Rojas Rueda, constancia de déficit de maestros titulados, certificado del acta de nacimiento, 3 recibos de pago 1986 – 1986 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1211. RÍOS GALVÁN ROBERTO MANUEL **Profesor de Ciencias de la Comunicación**
C. 89 Exp. 1211 1983 – 1987 14fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 15 de abril de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/ 23926
Autorización de licencia número 1775 para ejercer como profesor de ciencias de la comunicación con fecha del 15 de abril de 1986. Se renovó hasta el año de 1987. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de calificaciones de las materias de la Licenciatura en Comunicación en la Universidad Iberoamericana, constancia de prestación de servicios docentes en la escuela michoacana de diseño, constancia de déficit de profesores titulados para el área terminal media, acta de nacimiento, 3 recibos de pago 1986 – 1987 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1212. TALAVERA CHÁVEZ LUZ MARÍA **Profesora de Croquis y Teoría de la Decoración.**
C. 89 Exp. 1212 1972 – 1987 12fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de autorización: 15 de abril de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/ 23923
Autorización de licencia número 1772 para ejercer como profesora de croquis y teoría de la decoración, se renovó hasta el año de 1987. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, diploma de diseñador de arte y decoración en la Escuela Michoacana de Arte y Decoración, constancia de prestación de servicios docentes en la escuela michoacana de diseño, constancia de déficit de profesores titulados para el área terminal media, acta de nacimiento, 3 recibos de pago 1986 – 1987 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1213. VALDOVINOS JARAMILLO MARÍA DEL CARMEN **Profesora de Cultora de Belleza.**
C. 89 Exp. 1213 1980 – 1987 16fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 11 de abril de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/23947

Autorización de licencia número 1796 para ejercer como profesora de cultora de belleza con fecha del 11 de abril de 1986. Se renovó hasta el año de 1987. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, diploma de terminación de estudios de cultora de belleza en la Academia de Capacitación Comercial y Tecnológica Lic. Flavia Rojas Rueda, constancia de prestación de servicios docentes en la Academia de Capacitación Comercial y Tecnológica Lic. Flavia Rojas Rueda, constancia de déficit de profesores titulados para el área terminal media, acta de nacimiento, 6 recibos de pago 1986 – 1987 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán 1 fotografía.

1214. CARRANZA NOVOA PATRICIA NOEMÍ **Profesora de Trabajo Social.**
C. 89 Exp. 1214 1976 – 1986 12fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 12 de mayo de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/23980
Autorización de licencia número 1825 para ejercer como profesora de trabajo social con fecha del 1e de mayo de 1986. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, carta de pasante de trabajadora social por la dirección general de educación tecnológica industrial, constancia de prestación de servicios docentes en el Instituto Morelia, constancia de déficit de profesores titulados en el área de la carrera de trabajo social, acta de nacimiento, 2 recibos de pago Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1215. CERVANTES DAVID **Profesor de Inglés.**
C. 89 Exp. 1215 1968 – 1986 13fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 12 mayo de 1986.
Ref. Exp. Ant. 156/036.6/23978
Autorización de licencia número 1832 para ejercer como profesor de inglés con fecha del 12 de mayo de 1986. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de que cursó la segunda unidad de educación clínica pastoral en el Hospital Harris en Texas, diploma de terminación de inglés avanzado en el Instituto de las Américas AC., constancia de prestación de servicios docentes en el Instituto Morelia, constancia de déficit de maestros titulados en el área de administración de empresas turísticas, sobrecargo, traductor interprete, certificado del acta de nacimiento. 2 recibos de pago 1986 – 1986 Tesorería del Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1216. CHÁVEZ FERREIRO JAVIER. **Profesor de Administración.**
C, 89 Exp. 1216 1963 – 1986 12fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 12 de mayo de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/23982
Autorización de licencia número 1823 para ejercer como profesor de administración con fecha del 12 de mayo de 1986. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta del examen profesional de Lic. En Administración de Empresas por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, constancia de prestación de servicios docentes en el Instituto Morelia, constancia de déficit de maestros titulados en el área de Administración de empresas turísticas y trabajo social, certificado del acta de nacimiento.

1217. ESCUTIA LOAIZA MARTHA ELENA **Profesora en Tecnología en Agencia de Viajes.**
C. 89 Exp. 1217 1981 – 1986 14fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 12 mayo
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/23975
Autorización de licencia número 1830 para ejercer como profesora en tecnología en agencia de viajes. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado y constancia de terminación de la carrera de de técnico en administración de empresas turísticas en la Escuela Michoacana de turismo, constancia de terminación de la carrera de licenciado en derecho en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, constancia de prestación de servicios docentes en el Instituto Morelia AC. Constancia de déficit de maestros titulados en el área de administración de empresas turísticas, acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1986 – 1986 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1218. ESPINOZA CÁRDENAS SABRINA **Profesora de Lectura y Redacción**
C. 84 Exp. 1218 1970 – 1986 13fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 12 de mayo de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5723984
Autorización de licencia número 1821 para ejercer como profesora de lectura y redacción con fecha del 22 de mayo de 1986. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, carta de pasante de Licenciado en Educación Media en el área de Español por la Escuela Normal Superior José María Morelos, certificado de aprobación de las asignaturas correspondientes a la carrera de licenciado en educación media especializado en español, constancia de prestación de servicios docentes en el Instituto Morelia, constancia de déficit de maestros titulados en el área de administración de empresas turísticas, certificado del acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1986 – 1986 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1219. GONZÁLEZ CENDEJAS FERNANDO **Profesor de Ciencias Sociales**
C. 89 Exp. 1219 1976 – 1986 12fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 12 de mayo de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5 /23975.
Autorización de licencia número 1829 para ejercer como profesor de ciencias sociales, con fecha del 12 de mayo de 1986. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, título de Licenciado en Derecho por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, constancia de prestación de servicios docentes en el Instituto Morelia, constancia de déficit de maestros titulados en el área de administración de empresas turísticas, acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1986 – 1986 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1220. JIMÉNEZ CHÁVEZ MARÍA DE LA CONCEPCIÓN **Profesora de Deodontología**
C. 89 Exp. 1220 1985 – 1988 13fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 12 de mayo de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/23973.
Autorización de licencia número 1827 para ejercer como profesora de deontología con fecha del 12 de mayo de 1986. Se renovó hasta el año de 1988. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, cédula profesional para ejercer como médico cirujano y partero, constancia de prestación de servicios docentes en el Instituto Morelia, constancia de déficit de maestros titulados en el área de administración de empresas turísticas, acta de nacimiento, 3 recibos de pago 1986 – 1988 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1221. SALGADO HERNÁNDEZ MIGUEL ÁNGEL J. **Profesor de Sociología**
C. 89 Exp. 1221 1974 - 1986 12fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 12 de mayo de 1986.
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/23979
Autorización de licencia número 1286 para ejercer como profesor de sicología con fecha del 12 de mayo de 1986. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de acreditación parcial de la carrera de licenciado en sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México, constancia de prestación de servicios docentes en el Instituto Morelia, constancia de déficit de maestros titulados en el área de trabajo social, acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1986 – 1986 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1222. MÁRQUEZ SÁNCHEZ MIGUEL **Profesor de Historia Mundial Contemporánea**
C. 89 Exp. 1222 1972 - 1986 13fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 12 de mayo de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.4/ 23977
Autorización de licencia número 1831 para ejercer como profesor de historia mundial contemporánea con fecha del 12 de mayo de 1986. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, carta de pasante de maestro en historia por la Universidad Veracruzana, certificado de que cursó íntegramente la carrera de maestro de historia, constancia de prestación de servicios docentes en el Instituto Morelia, constancia de déficit de maestros titulados en el área de las carreras de administración de empresas turísticas, sobrecargo y traductor, certificado del acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1986 – 1986 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía

1223. PÉREZ GALLARDO FABIOLA **Profesora de Líneas Áreas y Hospedaje**
C. 89. Exp. 1223 1981 – 1986 12fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 12 de mayo de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/23974.
Autorización de licencia número 1828 para ejercer como profesora de líneas áreas y hospedaje con fecha del 12 de mayo de 1986. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de terminación de estudios de la carrera de Licenciado en administración de empresas turísticas planeación y promoción en el Instituto Tecnológico de Morelia, constancia de prestación de servicios docentes en el Instituto Morelia, constancia de déficit de maestros titulados en el área de las carreras de administración de empresas turísticas, sobrecargo y traductor, acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1986 – 1986 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía

1224. REYES GARCÍA MARÍA GUADALUPE **Profesora de Ecología**
C. 89 Exp. 1224 1973 – 1986 13fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 12 de mayo de 1986.
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/23983
Autorización de licencia número 1822 para ejercer como profesora de ecología con fecha del 12 de mayo de 1986. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, carta de pasante de licenciado en biología por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, constancia de prestación de servicios docentes en el Instituto Morelia, constancia de déficit de maestros titulados en el área de las carreras de administración de empresas turísticas, acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1986 – 1986 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía

1225. RODRÍGUEZ VILLEGAS IRMA. **Profesora de Teoría General de Turismo**
C. 89 Exp. 1225 1976 – 1986 13fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 13 de mayo de 1986
Ref. Exp. Ant. 1567036.5/23985
Autorización de licencia número 1833 para ejercer como profesora de teoría general de turismo con fecha del 13 de mayo de 1986. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes, buena conducta expedido por el Ayuntamiento y fotografías.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de terminación integra de la carrera de contador público en la Universidad Michoacana de san Nicolás de Hidalgo, diploma de técnico en administración de empresas turísticas por la Escuela Michoacana de Turismo, constancia de prestación de servicios docentes en el Instituto Morelia, constancia de déficit de maestros titulados en el área de las carreras de administración de empresas turísticas y sobrecargo interprete, certificado del acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1986 – 1986 Tesorería del Gobierno de Michoacán.

1226. ROMERO CÁRDENAS MIGUEL ÁNGEL **Profesor de Alimentos y Bebidas**
C. 89 Exp. Exp. 1226 1978 – 1986 13fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 12 de mayo de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/23981
Autorización de licencia número 1824 para ejercer como profesor de alimentos y bebidas con fecha del 12 de mayo de 1986. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, título de licenciado en turismo por la Universidad Autónoma del Estado de México, constancia de prestación de servicios docentes en el Instituto Morelia, constancia de déficit de maestros titulados en el área de las carreras de administración de empresas turísticas, acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1986 – 1986 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1227. CÉLIS PINEDA UBALDO **Profesor de Inglés**
C. 90 Exp. 1227 1983 – 1991 15fs.
Morelia, Morelia Michoacán
Fecha de Autorización: 21 de mayo de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/ 36.10/24001
Autorización de licencia número 1848 para ejercer como profesor de inglés con fecha del 21 de mayo de 1986. Se renovó hasta el año de 1991. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes, buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de inscripción al quinto semestre de la licenciatura en inglés en la Escuela Normal Superior José María Morelos, constancia de prestación de servicios profesionales en la Escuela Secundaria Particular Incorporada Carrillo Puerto, acta de nacimiento, 6 recibos de pago 1986-1991 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1228. ESPINOZA ESTRADA MARITZA **Profesora de Ciencias Sociales**
C. 90 Exp. 1228 1980 – 1991 15fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 21 de mayo de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/36.10/24003
Autorización de licencia número 1850 para ejercer como profesora de ciencias sociales con fecha del 21 de mayo de 1986. Se renovó hasta el año de 1991. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes, buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de inscripción al séptimo semestre en la Escuela Normal Superior José María Morelos, constancia de

prestación de servicios profesionales en la Escuela Secundaria Particular Incorporada Carrillo Puerto, acta de nacimiento, 6 recibos de pago 1986- 1991 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1229. MEZA CORIA FABIO **Profesor de Español**
C.90 Exp. 1229 1967 – 1991 14fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 21 de mayo de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/23999
Autorización de licencia número 1851 para ejercer como profesor de español con fecha del 21 de mayo de 1986. Se renovó hasta el año de 1991. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes, buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de calificaciones del primero al octavo semestre de la carrera de licenciado en filosofía en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, constancia de prestación de servicios profesionales en la Escuela Secundaria Particular Incorporada Carrillo Puerto, certificado del acta de nacimiento, 6 recibos de pago 1986- 1991 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1230. VENTURA FARFÁN BENJAMÍN GABRIEL **Profesor de Ciencias Naturales**
C. 90 Exp. 1230 1985 – 1991 15fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 21 de mayo de 1986
Ref. Exp Ant. 156/36.10/24002
Autorización de licencia número 1849 para ejercer como profesor de ciencias naturales con fecha del 21 de mayo de 1986. Se renovó hasta el año de 1991. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes, buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de inscripción al octavo semestre de la carrera de biología en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, constancia de prestación de servicios profesionales en la Escuela Secundaria Particular Incorporada Carrillo Puerto, acta de nacimiento, 6 recibos de pago 1986- 1991 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1231. TORRES MEDINA EDUARDO **Profesor de Matemáticas**
C.90 Exp. 1231 1974 – 1986 13fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 21 de mayo de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/36.10/23998
Autorización de licencia número 1846 para ejercer como profesor de matemáticas como fecha del 21 de mayo de 1986. No se renovó. El expediente no cuenta con acta

de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes, buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de estudios del 1º al 10º semestre del ingeniería industrial eléctrica, constancia de prestación de servicios profesionales en la Escuela Secundaria Particular Incorporada Carrillo Puerto, acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1986- 1986 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1232. RUIZ ÁLVAREZ MARTHA **Profesora de Español**
C. 90 Exp. 1232 1984 – 1991 15fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 21 de mayo de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/36.10/ 24000
Autorización de licencia número 1847 para ejercer como profesora de español con fecha del 21 de mayo de 1986. Se renovó hasta el año de 1991. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes, buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de inscripción al sexto semestre de la carrera de licenciado en historia en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, constancia de prestación de servicios profesionales en la Escuela Secundaria Particular Incorporada Carrillo Puerto, acta de nacimiento, 6 recibos de pago 1986- 1991 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1233. ALQUISIRA SÁNCHEZ LUCINA **Profesora de Mecanografía**
C.90 Exp 1233 1975 – 1990 1975 – 1990 15fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 29 de mayo de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/24024
Autorización de licencia número 1869 para ejercer como profesora de mecanografía con fecha del 29 de mayo de 1986. Se renovó hasta el año de 1990. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes, buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, título de contador privado por la Academia José María Morelos, protesta al artículo 9º de la Ley Federal de Educación, constancia de prestación de servicios docentes en la Academia Particular de Comercio José María Morelos, constancia de déficit de profesores normalistas titulados para satisfacer las necesidades de las escuelas comerciales, acta de nacimiento, 4 recibos de pago 1986 – 1990 Tesorería del Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1234. CASTRO NIEVES SANDRA ELIA **Profesora de Archivonomía y mecanografía.**
C. 90 Exp. 1234 1967 – 1987 15fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 29 de mayo de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/24021
Autorización de licencia número 1872 para ejercer como profesora de Archivonomía y mecanografía con fecha del 29 de mayo de 1986. Se renovó hasta el año de 1987. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes, buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, diploma de terminación de los estudios de Contador Privado en la Escuela Comercial Anáhuac, protesta al artículo 9º de la Ley Federal de Educación, constancia de prestación de servicios docentes en la Academia Particular de Comercio José María Morelos, constancia de déficit de profesores normalistas titulados para satisfacer las necesidades de las escuelas comerciales, certificado del acta de nacimiento, 3 recibos de pago 1986 – 1987 Tesorería del Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1235. CEDEÑO CHÁVEZ FRANCISCO **Profesor de Contabilidad.**
C. 90 Exp. 1235 1977 – 1987 13fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 29 de mayo de 1986.
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/24016
Autorización de licencia número 1867 para ejercer como profesor de contabilidad con fecha del 29 de mayo de 1986. Se renovó hasta el año de 1987. El expediente no cuenta con solicitud de autorización, acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes, buena conducta expedida por el ayuntamiento.
Contenido:
Resolución de autorización, copia de la licencia, título de contador privado por la Academia José María Morelos, protesta al artículo 9º de la Ley Federal de Educación, constancia de prestación de servicios docentes en la Academia Particular de Comercio José María Morelos, constancia de déficit de profesores normalistas titulados para satisfacer las necesidades de las escuelas comerciales, certificado del acta de nacimiento, 4 recibos de pago 1986 – 1990 Tesorería del Gobierno del Estado, 2 fotografías.

1236. CEDEÑO HERRERA JOSÉ SERGIO **Profesor de Ecología.**
C. 90 Exp. 1236 1981 – 1987 15fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 29 de mayo de 1986.
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/24025
Autorización de licencia número 1868 para ejercer como profesor de ecología con fecha del 29 de mayo de 1986. Se renovó hasta el año de 1987. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que

ejercen dicha profesión, número de habitantes, buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, carta de pasante de licenciado en educación media en el área de ciencias naturales expedida por la Escuela Normal Superior José María Morelos, protesta al artículo 9º de la Ley Federal de Educación, constancia de prestación de servicios docentes en la Academia Particular de Comercio José María Morelos, constancia de déficit de profesores normalistas titulados para satisfacer las necesidades de las escuelas comerciales, acta de nacimiento, 3 recibos de pago 1986 – 1987 Tesorería del Gobierno del Estado, 4 fotografías.

1237. CEJA VILLASEÑOR LUCIA DEL RAYO **Profesora de Contabilidad**

C. 90 Exp. 1237 1980 – 1986 14fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 29 de mayo de 1986

Ref. Exp. Ant. 156/036.5/24022

Autorización de licencia número 1871 para ejercer como profesora de contabilidad con fecha del 29 de mayo de 1986. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes, buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, título de contador público por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, protesta al artículo 9º de la Ley Federal de Educación, constancia de prestación de servicios docentes en la Academia Particular de Comercio José María Morelos, constancia de déficit de profesores normalistas titulados para satisfacer las necesidades de las escuelas comerciales, acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1986 – 1986 Tesorería del Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1238. GARCÍA PERALTA ALBA **Profesora de Mecanografía.**

C. 90 Exp. 1238 1976 – 1988 16fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 29 de mayo de 1986

Ref. Exp. Ant. 156/036.5/24018

Autorización de licencia número 1865 para ejercer como profesora de mecanografía, con fecha del 29 de mayo de 1986. Se renovó hasta el año de 1988. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes, buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, diploma de terminación de estudios de secretaria taquimecanógrafa en la Academia José María Morelos, protesta al artículo 9º de la Ley Federal de Educación, constancia de prestación de servicios docentes en la Academia Particular de Comercio José María Morelos, constancia de déficit de profesores normalistas titulados para satisfacer las necesidades de las

escuelas comerciales, certificado del acta de nacimiento, 4 recibos de pago 1986 – 1988 Tesorería del Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1239. GARCÍA REYES DANIEL **Profesor de Legislación Fiscal.**
C. 90 Exp. 1239 1960 – 1990 15fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 29 de mayo de 1986.
Ref. Exp. Ant. 156/036.524020
Autorización de licencia número 1863 para ejercer como profesor de legislación fiscal, con fecha del 29 de mayo de 1986. El expediente no cuenta con solicitud de autorización, acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes, buena conducta expedida por el ayuntamiento.
Contenido:
Resolución de autorización, copia de la licencia, cédula profesional de contador comercial y bancario, protesta al artículo 9º de la Ley Federal de Educación, constancia de prestación de servicios docentes en la Academia Particular de Comercio José María Morelos, constancia de déficit de profesores normalistas titulados para satisfacer las necesidades de las escuelas comerciales, certificado del acta de nacimiento, 5 recibos de pago 1986 – 1990 Tesorería del Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1240. LÓPEZ CAMPERO MARÍA DE LA LUZ **Profesora de Contabilidad**
C. 90 Exp. 1240 1980 – 1990 17fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 29 de mayo de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/24029
Autorización de licencia número 1876 para ejercer como profesora de contabilidad con fecha del 29 de mayo de 1986. Se renovó hasta el año de 1990. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes, buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, título de contador público por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, protesta al artículo 9º de la Ley Federal de Educación, constancia de prestación de servicios docentes en la Academia Particular de Comercio José María Morelos, constancia de déficit de profesores normalistas titulados para satisfacer las necesidades de las escuelas comerciales, acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1986 – 1986 Tesorería del Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1241. MAGAÑA MAGDALENO FÉLIX **Profesor de Ecología.**
C. 90 Exp. 1241 1981 – 1989 15fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 29 de mayo de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/24032

Autorización de licencia número 1879 para ejercer como profesor de ecología con fecha del 29 de mayo de 1986. Se renovó hasta el año de 1989. El expediente no cuenta con acta de examen, de nacimiento y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes, buena conducta expedida por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, carta de pasante de medicina por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, protesta al artículo 9º de la Ley Federal de Educación, constancia de prestación de servicios docentes en la Academia Particular de Comercio José María Morelos, constancia de déficit de profesores normalistas titulados para satisfacer las necesidades de las escuelas comerciales, 4 recibos de pago 1986 – 1989 Tesorería del Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1242. Martínez Gallardo Luis **Profesor de Derecho.**
C. 90 Exp. 1242 1979 – 1986 14fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 29 de mayo de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/24019
Autorización de licencia número 1864 para ejercer como profesor de derecho, con fecha del 29 de mayo de 1986. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes, buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen recepcional de Licenciado en Derecho por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, protesta al artículo 9º de la Ley Federal de Educación, constancia de prestación de servicios docentes en la Academia Particular de Comercio José María Morelos, constancia de déficit de profesores normalistas titulados para satisfacer las necesidades de las escuelas comerciales, acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1986 – 1986 Tesorería del Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1243. MONTES AYALA MÓNICA **Profesora de Relaciones Humanas**.
C. 90 Exp. 1243 1982 – 1986 17fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de autorización: 29 de mayo de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/24028
Autorización de licencia número 1875 para ejercer como profesora de técnicas de estudio lectura y redacción con fecha del 29 de mayo de 1986. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes, buena conducta expedida por el Ayuntamiento y fotografías.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de terminación de la licenciatura de piscología educativa en el Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación José María Morelos, boleta de calificaciones, protesta al artículo 9º de la

Ley Federal de Educación, constancia de prestación de servicios docentes en la Academia Particular de Comercio José María Morelos, constancia de déficit de profesores normalistas titulados para satisfacer las necesidades de las escuelas comerciales, acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1986 – 1986 Tesorería del Gobierno del Estado.

1244. MONTES CALDERÓN JOSÉ RUBÉN **Profesor de Contabilidad.**
C. 90 Exp. 1244 1954 – 1990 19fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 29 de mayo de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/24026.
Autorización de licencia número 1873 para ejercer como profesor de contabilidad con fecha del 29 de mayo de 1986. Se renovó hasta el año de 1990. El expediente no cuenta con acta de examen, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes, buena conducta expedida por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, título de contador privado y taquimecanógrafo, protesta al artículo 9º de la Ley Federal de Educación, constancia de prestación de servicios docentes y administrativos como director en la Academia Particular de Comercio José María Morelos, constancia de déficit de profesores normalistas titulados para satisfacer las necesidades de las escuelas comerciales, certificado del acta de nacimiento, 5 recibos de pago 1986 – 1990 Tesorería del Gobierno del Estado, 4 fotografías.

1245. RIVERA MUÑOZ JOSÉ ARMANDO **Profesor de Inglés.**
C. 90 Exp. 1245 1985 – 1990 16fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 29 de mayo de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.6/24027
Autorización de licencia número 1874 para ejercer como profesor de inglés con fecha del 29 de mayo de 1986. Se renovó hasta el año de 1990. El expediente no cuenta con acta de examen, documentación que avale su nivel de estudios acta de nacimiento y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes, buena conducta expedida por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, protesta al artículo 9º de la Ley Federal de Educación, constancia de prestación de servicios docentes en la Academia Particular de Comercio José María Morelos, constancia de déficit de profesores normalistas titulados para satisfacer las necesidades de las escuelas comerciales, 5 recibos de pago 1986 – 1990 Tesorería del Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1246. SAHAGÚN SOLÓRZANO OSCAR **Profesor de Derecho.**
C. 90 Exp. 1246 1984 – 1986 14fs.
Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 29 de mayo de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/24023
Autorización de licencia número 1870 para ejercer como profesor de derecho con fecha del 29 de mayo de 1986. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes, buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen recepcional de Licenciado en Derecho por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, protesta al artículo 9º de la Ley Federal de Educación, constancia de prestación de servicios docentes en la Academia Particular de Comercio José María Morelos, constancia de déficit de profesores normalistas titulados para satisfacer las necesidades de las escuelas comerciales, acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1986 – 1986 Tesorería del Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1247. TENA CAMPERO MARÍA DEL ROCÍO **Profesora de Contabilidad**
C. 90 Exp. 1247 1985 – 1986 14fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 29 de mayo de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/24017
Autorización de licencia número 1866 para ejercer como profesora de contabilidad, con fecha del 29 de mayo de 1986. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes, buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de inscripción al noveno semestre en la escuela de Contabilidad y Administración de Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, protesta al artículo 9º de la Ley Federal de Educación, constancia de prestación de servicios docentes en la Academia Particular de Comercio José María Morelos, constancia de déficit de profesores normalistas titulados para satisfacer las necesidades de las escuelas comerciales, acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1986 – 1986 Tesorería del Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1248. TORRES ARELLANO IGNACIO. **Profesor de Historia de México e Inglés.**
C. 90 Exp. 1248 1974 – 1987 16fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 29 de mayo de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/24031
Autorización de licencia número 1878 para ejercer como profesor de historia de México e inglés, con fecha del 29 de mayo de 1986. Se re novó hasta el año de 1987. El expediente no cuenta con acta de examen, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes, buena conducta expedida por el Ayuntamiento y fotografías.
Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, documento: Honorary Citizen of Ashland Oregón, autorización para ejercer como profesor de historia en secundaria expedido por la dirección de educación secundaria, protesta al artículo 9º de la Ley Federal de Educación, constancia de prestación de servicios docentes en la Academia Particular de Comercio José María Morelos, constancia de déficit de profesores normalistas titulados para satisfacer las necesidades de las escuelas comerciales, acta de nacimiento, 3 recibos de pago 1986 – 1987 Tesorería del Gobierno del Estado.

1249. VELÁZQUEZ PALACIOS ESPERANZA **Profesora de Lengua Castellana**
C. 90 Exp. 1249 1932 – 1986 14fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 29 de mayo de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036. 5/24033
Autorización de licencia número 1880 para ejercer como profesora de lengua castellana con fecha del 29 de mayo de 1986. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, de nacimiento y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes, buena conducta expedida por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, título de maestra normalista de instrucción primaria y superior expedido por el Gobernador Benigno Serrato, cédula profesional de instrucción primaria y superior, protesta al artículo 9º de la Ley Federal de Educación, constancia de prestación de servicios docentes en la Academia Particular de Comercio José María Morelos, constancia de déficit de profesores normalistas titulados para satisfacer las necesidades de las escuelas comerciales, 2 recibos de pago 1986 – 1986 Tesorería del Gobierno del Estado, 3 fotografías.

1250. CABALLERO CORIA MARCOS **Profesor de Ciencias Naturales**
C. 90 Exp. 1250 1980 – 1991 16fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 5 de junio de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/24057
Autorización de licencia número 1906 para ejercer como profesor de ciencias naturales con fecha del 5 de junio de 1986. Se renovó hasta el año de 1991. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes, buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, Carta de pasante de Químico Farmacobiólogo en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, constancia de prestación de servicios profesionales en la Escuela Secundaria Particular Incorporada Carrillo Puerto, constancia de déficit de profesores normalistas titulados para el área de ciencias naturales en nivel secundaria, acta de nacimiento, 6 recibos de pago 1986- 1991 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1251. AGUILAR GARCÍA ISAÍN **Profesor de Ciencias Sociales.**
C. 91 Exp. 1251 1982 – 1991 15fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 5 de junio de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/24058
Autorización de licencia número 1904 para ejercer como profesor de ciencias sociales con fecha del 5 de junio de 1986. Se renovó hasta el año de 1991. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes, buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de inscripción al quinto semestre de la carrera de licenciado en Historia en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, constancia de prestación de servicios profesionales en la Escuela Secundaria Particular Incorporada Carrillo Puerto, constancia de déficit de profesores normalistas titulados para el área de ciencias sociales en nivel secundaria, acta de nacimiento, 6 recibos de pago 1986- 1991 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1252. JUÁREZ TRINIDAD MIGUEL **Profesor de Matemáticas**
C. 91 Exp. 1252 1980 – 1991 16fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 5 de junio de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/24056
Autorización de licencia número 1905 para ejercer como profesor de matemáticas con fecha del 5 de junio de 1986. Se renovó hasta el año de 1991. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes, buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancias: de inscripción al séptimo semestre de la carrera de Ingeniería Industrial Eléctrica en Instituto Tecnológico de Morelia, de prestación de servicios profesionales en la Escuela Secundaria Particular Incorporada Carrillo Puerto, de déficit de profesores normalistas titulados para el área de matemáticas en nivel secundaria, acta de nacimiento, 6 recibos de pago 1986- 1991 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1253. REYES SALAZAR MARÍA TRINIDAD **Profesora de Inglés.**
C. 91 Exp. 1253 1975 – 1992 20fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización:
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/24097
Autorización de licencia número 1940 para ejercer como profesora de inglés con fecha del 7 de julio de 1986. 10 de julio de 1986 se reexpidió la autorización conservando el número de expediente y licencia. Se renovó hasta el año de 1992. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que

ejercen dicha profesión, número de habitantes, buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

2 Solicitudes 1986 – 1992, 2 resoluciones de autorización 1986 – 1992, copia de la licencia y copia de reexpedición, constancia de terminación de estudios de contador privado en la Escuela Antonio Plancarte, diploma de terminación del curso de entrenamiento para maestros de inglés en el Instituto Cultural Mexicano Norteamericano de Michoacán AC, constancia de calificaciones, solicitud de permiso laboral expedido por la directora de la Esc. Sec. Part. Anáhuac, acta de nacimiento, 7 recibos de pago 1986 – 1992 Tesorería del Gobierno del Estado.

1254. MEDINA ARREOLA FLORENTINO. **Profesor de Ciencias Sociales**

C. 91 Exp. 1254 1985 – 1991 15fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de autorización: 24 junio 1986

Ref. Exp. Ant. 156/036.5/240480

Autorización de licencia número 1927 para ejercer como profesor de ciencias sociales con fecha del 24 de junio de 1986. No cuenta con acta de examen, la documentación necesaria que avale su nivel de estudios y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes, buena conducta expedida por el Ayuntamiento y fotografías.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de inscripción en la Preparatoria Abierta, Constancia de prestación de servicios docentes en la Escuela Secundaria Part. Inc. Mariano Elízaga a partir del ciclo escolar 1983 hasta 1986, carta de recomendación, acta de nacimiento, 6 recibos de pago 1986 – 1991 Tesorería del Gobierno de Michoacán.

1255. MONTES ROSAS AMELIA. **Profesora de Cultora de Belleza.**

C. 91 Exp. 1255 1978 – 1986 10fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 26 de mayo de 1986

Ref. Exp. Ant. 156/036.5/24015

Autorización de licencia número 1862 para ejercer como profesora de cultora de belleza, con fecha del 26 de mayo de 1986. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, diploma de terminación de estudios de cultora de belleza en la Academia de Capacitación Comercial y Tecnológica Lic. Flavia Rojas Rueda, constancia de prestación de servicios docentes en la Academia de Capacitación Comercial y Tecnológica Lic. Flavia Rojas Rueda, acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1986 – 1986 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán 1 fotografía.

1256. ÁVILES PEDRAZA ISMAEL. **Farmacéutico.**
C. 91 Exp. 1256 1968 – 1986 10fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 18 de Julio de 1986.
Ref. Exp. Ant. 156/033.2/24101
Autorización de licencia número 1943 para ejercer como farmacéutico, con fecha del 18 de julio de 1986. No se renovó. No cuenta con acta de examen, la documentación necesaria que avale su nivel de estudios, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes, buena conducta expedido por el Ayuntamiento y fotografías.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, autorización número 20826 de auxiliar responsable de la farmacia "Nueva San Rafael" expedido por la Secretaría de Salubridad y Asistencia, 2 cartas de recomendación, recibo de pago 1986 Tesorería del Gobierno del Estado.

1287. CAMBRÓN ÁNGELES SERGIO. **Profesor de Inglés**
C. 91 Exp. 1287 1985 – 1986 14fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 28 de julio de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.6/24102
Autorización de licencia número 1942 para ejercer como profesor de inglés con fecha del 28 de julio de 1986. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes, buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, diploma de terminación del curso de entrenamiento para maestros de inglés en el Instituto Cultural Mexicano Norteamericano de Michoacán AC, constancia de calificaciones, constancia de prestación de servicios docentes en el Centro de Capacitación "Alfonso García Robles", constancia de déficit de profesores titulados en la zona escolar, acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1986 – 1986 Tesorería del Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1258. CEDEÑO DURÁN IRMA. **Profesora de Taquigrafía**
C. 91. Exp. 1258 1979 – 1986 14fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 28 de julio de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/24105
Autorización de licencia número 1945 para ejercer como profesora de taquigrafía, con fecha del 28 de julio de 1986. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes, buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, título de contador privado por la Academia Particular de Comercio José María Morelos, constancia de prestación de servicios docentes en el Centro de Capacitación "Alfonso García Robles", constancia

de déficit de profesores titulados en la zona escolar, acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1986 – 1986 Tesorería del Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1259. GARCÍA ÁVILA SERGIO. **Profesor de Historia.**
C. 91 Exp. 1259 1966 – 1986 13fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 28 de julio de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/24103
Autorización de licencia número 1948 para ejercer como profesor de historia con fecha del 28 de julio de 1986. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes, buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, carta de pasante de licenciado en historia por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, constancia de prestación de servicios docentes en el Centro de Capacitación "Alfonso García Robles" constancia de déficit de profesores titulados en la zona escolar, certificado del acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1986 – 1986 Tesorería del Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1260. LEMUS GAONA MARÍA GUADALUPE **Profesora de Administración.**
C. 91 Exp. 1260 1984 – 1986 13fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 28 de julio de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/24104
Autorización de licencia número 1950 para ejercer como profesora de administración, con fecha del 28 de julio de 1986. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes, buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de aprobación del examen profesional de Licenciado en Administración de Empresas y el título se encuentra en registro en la Dirección General de Profesiones expedido por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, constancia de prestación de servicios docentes en el Centro de Capacitación "Alfonso García Robles" constancia de déficit de profesores titulados en la zona escolar, acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1986 – 1986 Tesorería del Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1261. OJEDA ABURTO CARLOS **Profesor de Contabilidad.**
C. 91 Exp. 1261 1982 – 1986 13fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 28 de julio de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/24107.
Autorización de licencia número 1949 para ejercer como profesor de contabilidad con fecha del 28 de julio de 1986. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de

examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes, buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de inscripción al 5 semestre de la Escuela Contabilidad y Administración de Empresas expedido por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, constancia de prestación de servicios docentes en el Centro de Capacitación "Alfonso García Robles" constancia de déficit de profesores titulados en la zona escolar, acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1986 – 1986 Tesorería del Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1262. PARENTE ARTEAGA ENRIQUE **Profesor de Redacción.**
C. 91 Exp. 1262 1971 – 1986 13fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 28 de julio de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/24105
Autorización de licencia número 1947 para ejercer como profesor de redacción, con fecha del 28 de julio de 1986. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes, buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de terminación de la carrera de Licenciado en Educación Media Especializada en Español expedido por la Escuela Normal Superior José María Morelos, constancia de prestación de servicios docentes en el Centro de Capacitación "Alfonso García Robles" constancia de déficit de profesores titulados en la zona escolar, acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1986 – 1986 Tesorería del Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1263. Rodríguez Rosas María del Pilar **Profesora de Instrucción Primaria.**
C. 91 Exp. 1263 1972 – 1988 11fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 30 de julio de 1986.
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/24111
Autorización de licencia número 1954 para ejercer como profesora de educación primaria, con fecha del 30 de julio de 1986. Se renovó hasta el año de 1988. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes, buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, carta de pasante de Profesor de Educación Primaria en la Escuela Normal para Trabajadores Ricardo Flores Magón Oaxaca de Juárez, certificado de que cursó y acreditó íntegramente las materias correspondientes a la carrera de Profesor de Educación Primaria en la Escuela Normal para Trabajadores Ricardo Flores Magón, certificado del acta de nacimiento, 4 recibos de pago 1986 – 1988 Tesorería del Gobierno de Michoacán.

1264. OSORIO GÓMEZ MARÍA TERESA **Profesora de Artes Plásticas y escénicas.**
C. 91 Exp. 1264 1963 – 1986 13fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de autorización: 3 de agosto de 1983
Ref. Exp. Ant. 156/036.7/22241
Autorización de licencia número 211 para ejercer como profesora de artes plásticas y escénicas en forma de credencial, el de julio de 1986 se reexpide la autorización de licencia conservando el número de expediente y licencia. Se renovó hasta el año de 1986. El expediente no cuenta con acta de examen y la documentación que acredite su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, transcripción del acuerdo de autorización, copia de la licencia, certificados: de educación primaria, secundaria y de que no se lleva ningún control de los profesionistas titulados que ejercen en el municipio, que el número de habitantes de Morelia es de 600,000 mil y que la C. María Teresa Osorio Gómez, ha venido ejerciendo la actividad de maestro de artes plásticas y escénicas, durante los últimos 15 años expedido por el ayuntamiento, 2 cartas de recomendación, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1986 Tesorería del Gobierno del Estado, 1 credencial, 1 fotografía.

1265. CONEJO ZAMUDIO MARÍA ANGÉLICA **Médico Homeópata.**
C. 91 Exp. 1265 1984 – 1992 31fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 4 de agosto de 1986.
Ref. Exp. Ant. 156/031.5/24113
Autorización de licencia número 1956 para ejercer como médico homeópata, con fecha del 4 de agosto de 1983. Se renovó hasta el año de 1992. Presentó la evaluación de conocimientos básicos de anatomía y clínica así como el examen para los médicos homeópatas del departamento de profesiones. El expediente no cuenta con acta de examen, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes, buena conducta expedida por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, título de licenciado en enfermería expedido por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, certificado de calificaciones y terminación de la carrera de Licenciado en Enfermería, carta de recomendación, evaluación de conocimientos básicos de anatomía y clínica, examen para los médicos homeópatas del departamento de profesiones, acta de nacimiento, 7 recibos de pago 1986 – 1992 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1266. LÓPEZ LARA ABELINO GONZALO **Profesor de Música**
C. 91 Exp. 1266 1980 – 1992 22fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 24 de agosto de 1986.
Ref. Exp. Ant. 156/036.8/24138

Autorización de licencia número 1980 para ejercer como profesor de música, con fecha del 24 de agosto de 1986, el 8 de febrero de 1989 se expide un duplicado de la licencia. Se renovó hasta el año de 1992. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes, buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, solicitud, resolución de duplicado, copia del duplicado de la licencia, constancia de estudios en el instituto pontificado de música sacra en el Vaticano, certificado de estudios del primer y segundo año en el Instituto de Liturgia música y arte "Cardenal Miranda", constancia de prestación de servicios docentes en la Escuela Secundaria Part. Inc. Antonio Plancarte, constancia de déficit de profesores titulados de escuelas normales superiores en el área de Artes Plásticas, acta de nacimiento, 7 recibos de pago 1986 - 1992, 2 fotografías.

1267. ALCAUTER NIÑO ROSA MARÍA **Profesora de Educación Tecnológica (corte y confección)**

C. 92 Exp. 1267 1946 – 1990 15fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 29 de agosto de 1986

Ref. Exp. Ant. 156/036.5/24146

Autorización de licencia número 1988 para ejercer como profesora de educación tecnológica con fecha del 29 de agosto de 1986. Se renovó hasta el año de 1990. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes, buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, diploma de terminación de estudios en la academia internacional de corte y confección "My Cut Universal El Tesoro del Hogar", constancia de déficit de profesores titulados en el área de educación media terminal, contrato de prestación de servicios en la escuela Secundaria Margarita Maza de Juárez, acta de nacimiento, 5 recibos de pago 1986 – 1990 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1268. ESTEVES TORRES J. GUADALUPE SALVADOR **Profesor de Ciencias Naturales.**

C. 92 Exp. 1268 1979 – 1992 16fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 29 de agosto de 1986

Ref. Exp. Ant. 1567036.5/24150

Autorización de licencia número 1993 para ejercer como profesor de ciencias naturales con fecha del 29 de agosto de 1986. Se renovó hasta el año de 1992. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes, buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de terminación de los estudios de Licenciado en educación media avanzada especializado en ciencias naturales en la Escuela Normal Superior José María Morelos, constancia de déficit de profesores titulados en la zona escolar, contrato de prestación de servicios docentes en la escuela Secundaria Margarita Maza de Juárez, acta de nacimiento, 6 recibos de pago 1986 – 1991 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 2 fotografías.

1269. GARCÍA NÚÑEZ MARÍA DEL REFUGIO **Profesora de Educación Artística (danza y artes plásticas).**
C. 92 Exp. 1269 1966 – 1990 16fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 29 de agosto de 1986.
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/24147
Autorización de licencia número 1989 para ejercer como profesora de educación artística (danza y artes plásticas) con fecha del 29 de agosto de 1986. Se renovó hasta el año de 1990. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes, buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, carta de pasante de profesor educación primaria en la Escuela Normal por Correspondencia, constancia de asistencia al taller libre de artes plásticas en los periodos escolares de 1978 – 1981, constancia de déficit de profesores titulados en la zona escolar, contrato de prestación de servicios docentes en la escuela Secundaria Margarita Maza de Juárez, certificado del acta de nacimiento, 7 recibos de pago 1986 – 1990 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 2 fotografías.

1270. MONTAÑO LÓPEZ MAGDALENA **Profesora de Inglés.**
C. 92 Exp. 1270 1976 – 1990 13fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 20 de Agosto de 1986.
Ref. Exp. Ant. 156/036.6/24132
Autorización de licencia número 1973 para ejercer como profesora de inglés con fecha del 20 de agosto de 1986. Se renovó hasta el año de 1990. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes, buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de terminación de los cursos de inglés básico y avanzado en el Centro de Idiomas Benjamín Franklin SA, constancia de prestación de servicios docentes en el Centro de Capacitación “Alfonso García Robles” constancia de déficit de profesores titulados en la zona escolar, acta de nacimiento, 3 recibos de pago 1986 – 1990 Tesorería del Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1271. MURGUÍA ARREGUÍN JOSÉ LUIS **Profesor de Español.**
C. 92 Exp. 1271 1973 – 1989 14fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 29 de agosto de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/ 24149
Autorización de licencia número 1991 para ejercer como profesor de español con fecha del 29 de agosto de 1986. Se renovó hasta el año de 1989. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes, buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, título de maestro de educación en el área de lengua y literatura por la Universidad Autónoma de Tlaxcala, constancia de déficit de profesores titulados en la zona escolar 2, contrato de prestación de servicios docentes en la escuela Secundaria Margarita Maza de Juárez, certificado del acta de nacimiento, 4 recibos de pago 1986 – 1989 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografías.

1272. ORTEGA ALMANZA LETICIA **Profesora de Ciencias Naturales.**
C. 92 Exp. 1272 1978 – 1990 16fs
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de autorización: 3 de julio de 1986.
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/24092
Autorización de licencia número 1935 para ejercer como profesora de ciencias naturales, con fecha del 3 de julio de 1986. Se renovó hasta el año de 1990. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes, buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, Resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de estudios en el sexto semestre de la escuela de Químico Farmacobiólogo de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, constancia de prestación de servicios docentes en el circulo de estudios ubicado en el colegio Anáhuac de Instituto Nacional para Educación de los Adultos, solicitud de permiso para laborar de la directora de la Esc. Sec. Part. Anáhuac, acta de nacimiento, 6 recibos de pago 1986 – 1990 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán.

1273. ORTIZ OCHOA MARÍA DE LOURDES **Profesora de Cultora de Belleza.**
C. 92 Exp. 1273 1965 – 1992 14fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 19 de agosto de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/24129
Autorización de licencia número 1969 para ejercer como profesora de cultura de belleza con fecha del 19 de agosto de 1986. Se renovó hasta el año de 1992. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas

titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes, buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud, Resolución de autorización, copia de la licencia, diploma de terminación de los estudios de cultura de la belleza en el Centro de Capacitación Incorporado Casa de la Mujer, constancia de prestación de servicios docentes en el centro de enseñanza ocupacional de belleza Marcel, certificado del acta de nacimiento, 8 recibos de pago 1986 – 1992, 8 recibos de pago 1986 – 1992 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán.

1274. PÁRAMO ESTRADA MARTHA ELVA **Profesora de Matemáticas.**

C. 92 Exp. 1274 1979 – 1989 14fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 28 de agosto de 1986

Ref. Exp. Ant. 156/036.5/24151

Autorización de licencia número 1992 para ejercer como profesora de matemáticas con fecha el 28 de agosto de 1986. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes, buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, carta de pasante de Licenciado en Educación Media en el área de Matemáticas por la Escuela Normal Superior José María Morelos, constancia de déficit de profesores titulados en la zona escolar 2, contrato de prestación de servicios docentes en la escuela Secundaria Margarita Maza de Juárez, acta de nacimiento, 4 recibos de pago 1986 – 1989 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografías.

1275. RIVERA HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES **Profesora de Mecanografía.**

C. 92 Exp. 1275 1975 – 1986 19fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 8 de junio de 1986.

Ref. Exp. Ant. 156/036.5/24114

Autorización de licencia número 1958 para ejercer como profesora de mecanografía, con fecha del 8 de junio de 1986. El expediente no se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes, buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, Diploma Profesional que la acredita como Secretaría, acta de examen profesional, constancia de prestación de servicios docentes en el Centro de Capacitación “Alfonso García Robles”, constancia de déficit de profesores normalistas titulados en la zona escolar, certificado del acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1986 – 1986 Tesorería del Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1276. VELASCO GÓMEZ MARÍA GUADALUPE **Profesora de Instrucción Primaria**
C. 92 Exp. 1276 1965 – 1987 11fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 27 de Agosto de 1986
Ref. Exp. Ant. 1567036.10/24143
Autorización de licencia número 1985 para ejercer como profesora de educación primaria con fecha del 27 de agosto de 1986. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes, buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de terminación de la carrera de Profesor de Educación Primaria en el Instituto Pedagógico Anglo Español, constancia de prestación de servicios docentes en el Centro Educativo Morelia, acta de nacimiento, 3 recibos de pago 1986 – 1987 Tesorería del Gobierno de Michoacán 1 fotografía.

1277. MEJÍA VÁZQUEZ SALVADOR **Perito en la Construcción Civil.**
C. 92 Exp. 1277 1984 – 1987 11fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 13 de octubre de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/035.8/24278
Autorización de licencia número 2212 para ejercer como perito en la construcción civil con fecha del 13 de octubre de 1986. Se renovó hasta el año de 1987. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes, buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución, transcripción de acuerdo de resolución, copia de la licencia, constancia de terminación integra de la carrera de Ingeniería Civil en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, certificado de las calificaciones obtenidas de primero al quinto año de la carrera de ingeniero civil, 2 constancias de prestación de servicio social, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1987 Tesorería del Gobierno de Michoacán 1987, 1 fotografía.

1278. HERNÁNDEZ LINARES JOSÉ ALFONSO **Perito Criminalista.**
C. 93 Exp. 1278. 1982 – 1987 11fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 27 de enero de 1987
Ref. Exp. Ant. 156/035.8/24656
Autorización de licencia número 2525 para ejercer como perito criminalista con fecha del 22 de enero de 1987. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes, buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de inscripción al segundo año de la carrera de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad

Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, diploma de terminación de curso de adiestramiento de peritos en criminalística impartido por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán, nombramiento de perito criminalista, de la dirección de servicios periciales de la Procuraduría General de Justicia del Estado, acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1987 – 1987 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1279. ZAMACONA MADRIGAL A. JULIO **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**
C. 93. Exp. 1279 1983 - 1987 8fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 3 de febrero de 1987.
Ref. Exp. Ant. 156/021.2/24661
Autorización de prácticas escolares número 185 para ejercer como licenciado en derecho por 18 meses con fecha del 3 de febrero de 1987. Presentó la documentación necesaria para obtener la autorización.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de terminación del tercer año de la carrera de Licenciado en Derecho, carta de aceptación del asesor, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1987 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán 1 fotografía.

1280. MIYAR LARIS MIGUEL ÁNGEL **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**
C. 93. Exp. 1279 1983 - 1987 8fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 16 de febrero de 1987.
Ref. Exp. Ant. 156/021.2/24668
Autorización de prácticas escolares número 186 para ejercer como licenciado en derecho por 18 meses con fecha del 16 de febrero de 1987. Presentó la documentación necesaria para obtener la autorización.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de terminación del tercer año de la carrera de Licenciado en Derecho, carta de aceptación del asesor, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1987 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1281. OCHOA RUIZ ESPARZA SERGIO **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**
C. 93. Exp. 1281 1972- 1987 8fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 25 de marzo de 1987.
Ref. Exp. Ant. 156/021.2/24672
Autorización de prácticas escolares número 186 para ejercer como licenciado en derecho por 18 meses con fecha del 16 de febrero de 1987. El expediente no cuenta con fotografías
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de inscripción al cuarto año de la carrera de Licenciado en Derecho, certificado de las calificaciones

obtenidas del tercer al cuarto año de la carrera de Licenciado en Derecho, carta de aceptación del asesor, acta de nacimiento.

1282. GONZÁLEZ BARRAGÁN JESÚS MANUEL. **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**
C. 93 Exp. 1282 1986 – 1987 10fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 30 de marzo de 1987.
Ref. Exp. Ant. 156/021.2/24707
Autorización de prácticas escolares número 189 para ejercer como licenciado en derecho por 18 meses con fecha del 30 de marzo de 1987. Presentó la documentación necesaria para obtener la autorización.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de inscripción al cuarto año en la Facultado de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de san Nicolás de Hidalgo, Certificado de las calificaciones obtenidas en tercer año de la carrera de Licenciado en Derecho, carta de aceptación del asesor, constancia de buena conducta, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1987 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1283. LUNA CEJA FERNANDO **Profesor de Educación Artística.**
C. 93 Exp. 1283 1977 – 1987 9fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 20 de marzo de 1987
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/24691.
Autorización de licencia número 2560 para ejercer como profesor de educación artística, no se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes, buena conducta expedida por el Ayuntamiento y fotografías.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de inscripción al primero y segundo año en el área de Artes plásticas (dibujo y pintura) en la Escuela Popular de Bellas Artes de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, constancia de prestación de servicios docentes en la Esc. Sec. Part. Carrillo Puerto, constancia de déficit de profesores normalistas titulados para satisfacer la necesidad de educación secundaria en el área de artes plásticas, acta de nacimiento.

1284. GONZÁLEZ GÓMEZ ALEJANDRO **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**
C. 93 Exp. 1284 1986 – 1987 9fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 20 de abril de 1987.
Ref. Exp. Ant. 156/021.2/24738
Autorización de prácticas escolares número 190 para ejercer como licenciado en derecho por 18 meses con fecha del 20 de abril de 1987. Presentó la documentación necesaria para obtener la autorización.
Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de inscripción al quinto año en la Facultado de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de san Nicolás de Hidalgo, Certificado de las calificaciones obtenidas del primer al cuarto año de la carrera de Licenciado en Derecho, carta de aceptación del asesor, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1987 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1285. SÁNCHEZ ÁNGELES MARÍA DOLORES **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**
C. 93 Exp. 1285 1958 – 1987 10fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 27 de mayo de 1987.
Ref. Exp. Ant. 156/021.2/24894
Autorización de prácticas escolares número 191 para ejercer como licenciado en derecho por 8 meses con fecha del 27 de mayo de 1987. Presentó la documentación necesaria para obtener la autorización.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de inscripción al quinto año en la Facultado de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de san Nicolás de Hidalgo, Carta de Pasante de Licenciado en Derecho por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, carta de aceptación del asesor, certificado del acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1987 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1286. RIVERA BUCIO MARÍA GUADALUPE DOLORES **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**
C. 93 Exp. 1285 1958 – 1987 11fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 13 de julio de 1987.
Ref. Exp. Ant. 156/021.2/24943
Autorización de prácticas escolares número 193 para ejercer como licenciado en derecho por 18 meses con fecha del 27 de mayo de 1987. Presentó la documentación necesaria para obtener la autorización.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de calificaciones del primer al tercer año en la Facultado de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de san Nicolás de Hidalgo, Carta de Pasante de Licenciado en Derecho por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, carta de aceptación del asesor, certificado del acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1987 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 2 fotografías.

1287. RODRÍGUEZ ZEPEDA NORMA LIDIA **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**
C. 93 Exp. 1285 1958 – 1987 11fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 13 de julio de 1987.
Ref. Exp. Ant. 156/021.2/24944

Autorización de prácticas escolares número 194 para ejercer como licenciado en derecho por 18 meses con fecha del 27 de mayo de 1987. Presentó la documentación necesaria para obtener la autorización.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de calificaciones del primer al tercer año en la Facultado de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de san Nicolás de Hidalgo, Carta de Pasante de Licenciado en Derecho por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, carta de aceptación del asesor, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1987 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 2 fotografías.

1288. CRUZ MORALES MA. DEL SOCORRO EMMA **Médico Homeópata**

C.93 Exp. 1288 1979 – 1991 32fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 16 de julio de 1987

Ref. Exp. Ant. 156/031.5/24946

Autorización de licencia número 2712 para ejercer como médico homeópata, con fecha del 16 de julio de 1987. Se renovó hasta el año de 1991. Presentó la evaluación de conocimientos básicos de anatomía y clínica así como el examen para los médicos homeópatas del departamento de profesiones. El expediente no cuenta con acta de examen, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado del bachillerato de ciencias biológicas en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, cédula profesional de Licencias en Educación Media en la especialidad de química y física, diploma de participación al IX congreso Nacional de de Medicina Homeopática, 2 cartas de recomendación, evaluación de conocimientos básicos de anatomía y clínica, examen para los médicos homeópatas del departamento de profesiones, certificado del acta de nacimiento, 6 recibos de pago 1987 – 1991 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1289. PÉREZ GRANADOS JUAN **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**

C. 93 Exp. 1289 1975 – 1987 14fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 3 de agosto de 1987.

Ref. Exp. Ant. 156/021.2/24953

Autorización de prácticas escolares número 159 para ejercer como licenciado en derecho por 18 meses con fecha del 3 de agosto de 1987. Presentó la documentación necesaria para obtener la autorización.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de calificaciones del primer al cuarto año en la Facultado de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de san Nicolás de Hidalgo, certificado de acreditación integra del plan de estudios de la carrera de Licenciado en Derecho, Carta de Pasante de Licenciado en Derecho por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo,

constancia de prestación del servicio social, carta de aceptación del asesor, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1987 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 2 fotografías.

1290. TÁVERA MONTERO ULISES **Licenciado en Derecho.**
C. 93 Exp. 1290 1987 – 1987 14fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 4 de agosto de 1987.
Ref. Exp. Ant. 156/021.1/24961
Autorización de licencia número 2725 para ejercer como licenciado en derecho con fecha del 4 de agosto de 1987. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, transcripción de la autorización, copia de la licencia, certificado de acreditación integra del plan de estudios de la carrera de Licenciado en Derecho en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, autorización de tema de tesis y nombramiento de asesor, autorización para la realización de los trámites de titulación, carta de recomendación del presidente de la barra michoacana colegio de abogados, acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1987 – 1987 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán,1 fotografía.

1291. AYALA RODRÍGUEZ MARGARITA **Licenciado en Derecho.**
C. 93 Exp. 1290 1987 – 1987 14fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 17 de agosto de 1987.
Ref. Exp. Ant. 156/021.1/24970
Autorización de licencia número 2735 para ejercer como licenciado en derecho con fecha del 17 de agosto de 1987. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el Ayuntamiento y fotografías.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, transcripción de la autorización, copia de la licencia, certificado de acreditación integra del plan de estudios de la carrera de Licenciado en Derecho en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, constancia de prestación del servicio social, constancia de prestación de servicios profesionales en la dirección jurídica del Partido Revolucionario Institucional, acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1987 – 1987 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán.

1292. DE LA CRUZ RUIZ MARÍA LUCINA **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 93 Exp. 1292 1973 – 1992 15fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 20 de agosto de 1987
Ref. Exp. Ant. 156/033.2/24972

Autorización de licencia número 2738 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 20 de agosto de 1987. Se renovó hasta el año de 1992. El expediente no cuenta con certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen de práctico aprobatorio, certificado de educación secundaria, acta de examen profesional de contadora comercial bancaría y secretaria taquígrafa, 2 cartas de recomendación, acta de nacimiento, 4 recibos de pago 1987 – 1992, 1 fotografía.

1293. VÁZQUEZ PÉREZ RAFAEL **Licenciado en Derecho Prácticas escolares**.
C. 93 Exp. 1293 1975 – 1987 10fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 24 de agosto de 1987.
Ref. Exp. Ant. 156/021.2/24794
Autorización de prácticas escolares número 196 para ejercer como licenciado en derecho por 18 meses con fecha del 24 de agosto de 1987. El expediente no cuenta con fotografías.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de inscripción al cuarto año en la Facultado de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de san Nicolás de Hidalgo, carta de aceptación del asesor, certificado del acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1987 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán.

1294. CERVANTES ZUNO J. JESÚS **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**
C. 93 Exp. 1294 1986 – 1987 12fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 10 de septiembre de 1987.
Ref. Exp. Ant. 156/021.2/25007
Autorización de prácticas escolares número 197 para ejercer como licenciado en derecho por 18 meses con fecha del 10 de septiembre de 1987. Presentó la documentación necesaria para obtener la autorización.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de calificaciones del primer al cuarto año en la Facultado de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de san Nicolás de Hidalgo, certificado de acreditación integra del plan de estudios de la carrera de Licenciado en Derecho, constancia de prestación del servicio social, carta de aceptación del asesor, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1987 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1295. MACIEL JIMÉNEZ DEMETRIO SALVADOR **Técnico Criminalista.**
C. 93 Exp. 1295 1976 – 1991 20fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Aut2orización: 6 de octubre de 1987

Ref. Exp. Ant. 156/021.10/25073.
Autorización de licencia número 2858 para ejercer como técnico en criminalística con fecha del 6 de octubre de 1987. Se renovó hasta el año de 1991. El expediente no cuenta con acta de examen, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de calificaciones del primero y segundo año de la carrera de médico cirujano y partero, diploma de terminación del bachillerato en ciencias químicas en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, diploma por la conclusión del curso de adiestramiento de peritos en criminalística, diploma por su participación en el curso generalidades y principios en siniestros de Gas L.P, constancia de prestación de servicios como criminalista en la Procuraduría General de Justicia de Estado, 2 cartas de recomendación, acta de nacimiento, 6 recibos de pago 1987 – 1991 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1296. FLORES LEÓN JOSÉ SABINO **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares y Licenciado en Derecho.**
C. 93 Exp. 1294 1984 – 1987 14fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 16 de Octubre y 12 de noviembre de 1987.
Ref. Exp. Ant. 156/021.2/25039, y 156/021.1/25039
Autorización de prácticas escolares número 2926 para ejercer como licenciado en derecho por 18 meses con fecha del 10 de septiembre de 1987. Presentó la documentación necesaria para obtener la autorización. El 12 de noviembre de 1987 se expide autorización de licencia número 3144 para ejercer como licenciado en derecho el Estado de Michoacán. No se renovó. No cuenta con acta de examen, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento, fotografías.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia de prácticas escolares, copia de la licencia para ejercer en el Estado de Michoacán, certificado de acreditación integra del plan de estudios de la carrera de Licenciado en Derecho en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, carta de aceptación del asesor, acta de nacimiento, tarjeta informativa del Subsecretario de Gobernación, 1 recibo de pago 1987 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán.

1297. FLORES DEL RÍO JOSÉ JAVIER **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**
C. 93 Exp. 1297 1966 – 1987 10fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 23 de octubre de 1987
Ref. Exp. Ant.156/021.2/25069

Autorización de prácticas escolares número 198 para ejercer como licenciado en derecho por 18 meses con fecha del 23 de Octubre de 1987. El expediente no cuenta con fotografías.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de calificaciones del primer al cuarto año en la Facultado de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de san Nicolás de Hidalgo, certificado de inscripción al quinto año de la carrera de Licenciado en Derecho, carta de aceptación del asesor, certificado del acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1987 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán.

1298. FABIÁN VÁZQUEZ FRANCISCO **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**
C. 93 Exp. 1298 1983 – 1987 10fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 3 de noviembre de 1987
Ref. Exp. Ant.156/021.2/25132
Autorización de prácticas escolares número 200 para ejercer como licenciado en derecho por 18 meses con fecha del 3 de Noviembre de 1987. El expediente no cuenta con fotografías.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, carta de pasante de Licenciado en Derecho por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, carta de aceptación del asesor, certificado del acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1987 – 1987 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán.

1299. PANTOJA RODRÍGUEZ LILIA **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**
C. 93 Exp. 1299 1984 – 1987 9fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 3 de noviembre de 1987
Ref. Exp. Ant.156/021.2/25131
Autorización de prácticas escolares número 199 para ejercer como licenciado en derecho por 18 meses con fecha del 3 de Noviembre de 1987. El expediente no cuenta con fotografías y recibos de pago.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, carta de pasante de Licenciado en Derecho por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, carta de aceptación del asesor, acta de nacimiento.

1300. GUADALUPE NOBLECÍA TÉLLEZ VICTORIA GUADALUPE **Enfermera Obstétrica**
C. 93 Exp. 1300 1955 – 1987 12fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 10 de noviembre de 1987
Ref. Exp. Ant. 156/032.9/25211
Autorización de licencia número 3109 para ejercer como enfermera obstétrica con fecha del 10 de noviembre de 1987. El expediente no cuenta con acta de examen y

certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de educación secundaria, diploma de terminación de los estudios de enfermería en Benfel School Miami Florida, certificado de terminación de los estudios de enfermera obstétrica en Benfel School Miami Florida, certificado del acta de nacimiento. 1 recibo de pago 1987 Tesorería del Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1301. OLIVEROS HERRERA ROBERTO JESÚS **Médico Homeópata.**
C. 93 Exp. 1301 1968 – 1990 19fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 17 de noviembre de 1987
Ref. Exp. Ant. 156/031.5/25259
Autorización de licencia número 3161 para ejercer como médico homeópata en el Estado de Michoacán, con fecha del 17 de noviembre de 1987. El expediente no cuenta con, resolución de autorización de licencia, acta de examen, documentación que avale su conocimiento en la materia y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud, licencia para ejercer, copia de la licencia, certificado de educación secundaria, certificado del segundo año de la carrera de filosofía en el Instituto Superior de Estudios Eclesiásticos, carta de recomendación de Homeópatas Unidos de Michoacán AC., acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1987 – 1988 Tesorería del Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1302. BUCIO REYES FABIOLA LILIA **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**
C. 93 Exp. 1302 1980 – 1987 10fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 1 de diciembre de 1987
Ref. Exp. Ant.156/021.2/25298
Autorización de prácticas escolares número 203 para ejercer como licenciado en derecho por 24 meses con fecha del 1 de diciembre de 1987. El expediente cuenta con la documentación necesaria para obtener la autorización.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, carta de pasante de Licenciado en Derecho por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, carta de aceptación del asesor, acta de nacimiento 1 recibo de pago Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1303. ESPINOZA GONZÁLEZ JUAN RICARDO **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**
C. 93 Exp. 1303 1983 – 1987 10fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 1 de diciembre de 1987
Ref. Exp. Ant.156/021.2/25296

Autorización de prácticas escolares número 201 para ejercer como licenciado en derecho por 24 meses con fecha del 1 de diciembre de 1987. El expediente cuenta con la documentación necesaria para obtener la autorización.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de calificaciones del primero al cuarto año de la carrera de Licenciado en Derecho, constancia de inscripción al quinto año de la carrera de Licenciado en Derecho en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, carta de aceptación del asesor, acta de nacimiento 1 recibo de pago Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1304. GONZÁLEZ MURILLO MARÍA TERESA **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**
C. 93 Exp. 1303 1983 – 1987 10fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 1 de diciembre de 1987
Ref. Exp. Ant.156/021.2/25295
Autorización de prácticas escolares número 202 para ejercer como licenciado en derecho por 24 meses con fecha del 1 de diciembre de 1987. El expediente cuenta con la documentación necesaria para obtener la autorización.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de calificaciones del cuarto año de la carrera de Licenciado en Derecho, constancia de inscripción al quinto año de la carrera de Licenciado en Derecho en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, carta de aceptación del asesor, acta de nacimiento 1 recibo de pago Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1305. SÁNCHEZ CÁRDENAS ÁNGEL **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**
C. 93 Exp. 1303 1983 – 1987 11fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 10 de diciembre de 1987
Ref. Exp. Ant.156/021.2/25312
Autorización de prácticas escolares número 204 para ejercer como licenciado en derecho por 18 meses con fecha del 2 de diciembre de 1987. El expediente cuenta con la documentación necesaria para obtener la autorización.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de calificaciones del cuarto año de la carrera de Licenciado en Derecho, constancia de inscripción al quinto año de la carrera de Licenciado en Derecho en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, carta de aceptación del asesor, cédula profesional del asesor, acta de nacimiento 1 recibo de pago Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1306. CALDERÓN HUANTE HUMBERTO **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**
C. 94 Exp. 1306 1979 – 1988 14fs.
Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 14 de enero de 1988
Ref. Exp. Ant.156/021.2/25913
Autorización de prácticas escolares número 205 para ejercer como licenciado en derecho por 24 meses con fecha del 14 de enero de 1988. El expediente no cuenta con la resolución de autorización.
Contenido:
Solicitud, copia de la licencia, carta de pasante de la carrera de Licenciado en Derecho, certificado de calificaciones del primer al cuarto año de la carrera de Licenciado en Derecho, constancia de inscripción al quinto año de la carrera de Licenciado en Derecho en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, carta de aceptación del asesor, cédula profesional del asesor, acta de nacimiento 1 recibo de pago Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1307. SÁNCHEZ PEÑA LUIS **Profesor de Lenguaje de Programación.**
C. 94 Exp. 1307. 1985 – 1989 4fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 27 de enero de 1989
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/27759
Autorización de licencia número 4575 en reexpedición para ejercer como profesor de lenguajes de programación con fecha del 27 de enero de 1989. El expediente no cuenta con la documentación necesaria para obtener la autorización.
Contenido:
Constancia de prestación de servicios docentes, resolución de autorización de reexpedición, diploma de técnico administrador de computadoras.

1308. CONTRERAS ESQUIVEL ALEJANDRO **Licenciado en Derecho.**
C. 94 Exp. 1308 1986 – 1988 9fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 23 de febrero de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/021.3/25986
Autorización de licencia número 3473 para ejercer como Licenciado en Derecho con fecha del 23 de febrero de 1988. El expediente no cuenta con la solicitud de autorización de licencia, acta de examen, documentación que avale su conocimiento en la materia y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de terminación integra de la carrera de Licenciado en Derecho en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, nombramiento de asesor jurídico del H. Ayuntamiento de Zitácuaro, recibo de pago por examen recepcional y pago de sinodales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1988 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán.

1309. ÁLVAREZ MORA MARÍA **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 94. Exp. 1309. 1987 - 1988 11fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 11 de marzo de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/26014
Autorización de licencia número 3517 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 11 de marzo de 1988. No se renovó. El expediente no cuenta con la documentación que avale su nivel de estudios, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen aprobatorio de auxiliar de responsable de farmacia práctico expedido por la Secretaría de Salud Servicios Coordinados de Salud Pública Michoacán, autorización de para auxiliar de farmacia número 26131 expedido por la Secretaría de Salud, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1988, 1 fotografía.

1310. DÍAZ ARIAS GERARDO MOISÉS **Farmacéutico.**
C. 94 Exp. 1310 1981 – 1989 14fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 11 de marzo de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/033.2/26007
Autorización de licencia número 3508 para ejercer como farmacéutico con fecha del 11 de marzo de 1988. Se renovó hasta el año de 1989. El expediente no cuenta con certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen aprobatorio de farmacéutico práctico expedido por la Secretaría de Salud Servicios Coordinados de Salud Pública Michoacán, autorización de para auxiliar de farmacia número 26122 expedido por la Secretaría de Salud, carta de pasante de Ingeniero Químico por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, solicitud de baja de autorización de licencia de Auxiliar de Farmacia, duplicado del acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1989 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1311. DÍAZ FABELA LETICIA **Farmacéutica**
C. 94 Exp. 1311 1983 - 1993 19fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 11 de marzo de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/033.2/26006
Autorización de licencia número 3507 para ejercer como farmacéutica con fecha del 11 de marzo de 1988. El expediente no cuenta con el certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, Diploma de Contador Privado expedido por el Centro de Capacitación Incorporado Silvano Carrillo Cárdenas, certificado de que completó íntegramente el plan de estudios de contador privado en el Centro de Capacitación Incorporado Silvano Carrillo Cárdenas, Acta de examen profesional, certificado de terminación de bachillerato económico – administrativo en el Instituto de estudios superiores Vasco de Quiroga, acta de examen aprobatorio de farmacéutico práctico expedido por la Secretaría de Salud Servicios Coordinados de Salud Pública Michoacán, 2 cartas de recomendación, acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1988 – 1992 Tesorería del Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1312. Leal Díaz Agustín **Farmacéutico.**
C. 94 Exp. 1312 1945 – 1988 17fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 11 de marzo de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/26013
Autorización de licencia número 3516 para ejercer como farmacéutico con fecha del 11 de marzo de 1988. No se renovó. El expediente no cuenta con certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen aprobatorio de farmacéutico práctico expedido por la Secretaría de Salud Servicios Coordinados de Salud Pública Michoacán, autorización provisional por 12 meses para ejercer como auxiliar de farmacia número 23754 expedido por la Secretaría de Salud, carta de pasante de Ingeniero Químico Industrial por el Instituto Politécnico Nacional, 2 cartas de recomendación, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1988 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1313. PEDRAZA CORTÉS MELANIA **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 94 Exp. 1313 1960 – 1988 11fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 11 de marzo 1988
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/26010
Autorización de licencia número 3512 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 11 de marzo de 1988. No se renovó. El expediente no cuenta con certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen aprobatorio de auxiliar de responsable de farmacia práctico expedido por la Secretaría de Salud Servicios Coordinados de Salud Pública Michoacán, título de Cirujano Dentista por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, certificado del acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1988 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1314. ARREOLA QUINTANA ALEJANDRO **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 94 Exp. 1314. 1979 – 1988 16fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 15 de marzo de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/26017
Autorización de licencia número 3521 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 15 de marzo de 1988. No se renovó. El expediente no cuenta con certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen aprobatorio de auxiliar de responsable de farmacia práctico expedido por la Secretaría de Salud Servicios Coordinados de Salud Pública Michoacán, cédula profesional de médico cirujano y partero, 3 cartas de recomendación, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1988 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1315. RODRÍGUEZ MEZA JAIME ARTURO **Farmacéutico**
C. 94 Exp. 1315 1979 – 1988 11fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 15 de marzo de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/26022
Autorización de licencia número 3527 para ejercer como farmacéutico con fecha del 11 de marzo de 1988. No se renovó. El expediente no cuenta con la documentación que vale su conocimiento en la materia, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de acreditación integra del bachillerato en la Universidad Nacional Autónoma de México, certificado médico, carta de recomendación, acta de nacimiento, recibo de pago al departamento de profesiones por concepto de multa, expedición y certificación 1988, 1 recibo de pago 1988 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1316. BUSTILLO ORTIZ JAMES **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 94 Exp. 1316. 1950 – 1991 15fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 15 de marzo de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/26025
Autorización de licencia número 3537 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 15 de marzo de 1988. Se renovó hasta el año de 1991. El expediente no cuenta con la documentación que avale su conocimiento en la materia, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, autorización de practico provisional número 24422 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia

expedido por la secretaría de salud, certificado de educación primaria,2 cartas de recomendación, acta de nacimiento, 4 recibos de pago 1988 – 1991 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1317. JUÁREZ PELÁEZ MIGUEL **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 94 Exp. 1316. 1935 – 1988 13fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 18 de marzo de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/26028
Autorización de licencia número 3540 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 18 de marzo de 1988. No renovó. El expediente no cuenta con la documentación que avale su conocimiento en la materia, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, autorización de práctico número 17213 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia expedido por la secretaría de salud, credencial del Instituto Nacional de Bellas Artes Esc. Sup. Nocturna, 2 cartas de recomendación, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1988 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1318. Juárez Reyes Víctor **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 94 Exp. 1316. 1962 – 1988 13fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 18 de marzo de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/26027
Autorización de licencia número 3539 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 18 de marzo de 1988. No se renovó. El expediente no cuenta con certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, autorización de práctico número 17214 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia expedido por la secretaría de salud, constancia de terminación del primer año de la carrera de médico cirujano y partero en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2 cartas de recomendación, certificado del acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1988 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1319. PRADO DÍAZ JUAN **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 94 Exp. 1319. 1970 – 1988 12fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 18 de marzo de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/26029
Autorización de licencia número 3541 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 18 de marzo de 1988. No se renovó. El expediente no cuenta con la documentación que avale sus conocimientos en el área, certificado del número

de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen de auxiliar de responsable de farmacia práctico expedido por los Servicios Coordinados de la Secretaría de Salud, Certificado de Educación Secundaría, certificado del acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1988 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1320. PÉREZ IZETA JAIME **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**
C. 94 Exp. 1320. 1976 – 1988 12fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 22 de Marzo de 1988
Ref. Exp. Ant.156/021.2/26030
Autorización de prácticas escolares número 206 para ejercer como licenciado en derecho por 24 meses con fecha del 22 de marzo de 1988. No cuenta con fotografías.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de inscripción al quinto año de la carrera de Licenciado en Derecho en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, carta de aceptación del asesor, certificado del acta de nacimiento 1 recibo de pago Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1321. ÁLVAREZ GUTIÉRREZ ROGELIO **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 94 Exp. 1321. 1980 – 1988 13fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 23 de marzo de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/26032
Autorización de licencia número 3548 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 23 de marzo de 1988. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, cédula Profesional de Médico Cirujano y Partero, 2 cartas de recomendación, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1988 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1322. LACHINO LÓPEZ MARÍA TERESA **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 94 Exp. 1321 1980 - 1990 19fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 23 de marzo de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/26031
Autorización de licencia número 3542 para ejercer como Auxiliar de Responsable de Farmacia con fecha del 23 de marzo de 1988. Se renovó hasta el año de 1990. El expediente no cuenta con el certificado del número de profesionistas titulados que

ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen aprobatorio de farmacéutico práctico expedido por la Secretaría de Salud Servicios Coordinados de Salud Pública Michoacán, diploma de secretaría ejecutiva expedido por Business College, diploma de terminación del curso de Contabilidad Instituto Técnico Internacional, certificado de educación secundaria, 2 cartas de recomendación, acta de nacimiento, 3 recibos de pago 1988 – 1990 Tesorería del Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1323. PONCE TRUJILLO JOSÉ LUIS **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**

C. 94 Exp. 1323. 1982 – 1988 18fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 23 de marzo de 1988

Ref. Exp. Ant. 156/033.4/26033

Autorización de licencia número 3547 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 23 de marzo de 1988. No se renovó. El expediente no cuenta con certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen aprobatorio de farmacéutico práctico expedido por la Secretaría de Salud Servicios Coordinados de Salud Pública Michoacán, autorización de práctico número 26198 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia expedido por la secretaría de salud, Título de médico cirujano y partero por Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, cédula profesional, 2 cartas de recomendación, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1988 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1324. SANTOYO MEDINA MIRELLA **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**

C. 94 Exp. 1324. 1984 – 1988 13fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 23 de marzo de 1988

Ref. Exp. Ant. 156/033.4/26035

Autorización de licencia número 3550 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 23 de marzo de 1988. No se renovó. El expediente no cuenta con certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen aprobatorio de farmacéutico práctico expedido por la Secretaría de Salud Servicios Coordinados de Salud Pública Michoacán, Carta de Pasante de Enfermería por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, carta de recomendación, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1988 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 2 fotografías.

1325. BURGOS REBOLLO BENJAMÍN **Médico Homeópata y Cirujano Partero**
C. 94 Exp. 1325 1975 – 1992 36fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 25 de marzo de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/031.5/26040
Autorización de licencia número 3559 para ejercer como médico homeópata, con fecha del 25 de marzo de 1988. Se renovó hasta el año de 1992. Presentó la evaluación de conocimientos básicos de anatomía y clínica así como el examen para los médicos homeópatas del departamento de profesiones. El expediente no cuenta con acta de examen, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, constancia de terminación integra del plan de estudios de la carrera de Médico Homeópata Cirujano y Partero en la Escuela Libre de Homeopatía de México, certificado de calificaciones del primero al quinto año de la carrera, constancia de realización del internado, constancia de prestación del servicio social en San Miguel de Allende en el centro de salud rural, evaluación de conocimientos básicos de anatomía y clínica, examen para los médicos homeópatas del departamento de profesiones, acta de nacimiento, 5 recibos de pago 1975 – 1992 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1326. MEDINA LARRONDO SILVIA EUNICE **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 94 Exp. 1326 1984 – 1988 7fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 25 de marzo de 1988.
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/26041
Autorización de licencia número 3562 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 25 de marzo de 1988. No se renovó. El expediente no cuenta con la documentación necesaria para obtener la autorización de licencia.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de nacimiento, 1 fotografía.

1327. PEDRAZA MURILLO ELIZABETH **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 94 Exp. 1327. 1981 – 1988 12fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 25 de marzo de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/26042
Autorización de licencia número 3563 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 25 de marzo de 1988. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, la documentación que avale su conocimiento en la materia, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, autorización de práctico número 17156 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia expedido por la

secretaría de salud, 2 cartas de recomendación, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1988 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1328. FUENTES DELGADO MARÍA EVELIA **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 95 Exp. 1328. 1985 – 1993 13fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 11 de abril de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/26045
Autorización de licencia número 3568 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 11 de abril de 1988. No se renovó. El expediente no cuenta con la documentación que avale su conocimiento en la materia, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen aprobatorio de farmacéutico práctico expedido por la Secretaría de Salud Servicios Coordinados de Salud Pública Michoacán , 2 cartas de recomendación, acta de nacimiento, 4 recibos de pago 1988 – 1993 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1329. NAVARRETE SANDOVAL FERNANDO **Licenciado en Derecho.**
C. 95 Exp. 1329 1982 – 1988 15fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 11 de abril de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/021.3/26047
Autorización de licencia número 3571 para ejercer como licenciado en derecho en el Estado de Michoacán, con fecha del 11 de abril de 1988. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, carta de pasante de licenciado en derecho por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, certificado de terminación integra del plan de estudios y calificaciones del primero al quinto año de la carrera de Licenciado en Derecho expedido por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, autorización de visto bueno del presidente la Barra Michoacana Colegio de Abogados AC., acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1988 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán 1 fotografía.

1330. VARGAS MÉNDEZ MARÍA DE LOS ÁNGELES **Auxiliar de Responsable de Farmacia**
C. 95 Exp. 1330. 1973 – 1988 14fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 11 de abril de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/26044
Autorización de licencia número 3566 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 11 de abril de 1988. No se renovó. El expediente no cuenta con

certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, autorización de práctico número 26111 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia expedido por la secretaría de salud, título de Enfermera por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Certificado médico, 2 cartas de recomendación, acta de nacimiento, 1 fotografía.

1331. VILLA BARRAGÁN BÉLGICA ADELAIDA **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 95 Exp. 1331 1987 – 1988 7fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 11 de abril de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/26046.
Autorización de licencia número 3570 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 11 de abril de 1988. El expediente no cuenta con la documentación necesaria para la autorización.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, cédula profesional de Médico Cirujano.

1332. DE LA CRUZ HERRERA EDUARDO **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 95 Exp. 1332 1987 – 1988 16fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 12 de abril de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/26054.
Autorización de licencia número 3577 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 12 de abril de 1988. El expediente no cuenta con la documentación que avale su conocimiento en la materia y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de inscripción y boleta de calificaciones de la carrera de técnico Siderúrgico en el Instituto Tecnológico de Morelia, acta de examen aprobatorio de auxiliar de farmacia práctico expedido por la Secretaría de Salud Servicios Coordinados de Salud Pública Michoacán, 2 cartas de recomendación, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1988 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 2 fotografías.

1333. MOLINA HERNÁNDEZ HÉCTOR **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 95 Exp. 1333 1974 – 1988 15fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 12 de abril de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/26056.
Autorización de licencia número 3579 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 12 de febrero de 1988. El expediente no cuenta con la

documentación que avale su nivel de estudios, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el Ayuntamiento y acta de nacimiento.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen aprobatorio de auxiliar de farmacia práctico expedido por la Secretaría de Salud Servicios Coordinados de Salud Pública Michoacán, 2 cartas de recomendación, cartilla de prestación de servicio militar, 1 recibo de pago 1988 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1334. SÁNCHEZ RODRÍGUEZ ELIZABETH **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**

C. 95 Exp. 1334 1979 – 1988 11fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 13 de abril de 1988

Ref. Exp. Ant. 156/033.4/26058

Autorización de licencia número 3582 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 13 de abril de 1988. Se renovó hasta el año de 1989. El expediente no cuenta con acta de examen, la documentación que avale su conocimiento en la materia y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de educación secundaria, credencial del primero y segundo año de la Escuela Normal Urbana por cooperación 22 de Septiembre, acta de nacimiento, 2 recibo de pago 1988 - 1989 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1335. SORIA ESQUIVEL CARLOS **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**

C. 95 Exp. 1335 1980 – 1988 15fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 13 de abril de 1988

Ref. Exp. Ant. 156/033.4/26057

Autorización de licencia número 3581 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 13 de abril de 1988. No se renovó. El expediente no cuenta con la documentación que avale su conocimiento en la materia y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de que sabe leer y escribir de la Esc. Prim. Ramón Manterola, acta de examen aprobatorio de auxiliar de farmacia práctico expedido por la Secretaría de Salud Servicios Coordinados de Salud Pública Michoacán, 2 cartas de recomendación, acta de nacimiento, recibo de pago 1988 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1336. SORIA ESQUIVEL RAFAEL **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 95 Exp. 1335 1980 – 1993 16fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 13 de abril de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/26056
Autorización de licencia número 3580 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 13 de abril de 1988. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, la documentación que avale su conocimiento en la materia y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de que sabe leer y escribir de la Esc. Prim. Ramón Manterola, autorización para auxiliar de responsable de farmacia de la Secretaría de Salubridad y Asistencia ,2 cartas de recomendación, acta de nacimiento, 3 recibos de pago 1988 – 1993 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1337. RUÍZ DÍAZ JAVIER **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 95 Exp. 1337 1988 – 1988 14fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 14 de abril de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/26062.
Autorización de licencia número 3591 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 14 de abril de 1988. El expediente no cuenta con la documentación que avale su nivel de estudios, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el Ayuntamiento y acta de nacimiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen aprobatorio de auxiliar de farmacia práctico expedido por la Secretaría de Salud Servicios Coordinados de Salud Pública Michoacán, 2 cartas de recomendación, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1988 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1338. ZAMUDIO TIRADO MARTINA **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 95 Exp. 1338 1987 – 1988 10fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 14 de abril de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/26060.
Autorización de licencia número 3589 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 14 de abril de 1988. No se renovó. El expediente no cuenta con solicitud de autorización, la documentación que avale su nivel de estudios, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el Ayuntamiento y acta de nacimiento.
Contenido:
Resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen aprobatorio de auxiliar de farmacia práctico expedido por la Secretaría de Salud Servicios Coordinados de

Salud Pública Michoacán, 3 cartas de recomendación, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1988 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1339. SORIA HURTADO CELIA **Farmacéutica**
C. 95 Exp. 1339 1987 – 1988 11fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de autorización: 15 de abril de 1988
Ref. Exp. Ant. 1156/033.4/26071
Autorización de licencia número 3601 para ejercer como farmacéutica con fecha del 15 de abril de 1988. No se renovó. El expediente no cuenta con la documentación que avale su nivel de estudios, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el Ayuntamiento y acta de nacimiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, copia de la licencia sanitaria de la Secretaría de Salud Servicios Coordinados, 2 cartas de recomendación, acta de nacimiento, recibo de pago 1988 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 4 fotografías.

1340. FERNÁNDEZ RUBIO MARÍA LUISA **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 95 Exp. 1340 1941 – 1992 13fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 19 de abril de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/26080.
Autorización de licencia número 3614 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 19 de abril de 1988. Se renovó hasta el año de 1992. El expediente no cuenta con acta de examen, la documentación que avale su conocimiento en la materia, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, autorización para auxiliar de responsable de farmacia número 26237 expedido por la secretaria de salud, 2 credenciales de educación secundaria, certificado del acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1988 – 1992 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1341. SORIA ESQUIVEL SANTOS **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 95 Exp. 1341 1982 – 1988 14fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 19 de abril de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/26076.
Autorización de licencia número 3610 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 19 de abril de 1988. No se renovó. El expediente no cuenta con la documentación que avale su conocimiento en la materia, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen aprobatorio de auxiliar de farmacia práctico expedido por la Secretaría de Salud Servicios Coordinados de Salud Pública Michoacán, certificado de educación primaria, 2 cartas de recomendación, acta de nacimiento, 1 recibos de pago 1988 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 2 fotografías.

1342. ABARCA CONTRERAS AGUSTÍN **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 95 Exp. 1342 1988 – 1988 8fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 20 de abril de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/26092.
Autorización de licencia número 3628 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 20 de abril de 1988. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, acta de nacimiento, la documentación que avale su nivel de estudios, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, 2 cartas de recomendación, 1 recibo de pago 1988 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 2 fotografías.

1343. GRACIANO GUZMÁN MARÍA AURORA **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 95 Exp. 1343 1986 – 1992 11fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 20 de abril de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/26089.
Autorización de licencia número 3624 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 20 de abril de 1988. No se renovó. El expediente no cuenta con la documentación que avale su nivel de estudios, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen aprobatorio de auxiliar de farmacia práctico expedido por la Secretaría de Salud Servicios Coordinados de Salud Pública Michoacán, acta de nacimiento, 3 recibos de pago 1988 – 1992 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1344. GUZMÁN ÁLVAREZ SALVADOR **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 95 Exp. 1344 1975 – 1988 9fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 20 de abril de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/26081.
Autorización de licencia número 3617 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 20 de abril de 1988. No se renovó. El expediente no cuenta con la documentación que avale su nivel de estudios, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen aprobatorio de auxiliar de farmacia práctico expedido por la Secretaría de Salud Servicios Coordinados de Salud Pública Michoacán, carta de recomendación, acta de nacimiento,1 recibo de pago 1988 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 2 fotografías.

1345. DÍAZ MÉNDEZ LUCILA **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 95 Exp. 1344 1984 – 1988 10fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 21 de abril de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/26093.
Autorización de licencia número 3629 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 21 de abril de 1988. No se renovó. El expediente no cuenta con certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen aprobatorio de auxiliar de farmacia práctico expedido por la Secretaría de Salud Servicios Coordinados de Salud Pública Michoacán, título de Médico Cirujano y Partero por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2 cartas de recomendación, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1988 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1346. ALONZO DELGADO ADOLFO **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 95 Exp. 1346 1982 – 1988 13fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 22 de abril de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/26098.
Autorización de licencia número 3635 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 22 de abril de 1988. No se renovó. El expediente no cuenta con la solicitud de autorización, documentación que avale su nivel de estudios, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen aprobatorio de auxiliar de farmacia práctico expedido por la Secretaría de Salud Servicios Coordinados de Salud Pública Michoacán, 3 cartas de recomendación, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1988 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 2 fotografías.

1347. CORNEJO CORONA GERARDO **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 95 Exp. 1346 1988 – 1988 11fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 26 de abril de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/27001.
Autorización de licencia número 3639 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 26 de abril de 1988. No se renovó. El expediente no cuenta con

la documentación que avale su nivel de estudios, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen aprobatorio de auxiliar de farmacia práctico expedido por la Secretaría de Salud Servicios Coordinados de Salud Pública Michoacán, carta de recomendación, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1988 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1348. GALINDO CORTÉS ARMANDO **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**

C. 95 Exp. 1346 1982 – 1988 16fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 26 de abril de 1988

Ref. Exp. Ant. 156/033.4/26099

Autorización de licencia número 3637 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 26 de abril de 1988. No se renovó. El expediente no cuenta con certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen aprobatorio de auxiliar de responsable de farmacia práctico expedido por la Secretaría de Salud Servicios Coordinados de Salud Pública Michoacán, acta de examen recepcional, 2 cartas de recomendación, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1988 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1349. QUIROZ MARROQUIN IRMA DE. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**

C. 95 Exp. 1349 1975 – 1988 11fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 26 de abril de 1988

Ref. Exp. Ant. 156/033.4/27000.

Autorización de licencia número 3668 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 26 de abril de 1988. No se renovó. El expediente no cuenta con la documentación que avale su nivel de estudios, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen aprobatorio de auxiliar de responsable de farmacia práctico expedido por la Secretaría de Salud Servicios Coordinados de Salud Pública Michoacán, 2 cartas de recomendación, certificado del acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1988 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1350. CASTILLO MENDOZA MARÍA DE LOS ÁNGELES A. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 95 Exp. 1350 1979 – 1988 12fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 26 de abril de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/27000.
Autorización de licencia número 3668 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 26 de abril de 1988. No se renovó. El expediente no cuenta con el certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen aprobatorio de auxiliar de responsable de farmacia práctico expedido por la Secretaría de Salud Servicios Coordinados de Salud Pública Michoacán, título de Cirujano Dentista por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2 cartas de recomendación, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1988 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1351. CORNEJO MARTÍNEZ MANUEL **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 95 Exp. 1351 1980 – 1988 14fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 27 de abril de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/27004.
Autorización de licencia número 3641 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 27 de abril de 1988. Se renovó hasta el año de 1989. El expediente no cuenta con la documentación que acredite su nivel de estudios, el certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen aprobatorio de auxiliar de responsable de farmacia práctico expedido por la Secretaría de Salud Servicios Coordinados de Salud Pública Michoacán, 3 cartas de recomendación, acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1988 – 1989 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1352. CARRERA JUÁREZ JULIO CÉSAR **Auxiliar de Responsable de Farmacia**
C. 95 Exp. 1352 1981 – 1988 14fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 29 de abril de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/27006.
Autorización de licencia número 3645 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 29 de abril de 1988. No se renovó. El expediente no cuenta con la documentación que acredite su nivel de estudios, el certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen aprobatorio de auxiliar de responsable de farmacia práctico expedido por la Secretaría de Salud Servicios Coordinados de Salud Pública Michoacán, 2 cartas de recomendación, acta de nacimiento, 1 recibos de pago 1988 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1353. Martínez Ayala Melania **Auxiliar de Responsable de Farmacia**
C. 95 Exp. 1353 1972 – 1993 16fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 29 de abril de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/27008.
Autorización de licencia número 3646 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 29 de abril de 1988. Se renovó hasta el año de 1993. El expediente no cuenta con la documentación que acredite su nivel de estudios, el certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, autorización número 21704 para auxiliar de responsable de farmacia de la Secretaría de Salubridad y Asistencia , 2 cartas de recomendación, certificado del acta de nacimiento,3 recibos de pago 1988 – 1993 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1354. PANIAGUA GUILLÉN ADELA **Auxiliar de Responsable de Farmacia**
C. 95 Exp. 1354 1988 – 1988 7fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 29 de abril de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/27009.
Autorización de licencia número 3647 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 29 de abril de 1988. Se renovó hasta el año de 1993. El expediente no cuenta con la documentación necesaria para obtener la autorización de licencia.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, 1 recibo de pago 1988 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1355. SORIA HURTADO CARLOS **Auxiliar de Responsable de Farmacia**
C. 96 Exp. 1355 1986 – 1988 12fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 2 de mayo de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/27010.
Autorización de licencia número 3652 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 2 de mayo de 1988. No se renovó. El expediente no cuenta con la documentación que acredite su nivel de estudios, el certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen aprobatorio de auxiliar de responsable de farmacia práctico expedido por la Secretaría de Salud Servicios Coordinados de Salud Pública Michoacán, 3 cartas de recomendación, acta de nacimiento, 1 recibos de pago 1988 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1356. BARRAGÁN MONROY MARÍA SOFÍA **Auxiliar de Responsable de Farmacia**
C. 96 Exp. 1356 1946 – 1988 14fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 3 de mayo de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/27012.
Autorización de licencia número 3654 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 3 de mayo de 1988. No se renovó. El expediente no cuenta con el certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen aprobatorio de auxiliar de responsable de farmacia práctico expedido por la Secretaría de Salubridad Servicios Coordinados de Salud Pública Michoacán, autorización para auxiliar de responsable de farmacia número 26708 expedido por la Secretaría de Salud, certificado de terminación de estudios de taquígrafo especial y auxiliar de contador en la escuela Industrial y Comercial Número 8 de Guadalajara Jalisco, 2 cartas de recomendación, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1988 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1357. COSS GARCÍA MARÍA DE LA LUZ **Auxiliar de Responsable de Farmacia**
C. 96 Exp. 1357 1982 – 1988 10fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 3 de mayo de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/27013.
Autorización de licencia número 3655 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 3 de mayo de 1988. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, la documentación que avale su nivel de estudios, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, autorización para auxiliar de responsable de farmacia número 18258 expedido por la Secretaría de Salubridad y Asistencia, carta de recomendación, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1988 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 2 fotografías.

1358. GRAS MONTALVO CONSUELO MA. DEL CARMEN **Auxiliar de Responsable de Farmacia**
C. 96 Exp. 1358 1979 – 1988 16fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 9 de mayo de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/27015.

Autorización de licencia número 3659 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 9 de mayo de 1988. No se renovó. El expediente no cuenta con la documentación que avale su nivel de estudios, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen aprobatorio de auxiliar de responsable de farmacia práctico expedido por la Secretaría de Salubridad Servicios Coordinados de Salud Pública Michoacán, autorización para auxiliar de responsable de farmacia número 26371 expedido por la Secretaría de Salubridad, constancia de asistencia al curso de Farmacia de Función Social de la Secretaría de Salud, 2 cartas de recomendación, cumplimente la ley reglamentaria del ejercicio profesional en Michoacán, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1988 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1359. HERNÁNDEZ GARCÍA HÉCTOR **Auxiliar de Responsable de Farmacia**
C. 96 Exp. 1359 1967 – 1993 16fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 11 de mayo de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/27021.
Autorización de licencia número 3666 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 11 de mayo de 1988. Se renovó hasta el año de 1993. El expediente no cuenta con la documentación que avale su nivel de estudios, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen aprobatorio de auxiliar de responsable de farmacia práctico expedido por la Secretaría de Salubridad Servicios Coordinados de Salud Pública Michoacán, 2 cartas de recomendación, certificado del acta de nacimiento, 3 recibos de pago 1988 – 1993 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1360. MARTÍNEZ MACOUZET EUGENIO JOSÉ **Auxiliar de Responsable de Farmacia**
C. 96 Exp. 1360 1975 – 1988 12fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 11 de mayo de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/27020.
Autorización de licencia número 3665 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 11 de mayo de 1988. No se renovó. El expediente no cuenta con la documentación que avale su nivel de estudios, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen aprobatorio de auxiliar de responsable de farmacia práctico expedido por la Secretaría de Salubridad Servicios Coordinados de Salud Pública Michoacán, constancia de miembro

activo de la Asociación Michoacana de Farmacias AC, 2 cartas de recomendación, certificado del acta de nacimiento, recibo de pago 1988 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1361. Cornejo Barrón José Luis **Auxiliar de Responsable de Farmacia**
C. 96 Exp. 1361 1986 – 1988 16fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 13 de mayo de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/27023
Autorización de licencia número 3675 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 13 de mayo de 1988. No se renovó. El expediente no cuenta con la documentación que avale su nivel de estudios, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el Ayuntamiento y fotografías.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen aprobatorio de auxiliar de responsable de farmacia práctico expedido por la Secretaría de Salubridad Servicios Coordinados de Salud Pública Michoacán, autorización número 25049 para Auxiliar de Responsable de Farmacia expedido por la Secretaría de Salud, 2 cartas de recomendación, acta de nacimiento, recibo de pago 1988 Tesorería del Gobierno de Michoacán.

1362. HERRERA JIMÉNEZ ABELARDO. **Auxiliar de Responsable de Farmacia**
C. 96 Exp. 1362 1987 – 1988 11fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 17 de mayo de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/27028
Autorización de licencia número 3685 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 17 de mayo de 1988. No se renovó. El expediente no cuenta con el certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen aprobatorio de auxiliar de responsable de farmacia práctico expedido por la Secretaría de Salubridad Servicios Coordinados de Salud Pública Michoacán, certificado de terminación de la carrera de Técnico en Contabilidad en el Instituto Tecnológico de Morelia, 2 cartas de recomendación, acta de nacimiento, recibo de pago 1988 Tesorería del Gobierno de Michoacán 1 fotografía.

1363. LEMUS TORRES FLORENTINO AGUSTÍN **Auxiliar de Responsable de Farmacia**
C. 96 Exp. 1363 1981 – 1988 14fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 17 de mayo de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/27029
Autorización de licencia número 3686 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 17 de mayo de 1988. No se renovó. El expediente no cuenta

con el certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, autorización número 26577 para Auxiliar de Responsable de Farmacia expedido por la Secretaría de Salud, carta de pasante de Medicina por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2 cartas de recomendación, acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1988 – 1988 Tesorería del Gobierno de Michoacán 1 fotografía.

1364. VÁZQUEZ ÁVILA MARÍA ESTHER **Auxiliar de Responsable de Farmacia**
C. 96 Exp. 1364 1986 – 1988 12fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 17 de mayo de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/27026
Autorización de licencia número 3682 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 17 de mayo de 1988. No se renovó. El expediente no cuenta con la documentación que avale su nivel de estudios, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el Ayuntamiento y fotografías.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen aprobatorio de auxiliar de responsable de farmacia práctico expedido por la Secretaría de Salubridad Servicios Coordinados de Salud Pública Michoacán, 2 cartas de recomendación, acta de nacimiento, recibo de pago 1988 Tesorería del Gobierno de Michoacán.

1365. VILLICAÑA ANGUIANO LUCILA **Auxiliar de Responsable de Farmacia**
C. 96 Exp. 1365 1977 – 1988 15fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 17 de mayo de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/27027
Autorización de licencia número 3681 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 17 de mayo de 1988. No se renovó. El expediente no cuenta con el certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, autorización número 26638 para Auxiliar de Responsable de Farmacia expedido por la Secretaría de Salud, Diploma de terminación de la carrera Técnica de Trabajo Social en el Centro de Estudios en Trabajo Social Antonio Plancarte, 2 cartas de recomendación, acta de nacimiento, recibo de pago 1988 Tesorería del Gobierno de Michoacán 1 fotografía.

1366. SOSA SÁNCHEZ IRMA **Auxiliar de Responsable de Farmacia**
C. 96 Exp. 1366 1971 – 1988 13fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 19 de mayo de 1988

Ref. Exp. Ant. 156/033.4/27031
Autorización de licencia número 3692 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 19 de mayo de 1988. No se renovó. El expediente no cuenta con el certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, autorización número 25030 para Auxiliar de Responsable de Farmacia expedido por la Secretaría de Salud, Título de Enfermera por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, diploma de bachiller en Ciencias Químicas, 2 cartas de recomendación, acta de nacimiento, recibo de pago 1988 Tesorería del Gobierno de Michoacán 1 fotografía.

1367. Marroquín Soria Teodoro **Auxiliar de Responsable de Farmacia**
C. 96 Exp. 1367 1973 – 1988 12fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 20 de mayo de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/27034
Autorización de licencia número 3694 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 20 de mayo de 1988. No se renovó. El expediente no cuenta con la documentación que avale su nivel de estudios, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen aprobatorio de auxiliar de responsable de farmacia práctico expedido por la Secretaría de Salubridad Servicios Coordinados de Salud Pública Michoacán, certificado de educación primaria, 2 cartas de recomendación, acta de nacimiento, recibo de pago 1988 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1368. ROMÁN CAMPOS MORELOS SALVADOR **Auxiliar de Responsable de Farmacia**
C. 96 Exp. 1368 1983 – 1988 12fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 20 de mayo de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/27032
Autorización de licencia número 3693 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 20 de mayo de 1988. No se renovó. El expediente no cuenta con la documentación que avale su nivel de estudios, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen aprobatorio de auxiliar de responsable de farmacia práctico expedido por la Secretaría de Salubridad Servicios Coordinados de Salud Pública Michoacán, 2 cartas de recomendación, acta de nacimiento, recibo de pago 1988 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1369. SIKORSKI OROZCO KIM ELIZABETH **Médico Homeópata Cirujano y Partero.**
C. 96 Exp. 1369 1987 – 1988 7fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 23 de Mayo de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/031.5/27030
Autorización de licencia número 3700 para ejercer como médico homeópata cirujano partero en el Estado con fecha del 23 de mayo de 1988. El expediente no cuenta con acta de nacimiento, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el Ayuntamiento y fotografías.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de terminación integra del plan de estudios de la carrera de Médico Homeópata Cirujano y Partero en la Escuela Libre de Homeopatía de México, recibo de pago 1988 Tesorería del Gobierno del Michoacán.

1370. GARCÍA LÓPEZ MARÍA GUADALUPE **Auxiliar de Responsable de Farmacia**
C. 96 Exp. 1368 1960 – 1988 16fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 24 de mayo de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/27040
Autorización de licencia número 3703 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 24 de mayo de 1988. No se renovó. El expediente no cuenta con el certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen aprobatorio de auxiliar de responsable de farmacia práctico expedido por la Secretaría de Salubridad Servicios Coordinados de Salud Pública Michoacán, Título de Médico Cirujano y Partero por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2 cartas de recomendación, certificado del acta de nacimiento, recibo de pago 1988 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1371. CRUZ TORRES LUCILA **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**
C. 96. Exp. 1371 1984 - 1988 9fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 25 de mayo de 1988.
Ref. Exp. Ant. 156/021.2/27042
Autorización de prácticas escolares número 208 para ejercer como licenciado en derecho por 24 meses con fecha del 25 de mayo de 1988. Presentó la documentación necesaria para obtener la autorización.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, carta de pasante de Licenciado en Derecho por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, carta de aceptación del asesor, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1988 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán 1 fotografía.

1372. DE DIENHEIM BARRIGUETE CUAHTÉMOC M. **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**
C. 96. Exp. 1371 1984 - 1988 12fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 25 de mayo de 1988.
Ref. Exp. Ant. 156/021.2/27043
Autorización de prácticas escolares número 210 para ejercer como licenciado en derecho por 24 meses con fecha del 25 de mayo de 1988. Presentó la documentación necesaria para obtener la autorización.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de inscripción al cuarto año de la carrera y carta de pasante de Licenciado en Derecho por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, carta de aceptación del asesor, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1988 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán 1 fotografía.

1373. MORALES ABURTO GUILLERMO **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**
C. 96. Exp. 1371 1974 - 1988 11fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 25 de mayo de 1988.
Ref. Exp. Ant. 156/021.2/27044
Autorización de prácticas escolares número 209 para ejercer como licenciado en derecho por 24 meses con fecha del 25 de mayo de 1988. Presentó la documentación necesaria para obtener la autorización.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de inscripción al cuarto año de la carrera y carta de pasante de Licenciado en Derecho por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, carta de aceptación del asesor, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1988 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán 1 fotografía.

1374. RODRÍGUEZ CHÁVEZ HILDA **Auxiliar de Responsable de Farmacia**
C. 96 Exp. 1374 1977 – 1988 11fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 25 de mayo de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/27041
Autorización de licencia número 3704 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 25 de mayo de 1988. No se renovó. El expediente no cuenta con la documentación que avale su nivel de estudios, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen aprobatorio de auxiliar de responsable de farmacia práctico expedido por la Secretaría de Salubridad Servicios Coordinados de Salud Pública Michoacán, 2 cartas de

recomendación, acta de nacimiento, recibo de pago 1988 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1375. MERINO CASTILLO ROBERTO **Auxiliar de Responsable de Farmacia**
C. 96 Exp. 1374 1987 – 1988 13fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 25 de mayo de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/27046
Autorización de licencia número 3707 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 26 de mayo de 1988. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, la documentación que avale su nivel de estudios, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, autorización número 26333 para Auxiliar de Responsable de Farmacia expedido por la Secretaría de Salud, 2 cartas de recomendación, acta de nacimiento, recibo de pago 1988 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1376. PEDRAZA BARAJAS MARÍA TERESA **Auxiliar de Responsable de Farmacia**
C. 96 Exp. 1374 1988 – 1988 12fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 26 de mayo de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/27045
Autorización de licencia número 3706 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 26 de mayo de 1988. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, la documentación que avale su nivel de estudios, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, autorización número 26790 para Auxiliar de Responsable de Farmacia expedido por la Secretaría de Salud, 2 cartas de recomendación, acta de nacimiento, recibo de pago 1988 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1377. BARAJAS BAUTISTA MARÍA LUISA **Auxiliar de Responsable de Farmacia**
C. 96 Exp. 1377 1986 – 1988 13fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 26 de mayo de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/27050
Autorización de licencia número 3714 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 27 de mayo de 1988. No se renovó. El expediente no cuenta con la documentación que avale su nivel de estudios, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen aprobatorio de auxiliar de responsable de farmacia práctico expedido por la Secretaría de Salubridad Servicios Coordinados de Salud Pública Michoacán, 2 cartas de recomendación, acta de nacimiento, recibo de pago 1988 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1378. HUERTA VILLA MARÍA GUADALUPE **Auxiliar de Responsable de Farmacia**
C. 97 Exp. 1378 1984 – 1992 11fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 9 de junio de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/27058
Autorización de licencia número 3734 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 9 de junio de 1988. Se renovó hasta el año de 1992. El expediente no cuenta con el certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen aprobatorio de auxiliar de responsable de farmacia práctico expedido por la Secretaría de Salubridad Servicios Coordinados de Salud Pública Michoacán, constancia de presentación y aprobación del examen profesional de Cirujano Dentista de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2 cartas de recomendación, acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1988 - 1992 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1379. ROSALES ARCHUNDÍA ROSA LILIA **Auxiliar de Responsable de Farmacia**
C. 97 Exp. 1379 1983 – 1992 11fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 14 de junio de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/27094
Autorización de licencia número 3783 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 14 de junio de 1988. Se renovó hasta el año de 1992. El expediente no cuenta con acta de examen, documentación que avale su nivel de estudios, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el Ayuntamiento y fotografías.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, autorización número 21157 para Auxiliar de Responsable de Farmacia expedido por la Secretaría de Salud, 2 cartas de recomendación, acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1988 - 1992 Tesorería del Gobierno de Michoacán.

1380. BAUTISTA ARIAS GENOVEVA **Auxiliar de Responsable de Farmacia**
C. 97 Exp. 1380 1983 – 1990 19fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 20 de junio de 1988

Ref. Exp. Ant. 156/033.4/27097
Autorización de licencia número 3790 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 20 de junio de 1988. Se renovó hasta el año de 1990. El expediente no cuenta con certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen aprobatorio de auxiliar de responsable de farmacia práctico expedido por la Secretaría de Salubridad Servicios Coordinados de Salud Pública Michoacán, acta de aprobación del examen profesional de Economista de la Escuela Superior de Economía, 2 cartas de recomendación, acta de nacimiento, cumplimente ley reglamentaria del ejercicio profesional en el Estado de Michoacán, 3 recibos de pago 1988 - 1990 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1381. BAUTISTA ARIAS ANA MARÍA. **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 97 Exp. 1381 1978 – 1990 14fs
Morelia, Morelia Michoacán
Fecha de Autorización: 20 de junio de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/27096
Autorización de licencia número 3791 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 20 de junio de 1988. Se renovó hasta el año de 1990. El expediente no cuenta con acta de examen, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, título de Médico Cirujano Partero de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2 cartas de recomendación, certificado del acta de nacimiento, 3 recibos de pago 1989 - 1990 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1382. ORTIZ CHÁVEZ ARTURO **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 97 Exp. 1382 1987 – 1988 11fs
Morelia, Morelia Michoacán
Fecha de Autorización: 28 de junio de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/27104
Autorización de licencia número 3807 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 28 de junio de 1988. Se renovó hasta el año de 1990. El expediente no cuenta con certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen aprobatorio de auxiliar de responsable de farmacia práctico expedido por la Secretaría de Salubridad Servicios Coordinados de Salud Pública Michoacán, Carta de pasante de

Médico por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2 cartas de recomendación, acta de nacimiento, 2 fotografías.

1383. ÁNGELES OROZCO MELANIA **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 97 Exp. 1383 1983 – 1988 16fs
Morelia, Morelia Michoacán
Fecha de Autorización: 29 de junio de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/27105
Autorización de licencia número 3808 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 29 de junio de 1988. No se renovó. El expediente no cuenta con certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen aprobatorio de auxiliar de responsable de farmacia práctico expedido por la Secretaría de Salubridad Servicios Coordinados de Salud Pública Michoacán, Cédula Profesional de Médico Cirujano Partero, 2 cartas de recomendación, certificado del acta de nacimiento,1 recibo de pago 1988 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1384. FLORES RICO JOSÉ LUIS **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 97 Exp. 1384 1979 – 1988 16fs
Morelia, Morelia Michoacán
Fecha de Autorización: 13 de julio de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/27116
Autorización de licencia número 3826 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 13 de julio de 1988. No se renovó. El expediente no cuenta con certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen aprobatorio de auxiliar de responsable de farmacia práctico expedido por la Secretaría de Salubridad Servicios Coordinados de Salud Pública Michoacán, carta de pasante de Ingeniería Química por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2 cartas de recomendación, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1988 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1385. GONZÁLEZ NAVARRO ALICIA **Profesora de Taquimecanografía.**
C. 97 Exp. 1385 1962 – 1990 18fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 4 de Noviembre de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/2349
Autorización de licencia número 4060 para ejercer como profesora de taquimecanografía con fecha del 4 de noviembre de 1988. Se renovó hasta el año de 1990. El expediente no cuenta con acta de examen, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de terminación integra del plan de estudios de Taquígrafa Secretaría en la Academia de Comercio Julio Sierra, constancia de prestación de servicios docentes en la Secundaria Antonio Plancarte, constancia de déficit de profesores titulados con especialidad en Educación Tecnológica (taquimecanografía), certificado del acta de nacimiento, 3 recibos de pago 1988 – 1990 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 2 fotografías.

1386. OLIVEROS SOTO ROBERTO **Médico Homeópata**
C. 97 Exp. 1386 1942 – 1988 10fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 15 de Noviembre de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/031.5/27529
Autorización de licencia número 4276 para ejercer como médico homeópata con fecha del 15 de noviembre de 1988. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el Ayuntamiento y fotografías.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de inscripción al cuarto año de medicina por la Secretaria de la Defensa Nacional Dirección de Sanidad Militar, Fe de bautizo Certificada, 1 recibo de pago 1988 Tesorería del Gobierno de Michoacán.

1387. CASTILLO MERINO CELSA **Médico Homeópata.**
C. 97 Exp. 1387 1979 – 1993 28fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 15 de diciembre de 1988
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/27695
Autorización de licencia número 4501 para ejercer como Médico Homeópata con fecha del 15 de diciembre de 1988. Se renovó hasta el año de 1993. El expediente no cuenta con el certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de terminación integra del plan de estudios y calificaciones de la carrera de Médico Homeópata, cirujano y partero de la Escuela Libre de Homeopatía de México, constancia de terminación del internado, evaluación de conocimientos básicos de anatomía y clínica, examen para los médicos homeópatas del Departamento de Profesiones, acta de nacimiento, 5 recibos de pago 1988 – 1993 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 4 fotografías.

1388. AGUILERA GARIBAY MARCO VINICIO **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**
C. 98 Exp. 1388 1984 – 1989 7fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 31 de enero de 1989.

Ref. Exp. Ant. 156/021.1/27764
Autorización de prácticas escolares número 213 para ejercer como licenciado en derecho por 18 meses con fecha del 31 de enero de 1989. Presentó la documentación necesaria para obtener la autorización, el expediente no cuenta con resolución de autorización y fotografías.
Contenido:
Solicitud, copia de la licencia, constancia de calificaciones del tercer año de la carrea de Licenciado en Derecho en la Facultado de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de san Nicolás de Hidalgo, carta de aceptación del asesor, cédula profesional del asesor, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1989 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán.

1389. ZAMACONA MADRIGAL JORGE ALBERTO **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**
C. 98 Exp. 1389 1977 – 1989 8fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 10 de febrero de 1989.
Ref. Exp. Ant. 156/021.1/27775
Autorización de prácticas escolares número 214 para ejercer como licenciado en derecho por 24 meses con fecha del 10 de febrero de 1989. Presentó la documentación necesaria para obtener la autorización, el expediente no cuenta con resolución de autorización y fotografías.
Contenido:
Solicitud, copia de la licencia, constancia de calificaciones del tercer año de la carrea de Licenciado en Derecho en la Facultado de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de san Nicolás de Hidalgo, carta de aceptación del asesor, cédula profesional del asesor, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1989 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán.

1390. SAUCEDO RANGEL MARCO TULIO **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**
C. 98 Exp. 1390 1981 – 1989 8fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 13 de febrero de 1989.
Ref. Exp. Ant. 156/021.1/27776
Autorización de prácticas escolares número 215 para ejercer como licenciado en derecho por 18 meses con fecha del 13 de febrero de 1989. Presentó la documentación necesaria para obtener la autorización, el expediente no cuenta con resolución de autorización y fotografías.
Contenido:
Solicitud, copia de la licencia, constancia de calificaciones del tercer año de la carrea de Licenciado en Derecho en la Facultado de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de san Nicolás de Hidalgo, carta de aceptación del asesor, cédula profesional del asesor, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1989 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán.

1391. RODRÍGUEZ NÚÑEZ JOSÉ REFUGIO **Licenciado en Derecho.**
C. 98 Exp. 1391 1980 – 1989 18fs.
Morelia y Apatzingán, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 9 de marzo de 1989.
Ref. Exp. Ant. 156/021.3/27825
Autorización de licencia número 4657 para ejercer como licenciado en derecho con fecha del 9 de marzo de 1989 en Morelia y Apatzingán. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, transcripción de la autorización, copia de la licencia, certificado de acreditación integra del plan de estudios de la carrera de Licenciado en Derecho en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, autorización de tema de tesis y nombramiento de asesor, autorización para la realización de los trámites de titulación, carta de recomendación del presidente de la barra michoacana colegio de abogados delegación Apatzingán, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1989 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán,1 fotografía.

1392. GUILLÉN OSORIO ARMANDO**. Optometrista.**
C. 98 Exp. 1392 1968 – 1989 8fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 15 de Junio de 1989.
Ref. Exp. Ant. 156/031.5/27898.
Autorización de licencia número 4749 para ejercer como optometrista con fecha del 15 de Junio de 1989. No se renovó. El expediente no cuenta con solicitud de autorización de licencia, acta de examen, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de educación secundaria, Diploma por su asistencia al primer seminario de optometría por Optometristas de Occidente AC., certificado del acta de nacimiento, comparecencia al departamento de profesiones, 1 recibo de pago 1989 Tesorería del Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1393. HERNÁNDEZ CALDERÓN JESÚS **Homeópata.**
C. 98 Exp. 1393 1967 – 1991 25fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 22 de junio de 1989.
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/15948.
Autorización de licencia número 4770 para ejercer como homeópata con fecha del 22 Junio de 1989. Se renovó hasta el año de 1981. Presento examen teórico práctico resultando aprobado. El expediente no cuenta con certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el Ayuntamiento y fotografías.
Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de terminación de estudios de Educación Secundaria, Constancia de Asistencia al curso intensivo de terapias prehispánicas por el Instituto Mexicano de Fármaco terapeuta, carta de recomendación, diploma de asistencia al Curso Básico de Como biología por la Gran Fraternidad Universal, evaluación de conocimientos médicos básicos de anatomía y clínica, examen para los médicos homeópatas del departamento de profesiones, tarjeta informativa: solicitud de orientación y auxilio, 2 recibos de pago 1989 – 1991 Tesorería del Gobierno de Michoacán.

1394. ZAVALA VEGA VERÓNICA **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**
C. 98 Exp. 1394 1984 – 1990 18fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 18 de enero de 1990.
Ref. Exp. Ant. 156/021.1/28497
Autorización de prácticas escolares número 216 para ejercer como licenciado en derecho por 18 meses con fecha del 18 de enero de 1989. Presentó la documentación necesaria para obtener la autorización.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, transcripción del acuerdo, copia de la licencia, carta de pasante de Licenciado en Derecho, constancia de inscripción al quinto año de la carrea de Licenciado en Derecho en la Facultado de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de san Nicolás de Hidalgo, carta de aceptación del asesor, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1990 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán 1 fotografía.

1395. MORALES ESTRADA JUAN CARLOS **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**
C. 98 Exp. 1395 1988 – 1990 15fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 26 de febrero de 1990.
Ref. Exp. Ant. 156/021.1/28521
Autorización de prácticas escolares número 217 para ejercer como licenciado en derecho por 18 meses con fecha del 26 de febrero de 1990. Presentó la documentación necesaria para obtener la autorización.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, transcripción del acuerdo, licencia y copia, carta de pasante de Licenciado en Derecho por la Universidad Michoacana de san Nicolás de Hidalgo, carta de aceptación del asesor, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1990 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán 1 fotografía.

1396. MARTÍNEZ MARÍN MARCO ANTONIO **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**
C. 98 Exp. 1396 1974 – 1990 16fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 2 de marzo de 1990.
Ref. Exp. Ant. 156/021.1/28529

Autorización de prácticas escolares número 218 para ejercer como licenciado en derecho por 18 meses con fecha del 2 de marzo de 1990. Presentó la documentación necesaria para obtener la autorización.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, transcripción del acuerdo, licencia y copia, certificado de inscripción al quinto año de la carrera de Licenciado en Derecho en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, carta de aceptación del asesor, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1990 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán 1 fotografía.

1397. PADILLA MARÍN SALVADOR **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**

C. 98 Exp. 1397 1988 – 1990 17fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 13 de marzo de 1990.

Ref. Exp. Ant. 156/021.1/28554

Autorización de prácticas escolares número 219 para ejercer como licenciado en derecho por 18 meses con fecha del 13 de marzo de 1990. Presentó la documentación necesaria para obtener la autorización.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, transcripción del acuerdo, licencia y copia, certificado de inscripción al cuarto año de la carrera de Licenciado en Derecho en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, carta de aceptación del asesor, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1990 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán 1 fotografía.

1398. FERNÁNDEZ RÍOS PEDRO MANUEL **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**

C. 98 Exp. 1398 1984 – 1990 11fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 27 de marzo de 1990.

Ref. Exp. Ant. 156/021.1/28585

Autorización de prácticas escolares número 220 para ejercer como licenciado en derecho por 18 meses con fecha del 27 de marzo de 1990. Presentó la documentación necesaria para obtener la autorización.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, transcripción del acuerdo, licencia y copia, Carta de pasante de Licenciado en derecho por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, carta de aceptación del asesor, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1990 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán 1 fotografía.

1399. FRANCO MERLOS HUMBERTO **Técnico en Criminalística.**

C. 98. Exp. 1399 1971 – 1990 20fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 27 de marzo de 1990

Ref. Exp. Ant. 156/021.10/28580

Autorización de licencia número 5480 para ejercer como técnico en criminalística, con fecha del 27 de marzo de 1990. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de

examen, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, licencia y copia, certificado de terminación integra del plan de estudios del Bachillerato en la Universidad Nacional Autónoma de México, nombramiento de perito del D.F por la Procuraduría General de Justicia de Distrito Federal, constancia de terminación de los estudios y calificaciones de Técnico en Criminalística por el Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1990 Tesorería del Gobierno de Michoacán, credenciales de la procuraduría General de Justicia de Michoacán, 1 fotografía.

1400. GÓMEZ AURIOLES LEOBARDO **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**
C. 98 Exp. 1400 1979 – 1990 17fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 4 de abril de 1990.
Ref. Exp. Ant. 156/021.1/28593
Autorización de prácticas escolares número 222 para ejercer como licenciado en derecho por 18 meses con fecha del 4 de abril de 1990. Presentó la documentación necesaria para obtener la autorización.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, transcripción del acuerdo, copia de la licencia, certificado de inscripción al cuarto año de la carrera de Licenciado en Derecho en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, carta de aceptación del asesor, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1990 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán 1 fotografía.

1401. LÓPEZ MARÍA ULISES ARTURO **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**
C. 98 Exp. 1401 1983 – 1990 17fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 2 de mayo de 1990.
Ref. Exp. Ant. 156/021.1/28599
Autorización de prácticas escolares número 226 para ejercer como licenciado en derecho por 18 meses con fecha del 2 de mayo de 1990. Presentó la documentación necesaria para obtener la autorización.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, transcripción del acuerdo, copia de la licencia, certificado de inscripción al cuarto año de la carrera de Licenciado en Derecho en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, carta de aceptación del asesor, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1990 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán 1 fotografía.

1402. GARCÍA RUEDA SALVADOR **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**
C. 98 Exp. 1402 1989 – 1990 17fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 3 de mayo de 1990.

Ref. Exp. Ant. 156/021.1/28603
Autorización de prácticas escolares número 225 para ejercer como licenciado en derecho por 18 meses con fecha del 3 de mayo de 1990. Presentó la documentación necesaria para obtener la autorización.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, transcripción del acuerdo, licencia y copia, certificado de inscripción al cuarto año de la carrera de Licenciado en Derecho en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, carta de aceptación del asesor, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1990 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán 1 fotografía.

1403. AHUJA ANAYA ALEJANDRO **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**
C. 98 Exp. 1403 1979 – 1990 15fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 30 de mayo de 1990.
Ref. Exp. Ant. 156/021.1/28616
Autorización de prácticas escolares número 224 para ejercer como licenciado en derecho por 18 meses con fecha del 30 de mayo de 1990. Presentó la documentación necesaria para obtener la autorización. El expediente no cuenta con fotografías.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, transcripción del acuerdo, licencia y copia, certificado de inscripción al cuarto año de la carrera de Licenciado en Derecho en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, carta de aceptación del asesor, certificado del acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1990 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán.

1404. SOTO MEDINA ERASMO **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**
C. 98 Exp. 1404 1983 – 1990 17fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 7 de junio de 1990.
Ref. Exp. Ant. 156/021.1/28625
Autorización de prácticas escolares número 223 para ejercer como licenciado en derecho por 18 meses con fecha del 27 de junio de 1990. Presentó la documentación necesaria para obtener la autorización.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, transcripción del acuerdo, licencia y copia, certificado de terminación integra del plan de estudios de la carrera de Licenciado en Derecho en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, carta de aceptación del asesor, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1990 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1405. GUZMÁN SOLORIO FERNANDO **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**
C. 98 Exp. 1405 1984 – 1990 14fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 11 de junio de 1990.
Ref. Exp. Ant. 156/021.1/28664

Autorización de prácticas escolares número 227 para ejercer como licenciado en derecho por 18 meses con fecha del 11 de junio de 1990. Presentó la documentación necesaria para obtener la autorización.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, transcripción del acuerdo, copia de la licencia, certificado de inscripción al cuarto año de la carrera de Licenciado en Derecho en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, carta de aceptación del asesor, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1990 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1406. **OCAÑA IMOFF EMILIO Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**
C. 98 Exp. 1406 1984 – 1990 14fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 22 de junio de 1990.
Ref. Exp. Ant. 156/021.1/28665
Autorización de prácticas escolares número 228 para ejercer como licenciado en derecho por 18 meses con fecha del 22 de junio de 1990. No cuenta con solicitud de autorización.

Contenido:

Resolución de autorización, transcripción del acuerdo, licencia y copia, certificado de inscripción al quinto año de la carrera de Licenciado en Derecho en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, carta de aceptación del asesor, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1990 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1407. PALAFOX ORTIZ CÉSAR OMAR **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**
C. 99 Exp. 1407 1990 – 1990 11fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 22 de junio de 1990.
Ref. Exp. Ant. 156/021.2/28704
Autorización de prácticas escolares número 231 para ejercer como licenciado en derecho por 24 meses con fecha del 18 de julio de 1990. No cuenta con acta de nacimiento.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de inscripción al tercer año de la carrera de Licenciado en Derecho, constancia de calificaciones del primer al tercer año, carta de buena conducta expedidos por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, carta de aceptación del asesor, 1 recibo de pago 1990 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1408. LÓPEZ VILLAGÓMEZ JOEL **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**
C. 99 Exp. 1408 1990 – 1990 14fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 22 de junio de 1990.
Ref. Exp. Ant. 156/021.2/28777

Autorización de prácticas escolares número 230 para ejercer como licenciado en derecho por 24 meses con fecha del 28 de agosto de 1990. No cuenta con acta de nacimiento.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de inscripción al tercer año de la carrera de Licenciado en Derecho, constancia de calificaciones del primer al tercer año, carta de buena conducta expedidos por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, carta de aceptación del asesor, 1 recibo de pago 1990 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1409. RAMÍREZ MÉNDEZ JUAN MANUEL **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**
C. 99 Exp. 1409 1989 – 1990 15fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 5 de septiembre de 1990.
Ref. Exp. Ant. 156/021.2/28826
Autorización de prácticas escolares número 231 para ejercer como licenciado en derecho por 24 meses con fecha del 28 de agosto de 1990. El expediente cuenta con la documentación necesaria para obtener la autorización.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de inscripción al tercer año de la carrera de Licenciado en Derecho, constancia de calificaciones del primer al tercer año, carta de buena conducta expedidos por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, carta de aceptación del asesor, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1990 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1410. IZQUIERDO GARCÍA FLORENCIA **Trabajadora Social**.
C. 99 Exp. 1410 1972 – 1990 10fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 14 de septiembre de 1990
Ref. Exp. Ant. 165/037.6/28862
Autorización de licencia número 6784 para ejercer como trabajadora social con fecha del 14 de septiembre de 1990. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, carta de pasante y certificado de terminación integra del plan de estudios con calificaciones de la carrera de Desarrollo de la Comunidad expedidos por el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios 149, constancia terminación del servicio social y prácticas escolares, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1990 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1411. TAPIA REYES ANTONIO **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 99 Exp. 1411 1990 – 1990 10fs
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 30 de Octubre de 1990
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/29307
Autorización de licencia número 7271 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 30 de octubre de 1990. No se renovó. El expediente no cuenta con, la documentación que avale su nivel de estudios y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen aprobatorio de auxiliar de responsable de farmacia práctico expedido por la Secretaría de Salubridad Servicios Coordinados de Salud Pública Michoacán, carta de recomendación acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1990 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1412. VELÁZQUEZ MENDOZA AMANDO **Perito Técnico en Criminalística.**
C. 99 Exp. 1412 1985 – 1990 13fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 30 de octubre de 1990
Ref. Exp. Ant. 156/021.10/29306
Autorización de licencia número 7270 para ejercer como técnico en criminalística con fecha del 30 de octubre de 1990. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, diploma de participación y aprobación del primer curso de capacitación y adiestramiento para aspirantes a Técnicos en Criminalística expedido por la Dirección del Instituto Técnico Profesional, constancia de inscripción al segundo año de la carrera de Licenciado en Derecho en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, nombramiento de Perito por el Dr. Jaime Genovevo Figueroa Zamudio Gobernado de Estado de Michoacán, acta de nacimiento, 1 fotografía.

1413. ALTAMIRANO RAMÍREZ GABRIEL MARCOS **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**
C. 99 Exp. 1413 1986 – 1990 11fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 8 de noviembre de 1990.
Ref. Exp. Ant. 156/021.2/29356
Autorización de prácticas escolares número 235 para ejercer como licenciado en derecho por 12 meses con fecha del 8 de noviembre de 1990. El expediente cuenta con la documentación necesaria para obtener la autorización.
Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, carta de pasante de Licenciado en Derecho expedida por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, carta de aceptación del asesor, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1990 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1414. LÓPEZ RAMOS YOLANDA **Médico Homeópata.**
C. 99 Exp. 1414 1979 – 1992 23fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 21 de febrero de 1991
Ref. Exp. Ant. 156/031.5729581.
Autorización de licencia número 7788 para ejercer como médico homeópata con fecha del 21 de febrero de 1991. Realizó examen teórico práctico resultando aprobada no obstante el expediente no cuenta con acta de examen. Se renovó hasta el año de 1992. El expediente no cuenta con solicitud, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de calificaciones que cubren íntegramente el plan de estudios de la carrera de Médico Cirujano y Partero en la Facultad de Medicina Dr. Ignacio Chávez de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, constancia de terminación de Internado rotatorio pre – grado. Constancia de ser miembro de Homeópatas Unidos de Michoacán AC., evaluación de conocimientos médicos básicos de anatomía y clínica, examen para los médicos homeópatas del departamento de profesiones, acta de nacimiento, 2 recibos de pago Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1415. GALLARDO ÁNGEL **Perito Técnico en Criminalística.**
C. 99 Exp. 1415 1986 – 1990 14fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 30 de octubre de 1990
Ref. Exp. Ant. 156/021.10/29636
Autorización de licencia número 7845 para ejercer como técnico en criminalística con fecha del 18 de abril de 1991. Se renovó hasta el año de 1992. El expediente no cuenta con acta de examen, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, diploma de participación y aprobación del primer curso de capacitación y adiestramiento para aspirantes a Técnicos en Criminalística expedido por la Dirección del Instituto Técnico Profesional, Carta de pasante de Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, visto bueno del colegio de Abogados de Michoacán AC, acta de nacimiento, credencial de la Procuraduría General de Justicia de Baja California y Michoacán, 1 recibo de pago 1992 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1416. ÁVILA GÓMEZ MIGUEL ÁNGEL **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**
C. 99 Exp. 1416 1991 – 1991 10fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 24 de mayo de 1991.
Ref. Exp. Ant. 156/021.2/29683
Autorización de prácticas escolares número 236 para ejercer como licenciado en derecho por 24 meses con fecha del 24 de mayo de 1991. El expediente cuenta con la documentación necesaria para obtener la autorización.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de inscripción al tercer año de la carrera de Licenciado en Derecho expedido por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, carta de aceptación del asesor, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1991 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1417. RUIZ VALENCIA TERESA **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**
C. 99 Exp. 1417 1991 – 1991 8fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 3 de julio de 1991.
Ref. Exp. Ant. 156/021.2/29729
Autorización de prácticas escolares número 237 para ejercer como licenciado en derecho por 18 meses con fecha del 3 de julio de 1991. El expediente cuenta con la documentación necesaria para obtener la autorización.
Contenido:
Solicitud y aceptación del asesor, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de inscripción al cuarto año de la carrera de Licenciado en Derecho expedido por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1991 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1418. VILLASEÑOR HERRERA MARÍA VERÓNICA **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**
C. 99 Exp. 1418 1980 – 1991 8fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 3 de julio de 1991.
Ref. Exp. Ant. 156/021.2/29730
Autorización de prácticas escolares número 238 para ejercer como licenciado en derecho por 18 meses con fecha del 3 de julio de 1991. El expediente cuenta con la documentación necesaria para obtener la autorización.
Contenido:
Solicitud y aceptación del asesor, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de inscripción al cuarto año de la carrera de Licenciado en Derecho expedido por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1991 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1419. ARÉVALO SILVA CARLOS **Investigador Privado.**
C. 99 Exp. 1419 1973 – 1991 18 fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización:
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/29748
Autorización de licencia número 7991 para ejercer como investigador privado con fecha del 5 de agosto de 1991. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, diploma de bachiller en Derecho y Filosofía de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, comunicado de la Dirección de la Policía Judicial del Estado de Michoacán: en ausencia de Jefe de Grupo asumirá al mando en forma interina como encargado del mismo, designación como jefe de grupo, comunicado: se hace de su conocimiento las nuevas designaciones del personal de la policía judicial del estado, constancia de los cargos ocupados en el Gobierno del Estado, credenciales, acta de nacimiento, 2 fotografías.

1420. CERVANTES GUZMÁN ALEJANDRO **Licenciado en Derecho.**
C. 99 Exp. 1420 1977 – 1993 8fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 23 de agosto de 1991
Ref. Exp. Ant. 156/021.2/29804
Autorización de prácticas escolares número 239 para ejercer como licenciado en derecho por 18 meses con fecha del 23 de agosto de 1991. El 3 de marzo de 1993 se extendió la autorización por 6 meses. El expediente cuenta con la documentación necesaria para obtener la autorización.
Contenido:
Solicitud y aceptación del asesor, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de inscripción al cuarto año de la carrera de Licenciado en Derecho expedido por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, carta de aceptación del asesor y cédula profesional, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1991 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1421. MARTÍNEZ BARAJAS FELIPE **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**
C. 99 Exp. 1421 1987 – 1991 9fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 28 de octubre de 1991.
Ref. Exp. Ant. 156/021.2/30194
Autorización de prácticas escolares número 243 para ejercer como licenciado en derecho por 12 meses con fecha del 28 de octubre de 1991. El expediente cuenta con la documentación necesaria para obtener la autorización.
Contenido:

Solicitud y aceptación del asesor, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de inscripción al quinto año de la carrera de Licenciado en Derecho expedido por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1991 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1422. RÍOS DIONISIO J. MATÍAS **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**
C. 99 Exp. 1422 1991 – 1991 9fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 28 de octubre de 1991.
Ref. Exp. Ant. 156/021.2/30194
Autorización de prácticas escolares número 242 para ejercer como licenciado en derecho por 12 meses con fecha del 28 de octubre de 1991. El expediente cuenta con la documentación necesaria para obtener la autorización.
Contenido:
Solicitud y aceptación del asesor, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de inscripción al quinto año de la carrera de Licenciado en Derecho expedido por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1991 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1423. GÓMEZ RUIZ PEDRO **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**
C. 99 Exp. 1423 1981 – 1991 11fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 15 de noviembre de 1991.
Ref. Exp. Ant. 156/021.2/30364
Autorización de prácticas escolares número 244 para ejercer como licenciado en derecho por 12 meses con fecha del 15 de noviembre de 1991. El expediente cuenta con la documentación necesaria para obtener la autorización.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, carta de pasante de Licenciado en Derecho expedido por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, carta de aceptación del asesor, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1991 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1424. LARA FARIAS ADHEMIR **Optometrista.**
C. 99 Exp. 1424 1975 – 1991 11fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 22 de noviembre de 1991
Ref. Exp. Ant. 156/031.10/ 30383
Autorización de licencia número 8613 para ejercer como Optometrista con fecha del 22 de noviembre de 1991. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de educación secundaria, certificado por su participación en el seminario sobre actualidades en la contactología por la asociación de ópticos y optometristas de la república Mexicana, diplomas: asistencia a la primera feria óptica internacional, asistencia al primer foro optométrico nacional, asistencia al curso de adaptación del lente de contacto, curso sobre ventas; expedidos por la asociación de ópticos y optometristas de la república Mexicana, acta de nacimiento, 1 fotografía.

1425. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ EFIGENIA **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**
C. 99 Exp. 1425 1983 – 1991 11fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 3 de diciembre de 1991.
Ref. Exp. Ant. 156/021.2/30410
Autorización de prácticas escolares número 245 para ejercer como licenciado en derecho por 24 meses con fecha del 3 de diciembre de 1991. El expediente cuenta con la documentación necesaria para obtener la autorización.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de calificaciones obtenidas del primer al tercer año de la carrera de Licenciado en Derecho y carta de buena conducta expedidas por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, carta de aceptación del asesor, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1991 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1426. JAIMES ARTEAGA JUAN CARLOS **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**
C. 99 Exp. 1426 1983 – 1991 15fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 3 de diciembre de 1991.
Ref. Exp. Ant. 156/021.2/30411
Autorización de prácticas escolares número 246 para ejercer como licenciado en derecho por 24 meses con fecha del 3 de diciembre de 1991. El expediente cuenta con la documentación necesaria para obtener la autorización.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de calificaciones obtenidas del primer al tercer año de la carrera de Licenciado en Derecho constancia de inscripción al cuarto año y carta de buena conducta expedidas por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, carta de aceptación del asesor, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1991 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1427. HERNÁNDEZ CHÁVEZ MARIO HUMBERTO **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**
C. 100 Exp. 1428 1982 – 1992 9fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 21 de enero de 1992.

Ref. Exp. Ant. 156/021.2/30458
Autorización de prácticas escolares número 247 para ejercer como licenciado en derecho por 24 meses con fecha del 21 de enero de 1992. El expediente no cuenta con resolución de autorización.
Contenido:
Solicitud, copia de la licencia, constancia de calificaciones obtenidas del primer al tercer año de la carrera de Licenciado en Derecho expedida por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, carta de aceptación del asesor, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1992 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1428. MALDONADO CRUZ AGUSTÍN **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**
C. 100 Exp. 1428 1988 – 1992 13fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 29 de enero de 1992.
Ref. Exp. Ant. 156/021.2/30489
Autorización de prácticas escolares número 248 para ejercer como licenciado en derecho por 12 meses con fecha del 29 de enero de 1992. El expediente contiene la documentación necesaria para la autorización.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, carta de pasante de Licenciado en Derecho y constancia de inscripción al quinto año expedida por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, certificado de liberación del servicio social, carta de aceptación del asesor, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1992 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1429. NÚÑEZ VERDÍN SABINA **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 100 Exp. 1429 1987 – 1992 10fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 6 de febrero de 1992
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/30497
Autorización de licencia número 8731 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 6 de febrero de 1992, el expediente no cuenta con la documentación que avale su nivel de estudios, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el Ayuntamiento y fotografías.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen aprobatorio de auxiliar de responsable de farmacia práctico expedido por la Secretaría de Salubridad Servicios Coordinados de Salud Pública Michoacán, autorización para Auxiliar de responsable de farmacia número AA806 expedido por la Secretaría de Salud el 7 de Septiembre de 1990, carta de recomendación acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1992 Tesorería del Gobierno de Michoacán.

1430. RUIZ GARCÍA JAVIER **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 100 Exp. 1430 1979 – 1992 14fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 7 de febrero de 1992
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/30500
Autorización de licencia número 8736 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 7 de febrero de 1992, el expediente no cuenta con acta de examen, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, título de Médico Cirujano y Partero expedido por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, autorización para Auxiliar de responsable de farmacia número ilegible expedido por la Secretaría de Salud el 30 de noviembre de 1988, 2 cartas de recomendación, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1992 Tesorería del Gobierno de Michoacán.

1431. DUEÑAS CALDERÓN JOSÉ ROBERTO **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**
C. 100 Exp. 1431 1990 – 1992 13fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 10 de febrero de 1992.
Ref. Exp. Ant. 156/021.2/30502
Autorización de prácticas escolares número 249 para ejercer como licenciado en derecho por 24 meses con fecha del 10 de febrero de 1992. El expediente contiene la documentación necesaria para la autorización.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de inscripción al cuarto año y calificaciones obtenidas del primer al tercer año de la carrera de Licenciado en Derecho expedido por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, carta de aceptación del asesor, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1992 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1432. JIMÉNEZ VILLANUEVA JOSÉ ÁNGEL **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**
C. 100 Exp. 1432 1987 – 1992 8fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 14 de febrero de 1992.
Ref. Exp. Ant. 156/021.2/30516
Autorización de prácticas escolares número 249 para ejercer como licenciado en derecho por 12 meses con fecha del 14 de febrero de 1992. El expediente no cuenta con solicitud y resolución de autorización.
Contenido:
Copia de la licencia, constancia de inscripción al quinto de la carrera de Licenciado en Derecho expedido por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, carta de aceptación del asesor, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1992 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1433. HERNÁNDEZ DELGADO MARIO ALBERTO **Técnico Optometrista**.
C. 100 Exp. 1433 1976 – 1992 23fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 18 de febrero de 1992.
Ref. Exp. Ant. 156/031.10/30520
Autorización de licencia número 8752 para ejercer como técnico en optometría con fecha del 18 de febrero de 1992. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, autorización de responsable o auxiliar de responsable para ejercer como técnico en optometría número 8752 expedido por la Secretaría de Salud el 2 de Octubre de 1990, certificado de educación primaria, certificado de educación secundaria, certificado de terminación del bachillerato en el Instituto Plancarte Valladolid, constancia de inscripción al segundo semestre de la carrera de ciencias de la comunicación en la Universidad Anáhuac, certificados: estudios en National Contact lens examiniers, postgraduate in contact lens technology Baylor College of Medicine, socio de Contact Lens Society of America, constancias: de asistencia al VIII curso de actualización en refracción con reconocimiento de la división de posgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, participación en el IX congreso optométrico nacional por la Sociedad Mexicana de Optometría Ac y la Universidad Autónoma de Guerrero, diplomas: participación en el tercer seminario nacional de optometría por optometristas de occidente AC, asistencia al primer seminario nacional de optometría, partición al curso básico de optometría por la cámara nacional de comercio de la ciudad de México, reconocimiento por su asistencia al I simposio Nacional en lentes de contacto, testimonio por su participación en la VI feria Óptica Internacional de México, carta de aceptación de la Asociación de Ópticos y Optometristas de la República Mexicana AC, carta de agradecimiento, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1992 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1434. HERRERA HERNÁNDEZ GUADALUPE **Optometrista.**
C. 100 Exp. 1434 1971 – 1992 13fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 24 de febrero de 1992
Ref. Exp. Ant. 156/031.10/30527
Autorización de licencia número 8760 para ejercer como optometrista con fecha del 24 de febrero de 1992. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de terminación de la educación primaria, acta de examen profesional de Secretaria Taquígrafa, certificado de asistencia al seminario optométrico de la Asociación de ópticos y optometristas de

la República Mexicana AC., diploma por su participación en el III encuentro Optométrico nacional, 2 cartas de recomendación, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1992 Tesorería del Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1435. SÁNCHEZ ORIZABA MARÍA TERESA **Optometrista.**
C. 100 Exp. 1435 1970 – 1992 17fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 24 de febrero de 1992
Ref. Exp. Ant. 156/031.10/30526
Autorización de licencia número 8759 para ejercer como optometrista con fecha del 24 de febrero de 1992. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Resolución de autorización, copia de la licencia, certificados: de terminación de la educación primaria y secundaria, asistencia al seminario optométrico de la Asociación de ópticos y optometristas de la República Mexicana AC., miembro activo de la Sociedad Mexicana de Optometría AC, miembro activo de la asociación de optometristas y contactólogos del Estado de Michoacán AC. participación al curso sobre refracción, diploma por su asistencia al curso de adaptación del lente de contacto por Hidrosoft de México, Testimonio por su participación en la VI feria Óptica Internacional de México, carta de recomendación y constancia laboral, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1992 Tesorería del Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1436. JUÁREZ ÁLVAREZ SALVADOR **Contador Privado.**
C. 100 Exp. 1436 1983 – 1992 10fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 2 de marzo de 1992
Ref. Exp. Ant. 156/034.4/30535
Autorización de licencia número 8771 para ejercer como contador privado con fecha del 2 de marzo de 1992. No se renovó. No cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, examen recepcional de contador privado por la Academia Comercia Tepeyac Inc., certificado de terminación integra del plan de estudios y calificaciones de la carrera de Contador Privado, acta de nacimiento, 1 fotografía.

1437. MARROQUÍN GALLEGOS ROSALBA **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 100 Exp. 1437 1979 – 1992 14fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 3 de marzo de 1992
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/30539
Autorización de licencia número 8775 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 3 de marzo de 1992, el expediente no cuenta con la

documentación que avale su nivel de estudios, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el Ayuntamiento y fotografías.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen aprobatorio de auxiliar de responsable de farmacia práctico expedido por la Secretaría de Salubridad Servicios Coordinados de Salud Pública Michoacán, diploma por su participación en el primer curso de capacitación y superación del programa de SSA y UPROFARM, constancia de asistencia al curso "Farmacia de función social" de la Secretaría de Salud, 2 cartas de recomendación, certificado del acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1992 Tesorería del Gobierno de Michoacán.

1438. MEDINA ALDAPE JOSÉ **Técnico en Electro diagnóstico.**
C. 100 Exp. 1438 1983 – 1992 15fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 24 de marzo de 1992
Ref. Exp. Ant. 156/031.14/30561
Autorización de licencia número 8796 para ejercer como técnico en electro diagnóstico con fecha del 24 de marzo de 1992. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el Ayuntamiento y fotografías.
Contenido: solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, título de Médico Cirujano y Partero de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Diplomas:
Asistencia al curso sobre temas selectos en cardiología por la Sociedad Michoacana de Cardiología y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, asistencia y participación en el curso actualización en diagnóstico y tratamiento en cardiología por la UMSNH, por su participación al curso de infectología y manejo actual de antimicrobianos, asistencia al curso grandes síndromes en medicina interna, constancias: asistente al curso de endocrinología para médicos de primer contacto, curso sobre temas selectos de la medicina interna, participación y asistencia en el curso sobre Endocrinología para especialistas, carta de recomendación, acta de nacimiento.

1439. BARRIGA TAPIA LUCIA **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 100 Exp. 1439 1973 – 1992 12fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 6 de abril de 1992
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/30572
Autorización de licencia número 8811 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 6 de abril de 1992. No se renovó. El expediente no cuenta con certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen aprobatorio de auxiliar de responsable de farmacia práctico expedido por la Secretaría de

Salubridad Servicios Coordinados de Salud Pública Michoacán, título de médico cirujano y partero por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1992 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1440. GONZÁLEZ GARCÍA MARCELINO **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**
C. 100 Exp. 1440 1991 – 1992 9fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 8 de abril de 1992.
Ref. Exp. Ant. 156/021.2/30576
Autorización de prácticas escolares número 254 para ejercer como licenciado en derecho por 6 meses con fecha del 6 de abril de 1992. El expediente contiene la documentación requerida para la autorización.
Contenido:
Solicitud y carta de aceptación del asesor, resolución, copia de la licencia, constancia de calificaciones del primer al quinto año de la carrera de Licenciado en Derecho expedida por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1992 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1441. DAGIO RIVERA MARÍA JOSEFINA **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 100 Exp. 1441 1974 – 1992 13fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 9 de abril de 1992
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/30582
Autorización de licencia número 8820 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 9 de abril de 1992. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, la documentación que avale su nivel de estudios, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el Ayuntamiento y fotografías.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, autorización para Auxiliar de responsable de farmacia número AA4246 expedido por la Secretaría de Salud el 10 de Octubre de 1991, 2 cartas de recomendación, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1992 Tesorería del Gobierno de Michoacán.

1442. CANDELARIO APOLINAR PRISCILIANO **Técnico de Ingeniería Industrial Eléctrica.**
C. 100 Exp. 1442 1980 - 1992 18fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 10 de abril de 1992
Ref. Exp Ant. 156/035.81/30583
Autorización de licencia número 8821 para ejercer como Técnico de Ingeniería Industrial Eléctrica. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el Ayuntamiento y fotografías.
Contenido:

Solicitud, resolución, copia de la licencia, constancia de inscripción en el segundo año de la licenciatura en Ingeniería Eléctrica, calificaciones del primer y segundo año del bachillerato de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, recibos de pago: inscripción y boleta de calificaciones de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, respuesta de aceptación al Tecnológico de Morelia, recibo de pago de inscripción Secretaría de Educación Pública, boleta de materias del primer año de la carrera de Ingeniería eléctrica industrial de tecnológico de Morelia, solicitud al registro de hacienda y crédito público, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1992 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1443. SANTOS MADRIGAL MARÍA MARTHA **Farmacéutica.**
C. 100 Exp. 1443 1987 – 1992 12fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 28 de abril de 1992
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/30585
Autorización de licencia número 8823 para ejercer como farmacéutica con fecha del 28 de abril de 1992. Se renovó hasta el año de 1993. El expediente no cuenta con la documentación que avale su nivel de estudios, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el Ayuntamiento y fotografías.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, autorización para Auxiliar de responsable de farmacia número 26788 expedido por la Secretaría de Salud el 30 de marzo de 1988, 2 cartas de recomendación acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1992 – 1993 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1444. CERDA JIMÉNEZ PATRICIA **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**
C. 100 Exp. 1444 1992 – 1992 11fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 21 de mayo de 1992.
Ref. Exp. Ant. 156/021.2/30601
Autorización de prácticas escolares número 255 para ejercer como licenciado en derecho por 12 meses con fecha del 21 de mayo de 1992. El expediente cuenta con la documentación necesaria para la autorización de licencia.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de inscripción al quinto año de la carrera de Licenciado en Derecho expedido por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, carta de aceptación del asesor, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1992 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1445. FLORES FUENTES ALFREDO **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**
C. 100 Exp. 1445 1989 – 1992 14fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 19 de junio de 1992.
Ref. Exp. Ant. 156/021.2/30635

Autorización de prácticas escolares número 257 para ejercer como licenciado en derecho por 18 meses con fecha del 19 de junio de 1992. El expediente no cuenta con solicitud de autorización.

Contenido:

Resolución de autorización, copia de la licencia, carta de pasante y constancia de calificaciones del primero al quinto año de la carrera de Licenciado en Derecho expedidas por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, constancia de liberación del servicio social, carta de aceptación del asesor, acta de nacimiento y certificación, 1 recibo de pago 1992 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía

1446. CÓRDOVA OROZCO MARÍA **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**
C. 100 Exp. 1446 1991 – 1992 12fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 10 de julio de 1992.
Ref. Exp. Ant. 156/021.2/30644
Autorización de prácticas escolares número 260 para ejercer como licenciado en derecho por 18 meses con fecha del 10 de julio de 1992. El expediente contiene la documentación requerida para obtener la autorización de licencia.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de inscripción al cuarto año y carta de pasante de Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, carta de aceptación del asesor, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1992 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1447. DURÁN GONZÁLEZ CARLOS **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 100 Exp. 1447 1979 – 1992 14fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 11 de agosto de 1992
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/30658
Autorización de licencia número 8897 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 11 de agosto de 1992. No se renovó. El expediente no cuenta con certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el Ayuntamiento y fotografías.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen aprobatorio de auxiliar de responsable de farmacia práctico expedido por la Secretaría de Salubridad Servicios Coordinados de Salud Pública Michoacán, constancia de calificaciones del bachillerato de ciencias químicas de la Universidad Michoacana de san Nicolás de Hidalgo, 2 cartas de recomendación, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1992 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1448. ALCAZAR JOSÉ RAMÓN **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 100 Exp. 1448 1974 – 1992 14fs.
Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 11 de agosto de 1992
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/30657
Autorización de licencia número 8896 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 11 de agosto de 1992. No se renovó. El expediente no cuenta con la documentación que avale su conocimiento en la materia, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el Ayuntamiento y fotografías.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen aprobatorio de auxiliar de responsable de farmacia práctico expedido por la Secretaría de Salubridad Servicios Coordinados de Salud Pública Michoacán, certificado de educación primaria, 2 cartas de recomendación, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1992 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1449. REYES PÉREZ GERARDO **Técnico en Criminalística**
C. 101 Exp. 1449 1977 – 1993 14fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 26 de febrero de 1993
Ref. Exp. Ant. 156/021.10/31067
Autorización de licencia número 10224 para ejercer como técnico en criminalística con fecha del 26 de febrero de 1993. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el Ayuntamiento y fotografías.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de educación secundaria, Diploma por haber aprobado satisfactoriamente el primer curso de adiestramiento para aspirantes a técnicos en criminalística efectuado por el Instituto Técnico Profesional, nombramiento de perito por el Gobernador Dr. Jaime Genovevo Figueroa Zamudio, certificado de especialización en grafoscopio por Law Enforcement Officers training School, Dirección General de Servicios Periciales y la Procuraduría General de la República, 2 constancias laborales, acta de nacimiento.

1450. ARMAS SANABRIA LETICIA **Licenciado en Derecho.**
C. 101 Exp. 1450 1991 – 1993 9fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 2 de marzo de 1993
Ref. Exp. Ant. 156/021.3/31070.
Autorización de licencia número 1026 para ejercer como licenciado en derecho por 6 meses con fecha del 2 de marzo de 1993. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el Ayuntamiento y fotografías.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de terminación integra del plan de estudios de la carrea de Licenciado en Derecho por la Facultad de

Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, solicitud y resolución de autorización de tema de tesis, visto bueno para autorización de licencia del Colegio de Abogados de Michoacán AC., acta de nacimiento.

1451. HERREJÓN FRAGA ANA BELLA **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**
C. 101 Exp. 1451 1983 – 1993 22fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 12 de marzo de 1993
Ref. Exp. Ant. 156/021.2/31085.
Autorización de prácticas escolares número 263 para ejercer como licenciado en derecho por 12 meses con fecha del 12 de marzo de 1993. El expediente contiene la documentación requerida para obtener la autorización de licencia.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, carta compromiso de continuar estudiando y titularse dirigida al Departamento de Profesiones , constancia de inscripción al cuarto año y carta de pasante de Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, constancia de liberación del servicio social, nombramiento de secretaria ejecutiva "B" del juzgado segundo, nombramiento de oficial Judicial de Base del juzgado Segundo, de carta de aceptación del asesor, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1993 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1452. ÁLVAREZ GONZÁLEZ MA. CONSUELO **Optometrista.**
C. 101 Exp. 1452 1975 – 1993 15fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 29 de marzo de 1993
Ref. Exp. Ant. 156/031.10/31109
Autorización de licencia número 10256 para ejercer como optometrista con fecha del 29 de marzo de 1993. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento
Contenido:
solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, carta compromiso de continuar estudiando y titularse dirigida al Departamento de Profesiones, título de Médico Cirujano y Partero por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, cédula profesional, licencia municipal, diploma por su participación en el primer taller de actualización en optometría, solicitud al registro federal de contribuyentes, cédula de registro federal de contribuyentes, acta de nacimiento, 1 fotografía.

1453. GONZÁLEZ GONZÁLEZ ERNESTO **Optometrista.**
C. 101 Exp. 1453 1970 – 1993 9fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 29 de marzo de 1993
Ref. Exp. Ant. 156/031.10/31110
Autorización de licencia número 10264 para ejercer como optometrista con fecha del 29 de marzo de 1993. No se renovó. El expediente no cuenta con la documentación

que avale su nivel de estudios, acta de examen, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el Ayuntamiento y fotografías.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, carta compromiso de continuar estudiando y titularse dirigida al Departamento de Profesiones, diplomas: participación en el primer taller de actualización en optometría, miembro de la sociedad mexicana de optometría A.C., acta de nacimiento.

1454. HERNÁNDEZ MARÍN MARÍA DIMPNA VIOLETA **Optometrista**
C. 101 Exp. 1454 1977 – 1993 14fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 29 de Marzo de 1993
Ref. Exp. Ant. 156/031.10/31108
Autorización de licencia número 10236 para ejercer como optometrista con fecha del 29 de marzo de 1993. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, carta compromiso de continuar estudiando y titularse dirigida al Departamento de Profesiones, título de Enfermera por la Universidad Nacional Autónoma de México, cédula profesional, licencia municipal, diplomas: participación en el primer taller de actualización en optometría, tercer seminario nacional de optometría por optometristas de occidente A.C., acta de nacimiento, 1 fotografía

1455. ARROYO TOLEDO JULIETA **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**
C. 101 Exp. 1455 1976 – 1993 12fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 10 de abril de 1993
Ref. Exp. Ant. 156//021.2/31115
Autorización de prácticas escolares número 264 para ejercer como licenciado en derecho por 18 meses con fecha del 19 de abril de 1993. El expediente cuenta con la documentación necesaria para la autorización de licencia.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de calificaciones del cuarto año de la carrera de Licenciado en Derecho expedido por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, carta de aceptación del asesor, acta de nacimiento, 1 fotografía.

1456. LEÓN RICO JOSÉ LUIS **Técnico en Grafoscopía.**
C. 101 Exp. 1456 1982 – 1993 8fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 20 de abril de 1993
Ref. Exp. Ant. 156/02.10/31130

Autorización de licencia número 10284 para ejercer como técnico en Grafoscopía con fecha del 20 de abril de 1993. El expediente no cuenta con acta de examen, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de Curso de Caligrafía por la Secretaría de la Defensa Nacional Dirección General de Educación Militar, acta de nacimiento.

1457. MALDONADO CERVANTES JOSÉ GUADALUPE **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**

C. 101 Exp. 1457 1992 – 1993 10fs.

Fecha de Autorización: 20 de abril de 1993.

Ref. Exp. Ant. 156/025.2/31129.

Autorización de prácticas escolares número 265 para ejercer como licenciado en derecho por 6 meses con fecha del 20 de abril de 1993. El expediente cuenta con la documentación necesaria para la autorización de licencia.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de inscripción y calificaciones del cuarto año de la carrera de Licenciado en Derecho expedido por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, carta de aceptación del asesor, acta de nacimiento, 1 fotografía.

1458. PANTOJA DÍAZ FRANCISCO ALEJANDRO. **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**

C. 101 Exp. 1458 1993 – 1993 2fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 20 de abril de 1993

Ref. Exp. Ant. 156/025.2/31131

Autorización de prácticas escolares número 266 para ejercer como licenciado en derecho por 6 meses con fecha del 20 de abril de 1993. El expediente no cuenta con la documentación necesaria para la autorización de licencia.

Contenido:

Solicitud, copia de la licencia.

1459. ANDALUZ REYES ISAAC RODOLFO **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**

C. 101 Exp. 1459 1991 – 1993 10 fs.

Morelia, Morelia Michoacán.

Fecha de Autorización: 28 de abril de 1993

Ref. Exp. Ant. 156/021.2/31151

Autorización de prácticas escolares número 268 para ejercer como licenciado en derecho por 9 meses con fecha del 28 de abril de 1993. El expediente cuenta con la documentación necesaria para la autorización de licencia. No cuenta con fotografías.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, Carta de Pasante de Licenciado en Derecho expedido por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, carta de aceptación del asesor, acta de nacimiento.

1460. SOLÓRZANO FRANCO SANTIAGO **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**
C. 101 Exp. 1460 1986 – 1993 9fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 6 de mayo de 1993
Ref. Exp. Ant. 156/021.2/31164
Autorización de prácticas escolares número 269 para ejercer como licenciado en derecho por 9 meses con fecha del 6 de mayo de 1993. El expediente cuenta con la documentación necesaria para la autorización de licencia. No contiene fotografías.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de inscripción al cuarto año de la carrera de Licenciado en Derecho expedido por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, carta de aceptación del asesor, acta de nacimiento.

1461. OCAMPO ÁVALOS JUAN MANUEL **Optometrista.**
C. 101 Exp. 1461 1988 – 1993 9fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 11 de mayo de 1993
Ref. Exp. Ant. 156/031.10/31170
Autorización de licencia número 10327 para ejercer como optometrista con fecha del 11 de mayo de 1993. El expediente no cuenta con acta de examen, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, Diplomas: participación en el segundo seminario de optometría por Optometristas de Occidente A.C., certificación de socio activo de la Asociación de Optometristas y Contactólogos del Estado de Michoacán, acta de nacimiento, 1 fotografía.

1462. RIZO CASTRO RAMIRO HUMBERTO **Licenciado en Derecho Prácticas Escolares.**
C. 101 Exp. 1462 1971 – 1993 11fs.
Morelia, Morelia Michoacán.
Fecha de Autorización: 18 de mayo de 1993
Ref. Exp. Ant. 156/021.2/31173.
Autorización de prácticas escolares número 271 para ejercer como licenciado en derecho por 12 meses con fecha del 18 de mayo de 1993. El expediente cuenta con la documentación necesaria para la autorización de licencia.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, carta de pasante de Licenciado en Derecho expedida por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, carta de aceptación del asesor, acta de nacimiento.

1463. GARCÍA ORTIZ ÁNGEL **Médico.**
C. 102 Exp. 1463 1944 – 1984 61fs.
Villa Morelos, Morelos Michoacán.
Fecha de Autorización: 28 de noviembre de 1959
Ref. Exp. Ant. 156/031.31/1476.5
Autorización de permiso provisional número 87 para ejercer como médico en la población de Villa Morelos con fecha del 28 de noviembre de 1959. La primera solicitud de autorización de licencia data del 16 de marzo de 1955 y la segunda del 16 de mayo del mismo año. El 6 de noviembre de 1959 se envió una notificación al presidente municipal donde se manifiesta que no está autorizado para ejercer como médico práctico por lo que debe notificar al citado Sr. García Ortiz suspenda su ejercicio. El 3 de mayo de 1961 solicitó se le expidiera una nueva licencia para ejercer en Tarímbaro. El 25 de julio de 1968 solicitó y se le expidió autorización de licencia número 438 para ejercer como Médico Cirujano y Partero en el Municipio de Cuitzeo del Porvenir con fecha del 29 de julio de 1968 número de expediente 156/031.31/147. La cual renovó hasta el año de 1984. El expediente no cuenta con acta de examen.
Contenido:
2 solicitudes 16 marzo y 16 de mayo de 1955, notificación de oficio número 180: suspensión del ejercicio, solicitud de autorización de licencia 7 de noviembre de 1959, permiso provisional y copia; para ejercer como médico en el Municipio de Villa Morelos, solicitud para ejercer en Tarímbaro, circular número 12, solicitud para ejercer en Cuitzeo del Porvenir, resolución de autorización, copia de la licencia para ejercer en Cuitzeo, certificado de autorización número 51 para ejercer como práctico en Medicina por Servicios coordinados de Salubridad y Asistencia en Michoacán el 4 de Enero de 1944, memorándum de calificaciones del quinto año de medicina en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, constancia de copia certificada de Instrucción primaria, secundaria y preparatoria por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, constancia de buena conducta y eficiencia profesional expedido por el Agente Federal de Hacienda en Villa Morelos, certificado de necesidad de un médico cirujano o pasante de medicina en el Municipio de Villa Morelos, carta de recomendación de Gobernador Dámaso Cárdenas, demanda de contestación en el menor tiempo posible al Jefe de Tenencia de Cuanajo, contestación del jefe de Tenencia de Cuanajo, certificado de no existencia de ningún consultorio registrado y necesidad de médicos, que el número de habitantes de Cuitzeo es de 9,000 y buena conducta expedido por el Municipio de Cuitzeo, circular número 14, certificado del Bautismo, sobre, memorándum, telegrama, credencial del sindicato de trabajadores de salubridad y asistencia, recibo de pago Hacienda Municipal de Cuitzeo 1968, 19 recibos de pago 1959 – 1984 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 4 fotografías.

1464. RAMÍREZ CONTRERAS DELFINA A. **Enfermera.**
C. 102 Exp. 1464 1971 – 1993 37fs.
Villa Morelos, Morelos Michoacán.
Fecha de Autorización: 27 de enero de 1971.
Ref. Exp. Ant. 156/032.6/6475
Autorización de permiso provisional número 398 para ejercer como enfermera con fecha del 27 de enero de 1971. El 15 de enero de 1971 se le envió una circular número

365 donde se le requería para regularizar su situación profesional ya que se encontraba ejerciendo como farmacéutica sin estar titulada o tener el respectivo permiso. En su comparecencia declaro que solo se dedicaba a inyectar bajo prescripción médica y que en su domicilio no vendía ningún tipo de medicamento. El 22 de enero de 1988 se reexpide la autorización ahora con carácter de licencia número 3358. Se renovó hasta el año de 1993. El expediente no cuenta con acta de examen, documentación que avale su nivel de estudios y fotografías.

Contenido:

Circular número 365: requiérase presencia ante este departamento a efecto regularice su situación profesional, comparecencia, solicitud y resolución de autorización, permiso provisional y copia, solicitud y resolución de reexpedición, copia de la licencia de reexpedición, constancia de la presidencia municipal de que no es farmacéutica y que la misma solo se dedica a inyectar bajo vigilancia médica, certificado de que en el Municipio de Villa Morelos no se encuentra ninguna personal titulada en medicina, que el número de habitantes es de 10,977 y buena conducta expedido por la presidencia municipal, certificado del acta de nacimiento, 24 recibos de pago 1971 – 1993 Tesorería del Gobierno de Michoacán.

1465. JIMÉNEZ AYALA CATALINA **Enfermera y Partera.**
C. 102 Exp. 1465 1972 – 1990 29fs.
Villa Morelos, Morelos Michoacán.
Fecha de Autorización: 31 de enero de 1972
Ref. Exp. Ant. 156/032.5/6995
Autorización de permiso provisional número 489 para ejercer como enfermera y partera con fecha del 31 de enero de 1972. El 22 de enero de 1988 se reexpide la autorización con carácter de licencia número 3357. Se renovó hasta el año de 1990. El expediente no cuenta con acta de examen, documentación que avale su nivel de estudios y fotografías.

Contenido:

Solicitud, resolución permiso provisional y copia, solicitud y resolución de reexpedición, copia de la licencia, solicitud de autorización de Centro de Salud Villa Morelos Michoacán, constancia de que en el Municipio de Villa Morelos no se encuentra ninguna personal titulada en medicina, que el número de habitantes es de 10,977 y buena conducta expedido por la presidencia municipal, acta de nacimiento, 19 recibos de pago 1972 – 1990 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán.

1466. NÚÑEZ GARCÍA MARGARITA **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 102 Exp. 1466 1972 – 1988 23fs.
Villa Morelos, Morelos Michoacán.
Fecha de Autorización: 17 de abril de 1972
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/7460
Autorización de permiso provisional número 505 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 17 de abril de 1972. El 24 de marzo de 1988 se reexpide la autorización con carácter de licencia número 3557. Se renovó hasta el año de 1988. El expediente no cuenta con acta de examen y la documentación que avale su nivel de estudios.

Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, permiso provisional, solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de que solamente hay una persona titulada que ejerce la profesión de farmacéutica, que el número de habitantes es de 2, 850 y buena conducta expedido por la presidencia municipal de Villa Morelos, carta de recomendación, certificado del acta de nacimiento, 15 recibos de pago 1972 – 1988 Tesorería del Gobierno del Estado.

1467. NÚÑEZ GARCÍA MARÍA **Farmacéutica.**
C. 102 Exp. 1467 1971 – 1991 38fs.
Villa Morelos, Morelos Michoacán.
Fecha de Autorización: 16 de febrero de 1971
Ref. Exp. Ant. 156/033.2/6473.
Autorización de licencia número 562 para ejercer como farmacéutica con fecha del 16 de febrero de 1971. El 24 de marzo de 1988 se reexpide la autorización con el número 3558. Se renovó hasta el año de 1991. El expediente no cuenta con la documentación que avale su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, licencia y copia de la licencia, solicitud y resolución de autorización de reexpedición, copia de la licencia de reexpedición, certificado de que en el Municipio de Villa Morelos no se encuentra ninguna personal titulada en medicina, que el número de habitantes es de 10,977 y buena conducta expedido por la presidencia municipal, 3 citatorios a sinodales para examen de práctico, acta de examen aprobatoria, certificado del acta de nacimiento, 1 recibo de pago Departamento de Profesiones, 21 recibos de pago 1971 – 1990 Tesorería del Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1468. NÚÑEZ GARCÍA MARÍA **Médico.**
C. 102 Exp. 1468 1976 – 1980 10fs.
Villa Morelos, Morelos Michoacán.
Fecha de Autorización: 20 de agosto de 1976
Ref. Exp. Ant. 156/031.31/
Autorización de permiso provisional número 865 para ejercer como médico con fecha del 20 de agosto de 1976. Se renovó hasta el año de 1980. El expediente no cuenta con acta de examen y la documentación que avale su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia del permiso provisional, certificado de no se cuenta con ningún profesionista que ejerza la rama de farmacéutico, un doctor titulado y una enfermera en el centro de salud, que el número total de habitantes en la población es de 5,800 y buena conducta expedido por la presidencia municipal de Villa Morelos, certificado del acta de nacimiento, 5 recibos de pago Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán 1976 – 1980, 1 fotografía.

1469. NÚÑEZ NIETO ALICIA **Profesora de Educación Primaria.**
C. 102 Exp. 1469 1971 – 1984 26fs.
Villa Morelos, Morelos Michoacán.

Fecha de Autorización: 6 de febrero de 1978
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/14385
Autorización de permiso provisional número 943 para ejercer como profesora de educación primaria con fecha del 6 de febrero de 1978. Se renovó hasta el año de 1984. El expediente no cuenta con la documentación que avale su nivel de estudios profesionales.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia del permiso provisional, certificado de terminación de los estudios de secundaria, certificado de que en el Municipio de Villa Morelos de que en las escuelas que existen 13 maestros de los cuales 8 no están titulados, buena conducta y que el número de habitantes es del 3232, acta de examen aprobatoria, examen para profesores prácticos del departamento de profesiones, acta de nacimiento, recordatorio de pasar a resellar su autorización, 10 recibos de pago 1978 – 1984 2 fotografías.

1470. PONCE DUARTE AMADA **Profesora de Educación Primaria.**
C. 102 Exp. 1470 1979 – 1979 14fs.
Villa Morelos, Morelos Michoacán.
Fecha de Autorización: No tiene
Ref. Exp. Ant. Sin número.
El expediente no cuenta con resolución de autorización, ni licencia o alguna copia de esta por lo que no es imposible conocer el número de licencia, la fecha de autorización y el número de expediente. Pero de acuerdo con los recibos de pago si se autorizó. El expediente tampoco cuenta con algún documento que avale su nivel de estudios.

Contenido:
Solicitud, certificado de que en las escuelas que existen en el Municipio hay 20 maestro de los cuales 6 no están titulados, que el número de habitantes es de 5,200 y buena conducta expedido por él presidente municipal de Villa Morelos, notificación de examen, acta de examen aprobatoria, examen para profesores prácticos del departamento de profesiones, certificado del acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1979 – 1979, 3 fotografías.

1471. PONCE DUARTE JUVENTINA **Profesora de Educación Primaria.**
C. 102 Exp. 1471 1979 – 1979 14fs.
Villa Morelos, Morelos Michoacán.
Fecha de Autorización: Sin Fecha
Ref. Exp. Ant. Sin Número.
El expediente no cuenta con resolución de autorización, ni licencia o alguna copia de esta por lo que no es imposible conocer el número de licencia, la fecha de autorización y el número de expediente. Pero de acuerdo con los recibos de pago si se autorizó. El expediente tampoco cuenta con algún documento que avale su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud, certificado de que en las escuelas que existen en el Municipio hay 20 maestro de los cuales 6 no están titulados, que el número de habitantes es de 5,200 y buena conducta expedido por él presidente municipal de Villa Morelos, notificación de

examen, acta de examen aprobatoria, examen para profesores prácticos del departamento de profesiones, certificado del acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1979 – 1979, 3 fotografías.

1472. SÁNCHEZ VALLES MAGDALENA **Profesora de Educación Primaria.**
C. 102 Exp. 1472 1970 – 1992 29fs.
Cerrito Colorado, Villa Mar Michoacán.
Fecha de Autorización: 10 de Octubre de 1979
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/19953
Autorización de permiso provisional número 1224 para ejercer como profesora de educación primaria con fecha del 16 de noviembre de 1979. Se renovó hasta el año de 1992. El expediente no cuenta con la documentación que avale su nivel de estudios profesionales.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia del permiso provisional, certificado de terminación de estudios de secundaria, certificado de buena conducta y que el número de habitantes es de 2,810 expedido por la presidencia municipal de Villa Mar, constancia de trabajo, acta de examen aprobatoria, examen para profesores prácticos del departamento de profesiones, certificado del acta de nacimiento, carta poder notarial, 11 recibos de pago 1979 – 1992 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 2 fotografías.

1473. CISNEROS LARA MARÍA DEL SOCORRO **Profesora de Educación Primaria.**
C. 102 Exp. 1473 1973 - 1981 21fs.
Villa Morelos, Morelos Michoacán.
Fecha de Autorización: 25 de noviembre de 1980
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/21594
Autorización de permiso provisional número 1327 para ejercer como profesora de educación primaria con fecha del 25 de noviembre de 1980. Se renovó hasta el año de 1981. El expediente no cuenta con la documentación que avale su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud, resolución, copia del permiso provisional, certificado de buena conducta, de que el número de habitantes es de 4,800, de trabajo, que se encuentran 21 maestros en las diferentes escuelas primarias de este municipio, expedidos por la presidencia municipal de Villa Morelos, notificación de examen, acta de examen aprobatoria, examen para profesores prácticos del departamento de profesiones, acta de nacimiento, recibo de pago del departamento de profesiones 1980, 3 recibos de pago 1980 – 1981 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 2 fotografías.

1474. GUZMÁN NIETO EFIGENIA **Profesora de Educación Primaria.**
C. 102 Exp. 1474 1973 – 1984 23fs.
Villa Morelos, Morelos Michoacán.
Fecha de Autorización: 30 de octubre de 1981
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/21884
Autorización de permiso provisional número 1209 para ejercer como profesora de educación primaria con fecha del 30 de octubre de 1981. Se renovó hasta el año de

1984. El expediente no cuenta con la documentación que avale su nivel de estudios profesionales.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia del permiso provisional, certificado de terminación de estudios de secundaria, certificados: del número de maestros veintiún, número de habitantes 5,500, buena conducta y trabajo expedidos por la presidencia municipal de Villa Morelos Michoacán, acta de examen aprobatoria, examen para profesores prácticos del departamento de profesiones, acta de nacimiento, 2 recibos de pago departamento de profesiones 1981, 4 recibos de pago 1981 – 1984 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán 1 fotografía.

1475. JIMÉNEZ LÓPEZ JOSEFA **Profesora de Educación Primaria.**

C. 102 Exp. 1475 1980 – 1984 25fs.

Villa Morelos, Morelos Michoacán.

Fecha de Autorización: 30 de octubre de 1981

Ref. Exp. Ant. 156/036.10/21885

Autorización de permiso provisional número 1208 para ejercer como profesora de educación primaria con fecha del 30 de octubre de 1981. Se renovó hasta el año de 1984. El expediente no cuenta con la documentación que avale su nivel de estudios profesionales.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia del permiso provisional, certificado de terminación de estudios de secundaria, constancia de inscripción al colegio de bachilleres, certificados: del número de maestros veintiún, número de habitantes 5,500, buena conducta y trabajo expedidos por la presidencia municipal de Villa Morelos Michoacán, acta de examen aprobatoria, examen para profesores prácticos del departamento de profesiones, acta de nacimiento, 2 recibos de pago departamento de profesiones 1981, 4 recibos de pago 1981 – 1984 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán 1 fotografía.

1476. VÁZQUEZ RODRÍGUEZ MARTHA FELIPA **Profesora de Educación Primaria.**

C. 102 Exp. 1476 1970 – 1983 19fs.

Villa Morelos, Morelos Michoacán.

Fecha de Autorización: 25 de octubre de 1982

Ref. Exp. Ant. 156/036.10/22080

Autorización de licencia para ejercer como profesora de educación primaria con fecha del 25 de octubre de 1982. Se renovó hasta el año de 1983. El expediente no cuenta con la documentación que avale su nivel de estudios profesionales.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia del permiso provisional, certificado de terminación de estudios de secundaria, certificados: del número de maestros veintiún, número de habitantes 5,500, buena conducta y trabajo expedidos por la presidencia municipal de Villa Morelos Michoacán, acta de examen aprobatoria, examen para profesores prácticos del departamento de profesiones, acta de nacimiento, 2 recibos de pago departamento de profesiones 1981, 2 recibos de pago 1982 – 1983 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán 1 fotografía.

1477. CISNEROS SORIA MARGARITA **Profesora de Educación Primaria.**
C. 102 Exp. 1477 1981 – 1984 25fs.
Villa Morelos, Morelos Michoacán.
Fecha de Autorización: 26 de noviembre de 1984
Ref. Exp. Ant. 156/036.10 / 22627
Autorización de licencia número 554 para ejercer como profesora de educación primaria con fecha del 26 de noviembre de 1984. No se renovó. El expediente no cuenta con el certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por la presidencia municipal, la documentación que avale su nivel de estudios profesionales.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de inscripción al colegio de bachilleres, cumplimente del artículo 9 de la ley federal de educación, constancia laboral, acta de examen aprobatoria, examen para profesores prácticos del departamento de profesiones, acta de nacimiento, 3 recibos de pago departamento de profesiones 1984, 1 recibo de pago 1984 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán 1 fotografía.

1478. TAPIA JIMÉNEZ MOISÉS **Profesor de Educación Primaria.**
C. 102 Exp. 1478 1974 – 1984 25fs.
Villa Morelos, Morelos Michoacán.
Fecha de Autorización: 26 de noviembre de 1986
Ref. Exp. Ant 156/036.10/22626.
Autorización de licencia número 553 para ejercer como profesora de educación primaria con fecha del 26 de noviembre de 1984. No se renovó. El expediente no cuenta con el certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por la presidencia municipal, la documentación que avale su nivel de estudios profesionales.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de inscripción a prepa abierta, cumplimente del artículo 9 de la ley federal de educación, constancia laboral, acta de examen aprobatoria, examen para profesores prácticos del departamento de profesiones, acta de nacimiento, 3 recibos de pago departamento de profesiones 1984, 1 recibo de pago 1984 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán 1 fotografía.

1479. ORDAZ MARTÍNEZ SALVADOR **Farmacéutico.**
C. 103 Exp. 1479 1942 – 1986 71fs.
Nueva Italia, Múgica Michoacán.
Fecha de Autorización: 9 de febrero de 1954
Ref. Exp. Ant. 156/033.2/734
Autorización de licencia número 98 para ejercer como farmacéutico con fecha del 9 de febrero de 1954. El 8 de noviembre le expiden un duplicado de la autorización ya que el anterior se encontraba deteriorado. Se renovó hasta el año de 1986. El expediente contiene la circular número 4 que se dirigió a los responsables de farmacias y boticas

en el año de 1954 en la cual se envía un listado de los médicos cirujanos y parteros, cirujanos dentistas y dentistas prácticos a los cuales se les podía surtir recetas de todos los estados. Se renovó hasta el año de 1986. El expediente no cuenta con acta de examen de práctico, sin embargo, cuenta con la autorización y examen de los servicios sanitarios coordinados del Estado de Michoacán y la documentación que avale su nivel de estudios.
Contenido:
Circular: acudir a regularizar su situación profesional, solicitud, resolución de autorización, licencia, solicitud y resolución de duplicado, copia de la licencia de duplicado, aviso: pasar al departamento de profesiones por la autorización, certificado de buena conducta de la Presidencia Municipal de la Villa de Nueva Italia, certificado de examen de práctico por Servicios coordinados de salubridad y asistencia en Michoacán, circular número cuatro, comunicado de informes del departamento de profesiones al presidente municipal, Informe con relación al C. salvador Ordaz de la Presidencia Municipal de Nueva Italia, comunicado de pasar a resellar su autorización, carta de recomendación de la presidencia municipal, circular número 12, circular número 14/70, certificado del acta de nacimiento, 2 sobres, 36 recibos de pago 1954 – 1986 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1480. LUNA MEDAL FELIPE **Farmacéutico.**
C. 103 Exp. 1480 1953 – 1984 52fs.
Nueva Italia, Múgica Michoacán.
Fecha de Autorización: 19 de febrero de 1954
Ref. Exp. Ant. 156/033.2/733
Autorización de licencia número 114 para ejercer como farmacéutico con fecha del 19 de febrero de 1954. El 13 de diciembre de 1978 se hizo extensiva la autorización para la población Huerta de Gambana, El 22 de julio de 1981 le expiden un duplicado de la autorización por extravío. Se renovó hasta el año de 1984. El expediente no cuenta con acta de examen de práctico, sin embargo, cuenta con la autorización y examen de los servicios sanitarios coordinados del Estado de Michoacán y la documentación que avale su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, licencia para ejercer, solicitud y resolución de duplicado, copia de la licencia duplicado, certificado del acta de examen de práctico por Servicios coordinados de salubridad y asistencia en Michoacán, certificado de buena conducta de la presidencia municipal de Nueva Italia, acta notarial de extravió de la autorización, citatorio, cumplimente la ley reglamentario del ejercicio profesional para el Estado de Michoacán, artículos sobre ganadería, certificado del acta de nacimiento, telegrama: ocurra a revalidar autorización, 27 recibos de pago Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán.

1481. RANGEL VARGAS ISIDRA **Farmacéutico.**
C. 102 Exp. 1481 1962 – 1993 52fs.
Nueva Italia, Múgica Michoacán.
Fecha de Autorización: 17 de febrero de 1962
Ref. Exp. Ant. 156/033.2/2191

Autorización de licencia número 243 para ejercer como farmacéutica con fecha del 17 de febrero de 1962. El 22 de marzo de 1988 se reexpide la autorización de licencia con el número 3543 conservando el número de expediente. Se renovó hasta el año de 1993. El expediente no cuenta con el acta de examen y fotografías.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, licencia para ejercer, solicitud y resolución de reexpedición, copia de la licencia de reexpedición, constancia de prácticas de farmacia durante 6 horas durante los años 1947 – 1948, certificado de calificaciones de 6 asignaturas de la carrera de Farmacéutica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, certificados: de buena conducta, de población 15,115 habitantes, que existen solamente tres farmacéuticos en el Municipio y que ninguno se encuentra titulado, expedidos por la Presidencia Municipal de la Nueva Italia, circular 11 y 14/70, certificado del acta de nacimiento, 35 recibos de pago 1962 – 1993 Tesorería del Gobierno del Estado.

1482. MONTAÑEZ ALVARADO MIGUEL **Médico Cirujano Dentista.**

C. 103 Exp. 1482 1949-1983 53fs.

Nueva Italia Múgica, Uruapan Michoacán.

Fecha de Autorización: 8 de abril de 1965

Ref. Exp. Ant. 156/031.2/2478

Autorización de licencia definitiva número 285/965 para ejercer como médico cirujano dentista en la población de Nueva Italia y Uruapan con fecha del 8 de abril de 1954. El 9 de marzo de 1982 se le expide un duplicado de la licencia. El expediente no cuenta con acta de examen, documentación que avale su nivel de estudios.

Contenido:

2 solicitudes de autorización de licencia, resolución de autorización, copia y fotostática de la licencia, solicitud y resolución de autorización de duplicado, copia de la licencia de duplicado, certificados: que solamente ejercen 2 Dentistas Titulados, número de habitantes 35,000, expedidos por la presidencia municipal de Apatzingán, carta de recomendación del jefe de los servicios médicos cooperativos ejidales de la tenencia de Lombardía Municipio de Uruapan, certificado de ejercicio profesional por más de 10 años en la tenencia de Lombardía, certificados: número de habitantes 62,000 habitantes en la ciudad de Uruapan y más de 85, 000 en el municipio, certificado laboral y buena conducta expedidos por la Presidencia Municipal de Uruapan, telegrama: acuda al resello anual, circular número 14/70, 2 actas de nacimiento, 24 recibos de pago 1965 – 1983, 2 fotografías.

1483. MARTÍNEZ VÁZQUEZ MARÍA DEL ROSARIO **Partera.**

C. 103 Exp. 1483 1962 – 1984 32fs.

Nueva Italia, Múgica Michoacán.

Fecha de Autorización: 2 de julio de 1965

Ref. Exp. Ant. 156/030.4/2214

Autorización de licencia número 50/965 para ejercer como partera con fecha del 2 de julio de 1965. Se renovó hasta el año de 1984. El expediente no cuenta con acta de examen y la documentación que avale su nivel es estudios.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, nota manuscrita, certificados: buena conducta, número de habitantes 15, 115, en el Municipio únicamente ejercen cuatro parteras, sin que ninguna de ellas sea titulada y ejercicio de la profesión por 5 años, aviso: adjunto temario del examen para práctico, cumplimente la ley reglamentaria, acta de nacimiento, 1 recibo de pago hacienda municipal, 18 recibos de pago Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 2 fotografías.

1484. RUIZ RODRÍGUEZ JESÚS RUBÉN **Farmacéutico.**
C. 103 Exp. 1484 1965 – 1991 58fs.
Nueva Italia, Múgica Michoacán.
Fecha de Autorización: 12 de junio de 1968
Ref. Exp. Ant. 156/033.2/3769.
Autorización de permiso provisional número 250 para ejercer como farmacéutico con fecha del 12 de junio de 1968. El 23 de marzo de 1988 se reexpide la autorización con carácter de licencia número 3545 conservando el número de expediente. El 3 de noviembre de 1967 presentó examen teórico práctico resultando reprobado por unanimidad por lo que no ese año no se le expidió autorización, sin embargo unos meses más tarde se expide el permiso provisional, el cual más tarde canjeará por una licencia para ejercer. El expediente no cuenta con la documentación que avale su nivel de estudios, acta de nacimiento y fotografías.
Contenido:
Solicitud, resolución de no autorizar, solicitud de autorización de permiso provisional, permiso provisional, copia de permiso, solicitud y resolución de reexpedición, copia de la licencia, certificado de número de habitantes 19,200, que se encuentra ejerciendo 4 médicos con título de los cuales 2 se encuentran en el hospital ejidal, 1 en el ISSTE y uno particular, cuatro enfermeras parteras tituladas en el hospital ejidal, que se encuentra ejerciendo la profesión de médico práctico desde hace 5 años, memorándum 160, contestación del memorándum número 160 por la presidencia municipal de Nueva Italia, manuscrito, 2 telegramas: presentarse a examen de práctico, 3 citatorios a sinodales, citatorio a examen de farmacia práctica, pase de acceso al jurado calificador, acta de examen reprobado, circular número 11, recibo de pago departamento de profesiones 1967, 2 recibos hacienda municipal 1965, 25 recibos de pago 1967 – 1991 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán.

1485. VIEYRA RODRÍGUEZ CARLOS **Farmacéutico.**
C. 103 Exp. 1485 1961 – 1987 58fs.
Nueva Italia, Múgica Michoacán.
Fecha de Autorización: 19 de enero de 1969
Ref. Exp. Ant. 156/033.2/4385
Autorización de permiso provisional número 292 para ejercer como farmacéutico práctico con fecha del 19 de enero de 1969. El 11 de mayo de 1979 se expide autorización de licencia número 988. Se renovó hasta el año de 1987. El expediente no cuenta con acta de examen y constancias que avalen su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, permiso provisional y copia, solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia, certificados: laboral por 5 años,

número de habitantes 15,115, que únicamente ejercen la profesión de farmacéuticos tres personas no existiendo ninguno titulado y buena conducta expedidos por la presidencia municipal de Nueva Italia, 3 comunicados a sinodales, citatorio a examen, comunicado de fecha de examen y temario, 3 telegramas: comunicarse inmediatamente al departamento de profesiones, contestación al telegrama por la presidencia municipal, carta de recomendación, solicitud de datos sobre el C. Carlos Vieira, contestación a la solicitud, acuso de recibo a la contestación anterior, circular número 14, acta de nacimiento, 2 recibos de pago hacienda municipal, 24 recibos de pago 1969 – 1987 Tesorería del Gobierno de Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1486. MÉNDEZ OREJEL RAFAEL **Farmacéutico.**
C 103 Exp. 1486 1966 – 1993 63fs.
Nueva Italia, Múgica Michoacán.
Fecha de Autorización: 9 de enero de 1971.
Ref. Exp. Ant. 156/033.2/ 3531
Autorización de licencia número 560 para ejercer como farmacéutico con fecha del 3 de febrero de 1971. Su primera solicitud data de año de 1967, el 5 de abril presentó examen en su acta se encuentra reprobado por mayoría por lo que obtuvo un permiso provisional con el cual continuó ejerciendo hasta el 9 de enero de 1971. El 25 de enero de 1975 se expide un duplicado de autorización de licencia conservando el mismo número y expediente El 1 de octubre de 1987 se reexpide la autorización de licencia por que se encontraba llena en sus resellos. Se renovó hasta el año de 1993. El 9 de enero de 1971 presentó examen teórico práctico donde resulto aprobado por unanimidad. El expediente no cuenta con la documentación que avale su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, solicitud y resolución de duplicado, copia y fotostática de la licencia de duplicado, solicitud y resolución de reexpedición, copia de la licencia de reexpedición, carta de recomendación y buena conducta expedida por la cámara nacional de comercio delegación de Nueva Italia, certificado de buena conducta y ejercicio de profesión por más de 7 años expedido por la presidencia municipal, solicitud de aplazamiento de examen, resolución de aplazamiento de examen por 12 meses, citatorio para examen de farmacia, comunicado de examen para práctico de farmacia, acta de examen reprobado por mayoría, solicitud de autorización por cuatro meses para prepararse para presentar nuevamente el examen, acuerdo: se otorga un plazo de 4 meses para preparar su examen, 3 comunicados a sinodales, citatorio para examen de farmacia, acta de examen aprobado por mayoría, circular número 11, telegrama ordinario: ocurra de inmediato a hacer pagos fiscales, certificado del acta de nacimiento, recibo por concepto de pago a sinodales Departamento de Profesiones, 21 recibos de pago 1971 – 1993 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1487. VALDEZ VEGA AGUSTINA **Dentista.**
C. 103 Exp. 1487 1970 – 1992 37fs.
Nueva Italia, Múgica Michoacán.
Fecha de Autorización: 16 de abril de 1971

Ref. Exp. Ant. 156/031.2/6230
Autorización de permiso provisional número 417 para ejercer la profesión de Dentista con fecha del 16 de abril de 1971. El 15 de marzo de 1988 solicita una reexpedición del permiso provisional el cual se resuelve en una licencia para ejercer con el número 3525, el 17 de marzo de 1989 nuevamente se reexpide la autorización de licencia conservando el número y expediente. Se renovó hasta el año de 1992. El expediente no cuenta con acta de examen y la documentación que avale su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, permiso provisional, 2 solicitudes y resoluciones de reexpedición, 2 copias de licencia, certificados: de buena conducta y ejercicio de la profesión que solamente se encuentran 4 personas ejerciendo como dentistas del las cuales ninguna esta titulada, expedido por la presidencia municipal de Múgica, 2 telegramas ordinarios: ocurra ante este departamento exhibiendo acta de nacimiento y fotografías, presentarse de inmediato a este departamento a contestar quejas presentadas en su contra por intervenciones inadecuadas en pacientes, certificado del acta de nacimiento, boleta de bautismo,22 recibos de pago 1971 – 1992 , 1 fotografía.

1488. ARROYO PÉREZ SAMUEL **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 103 Exp. 1488 1970 – 1981 34fs.
Nueva Italia Múgica Michoacán.
Fecha de Autorización: 17 de diciembre de 1971
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/6707
Autorización de permiso provisional número 482 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 17 de diciembre de 1971. Se renovó hasta el año de 1981. El 26 de agosto de 1970 se le envió la circular 360 para regularizar su situación profesional ya que estaba ejerciendo si estar titulado o tener una autorización no se presentó. Es hasta el año siguiente que se envían 2 telegramas que se presentó el 8 de diciembre de 1971 a regularizar su situación. El expediente no cuenta con acta de examen y la documentación que avale su nivel de estudios.
Contenido:
Circular 360, 2 telegramas ordinarios: sírvase y ocurra de inmediato en comparecer ante esta dependencia con el objeto de regularizar su situación profesional, solicitud, permiso provisional, solicitud de reexpedición, constancia laboral, certificado: ejercicio de la profesión durante 10 años, que no hay farmacéuticos titulados y que el número de habitantes es de 22 mil expedido por la presidencia municipal de Nueva Italia, memorándum: con el presente envió el permiso provisional debidamente resellado, certificado del acta de nacimiento, 1 recibo Hacienda Municipal 1971, 16 recibos de pago 1971 – 1981 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 4 fotografías.

1489. RUIZ RODRÍGUEZ JESÚS RUBÉN. **Médico.**
C. 103 Exp. 1489 1962 – 1991 42fs.
Huerta de Gambara, Múgica Michoacán.
Fecha de Autorización: 17 de marzo de 1972
Ref. Exp. Ant. 156/031.31/7380
Autorización de permiso provisional número 504 para ejercer como médico con fecha del 17 de marzo de 1972, el 23 de marzo de 1988 se le expide una autorización de

licencia número 3544 conservando su número de expediente. Se renovó hasta el año de 1991. El expediente no cuenta con acta de examen así como con la documentación que avale su nivel de estudios.

Contenido:

2 Solicitudes, permiso provisional y copia, solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia, certificados: buena conducta, número de habitantes 15,115 de acuerdo al censo de 1960, ejercicio de la profesión de farmacéutico desde hace 14 años, que en el Municipio se encuentran ejerciendo 3 farmacéuticos autorizados, nota manuscrita, certificado que el Municipio de Múgica está compuesto por 22 174 habitantes, se cuenta con 6 médicos titulados de los cuales 2 se encuentran prestando servicios en instituciones de gobierno y no son suficientes para atender las necesidades de la población, memorándum ocurra a regularizar situación profesional en cuanto médico particular, recibo de pago hacienda municipal 1972, 21 1972 – 1991 recibos de pago Tesorería del Gobierno de Michoacán, 4 fotografías.

1490. ARREDONDO JASSO LUZ **Mecánico Dental y Cirujano Dentista.**

C. 103 Exp. 1490 1964 – 1990 37fs.

Nueva Italia, Múgica Michoacán.

Fecha de Autorización: 19 de junio de 1972 y 4 de mayo de 1976

Ref. Exp. Ant. 156/031.2/6095

Autorización de licencia número 510 para ejercer como mecánico dental con fecha del 19 de junio de 1972, autorización definitiva número 843 para ejercer como cirujano dentista con fecha del 4 de mayo de 1976, el 14 de junio de 1988 se reexpide la autorización de licencia para ejercer como cirujano dentista con el número 3765. Se renovó hasta el año de 1990. El expediente no cuenta con acta de examen.

Contenido:

Solicitud, copia de la licencia de mecánico dental, solicitud, resolución de autorización, licencia y copia definitiva, solicitud y resolución de reexpedición, diplomas: de terminación del curso de mecánica y de terminación del curso de cirujano dentista por Difusora panamericana Inc., certificado de buena conducta, que el Municipio de Múgica cuenta con 25,000 habitantes, no se encuentra ningún cirujano dentista titulado, expedido por la Presidencia Municipal de Múgica, comunicado de remisión de autorización requisita resellada, certificado del acta de nacimiento, recibo de pago hacienda municipal, 20 recibos de pago 1972 – 1990 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán.

1491. SERVÍN SABINA MARÍA ARTEMISA **Farmacéutica.**

C. 103 Exp. 1491 1957 – 1978 26fs.

Nueva Italia, Múgica Michoacán.

Fecha de Autorización: 29 de junio de 1973

Ref. Exp. Ant. 156/033.2/8638

Autorización de licencia número 664 para ejercer como farmacéutica con fecha del 29 de junio de 1973. Se renovó hasta el año de 1978. El expediente no cuenta con la documentación que avale su nivel de estudios.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado: buena conducta, que en el Municipio no existen farmacéuticos titulados, cuenta con 24, 200 habitantes y que ha ejercido en calidad de práctico durante 5 años, expedido por la presidencia municipal de Múgica, citatorio a examen de práctico de farmacia, acceso a jurado calificador, acta de examen aprobada por mayoría, 2 telegramas ordinarios ocurra ante este departamento con motivo de resellos anuales, acta de nacimiento, 10 recibos de pago 1973 – 1978 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán.

1492. MENDOZA FLORES LEOPOLDO **Dentista.**
C. 104 Exp. 1492 1968 – 1991 35fs.
Nueva Italia, Múgica Michoacán.
Fecha de Autorización: 6 de diciembre de 1973
Ref. Exp. Ant. 156/031.2/9172
Autorización de licencia número 952 para ejercer como dentista con fecha del 6 de diciembre de 1973. El 12 de noviembre de 1987 se reexpidió la autorización con el número 3143 conservando el número de expediente. Se renovó hasta el año de 1991. El día 21 de noviembre de 1973 recibió la circular 365 con la cual se le requirió el día 30 de noviembre del mismo año para regularizar su situación profesional; ya que se encontraba ejerciendo si autorización. En la comparecencia del día 30 de noviembre declaró ser el dueño del laboratorio dental Mendoza ubicado en plan de Guadalupe #261 de Nueva Italia Michoacán, en donde solamente se dedicaba a hacer trabajos de mecánica dental y que estaba dispuesto a regularizar su situación profesional. El mismo día haciendo caso a la comparecencia se resolvió que hubo violación al artículo 19 de la ley reglamentaria del ejercicio profesional, por lo cual se sanciono de acuerdo con el artículo 85 del reglamento de la ley reglamentaria de ejercicio profesional, se le otorgaron las formas especiales para la autorización de prácticos. El expediente no cuenta con acta de examen y la documentación que avale su nivel de estudios.
Contenido:
Circular 365, comparecencia, resolución de la comparecencia, licencia para ejercer, copia de la licencia, solicitud y resolución de autorización de reexpedición, copia de la licencia de reexpedición, certificado de enseñanza primaria, licencia sanitaria provisional expedida por Servicios Coordinados de Salubridad y Asistencia en el Estado de Michoacán, certificado de buena conducta y ejercicio de cirujano dental por más de 6 años, que en el Municipio no existen cirujanos dentistas titulados y número de habitantes 25,000, carta de recomendación, certificado del acta de nacimiento, volante, recibo de pago hacienda municipal 1973, 19 recibos de pago Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1493. MÉNDEZ OREGEL RAFAEL **Médico.**
C. 104 Exp. 1493 1970 – 1991 34fs.
Huerta de Gambara, Múgica Michoacán.
Fecha de Autorización: 12 de enero de 1974
Ref. Exp. Ant. 156/031.31/9230
Autorización de permiso provisional número 675 para ejercer como médico con fecha del 12 de enero de 1974. El 8 de enero de 1979 se hace extensiva la autorización para ejercer en Nueva Italia. El 15 de octubre de 1987 se reexpide la autorización de licencia

con el número 2913. Se renovó hasta el año de 1991. El expediente no cuenta con acta de examen y la documentación que avale su nivel de estudios.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, permiso provisional y copia, solicitud de extensión del permiso y resolución, solicitud y resolución de reexpedición, copia de la licencia de reexpedición, certificado de vecindad y buena conducta expedido por la presidencia municipal, constancia de no antecedentes penales de la comandancia de policía de Nueva Italia, certificado de ejercicio de la profesión de médico por más de 5 años y que no existe ningún médico en la localidad, que el número de habitantes 5,000 expedido por el jefe de tenencia de Gambara.

1494. NAVA NAVA JOSÉ **Médico Homeópata**.
C. 104 Exp. 1494 1963 – 1982 22fs.
Nueva Italia, Múgica Michoacán.
Fecha de Autorización: 21 de enero 1975
Ref. Exp. Ant. 156/031.5/10782
Autorización de permiso provisional número 1975 para ejercer como médico homeópata con fecha del 21 de enero de 1975. El 4 de enero de 1977 se hizo extensivo el permiso para ejercer en la población de Tepalcatepec Michoacán. Se renovó hasta el año de 1982. El expediente no cuenta con acta de examen y la documentación que avale su nivel de estudios.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, permiso provisional, solicitud y resolución de extensión del permiso, solicitud de autorización definitiva, certificados de no existencia de médicos homeópatas ni farmacias y farmacéuticos en esa área, número de habitantes 25, 000 y buena conducta expedidos por la presidencia municipal de Nueva Italia, certificado de número de habitantes 15,000, buena conducta que no existe ningún médico titulado o profesionista en el ramo de la homeopatía expedido por la presidencia municipal de Tepalcatepec, certificado de conocimiento para atender una farmacia, certificado del acta de nacimiento, 10 recibos de pago 1975 – 1982 Tesorería del Gobierno de Michoacán 1 fotografía.

1495. CASTELLANOS FLORES JOSÉ ARTURO **Castellanos Flores José Arturo.**
C. 104 Exp. 1495 1977 – 1993 28fs.
Nueva Italia, Múgica Michoacán.
Fecha de Autorización: 3 de marzo de 1977
Ref. Exp. Ant. 156/033.2/12988
Autorización de licencia número 885 para ejercer como farmacéutico con fecha del 3 de marzo de 1977. Se renovó hasta el año de 1993. El expediente no cuenta con acta de examen, documentación que avale su nivel de estudios y fotografías.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, licencia y copia, solicitud y resolución de reexpedición, copia de la licencia de reexpedición, certificados de no existencia de farmacéuticos titulados, número de habitantes 30,000, vecindad y buena conducta expedido por la presidencia municipal de Múgica Nueva Italia, cumplimente la ley

reglamentaria del ejercicio profesional, certificado del acta de nacimiento, 16 recibos de pago 1977 – 1993 Tesorería del Gobierno de Michoacán.

1496. VILLANUEVA ARREOLA ANA MARÍA Auxiliar de Responsable de Farmacia.
C. 104 Exp. 1496 1977 – 1993 32fs.
Nueva Italia, Múgica Michoacán.
Fecha de Autorización: 3 de marzo de 1977.
Ref. Exp. Ant. 1567033.4/12987
Autorización de permiso provisional número 890 para ejercer auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 3 de marzo de 1977. El 4 de mayo de 1988 se reexpidió la autorización con carácter de licencia número 3657. Se renovó hasta el año de 1993.
El expediente no cuenta con acta de examen y la documentación que avale su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, permiso provisional y copia, solicitud y resolución de reexpedición, copia de la licencia de reexpedición, certificado de buena conducta ejercicio profesional por más de cinco años expedido por la presidencia municipal de Múgica Nueva Italia, cumplimente la ley reglamentaria del ejercicio profesional, acta de nacimiento, 16 recibos de pago Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 2 fotografías.

1497. CADENA RÍOS JUAN JOSÉ **Cirujano Dentista.**
C. 104 Exp. 1497 1966 – 1985 22fs.
Nueva Italia, Múgica Michoacán.
Fecha de Autorización: 14 de septiembre de 1977
Ref. Exp. Ant. 156/031.2/13827
Autorización de permiso provisional número 905 para ejercer como cirujano dentista con fecha del 14 de septiembre de 1977. Al año siguiente se expidió la autorización de licencia con el número 930. Se renovó hasta el año de 1985. El expediente no cuenta con acta de examen, documentación que avale su nivel de estudios y fotografías.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización permiso provisional y copia, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de número de habitantes 31,000, no existencia de ningún cirujano dentista titulado , ejercicio de práctico por más de 5 años y buena conducta, certificados: asistencia al primer seminario de terapia radicular, curso de actualización de materiales dentales, certificado del acta de nacimiento, recibo de pago hacienda municipal, 11 recibos de pago Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán.

1498. MORENO RAMOS ENRIQUE **Farmacéutico.**
C. 104 Exp. 1498 1967 – 1992 27fs.
Nueva Italia, Múgica Michoacán.
Fecha de Autorización: 9 de marzo de 1978
Ref. Exp. Ant. 156/033.2/14572

Autorización de licencia número 916 para ejercer como farmacéutico con fecha del 9 de marzo de 1978. El 25 de enero de 1991 se reexpidió la autorización conservando su número. Se renovó hasta el año de 1992. El expediente no cuenta con acta de examen.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, licencia y copia, solicitud y resolución de reexpedición, copia de la licencia de reexpedición, título de médico cirujano y partero por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, certificado de que en el Municipio no existe ningún químico Farmacobiólogo, número de habitantes 32,000, buena conducta y ejercicio de la profesión de farmacéutico por más de 5 años, expedido por la presidencia municipal de Múgica Nueva Italia, certificado del acta de nacimiento, Recibo de Hacienda Municipal 1978, 17 recibos de pago 1978 – 1992, 1 fotografía.

1499. LUNA MEDAL FELIPE. **Médico**
C. 104 Exp. 1499 1979 – 1985 19fs.
Huerta de Gambara, Múgica Michoacán.
Fecha de Autorización: 12 de enero de 1979.
Ref. Exp. Ant. 156/031.31/15797
Autorización de licencia definitiva número 958 para ejercer como médico con fecha del 12 de enero de 1979. El 7 de noviembre de 1985 se expidió un duplicado de la licencia. Se renovó hasta el año de 1985. El expediente no cuenta con las actas de examen y nacimiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, licencia y copia, solicitud y resolución de autorización de duplicado, copia del duplicado de la licencia, constancia de inscripción a la preparatoria para médico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, certificado de que en la localidad no hay ningún farmacéutico titulado, número de habitantes 6,865, ejercicio profesional por más de 10 años de la profesión de farmacéutico y buena conducta expedido la jefatura de tenencia de Gambara, certificado de número de habitantes 41,850, se encuentran ejerciendo la profesión de médicos titulados de 8 a 10 profesionistas, ejercicio de la profesión de médico desde hace más de 5 años, buena conducta y no antecedentes penales, expedido por la presidencia municipal de Múgica Nueva Italia, carta de recomendación, recibo de pago de hacienda municipal, 7 recibos de paga 1979 – 1985 Tesorería del Gobierno de Estado 1979 – 1985, 3 fotografías.

1500. CERVANTES JIMÉNEZ MARÍA OFELIA **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 104 Exp. 1500 1968 - 1986 18fs.
Nueva Italia, Múgica Michoacán.
Fecha de Autorización: 9 de julio de 1981
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/21752
Autorización de permiso provisional número 1464 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 9 de julio de 1981. El 28 de junio de 1982 se expidió un duplicado de la autorización. Renovándose hasta el año de 1986. El expediente no cuenta con acta de examen y la documentación que avale su nivel de estudios.

Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, solicitud y resolución de duplicado, duplicado de la licencia, constancia de prestación de servicios en la farmacia Ideal por más de 5 años, buena conducta y no antecedentes penales, expedida por la presidencia municipal de Múgica Nueva Italia, 2 cartas de recomendación, certificado del acta de nacimiento, 8 recibos de pago 1981 – 1986 Tesorería del Gobierno del Estado, 2 fotografías.

1501. HURTADO CARRANZA RICARDO **Farmacéutico**
C. 104 Exp. 1501 1981 – 1991 17fs.
Nueva Italia, Múgica Michoacán.
Fecha de Autorización: 9 de julio de 1981.
Ref. Exp. Ant. 156/033.2/21755
Autorización de licencia número 1136 para ejercer como farmacéutico con fecha del 9 de julio de 1981. Se renovó hasta el año de 1991. El expediente no cuenta con acta de examen y la documentación que avale su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado solo hay dos personas con título de químico Farmacobiólogo que ejercen su profesión, que el número de habitantes es de 33,000, buena conducta y no antecedentes penales expedido por la presidencia municipal de Múgica Nueva Italia, carta de recomendación, certificado del acta de nacimiento, 10 recibos de pago 1981 – 1991 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1502. RIVERA SANDOVAL MARÍA DEL CARMEN **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 104 Exp. 1502 1968 – 1991 23fs.
Nueva Italia, Múgica Michoacán.
Fecha de Autorización: 9 de julio de 1981.
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/21754
Autorización de permiso provisional número 1462 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia, con fecha del 9 de julio de 1981. El 6 de diciembre de 1984 se le expidió una reposición. Se renovó hasta el año de 1991. El expediente no cuenta con acta de examen y la documentación que avale su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia del permiso provisional, certificado de que solo hay dos personas con título de químico Farmacobiólogo que ejercen su profesión, que el número de habitantes es de 33,000, buena conducta y no antecedentes penales expedido por la presidencia municipal de Múgica Nueva Italia, carta de recomendación, cumplimente la ley reglamentaria del ejercicio profesional, certificado del acta de nacimiento, 11 recibos de pago 1981 – 1991 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1503. CABRERA REBOLLAR MARÍA MARTINA **Profesora de Instrucción Primaria.**
C. 104 Exp. 1503 1981 – 1986 20fs.
Nueva Italia, Múgica Michoacán.
Fecha de Autorización: 31 de mayo de 1982

Ref. Exp. Ant. 156/036.10/ 21946
Autorización de permiso provisional número 1278 para ejercer como profesora de instrucción primaria con fecha del 31 de mayo de 1982. El 13 de mayo presentó examen teórico práctico resultó aprobada por mayoría quedando registrado en la respectiva acta. Se renovó hasta el año de 1986. El expediente no cuenta con certificados de estudios profesionales.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia del permiso provisional, certificado de que ejercen 250 profesores titulados repartidos en las zonas escolares del municipio, que el número de habitantes es de 35,000, buena conducta y no antecedentes penales expedido por la presidencia municipal de Múgica Nueva Italia, constancia de inscripción al primer semestre del bachillerato de Ciencias Biológicas en la escuela preparatoria Melchor Ocampo, notificación de examen – capacitación, acta de examen aprobado por mayoría, prueba general de la dirección de profesiones del Estado para profesores de primaria prácticos, acta de nacimiento, 4 recibos de pago 1982 – 1986 Tesorería del Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1504. NÚÑEZ BERNABÉ MELANEA **Profesora de Instrucción Primaria.**
C. 104 Exp. 1504 1966 – 1992 30fs.
Nueva Italia, Múgica Michoacán.
Fecha de Autorización: 31 de mayo de 1982
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/ 21947
Autorización de permiso provisional número 1279 para ejercer como profesora de instrucción primaria con fecha del 31 de mayo de 1982. El 21 de abril de 1982 presentó examen teórico práctico resultó aprobada por mayoría quedando registrado en la respectiva acta. Se renovó hasta el año de 1986. El expediente no cuenta con certificados de estudios profesionales en el momento de su expedición sin embargo continuo sus estudios profesionales en el año de 1988 terminó la licenciatura en ciencias sociales en la Escuela Normal Superior Juana de Asbaje.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia del permiso provisional, certificado de que ejercen 250 profesores titulados repartidos en las zonas escolares del municipio, que el número de habitantes es de 35,000, buena conducta y no antecedentes penales expedido por la presidencia municipal de Múgica Nueva Italia, constancia de inscripción al cuarto semestre del bachillerato en la escuela preparatoria Emiliano Zapata, notificación de examen – capacitación, acta de examen aprobado por mayoría, prueba general de la dirección de profesiones del Estado para profesores de primaria prácticos, 4 constancias de estudios del primero al cuarto año de la licenciatura en ciencias sociales en la Escuela Normal Superior Juana de Asbaje, certificado del acta de nacimiento, 10 recibos de pago 1982 – 1992 Tesorería del Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1505. RAMÍREZ PACHECO MARÍA ESPERANZA **Profesora de Instrucción Primaria.**
C. 104 Exp. 1504 1981 – 1985 30fs.
Nueva Italia, Múgica Michoacán.
Fecha de Autorización: 31 de mayo de 1982

Ref. Exp. Ant. 156/036.10/ 21950
Autorización de permiso provisional número 1275 para ejercer como profesora de instrucción primaria con fecha del 31 de mayo de 1982. El 13 de mayo de 1982 presentó examen teórico práctico resultó aprobada por mayoría quedando registrado en la respectiva acta. Se renovó hasta el año de 1985. El expediente no cuenta con certificados de estudios profesionales.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia del permiso provisional, certificado de que ejercen 250 profesores titulados repartidos en las zonas escolares del municipio, que el número de habitantes es de 35,000, buena conducta y no antecedentes penales expedido por la presidencia municipal de Múgica Nueva Italia, constancia de inscripción al tercer semestre del bachillerato en la escuela preparatoria Emiliano Zapata, notificación de examen – capacitación, acta de examen aprobado por mayoría, prueba general de la dirección de profesiones del Estado para profesores de primaria prácticos, acta de nacimiento, 4 recibos de pago 1982 – 1985 Tesorería del Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1506. SUÁREZ ESTRELLA J. JOSÉ **Profesor de Instrucción Primaria.**
C. 104 Exp. 1506 1973 – 1987 25fs.
Nueva Italia, Múgica Michoacán.
Fecha de Autorización: 31 de mayo de 1982
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/ 21949
Autorización de permiso provisional número 1277 para ejercer como profesora de instrucción primaria con fecha del 31 de mayo de 1982. El 13 de mayo de 1982 presentó examen teórico práctico resultó aprobada por mayoría quedando registrado en la respectiva acta. Se renovó hasta el año de 1987. El expediente no cuenta con certificados de estudios profesionales en el momento de su expedición sin embargo continuo sus estudios profesionales en el año de 1986 obtuvo la carta de pasante de la licenciatura en Matemáticas en la Escuela Normal Superior del Sureste Lic. Benito Juárez según consta en el expediente.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia del permiso provisional, certificado de que ejercen 250 profesores titulados repartidos en las zonas escolares del municipio, que el número de habitantes es de 35,000, buena conducta y no antecedentes penales expedido por la presidencia municipal de Múgica Nueva Italia, constancia de del terminación del bachillerato en ciencias físico matemáticas y naturales en la escuela preparatoria Emiliano Zapata, notificación de examen – capacitación, acta de examen aprobado por mayoría, prueba general de la dirección de profesiones del Estado para profesores de primaria prácticos, 2 constancias de estudios del primero al cuarto año de la licenciatura en matemáticas en la Escuela Normal Superior del Sureste Lic. Benito Juárez, carta de pasante, acta de nacimiento, 6 recibos de pago 1982 – 1987 Tesorería del Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1507. CRUZ PACHECO MIROSLAVA **Profesora de Instrucción Primaria.**
C. 104 Exp. 1507 1982 – 1984 19fs.
Nueva Italia, Múgica Michoacán.

Fecha de Autorización: 4 de enero de 1982
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/ 22134
Autorización de licencia en forma de credencial número 102 para ejercer como profesora de instrucción primaria con fecha del 4 de enero de 1982. El 17 de diciembre de 1982 presentó examen teórico práctico resultó aprobada por mayoría quedando registrado en la respectiva acta. Se renovó hasta el año de 1984. El expediente no cuenta con certificados que avalen su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la credencia, certificado de que el número de habitantes es de 40,000, buena conducta y no antecedentes penales expedido por la presidencia municipal de Múgica Nueva Italia, notificación de examen – capacitación, acta de examen aprobado por mayoría, prueba general de la dirección de profesiones del Estado para profesores de primaria prácticos, 2 recibos de pago 1982 – 1984 Tesorería del Gobierno del Estado, 1 fotografía, credencial.

1508. GONZÁLEZ VILLEGAS LETICIA **Profesora de Instrucción Primaria.**
C. 104 Exp. 1508 1975 – 1992 26fs.
Nueva Italia, Múgica Michoacán.
Fecha de Autorización: 4 de enero de 1982
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/ 22134
Autorización de licencia en forma de credencial el número aparece ilegible para ejercer como profesora de instrucción primaria con fecha del 4 de enero de 1982. El 17 de diciembre de 1982 presentó examen teórico práctico resultó aprobada por mayoría quedando registrado en la respectiva acta. Se renovó hasta el año de 1992. El expediente no cuenta con certificados que avalen su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la credencia, certificado de que el número de habitantes es de 40,000, buena conducta y no antecedentes penales expedido por la presidencia municipal de Múgica Nueva Italia, notificación de examen – capacitación, acta de examen aprobado por mayoría, prueba general de la dirección de profesiones del Estado para profesores de primaria prácticos, 2 recibos de pago departamento de profesiones 1982, 8 recibos de pago 1982 – 1984 Tesorería del Gobierno del Estado, 2 fotografías.

1509. GARCÍA VELÁZQUEZ JESÚS **Farmacéutico.**
C. 105 Exp. 1509 1967 – 1992 19fs.
Nueva Italia, Múgica Michoacán.
Fecha de Autorización: 5 de julio de 1984
Ref. Exp. Ant. 156/033.22477
Autorización de licencia número 411 para ejercer como farmacéutico con fecha del 5 de julio de 1984. El 16 de junio de 1992 se reexpidió la autorización con el número de licencia 8863. Se renovó hasta el año de 1992. El expediente no cuenta con acta de examen.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, solicitud y resolución de reexpedición, constancia de aprobación de la materia de fármaco biología en la

facultad de medicina Dr. Ignacio Chávez de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, certificado de que solo hay dos personas con título de químico Farmacobiólogo que ejercen su profesión, que el número de habitantes es de 35,000, buena conducta y no antecedentes penales expedido por la presidencia municipal de Múgica Nueva Italia, 2 cartas de recomendación, certificado del acta de nacimiento, 6 recibos de pago Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1510. Ramírez Ramos María Guadalupe **Farmacéutica.**
C. 105 Exp. 1509 1984 – 1992 20fs.
Nueva Italia, Múgica Michoacán.
Fecha de Autorización: 5 de julio de 1984
Ref. Exp. Ant. 156/033.22476
Autorización de licencia número 410 para ejercer como farmacéutico con fecha del 5 de julio de 1984. El 16 de junio de 1992 se reexpidió la autorización con el número de licencia 8864. Se renovó hasta el año de 1992. El expediente no cuenta con acta de examen, la documentación que avale su nivel de estudios y fotografías.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, solicitud y resolución de reexpedición, certificado de que solo hay dos personas con título de químico Farmacobiólogo que ejercen su profesión, que el número de habitantes es de 35,000, buena conducta y no antecedentes penales expedido por la presidencia municipal de Múgica Nueva Italia, 2 cartas de recomendación, acta de nacimiento, 6 recibos de pago Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán.

1511. RODRÍGUEZ JIMÉNEZ MARÍA DEL PILAR **Profesora de Instrucción Primaria**.
C. 105 Exp. 1511 1975 – 1985 10fs.
Nueva Italia, Múgica Michoacán.
Fecha de Autorización: 4 de enero de 1985
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/22641
Autorización de licencia número 586 para ejercer como profesora de instrucción primaria. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el Ayuntamiento y fotografías.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de calificaciones del quinto y sexto semestre de la escuela normal básica, constancia de inscripción al séptimo semestre de la carrea Normal Básica, constancia de prestación de servicios docentes, acta de nacimiento, recibo de pago 1985 Tesorería del Gobierno de Michoacán.

1512. CAZARES GARCÍA MANUEL **Profesor de Instrucción Primaria**.
C. 105 Exp. 1512 1972 – 1985 10fs.
Nueva Italia, Múgica Michoacán.
Fecha de Autorización: 6 de septiembre de 1985
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/22641

Autorización de licencia número 586 para ejercer como profesora de instrucción primaria. Se renovó hasta el año de 1987. El expediente no cuenta con acta de examen constancia y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de calificaciones del primero al octavo semestre de la escuela normal básica en la Escuela Normal de Suroeste Benito Juárez, acta de nacimiento, 3 recibos de pago 1985 - 1987 Tesorería del Gobierno de Michoacán.

1513. ZENDEJAS CUEVAS ROMELIA. **Profesora de Instrucción Primaria**.
C. 105 Exp. 1513 1974 – 1987 19fs.
Nueva Italia, Múgica Michoacán.
Fecha de Autorización: 6 de septiembre de 1985
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/22782
Autorización de licencia número 676 para ejercer como profesora de instrucción primaria. Se renovó hasta el año de 1987. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, carta de pasante de normal primaria por la Escuela Normal de Suroeste Benito Juárez, boleta de calificaciones del séptimo semestre, certificado del acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1985 - 1987 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1514. PRADO ANDRADE J. JESÚS. **Farmacéutico.**
C. 105 Exp. 1514 1984 – 1985 9fs.
Nueva Italia, Múgica Michoacán.
Fecha de Autorización: 7 de agosto de 1985
Ref. Exp. Ant. 156/033.2/22762.
Autorización de licencia número 674 para ejercer como farmacéutico con fecha del 7 de agosto de 1985. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, título de Médico Cirujano por la Universidad Nacional Autónoma de México, cédula profesional, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1985.

1515. MORA HERNÁNDEZ J. REFUGIO **Profesor de Español.**
C. 105 Exp. 1515 1979 – 1987 12fs.
Nueva Italia, Múgica Michoacán.
Fecha de Autorización: 27 de enero de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/23633.
Autorización de licencia número 1529 para ejercer como profesor de español con fecha del 27 de enero de 1986. Se renovó hasta el año de 1987. El expediente no

cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de estudios del quinto semestre de la carrera de licenciado en español en la Escuela Normal Superior del Suroeste Benito Juárez, constancia de prestación de servicios docentes en la academia comercial Pitman, constancia de déficit de profesores titulados para cubrir las necesidades en áreas: carrera de contador privado, secretaría taquimecanógrafa, técnico profesional en contabilidad, técnico profesional secretario ejecutivo y del tronco común expedido por la presidencia municipal de Nueva Italia de Múgica, acta de nacimiento, 3 recibos de pago 1986 – 1987, 1 fotografía.

1516. RAMÍREZ ARELLANO RUFINO **Profesor de Inglés.**

C. 105 Exp. 1516 1973-1987 10fs.

Nueva Italia, Múgica Michoacán.

Fecha de Autorización: 13 de marzo de 1986

Ref. Exp. Ant. 156/036.6/23892

Autorización de licencia número 1742 para ejercer como profesor de español con fecha del 13 de marzo de 1986. Se renovó hasta el año de 1987. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de estudios del sexto semestre de la carrera de licenciado en inglés en la Escuela Normal Superior de Cd. Madero TAM. Ac., constancia de prestación de servicios docentes en la Esc. Sec. Federal y academia comercial Pitman, constancia de déficit de profesores titulados para cubrir las necesidades en el área de inglés en primero, segundo y tercero de secundaria y carrera de contador privado, secretaría taquimecanógrafa, técnico profesional en contabilidad, técnico profesional secretario ejecutivo y del tronco común expedido por la presidencia municipal de Nueva Italia de Múgica, acta de nacimiento, 3 recibos de pago 1986 – 1987, 1 fotografía.

1517. TORRES MURILLO HÉCTOR **Profesor de Ciencias Sociales.**

C. 105 Exp. 1517 1969-1986 11fs.

Nueva Italia, Múgica Michoacán.

Fecha de Autorización: 29 de enero de 1986

Ref. Exp. Ant. 156/036.5/23631

Autorización de licencia número 1531 para ejercer como profesor de ciencias sociales con fecha del 29 de enero de 1986. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de estudios del tercer año de la carrera de licenciado en ciencias sociales en la Escuela Normal

Superior Juana de Asbaje, constancia de prestación de servicios docentes en la academia comercial Pitman, constancia de déficit de profesores titulados para cubrir las necesidades en las carreras: de contador privado, secretaría taquimecanógrafa, técnico profesional en contabilidad, técnico profesional secretario ejecutivo y del tronco común expedido por la presidencia municipal de Nueva Italia de Múgica, acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1986, 1 fotografía.

1518. SUÁREZ ESTRELLA J. JOSÉ **Profesor de Matemáticas.**
C. 105 Exp. 1518 1984 - 1992 13fs.
Nueva Italia, Múgica Michoacán.
Fecha de Autorización: 13 de marzo de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/23893
Autorización de licencia número 1741 para ejercer como profesor de matemáticas con fecha del 13 de marzo de 1986. Se renovó hasta el año de 1992. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de estudios del sexto semestre de la carrera de licenciado en matemáticas en la Escuela Normal Superior del suroeste Benito Juárez, constancia de prestación de servicios docentes en la academia comercial Pitman y la escuela primaria Urb. Federal Presidente Lázaro Cárdenas, constancia de déficit de profesores titulados para cubrir las necesidades en las carreras: de contador privado, secretaría taquimecanógrafa, técnico profesional en contabilidad, técnico profesional secretario ejecutivo y del tronco común expedido por la presidencia municipal de Nueva Italia de Múgica, acta de nacimiento, 6 recibos de pago 1986 – 1992 , 1 fotografía.

1519. MEDINA TORRES ARMANDO **Profesor de Contabilidad.**
C. 105 Exp. 1519 1980 - 1989 14fs.
Nueva Italia, Múgica Michoacán.
Fecha de Autorización: 29 de enero de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/23632
Autorización de licencia número 1530 para ejercer como profesor de matemáticas con fecha del 29 de enero de 1986. Se renovó hasta el año de 1989. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, carta de pasante de contador público expedida por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, constancia de prestación de servicios docentes en la academia comercial Pitman, constancia de déficit de profesores titulados para cubrir las necesidades en las carreras: de contador privado, secretaría taquimecanógrafa, técnico profesional en contabilidad, técnico profesional secretario ejecutivo y del tronco común expedido por la presidencia

municipal de Nueva Italia de Múgica, acta de nacimiento, 4 recibos de pago 1986 – 1989, 1 fotografía.

1520. GONZÁLEZ PEREYDA GERÓNIMO **Profesor de Relaciones Humanas.**
C. 105 Exp. 1520 1979 - 1987 14fs.
Nueva Italia, Múgica Michoacán.
Fecha de Autorización: 29 de enero de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/23632
Autorización de licencia número 1976 para ejercer como profesor de relaciones humanas con fecha del 22 de agosto de 1986. Se renovó hasta el año de 1987. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, carta de pasante de licenciado en educación media en el área de ciencias sociales expedida por la escuela normal superior José María Morelos, contrato de trabajo en la academia comercial Pitman, constancia de déficit de profesores titulados para cubrir las necesidades en las carreras: de contador privado, secretaría taquimecanógrafa, técnico profesional en contabilidad, técnico profesional secretario ejecutivo y del tronco común expedido por la presidencia municipal de Nueva Italia de Múgica, acta de nacimiento, 3 recibos de pago 1986 – 1987, 1 fotografía.

1521. COBIÁN DEL TORO M. ARMANDO **Profesor de Introducción al Derecho.**
C. 105 Exp. 1521 1981 – 1986 13fs.
Nueva Italia, Múgica Michoacán.
Fecha de Autorización: 22 de agosto de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/24135
Autorización de licencia número 1977 para ejercer como profesor de introducción al derecho con fecha del 22 de agosto de 1986. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el Ayuntamiento y fotografías.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, carta de pasante de licenciado en economía expedida por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, contrato de trabajo en la academia comercial Pitman, constancia de déficit de profesores titulados para cubrir las necesidades en las carreras: de contador privado, secretaría taquimecanógrafa, técnico profesional en contabilidad, técnico profesional secretario ejecutivo y del tronco común expedido por la presidencia municipal de Nueva Italia de Múgica, acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1986.

1522. NÚÑEZ PACHECO LEODEGARIO **Profesor de Técnica de Lectura y Redacción.**
C. 105 Exp. 1522 1979 – 1992 18fs.
Nueva Italia, Múgica Michoacán.
Fecha de Autorización: 20 de agosto de 1986

Ref. Exp. Ant. 156/036.5/24120
Autorización de licencia número 1970 para ejercer como profesor de introducción al derecho con fecha del 20 de agosto de 1986. Se renovó hasta el año de 1992. El expediente no cuenta con acta de examen, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el Ayuntamiento y fotografías.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, carta de pasante de licenciado en educación media y superior expedida por Escuela Normal Superior de Michoacán, contrato de trabajo en la academia comercial Pitman, constancia de déficit de profesores titulados para cubrir las necesidades en las carreras: de contador privado, secretaría taquimecanógrafa, técnico profesional en contabilidad, técnico profesional secretario ejecutivo y del tronco común expedido por la presidencia municipal de Nueva Italia de Múgica, acta de nacimiento, 7 recibos de pago 1986 - 1992.

1523. Rodríguez Duarte Mario Francisco **Profesor de Derecho Mercantil.**
C. 105 Exp. 1523 1983 – 1988 17fs.
Nueva Italia, Múgica Michoacán.
Fecha de Autorización: 19 de agosto de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/24121
Autorización de licencia número 1971 para ejercer como profesor de derecho mercantil y administración con fecha del 19 de agosto de 1986. Se renovó hasta el año de 1988. El expediente no cuenta con acta de examen, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, carta de pasante de contador público expedido por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, contrato de trabajo en la academia comercial Pitman, constancia de déficit de profesores titulados para cubrir las necesidades en las carreras: de contador privado, secretaría taquimecanógrafa, técnico profesional en contabilidad, técnico profesional secretario ejecutivo y del tronco común expedido por la presidencia municipal de Nueva Italia de Múgica, acta de nacimiento, 5 recibos de pago 1986 – 1988, 1 fotografía.

1524. ZAMORA MORALES ANTONIO **Profesor de Introducción a la Ecología.**
C. 105 Exp. 1524 1975 – 1986 13fs.
Nueva Italia, Múgica Michoacán.
Fecha de Autorización: 19 de agosto de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/24122
Autorización de licencia número 1972 para ejercer como profesor de introducción a la ecología con fecha del 19 de agosto de 1986. No renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, carta de pasante de ingeniero agrónomo expedido por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, contrato de trabajo en la academia comercial Pitman, constancia de déficit de profesores titulados para cubrir las necesidades en las carreras: de contador privado, secretaría taquimecanógrafa, técnico profesional en contabilidad, técnico profesional secretario ejecutivo y del tronco común expedido por la presidencia municipal de Nueva Italia de Múgica, acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1986, 1 fotografía.

1525. ÁLVAREZ MORALES SALUD **Profesora de Instrucción Primaria.**
C. 105 Exp. 1525 1986 – 1992 15fs.
Nueva Italia, Múgica Michoacán.
Fecha de Autorización: 21 de agosto de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/24133
Autorización de licencia número 1974 para ejercer como profesora de instrucción primaria con fecha del 21 de agosto de 1986. Se renovó hasta el año de 1992. El expediente no cuenta con acta de examen, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, constancia de estudios del cuarto semestre de Normal Primaria en la Escuela Normal Superior del Sureste Benito Juárez, constancia de prestación de servicios docentes en el Colegio Miguel Hidalgo, constancia de déficit de profesores en el colegio Miguel Hidalgo expedido por el Inspector Escolar de la zona 048 con cabecera en Nueva Italia, acta de nacimiento, 6 recibos de pago 1986 – 1992 1 fotografía.

1526. MONSIVÁIS BERMÚDEZ MARÍA DE LOURDES **Auxiliar de Responsable de Farmacia**
C. 105 Exp. 1526 1982 – 1992 12fs.
Nueva Italia, Múgica Michoacán.
Fecha de Autorización: 18 de junio de 1992
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/30628
Autorización de licencia número 8867 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 18 de junio de 1992. No se renovó. El expediente no cuenta con certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen aprobatorio de auxiliar de farmacia práctico expedido por la Secretaría de Salud Servicios Coordinados de Salud Pública Michoacán, título de médico cirujano por la Universidad Autónoma del Estado de México, acta de nacimiento, 1 recibo de pago Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1527. Bravo Armas Mariano **Médico.**
C. 106 Exp. 1527 1965 – 1986 32fs.
Nahuatzen, Nahuatzen Michoacán.
Fecha de Autorización: 6 de diciembre de 1965
Ref. Exp. Ant. 156/031.31/3105
Autorización de licencia número 88/965 para ejercer como médico con fecha del 6 de diciembre de 1965. Se renovó hasta el año de 1986. El expediente no cuenta con acta de examen y la documentación que avale su nivel de estudios.
Contenido:
Circular número 15, solicitud de autorización, copia de la licencia, certificados: buena conducta y vecindad, ejercicio de la profesión de médico y número de habitantes 14, 000, que no se encuentra ningún médico titulado en el Municipio únicamente tres practicantes, certificado del acta de nacimiento, 4 recibos de pago hacienda municipal 1965, 21 recibos de pago 1965 – 1986, 2 fotografías.

1528. ALFARO DÍAZ MA. CONCEPCIÓN **Partera.**
C. 106 Exp. 1528 1965 – 1992 49fs.
Nahuatzen, Nahuatzen Michoacán.
Fecha de Autorización: 26 de enero de 1970
Ref. Exp. Ant. 156/032.6/5045.
Autorización de licencia número 371 para ejercer como partera con fecha del 26 de enero de 1970. El 26 de enero de 1975 se expide un duplicado del permiso provisional, el mismo día pero de 1978 se expide una reposición de dicho permiso, el 14 de febrero de 1989 se reexpide la autorización de licencia con el número 4609. Se renovó hasta el año de 1992. El expediente no cuenta con acta de examen y la documentación que avale su nivel de estudios.
Contenido:
Circular número 15, contestación a la circular, aviso: requiérasele presencia a este departamento, solicitud y resolución de autorización, copia del permiso provisional, solicitud y resolución de autorización de duplicado, duplicado del permiso provisional, solicitud y resolución de reposición, solicitud y resolución de reexpedición , copia de la licencia, certificados: que en esta localidad no hay otra persona que ejerza la profesión de partera, ejercicio de la profesión por más de cinco años y número de habitantes 7,555 expedido por la presidencia municipal de Nahuatzen, circular número 14, circular número 11, carta de recomendación, 2 memorándum de remisión de autorización resellada, certificado del acta de nacimiento, 1 recibo de pago Hacienda Municipal 1970, 26 recibos de pago 1970 – 1992 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1529. ZÚÑIGA MONTIEL MARÍA HILDA **Farmacéutica.**
C. 106 Exp. 1529 1978 – 1986 19fs.
Nahuatzen, Nahuatzen Michoacán.
Fecha de Autorización: 14 de julio de 1978
Ref. Exp. Ant. 156/033.2/14816

Autorización de permiso provisional número 1022 para ejercer como farmacéutica con fecha del 14 de julio de 1978. El expediente se renovó hasta el año de 1986. El expediente no cuenta con acta de examen.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia del permiso provisional, diploma de terminación de estudios de Auxiliar de Enfermería en la Academia Femenil Leona Vicario, certificado de vecindad y buena conducta, constancia de ejercicio profesional por más de 7 años, acta de nacimiento, 11 recibos de pago 1978 – 1986 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1530. SÁNCHEZ MORENO MARÍA ESTELA **Farmacéutica.**
C. 106 Exp. 1530 1982 – 1992 16fs.
Nahuatzen, Nahuatzen Michoacán.
Fecha de Autorización: 25 de septiembre de 1989
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/28387

Autorización de licencia número 52665 para ejercer como farmacéutica con fecha del 25 de septiembre de 1989. Se renovó hasta el año de 1992. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, autorización de farmacéutico número 11675 expedido por la Secretaría de Salud, licencia sanitaria número 13180 de la Secretaría de Salud Servicios Coordinados de Salud pública en Michoacán, acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1989 – 1992 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 2 fotografías.

1531. CAPIZ AGUILAR ALICIA **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 106 Exp. 1531 1980 – 1992 15fs.
Nahuatzen, Nahuatzen Michoacán.
Fecha de Autorización: 24 de agosto de 1992
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/30679

Autorización de licencia número 8920 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 24 de agosto de 1992. No se renovó. El expediente no cuenta con el certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por el ayuntamiento.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, examen aprobatorio de auxiliar de farmacia práctico expedido por la Secretaría de Salud Servicios Coordinados de Salud Pública Michoacán, certificado de calificaciones del primero al sexto semestre de la carrera de Enfermería en la escuela regional Enrique Díaz de León, 2 cartas de recomendación, 1 fotografía.

1532. GRANADOS PLANCARTE MARÍA ELENA **Enfermera.**
C. 107 Exp. 1532 1953 – 1985 52fs.
Nocupétaro, Nocupétaro Michoacán.
Fecha de Autorización: 30 de enero de 1970
Ref. Exp. Ant. 156/032.6/4947
Autorización de licencia número 372 para ejercer como enfermera con fecha del 30 de enero de 1970. Se renovó hasta el año de 1985. El expediente no cuenta con acta de examen y la documentación que avale su nivel estudios.
Contenido:
Solicitud, circular 365, contestación: respecto a la solicitud no se ha podido juntar al jurado calificador para examen práctico por ello debe enviar el certificado de la presidencia municipal, solicitud y resolución de autorización, copia de la licencia como permiso provisional, certificados: que en la población no hay médicos no enfermeras titulados, práctica profesional durante más de 12 años y buena conducta expedido por la presidencia municipal de Nocupétaro, comunicado presentarse al departamento de profesiones a recoger permiso provisional, certificado de la presidencia municipal ejerce un enfermera titulada en la cabecera municipal y un médico que se encuentra prestando su servicio social, número de habitantes 1325, circular 14, cumplimente la ley reglamentaria del ejercicio profesional, acta de nacimiento y certificado del acta de nacimiento, telegrama, 9 recibos de pago Hacienda Municipal 1954 – 1971, 17 recibos de pago Tesorería del Gobierno de Michoacán, 3 fotografías.

1533. GRANADOS PLANCARTE MARÍA ELENA **Farmacéutica.**
C. 107 Exp. 1533 1953 – 1985 64fs.
Nocupétaro, Nocupétaro Michoacán.
Fecha de Autorización: 29 de julio de 1970
Ref. Exp. Ant. 156/033.2/4948
Autorización de licencia número 541 para ejercer como farmacéutica con fecha del 29 de julio de 1970, se renovó hasta el año de 1984. El expediente no cuenta con acta de examen y la documentación que avale su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud, solicitud de permiso provisional por 6 meses y resolución, transcripción del acuerdo, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen de práctico de farmacia aprobado por mayoría, certificados de la presidencia municipal: buena conducta y vecindad, práctica de la profesión por más de 20 años, que en la cabecera municipal de Nocupétaro no hay ningún farmacéutico titulado, citatorio a examen, acceso a la farmacia de servicios coordinados, circular número 14, telegrama: se remiten autorizaciones debidamente reselladas, recibo del departamento de profesiones 1970, acuse de recibo servicio postal mexicano, 3 recibos de pago hacienda municipal 1969 – 1970, 13 recibos de pago 1970 – 1984 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán.

1534. TORAL CUARA MARÍA GUADALUPE **Farmacéutica.**
C. 108 Exp. 1534 1971 – 1992 48fs.
San Juan Nuevo, Parangarícutiro Michoacán.
Fecha de Autorización: 31 de marzo de 1971
Ref. Exp. Ant. 156/033.2/6572
Autorización de licencia número 596 para ejercer como farmacéutica con fecha del 31 de marzo de 1971. El 11 de marzo de 1988 se reexpidió la autorización de licencia con el número 1510. Se renovó hasta el año de 1992. Presentó examen de conocimientos para prácticos de farmacia resultando aprobada por mayoría. El expediente no cuenta con la documentación que avale su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización , licencia y copia, solicitud y resolución de reexpedición, copia de la licencia de reexpedición, acta de examen, certificado: solamente existe un médico titulado, el número de habitantes es de aproximadamente 7,800, buena conducta, ejercicio de la profesión de farmacéutica práctica durante más de 5 años expedido por la presidencia municipal de Nuevo Parangarícutiro, 4 citatorios a examen de práctico de farmacia, telegrama acuda a resellar su licencia, telegrama ordinario presidencia municipal impida ejercicio profesional carácter enfermera y partera y farmacéutica a las CC. Delfina Pantaleón Guerrero y María Guadalupe Toral, cumplimente la ley reglamentaria del ejercicio profesional para el estado, certificado del acta de nacimiento, recibo de pago departamento de profesiones 1971, 24 recibos de pago 1971 – 1992 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1535. PANTALEÓN GUERRERO DELFINA **Auxiliar de Responsable de Farmacia**
C. 108 Exp. 1535 1971 – 1989 29fs.
San Juan Nuevo, Parangarícutiro Michoacán.
Fecha de Autorización: 17 de agosto de 1972
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/7807
Autorización de permiso provisional número 544 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 17 de agosto de 1972. El 22 de septiembre de 1989 se reexpidió la autorización en forma de licencia con el número 5260. Se renovó hasta el año de 1989. El expediente no cuenta con acta de examen y la documentación que avale su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, permiso provisional y copia, solicitud y resolución de reexpedición, copia de la licencia, certificado de que no existe ningún profesional que se desempeñe como auxiliar de responsable de farmacia, en número aproximado de habitantes es de 7,000, desde hace más de 5 años ejerce la profesión de auxiliar de responsable de farmacia como práctica, vecindad y buena conducta, expedido por la presidencia municipal de Nuevo Parangarícutiro, carta de recomendación, telegrama ordinario presidencia municipal impida ejercicio profesional carácter enfermera y partera y farmacéutica a las CC. Delfina Pantaleón Guerrero y María Guadalupe Toral, citatorio se requiere en un plazo de 10 días para regularizar su situación respecto a su permiso de auxiliar de responsable de farmacia, certificado del acta de nacimiento, recibo de pago hacienda municipal 1972, 17 recibos de pago 1972 – 1989 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 2 fotografías.

1536. ROJAS SALCEDA MARÍA DEL SOCORRO **Profesora de Educación Primaria.**
C. 108 Exp. 1536 1972 – 1980 22fs.
San Juan Nuevo, Parangarícutiro Michoacán.
Fecha de Autorización: 1 de febrero de 1978.
Ref. Exp. Ant. 156/ 031.7/14472
Autorización de permiso provisional para ejercer como profesora de educación primaria con fecha del 1 de octubre de 1978. Se renovó hasta el año de 1980. El 26 de enero de 1978 presentó el examen para profesores de primaria prácticos del departamento de profesiones resultando aprobada por unanimidad. El expediente no cuenta con documentación que avale algún estudio profesional en educación.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia del permiso provisional, acta de examen, certificado de terminación de educación secundaria, certificados de prestación de servicios como maestra municipal en la zona escolar número 96 expedido por la presidencia, buena conducta y que en la cinco zonas escolares se controlan 490 maestros titulados, número de habitantes 165, 000 expedidos por la presidencia municipal de Uruapan, examen para profesores prácticos del departamento de profesiones: ciencias sociales, ciencias naturales, español y matemáticas, recordatorio pasar a resellar su autorización, acta de nacimiento, 5 recibos de pago 1978 – 1980, 2 fotografías.

1537. CUARA CAMPOVERDE MARÍA DOMINGA **Farmacéutica**
C. 108 Exp. 1537 1980 – 1991 27fs.
San Juan Nuevo, Parangarícutiro Michoacán.
Fecha de Autorización: 21 de agosto de 1980
Ref. Exp. Ant. 156/033.2/21125
Autorización de licencia número 1082 para ejercer como farmacéutica con fecha del 21 de agosto de 1980. Se renovó hasta el año de 1991. Presentó examen de conocimientos para prácticos de farmacia resultando aprobada por mayoría. El expediente no cuenta con la documentación que avale su nivel de estudios y fotografías.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen, certificados: no se ha registrado a ningún profesionista que ejerza como químico Farmacobiólogo, solamente hay 2 farmacéuticas prácticas, el número de habitantes es de aproximadamente 15,000 habitantes, buena conducta, ejercicio de la profesión de farmacéutica práctica durante más de 5 años expedido por la presidencia municipal de Nuevo Parangarícutiro, 4 citatorios a examen de práctico de farmacia, certificado del acta de nacimiento, 13 recibos de pago 1980 – 1991 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán.

1538. SÁNCHEZ AGUILAR EMILIA **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 108 Exp. 1538 1971 – 1986 15fs.
San Juan Nuevo, Parangarícutiro Michoacán.
Fecha de Autorización: 10 de julio de 1981
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/21758
Autorización de permiso provisional número 1457 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 10 de julio de 1981. Se renovó hasta el año de 1986. El expediente no cuenta con acta de examen y la documentación que avale su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia del provisional, certificado de que se encuentran ejerciendo como profesionistas titulados las C. c Ma. Del Carmen Ortiz García y Ma. Antonia López Aguilar, el número aproximado de habitantes es de 12,000, desde hace más de 8 años ejerce la profesión de auxiliar de responsable de farmacia como práctica, vecindad y buena conducta, expedido por la presidencia municipal de Nuevo Parangarícutiro, 3 cartas de recomendación, certificado del acta de nacimiento, 7 recibos de pago 1981 – 1986 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 2 fotografías.

1539. ELVIRA QUEZADA ALICIA MARGARITA **Profesora de Educación Primaria.**
C. 108 Exp. 1539 1979 – 1981 15fs.
San Juan Nuevo, Parangarícutiro Michoacán.
Fecha de Autorización: 9 de octubre de 1981.
Ref. Exp. Ant. 156/ 031.10/21848
Autorización de permiso provisional número 1164 para ejercer como profesora de educación primaria con fecha del 9 de octubre de 1981. No se renovó. El 28 de septiembre de 1981 presentó el examen para profesores de primaria prácticos del departamento de profesiones resultando aprobada por unanimidad. El expediente no cuenta con documentación que avale algún estudio profesional en educación.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia del permiso provisional, acta de examen, certificado de terminación del bachillerato en ciencias biológicas en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, certificado del número de habitantes 15,000 que el Municipio pertenece a la 0.51 zona escolar en la cual laboran 95 maestros expedido por la presidencia municipal de Nuevo Parangarícutiro, examen para profesor de primaria práctico del departamento de profesiones, acta de nacimiento, 1 recibos de pago Departamento de profesiones 1981, 2 recibos de pago 1981 – 1981 Tesorería del Gobierno de Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1540. González Cárdenas María del Socorro **Profesora de Educación Primaria.**
C. 108 Exp. 1540 1975 – 1983 7fs.
San Juan Nuevo, Parangarícutiro Michoacán.
Fecha de Autorización: 23 de septiembre de 1983.
Ref. Exp. Ant. 156/ 031.10/21848
Autorización de licencia número 251 para ejercer como profesora de educación primaria con fecha del 23 de septiembre de 1983. No se renovó. Presentó el examen

para profesores de primaria prácticos este se encuentra manuscrito y calificado. El expediente no cuenta con acta de examen, documentación que avale algún estudio profesional en educación y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido la presidencia municipal.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, certificado de terminación de educación secundaria, constancia de prestación de servicios docentes, examen manuscrito para profesor de primaria práctico del departamento de profesiones, acta de nacimiento, recibo de pago Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán 1981, 1 fotografía.

1541. AGUILAR ANGUIANO LORENZO **Profesor de Educación Primaria.**
C. 108 Exp. 1541 1977 – 1983 14fs.
San Juan Nuevo, Parangarícutiro Michoacán.
Fecha de Autorización: 23 de septiembre de 1983.
Ref. Exp. Ant. 156/ 031.10/22285
Autorización de licencia número 257 para ejercer como profesora de educación primaria con fecha del 23 de septiembre de 1983. No se renovó. Presentó el examen para profesores de primaria prácticos este se encuentra manuscrito y calificado. El expediente no cuenta con la documentación que avale algún estudio profesional en educación y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido la presidencia municipal.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, acta de examen , certificado de terminación del bachillerato de físico matemáticas en la Universidad Nacional Autónoma de México, constancia de prestación de servicios docentes, examen manuscrito para profesor de primaria práctico del departamento de profesiones, acta de nacimiento, recibo de pago Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán 1981, 1 fotografía.

1542. Cervantes Figueroa Elvia Sofía **Profesora de Educación Primaria.**
C. 108 Exp. 1542 1982 – 1991 30 fs.
San Juan Nuevo, Parangarícutiro Michoacán.
Fecha de Autorización: 18 de septiembre de 1984.
Ref. Exp. Ant. 156/ 031.10/22280
Autorización de licencia número 252 para ejercer como profesora de educación primaria con fecha del 18 de septiembre de 1984. Se renovó hasta el año de 1991. El 22 de septiembre de 1983 presentó el examen para profesores de primaria prácticos resultando aprobada por unanimidad quedó asentado en la respectiva acta. El expediente no cuenta con certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido la presidencia municipal y la documentación que avale algún estudio profesional al momento de su expedición sin embargo continuó estudiando hasta que en el año de 1988 terminó la carrera de Ingeniero Agrónomo en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, acta de examen , certificado de terminación del bachillerato de ciencias biológicas en la Universidad Michoacán de San Nicolás de Hidalgo, constancia de prestación de servicios docentes, examen manuscrito y formato en fotocopia para profesor de primaria práctico del departamento de profesiones, constancia de terminación integra de la carrera de Ingeniero Agrónomo en la Universidad Michoacana de san Nicolás de Hidalgo, solicitud de cambio de autorización a Uruapan, constancia de servicios, certificado del acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1983 – 1991 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1543. BÁEZ ANSÚ ROMÁN **Enfermero y Médico.**
C. 109 Exp. 1543 1967 - 1992 38fs.
Fincas de Iguarán, Nuevo Urecho Michoacán.
Fecha de Autorización: 5 de julio de 1967 y 4 de diciembre de 1969
Ref. Exp. Ant. 156/032.6/3637 y 156/031.31/4997
Autorización de permiso provisional número 157 para ejercer como enfermero con fecha del 5 de julio de 1967. No se renovó. El 4 de diciembre de 1969 se le expide un permiso provisional número 361 para ejercer como médico el 4 de diciembre de 1980 se le expidió un duplicado y el 3 de septiembre de 1990 se reexpide la autorización con carácter de licencia número 5739. El expediente no cuenta con acta de examen, la documentación que avale su nivel de estudios, solicitud y resolución de autorización de permiso provisional de enfermero y médico, solicitud y resolución de duplicado.
Contenido
Permiso provisional para ejercer, constancia de que en el poblado de las Fincas de Iguarán solo se encuentra una enfermera titulada y que el número de habitantes es de 60 personas expedido por el jefe de Tenencia y la presidencia municipal, solicitud y resolución de autorización de permiso provisional de médico, copia de premiso provisional, duplicado, solicitud y resolución de reexpedición, copia de la licencia de reexpedición, telegrama ordinario presentarse a resello de autorización, certificado del acta de nacimiento, sobre, 2 recibos hacienda municipal, 23 recibos de pago 1967 – 1992 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1544. SALINAS ARRIAGA TARSICIO **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 109 Exp. 1544 1976 – 1989 29fs.
Nuevo Urecho, Nuevo Urecho Michoacán.
Fecha de Autorización: 19 de abril de 1977
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/13095
Autorización de permiso provisional número 896 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 19 de abril de 1977. El 18 de abril de 1989 se reexpide la autorización en forma de licencia con el número 4686. El expediente cuenta con la autorización para ejercer sin título número 21302 expedida por los servicios coordinados de la Secretaria de salud Michoacán con fecha del 7 de marzo de 1989. Se renovó hasta el año de 1989. El expediente no cuenta con la documentación que avale su nivel de estudios y acta de examen.
Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, permiso provisional y copia, solicitud y resolución de autorización de reexpedición, copia de la licencia, certificados: en el Municipio no existen personas profesionistas en el ramo de medicina más que el médico que presta su servicio social en el centro de salud, número el número de habitantes 873, prestación de servicios como farmacéutico por más de 7 años y buena conducta expedido por la presidencia municipal de Nuevo Urecho, carta de recomendación, circular 312, cumplimente la ley reglamentaria del ejercicio profesional para el Estado, autorización de responsable de farmacia por servicios coordinados de la Secretaria de salud Michoacán, acta de nacimiento, 13 recibos de pago 1977 – 1989 Tesorería del Gobierno del Estado, 2 fotografías.

1545. ARCIGA TINOCO DAVID **Médico.**
C. 109 Exp. 1545 1972 – 1982 14fs.
Nuevo Urecho, Nuevo Urecho Michoacán.
Fecha de Autorización: 25 de julio de 1980
Ref. Exp. Ant. 156/031.31/21168
Autorización de permiso provisional para ejercer como médico con fecha del 25 de julio de 1980. Se renovó hasta el año de 1982. El expediente no cuenta con acta de examen y la documentación que avale su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de permiso provisional, diploma de estudios de curso de enfermería en el Instituto de Superación México DF, certificado del número de habitantes 9,000, no hay médicos titulados expedido por la presidencia municipal de Nuevo Urecho, certificado de ejercicio de la profesión y buena conducta de la presidencia municipal de Gabriel Zamora, certificado del acta de nacimiento, 2 recibos de pago hacienda municipal 1980, 4 recibos de pago 1980 – 1982 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán.

1546. NÚÑEZ RIVERA PABLA **Enfermera.**
C. 109 Exp. 1546 1984 - 1989.
Ibérica, Nuevo Urecho Michoacán.
Fecha de Autorización: 2 de febrero de 1984
Ref. Exp. Ant. 156/032.5/22396
Autorización de licencia número 359 para ejercer como enfermera con fecha del 2 de febrero de 1984. Se renovó hasta el año de 1989. El expediente no cuenta con acta de examen y la documentación necesaria para obtener la autorización.
Contenido:
Solicitud, transcripción del acuerdo de autorización, copia de la licencia, solicitud de autorización escrita por el jefe de tenencia, acta de nacimiento, 5 recibos de pago 1984 – 1989.

1547. BLANCO GALLEGOS ALMA ROSA **Farmacéutica**.
C. 110 Exp. 1547 1979 – 1989 22fs.
Numarán, Numarán Michoacán.
Fecha de Autorización: 20 de junio de 1979
Ref. Exp. Ant. 156/033.2/18168.

Autorización de licencia número 996 para ejercer como farmacéutica con fecha del 20 de junio de 1979. El 24 de mayo de 1989 se reexpide la autorización con el número 4720. Se renovó hasta el año de 1989. El expediente no cuenta con acta de examen y la documentación que avale su nivel de estudios.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, licencia y copia, solicitud y resolución de reexpedición, copia de la licencia en reexpedición, certificados buena conducta, no existen farmacéuticos en el municipio, número de habitantes 4, 320, ejercicio de la profesión por más de 5 años expedidos por la presidencia municipal de Numarán, acta de nacimiento, 11 recibos de pago 1979 – 1989 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 2 fotografías.

1548. GARCÍA VÁZQUEZ MARGARITA **Farmacéutica.**
C. 110 Exp. 1548 1979 – 1987 16fs.
Numarán, Numarán Michoacán.
Fecha de Autorización: 26 de septiembre de 1979
Ref. Exp. Ant. 156/033.2/19919
Autorización de licencia número 1014 para ejercer como farmacéutica con fecha del 26 de septiembre de 1979. Se renovó hasta el año de 1987. El expediente no cuenta con acta de examen y la documentación que avale su nivel de estudios.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de buena conducta, no existencia de farmacéuticos titulados en el municipio, número de habitantes 4, 320, ejercicio de la profesión por más de 29 años expedidos por la presidencia municipal de Numarán, telegrama ordinario ocurra de inmediato a realizar pagos fiscales, certificado del acta de nacimiento, 9 recibos de pago 1979 – 1987 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1549. ESTRADA QUINTANA J. JESÚS **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 110 Exp. 1549 1979 – 1986 14fs.
Numarán, Numarán Michoacán.
Fecha de Autorización: 27 de septiembre de 1979
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/19920
Autorización de licencia número 1298 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 27 de septiembre de 1979. Se renovó hasta el año de 1986. El expediente no cuenta con acta de examen, la documentación que avale su nivel de estudios, acta de nacimiento y fotografías.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia del permiso provisional, certificado de buena conducta y recomendación expedido por la presidencia municipal de Numarán, telegrama ordinario ocurra de inmediato a realizar pagos fiscales, 7 recibos de pago 1979 – 1986 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán.

1550. SÁNCHEZ SOTO ROSALBA **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 111 Exp. 1550 1983 – 1992 26fs.
Ocampo, Ocampo Michoacán.
Fecha de Autorización: 27 de junio de 1989.
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/ 27918.
Autorización de licencia número 4775 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 27 de junio de 1989. Se renovó hasta el año de 1992. El expediente no cuenta con la documentación que avale su nivel de estudios, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión y número de habitantes expedido por la presidencia municipal.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen aprobatorio de farmacia o botica expedido por la Secretaría de Salubridad Servicios Coordinados de Salud Pública Michoacán, autorización para responsable sin título de farmacéutico número 25355 expedido por la Secretaria de Salud, 4 cartas de recomendación, acta de nacimiento, 3 recibos de pago 1989 - 1992 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1551. ORTIZ ARCEO EUGENIO **Farmacéutico.**
C. 112 Exp. 1551. 1943 – 1990 77fs.
Pajacuarán, Pajacuarán Michoacán.
Fecha de Autorización: 20 de diciembre de 1960
Ref. Exp. Ant. 156/033.2/1950
Autorización de licencia número 218 para ejercer como farmacéutico con fecha del 20 de diciembre de 197. El 8 de febrero de 1988 se reexpidió la autorización de licencia con el número 3409. Se renovó hasta el año de 1990. El expediente no cuenta con la documentación que avale su nivel de estudios. La primera solicitud de autorización de licencia data del 5 de septiembre de 1955. El 25 de septiembre de 1955 presentó el examen para farmacéuticos prácticos resultando reprobado, por lo que se resolvió no autorizarlo. Hasta que el día 20 de diciembre de 1960 presentó nuevamente el examen para farmacéutico práctico donde resulto aprobado por unanimidad misma fecha en que se autorizó.
Contenido:
Solicitud, resolución no se autoriza, acta de examen reprobado por mayoría, solicitud y resolución de autorización, acta de examen aprobado por unanimidad, licencia para ejercer y copia, solicitud y resolución de reexpedición, copia de la licencia de reexpedición, certificados de ejercicio de la profesión de farmacéutico por más de 5 años, en el Municipio no hay farmacéuticos titulados, buena conducta, expedido por la presidencia municipal de Pajacuarán en agosto de 1955, certificados se encuentran radicando y ejerciendo 3 farmacéuticos prácticos y uno titulado, el número de habitantes es de 9,000 y buena conducta con fecha del 16 de octubre de 1970 expedido por la presidencia municipal de Pajacuarán, 2 cartas de recomendación, 4 citatorios para examen, nombramientos de sinodales, acta de examen reprobado por unanimidad, solicitud de un nuevo examen, solicitud y resolución de certificación de aprobación del examen de farmacéutico práctico, circular número 12, circular 14/70, acuse de recibo, 4 telegramas ordinarios pasar a resellar su autorización, circular 3,

acuse de recibo a la circular 3, 2 certificados del acta de nacimiento, 1 recibo de pago departamento de profesiones, 31 recibos de pago 1960 – 1990 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 4 fotografías.

1552. GRANADOS GÁLVEZ TIRSO **Farmacéutico.**
C. 112 Exp. 1552 1982 - 1991 24fs.
Fecha de Autorización: 16 de febrero de 1982
Ref. Exp. Ant. 156/033.2/21952
Autorización de licencia número 1257 para ejercer como farmacéutico con fecha del 16 de febrero de 1982. Se renovó hasta el año de 1991. El expediente no cuenta con la documentación que avale su nivel de estudios. El 16 de febrero de 1982 presentó el examen para farmacéuticos prácticos del departamento de profesiones y servicios coordinados de la Secretaria de Salud de Michoacán resultando aprobado por mayoría.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen, certificado: número de habitantes 8,000 en el mismo pueblo no existen farmacéuticos titulados, ejercicio de la profesión de farmacéutico práctico por más de 5 años y buena conducta expedido por la presidencia municipal de Pajacuarán, 3 citatorios a examen, acta de nacimiento, 3 recibos de pago departamento de profesiones 1982, 1 recibo de pago hacienda municipal 1982, 9 recibos de pago 1982 – 1991 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1553. CRUZ BRISEÑO JOAQUÍN **Farmacéutico.**
C. 112 Exp. 1553 1961 – 1993 35fs.
La Luz, Pajacuarán Michoacán.
Fecha de Autorización: 1 de marzo de 1974
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/9334
Autorización de licencia número 700 para ejercer como farmacéutico con fecha del 1 de marzo de 1974. El 18 de marzo de 1988 se reexpidió la autorización con el número 3497. Se renovó hasta el año de 1993 El expediente no cuenta con la documentación que avale su nivel de estudios y fotografías. El 1 de marzo de 1974 presentó el examen para farmacéuticos prácticos del departamento de profesiones y servicios coordinados de la Secretaria de Salud de Michoacán resultando aprobado por mayoría.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, licencia y copia, acta de examen, solicitud y resolución de reexpedición, copia de la licencia de reexpedición, certificado: número de habitantes 6,214 en el mismo pueblo no existen farmacéuticos titulados ni farmacia alguna, ejercicio de la profesión de farmacéutico práctico por más de 5 años y buena conducta expedido por la presidencia municipal de Pajacuarán, 3 citatorios a examen, certificado del acta de nacimiento, 3 recibos de pago hacienda municipal 1974, 16 recibos de pago 1974 – 1993 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán.

1554. Gallegos Villanueva Alfredo **Farmacéutico.**
C. 112 Exp. 1554 1974 – 1984 25fs.
San Gregorio, Pajacuarán Michoacán.
Fecha de Autorización: 1 de marzo de 1974

Ref. Exp. Ant. 156/033.4/9333
Autorización de licencia número 699 para ejercer como farmacéutico con fecha del 1 de marzo de 1974. Se renovó hasta el año de 1984 El expediente no cuenta con la documentación que avale su nivel de estudios y fotografías. El 1 de marzo de 1974 presentó el examen para farmacéuticos prácticos del departamento de profesiones y servicios coordinados de la Secretaria de Salud de Michoacán resultando aprobado por mayoría.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen, certificado: número de habitantes 4,000 en el mismo pueblo no existen farmacéuticos titulados ni farmacia alguna y buena conducta expedido por la presidencia municipal de Pajacuarán, 3 citatorios a examen, acta de nacimiento, 12 recibos de pago 1974 – 1984 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán.

1555. RAMÍREZ NÚÑEZ EDUARDO **Farmacéutico.**
C. 112 Exp. 1555 1972 – 1989 43fs.
San Gregorio, Pajacuarán Michoacán.
Fecha de Autorización: 30 de agosto de 1974
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/10342
Autorización de licencia número 716 para ejercer como farmacéutico con fecha del 30 de agosto de 1974. El 2 de octubre de 1987 se le expidió un duplicado de la autorización. Se renovó hasta el año de 1989 El expediente no cuenta con la documentación que avale su nivel de estudios. El 30 de agosto de 1974 presentó el examen para farmacéuticos prácticos del departamento de profesiones y servicios coordinados de la Secretaria de Salud de Michoacán resultando aprobado por mayoría.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen, solicitud y resolución de duplicado, copia del duplicado de la licencia, certificado: número de habitantes 4,260 en el mismo pueblo solo existe una farmacia y farmacéutico práctico y buena conducta expedido por la presidencia municipal de Pajacuarán, 2 cartas de recomendación, 3 citatorios a examen, telegrama pasar a resello de su autorización, 2 cumplimente la ley reglamentaria del ejercicio de la profesión en Michoacán, certificado del acta de nacimiento, 1 recibo de pago hacienda municipal, 14 recibos de pago 1974 – 1989 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1556. RODRÍGUEZ MÉNDEZ MARÍA DE LA LUZ **Farmacéutica.**
C. 112 Exp. 1556 1975 – 1992 38fs.
Pajacuarán, Pajacuarán Michoacán.
Fecha de Autorización: 23 de julio de 1975
Ref. Exp. Ant. 156/033.2/11145
Autorización de permiso provisional número 777 para ejercer como farmacéutica con fecha del 23 de julio de 1975. El 17 de julio de 1985 se le expidió un duplicado de la autorización. Se renovó hasta el año de 1992. El expediente no cuenta con acta de examen y la documentación que avale su nivel de estudios.
Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, permiso provisional y copia, comunicado de ejercicio profesional sin autorización, comparecencia y resolución de la comparecencia, solicitud y resolución de expedición de duplicado, duplicado, certificado de buena conducta, no antecedentes penales, número de habitantes 10,000, no existencia de farmacéuticos titulados, experiencia de 9 años trabajando como enfermera auxiliar en el centro de salud y 5 años de experiencia en el manejo de fármacos, expedido por la presidencia municipal de Pajacuarán, acta de nacimiento, recibo de pago hacienda municipal, 23 recibos de pago 1975 – 1992 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1557. RODRÍGUEZ MÉNDEZ ERNESTO **Farmacéutico.**
C. 112 Exp. 1557 1976 – 1992 30fs.
Pajacuarán, Pajacuarán Michoacán.
Fecha de Autorización: 3 de septiembre de 1976.
Ref. Exp. Ant. 156/033.2/12342
Autorización de licencia número 853 para ejercer como farmacéutico con fecha del 3 de septiembre de 1976. El 17 de julio de 1985 se le expidió un duplicado de la autorización. Se renovó hasta el año de 1992. El expediente no cuenta con la documentación que avale su nivel de estudios y fotografías. El 3 de septiembre de 1976 presentó el examen para farmacéuticos prácticos del departamento de profesiones y servicios coordinados de la Secretaria de Salud de Michoacán resultando aprobado por unanimidad.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, licencia y copia, acta de examen, solicitud y resolución de duplicado, copia del duplicado de la licencia, certificado: número de habitantes 10,500 en el pueblo existen tres farmacia que son atendidas por sus dueños farmacéuticos práctico y buena conducta expedido por la presidencia municipal de Pajacuarán, citatorio a examen, acta de nacimiento, 1 recibo de pago departamento de profesiones, 17 recibos de pago 1976 – 1992 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán.

1558. RODRÍGUEZ MÉNDEZ MARÍA DE LA LUZ **Auxiliar de Enfermería.**
C. 112. Exp. 1558 1975 – 1991 25fs.
Pajacuarán, Pajacuarán Michoacán.
Fecha de Autorización: 8 de marzo de 1978.
Ref. Exp. Ant. 156/032.6/3026.
Autorización de permiso provisional número 893 para ejercer como auxiliar de enfermería con fecha del 8 de marzo de 1978. El 20 de abril de 1988 se reexpidió la autorización con el número 3616. Se renovó hasta el año de 1991. El expediente no cuenta con acta de examen y la documentación que avale su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, permiso provisional y copia, solicitud y resolución de reexpedición, copia de la licencia de reexpedición, certificado de buena conducta, número de habitantes 11,000, que existen 3 farmacias atendidas por sus propietarios farmacéuticos prácticos, que tiene experiencia de más de 5 en el ramo de la enfermería expedido por la presidencia municipal de Pajacuarán, constancia laboral en

el centro de salud de Pajacuarán, 2 cumplimente la ley reglamentaria del ejercicio profesional, acta de nacimiento, 10 recibos de pago 1978 – 1991 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 2 fotografías.

1559. LÓPEZ BRISEÑO CARMEN **Profesora de Educación Primaria.**
C. 112 Exp. 1559 1966 – 1983 28fs.
Pajacuarán, Pajacuarán Michoacán.
Fecha de Autorización: 2 de febrero de 1978
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/14346
Autorización de permiso provisional número 996 para ejercer como profesora de educación primaria con fecha del 2 de febrero de 1978. Se renovó hasta el año de 1983. El 26 de enero de 1978 presentó el examen para profesores de primaria prácticos del departamento de profesiones resultando aprobada por unanimidad. El expediente no cuenta con documentación que avale algún estudio profesional en educación.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia del permiso provisional, acta de examen, certificado de estudios de educación primaria, certificados: del número de habitantes 7,446, ejercicio de la profesión por más de 5 años, vecindad y buena conducta expedidos por la presidencia municipal de Pajacuarán, examen para profesores prácticos del departamento de profesiones, acta de nacimiento, 9 recibos de pago 1978 – 1983 Tesorería del Gobierno del Estado, 2 fotografías.

1560. PULIDO CERNA BERTHA ALICIA **Profesora de Educación Primaria.**
C. 112 Exp. 1560 1969 – 1991 42 fs.
Pajacuarán, Pajacuarán Michoacán.
Fecha de Autorización: 2 de febrero de 1978.
Ref. Exp. Ant. 156/ 031.10/14299
Autorización de permiso provisional número 997 para ejercer como profesora de educación primaria con fecha del 2 de febrero de 1978. El 1 de agosto de 1990 solicitó reexpedición de la autorización se resolvió en una licencia con el número 5621. Se renovó hasta el año de 1991. El 26 de enero de 1978 presentó el examen para profesores de primaria prácticos resultando aprobada por unanimidad quedó asentado en la respectiva acta. El expediente no cuenta con la documentación que avale algún estudio profesional al momento de su expedición sin embargo continuó estudiando hasta que en el año de 1991 terminó la carrera de licenciado en educación primaria en la Escuela Normal Primaria Juana de Asbaje.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, permiso provisional, acta de examen, certificado de educación secundaria, constancia de terminación del bachillerato de contabilidad y economía en la Esc. Part. Inc. A la UMSNH Ricardo Flores Magón, constancia de inscripción a la Escuela Normal Primaria Juana de Asbaje, calificaciones del primero, segundo tercero y cuarto año de la licenciatura en educación primaria, certificados: del número de habitantes 7,446, ejercicio de la profesión por más de 5 años, vecindad y buena conducta expedidos por la presidencia municipal de Pajacuarán constancia de prestación de servicios docentes, examen para profesor de primaria práctico del

departamento de profesiones, certificado del acta de nacimiento, 17 recibos de pago 1978 – 1991 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1561. VILLANUEVA ZÁRATE MARÍA GUADALUPE **Profesora de Educación Primaria.**
C. 112 Exp. 1561 1970 - 1980 18fs.
Pajacuarán, Pajacuarán Michoacán.
Fecha de Autorización: 2 de febrero de 1978
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/14298
Autorización de permiso provisional número 995 para ejercer como profesora de educación primaria con fecha del 2 de febrero de 1978. No se renovó. El 26 de enero de 1978 presentó el examen para profesores de primaria prácticos del departamento de profesiones resultando aprobada por unanimidad. El expediente no cuenta con documentación que avale algún estudio profesional en educación.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia del permiso provisional, acta de examen, certificado de estudios de educación secundaria, certificados: del número de habitantes 7,446, ejercicio de la profesión por más de 5 años, vecindad y buena conducta expedidos por la presidencia municipal de Pajacuarán, examen para profesores prácticos del departamento de profesiones, telegrama pasar a resello de su autorización, certificado del acta de nacimiento,2 recibos de pago 1978 – 1978 Tesorería del Gobierno del Estado, 2 fotografías.

1562. Ayala Oseguera María Teresa **Profesora de Educación Primaria.**
C. 112 Exp. 1562 1971 – 1983 20fs.
Pajacuarán, Pajacuarán Michoacán.
Fecha de Autorización: 28 de abril de 1981
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/21698
Autorización de permiso provisional número 1118 para ejercer como profesora de educación primaria con fecha del 28 de abril de 1981. Se renovó hasta el año de 1983. El 28 de abril de 1981 presentó el examen para profesores de primaria prácticos del departamento de profesiones resultando aprobada por unanimidad. El expediente no cuenta con documentación que avale algún estudio profesional en educación y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido la presidencia municipal.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia del permiso provisional, acta de examen, certificado de estudios de educación secundaria, telegrama ordinario notifíquese para presentar examen, examen para profesores prácticos del departamento de profesiones, acta de nacimiento, recibo de pago departamento de profesiones 198, 4 recibos de pago 1981 – 1983 Tesorería del Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1563. VILLAFÁN MUNGUÍA MARTHA **Profesora de Educación Primaria.**
C. 112 Exp. 1563 1979 - 1982 19fs.
Pajacuarán, Pajacuarán Michoacán.
Fecha de Autorización: 28 de abril de 1981.
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/21699

Autorización de permiso provisional número 1117 para ejercer como profesora de educación primaria con fecha del 28 de abril de 1981. Se renovó hasta el año de 1982. El 28 de abril de 1981 presentó el examen para profesores de primaria prácticos del departamento de profesiones resultando aprobada por unanimidad. El expediente no cuenta con documentación que avale algún estudio profesional en educación y fotografías.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia del permiso provisional, acta de examen, certificado de estudios de educación secundaria, certificados: del número de habitantes 10,000, en el Municipio se encuentran ejerciendo 34 maestros titulados, vecindad y buena conducta expedidos por la presidencia municipal de Pajacuarán, examen para profesores prácticos del departamento de profesiones, telegrama ordinario notificación de examen, acta de nacimiento, recibo de pago al departamento de profesiones 1981, 3 recibos de pago 1981 – 1982 Tesorería del Gobierno del Estado.

1564. SILVA OCHOA MARÍA GUADALUPE **Profesora de Educación Primaria.**

C. 112 Exp. 1564 1975 - 1981 16fs.

Pajacuarán, Pajacuarán Michoacán.

Fecha de Autorización: 26 de noviembre de 1981.

Ref. Exp. Ant. 156/036.10/211910

Autorización de permiso provisional número 1221 para ejercer como profesora de educación primaria con fecha del 26 de noviembre de 1981. No se renovó. El 26 de noviembre de 1981 presentó el examen para profesores de primaria prácticos del departamento de profesiones resultando aprobada por unanimidad. El expediente no cuenta con documentación que avale algún estudio profesional en educación.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia del permiso provisional, acta de examen, certificado de estudios de educación secundaria, certificados: del número de habitantes 10,000, en el Municipio se encuentran ejerciendo 34 maestros titulados, vecindad y buena conducta expedidos por la presidencia municipal de Pajacuarán, examen para profesores prácticos del departamento de profesiones, telegrama, acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1981 – 1981 Tesorería del Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1565. BERNAL GUADARRAMA ELVIRA **Profesora de Educación Primaria.**

C. 112 Exp. 1565 1968 - 1983 18fs.

Pajacuarán, Pajacuarán Michoacán.

Fecha de Autorización: 26 de noviembre de 1981.

Ref. Exp. Ant. 156/036.10/211911

Autorización de permiso provisional número 1222 para ejercer como profesora de educación primaria con fecha del 26 de noviembre de 1981. Se renovó hasta el año de 1983. El 26 de noviembre de 1981 presentó el examen para profesores de primaria prácticos del departamento de profesiones resultando aprobada por unanimidad. El expediente no cuenta con documentación que avale algún estudio profesional en educación.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia del permiso provisional, acta de examen, certificado de estudios de educación secundaria, certificados: del número de habitantes 10,000, del cual 2,500 son niños, en el Municipio se encuentran ejerciendo 34 maestros titulados, vecindad y buena conducta expedidos por la presidencia municipal de Pajacuarán, examen para profesores prácticos del departamento de profesiones, telegrama, acta de nacimiento, 4 recibos de pago 1981 – 1984 Tesorería del Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1566. DELGADO BARRERA MIREYA **Farmacéutico.**
C. 112 Exp. 1566 1982 - 1985 13fs.
Fecha de Autorización: 12 de mayo de 1982
Ref. Exp. Ant. 156/033.2/21973
Autorización de licencia número 1270 para ejercer como farmacéutica con fecha del 12 de mayo de 1982. Se renovó hasta el año de 1985. El expediente no cuenta con la documentación que avale su nivel de estudios. El 12 de mayo de 1982 presentó el examen para farmacéuticos prácticos del departamento de profesiones y servicios coordinados de la Secretaria de Salud de Michoacán resultando aprobado por unanimidad.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen, certificado: número de habitantes 10,000, en el pueblo no existen farmacéuticos titulados, ejercicio de la profesión de farmacéutico práctico por más de un año y buena conducta expedido por la presidencia municipal de Pajacuarán, 3, acta de nacimiento, 6 recibos de pago departamento de profesiones 6 recibos de pago 1982 – 1985 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1567. PÉREZ VACA SOLEDAD **Profesora de Educación Primaria.**
C. 112 Exp. 1567 1973 - 1983 19fs.
Pajacuarán, Pajacuarán Michoacán.
Fecha de Autorización: 19 de noviembre de 1982.
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/22100
Autorización de licencia número 70 en forma de credencial para ejercer como profesora de educación primaria con fecha del 19 de noviembre de 1982. Se renovó hasta el año de 1983. El 19 de noviembre de 1982 presentó el examen para profesores de primaria prácticos del departamento de profesiones resultando aprobada por unanimidad. El expediente no cuenta con documentación que avale algún estudio profesional en educación, copia de la licencia para ejercer.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, acta de examen, certificado de estudios de educación secundaria, constancia de estudios del bachillerato de físico matemáticas en la escuela Melchor Ocampo, certificados: del número de habitantes 11,779, en el Municipio se encuentran ejerciendo 42 maestros titulados, vecindad y buena conducta expedidos por la presidencia municipal de Pajacuarán, examen para profesores prácticos del departamento de profesiones, acta de nacimiento, 2 recibos de pago al Departamento de Profesiones 1982, 2 recibos de pago 1983 – 1983 Tesorería del Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1568. PÉREZ CÁSARES BERTHA. **Farmacéutica**
C. 113 Exp. 1568 1967 – 1992 44fs.
Panindícuaro, Panindícuaro Michoacán.
Fecha de Autorización: 16 de diciembre de 1967
Ref. Exp. Ant. 156/033.2/3682
Autorización de permiso provisional para ejercer como farmacéutica con fecha del 16 de diciembre de 1967. El 3 de diciembre de reexpide la autorización con carácter de licencia número 3222. Se renovó hasta el año de 1992. El expediente no cuenta con acta de examen, la documentación que avale su nivel de estudios y fotografías.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, permiso provisional, licencia y copia de la licencia, solicitud y resolución de reexpedición, copia de la licencia de reexpedición, certificados: que en poblado de Panindícuaro no existen farmacéuticos titulados número de habitantes 6,800 y buena conducta expedidos por la presidencia municipal de Panindícuaro, telegrama ocurra a regularizar su autorización, certificado del acta de nacimiento, 29 recibos de pago 1967 – 1992 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán.

1569. ESPARZA LÓPEZ JOSÉ MARÍA **Médico.**
C. 113 Exp. 1569 1967 – 1992 46fs.
Panindícuaro, Panindícuaro Michoacán.
Fecha de Autorización: 13 de febrero de 1968
Ref. Exp. Ant. 156/031.31/3963
Autorización de permiso provisional número 223/968 para ejercer como Médico con fecha del 13 de febrero de 1968. El 5 de abril de 1979 se canjeo el permiso provisional por una licencia definitiva con el número 980. El 24 de mayo de 1990 se expidió un duplicado de la licencia. Se renovó hasta el año de 1992. El expediente no cuenta con acta de examen y la documentación que avale su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, permiso provisional y copia, solicitud de canje por autorización definitiva, diploma de asistencia a la II Jornadas Anuales expedido por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, resolución de autorización definitiva, licencia definitiva y copia, solicitud y resolución de reexpedición, certificados: ejercicio de la profesión de médico práctico desde 1962, número de habitantes 6,800, buena conducta y que en la actualidad no existen médicos titulados en el municipio, solicitud de información de la Agencia del Ministerio Público, contestación del departamento de profesiones, telegrama ordinario presentarse para investigar acusación, circular número 14, contestación a la circular 14, acta de nacimiento, 24 recibos de pago 1968 – 1992 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 2 fotografías.

1570. ESPARZA LÓPEZ JOSÉ MARÍA **Farmacéutico.**
C. 113 Exp. 1570 1967 – 1992 46fs.
Panindícuaro, Panindícuaro Michoacán.
Fecha de Autorización: 23 de abril de 1968
Ref. Exp. Ant. 156/033.2/3772

Autorización de permiso provisional número 240 para ejercer como farmacéutico con fecha del 23 de abril de 1968. El 20 de abril de 1988 se reexpidió la autorización con carácter de licencia número 3615. Se renovó hasta el año de 1992. El expediente no cuenta con acta de examen, nacimiento y la documentación que avale su nivel de estudios.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, permiso provisional y copia, solicitud y resolución de reexpedición, copia de la licencia, certificados: que en el pueblo de Panindícuaro ejercen 2 farmacéuticos prácticos, número de habitantes 6,800, buena conducta, contestación del departamento de profesiones, circular número 14, contestación a la circular 14, 2 telegramas ocurra a regularizar su situación profesional, 25 recibos de pago 1968 – 1992 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 2 fotografías.

1571. HUERTA MÓJICA HÉCTOR MANUEL. **Médico Veterinario.**

C. 113 Exp. 1571 1968 – 1972 6 fs.

Fecha de Autorización: 15 de julio de 1968

Ref. Exp. Ant. 156/031.8/4166

Autorización de licencia número 255 para ejercer como médico veterinario con fecha del 15 de julio de 1968. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen y la documentación que avale su nivel de estudios.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado: que no ejerce ningún médico veterinario titulado, que el número de habitantes es de 5,787, ejerció la profesión por más de 5 años y buena conducta, telegrama ordinario ocurra renovación de autorización, acta de nacimiento, recibo de pago Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán 1968, 2 fotografías.

1572. GUERRA VERA JESÚS **farmacéutico.**

C. 113 Exp. 1572 1972 – 1992 28fs.

Panindícuaro, Panindícuaro Michoacán.

Fecha de Autorización: 17 de agosto de 1976

Ref. Exp. Ant. 156/033.2/12242

Autorización de licencia definitiva número 850 para ejercer como farmacéutica con fecha del 17 de agosto de 1976. El 23 de julio de 1987 se expide un duplicado de la licencia. Se renovó hasta el año de 1992. El expediente no cuenta con acta de examen.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, licencia y copia de la licencia, solicitud y resolución de duplicado, certificado de calificaciones del primero al tercer año de la carrera de Médico Cirujano y Partero del Instituto Politécnico Superior, certificado: que en poblado de Panindícuaro no existen farmacéuticos titulados, que desde hace más de 6 años ejerce la profesión de médico cirujano y farmacéutico, número de habitantes 8,220 y buena conducta expedidos por la presidencia municipal de Panindícuaro, acta de nacimiento, 17 recibos de pago 1976 – 1992 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1573. MARTÍNEZ GARCÍA GRACIELA **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 113 Exp. 1573 1977 – 1985 14fs.
Panindícuaro, Panindícuaro Michoacán.
Fecha de Autorización: 27 de febrero de 1980
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/20633
Autorización de permiso provisional número 1255 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 27 de febrero de 1977. Se renovó hasta el año de 1985. El expediente no cuenta con acta de examen y la documentación que avale su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia del permiso provisional, certificado de buena conducta, ejercicio de la profesión durante más de 5 años, no existen profesionistas titulados en esta rama expedido por la Presidencia Municipal de Panindícuaro, cumplimente la ley reglamentaria del ejercicio profesional de estado, acta de nacimiento, 6 recibos de pago 1980 - 1985 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 2 fotografías.

1574. GUTIÉRREZ CUENCA JOSEFINA **Profesora de Educación Primaria.**
C. 113 Exp. 1574 1977 – 1991 8fs.
Panindícuaro, Panindícuaro Michoacán.
Fecha de Autorización: 29 de octubre de 1982
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/22087
Autorización de licencia número 55 en forma de credencial para ejercer como Profesora de Educación primaria. Se renovó hasta el año de 1991. En virtud de que presento documentos suficientes que acreditaron su capacidad quedó exenta del examen para profesores de primaria prácticos. El expediente no cuenta con acta de examen, documentación que acredite su nivel de estudios y fotografías.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, certificado de prestación de servicios docentes por más de 7 años expedido por la presidencia municipal de Panindícuaro, carta de recomendación expedido por el Director Federal de Educación Federal Primaria del Estado, certificado del acta de nacimiento, 3 recibos de pago 1982 – 1991 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán.

1575. ALCARAZ LINARES LETICIA **Profesora de Educación Primaria.**
C. 113 Exp. 1575 1981 – 1983 6fs.
Panindícuaro, Panindícuaro Michoacán.
Fecha de Autorización: 20 de octubre de 1983
Ref. Exp. Ant. 156/036.10/22302
Autorización de licencia número 274 en forma de credencial para ejercer como Profesora de Educación primaria. No se renovó. El expediente no cuenta con acta de examen, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido la presidencia municipal.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, certificado de calificaciones del tercer año de la carrera de Profesor de Educación Primaria en la Dirección General

de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio, certificado, acta de nacimiento, 1 recibo de pago 1983 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1576. CHÁVEZ RUIZ JUAN **Farmacéutico.**
C. 113 Exp. 1576 1969 – 1985 11fs.
Panindícuaro, Panindícuaro Michoacán.
Fecha de Autorización: 30 de agosto de 1984
Ref. Exp. Ant. 156/033.2/22512
Autorización de licencia número 441 para ejercer como farmacéutico práctico con fecha del 30 de agosto de 1984. Se renovó hasta el año de 1985. El expediente cuenta con la documentación necesaria para obtener la autorización.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de aprobación del examen de farmacología, título y cédula profesional de médico cirujano y partero, certificado de que son 7 los profesionistas titulados que ejercen la medicina, número de habitantes 12,000, vecindad y buena conducta expedido por la presidencia municipal de Panindícuaro, acta de nacimiento, 2 recibos de pago 1984 – 1985 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1577. CHÁVEZ MARTÍNEZ ROSA ELVA **Licenciado en Derecho.**
C. 113 Exp. 1577 1983 – 1987 9fs.
Panindícuaro, Panindícuaro Michoacán.
Fecha de Autorización: 6 de junio de 1985
Ref. Exp. Ant. 156/021.3/22727
Autorización de licencia número 840 para ejercer como licenciado en derecho con fecha del 6 de junio de 1985. Se renovó hasta el año de 1987. El expediente no cuenta con acta de examen, certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido la presidencia municipal y fotografías.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, carta de pasante de Licenciado en Derecho por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, constancia de estudios de primero al cuarto año e inscripción al quito año de la carrera de licenciado en derecho en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, constancia de supervisión, acta de nacimiento, 3 recibos de pago 1985 – 1987 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán.

1578. MÁRQUEZ CARRILLO MARÍA ELENA **Farmacéutica**.
C. 114 Exp. 1578 1964 – 1983 65fs.
Parácuaro, Parácuaro Michoacán.
Fecha de Autorización: 28 de julio de 1964
Ref. Exp. Ant. 156/033.2/2461
Autorización de licencia número 268 para ejercer como farmacéutica con fecha del 28 de julio de 1964. El 22 de abril de 1969 se hace extensiva la licencia para ejercer en

Uruapan. Se renovó hasta el año de 1983. El expediente no cuenta con la documentación que avale su nivel de estudios y fotografías. El 28 de julio de 1964 presentó el examen para farmacéuticos prácticos del departamento de profesiones y servicios coordinados de la Secretaria de Salud de Michoacán resultando aprobado por unanimidad.

Contenido:

Informe de C. Oficial Sanitario, solicitud de adiestramiento para farmacéutico práctico, solicitud de autorización, resolución de autorización, licencia y copia, solicitud y resolución de extensión de autorización a Uruapan, certificados: buena conducta, no ejerce ningún farmacéutico titulado, número de habitantes 2,047 y recomendación expedido por la presidencia municipal de Parácuaro, las personas con título para ejercer como farmacéuticos son Tres el número de habitantes es de 87,00 y buena conducta expedido por la presidencia municipal de Uruapan, carta de recomendación, 3 comunicados de examen a sinodales, telegrama ordinario presentarse a examen, acta de examen, comunicado no aceptan su autorización, contestación del departamento "que se rectifiquen procedimientos", ratificación de la autorización, circular 14, contestación a la circular, certificado del acta de nacimiento, 1 recibo de pago Departamento de profesiones, 2 recibos de pago hacienda municipal, 21 recibos de pago 1964 – 1983 Tesorería del Gobierno de Michoacán.

1579. ESPINOZA MAGALLÓN MARÍA FRANCISCA **Farmacéutica**.
C. 114 Exp. 1579 1964 – 1992 64fs.
Parácuaro, Parácuaro Michoacán.
Fecha de Autorización: 2 de septiembre de 1964
Ref. Exp. Ant. 156/033.2/2405

Autorización de licencia número 269 para ejercer como farmacéutica con fecha del 2 de septiembre de 1964. El 5 de septiembre de 1967 se expide un duplicado de la autorización, el 6 de octubre de 187 se reexpide la autorización con el número de licencia 269/64. Se renovó hasta el año de 1992. El expediente no cuenta con la documentación que avale su nivel de estudios y fotografías. El 29 de agosto de 1964 presentó el examen para farmacéuticos prácticos del departamento de profesiones y servicios coordinados de la Secretaria de Salud de Michoacán resultando aprobado por mayoría.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, licencia y copia, solicitud y resolución de duplicado, duplicado de la licencia y copia, solicitud y resolución de reexpedición, copia de la reexpedición de licencia, certificados: buena conducta, no ejerce ningún farmacéutico titulado, número de habitantes 2,047 y recomendación expedido por la presidencia municipal de Parácuaro, carta de recomendación, 3 comunicados de examen a sinodales, telegrama ordinario presentarse a examen, acta de examen, comunicado no aceptan su autorización, circular 14, contestación a la circular, telegrama ocurra de inmediato a resellar su autorización, certificado de nacimiento y bautismo, 1 recibo de pago Departamento de profesiones, 2 recibos de pago hacienda municipal, 32 recibos de pago 1964 – 1992 Tesorería del Gobierno de Michoacán.

1580. AGUIRRE GÓMEZ MARTHA BEATRIZ DE **Farmacéutica.**
C. 114 Exp. 1580 1971 – 1992 35fs.
Panindícuaro, Panindícuaro Michoacán.
Fecha de Autorización: 26 de septiembre de 1974
Ref. Exp. Ant. 156/033.2/10466
Autorización de licencia número 729 para ejercer como farmacéutica con fecha del 26 de septiembre de 1974. El 19 de julio de 1988 se reexpide la autorización con el número de licencia 3841. Se renovó hasta el año de 1992. El expediente no cuenta con acta de examen, acta de nacimiento, la documentación que avale su nivel de estudios y fotografías.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, licencia y copia, solicitud y resolución de reexpedición, copia de la reexpedición de licencia, certificados: buena conducta, no ejerce ningún farmacéutico titulado, número de habitantes 3,160 y recomendación expedido por la presidencia municipal de Parácuaro, 5 cartas de recomendación, 18 recibos de pago 1974 – 1992 Tesorería del Gobierno de Michoacán.

1581. AGUIRRE GÓMEZ MARTHA BEATRIZ DE **Médico.**
C. 114 Exp. 1581 1977 – 1992 30fs.
Panindícuaro, Panindícuaro Michoacán.
Fecha de Autorización: 24 de agosto de 1977.
Ref. Exp. Ant. 156/031.31/3792
Autorización de permiso provisional número 904 para ejercer como farmacéutica con fecha del 24 de agosto de 1977. El 3 de agosto de 1988 se reexpide la autorización con el número de licencia 3856. Se renovó hasta el año de 1992. El expediente no cuenta con acta de examen y la documentación que avale su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, permiso provisional y copia, solicitud y resolución de reexpedición, copia de la reexpedición de licencia, certificado de buena conducta, no ejerce ningún médico en el municipio, número de habitantes 3,867 y recomendación expedido por la presidencia municipal de Parácuaro, 4 cartas de recomendación, certificado del acta de nacimiento, 17 recibos de pago 1977 – 1992 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 3 fotografías.

1582. PÉREZ PAHUA BULMARO **Farmacéutico.**
C. 115 Exp. 1582 1953 – 1992 70fs.
Paracho, Paracho Michoacán.
Fecha de Autorización: 14 de enero de 1959
Ref. Exp. Ant. 156/033.2/1754
Autorización de licencia número 194 para ejercer como farmacéutico con fecha del 14 de enero de 1959. El 11 de enero de 1988 se reexpidió la autorización que el número de licencia 3315. Se renovó hasta el año de 1992. En el año de 1953 realizo su primera solicitud de autorización sin embargo, en ese año se encontraban tres farmacéuticos prácticos ejerciendo por ende se le negó su autorización. Presentó el certificado que se le dio por parte de la secretaría de salubridad de que aprobó el examen de suficiencia el día 31 de agosto de 1934 así como una copia certificada del acta con la cual se

revalidó su autorización y se le expidió la licencia hasta el año de 1959. El expediente no cuenta con la documentación que avale su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización negativa, solicitud, resolución de autorización, licencia y copia, solicitud y resolución de reexpedición de autorización, copia de la licencia en reexpedición, constancia de ejercicio de la profesión durante 17 años y buena conducta expedido por la presidencia municipal de Paracho, certificado de Servicios Coordinados de Salubridad y Asistencia, copia certificada del acta de examen, certificados : ejercicio de la profesión de farmacéutico desde el año de 1934, número de habitantes cabecera municipal 5,928 y con sus tenencias 11,813, constancia de que solamente ejerce una persona como farmacéutico sin estar titulada, circular 14, contestación a la circular, certificado de nacimiento notarial, recibo de pago hacienda municipal, 32 recibos de pago 1953 – 1992 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 2 fotografías.

1583. PÉREZ JUÁREZ RAÚL **Farmacéutico.**
C. 115 Exp. 1583 1965 – 1993 51fs.
Paracho, Paracho Michoacán.
Fecha de autorización: 25 de febrero de 1966
Ref. Exp. Ant. 156/033.2/3149
Autorización de licencia número 328/66 para ejercer como farmacéutico con fecha del 25 de febrero de 1966, el 19 de febrero de 1988 se reexpide la autorización con el número de licencia 3461. Se renovó hasta el año de 1993. El expediente no cuenta con la documentación que avale su nivel de estudios y fotografías. El 25 de febrero de 1966 presentó el examen para farmacéuticos prácticos del departamento de profesiones y servicios coordinados de la Secretaria de Salud de Michoacán resultando aprobado por unanimidad.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, licencia y copia, solicitud y resolución de reexpedición, copia de la reexpedición de licencia, acta de examen, certificados: buena conducta, solamente ejerce un farmacéutico titulado, número de habitantes 13,464 y recomendación, ejercicio de la profesión de farmacéutico por más de 5 años expedidos por la presidencia municipal de Paracho, 3 comunicados de examen a sinodales, telegrama ordinario presentarse a examen, circular 14, , certificado del acta nacimiento, 1 recibo de pago Departamento de profesiones, 28 recibos de pago 1966 – 1993 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 1 fotografía.

1584. MARTÍNEZ ABARCA MARÍA MICAELA **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 115 Exp. 1584 1972 – 1981 20fs.
Paracho, Paracho Michoacán.
Fecha de Autorización: 6 de octubre de 1972
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/7998
Autorización de permiso provisional número 561 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 6 de octubre de 1972. Se renovó hasta el año de 1981. El expediente no cuenta con acta de examen y la documentación que avale su nivel de estudios.

Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia del permiso provisional, certificado de buena conducta, solamente ejerce un farmacéutico titulado, número de habitantes 13,464 y recomendación, expedido por la presidencia municipal de Paracho, constancia laboral por más de 5 años, acta de nacimiento, 2 recibos de pago hacienda municipal 1972, 13 recibos de pago 1977 – 1981 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 2 fotografías.

1585. MONROY GÓMEZ LUIS PERFECTO **Farmacéutico.**
C. 115 Exp. 1585 1978 – 1991 31fs.
Paracho, Paracho Michoacán.
Fecha de autorización: 14 de mayo de 1980
Ref. Exp. Ant. 156/033.2/20627
Autorización de licencia número 1064 para ejercer como farmacéutico con fecha del 14 de mayo de 1980, el 5 de agosto de 1982 se le expidió un duplicado de la autorización. Se renovó hasta el año de 1991. El expediente no cuenta con la documentación que avale su nivel de estudios y fotografías. El 14 de mayo de 1980 presentó el examen para farmacéuticos prácticos del departamento de profesiones y servicios coordinados de la Secretaria de Salud de Michoacán resultando aprobado por unanimidad.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, solicitud y resolución de duplicado, acta notarial, copia del duplicado de licencia, acta de examen, certificados: buena conducta, solamente ejerce un farmacéutico titulado, número de habitantes 13,500 y recomendación expedidos por la presidencia municipal de Paracho, 3 comunicados de examen a sinodales, acta de nacimiento, 1 recibo de pago Departamento de profesiones, 12 recibos de pago 1980 – 1991 Tesorería del Gobierno de Michoacán, 2 fotografías.

1586. GUZMÁN GAYTÁN JOSÉ MARÍA **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 115 Exp. 1586 1975 – 1992 16fs.
Paracho, Paracho Michoacán.
Fecha de Autorización: 13 de marzo de 1981
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/21681
Autorización de permiso provisional número 1394 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 13 de marzo de 1981. El 25 de agosto de 1992 se reexpidió la autorización con el número de licencia 8925. Se renovó hasta el año de 1992. El expediente no cuenta con acta de examen y la documentación que avale su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, permiso provisional y copia, solicitud y resolución de reexpedición, copia de la licencia, certificado de buena conducta expedido por la presidencia municipal de Paracho, constancia laboral por más de 5 años, acta de nacimiento, 6 recibos de pago 1981 – 1992 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 3 fotografías.

1587. VÁZQUEZ HERRERA MARÍA ELENA **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 115 Exp. 1586 1975 – 1990 16fs.
Paracho, Paracho Michoacán.
Fecha de Autorización: 13 de marzo de 1981
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/21681
Autorización de permiso provisional número 1401 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 31 de marzo de 1981. Se renovó hasta el año de 1990. El expediente no cuenta con acta de examen y la documentación que avale su nivel de estudios.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, permiso provisional y copia, certificado de buena conducta, experiencia en farmacias desde hace más de 5 años, que en la población no existe ningún químico Farmacobiólogo, número de habitantes 13,000, expedido por la presidencia municipal de Paracho, constancia laboral por más de 5 años, 3 cartas de recomendación, cumplimente la ley reglamentaria del ejercicio profesional, contestación al cumplimente, acta de nacimiento, 8 recibos de pago 1981 – 1990 Tesorería del Gobierno del Estado de Michoacán, 1 fotografía.

1588. AMEZCUA SEPÚLVEDA SOCORRO **Profesora de Escritura Muscular y Mecanografía.**
C. 115 Exp. 1588 1970 – 1987 10fs.
Paracho, Paracho Michoacán.
Fecha de Autorización: 7 de febrero de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/23708
Autorización de licencia número 1583 para ejercer como profesora de escritura muscular y mecanografía con fecha del 7 de febrero de 1986. Se renovó hasta el año de 1987. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por la presidencia municipal.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, diploma de terminación de los estudios de contador privado – público expedido por la escuela comercial Juana de Asbaje, constancia de prestación de servicios docentes en el centro de Capacitación Comercial Administrativo “Justo Sierra”, constancia de déficit de profesores titulados en el área de escritura y mecanografía, acta de nacimiento, 3 recibos de pago 1986 – 1987 Tesorería de Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1589. EQUIHUA GUTIÉRREZ BERTHA **Profesora de Taquimecanografía y Correspondencia.**
C. 115 Exp. 1589 1961 – 1991 14fs.
Paracho, Paracho Michoacán.
Fecha de Autorización: 7 de febrero de 1986.
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/23706
Autorización de licencia número 1588 para ejercer como profesora de taquimecanografía y correspondencia con fecha del 7 de febrero de 1986. Se renovó hasta el año de 1991. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del

número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por la presidencia municipal.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, diploma de terminación de los estudios de Taquígrafa Mecanógrafa expedido por la Academia Fray Francisco de Castro, constancia de prestación de servicios docentes en el Instituto Comercial Administrativo "Justo Sierra", constancia de déficit de profesores titulados en el área de Taquimecanografía y correspondencia, certificado del acta de nacimiento, 7 recibos de pago 1986 – 1991 Tesorería de Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1590. ESTRADA NEGRETE RUBÉN **Profesora de Contabilidad.**

C. 115 Exp. 1590. 1974 – 1991 14fs.

Paracho, Paracho Michoacán.

Fecha de Autorización: 7 de febrero de 1986

Ref. Exp. Ant. 156/036.5/23705.

Autorización de licencia número 1589 para ejercer como profesor de contabilidad con fecha del 7 de febrero de 1986. Se renovó hasta el año de 1991. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por la presidencia municipal.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, Título de contador privado expedido por el Instituto Comercial Administrativo "Justo Sierra", constancia de prestación de servicios docentes en el centro de Capacitación Comercial Administrativo "Justo Sierra", constancia de déficit de profesores titulados en el área de contabilidad, acta de nacimiento, 7 recibos de pago 1986 – 1991 Tesorería de Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1591. LÓPEZ CARDIEL JUAN CARLOS **Profesor de Legislación.**

C. 115 Exp. 1591 1981 – 1991 18fs.

Paracho, Paracho Michoacán.

Fecha de Autorización: 12 de febrero de 1986

Ref. Exp. Ant. 156/036.5/23723

Autorización de licencia número 1589 para ejercer como profesor de legislación, con fecha del 12 de febrero de 1986. Se renovó hasta el año de 1991. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por la presidencia municipal.

Contenido:

Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, diploma de terminación de los estudios de Contador Privado en el Instituto Superior y de Estudios sub profesionales, constancia de prestación de servicios docentes en la Academia Comercial México, constancia de déficit de profesores titulados, certificado del acta de nacimiento, 7 recibos de pago 1986 – 1991 Tesorería de Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1592. MERCADO DAMIÁN ROGELIO **Profesor de Ecología.**
C. 115 Exp. 1592 1982 - 1987 10fs.
Paracho, Paracho Michoacán.
Fecha de Autorización: 7de febrero de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/23712
Autorización de licencia número 1590 para ejercer como profesor de ecología, con fecha del 7 de febrero de 1986. Se renovó hasta el año de 1987. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por la presidencia municipal.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, carta de pasante de maestría en educación media, constancia de prestación de servicios docentes en el centro de Capacitación Comercial Administrativo "Justo Sierra", constancia de déficit de profesores titulados en el área de ecología, acta de nacimiento, 3 recibos de pago 1986 – 1987 Tesorería de Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1593. QUEREA ZALAPA RAFAEL **Profesor de Documentos y Laboratorio.**
C. 115 Exp. 1593 1968 - 1988 10fs.
Paracho, Paracho Michoacán.
Fecha de Autorización: 7 de febrero de 1986
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/23713
Autorización de licencia número 1596 para ejercer como profesor de documentos y laboratorio, con fecha del 7 de febrero de 1986. Se renovó hasta el año de 1988. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por la presidencia municipal.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, Diploma de terminación de estudios de contador privado expedido por la Secretaría de Educación Pública Dirección General de Educación Secundaria Técnica, constancia de prestación de servicios docentes en el Instituto de Capacitación Comercial Administrativo "Justo Sierra", constancia de déficit de profesores titulados en el área de documentación y laboratorio, certificado del acta de nacimiento, 3 recibos de pago 1986 – 1988 Tesorería de Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1594. ROMERO ALEJO ANDRÉS **Profesor de Organización de Oficinas.**
C. 115 Exp. 1594 1979 – 1987 10fs.
Paracho, Paracho Michoacán.
Fecha de Autorización: 7 de febrero de 1986.
Ref. Exp. Ant. 156/036.5/23711
Autorización de licencia número 1591 para ejercer como profesor de organización de oficinas, con fecha del 7 de febrero de 1986. Se renovó hasta el año de 1987. El expediente no cuenta con acta de examen y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por la presidencia municipal.

Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, Diploma de terminación de estudios de contador privado expedido por el Instituto Comercial Administrativo Justo Sierra, constancia de prestación de servicios docentes en el Instituto de Capacitación Comercial Administrativo "Justo Sierra", constancia de déficit de profesores titulados en el área de organización de oficinas, acta de nacimiento, 3 recibos de pago 1986 – 1987 Tesorería de Gobierno del Estado, 1 fotografía.

1595. HERRERA REYES ROSA MARÍA **Herrera Reyes Rosa María.**
C. 115 Exp. 1595 1987 – 1992 16fs.
Paracho, Paracho Michoacán.
Fecha de Autorización: 24 de agosto de 1992
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/30681
Autorización de licencia número 8922 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 24 de agosto de 1992. No se renovó. El expediente no cuenta con la documentación que avale su nivel de estudios y certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por la presidencia municipal. El 27 de mayo de 1987 presentó el examen para farmacéuticos prácticos de servicios coordinados de la Secretaria de Salud de Michoacán resultando aprobado por unanimidad.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen, comunicado con relación a las autorizaciones de profesionistas, 3 cartas de recomendación, acta de nacimiento, 1 fotografía.

1596. JASSO HERNÁNDEZ SALVADOR **Auxiliar de Responsable de Farmacia.**
C. 115 Exp. 1596 1978 – 1992 13fs.
Paracho, Paracho Michoacán.
Fecha de Autorización: 24 de agosto de 1992
Ref. Exp. Ant. 156/033.4/ 03680.
Autorización de licencia número 8921 para ejercer como auxiliar de responsable de farmacia con fecha del 24 de agosto de 1992. No se renovó. El expediente no cuenta con certificado del número de profesionistas titulados que ejercen dicha profesión, número de habitantes y buena conducta expedido por la presidencia municipal. El 15 de noviembre de 1988 presentó el examen para farmacéuticos prácticos de servicios coordinados de la Secretaria de Salud de Michoacán resultando aprobado por unanimidad.
Contenido:
Solicitud, resolución de autorización, copia de la licencia, acta de examen, Título de Médico Cirujano y Partero expedido por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2 cartas de recomendación, acta de nacimiento, 1 fotografía.

ANEXOS.

Anexo 1

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Fragmento).

TÍTULO PRIMERO

CAPÍTULO I

DE LAS GARANTIAS INDIVIDUALES

ARTICULO 1 - En los Estados Unidos Mexicanos todo individuo gozará de las garantías que otorga esta Constitución, las cuales no podrán restringirse ni suspenderse, sino en los casos y con las condiciones que ella misma establece.

ARTICULO 2 - Está prohibida la esclavitud en los Estados Unidos Mexicanos. Los esclavos del extranjero que entren al territorio nacional alcanzarán por ese solo hecho, su libertad y la protección de las leyes.

ARTICULO 3 - La educación que imparte el Estado - Federación, Estados, Municipios -, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia:

I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, el criterio que orientará a dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y, basado en el resultado del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:

a. Será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;

b. Será nacional en cuanto -sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura; y

c. Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la

sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de los derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, sectas, de grupos, de sexos o de individuos;

II. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y grados. Pero por lo que concierne a la educación primaria, secundaria y normal y a la de cualquier tipo o grado, destinada a obreros y a campesinos deberán obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público. Dicha autorización podrá ser negada o revocada, sin que contra tales resoluciones proceda juicio o recurso alguno;

III. Los planteles particulares dedicados a la educación en los tipos y grados que especifica la fracción anterior, deberán ajustarse, sin excepción, a lo dispuesto en los párrafos iníciales I y II del presente artículo y, además, deberán cumplir los planes y los programas oficiales;

IV. Las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos , las sociedades por acciones que, exclusiva o predominantemente, realicen actividades educativas, y las asociaciones o sociedades ligadas con la propaganda de cualquier credo religioso, no intervendrán en forma alguna en planteles en que se imparta educación primaria, secundaria y normal, y la destinada a obreros o a campesinos;

V. El Estado podrá retirar, discrecionalmente, en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares;

VI. La educación primaria será obligatoria;

VII. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita; y

VIII. Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerde con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere;

IX. El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijas las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público, y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan.

ARTICULO 4 - El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia.

- Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos.
- Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución.
- da familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.
- Es deber de los padres preservar el derecho de los menores a la satisfacción de sus necesidades y a la salud física y mental. La ley determinará los apoyos a la protección de los menores, a cargo de las instituciones públicas.

ARTICULO 5 - A ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos. El ejercicio de esta libertad sólo podrá vedarse por determinación judicial, cuando se ataquen los derechos de tercero, o por resolución gubernativa, dictada en los términos que marque la ley, cuando se ofendan los derechos de la sociedad. Nadie puede ser privado del producto de su trabajo, sino por resolución judicial.

- La ley determinará en cada Estado, cuáles son las profesiones que necesitan título para su ejercicio, las condiciones que deban llenarse para obtenerlo y las autoridades que han de expedirlo.
- Nadie podrá ser obligado a prestar trabajos personales sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento, salvo el trabajo impuesto como pena por la autoridad judicial, el cual se ajustará a lo dispuesto en las fracciones I y II del artículo 123.
- En cuanto a los servicios públicos, sólo podrán ser obligatorios, en los términos que establezcan las leyes respectivas, el de las armas y los jurados, así como el desempeño de los cargos concejales y los de elección popular, directa o indirecta. Las funciones electorales y censales tendrán carácter obligatorio y

gratuito, pero serán retribuidas aquéllas que se realicen profesionalmente en los términos de esta Constitución y las leyes correspondientes. Los servicios profesionales de índole social serán obligatorios y retribuidos en los términos de la ley y con las excepciones que ésta señale.

- El Estado no puede permitir que se lleve a efecto ningún contrato, pacto o convenio que tenga por objeto el menoscabo, la pérdida o el irrevocable sacrificio de la libertad de la persona, ya sea por causa de trabajo, de educación o de voto religioso. La ley, en consecuencia, no permite el establecimiento de órdenes monásticas, cualquiera que sea la denominación u objeto con que pretendan erigirse.
- Tampoco puede admitirse convenio en que la persona pacte su proscripción o destierro, o en que renuncie temporal o permanentemente a ejercer determinada profesión, industria o comercio.
- El contrato de trabajo sólo obligará a prestar el servicio convenido por el tiempo que fije la ley, sin poder exceder de un año en perjuicio del trabajador, y no podrá extenderse, en ningún caso, a la renuncia, pérdida o menoscabo de cualquiera de los derechos políticos o civiles.
- La falta de cumplimiento de dicho contrato, por lo que respecta al trabajador, sólo obligará a éste a la correspondientes responsabilidad civil, sin que en ningún caso pueda hacerse coacción sobre su persona.

Anexo 2.

Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal.

Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Mayo de 1945.

MANUEL ÁVILA CAMACHO. Presidente Constitucional de los Estados Unidos mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

Decreto:

El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decreta:

Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal.

Capítulo I

Disposiciones Generales

Artículo 1º. Título profesional es el documento expedido por instituciones del Estado o descentralizadas, y por instituciones particulares que tengan reconocimiento de validez oficial de estudios, a favor de la persona que haya concluido los estudios correspondientes o demostrados tener los conocimientos necesarios de conformidad con esta ley y otras disposiciones aplicables.

Artículo 2º. Las leyes que regulen campos de acción relacionados con alguna rama o especialidad profesional, determinarán cuáles son las actividades profesionales que necesitan título y cédula para su ejercicio.

Artículo 3º. Toda persona a quien legalmente se le haya expedido título profesional o grado académico equivalente, podrá obtener cédula de ejercicio con efectos de patente, previo registro de dicho título o grado.

Artículo 4º. El Ejecutivo Federal, previo dictamen de la Dirección General de Profesiones que lo emitirá por conducto de la Secretaría de Educación Pública y oyendo el parecer de los Colegios de Profesionistas y de las comisiones técnicas que se organicen para cada profesión, expedirá los reglamentos que delimiten los campos de acción de cada profesión, así como el de las ramas correspondientes, y los límites para el ejercicio de las mismas profesiones.

Artículo 5º. Para el ejercicio de una o varias especialidades, se requiere autorización de la Dirección General de Profesiones, debiendo comprobarse previamente:

1.- Haber obtenido título relativo a una profesión en los términos de esta Ley;

2.- Comprobar, en forma idónea, haber realizado estudios especiales de perfeccionamiento técnico científico, en la ciencia o rama de la ciencia de que se trate.

Artículo 6º. En caso de conflicto entre los intereses individuales de los profesionistas y los de la sociedad, la presente Ley será interpretada en favor de esta última, si no hubiere precepto expreso para resolver el conflicto. Por lo que se refiere a las profesiones que implican el ejercicio de una función pública, se sujetarán a esta Ley, y a las leyes que regulen su actividad, en lo que no se oponga a este ordenamiento.

Artículo 7º. Las disposiciones de esta Ley regirán en el Distrito Federal en asuntos de orden común, y en toda la República en asuntos de orden federal.

Capítulo II

Condiciones que deben llenarse para obtener un título profesional

Artículo 8º. Para obtener título profesional es indispensable acreditar que se han cumplido los requisitos académicos previstos por las leyes aplicables.

Artículo 9º. Para que pueda registrarse un título profesional expedido por institución que no forme parte del sistema educativo nacional será necesario que la Secretaría de Educación Pública revalide, en su caso, los estudios correspondientes y que el interesado acredite haber prestado el servicio social.

Capítulo III

Instituciones autorizadas que deben expedir los títulos profesionales

Sección I

Títulos expedidos en el Distrito Federal

Artículo 10. Las instituciones que impartan educación profesional deberán cumplir los requisitos que señalen las leyes y disposiciones reglamentarias que las rijan.

Artículo 11. Solo las instituciones a que se refiere el artículo anterior están autorizadas para expedir títulos profesionales de acuerdo con sus respectivos ordenamientos.

Sección II

Títulos profesionales expedidos por las autoridades de un Estado con sujeción a sus leyes

Artículo 12. Los títulos profesionales expedidos por las autoridades de un Estado, serán registrados, siempre que su otorgamiento se haya sujetado a sus leyes respectivas, de conformidad con la fracción V del artículo 121 de la Constitución.

Artículo 13. El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaria de Educación Pública, podrá celebrar convenios de coordinación con los gobiernos de los estados para la unificación del registro profesional, de acuerdo con las siguientes bases:

I. Instituir un solo servicio para el registro de títulos profesionales;
II. Reconocer para el ejercicio profesional en los Estados, la cédula expedida por la Secretaría de Educación Pública y, consecuentemente, reconocer para el ejercicio profesional en el Distrito Federal las cédulas expedidas por los Estados;
III. Establecer los requisitos necesarios para el reconocimiento de los títulos profesionales, así como los de forma y contenido que los mismos deberán satisfacer;
IV. Intercambiar la información que se requiera; y
V. Las demás que tiendan al debido cumplimiento del objeto del convenio.

Artículo 14. Por ningún concepto se registrarán títulos ni se revalidarán estudios de aquellos Estados que no tengan los planteles profesionales correspondientes.

Sección III

Registro de títulos expedidos en el extranjero

Artículo 15. Los extranjeros podrán ejercer en el Distrito Federal las profesiones que son objeto de esta Ley, con sujeción a lo previsto en los tratados internacionales de que México sea parte.

Cuando no hubiere tratado en la materia, el ejercicio profesional de los extranjeros estará sujeto a la reciprocidad en el lugar de residencia del solicitante y al cumplimiento de los demás requisitos establecidos por las leyes mexicanas.

Artículo 16. (Derogado).

Artículo 17. Los títulos expedidos en el extranjero serán registrados por la Secretaría de Educación Pública, siempre que los estudios que comprenda el título profesional sea igual o similar a los que se impartan en instituciones que formen parte del sistema educativo nacional.

En los casos que resulte imposible establecer la igualdad o similitud de estudios en la forma prevista en los términos del párrafo anterior, se establecerá un sistema de equivalencia de estudios, sometiendo, en su caso, a los interesados a pruebas o exámenes, para la comprobación de sus conocimientos.

Artículo 18. (Derogado).

Artículo 19. (Derogado).

Artículo 20. (Derogado).

Capítulo IV.

De la Dirección General de Profesiones

Artículo 21. Dependiente de la Secretaría de Educación Pública se establecerá una dirección que se denominará: Dirección General de Profesiones, que se encargará de la vigilancia del ejercicio profesional y será el órgano de conexión entre el Estado y los Colegios de profesionistas.

Artículo 22. La Dirección anterior formará Comisiones técnicas relativas a cada una de las profesiones, que se encargarán de estudiar y dictaminar sobre los asuntos de su competencia. Cada Comisión estará integrada por un representante de la Secretaría de Educación Pública, otro de la Universidad Autónoma de México o del Instituto Politécnico Nacional en sus ramas profesionales respectivas y otro del Colegio de Profesionistas. Cuando en ambas instituciones educativas se estudie una misma profesión, cada una de ellas designará un representante.

Artículo 23. Son facultades y obligaciones de la Dirección General de Profesiones:

I. Registrar los títulos de profesionistas a que se refiere esta Ley, de conformidad con los artículos 14, 15 y 16 de este ordenamiento;
II. Llevar la hoja de servicios de cada profesionista, cuyo título registre, y anotar en el propio expediente, las sanciones que se impongan al profesionista en el desempeño de algún cargo que impliquen la suspensión del ejercicio profesional;
III. Autorizar para el ejercicio de una especialización;
IV. Expedir al interesado la cédula personal correspondiente, con efectos de patente para el ejercicio profesional y para su identidad en todas sus actividades profesionales;
V. Llevar la lista de los profesionistas que declaren no ejercer la profesión;
VI. Publicar en los periódicos de mayor circulación todas las resoluciones de registro y denegatorias de registro de títulos;
VII. Cancelar el registro de los títulos de los profesionistas condenados judicialmente a inhabilitación en el ejercicio y publicar profusamente dicha cancelación;
VIII. Determinar, de acuerdo con los colegios de profesionistas, la sede y forma como éstos desean cumplir con el servicio social;
IX. Sugerir la distribución de los profesionistas conforme a las necesidades y exigencias de cada localidad;
X. Llevar un archivo con los datos relativos a la enseñanza preparatoria, normal y profesional que se imparta en cada uno de los planteles educativos;

XI. Anotar los datos relativos a las universidades o escuelas profesionales extranjeras;
XII. Publicar, en el mes de enero de cada año, la lista de los profesionistas titulados en los planteles de preparación profesional durante el año anterior;
XIII. Proporcionar a los interesados informes en asuntos de la competencia de la Dirección, y
XIV. Las demás que le fijen las leyes y reglamentos.

Capítulo V

Del ejercicio profesional

Artículo 24. Se entiende por ejercicio profesional, y para los efectos de esta Ley, la realización habitual a título oneroso o gratuito de todo acto o la prestación de cualquier servicio propio de cada profesión, aunque sólo se trate de simple consulta o la ostentación del carácter del profesionista por medio de tarjetas, anuncios, placas, insignias o de cualquier otro modo. No se reputará ejercicio profesional cualquier acto realizado en los actos graves con propósito de auxilio inmediato.

Artículo 25. Para ejercer en el Distrito Federal cualquiera de las profesiones que se refieren los Artículos 2º y 3º, se requiere:

I. Estar en pleno goce y ejercicio de los derechos civiles;
II. Poseer título legalmente expedido debidamente registrado, y
III. Obtener de la Dirección General de Profesiones patente de ejercicio.

Artículo 26. Las autoridades judiciales y las que conozcan de asuntos contencioso-administrativo rechazarán la intervención en calidad de patronos o asesores técnicos del o los interesados, de persona, de persona, que no tenga título profesional registrado.

El mandato para asunto judicial o contencioso-administrativos determinado, sólo podrá ser otorgado a favor de profesionistas con título debidamente registrado en los términos de esta Ley.

Se exceptúan los casos de los gestores en asuntos obreros, agrarios y cooperativos y el caso de amparos en materia penal a que se refieren los artículos 27 y 28 de esta Ley.

Artículo 27. La representación jurídica en materia obrera, agraria y cooperativa, se regirá por las disposiciones relativas de la Ley Federal del Trabajo, Código Agrario, Ley de Sociedades Cooperativas y en su defecto, por las disposiciones conexas del Derecho Común.

Artículo 28. En materia penal, el acusado podrá ser oído en defensa por sí o por medio de persona de su confianza o por ambos según su voluntad. Cuando la persona o personas de la confianza del acusado, designados como defensores no sean abogados, se le invitará para que designe, además un defensor con título. En caso de que de que no hiciere uso de este derecho, se le nombrará el defensor de oficio.

Artículo 29. Las personas que sin tener título profesional legalmente expedido actúen habitualmente como profesionistas, incurrirán en las sanciones que establece esta Ley, exceptuándose, a los gestores a que se refiere el artículo 26 de esta Ley.

Artículo 30. La Dirección General Profesiones podrá extender autorización a los pasantes de las diversas profesiones para ejercer la práctica respectiva `por un término no mayor de tres años.

Para los efectos de lo anterior, se demostrará el carácter de estudiantes, la conducta y la capacidad de los mismos, con los informes de la facultad o escuela correspondiente.

En cada caso darán aviso a la Secretaría de Educación Pública y extenderán al interesado una credencial en que se precise el tiempo en que gozará de tal autorización. Al concluir dicho término quedará automáticamente anulada esta credencial. En casos especiales podrá el interesado obtener permiso del Secretario de Educación Pública para prorrogar la autorización, por el tiempo que fije dicho funcionario.

Artículo 31. Para trabajos no comprendidos en los aranceles, el profesionista deberá celebrar contrato con su cliente a fin de estipular los honorarios y las obligaciones mutuas de las partes.

Artículo 32. Cuando no se hubiere celebrado contrato a pesar, de lo dispuesto por el artículo anterior y hubiere conflicto para la fijación y pago de honorarios, se procederá en la forma prescrita por la ley aplicable al caso.

Artículo 33. El profesionista está obligado a poner todos sus conocimientos científicos y recursos técnicos al servicio de su cliente, así como al desempeño del trabajo convenido. En caso de urgencia inaplazable los servicios que se requieran al profesionista, se prestará en cualquiera hora y en el sitio que sean requeridos, siempre que este último no exceda de veinticinco kilómetros de distancia del domicilio del profesionista.

Artículo 34. Cuando hubiere inconformidad por parte del cliente respecto al servicio realizado, el asunto se resolverá mediante juicio de peritos, ya en el terreno judicial, ya en privado si así lo convinieren las partes. Los peritos deberán tomar consideración para emitir su dictamen, las circunstancias siguientes:

I. Si el profesionista procedió correctamente dentro de los principios científicos y técnica aplicable al caso y generalmente aceptados dentro de la profesión de que se trate;
II. Si el mismo dispuso de los instrumentos, materiales y recursos de otro orden que debieron emplearse, atendidas las circunstancias del caso y el medio en que se presente el servicio;
III. Si en el curso del trabajo se tomaron todas las medidas indicadas para obtener buen éxito;
IV. Si se dedicó el tiempo necesario para desempeñar correctamente el servicio convenido, y
V. Cualquiera otra circunstancia que en el caso especial pudiera haber influido en la deficiencia o fracaso del servicio prestado.

El procedimiento a que se refiere este artículo se mantendrá en secreto y sólo podrá hacerse pública la resolución cuando sea contraria al profesionista.

Artículo 35. Si el laudo arbitral o la resolución judicial en su caso, fueren adversos al profesionista, no tendrá derecho a cobrar honorarios y deberá, además, indemnizar al cliente por los daños y perjuicios que sufriere. En caso contrario el cliente pagará los honorarios correspondientes, los gastos del juicio o procedimiento convencional y los daños que en su prestigio profesional hubiere causado al profesionista. Estos últimos serán valuados en la propia sentencia o laudo arbitral.

Artículo 36. Todo profesionista estará obligado a guardar estrictamente el secreto de los asuntos que se le confíen por sus clientes, salvo los informes que obligatoriamente establezcan las leyes respectivas.

Artículo 37. Los profesionistas que ejerzan su profesión en calidad de asalariados, quedan sujetos por lo que a su contrato se refiere, a los preceptos de la Ley Federal del Trabajo y al Estatuto de los trabajadores al Servicio de los Poderes de la Unión, en su caso.

Artículo 38. Los profesionistas podrán prestar sus servicios mediante iguala que fijen libremente con las partes con quienes contraten.

Artículo 39. Los profesionistas que desempeñen cargos públicos podrán pertenecer a las organizaciones profesionales sin perjuicio de las obligaciones y derechos que les reconozca el Estatuto de los Trabajadores al Servicio de los Poderes de la Unión, o cualesquiera otras leyes que les comprendan.

Artículo 40. Los profesionistas podrán asociarse, para ejercer, ajustándose a las prescripciones de las leyes relativas; pero la responsabilidad en que incurran será siempre individual.

Las sociedades de fines profesionales que tengan a su servicio a profesionistas sujetos a sueldo, están obligados a hacerlos participar en las utilidades.

Artículo 41. Las personas que hayan obtenido títulos de algunas de las profesiones a que se refiere el artículo 2º de esta Ley y que sirvan en el Ejército o la Marina Nacional, podrán ejercer civilmente sin perjuicio de sus obligaciones con éstos y ajustándose a las prescripciones de esta Ley.

Artículo 42. El anuncio o la publicidad que un profesionista haga de sus actividades no deberán rebasar los conceptos de ética profesional que establezca el Colegio respectivo. En todo caso, el profesionista deberá expresar la institución docente donde hubiere obtenido su título.

Artículo 43. Para los efectos a que se contrae la fracción VII del artículo 23 de esta Ley, las autoridades judiciales deberán comunicar oportunamente a la Dirección General de Profesiones las resoluciones que dicten sobre inhabilitación o suspensión en el ejercicio profesional, cuando éstas hubiesen causado ejecutoria.

Capítulo VI

De los Colegios de Profesionistas

Artículo 44. Todos los profesionales de una misma rama podrán constituir en el Distrito Federal uno o varios colegios, sin que excedan de cinco por cada rama profesional, gobernados por un Consejo compuesto por un presidente, un vicepresidente, dos secretarios propietarios y dos suplentes, un tesorero y un subtesorero, que durarán dos años en el ejercicio de su encargo.

Artículo 45. Para constituir y obtener el registro del Colegio Profesional respectivo, deberán reunirse los siguientes requisitos:

I. (Derogada)
II. Que se reúnan los requisitos de los artículos 2670, 2671 y 2673 del Código Civil vigente;
III. Ajustarse a los términos de las demás disposiciones contenidas en el título decimoprimero del Código Civil en lo relativo a las Colegios; y
IV. Para los efectos del registro del Colegio deberán exhibirse los siguientes documentos:

a) Testimonio de la escritura pública de protocolización de acta constitutiva de los estatutos que rijan, así como una copia simple de ambos documentos;
b) Un directorio de sus miembros; y
c) Nómina de socios que integran el Concejo Directivo.

Artículo 46. Los Colegios de Profesionistas constituidos de acuerdo con los requisitos anteriores, tendrán el carácter de personas morales con todos los derechos, obligaciones y atribuciones que señala la Ley.

Artículo 47. La capacidad de los Colegios para poseer, adquirir y administrar bienes raíces se ajustará a lo que previene el artículo 27 de la Constitución General de la República y sus Leyes Reglamentarias.

Artículo 48. Estos Colegios serán ajenos a toda actividad de carácter político o religioso, quedándoles prohibido tratar asuntos de tal naturaleza en sus asambleas.

Artículo 49. Cada Colegio se dará sus propios estatutos, sin contravenir las disposiciones de la presente Ley.

Artículo 50. Los Colegios de Profesionistas tendrán los siguientes propósitos:

a) Vigilancia del ejercicio profesional con objeto de que éste se realice dentro del más alto plano legal y moral;
b) Promover la expedición de leyes, reglamentos y sus reformas, relativos al ejercicio profesional;
c) Auxiliar la Administración Pública con capacidad para promover lo conducente a la moralización de la misma;
d) Denunciar a la Secretaría de Educación Pública o a las autoridades penales las violaciones a la presente Ley;
e) Proponer los aranceles profesionales;
f) Servir de árbitro en los conflictos entre profesionales o entre éstos y sus clientes, cuando acuerden someterse los mismos a dicho arbitraje;
g) Fomentar la cultura y las relaciones con los colegios similares del país o extranjeros;
h) Prestar la más amplia colaboración al Poder Público como cuerpos consultores;
i) Representar a sus miembros asociados ante la Dirección General de Profesiones;
j) Formular los estatutos del Colegio depositando un ejemplar en la propia Dirección;
k) Colaborar en la elaboración de los planes de estudios profesionales;
l) Hacerse representar en los congresos relativos al ejercicio profesional;
m) Formar lista de sus miembros por especialidades para llevar el turno conforme al cual deberá presentarse el servicio social;
n) Anotar anualmente los trabajos desempeñados por los profesionistas en el servicio social;
o) Formar listas de peritos profesionales, por especialidades, que serán las únicas que sirvan oficialmente;
p) Velar porque los puestos públicos que se requieran conocimientos propios de determinada profesión estén desempeñados por los técnicos respectivos con título legalmente expedido y debidamente registrado;
q) Expulsar de su seno, por el voto de dos terceras partes de sus miembros, a los que ejecuten actos que desprestigien o deshonren a la profesión. Será requisito en todo caso el oír al interesado y darle plena oportunidad de rendir

las pruebas que estime conveniente, en la forma que lo determinen los estatutos o reglamentos del Colegio.

r) Establecer y aplicar sanciones contra los profesionistas que faltaren al cumplimiento de sus deberes profesionales, siempre que no se trate de actos y omisiones que deban sancionarse por las autoridades; y

s) Gestionar el registro de los títulos de sus componentes.

Artículo 51. Los profesionistas asalariados que pertenezcan a los Colegios, no están obligados a cubrir las cuotas que fijen éstos, sino hasta que vuelvan al libre ejercicio profesional.

Capítulo VII

Del servicio social de estudiantes y profesionistas

Artículo 52. Todos los estudiantes de las profesiones a que se refiere esta Ley, así como los profesionistas no mayores de 60 años, o impedidos por enfermedad grave, ejerzan o no, deberán prestar el servicio social en los términos de esta Ley.

Artículo 53. Se entiende por servicio social el trabajo de carácter temporal y mediante retribución que ejecuten y presten los profesionistas y estudiantes en interés de la sociedad y el Estado.

Artículo 54. Los Colegios de Profesionistas con el consentimiento expreso de cada asociado, expresarán a la Dirección General de Profesiones la forma como prestarán el servicio social.

Artículo 55. Los planes de preparación profesional, según la naturaleza de la profesión y de las necesidades sociales que se trate de satisfacer, exigirán a los estudiantes de las profesiones a que se refiere esta Ley, como requisito previo para otorgarles el título, que presten servicio social durante el tiempo no menor de seis meses ni mayor de dos años.

No se computará en el término anterior el tiempo que por enfermedad u otra causa grave, el estudiante permanezca fuera del lugar en que deba prestar el servicio social.

Artículo 56. Los profesionistas prestarán por riguroso turno, a través del Colegio respectivo, servicio social consistente en la resolución de consultas, ejecución de trabajos y aportación de datos obtenidos como resultado de sus investigaciones o del ejercicio profesional.

Artículo 57. Los profesionistas están obligados a servir como auxiliares de las Instituciones de Investigación Científica, proporcionando los datos o informes que éstas soliciten.

Artículo 58. Los profesionistas están obligados a rendir, cada tres años, al Colegio respectivo, un informe sobre los datos más importantes de su experiencia profesional o de su investigación durante el mismo periodo, con expresión de los resultados obtenidos.

Artículo 59. Cuando el servicio social absorba totalmente las actividades del estudiante o del profesionista, la remuneración respectiva deberá ser suficiente para satisfacer decorosamente sus necesidades.

Artículo 60. En circunstancias de peligro nacional, derivado de conflictos internacionales o calamidades públicas, todos los profesionistas, estén o no en ejercicio, quedarán a disposición del Gobierno Federal para que éste utilice sus servicios cuando así lo dispongan las leyes de emergencia respectivas.

Capítulo VIII

De los delitos e infracciones de los profesionistas y de las sanciones por incumplimiento a esta ley

Artículo 61. Los delitos que cometan los profesionistas en el ejercicio de la profesión, serán castigados por las autoridades competentes con arreglo al Código Penal.

Artículo 62. El hecho de que alguna persona se atribuya el carácter de profesionista sin tener título legal o ejerza los actos propios de la profesión, se castigará con la sanción que establece el artículo 250 del Código Penal vigente, a excepción de los gestores señalados en el artículo 26 de esta Ley.

Artículo 63. Al que ofrezca públicamente sus servicios como profesionista, sin serlo, se le castigará con la misma sanción que establece el artículo anterior.

Artículo 64. Se sancionará con multa de cincuenta pesos por primera vez y duplicándose en cada caso de reincidencia, al que contravenga lo dispuesto en la parte final del artículo 33 de esta Ley.

La Dirección General de Profesiones, previa comprobación de infracción, impondrá la multa de referencia sin perjuicio de las sanciones penales en que hubiere incurrido.

Artículo 65. A la persona que desarrolle actividad profesional cuyo ejercicio requiera título, sin haber registrado éste, se le aplicará la primera vez una multa de quinientos pesos y en los casos sucesivos se aumentará ésta, sin que pueda ser mayor de cinco mil pesos.

Las sanciones que este artículo señala serán impuestas por la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, previa audiencia al

infractor. Para la aplicación de las sanciones se tomarán en cuenta las circunstancias en que la infracción fue cometida, la gravedad de la misma y la condición del infractor.

Artículo 66. La violación del artículo 52 será sancionada con la cancelación de registro del Colegio de Profesionistas que la haya cometido, y con multa hasta de cincuenta pesos que se aplicará a cada uno de los miembros del Colegio, asistentes a la junta, en la que se haya contravenido la prohibición contenida en el citado precepto.

Artículo 67. La Dirección General de Profesiones, a solicitud y previa audiencia de parte interesada en sus respectivos casos cancelará las inscripciones, de títulos profesionales, instituciones educativas, colegios de profesionistas o demás actos que deban registrarse, por las causas siguientes:

I. Error o falsedad en los documentos inscritos;
II. Expedición del título sin los requisitos que establece la ley;
III. Resolución de autoridad competente;
IV. Desaparición de la institución educativa facultada para expedir títulos profesionales o grados académicos equivalentes; revocación de la autorización o retiro de reconocimiento oficial de estudios. La cancelación no afectará la validez de los títulos o grados otorgados con anterioridad;
V. Disolución del colegio de profesionistas; y
VI. Las demás que establezcan las leyes o reglamentos.

La cancelación del registro de un título o autorización para ejercer una profesión, producirá efectos de revocación de la cédula o de la autorización.

Artículo 68. La persona que ejerza alguna profesión que requiera título para su ejercicio, sin la correspondiente cédula o autorización, no tendrá derecho a cobrar honorarios.

Artículo 69. Se exceptúan de las sanciones previstas en este capítulo a las personas que sin tener título profesional, ejerzan actividades que requieran el mismo, siempre que hayan sido autorizadas por la Dirección General de Profesiones en los casos a que se refiere esta Ley.

Artículo 70. Queda prohibido a los profesionistas el empleo del término “Colegio”, fuera de las agrupaciones expresamente autorizadas por esta Ley. La infracción de esta disposición será castigada con multa hasta de mil pesos.

Artículo 71. Los profesionistas serán civilmente responsables de las contravenciones que cometan en el desempeño de trabajos profesionales, los auxiliares o empleados que están bajo su inmediata dependencia y dirección, siempre que no hubieran dado las instrucciones adecuadas o sus instrucciones hubieren sido la causa del daño.

Artículo 72. No se sancionará a las personas que ejerzan en asuntos propios y en el caso previsto por el artículo 20 constitucional, fracción IX.

Tampoco se aplicará sanción a los dirigentes de los Sindicatos cuando ejerciten actividades de índole profesional dentro de los términos prevenidos por la Ley Federal del Trabajo ni a los gestores a que se refiere el artículo 26 de esta Ley.

Se exceptúan también de las sanciones que impone este capítulo a las demás personas exceptuadas por la Ley Federal del Trabajo de poseer título, no obstante ejerzan actividades de índole profesional, limitándose esta excepción exclusivamente a la materia de derecho industrial.

Artículo 73. Se concede acción popular para denunciar a quien, sin título o autorización legalmente expedidos, ejerza alguna de las profesiones que requieran título y cédula para su ejercicio.

Transitorios

Primero. Esta Ley entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. Esta Ley deroga todas las leyes y disposiciones de carácter general que se le opongan. No deroga las disposiciones especiales contenidas en leyes de carácter federal, ni la Ley a favor de los Veteranos de la Revolución como servidores del Estado.

Tercero. Cuando no existiere el número de profesionistas adecuado para las necesidades sociales por tratarse de una profesión nueva o no estar comprendida en los planes de estudios, o no existir el número de profesionistas adecuado para la satisfacción de las necesidades sociales, la Dirección General de Profesiones, oyendo el parecer del Colegio de Profesionistas respectivo, podrá autorizar temporalmente el ejercicio de una profesión a personas no tituladas capaces o a técnicos extranjeros titulados, entre tanto se organizan los planteles correspondientes y se estimula la formación de técnicos mexicanos.

Cuarto. Todos los planteles de enseñanza profesional están obligados a remitir a la Dirección General de Profesiones en un término de noventa días una lista completa de los títulos profesionales que hubiere expedido durante los últimos veinticinco años.

Quinto. Se concede a los planteles de enseñanza preparatoria y profesional existentes en el Distrito y Territorios Federales, un plazo de seis meses para obtener su registro en la Dirección General de Profesiones.

Sexto. Los títulos profesionales que con anterioridad a esta Ley hubieren sido legalmente expedidos, surtirán todos sus efectos; pero para que sus poseedores

puedan ejercer conforme a esta Ley deberán registrarlos en el término de un año en la Dirección General de Profesiones.

Séptimo. Cuando los profesionistas con título expedido por autoridad competente no puedan acompañar al entrar en vigor esta Ley, las constancias que exige para el registro por causa de destrucción o desaparición fehaciente comprobada, de los archivos donde existieren las mencionadas constancias, deberán registrar el título respectivo mediante las siguientes condiciones:

a) Información testimonial para acreditar que se hicieron los estudios preparatorios y profesionales;
b) Ley o decreto que haya creado o reconocido la Universidad, Facultad o Escuela donde se hicieron los estudios a que se contrae el inciso anterior; y
c) Si la destrucción o la desaparición de los archivos fue posterior a la clausura de la Universidad, Facultad o Escuela, ley o decreto, que haya ordenado dicha clausura.

Octavo. Para los efectos del artículo anterior, se presumen legales, salvo prueba en contrario, los títulos profesionales expedidos por las autoridades en donde existan o hayan existido planteles de preparación legalmente establecidos.

Noveno. Se presumen ilegales los títulos profesionales que hubieren sido expedidos por profesional.

La única prueba capaz de destruir ésta presunción será la que acredite que el interesado hizo los estudios, preparatorios y profesionales correspondientes a su carrera, en planteles debidamente autorizados de cualquier lugar de la República

Décimo. Son nulos de pleno derecho los títulos profesionales que hubieren sido expedidos por autoridades en ejercicio de facultades extraordinarias o como consecuencia de una ley privativa.

Décimo Primero. Se reconoce la validez de los títulos profesionales expedidos hasta la fecha de esta Ley por las autoridades o instituciones mexicanas particulares, cuando dichos títulos carezcan de alguno de los requisitos fijados por esta misma Ley, siempre que medie cualquiera de estas circunstancias:

a) Que se haya hecho el registro de títulos ante las autoridades facultadas para ello, o
b) Las personas que durante los diez últimos años hayan ejercido la profesión no teniendo título, o poseyendo uno que no llene los requisitos de esta Ley, tendrán un plazo de cinco años a contar de la fecha de su expedición, para regularizar su situación conforme a ella.

Décimo Segundo. A los mexicanos por nacimiento que actualmente ejercen con título obtenido en el extranjero, se les concede un plazo de tres años para satisfacer las condiciones que exige la presente Ley.

Décimo Tercero. Los extranjeros que hayan ejercido en el país durante los últimos cinco años y hubieren registrado su título ante autoridad competente, podrán ejercer de acuerdo con las prescripciones de esta Ley. Los que no hubieren revalidado y registrado su título, si tienen el carácter de inmigrados de acuerdo con la Ley General de Población, podrán registrarse dentro del año siguiente a la publicación de esta Ley.

El permiso temporal a que se refiere el artículo 16 de esta Ley, subsistirá aun cuando el interesado se naturalice mexicano.

Décimo Cuarto. La Dirección General de Profesiones, de acuerdo con la reglamentación que se hiciere, podrá autorizar para los cargos públicos que exigen la posesión de un título profesional, a personas que no lo posean, siempre que no hubiere profesionistas para desempeñarlos conforme a las disposiciones relativas del Servicio Social o de manera voluntaria.

Décimo Quinto. Las personas que actualmente desempeñen alguna actividad profesional en empresas privadas o en cargos públicos, continuarán desempeñándolos. En caso de vacante deberá satisfacerse con un profesionista titulado.

Las empresas particulares deberán enviar a la Dirección General de Profesiones, en el término de un año contado a partir de la fecha de la promulgación de esta Ley, una relación de los profesionistas a que se refiere este artículo.

Décimo sexto. La Secretaría de Educación Pública procederá a organizar la Dirección General de Profesiones en el término de seis meses, a contar de la fecha de la vigencia de esta Ley.

Décimo Séptimo. Los estudios preparatorios y profesionales que se hubieren hecho con anterioridad a esta Ley, con estricta sujeción a las leyes de instrucción Pública y de preparación profesional, serán válidos pero para que el interesado pueda obtener el título respectivo, deberán satisfacer los requisitos que establece esta Ley.

Décimo Octavo. Las personas que comprueben haber hecho estudios completos preparatorios y profesionales conforme a las disposiciones vigentes en la época en que se hicieron dichos estudios, y, además, acrediten haber practicado constantemente la profesión, tendrán derecho a presentar examen profesional y a que se les expida el título correspondiente, sin necesidad de hacer estudios diversos de los exigidos en aquellas personas dentro de los años siguientes a la expedición de esta Ley.

Décimo Noveno. El profesionista, en todo tiempo puede obtener el registro de su título, el trámite y la obtención de su cédula o Patente de Ejercicio, por sí o por medio del Colegio respectivo.

Vigésimo. Para la constitución de los Colegios de Profesionistas de cada rama, la Dirección General de Profesiones procederá a nombrar una comisión de profesionistas en cada rama que se encargue de hacerlo.

Vigésimo Primero. (Derogado).

Vigésimo Segundo. Todos los plazos que se conceden a los anteriores artículos se contarán a partir de la fecha en que entre en vigor la Ley.

Miguel Moreno Padilla, D. P.- Eugenio Prado, S. P.- Eliseo Aragón Rebolledo, D. S.- Dionisio García Leal, S. S.- Rúbricas.

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estudios Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido la presente Ley en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, a los treinta días del mes de diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.- Manuel Ávila Camacho.- Rúbrica.- El Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación, Miguel Alemán.- Rúbrica.- El Secretario de Estado y del Despacho de Educación Pública, Jaime Torres Bidet.- Rúbrica.- El Secretario de Estado y del Despacho de Salubridad y Asistencia, Gustavo Baz.- Rúbrica.- El Jefe del Departamento del Distrito Federal, Javier Rojo Gómez.- Rúbrica.-El Oficial Mayor de Relaciones Exteriores, Encargado Del Despacho, Pablo Campos Ortiz.- Rúbrica.

Anexo 3

Ley publicada en el Suplemento al Periódico Oficial del Estado, El 13 de julio de 1953.

DAMASO CARDENAS, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, a todos sus habitantes hace saber que:

El H. Congreso del Estado se ha servido dirigirme el siguiente Decreto:

EL CONGRESO DE MICHOACAN DE OCAMPO DECRETA:

NUMERO 159

LEY REGLAMENTARIA DEL EJERCICIO PROFESIONAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN

Capítulo I

Artículo 1º Todas las profesiones que necesiten título, para ejercerse en el Estado de Michoacán deberán sujetarse a las disposiciones de esta Ley y su Reglamento.

Artículo 2º Se entiende por título profesional, el documento expedido por Institución Docente Legalmente autorizada, en favor de la persona que ha comprobado haber adquirido los conocimientos necesarios para el ejercicio de alguna de las profesiones que esta Ley reglamenta.

Artículo 3º Las profesiones que necesitan título para su ejercicio en el Estado de Michoacán, son las siguientes:

Arquitecto.

Bacteriólogo.

Biólogo.

Cirujano Dentista.

Contador en sus diversas ramas.

Enfermera en sus diversas especialidades.

Partera.

Homeópata.

Farmacéutico.

Licenciado en Derecho.

Licenciado en Economía.

Licenciado en Ciencias Políticas.

Médico en sus diversas especialidades.

Veterinario.

Profesor de Educación, en sus distintos grados y especialidades.

Químico en sus diversas ramas y especialidades.

Artículo 4º Igualmente se exigirá título para ejercer las profesiones que fueren creadas por los planes de estudios de las Escuelas Superiores, Técnicas o Universidades, considerándoseles como carreras completas.

Artículo 5º El Departamento de Profesiones, oído el parecer del Colegio de Profesionistas de la rama de que se trate y el de las Comisiones Técnicas, propondrá al Ejecutivo del Estado la publicación de los Reglamentos que delimiten los campos de acción de las Profesiones y el de las ramas correspondientes.

Artículo 6º Para ejercer una profesión o una o varias especialidades, se requiere autorización escrita, expedida en forma de Patente por el Departamento de Profesiones. Para obtener la Patente es indispensable que el interesado acredite:

I. Poseer título de la profesión o especialidad de que se trate, legalmente expedido;

II. Tener certificado que acredite haber sido aprobado en los estudios correspondientes a la especialidad que pretende ejercer.

III. Los profesionales que durante un período de cinco años hayan ejercido alguna especialidad y carezcan del título o certificado de que hablan los incisos anteriores, podrán obtener autorización escrita del Departamento de profesiones para seguir ejerciéndola.

IV. El título y certificado o diploma, serán inscritos en el registro respectivo del propio Departamento, sentándose en ellos la certificación que acredite tal registro.

Artículo 7º El ejercicio de las profesiones es de interés público y se sujetará a los mandamientos de esta Ley. En caso de conflicto entre los intereses particulares de los Profesionistas y los de la Sociedad, la presente Ley se interpretará siempre en favor de las exigencias de ésta última, si no hubiere precepto expreso para resolver el conflicto.

Capítulo II

REQUISITOS PARA OBTENER TÍTULO PROFESIONAL

Artículo 8º Para obtener título profesional por haber cursado los estudios respectivos, es necesario haber sido aprobado en los cursos de instrucción Primaria, Secundaria o Pre vocacional, en los Preparatorios o Vocacionales, Normales y Profesionales en los grados y términos establecidos en las leyes Federales y Locales aplicables.

Artículo 9º Además de los requisitos señalados en el artículo anterior para la obtención de título, es indispensable que las Escuelas o Instituciones dedicadas a la Educación Superior Profesional que expidan tales títulos, se encuentren organizadas sobre las siguientes bases generales:

I. Que para ingresar a las mismas, sea requisito haber cursado íntegramente la Educación Vocacional o Bachillerato Universitario correspondiente;

II. Que los planes de estudio, programa y métodos de enseñanza de las Escuelas Vocacionales y las Profesionales se ajusten estrictamente a las exigencias de la moderna Pedagogía;

III. Que se apliquen las enseñanzas científicas y teóricas, a la práctica de la especialidad de que se trate;

IV. Que se instruya intensamente a los educandos, en sus deberes sociales y éticos y en sus obligaciones y derechos jurídicos, relacionados con la actividad técnica y profesional que habrán de llevar a cabo, interpretándola y desarrollándola con sentido de servicio y de función social;

V. Que se encuentre organizado y se practique el servicio social; y

VI. Que posean edificios escolares adecuados, que dispongan de eficaces medios auxiliares de enseñanza y experimentación; que tengan un número de profesores no menor del cincuenta por ciento de las materias que en ellas se enseñe; y, que los profesores disfruten, por cada materia que impartan un salario no menor del mínimo fijado para el lugar en que se encuentren funcionando las Escuelas, Facultades o Institutos de que se trate.

Capítulo III

INSTITUCIONES AUTORIZADAS PARA EXPEDIR TÍTULOS PROFESIONALES

Artículo 10º Se reconocen como Planteles de Enseñanza Preparatoria, Normal y Profesional para las profesiones enumeradas en el artículo tercero de esta Ley:

I. Las Escuelas, Facultades e Institutos dependientes del Gobierno Federal;

II. Las Escuelas, Facultades e Institutos integrantes de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo;

III. Las Escuelas o Facultades e Institutos dependientes de la Universidad Nacional Autónoma de México;

IV. Las Escuelas, Facultades e Institutos integrantes de las Universidades dependientes de los Estados de la República; y V. Las Universidades, Facultades, Escuelas e Institutos que hayan obtenido u obtengan en el futuro el reconocimiento o autorización de la Secretaría de Educación Pública.

Artículo 11º Por ningún concepto se registrarán títulos, certificados o autorizaciones ni se revalidarán estudios hechos o expedidos en Estados en que no existan o hayan existido los planteles profesionales correspondientes.

Artículo 12º No podrán ser registrados y no tendrán ninguna eficacia en el Estado los títulos profesionales, certificados o autorizaciones expedidos por Autoridades en ejercicio de facultades extraordinarias o como consecuencia de una Ley privativa, y los expedidos en lugares en que no haya habido planteles de educación profesional al expedirse el título.

Artículo 13º Para el registro de títulos expedidos en los Estados de la República, el Departamento de Profesiones deberá exigir al interesado, comprobación documental de:

I. La existencia del Plantel que expida el título;

II. La identidad del Profesionista;

III. Que el interesado ha llenado los requisitos establecidos por el artículo octavo de esta Ley y que la Institución de donde proviene satisface las exigencias prevenidas en el artículo noveno de este Cuerpo de Disposiciones.

Capítulo IV

TÍTULOS EXPEDIDOS EN EL EXTRANJERO

Artículo 14º. Los títulos expedidos en el extranjero en favor de mexicanos o de extranjeros, serán reconocidos en el Estado de Michoacán y registrados por el Departamento de Profesiones, si son previamente revalidados por la Secretaría de Educación Pública y por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y si los interesados cumplen y llenan los requisitos establecidos en la presente Ley.

CAPÍTULO V

DEPARTAMENTO DE PROFESIONES

Artículo 15º. Se crea el Departamento de Profesiones que como dependencia directa del Gobierno tendrá a su cargo el control y vigilancia del ejercicio profesional en el Estado de Michoacán. Este Departamento dependerá de la Secretaría General de Gobierno y tendrá las atribuciones que Establece esta Ley y su Reglamento.

Artículo 16º. El Departamento de Profesiones, estará integrado por:

I. Un representante del Gobierno del Estado, con carácter de Jefe del Departamento.

II. Un representante de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, con el carácter de Secretario.

III. El personal de empleados que señale el presupuesto de Egresos correspondiente.

Artículo 17º. Son funciones de este Departamento:

I. Ser el órgano de relación entre el Estado y los Colegios de Profesionistas y los profesionistas Mismos, en todo lo referente al ejercicio de las profesiones y la aplicación y cumplimiento de Esta ley.

II. Formar comisiones técnicas encargadas de estudiar y dictaminar los asuntos, relacionados Con el ejercicio profesional. La integración y funcionamiento de estas comisiones se Especificarán en el reglamento de esta Ley;

III. Registrar los títulos profesionales y los certificados o diplomas de especialidad;

IV. Registrar los Colegios de profesionistas cuya existencia y funcionamiento se ajusten a las disposiciones de esta ley;

V. Examinar la documentación que ampare el título respectivo y recabar los datos y documentos que consideren necesarios para conocer o negar el registro de los títulos profesionales y de los certificados o diplomas de especialidad;

VI. Conceder o negar el registro de títulos y el de diplomas o certificados de especialidad;

VII. Formar un expediente para cada profesionista que se integrará con los documentos y anotaciones que especifique el reglamento de esta Ley;

VIII. Autorizar a los profesionistas para el ejercicio de su profesión o especialidad, mediante la expedición de la cédula o patente respectiva;

IX. Formar las listas de profesionistas de cada rama, que declaren no ejercer la profesión;

X. Publicar en el Periódico Oficial del Estado y en los de mayor circulación en el mismo, todas las resoluciones de registro de títulos y las de negatorias de inscripción de los mismos;

XI. Cancelar el registro de los títulos de profesionistas cuando se compruebe que no fueron expedidos legalmente y cuando hayan sido condenados judicialmente a inhabilidad del ejercicio profesional, y publicar profusamente tales cancelaciones;

XII. Cancelar el registro de los Colegios de Profesionistas, cuando estos no se ajusten en su ejercicio a las disposiciones de esta Ley y su reglamento;

XIII. Determinar de acuerdo con las necesidades sociales, la forma en que los profesionistas deben cumplir con el servicio social, si no lo hubieren establecido los Colegios de Profesionistas;

XIV. Procurar la distribución de los Profesionistas atendiendo a las necesidades y exigencias de cada lugar, de acuerdo y con la colaboración del Colegio de Profesionistas respectivo.

XV. Formar el archivo del departamento en el que, además de los documentos propios de esta dependencia, se archiven los planes de estudios y demás datos relacionados con la enseñanza Secundaria, Preparatoria, Normal, Profesional y Técnica que se imparta en la República, iguales datos deberán recabarse en relación con las Universidades, Escuelas e Institutos que funcionan en los países extranjeros;

XVI. Juzgar, en los casos de infracciones a los mandatos de la presente Ley, y aplicar las sanciones respectivas en los casos en que para ello se encuentre facultado;

XVII. Hacer las consignaciones ante el Ministerio Público, en todos los casos, en que de acuerdo con los mandamientos de la presente Ley, los actos u omisiones de los profesionistas constituyan la comisión de delitos debiendo acompañarse de la documentación correspondiente;

XVIII. En los casos a que se refiere la fracción anterior, integrar los expedientes respectivos con todas las pruebas documentales o testimoniales necesarias;

XIX. Vigilar que no ejerzan la profesión quienes hubieren hecho declaración en tal sentido;

XX. Cancelar el registro del título o del certificado de especialidad de los profesionistas que declaren haberse separado del ejercicio profesional;

XXI. Proporcionar a quien lo solicite, los informes relacionados con asuntos que competen al Departamento;

XXII. Las demás que le señalen las leyes y el reglamento.

Capítulo VI

DEL EJERCICIO PROFESIONAL

Artículo 18º. Para los efectos de esta Ley, se entiende por ejercicio profesional la realización habitual, a título oneroso o gratuito, de todo acto o la prestación de cualquier servicio propio de una profesión, aunque sólo se trate de simple consulta, así como la ostentación del carácter de profesionistas por medio de tarjetas, anuncios, placas, insignias o de cualquier otro modo. No se reputará ejercicio profesional cualquier acto realizado en casos graves con propósito de auxilio inmediato, por quien no tenga título o autorización para ejercer actos profesionales.

Artículo 19º. Para ejercer en el Estado cualquiera de las profesiones a que se refiere la presente Ley se requiere:

I. Estar en pleno goce de los derechos civiles;

II. Poseer título legalmente expedido y debidamente registrado en el Departamento de Profesiones del Estado;

III. Obtener del propio Departamento Patente de ejercicio; y

IV. Los extranjeros podrán ejercer su profesión en el Estado, cuando habiendo obtenido el registro de su título de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública. Cumplan además, con los requisitos establecidos en las fracciones anteriores.

Artículo 20º. Las autoridades judiciales bajo su responsabilidad impedirán, la intervención, en calidad de patronos, apoderados, asesores técnicos de los interesados en los negocios, a personas que carezcan de título profesional, legalmente expedido y debidamente registrado en el Departamento de Profesiones

Artículo 21º. Se exceptúan de lo ordenado en el artículo anterior, los negocios que se tramiten ante la Justicia Municipal y los asuntos obreros y agrarios. En que las gestiones podrán llevarse a cabo por cualquier persona.

Artículo 22º. En materia penal el acusado podrá ser oído en defensa por sí o por medio de persona de su confianza o por ambos según su voluntad. Cuando la persona o personas de la confianza del acusado, designadas como defensores no sean abogados, se le invitará para que designe, además un defensor con título. En caso de que no hiciere uso de este derecho, se le nombrará un Defensor de Oficio.

Artículo 23º. Toda persona capaz y legalmente interesada, podrá promover por sí misma ante los Tribunales del Estado sin necesidad de asesorarse de Abogado o de

Práctico autorizado, pero expresará en sus promociones BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que lo hace bajo su responsabilidad y sin la dirección técnica y jurídica de otra persona. En caso contrario las promociones deberán ser respaldadas con la firma de un Abogado titulado o de un Práctico autorizado. Incurrirán en las responsabilidades que establece esta Ley los que formularen promociones para ser firmadas por las partes, sin estar autorizados para ejercer la profesión de Abogado.

Artículo 24º. El Departamento de Profesiones podrá extender autorización a pasantes o practicantes de las diversas profesiones, para que ejecuten actos profesionales, siempre que se trate de prácticas escolares o del servicio social previo a la obtención del título. Las autorizaciones a pasantes en servicio social se concederán por un término no mayor de un año y las otorgadas a practicantes no podrán ser mayores de dos años, correspondientes a los dos últimos años de estudios profesionales que estén cursando. Las autorizaciones que se expidan a estudiantes que realicen prácticas escolares solo podrán otorgarse si el interesado se encuentra bajo la dirección técnica y vigilancia de un profesionista titulado y sus actos solo tendrán validez cuando estén respaldados con la firma de éste. Las autorizaciones quedarán sin valor alguno al expirar el término para el que fueron extendidas.

Artículo 25º. Solamente los profesionistas con título legalmente expedido y debidamente registrado, tendrán derecho a cobrar honorarios, así como los pasantes y practicantes autorizados en los términos a que se refiere el artículo anterior. El monto de éstos y la forma de resolver las diferencias que surjan entre el profesionista y sus clientes, serán resueltos por las Leyes de Arancel respectivas, y en defecto de éstas de acuerdo con las disposiciones del derecho común.

Artículo 26º. Se declara que el ejercicio de las profesiones es una actividad de interés público. Por lo tanto, todo profesionista estará obligado a poner sus conocimientos científicos y recursos técnicos al servicio de la sociedad cuando fuere requerido para ello. Cuando se trate de servicios de verdadera urgencia, el profesional no podrá negarse a prestarios a cualquier hora del día o de la noche pero cuando se le requiera para realizarlos fuera del lugar de su residencia, el interesado deberá prestar al profesionista las garantías que éste estime necesarias para su persona e intereses.

Artículo 27º. Aceptada por el profesionista la prestación de sus servicios, no podrá abandonar, sin causa justificada, el cumplimiento de la obligación contraída, ni dejar de rendirlos con toda eficacia, sin hacerse acreedor a las penas que señala esta ley y las que en el Código Penal se establezcan como sanción a los hechos delictuosos que de su falta de probidad o de atención resulten.

Artículo 28º. Todo profesionista está obligado a guardar secreto estricto de los asuntos que le sean confiados por sus clientes, salvo los informes que obligatoriamente deben rendir a las autoridades, conforme a las leyes respectivas.

Artículo 29º. Los profesionistas que desempeñen cargos públicos podrán pertenecer a los Colegios de Profesionistas sin perjuicio de las obligaciones y derechos que les reconozca el estatuto de los trabajadores al servicio del Estado o cualesquiera otras leyes que los comprendan.

Artículo 30º. Los profesionistas podrán asociarse para el ejercicio de sus actividades, sujetándose a las prevenciones de las leyes relativas; pero la responsabilidad profesional en que incurran será individualmente exigible.

Artículo 31º. Las sociedades de profesionistas que tengan a su servicio titulados sujetos a sueldo, están obligados a hacerles participar en las utilidades que la sociedad obtenga.

Artículo 32º. El anuncio o la publicidad que un profesionista haga de sus actividades, no deberá rebasar los límites de la ética. En todo caso el profesionista deberá expresar el nombre de la Universidad, Instituto o Escuela que haya expedido su título y el número de Patente que autorice su ejercicio.

Artículo 33º. Hará los efectos de la fracción XI del artículo 17 de la presente Ley, las Autoridades Judiciales deberán remitir al Departamento de Profesiones copia autorizada de los puntos resolutivos de las sentencias ejecutorias que dicten sobre inhabilitación o suspensión en el ejercicio profesional.

Artículo 34º. Queda estrictamente prohibido a los profesionistas:

I. Respaldar o revalidar con sus firmas, escritos, gestiones o trabajos ejecutados por personas que se dediquen al ejercicio de una profesión sin tener el correspondiente título;

II. Utilizar o permitir que se utilice en hospitales, sanatorios, boticas, farmacias, laboratorios y, en cualquiera otro establecimiento en que se requiere la intervención de técnicos en alguna de las profesiones enumeradas en el artículo tercero de esta Ley, los servicios de personas carentes de título o de la autorización respectiva, legalmente expedidos y debidamente registrados;

III. Figurar o hacer aparecer como responsables de servicios profesionales que no presten o atiendan personalmente en el lugar en que tales servicios deben rendirse.

Capítulo VII

DE LOS COLEGIOS DE PROFESIONISTAS

Artículo 35º. Todos los profesionistas de una misma rama podrán constituir en el Estado de Michoacán, colegios, que no excederán de dos por cada rama profesional; su domicilio social estará en la Capital del Estado y estarán gobernados por un Consejo Directivo compuesto por un Presidente, dos Secretarios, un Tesorero y dos Vocales; estos Consejos durarán dos años en el ejercicio de su función y serán electos por mayoría de los integrantes del Colegio.

Artículo 36º. Las asociaciones de profesionistas constituidas de acuerdo con lo dispuesto por el artículo anterior, se denominarán: Colegio de..., indicándose la rama profesional a que corresponda.

Artículo 37º. Para los efectos de la fracción II del artículo 17 de esta Ley, cada uno de los Colegios de Profesionistas que funcionen en el Estado, designarán y acreditarán el o los representantes que les solicite el Departamento de Profesiones.

Artículo 38º. Todo colegio de profesionistas que se constituya en el Estado, deberá solicitar por escrito su registro, al Departamento de Profesiones en un término que no exceda de sesenta días, contados a partir de la fecha en que haya sido protocolizada el acta constitutiva.

Artículo 39º. Para constituir un Colegio y obtener su registro, deberán cumplirse los siguientes requisitos:

I. Tener un mínimo de quince socios;

II. Que se llenen las prevenciones establecidas en la fracción I, Título Décimo Primero del libro Cuarto del Código Civil del Estado;

III. Presentar al Departamento de Profesiones, una solicitud por escrito a la que se acompañarán los siguientes documentos:

a) Testimonio de la escritura de protocolización del acta constitutiva del Colegio y de los estatutos que lo rigen, así como copias simples de ambos documentos;

b) Un directorio de miembros con sus domicilios; y

c) Una relación de los socios que integran el Consejo Directivo, acompañando las firmas de éstos para que sean registradas.

Artículo 40º. Cuando se trate de una profesión nueva o no hubiere en el Estado el número de profesionistas que como mínimo señala la presente ley, el Departamento de Profesiones autorizará, discrecionalmente, la constitución y el registro del Colegio.

Artículo 41º. Ningún profesionista podrá pertenecer a la vez a dos Colegios diferentes de la misma rama.

Artículo 42º. Los Colegios constituidos legalmente y debidamente registrados tendrán el carácter de personas morales con todos los derechos y obligaciones que señala la Ley.

Artículo 43º. La capacidad de los Colegios para poseer, adquirir y administrar bienes raíces, se ajustará a las prevenciones del artículo 27 de la Constitución General de la República y de sus leyes reglamentarias.

Artículo 44º. Los Colegios de Profesionistas serán ajenos a toda actividad de carácter político electoral o religioso, estándoles prohibido tratar asuntos de tal naturaleza en sus asambleas.

Artículo 45º. Cada Colegio se dará y modificará sus propios estatutos y reglamentos, ajustándose a las prevenciones de la presente Ley.

Artículo 46º. Los Colegios de profesionistas, en el ejercicio de su función, deberán:

I. Vigilar la actividad profesional de todos los profesionistas que estén asociados o no, exigiendo que se realice dentro del más alto plano moral, denunciando ante el Departamento de Profesiones las violaciones que de la presente ley se cometan y que constituyan faltas o delitos.

II. Obligar a los miembros del Colegio a que rindan servicio social y gestionar ante el Departamento de Profesiones que los no asociados lo realicen también, en los términos de esta Ley y su Reglamento.

III. Promover la expedición de leyes o reglamentos y las reformas a las ya existentes, relacionadas con el ejercicio de las profesiones;

IV. Proponer al Ejecutivo del Estado, por los conductos debidos los aranceles profesionales y sus modificaciones;

V. Promover ante el Ejecutivo del Estado, por conducto del Departamento de Profesiones, que se dicten leyes de responsabilidad oficial y profesional de funcionarios y empleados;

VI. Servir como árbitro en los conflictos que se susciten entre los profesionistas que los integran, o entre éstos y sus clientes, cuando los mismos acuerden someterse a dicho arbitraje. Los fallos dictados en estos casos serán inapelables y definitivos;

VII. Fomentar la cultura general y la profesional de sus componentes;

VIII. Crear y estrechar relaciones sociales, profesionales, culturales, económicas y de colaboración con los Colegios similares del País y del extranjero.

IX. Actuar como cuerpos consultores del Poder Público, dentro de sus respectivas ramas;

X. Representar, a través de sus consejos directivos a los miembros del Colegio, ante el Departamento de Profesiones y ante las autoridades estatales o federales;

XI. Formular sus estatutos y reglamentos interiores y sus reformas, depositando un ejemplar de ellos en el Departamento de Profesiones;

XII. Hacerse representar en los congresos nacionales y extranjeros, relacionados con las ramas científicas a que el Colegio pertenezca;

XIII. Cooperar con la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo en la difusión de la cultura en el Estado ajustándose a la forma y términos que tal Instituto determine;

XIV. Obligar a los miembros del colegio a que rindan servicio social en los términos de esta Ley y su reglamento;

XV. Organizar la forma en que sus miembros deben prestar el servicio social, y vigilar que éste sea cumplido;

XVI. Abrir a cada uno de sus miembros un expediente en el que conste, además de los documentos que acuerde el Colegio, las anotaciones que acrediten la forma y ocasiones en que el profesionista haya prestado su servicio social, las sanciones que se le hayan impuesto, y en su caso, los acuerdos o sentencias de suspensión o inhabilitación profesional;

XVII. Formar listas de Peritos Profesionales divididos por especialidades que servirán oficialmente a las autoridades. Copias de estas listas se enviarán por conducto del Departamento de Profesiones al Ejecutivo del Estado, al Tribunal de Justicia y a las Autoridades Federales;

XVIII. Exigir que los servicios públicos estatales o de cooperación en que se requieran conocimientos técnicos de determinada profesión, sean desempeñados por profesionistas con título legalmente expedido y debidamente registrado;

XIX. Admitir en su seno a los profesionistas que de la misma rama no pertenezcan a un Colegio similar;

XX. Expulsar, previo el juicio que de acuerdo con sus estatutos celebre el Colegio a los miembros que deshonren la profesión, dando cuenta de ello al Departamento de Profesiones;

XXI. Defender los intereses profesionales de sus integrantes;

XXII. Defender a cualquiera de sus miembros cuando injustamente sea perseguido por las autoridades o atacado públicamente por los particulares;

XXIII. Gestionar el registro de los títulos de sus componentes y la expedición de las Patentes respectivas, así como la cancelación o suspensión del ejercicio profesional en el Estado de cualquier profesionista titulado o práctico autorizado cuando existan razones fundadas para ello.

XXIV. Las demás que esta Ley o su reglamento les confieran o impongan.

Artículo 47º. Todos los profesionistas están obligados a cubrir las cuotas ordinarias o extraordinarias que señalen sus respectivos Colegios.

Capítulo VIII

DEL SERVICIO SOCIAL

Artículo 48º. Todos los profesionistas y los estudiantes de las profesiones enumeradas en el artículo tercero de esta Ley, deberán prestar servicio social.

Artículo 49º. Quedan exceptuados de esta obligación:

I. Los que voluntariamente se hayan retirado del ejercicio profesional;

II. Los profesionistas mayores de sesenta años;

III. Los afectados por enfermedad grave o físicamente impedidos durante el tiempo de su enfermedad o de su impedimento;

IV. Los suspendidos legalmente en el ejercicio profesional y,

V. Los inhabilitados, por sentencia judicial para ejercer su profesión.

Artículo 50º. Se entiende por servicio social el trabajo de carácter temporal y gratuito, que presten y ejecuten los profesionistas y los estudiantes, en interés de la sociedad y del Estado.

Artículo 51º. El Departamento de Profesiones determinará la forma en que los profesionistas, que no pertenezcan a un Colegio de su rama profesional, presten el servicio social.

Artículo 52º. Los planes de preparación profesional incluirán la obligación a los estudiantes de las diversas profesiones a que esta Ley se refiere, como requisito previo, indispensable para otorgarles el título, que presten servicio social durante un tiempo no mayor de un año, ni menor de seis meses. Durante la prestación de este servicio, no podrán ostentarse como profesionistas. No se computará dentro del término anterior, el tiempo que, por cualquier causal el estudiante permanezca fuera del lugar en que debe prestar tal servicio.

Artículo 53º. Todo profesionista, cualquiera que sea la rama a que pertenezca, está obligado a servir como auxiliar de las instituciones de investigación científica existentes en el Estado, proporcionando además, los datos e informes que éstas soliciten.

Artículo 54º. No se reputará como trabajo de servicio social el desempeño de funciones oficiales que en cualquiera de los Poderes del Estado, presten estudiantes o profesionistas, cuando esos servicios sean retribuidos con cargo a partida del presupuesto de egresos, y constituyan parte de las funciones del Poder de que se trate.

CAPÍTULO IX

FALTAS, DELITOS Y SANCIONES

Artículo 55º. Los actos u omisiones cometidos contra los mandamientos de esta Ley, se reputarán como faltas o como delitos; las primeras serán sancionadas por el Departamento de profesiones, y los segundos se perseguirán de oficio por el Ministerio Público y serán juzgados por las autoridades del orden penal.

Artículo 56º. Queda estrictamente prohibido a los profesionistas de cualquier rama, delegar sus actividades profesionales o conferir el desempeño de comisiones relacionadas con éstas, a personas que carezcan de título profesional debidamente registrado o de la autorización a que se refiere el artículo 24 de esta Ley. La infracción a este mandato será castigada con multa de cien a mil pesos. En casos de reincidencia, los contraventores serán suspendidos en el ejercicio profesional por el término de un año. Queda asimismo prohibido a los profesionistas autorizar con su firma escritos, recetas, planos, dictámenes y otro acto análogo de ejercicio profesional, realizado por persona que no tenga título o autorización para ejercer. La infracción a este mandato será castigada, la primera vez con multa de cien a mil pesos y si reincide, con suspensión en el ejercicio profesional por el término de un año.

Artículo 57º. Se sancionará por el Departamento de Profesiones con multa de cien a mil pesos, a quienes contravengan las disposiciones contenidas en el artículo 27 de esta Ley, sin perjuicio de las sanciones que señale la Ley Penal al delito que resulte cometido por la omisión del profesionista.

Artículo 58º. Si el profesionista reincide en la contravención del mencionado artículo 27 de esta Ley, será inhabilitado por un término de dos meses a dos años para el ejercicio de la profesión. En este caso, el Departamento de Profesiones hará la consignación respectiva al Ministerio Público, para que, mediante el juicio penal correspondiente, se dicte la sentencia de inhabilitación. Para cada reincidencia posterior se aumentará la pena de inhabilitación en dos años, tomándose como mínimo el máximo de contravención anterior.

Artículo 59º. El Departamento de Profesiones en todos los casos de aplicación de sanciones, oirá en defensa al infractor. Las resoluciones que el Departamento dicte, no admitirán ningún recurso.

Artículo 60º. El Departamento de Profesiones tiene la facultad de imponer a los Colegios de Profesionistas y a éstos individualmente, las sanciones económicas y las suspensiones temporales que señala la Ley; las multas o sanciones pecuniarias se harán efectivas mediante la aplicación de la facultad económico-coactiva por conducto de la Tesorería General del Estado.

Artículo 61º. El profesionista que tenga título legalmente expedido y ejerza su profesión sin registrarlo en un término de sesenta días contados a partir de la fecha en que inicie sus actividades profesionales, será sancionado por el Departamento de Profesiones con multa de cien pesos, y en caso de reincidencia el mismo Departamento le duplicará la sanción e impondrá suspensión hasta por seis meses.

Artículo 62º. Cuando el profesionista sancionado por la falta de registro de su título se niegue a inscribirlo dentro del plazo señalado en el artículo anterior, será sancionado con suspensión en el ejercicio profesional por un término no menor de seis meses ni mayor de dos años.

Artículo 63º. Todo profesionista que suspenso en el ejercicio de su profesión siga ejerciéndola, cualesquiera que sean los actos que relacionados con ella ejecute, será inhabilitado definitivamente para el ejercicio de la profesión, y pagará, además, una multa de mil a tres mil pesos.

Artículo 64º. La infracción a lo mandado por el artículo 34 de esta ley será sancionada con multa de quinientos a dos mil pesos, que impondrá el Departamento de profesiones. La reincidencia se sancionará por el mismo Departamento con la suspensión del infractor en el ejercicio profesional por un término no menor de seis meses ni mayor de un año.

Artículo 65º. Queda prohibido a toda agrupación de profesionistas no constituidos legalmente en Colegio, el empleo de este término, dado a su agrupación. La infracción a este mandato será castigada con multa de un mil pesos que se aplicará a cada uno de los miembros del grupo de que se trata. En casos de reincidencia, los contraventores serán suspendidos en el ejercicio profesional por el término de un año.

Artículo 66º. Queda estrictamente prohibido a los profesionistas de cualquier rama, delegar sus actividades profesionales o conferir el desempeño de comisiones relacionadas con éstas, a personas que carezcan del título profesional debidamente registrado o de la autorización a que se refiere el artículo 24 de esta Ley.

Artículo 67º. Los profesionistas separados de la profesión que sigan ejerciéndola, serán sancionados con multa de un mil a tres mil pesos, por el Departamento de Profesiones, y en caso de reincidencia con prisión de uno a seis meses.

Artículo 68º. La infracción a lo mandado en el artículo 20 de esta ley será sancionada con multa de cien a mil pesos por el Departamento de Profesiones.

Artículo 69º. La violación del secreto profesional cometida por cualquier profesionista, será sancionada con la pena de suspensión en el ejercicio profesional por un término de seis meses a dos años, sin perjuicio de las penas con que la Ley castigue los actos delictuosos que se deriven de su falta de discreción.

Artículo 70º. En todo caso en que el profesionista haya sido sancionado con multa y esta no sea cubierta por insolvencia o por alguna otra causa, le será impuesto prisión de dos meses a un año.

Artículo 71º. En todo caso en que el profesionista haya sido suspendido en el ejercicio profesional o haya declarado no ejercerla, y quebrante la suspensión o declaración de no ejercicio, se le impondrá prisión de dos meses a un año.

Artículo 72º. Se concede acción pública para denunciar a las personas que sin título profesional, legalmente expedido y debidamente registrado ejerzan cualquiera profesión.

TRANSITORIOS

Artículo Primero. Esta ley entrará en vigor tres días después de su publicación en el Periódico oficial del Estado.

Artículo Segundo. Esta ley deroga todas las leyes y disposiciones que se le opongan.

Artículo Tercero. Cuando no existiere el número de profesionistas adecuado para las necesidades sociales por tratarse de una profesión nueva o por no estar comprendida en los planes de estudios o por existir un número de profesionistas inadecuado para satisfacción de las necesidades sociales de un lugar determinado, el Departamento de Profesiones oyendo el parecer del Colegio de Profesionistas respectivo, podrá autorizar temporalmente y con carácter revocable el ejercicio de una profesión a personas no tituladas, que mediante examen, demuestren su capacidad o a técnicos extranjeros titulados entre tanto se organizan los planteles correspondientes y se estimula la formación de técnicos mexicanos.

Artículo Cuarto. La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo está obligada a remitir al Departamento de Profesiones en un término de noventa días una lista

completa de los títulos profesionales que hubiere expedido durante los últimos treinta y cinco años.

Artículo Quinto. Los títulos profesionales que con anterioridad a esta Ley hubieren sido legalmente expedidos en el Estado o registrados en el Supremo Tribunal de Justicia, surtirán todos sus efectos, pero deberán ser registrados en el término de seis meses en el Departamento de Profesiones.

Artículo Sexto. Cuando los profesionistas con título expedido por autoridad competente no puedan acompañar, al entrar en vigor esta Ley, las constancias que exige para el registro por causa de destrucción o desaparición fehaciente comprobada de los archivos donde existieron las mencionadas constancias, deberán registrar el título respectivo mediante información testimonial para acreditar que se hicieron los estudios preparatorios y profesionales a condición de que exista Ley o Decreto que haya creado o reconocido el Plantel donde se hicieron los estudios o los que hayan ordenado su clausura, si la destrucción o la desaparición de los archivos fue posterior a la clausura del Plantel.

Artículo Séptimo. A los mexicanos por nacimiento que actualmente ejercen con título obtenido en el extranjero se les concede un plazo de dos años para satisfacer las condiciones que exige la presente Ley.

Artículo Octavo. El Departamento de Profesiones, de acuerdo con la reglamentación que hiciere, podrá autorizar para los cargos públicos que exigen la posesión de un título profesional a personas que no lo posean, siempre que no hubiere profesionistas para desempeñarlos conforme a las disposiciones relativas del servicio social.

Artículo Noveno. Las personas que sin tener título desempeñen actualmente alguna actividad profesional en empresas de jurisdicción local o en cargos públicos del Estado, continuarán desempeñándolas. En caso de vacante deberá llenarse con un profesionista titulado. Las empresas particulares de jurisdicción local que tengan a su servicio profesionistas de cualquiera de las ramas que señala el artículo tercero de esta Ley, deberán manifestarlo por escrito al Departamento de Profesiones en un plazo de sesenta días, a partir de la constitución del mismo Departamento, y enviarán una relación en la que se expresen los puestos de las ramas profesionales que estén cubriendo, los nombres de las personas que los desempeñen y la expresión de si estas personas tienen o no título profesional. La inobservancia de esta disposición será sancionada por el Departamento de profesiones con multa de doscientos a mil pesos.

Artículo Décimo. El Ejecutivo del Estado, en un plazo que no excederá de noventa días contados a partir de la publicación de esta Ley, organizará el Departamento de profesiones.

Artículo Décimo Primero. Se conceden facultades extraordinarias al Ejecutivo del Estado para que en un plazo de ciento ochenta días expida el Reglamento de la Ley de Profesiones.

Artículo Décimo Segundo. Los títulos profesionales que con anterioridad a esta Ley hubieren sido registrados en la Dirección de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, tendrán un plazo de tres meses para registrarse en el Departamento de profesiones.

Artículo Décimo Tercero. La presente Ley modifica y adiciona en sus términos el Título Séptimo del Libro Segundo del Código Penal en vigor, en lo que se refiere a la creación de nuevos delitos y al establecimiento de las sanciones para los mismos.

Artículo Décimo Cuarto. Los plazos que esta Ley establece para el registro de títulos profesionales podrán, por una sola vez, ser ampliados por el Jefe del Departamento hasta por un término de cinco meses.

EL EJECUTIVO DEL ESTADO DISPONDRÁ SE PUBLIQUE, CIRCULE Y OBSERVE.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. MORELIA, MICH. A 5 DE MARZO DE 1953.

DIPUTADO PRESIDENTE

ALFONSO SANCHEZ FLORES.

DIPUTADO SECRETARIO.

HECTORMONTAÑO NAVARRETE.

DIPUTADO SECRETARIO.-

LIC. JOSE MOLINA MARIN.

(FIRMADOS).

POR TANTO MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y OBSERVE.

PALACIO DEL PODER EJECUTIVO. MORELIA, MICH., A 13 DE JULIO DE 1953.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

GRAL. DAMASO CARDENAS.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. EMILIO ROMERO ESPINOSA.

(FIRMADOS)

Anexo 4

REGLAMENTO DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL EJERCICIO PROFESIONAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN

Transcripción del texto original

Publicado en el Suplemento al No. 4 del Periódico Oficial, de 3 de agosto de 1953.

DAMASO CARDENAS, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, a todos sus habitantes hace saber que:

En uso de las facultades que me confiere el artículo XI transitorio de la Ley Reglamentaria del Ejercicio Profesional para el Estado de Michoacán, he tenido a bien expedir el siguiente

REGLAMENTO DE LEY REGLAMENTARIA DEL EJERCICIO PROFESIONAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1º Las Autoridades Estatales y Municipales antes de expedir cualquier nombramiento o de otorgar una comisión para el desempeño de alguna actividad de las comprendidas en el Artículo 3º de la Ley, deberán cerciorarse de que la persona designada posee título debidamente requisitado conforme a este reglamento.

ARTÍCULO 2º Las mismas condiciones deberán reunirse tratándose de nombramientos de auxiliares de la administración de justicia o de peritos que dictaminen respecto de las materias a que se refiere el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º El cumplimiento de las obligaciones impuestas por la Ley y por este Reglamento, no exceptúan a los profesionistas de satisfacer otras obligaciones que les imponga una ley federal o estatal.

CAPÍTULO II

Condiciones que deben llenarse para obtener un título profesional, e instituciones autorizadas para expedirlos.

ARTÍCULO 4º Para que las escuelas de enseñanza profesional puedan admitir a un alumno como numerario, deberán cerciorarse de que cursó los estudios previos que exige el artículo 8º de la ley, y dejar constancia de ellos en sus archivos. La inscripción de un alumno como numerario en una escuela profesional del sistema educativo nacional y del Estado, hace presumir, salvo prueba en contrario, que cursó los estudios previos aludidos. Esa presunción no obliga al Departamento de Profesiones, el cual

está facultado para pedir, en todo caso, las pruebas complementarias o directas de la veracidad de esos estudios.

ARTÍCULO 5º La falta de cumplimiento a la obligación impuesta en el artículo que antecede, sujeta a la escuela y a sus funcionarios responsables a las sanciones que establecen las leyes respectivas.

ARTÍCULO 6º Para el registro de títulos expedidos por escuelas particulares, a que se refiere la fracción V del artículo 10 de la Ley Reglamentaria, o por escuelas del extranjero, será requisito previo la declaración de incorporación o de reconocimiento de la validez oficial de los estudios de la escuela respectiva, hechas por la Secretaría de Educación Pública o por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y la autorización del Estado para expedir títulos profesionales.

ARTÍCULO 7º. Todas las escuelas o instituciones que dentro del Estado de Michoacán estén dedicadas a la educación superior profesional, están obligadas:

a) A inscribirse en el Departamento de Profesiones;
b) A proporcionar anualmente a dicho Departamento sus planes de estudio, programas y métodos de enseñanza, organización del servicio social, profesorado y condiciones materiales del establecimiento para los fines expresados en el artículo 9° de la Ley;
c) A proporcionar al mismo Departamento las informaciones que éste les pida, en cualquier momento, ya sea en los aspectos mencionados en el inciso que antecede o con relación acasos concretos;
d) A Informar al Departamento de Profesiones, dentro de los 30 días siguientes, de los exámenes recepcionales de profesionistas que celebren.

ARTÍCULO 8º Los títulos profesionales deberán tener los siguientes requisitos:

a) Nombre de la escuela o institución que lo expida;
b) La declaración de que el profesionista hizo todos los estudios correspondientes al plan de estudios, de acuerdo con los programas respectivos, de la carrera de que se trate;
c) El lugar y la fecha en que se sustentó el examen profesional en caso de exigirse este acto, o la fecha en que satisfizo el último requisito necesario;
d) El lugar y la fecha de expedición del título;
e) La firma de la persona o personas autorizadas para suscribirlo conforme al estatuto de la escuela o institución;
f) El retrato de la persona en cuyo favor se expida.

ARTÍCULO 9º Solamente las escuelas que funciones dentro del Estado y que sean autorizadas por la Ley y por este Reglamento podrán expedir títulos profesionales. Esta restricción no limita, sin embargo, el derecho a impartir enseñanza profesional a otras escuelas o instituciones, pero no estarán facultadas para expedir dichos títulos. Esta circunstancia deberá anunciarse expresamente.

ARTÍCULO 10º Las escuelas o instituciones del Estado de Michoacán que establezcan nuevas carreras profesionales darán información de ello al Departamento de Profesiones dentro de los 30 días siguientes, para que éste, en caso de ser procedente, inicie los trámites conducentes a la inclusión de la profesión respectiva entre las que requieran título para su ejercicio.

CAPÍTULO III

Del Departamento de Profesiones

ARTÍCULO 11º El Departamento de Profesiones estará integrado por:

a) Un representante del Gobierno del Estado, con el carácter de Jefe del Departamento.
b) Un representante de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, con el carácter de Secretario.
c) Dos abogados, peritos dictaminadores, designados por el Ejecutivo del Estado.
d) Por el personal administrativo necesario para su funcionamiento.

ARTÍCULO 12º Para ser Jefe del Departamento se requiere:

a) Ser mayor de 21 años.
b) Ser licenciado en derecho con título debidamente registrado.
c) Ser de buena conducta.

ARTÍCULO 13º Para ser Secretario y perito dictaminador del Departamento, se necesitan los mismos requisitos exigidos al Jefe del Departamento de Profesiones.

Artículo 14º El Jefe del Departamento será el representante legal del Departamento de Profesiones y tendrá las facultades que la Ley Reglamentaria del Ejercicio Profesional y su Reglamento le confieren.

ARTÍCULO 15º El Secretario del Departamento, autorizará junto con el Jefe del Departamento todos los documentos que expidan y actuaciones que efectúen en el desempeño de sus funciones.

CAPÍTULO IV

Tramitación Ante el Departamento de Profesiones

ARTÍCULO 16º Para obtener el registro de un título profesional, el solicitante deberá presentar en el Departamento de Profesiones una solicitud, por triplicado, en la que, bajo protesta de decir verdad, declarará:

a) Su nombre, lugar de origen, nacionalidad, edad, domicilio particular y lugar en que despache sus asuntos profesionales;

b) Haber hecho los estudios de educación primaria, secundaria o pre vocacional, preparatorios o vocacionales y profesionales;
c) La mención de las escuelas en que hizo cada uno de esos estudios y las fechas correspondientes;
d) Calidad de la escuela en que hizo sus estudios, distinguiendo si es oficial, descentralizada, particular incorporada por la Federación, algún Estado, o Municipio, particular con reconocimiento de validez oficial de la Federación, de un Estado o de un Municipio, escuela libre o privada sin ningún reconocimiento oficial. Cuando se trate de escuela extranjera se hará la clasificación que corresponda al País respectivo:
e) El servicio social que haya prestado.

ARTÍCULO 17º Los interesados acompañarán a su solicitud:

a) El original del título profesional;
b) Cuatro retratos;
c) Acta de nacimiento o certificado de nacionalidad para los mexicanos, carta de naturalización para los mexicanos por naturalización, y tarjetas de inmigración para los extranjeros. Si un mexicano careciere de acta de nacimiento podrá demostrar su calidad por otros medios de prueba bastantes a juicio del Departamento de Profesiones;
d) El certificado de sus estudios secundarios o pre vocacionales, preparatorios o vocacionales y profesionales y de haber prestado el servicio social;
e) Copia fotostática, por duplicado, de los documentos mencionados en los incisos a) y d) de este artículo;
f) Las informaciones que crean convenientes sobre las escuelas en que hayan hecho sus estudios si hubiere desaparecido;
g) En caso de mutilación, destrucción o desaparición de los archivos originales, los interesados deberán presentar certificado de esa circunstancia expedido por la escuela haya desaparecido, esa certificación será extendida por la dependencia correspondiente de la Secretaría de Educación Pública o de alguna institución de las que habla el artículo 10 de la Ley. Cuando se trate del registro de títulos expedidos en los Estados de la República, se exigirán además los documentos de que habla el artículo 13 de la Ley.

ARTÍCULO 18º Cuando el Departamento de Profesiones careciere de información suficiente de la escuela o institución en que el interesado hubiere hecho sus estudios, éste queda obligado a proporcionar las pruebas conducentes y a comprobar la eficacia de los mismos.

ARTÍCULO 19º La solicitud será turnada a un perito dictaminador del Departamento de Profesiones que revisará la documentación y una vez que obtenga la integración del expediente, opinará sobre la procedencia o improcedencia del registro. Este dictamen se turnará al Jefe del Departamento para que ordene lo procedente. El mismo procedimiento se seguirá respecto de las solicitudes de inscripción de escuelas o colegios de profesionistas.

ARTÍCULO 20º El Departamento de Profesiones está obligado a poner en conocimiento de las autoridades competentes las irregularidades que encuentre en la documentación que se le exhiba.

ARTÍCULO 21º Las autoridades y particulares están obligados a facilitar al Departamento de Profesiones todos los datos y documentos que se les soliciten en relación con las funciones que se le encomienden por la Ley y por este Reglamento; y para hacer cumplir sus determinaciones podrá aplicar los medios de apremio que establece el Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ARTÍCULO 22º Los tribunales del ramo penal, bajo su más estricta responsabilidad, comunicarán al Departamento de Profesiones, los autos de formal prisión y sentencias que pronuncien afectando, en cualquier forma, a profesionistas, escuelas o colegios de profesionistas.

CAPÍTULO V

Del Registro

ARTÍCULO 23º Deberán inscribirse en el Departamento de Profesiones:

a) Las Escuelas que impartan enseñanza preparatoria y profesional;
b) Los Colegios de Profesionistas;
c) Los títulos de profesionistas;
d) Las resoluciones judiciales y arbitrales y demás actos y documentos que en cualquier forma afecten a escuelas, colegios y profesionistas; y
e) Todos los actos que deben anotarse por disposición de autoridad competente o de la Ley.

ARTÍCULO 24º Los actos y documentos que en los términos de la Ley y de este Reglamento deban inscribirse y no se registren, no podrán producir perjuicio a terceros.

ARTÍCULO 25º Las inscripciones no prejuzgan ni convalidad actos o documentos que, conforme a la Ley, resulten nulos.

ARTÍCULO 26º El archivo del registro será público y el Jefe del Departamento está obligado a expedir certificaciones de las constancias del mismo, cuando así se le solicite por escrito.

ARTÍCULO 27º El registro surtirá todos sus efectos desde el día y la hora en que se hubiere presentado la solicitud respectiva en el Departamento de Profesiones.

ARTÍCULO 28º La inscripción podrá solicitarse por todo aquel que tenga interés legítimo en asegurar el derecho cuyo registro se pida.

ARTÍCULO 29º La inscripción de una escuela no implica el reconocimiento de validez de los estudios que en ella se hagan.

ARTÍCULO 30º Las inscripciones se harán en libro y tarjetas en los que deberán anotarse todas las circunstancias relacionadas con el acto inscrito.

ARTÍCULO 31º Se llevará además un índice, también en libros y tarjetas, por escuelas, colegios de profesionistas y profesionistas.

ARTÍCULO 32º Hecha la inscripción se devolverá al interesado el original del título que acompañó con la nota de haber quedado hecho el registro y con expresión del número y de la fecha. La inscripción constituirá, respecto de sus actividades y tratándose de colegios de profesionistas, será la constancia de la autorización respectiva.

ARTÍCULO 33º Con los datos de que habla el artículo anterior, se entregará al profesionista la cédula personal correspondiente, con efectos de patente para el ejercicio profesional y para su identidad en todas sus actividades profesionales. En esta cédula aparecerán el retrato y la firma del profesionistas.

ARTÍCULO 34º El registro se compondrá de 4 secciones en las que se inscribirá:

a) En la sección primera todo lo relativo a escuelas que impartan enseñanza preparatoria o profesional;
b) En la sección segunda todo lo relativo a Colegios de Profesionistas;
c) En la sección tercera todo lo relativo a títulos de profesionistas;
d) En la sección cuarta las autorizaciones especiales que se otorguen en los términos de la Ley.

ARTÍCULO 35º Las inscripciones se cancelarán por determinación judicial o por resolución administrativa del Departamento de Profesiones.

ARTÍCULO 36º Procede la cancelación de una inscripción por resolución de autoridad judicial:

a) Por declaración de nulidad de los actos que consten en los documentos que se acompañen a la inscripción;
b) Por falsedad de los documentos inscritos;
c) Por violación del artículo 48 de la Ley;
d) Cuando se compruebe que el título no fue expedido con los requisitos que establece la Ley; y
e) En aquellos otros casos que determine la Ley.

ARTÍCULO 37º Procede la cancelación de una inscripción por resolución administrativa:

a) Por desaparición de la escuela o colegio de profesionistas de que se trate;
b) Por muerte del profesionista;
c) En aquellos otros casos que determine la Ley.

ARTÍCULO 38º Cuando exista motivo fundado para efectuar algunas de las cancelaciones a que se refiere el artículo 36 de esta Ley, el Jefe del Departamento de Profesiones demandará, ante los Tribunales del fuero común, dicha cancelación. Este juicio se seguirá en la vía sumaria.

ARTÍCULO 39º Procede la rectificación de las inscripciones por causa de error material o de concepto, sólo cuando exista discrepancia entre los documentos inscritos y su registro.

ARTÍCULO 40º Para los efectos de este Reglamento se entiende por error material la inscripción de unas palabras por otras, la omisión de alguna circunstancia o la equivocación en los nombres, cantidades o signos convencionales; sin cambiar por eso el sentido general de la inscripción ni el de ninguno de sus conceptos.

ARTÍCULO 41º Se entenderá que hay error de concepto cuando al expresar en la inscripción alguno de los contenidos del documento de que se trate, se altere o varíe su sentido porque el registrador se hubiere formado un juicio equivocado del contenido del mismo.

ARTÍCULO 42º Los errores materiales y los de concepto podrán corregirse dando aviso al interesado y, en su caso, al colegio correspondiente. Si hubiere inconformidad la inscripción no podrá modificarse sino a virtud de sentencia pronunciada por la autoridad judicial.

ARTÍCULO 43º Las inscripciones equivocadas no podrán corregirse por medio de entrerrenglonaduras, raspaduras, enmiendas o cualquier otro medio que no sea una nueva inscripción en la que, con toda claridad, se rectifique la anterior aclarando el error cometido.

ARTÍCULO 44º Hecho el registro de un Colegio de Profesionistas, no podrá ser cancelado administrativamente sino a solicitud o con la conformidad del mismo. Para cualquier otro caso, se requiere resolución judicial dictada en juicio que decida en contra del Colegio de cuya cancelación se trate y el Jefe del Departamento de Profesiones, a no ser que sea éste quien demande autorización para cancelar, pues en ese caso el juicio solo se seguirá en contra del Colegio.

ARTÍCULO 45º Son interesados en la cancelación de un registro de Colegio de profesionistas, los demás Colegios de la misma profesión, las asociaciones que no hayan logrado su registro para constituirse en Colegio de Profesionistas por estar completo el número fijado por la Ley, el Ministerio Público y el Departamento de Profesiones.

ARTÍCULO 46º En caso de juicio sobre cancelación de registro de un Colegio de Profesionistas, podrán suspenderse, provisionalmente, los efectos de ese registro, por providencia judicial, cuando el fundamento de la demanda sea la violación del artículo 44 de la Ley, o cuando el Departamento de Profesiones hubiere comprobado que carece del mínimo de socios requerido.

CAPÍTULO VI

Del Ejercicio Profesional

ARTÍCULO 47º Salvo los casos en que la Ley indique expresamente lo contrario, los aranceles regirán únicamente para el caso en que no haya convenio entre el profesionista y su cliente, que regule los honorarios.

ARTÍCULO 48º Cuando no hubiere contrato celebrado y se trate de trabajo no comprendido en los aranceles, la prestación del servicio se regirá por la Ley particular aplicable al caso y, en su defecto, por las disposiciones relativas del Código Civil vigente del Estado.

ARTÍCULO 49º Cuando en casos de urgencia inaplazable se requieran los servicios de un profesionista en un lugar distinto de aquel en que ejerza su profesión, deberá valerse de los medios usuales de transporte, con cargo al cliente, y si eso no fuere posible por la urgencia especial del caso o lo extraordinario de éste, el cliente está obligado a proporcionarle, así como los de seguridad adecuados.

ARTÍCULO 50º No quedan sujetas a la Ley las prácticas que hagan los estudiantes como parte de sus cursos escolares y bajo la dirección y vigilancia de sus maestros.

ARTÍCULO 51º Se entiende por pasante al estudiante que ha concluido el primer año de la carrera en las de dos años; el segundo en las de tres y cuatro años; y el tercero en las de mayor duración.

ARTÍCULO 52º La práctica profesional de los pasantes se autorizará por el Departamento de Profesiones cuando se satisfaga los requisitos siguientes:

a) Ser alumno de un plantel profesional.
b) Haber concluido el primer año de la carrera profesional en las de dos años; el segundo en las de tres y cuatro y el tercero en las de mayor duración;
c) Ser de buena conducta;
d) No haber interrumpido por más de un año sus estudios, cuando se trate de los alumnos a que se refiere el inciso b);
e) No tener más de un año de terminados los estudios de su carrera profesional;
f) Tener un promedio de calificaciones no inferior a 7;
g) Someterse al consejo y dirección de un profesionista con título requisitado conforme a la Ley.

ARTÍCULO 53º Los reglamentos de campo de acción de cada profesión fijarán la manera como los estudiantes deberán hacer sus prácticas profesionales, pero en todo cado, cuando las hagan en servicios para el público para el Estado, deberán estar asesorados por un profesionista responsable.

ARTÍCULO 54º Los mexicanos naturalizados que hubieren hecho todos los estudios en planteles del sistema educativo nacional quedarán en igualdad de condiciones para el ejercicio profesional que los mexicanos por nacimiento, aún cuando la nacionalidad mexicana la adquieran después de terminar sus estudios.

CAPÍTULO VII

De las Comisiones Técnicas Consultivas

ARTÍCULO 55º Las comisiones técnicas serán órganos del departamento de Profesiones y tendrán por objeto estudiar y dictaminar los siguientes asuntos:

a) Los reglamentos de ejercicio y delimitación de cada profesión o de las ramas en que se subdivida;
b) Nuevas profesiones respecto de las cuales convenga que la Ley exija título para su ejercicio;
c) Aranceles;
d) Distribución de los profesionistas conforme a las necesidades y exigencias de cada localidad;
e) Anotaciones en la hoja de servicios de cada profesionista;
f) Los demás asuntos que les encomienden las leyes y los que juzgue convenientes el Jefe del Departamento de Profesiones.

ARTÍCULO 56º Los cargos de representantes en las comisiones técnicas son honorarios con relación al Estado.

ARTÍCULO 57º Las comisiones técnicas consultivas se integrarán de conformidad con los asuntos que se les sometan a estudio por el Departamento de Profesiones. Tendrán un secretario que lo será un abogado dependiente del Departamento de Profesiones. El secretario levantará un acta después de cada sesión, en la que se harán constar los acuerdos a que se hubiere llegado, y la que será firmada por todos los asistentes.

CAPÍTULO VIII

De los Colegios de Profesionistas

ARTÍCULO 58º Para la creación de los Colegios de profesionistas a que se refiere el Artículo 35 de la Ley, se necesita autorización del Departamento de Profesiones. A este efecto, se presentará ante el mismo la solicitud correspondiente, que satisfaga los requisitos que exige la Ley.

ARTÍCULO 59º El registro del Colegio deberá solicitarle dentro de los 60 días siguientes, a la fecha de la escritura de protocolización del acta constitutiva y de los estatutos.

ARTÍCULO 60º En el mes de enero de cada año, los Colegios deberán enviar al Departamento de Profesiones una lista de los miembros que los integran, para el efecto de comprobar si se reúnen los requisitos de la Ley.

ARTÍCULO 61º Los profesionistas que pretendan formar parte de un Colegio sin tener título registrado, serán parte de un título registrado, serán admitidos provisionalmente. La denegación de registro de un título profesional hará perder al interesado su carácter de miembro del Colegio respectivo.

ARTÍCULO 62º Para las elecciones del consejo, los socios no domiciliados en la sede del Colegio, podrán votar personalmente en la asamblea, o por medio de apoderado que en ella los represente, o por voto que emitirán por envío postal a la sede del colegio.

ARTÍCULO 63º Los votos enviados por correo serán computados únicamente cuando lleguen hasta el momento en que se recoja la votación de las personas presentes en la asamblea, o en el que se inicie el cómputo de votación y éste no se haga en asamblea.

ARTÍCULO 64º Cuando hubiere varios colegios de una misma rama profesional, todos ellos habrán de llevar distinta denominación, a la cual se antepondrá o pospondrá la indicación de ser colegios adoptaren la misma denominación, se dará preferencia al que la tenga con mayor antigüedad.

ARTÍCULO 65º Recibida la solicitud de inscripción de una asociación como Colegio de Profesionistas, se dará conocimiento de ella al otro. Colegio ya registrado para que haga sus observaciones; con vista de ellas, de los documentos que exhiba la solicitante y de la comprobación que haga el Departamento de Profesiones de que se satisfacen todos los requisitos legales, se procederá al registro de dicha asociación, la cual tendrá desde entonces la categoría de Colegio de Profesionistas.

ARTÍCULO 66º Los Colegios de Profesionistas podrán constituirse en federación de cada rama profesional, o de grupos de ramas o en federación general, para ejercitar en sus asuntos comunes los derechos que la Ley les otorga individualmente.

ARTÍCULO 67º El Departamento de Profesiones, en todo tiempo, podrá pedir que los colegios de profesionistas comprueben que tienen el número de socios que como mínimo fija la Ley.

ARTÍCULO 68º Si el número de miembros de un Colegio bajare del mínimo que señala la Ley, el Departamento de Profesiones le concederá un término, no mayor de un año, para que lo complete, y transcurrido éste, sin haberlo logrado, se cancelará el registro.

ARTÍCULO 69º Cuando un Colegio se niegue a admitir como miembro a un profesionista que reúna los requisitos de la Ley, sin causa justificada, éste podrá recurrir la resolución ante el Jefe del Departamento de Profesiones, quien oyendo a las partes, resolverá en definitiva.

ARTÍCULO 70º Los juicios arbitrales de que conozcan los Colegios en los términos de la Ley, se seguirán en expedientes duplicados que se guardarán en el Departamento de Profesiones. Concluido el juicio, un tanto del expediente se entregará al colegio que haya intervenido en el arbitraje y el otro, se archivará en definitiva en el Departamento.

ARTÍCULO 71º En caso de recibirse alguna queja respecto de la actuación de algún profesionista, el Departamento de Profesiones, emitirá dictamen y lo hará del conocimiento del Colegio al que pertenezca, para los efectos legales correspondientes. Si la queja se refiere a un auxiliar de la administración de justicia, el dictamen se hará, en todo caso, del conocimiento del tribunal respectivo.

ARTÍCULO 72º Las gestiones que realicen los colegios en los términos de los incisos I, III, IV, V, VI, IX, XV, XVI, XVIII al artículo 46 de la Ley, las harán del conocimiento del Departamento de Profesiones.

ARTÍCULO 73º El Departamento de Profesiones vigilará que, de ser posible, los diversos Colegios pertenecientes a una misma rama profesional, se organicen por especialidades.

ARTÍCULO 74º Cuando alguna Ley atribuya funciones especiales a asociaciones de profesionistas, éstas se entenderán conferidas al Colegio respectivo, el que introducirá en su organización, las modificaciones necesarias para cumplir sus funciones.

CAPÍTULO IX

Del Servicio Social de Estudiantes y Profesionistas

ARTÍCULO 75º El servicio social de los estudiantes quedará al cuidado y responsabilidad de las escuelas de enseñanza profesional, conforme a sus planes de estudios.

ARTÍCULO 76º Los Colegios de Profesionistas deberán contener en sus estatutos las normas generales con arreglo a las cuales sus miembros han de prestar el servicio social, cuya duración no será menos de un año.

ARTÍCULO 77º Cada año, durante el mes de enero, los Colegios de Profesionistas darán a conocer al Departamento de Profesiones, cuáles son los servicios sociales que

prestarán cada uno de los miembros y el cumplimiento que se haya dado al servicio social, durante el año anterior y los resultados obtenidos.

ARTÍCULO 78º Entre tanto se expide el reglamento especial de servicio social de profesionistas no colegiados, los profesionistas que se encuentren en estas circunstancias, deberán enviar, en el mes de enero de cada año al Departamento de Profesiones, una declaración de los términos en que se propongan cumplir con el servicio social y la comprobación de haberlo prestado durante el año anterior.

ARTÍCULO 79º Cuando el servicio social se haya prestado a título gratuito por los profesionistas, habrá lugar a que se haga mención de ello en su hoja de servicios.

ARTÍCULO 80º Los estudiantes y profesionistas trabajadores de la Federación, del Gobierno del Estado y de los Municipios, no estarán obligados a prestar ningún servicio social distinto del desempeño de sus funciones. El que presten voluntariamente dará lugar a que se haga anotación respectiva en su hoja de servicios.

ARTÍCULO 81º La obligación de prestar el servicio social, incluye a todos los profesionistas, aún cuando no ejerzan la profesión.

ARTÍCULO 82º Los profesionistas sólo podrán dejar de prestar el servicio social por causa de fuerza mayor. No excusa la falta de prestación de servicio social, el que el profesionista no haya recibido oferta o requerimiento especial para la prestación del mismo, ni la falta de retribución, pues queda a cargo del profesionista poner toda la diligencia necesaria para cumplir su obligación.

CAPÍTULO X

Infracciones y Sanciones

ARTÍCULO 83º El Departamento de Profesiones tendrá la más amplia facultad, para ordenar la práctica de visitas y de inspecciones para constatar la autenticidad de los datos que se le hayan proporcionado; para investigar el cumplimiento a la Ley y a este Reglamento; y en general, para allegarse toda clase de datos y elementos de juicio para el mejor cumplimiento de su cometido.

ARTÍCULO 84º La infracción de los artículos 1° y 2° de este Reglamento será motivo de responsabilidad para el infractor. Las oficinas pagadoras se abstendrán de despachar órdenes de pago, a favor de personas que no satisfagan los requisitos que marcan los citados artículos.

ARTÍCULO 85º Las demás infracciones a la Ley que no tenga señalada pena especial y las que se cometan a este Reglamento; a los reglamentos de ejercicio de cada profesión y a los que delimiten el campo de acción de cada profesión, serán

sancionados con multa de diez a diez mil pesos, que será impuesta por el Departamento de Profesiones, sin prejuicio de las penas que fijen otras leyes.

ARTÍCULO 86º Para la imposición de las multas, el Departamento de Profesiones tomará en cuenta las circunstancias en que la infracción fue cometida, la gravedad de la misma y la categoría profesional y económica del que hubiere incurrido en ella.

ARTÍCULO 87º Recibida alguna queja, en alguno de los casos que la infracción deba ser sancionada por el Departamento de Profesiones, o descubierta la infracción por el propio Departamento, ésta la hará saber por correo certificado al profesionista como directo interesado, y al colegio de profesionistas a que pertenezca, para que opine sobre el particular. En la misma comunicación se señalará día y hora para que tenga verificativo la audiencia en la que se rindan las pruebas que tuvieren que ofrecer los infractores.

ARTÍCULO 88º Dentro de los cinco días siguientes a la fecha de recibo de la comunicación a que se refiere el artículo anterior, el infractor dará la contestación que crea conveniente y, en su caso, ofrecerá pruebas. Si el infractor es un profesionista, podrá contestar por conducto del colegio al que pertenezca.

ARTÍCULO 89º El día señalado para la audiencia el Jefe del Departamento de Profesiones, recibirá las pruebas ofrecidas y resolverá lo procedente.

ARTÍCULO 90º Las mismas normas se seguirán cuando el infractor no sea profesionista.

T R A N S I T O R I O S:

ARTÍCULO PRIMERO. Este Reglamento entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. Las asociaciones de profesionistas existentes antes de la vigencia de esta Ley, tendrán un plazo de tres meses para satisfacer los requisitos necesarios para constituirse en Colegio de Profesionistas. Cuando al vencerse este plazo haber solicitado el registro dos asociaciones, todas serán admitidas como Colegios de Profesionistas, siempre que satisfagan los requisitos correspondientes. En caso de que el número de asociaciones solicitantes de una misma rama profesional sea mayor de dos, serán preferidas en el registro en el siguiente orden: las más antiguas, respecto de las más recientes; las generales, respecto de las particulares, y las de mayor número de asociaciones, respecto de las de número inferior.

ARTÍCULO TERCERO. Las personas no tituladas que actualmente desempeñen alguna actividad profesional que requiere título para su ejercicio, en la calidad de asalariado o por iguala, en empresas privadas o en cargos públicos, podrán continuar desempeñándolos, pera las vacantes que ocurran deberán ser cubiertas por

profesionistas titulados. Las empresas particulares deberán dar el aviso a que se refiere el segundo párrafo del artículo noveno transitorio de la Ley, con relación a las personas, no tituladas, que tengan actualmente en el desempeño de alguna actividad profesional.

ARTÍCULO CUARTO. Respecto de las profesiones en que no hubiere asociaciones profesionales, al entrar en vigor este Reglamento, el Departamento de Profesiones procederá a nombrar comisiones, que se encarguen de constituir los colegios respectivos.

ARTÍCULO QUINTO. Las autoridades que lleven algún registro de profesionistas, remitirán al Departamento de Profesiones, dentro de los 30 días siguientes al de vigencia de este reglamento, un informe de las personas que aparezcan inscritas en el mismo.

ARTÍCULO SEXTO. La autorización temporal y con carácter revocable para el ejercicio de una profesión a personas no tituladas, la hará el Departamento de Profesiones cuando se satisfagan los siguientes requisitos:

a) Que el solicitante compruebe a satisfacción del Departamento de Profesiones, tener cuando menos tres años de práctica profesional;
b) Ser de buena conducta;
c) Comprobar a satisfacción del Departamento que no existen profesionistas titulados de la rama que vaya a ejercer o que el número de ellos no es suficiente para satisfacer las necesidades sociales.
d) Sustentar y ser aprobado en el examen que practicará un jurado integrado por: un representante del Departamento de Profesiones, un representante del Colegio de Profesionistas de la rama respectiva y un representante de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. La autorización a que se refiere este artículo se renovará cada año y será revocable en cualquier momento en que se compruebe que dejó de existir alguno de los requisitos señalados por la Ley o este Reglamento.

ARTÍCULO SÉPTIMO. Los plazos establecidos en la Ley en este Reglamento a corre, a partir de la vigencia de este Reglamento.

PALACIO DEL PODER EJECUTIVO.- Morelia, Mich., a 31 de julio de 1953.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, GRAL. DAMASO CARDENAS.- EL

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LIC. EMILIO ROMERO ESPINOSA.

Imágenes.

Solicitud de Autorizaciones Para Ejercer Como Prácticos.

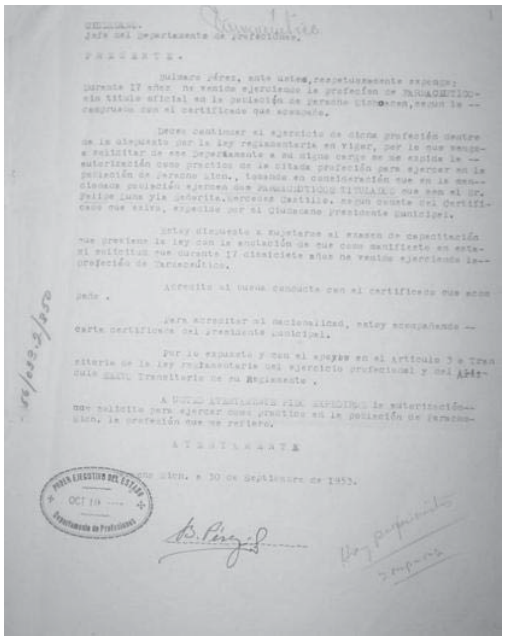

Solicitud de Autorización de Licencia. Para ejercer como Farmacéutico Práctico, en el Municipio de Paracho. C. 115 Exp. 1582 Fondo: Gobierno del Estado, Serie: Autorización de Licencias para Ejercer, Subserie Paracho.

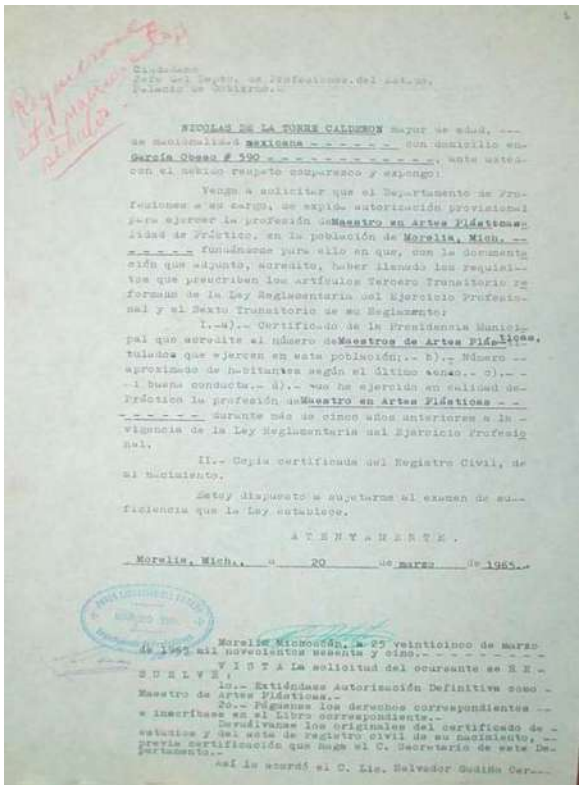

Solicitud de Autorización de Licencia Para Ejercer Como Profesor de Artes Plásticas. C. 70 Exp. 807. Fondo: Gobierno del Estado, Serie: Autorización de Licencias para Ejercer, Subserie Morelia.

Resoluciones de Autorización de Licencia

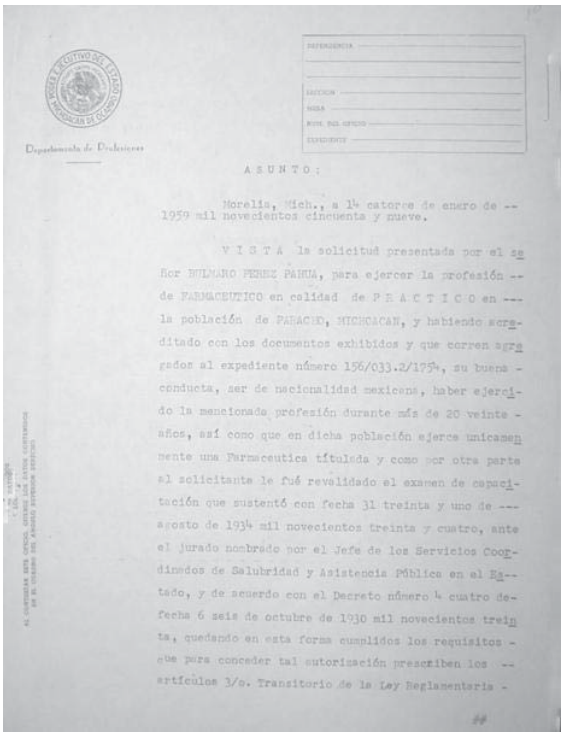

Dependencia de Profesiones

A S U N T O :

Morelia, Mich., a 14 catorce de enero de -- 1959 mil novecientos cincuenta y nueve.

V I S T A la solicitud presentada por el se Ñor BULMARO PEREZ PAMUA, para ejercer la profesión -- de FARMACEUTICO en calidad de P R A C T I C O en --- la población de PARACHO, MICHOACAN, y habiendo acre- ditado con los documentos exhibidos y que corren agre gados al expediente número 156/033.2/1754, su buena - conducta, ser de nacionalidad mexicana, haber ejerci- do la mencionada profesión durante más de 20 veinte - años, así como que en dicha población ejerce unicamen nte una Farmaceutica titulada y como por otra parte el solicitante le fué revalidado el examen de capaci- tación que sustentó con fecha 31 treinta y uno de --- agosto de 1934 mil novecientos treinta y cuatro, ante el jurado nombrado por el Jefe de los Servicios Coor- dinados de Salubridad y Asistencia Pública en el Es-- tado, y de acuerdo con el Decreto número 4 cuatro de- fecha 6 seis de octubre de 1930 mil novecientos trein ta, quedando en esta forma cumplidos los requisitos - que para conceder tal autorización prescriben los -- artículos 3/o. Transitorio de la Ley Reglamentaria -

Resolución de Autorización de Licencia Para Ejercer Como Farmacéutico. C. 115 Exp. 1582 Fondo: Gobierno del Estado, Serie: Autorización de Licencias para Ejercer, Subserie Paracho.

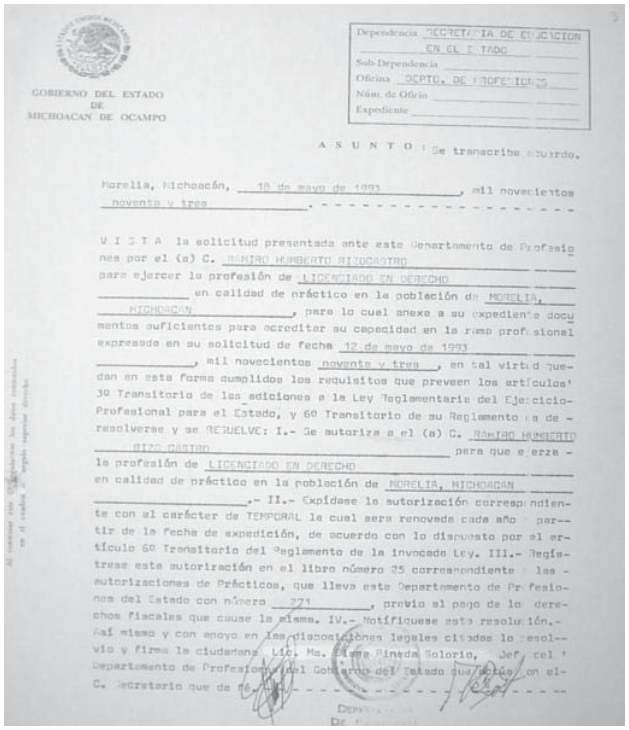

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

Dependencia SECRETARIA DE EDUCACION EN EL ESTADO
Sub-Dependencia
Oficina DEPTO. DE PROFESIONES
Núm. de Oficio
Expediente

A S U N T O : Se transcribe acuerdo.

Morelia, Michoacán, 18 de mayo de 1993, mil novecientos noventa y tres.

V I S T A la solicitud presentada ante este Departamento de Profesiones por el (a) C. RAMIRO HUMBERTO RIZO CASTRO para ejercer la profesión de LICENCIADO EN DERECHO en calidad de práctico en la población de MORELIA, MICHOACAN, para lo cual anexa a su expediente documentos suficientes para acreditar su capacidad en la rama profesional expresada en su solicitud de fecha 12 de mayo de 1993, mil novecientos noventa y tres, en tal virtud quedan en esta forma cumplidos los requisitos que preveen los artículos 30 Transitorio de las ediciones a la Ley Reglamentaria del Ejercicio Profesional para el Estado, y 60 Transitorio de su Reglamento y de - resolverse y se RESUELVE: I.- Se autoriza a el (a) C. RAMIRO HUMBERTO RIZO CASTRO para que ejerza la profesión de LICENCIADO EN DERECHO en calidad de práctico en la población de MORELIA, MICHOACAN. II.- Expídase la autorización correspondiente con el carácter de TEMPORAL la cual será renovada cada año a partir de la fecha de expedición, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 60 Transitorio del Reglamento de la invocada Ley. III.- Regístrese esta autorización en el libro número 25 correspondiente a las autorizaciones de Prácticos, que lleva este Departamento de Profesiones del Estado con número 271, previo al pago de los derechos fiscales que cause la misma. IV.- Notifíquese esta resolución.- Así mismo y con apoyo en las disposiciones legales citadas lo resolvió y firma la ciudadana Lic. Ma. Elena Pineda Solorio, Jefe del Departamento de Profesiones del Gobierno del Estado quien actúa con el C. Secretario que da fe.

Resolución de Autorización de Licencia para Ejercer como Licenciado en Derecho Prácticas Escolares C. 101 Exp. 1462 Fondo: Gobierno del Estado, Serie: Autorización de Licencias para Ejercer, Subserie Morelia.

Autorizaciones de Licencia para Ejercer como prácticos.

Nº 194

El Departamento de Profesiones del Estado de Michoacán de Ocampo

Autorización de Práctico,

Autorización de Licencia, para ejercer como Farmacéutico Práctico, en el Municipio de Paracho. C. 115 Exp. 1582 Fondo: Gobierno del Estado, Serie: Autorización de Licencias para Ejercer, Subserie Paracho.

El Departamento de Profesiones del Estado de Michoacán de Ocampo

Autorización de Práctico,

DEFINITIVA

Autorización de Licencia Definitiva Para Ejercer como Maestro de Inglés práctico en la ciudad de Morelia. C.70. Exp. 809 52fs. Fondo: Gobierno del Estado, Serie: Autorización de Licencias para Ejercer, Subserie Morelia.

El Departamento de Profesiones del Estado
de Michoacán de Ocampo

Autorización de Permiso Provisional Para ejercer como Enfermera y Partera Práctica en la Ciudad de Morelia. C.70. Exp. 813 Fondo: Gobierno del Estado, Serie: Autorización de Licencias para Ejercer, Subserie Morelia.

Copias de la Licencia Para Ejercer.

REEXPEDICION.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE
MICHOACAN DE OCAMPO

ASUNTO:

Copia de la Licencia Para Ejercer en Reexpedición como Farmacéutico práctico en el Municipio de Paracho. C. 115 Exp. 1582 Fondo: Gobierno del Estado, Serie: Autorización de Licencias para Ejercer, Subserie Paracho

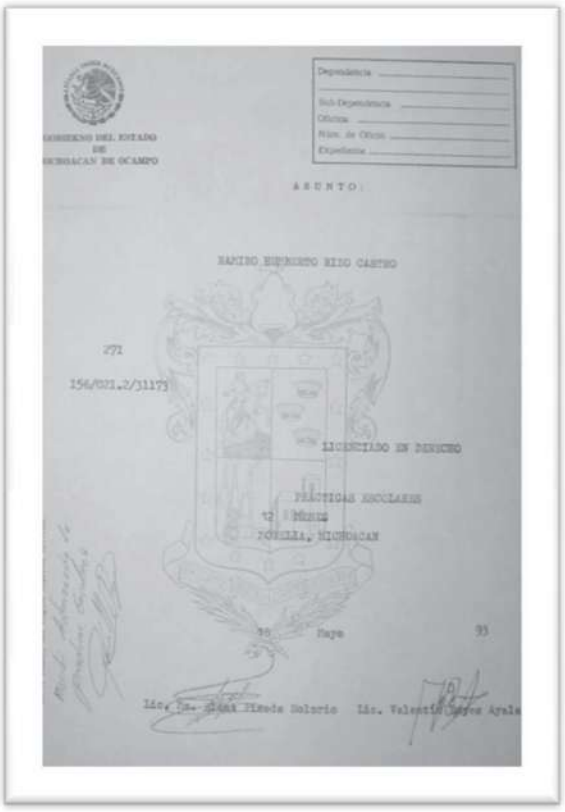

Copia de la Licencia para Ejercer como Licenciado en Derecho Prácticas Escolares C. 101 Exp. 1462 Fondo: Gobierno del Estado, Serie: Autorización de Licencias para Ejercer, Subserie Morelia

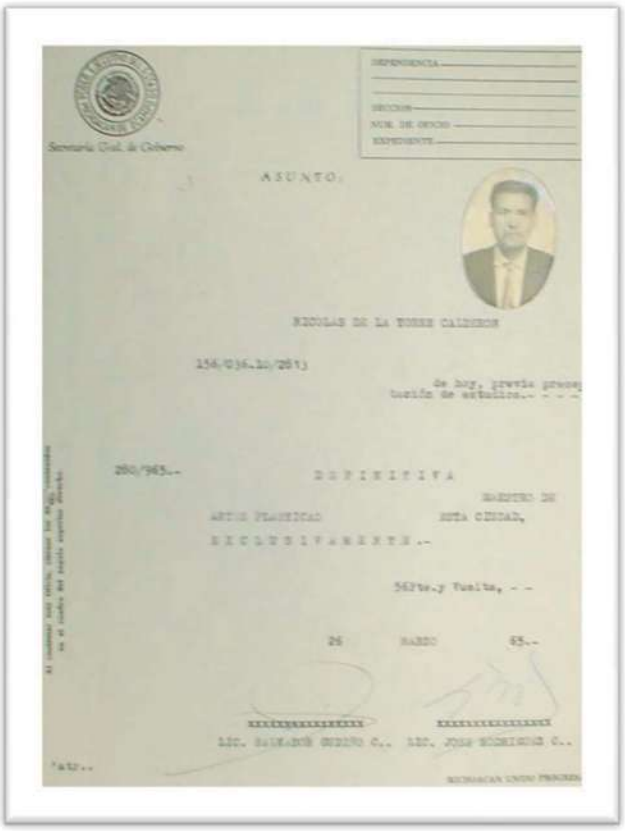

Copia de la Licencia Definitiva Para Ejercer como Profesor de Artes Plásticas en Morelia. C.70. Exp. 807 Fondo: Gobierno del Estado, Serie: Autorización de Licencias para Ejercer, Subserie Morelia.

Certificados del Ayuntamiento.

Michoacán de Ocampo
Gobierno Municipal

Certifica:

Certificado de buena conducta, que el de número de habitantes en Morelia es de 140,000 y ejercicio de la profesión por cinco años expedido por el ayuntamiento. C.70. Exp. 807 Fondo: Gobierno del Estado, Serie: Autorización de Licencias para Ejercer, Subserie Morelia

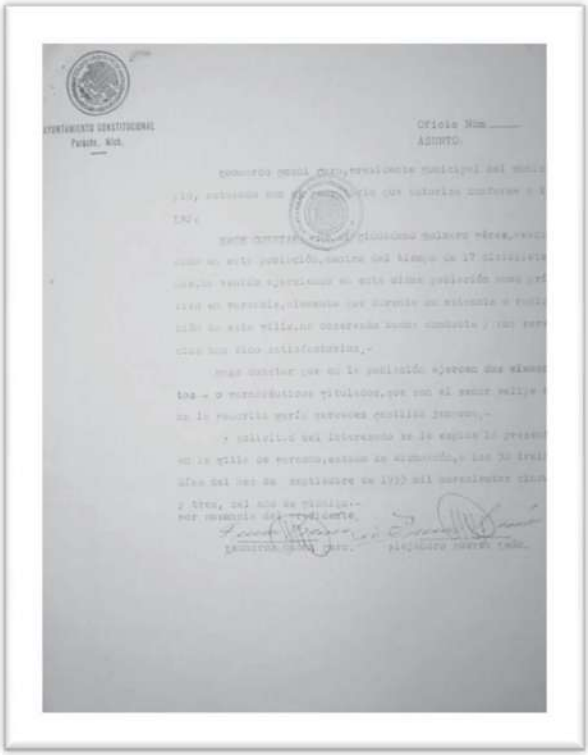
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Paracho, Mich.

Oficio Núm.
ASUNTO:

Constancia de ejercicio de la profesión durante 17 años, que se encuentran ejerciendo la profesión de farmacéuticos 2 personas tituladas y buena conducta expedido por la presidencia municipal de Paracho. C. 115 Exp. 1582 Fondo: Gobierno del Estado, Serie: Autorización de Licencias para Ejercer, Subserie Paracho.

Actas de Examen.

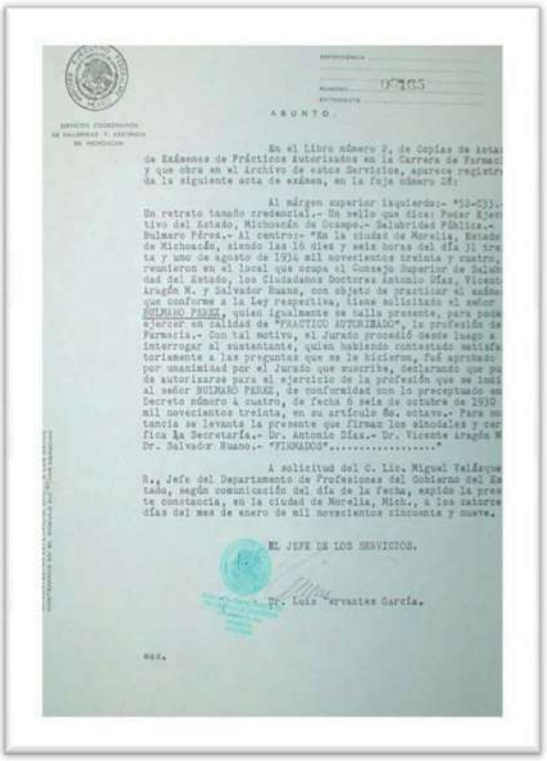

ASUNTO.

En el Libro número F, de Copias de Actas de Exámenes de Prácticos Autorizados en la Carrera de Farmacia y que obra en el Archivo de estos Servicios, aparece registrada la siguiente acta de examen, en la foja número 28:

Al márgen superior izquierdo:- "12-23)..
Un retrato tamaño credencial.- Un sello que dice: Poder Ejecutivo del Estado, Michoacán de Ocampo.- Salubridad Pública.- Bulmaro Pérez.- Al centro:- "En la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán, siendo las 16 diez y seis horas del día 31 treinta y uno de agosto de 1934 mil novecientos treinta y cuatro, reunieron en el local que ocupa el Consejo Superior de Salubridad del Estado, los Ciudadanos Doctores Antonio Díaz, Vicente Aragón M. y Salvador Ruano, con objeto de practicar el examen que conforme a la Ley respectiva, tiene solicitado el señor BULMARO PEREZ, quien igualmente se halla presente, para poder ejercer en calidad de "PRACTICO AUTORIZADO", la profesión de Farmacia.- Con tal motivo, el Jurado procedió desde luego a interrogar al sustentante, quien habiendo contestado satisfactoriamente a las preguntas que se le hicieron, fué aprobado por unanimidad por el Jurado que suscribe, declarando que puede autorizarse para el ejercicio de la profesión que se indica al señor BULMARO PEREZ, de conformidad con lo preceptuado en el Decreto número 4 cuatro, de fecha 6 seis de octubre de 1930 mil novecientos treinta, en su artículo 8o. octavo.- Para constancia se levanta la presente que firman los sinodales y certifica la Secretaría.- Dr. Antonio Díaz.- Dr. Vicente Aragón M. Dr. Salvador Ruano.- "FIRMADOS".....

A solicitud del C. Lic. Miguel Velázquez R., Jefe del Departamento de Profesiones del Gobierno del Estado, según comunicación del día de la fecha, expido la presente constancia, en la ciudad de Morelia, Mich., a los catorce días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y nueve.

EL JEFE DE LOS SERVICIOS.

Dr. Luis Cervantes García.

ecm.

Copia certificada del acta de examen de Servicios Coordinados de Salubridad y Asistencia. C. 115 Exp. 1582, Fondo: Gobierno del Estado, Serie: Autorización de Licencias para Ejercer, Subserie Paracho

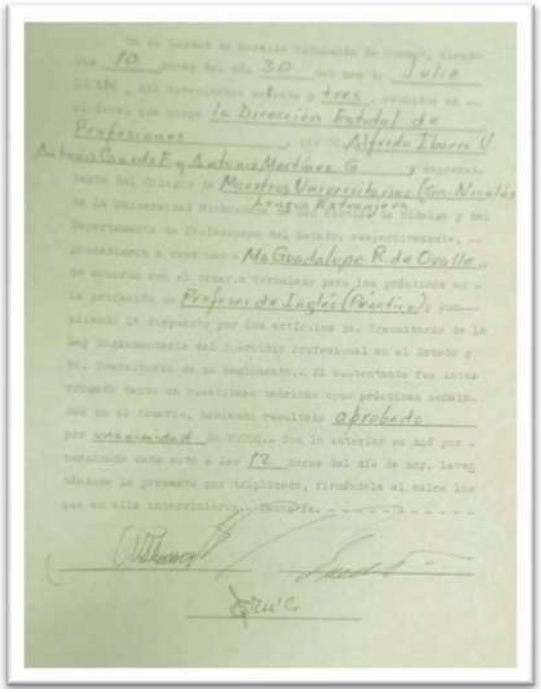

Acta de Examen del Departamento de Profesiones para Profesores Prácticos de Ingles. Presentado por Guadalupe Rangel de Ovalle. C. 74 Exp. 875 Fondo Gobierno del Estado, Serie Autorizacion de Licencias para Ejercer, Subserie Morelia.

Telegrama.

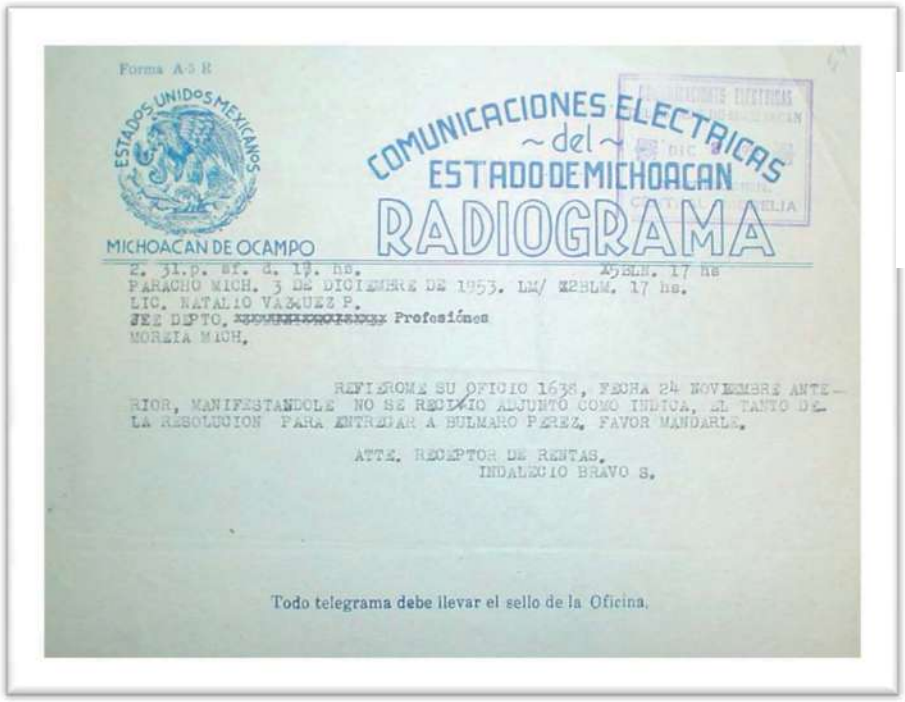

Forma A-5 R

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MICHOACAN DE OCAMPO

COMUNICACIONES ELECTRICAS
~del~
ESTADO DE MICHOACAN

RADIOGRAMA

2. 31.p. sf. d. 17. hs. [illegible] 17 hs
PARACHO MICH. 3 DE DICIEMBRE DE 1953. LM/ [illegible] 17 hs.
LIC. NATALIO VAZQUEZ P.
JEE DEPTO. ~~[illegible]~~ Profesiónes
MORELIA MICH.

REFIERONE SU OFICIO 1638, FECHA 24 NOVIEMBRE ANTERIOR, MANIFESTANDOLE NO SE RECIBIO ADJUNTO COMO INDICA, EL TANTO DE LA RESOLUCION PARA ENTREGAR A BULMARO PEREZ. FAVOR MANDARLO.

ATTE. RECEPTOR DE RENTAS.
INDALECIO BRAVO S.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

C. 115 Exp. 1582 Fondo: Gobierno del Estado, Serie: Autorización de Licencias para Ejercer, Subserie Paracho.

Circulares.

Circular 365. Violación grave de la Ley y Reglamento del Ejercicio Profesional en Michoacán. C. 78 Exp. 953 Fondo: Gobierno del Estado, Serie: Autorización de Licencias para Ejercer, Subserie Morelia

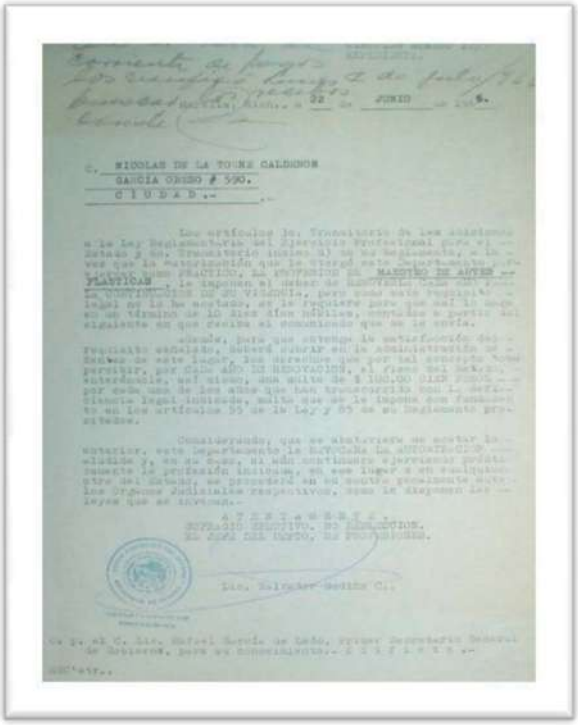

C. NICOLAS DE LA TOUR CALDERON
GARCIA OBESO # 530.
C I U D A D.-

Circular número 12. Violación del reglamento a la ley reglamentaria del ejercicio profesional en Michoacán por falta de renovación de la licencia. C.70. Exp. 807 Fondo: Gobierno del Estado, Serie: Autorización de Licencias para Ejercer, Subserie Morelia

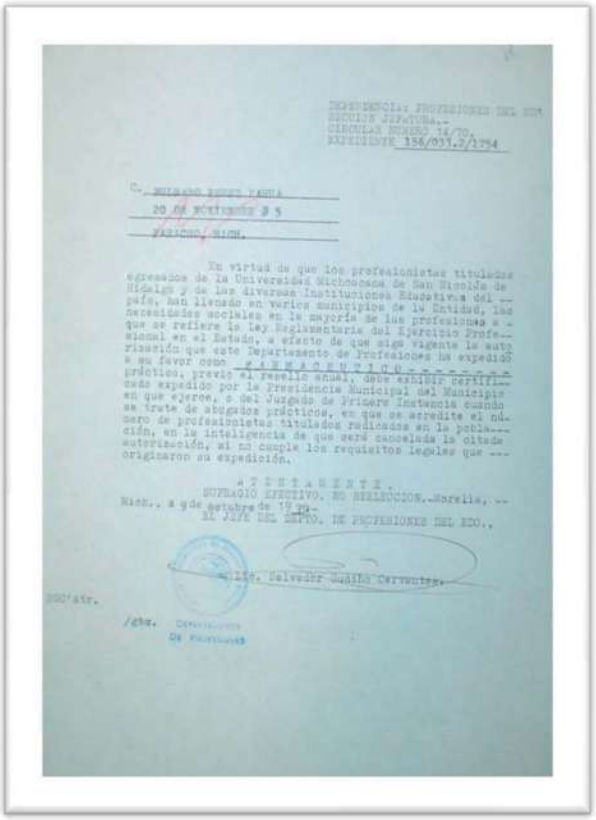

DEPENDENCIA: PROFESIONES DEL EDO.
SECCION JURIDICA.-
CIRCULAR NUMERO 14/70.
EXPEDIENTE 156/031.5/1754

En virtud de que los profesionistas titulados egresados de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y de las diversas Instituciones Educativas del país, han llenado en varios municipios de la Entidad, las necesidades sociales en la mayoría de las profesiones a que se refiere la ley Reglamentaria del Ejercicio Profesional en el Estado, a efecto de que siga vigente la autorización que este Departamento ha expedido a su favor como [illegible], previo el resello anual, debe exhibir certificado expedido por la Presidencia Municipal del Municipio en que ejerce, o del Juzgado de Primera Instancia cuando se trate de abogados prácticos, en que se acredite el número de profesionistas titulados radicados en la población, en la inteligencia de que será cancelada la citada autorización, si no cumple los requisitos legales que --- originaron su expedición.

Circular número 14. En virtud de que el número de profesionistas titulados de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y de las demás Instituciones de Educación Superior en el País han llenado en varios Municipios de la entidad las necesidades sociales a las que se refiere la ley reglamentaria del ejercicio profesional en el estado, a efecto de que siga vigente la autorización que este departamento ha expedido a su favor, previo el resello anual, debe exhibir el certificado de la presidencia municipal en que ejerce, o del juzgado en primera instancia si se trata de abogados, en que se acredite el numero de profesionistas titulados radicados en la población. En la inteligencia que será cancelada si no cumple los requisitos que la originaron.

C. 115 Exp. 1582 Fondo: Gobierno del Estado, Serie: Autorización de Licencias para Ejercer, Subserie Paracho.

Gráficas.

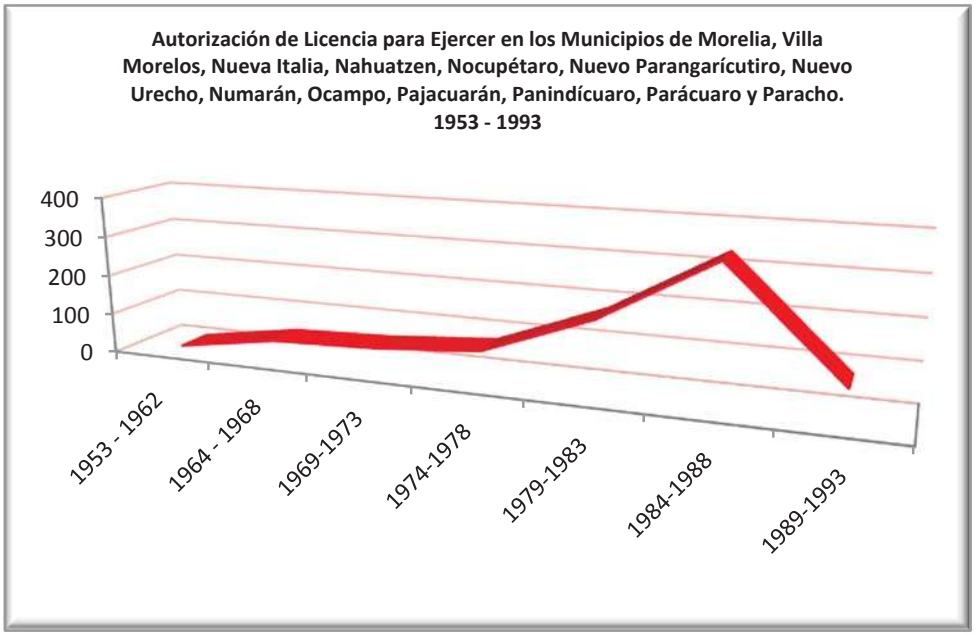

Grafico 1.0

Autorización de licencias Para Ejercer por Género.*Grafico 1.1*

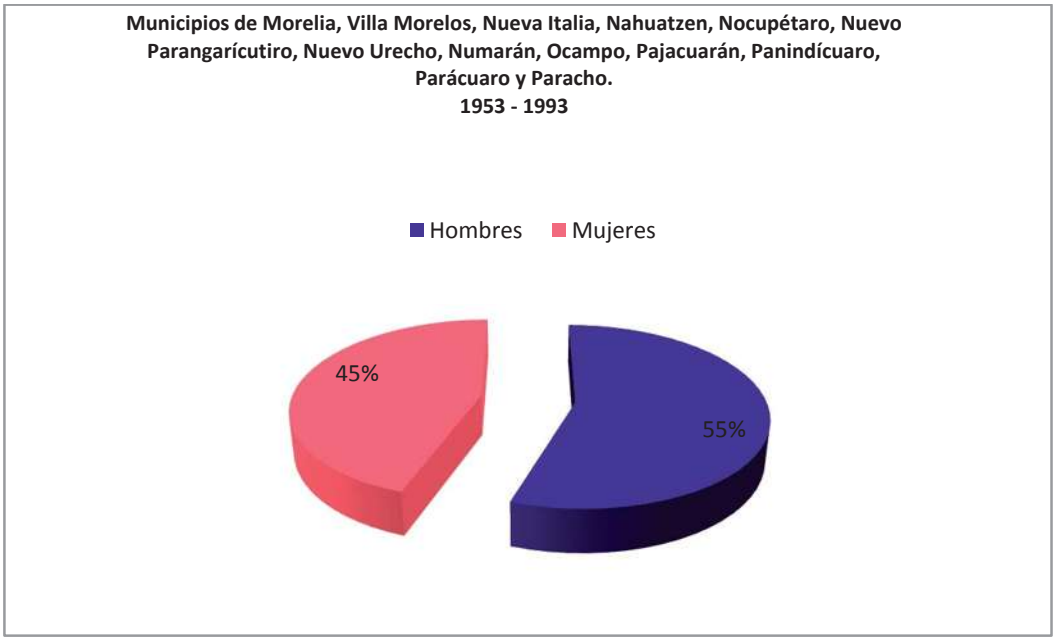

Grafico 1.1.1

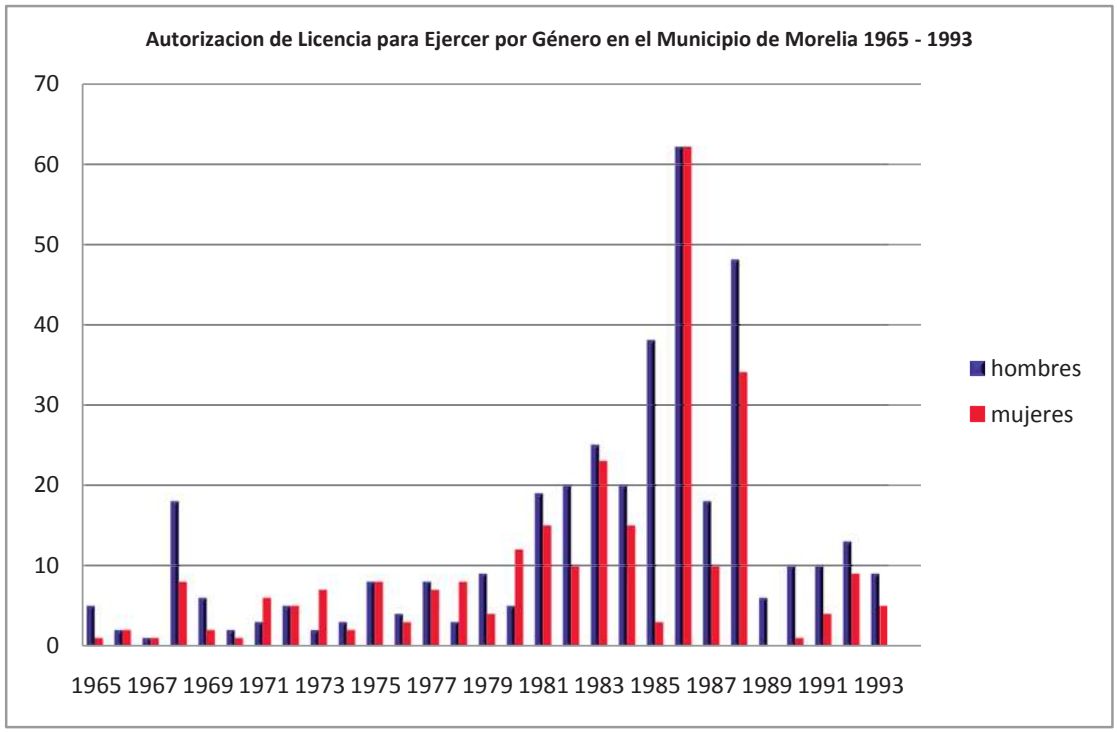

Grafico1.1.2

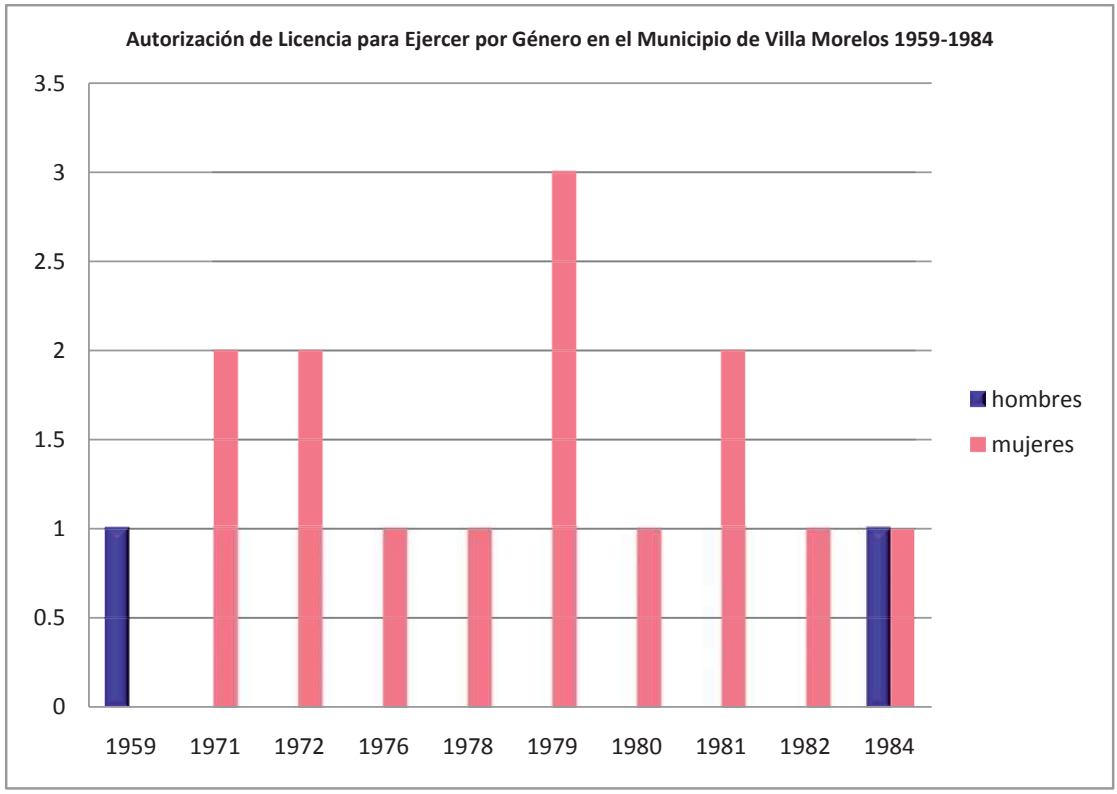

Grafico 1.1.3

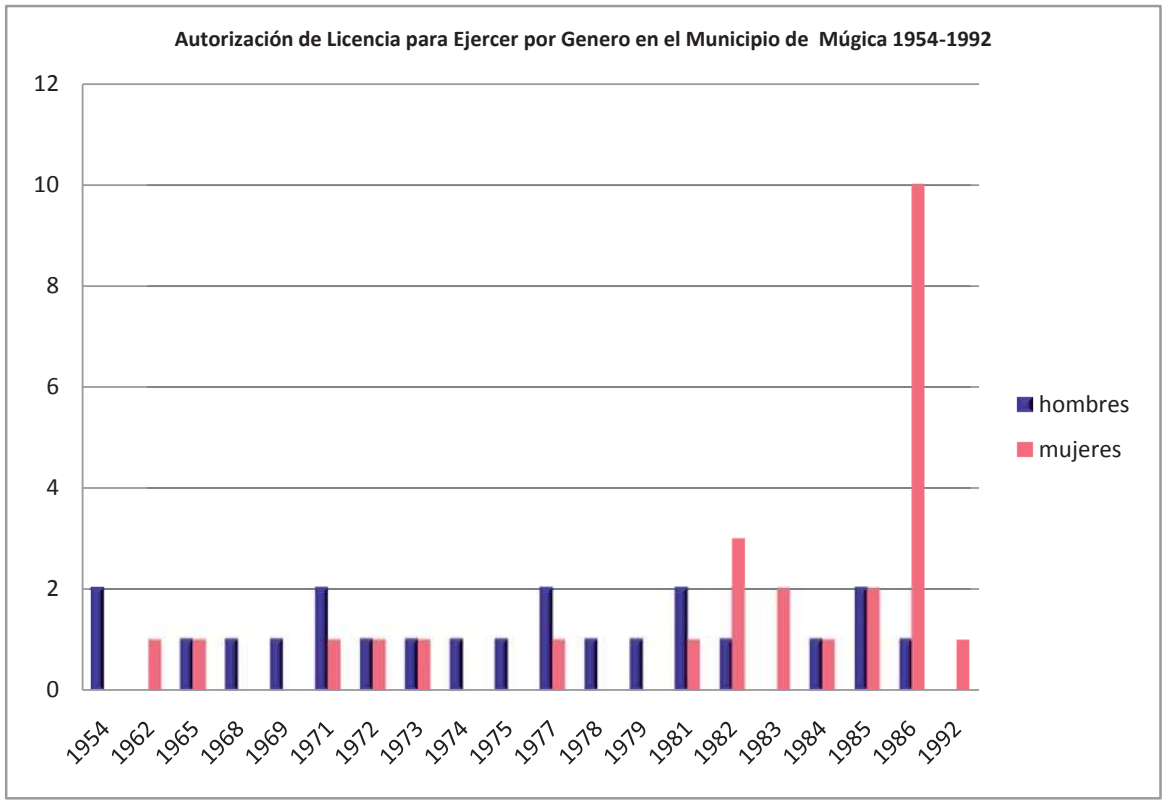

Gráfico 1.1.4

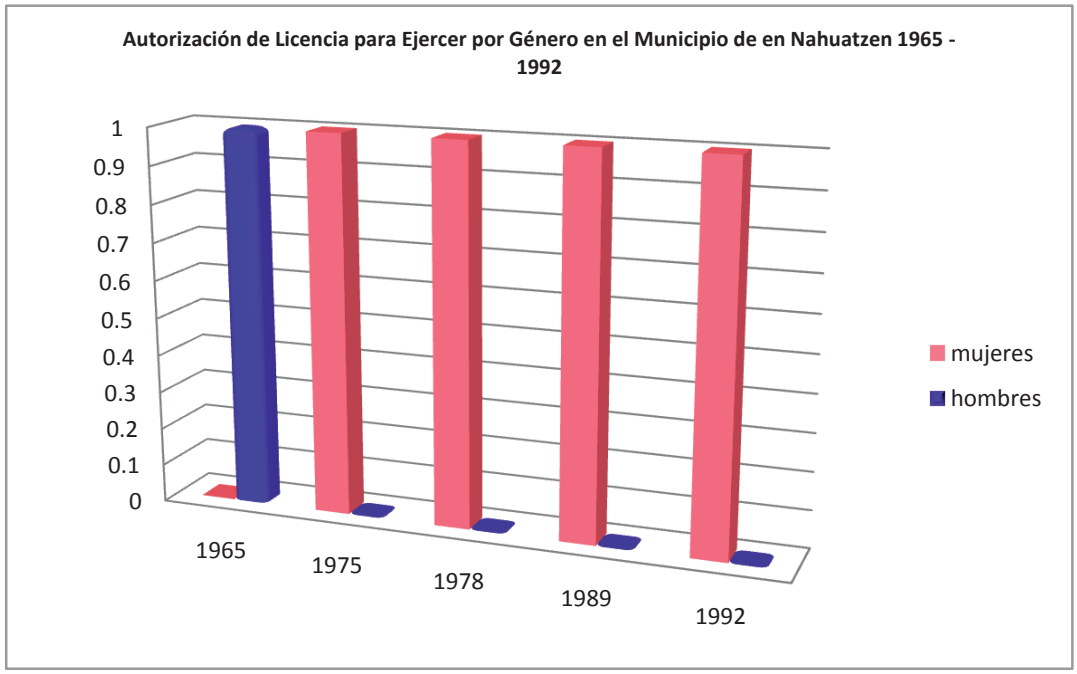

Gráfico 1.1. 5

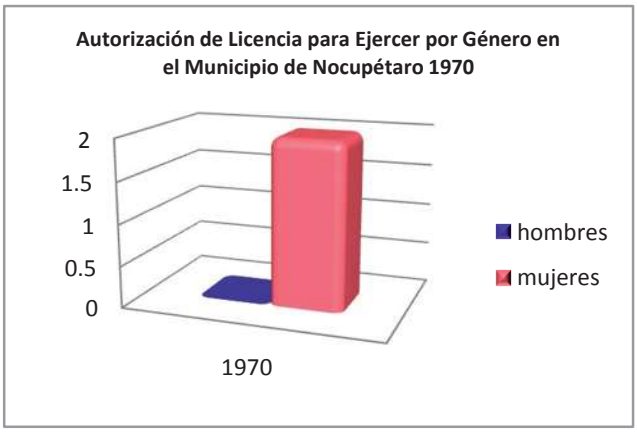

Gráfico 1.1.6

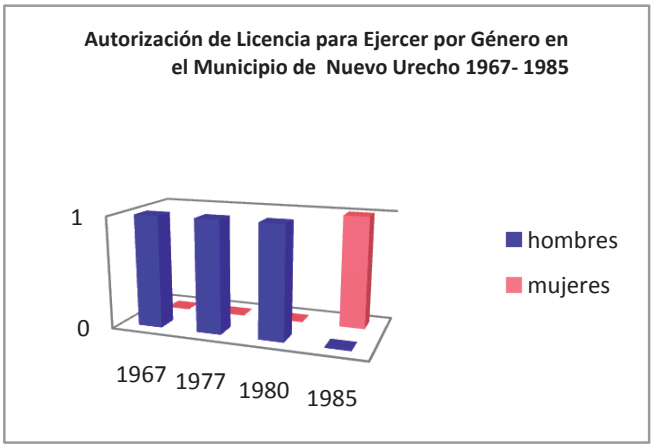

Gráfico 1.1.7

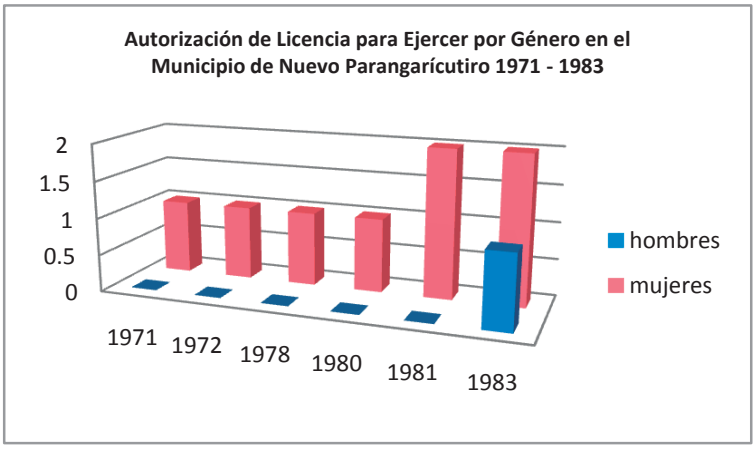

Gráfico 1.1.8

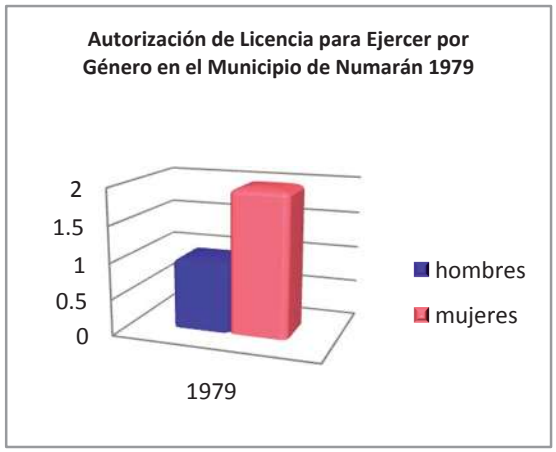

Gráfico. 1.1.9

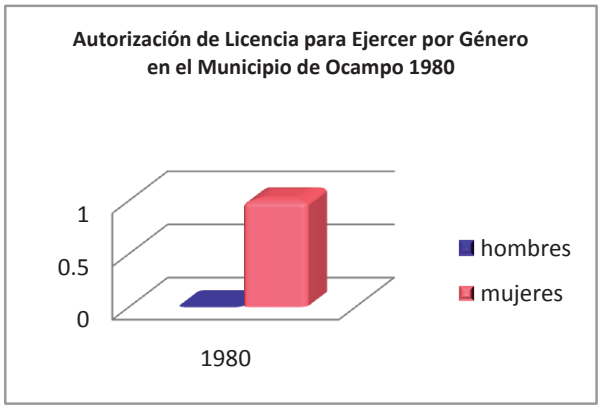

Gráfico. 1.1. 10

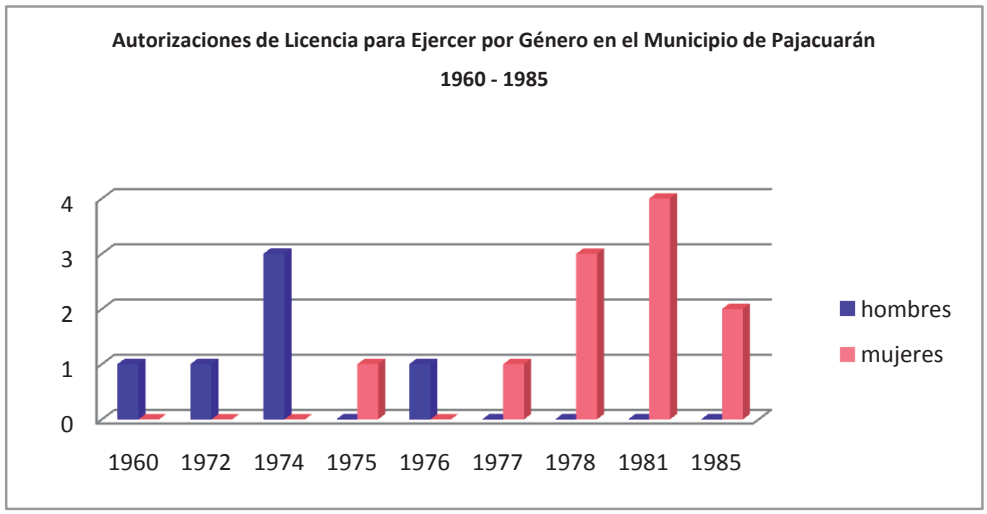

Gráfico 1.1.11

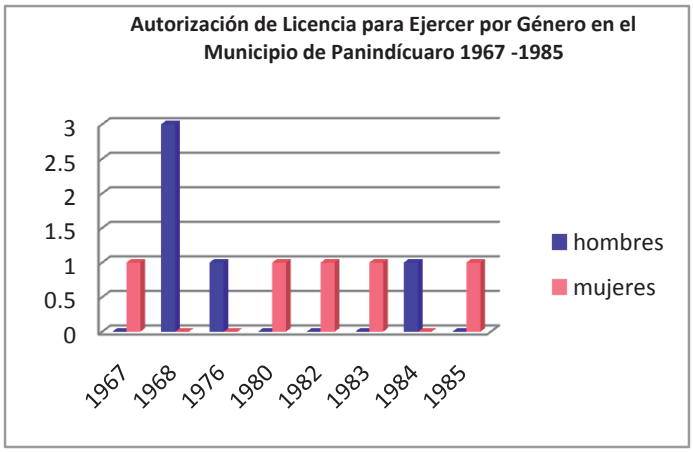

Gráfico. 1.1.12

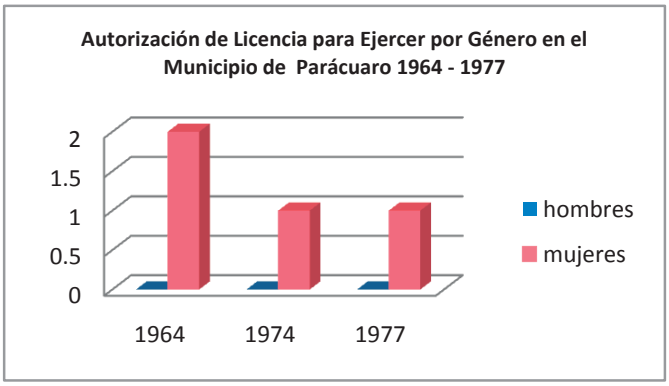

Gráfico. 1.1.13

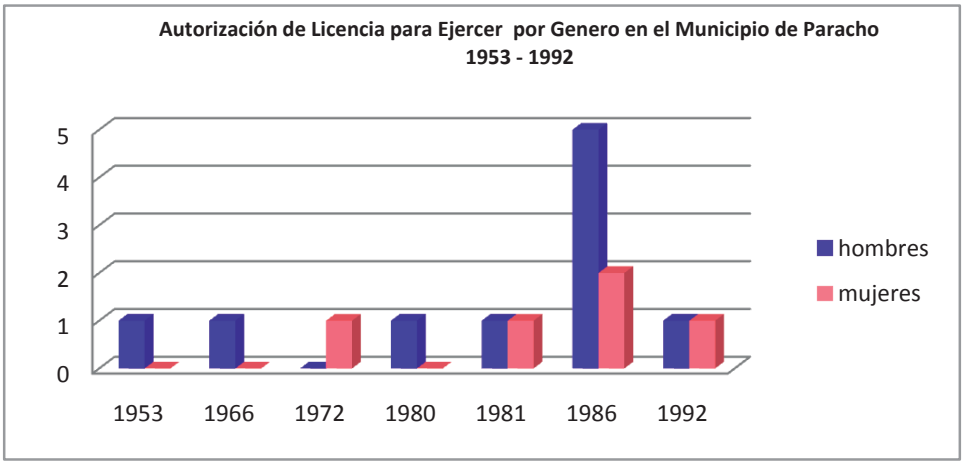

Gráfico. 2.1

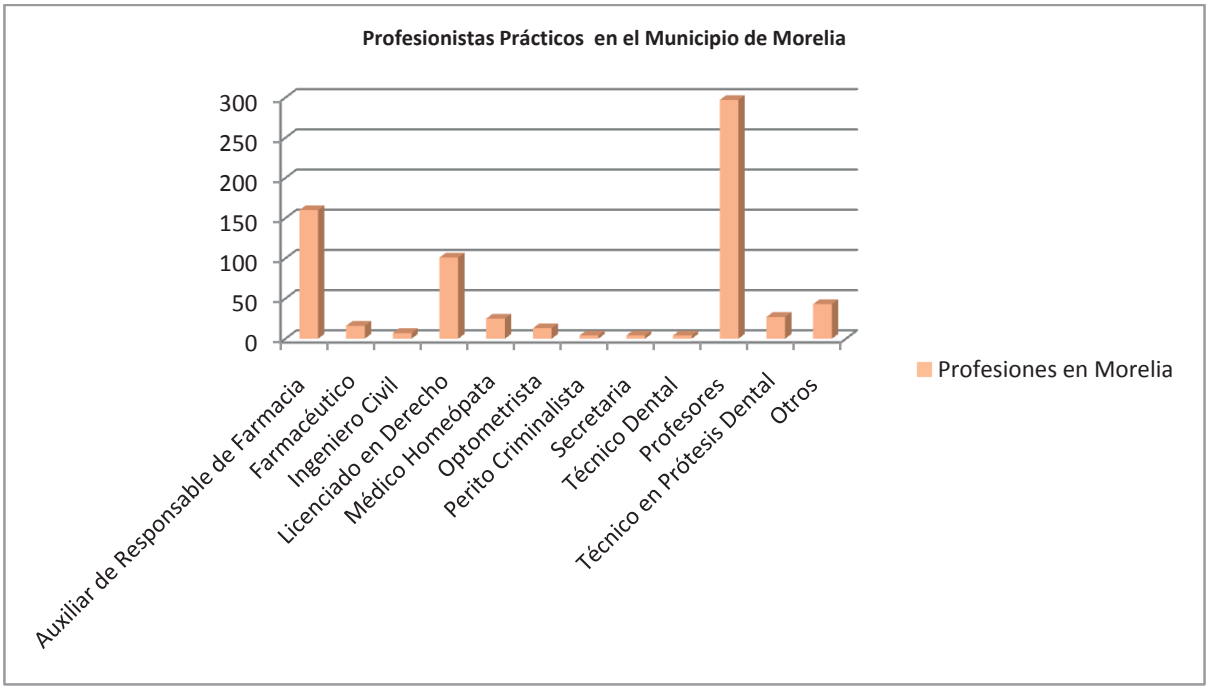

Gráfico 2.1.1

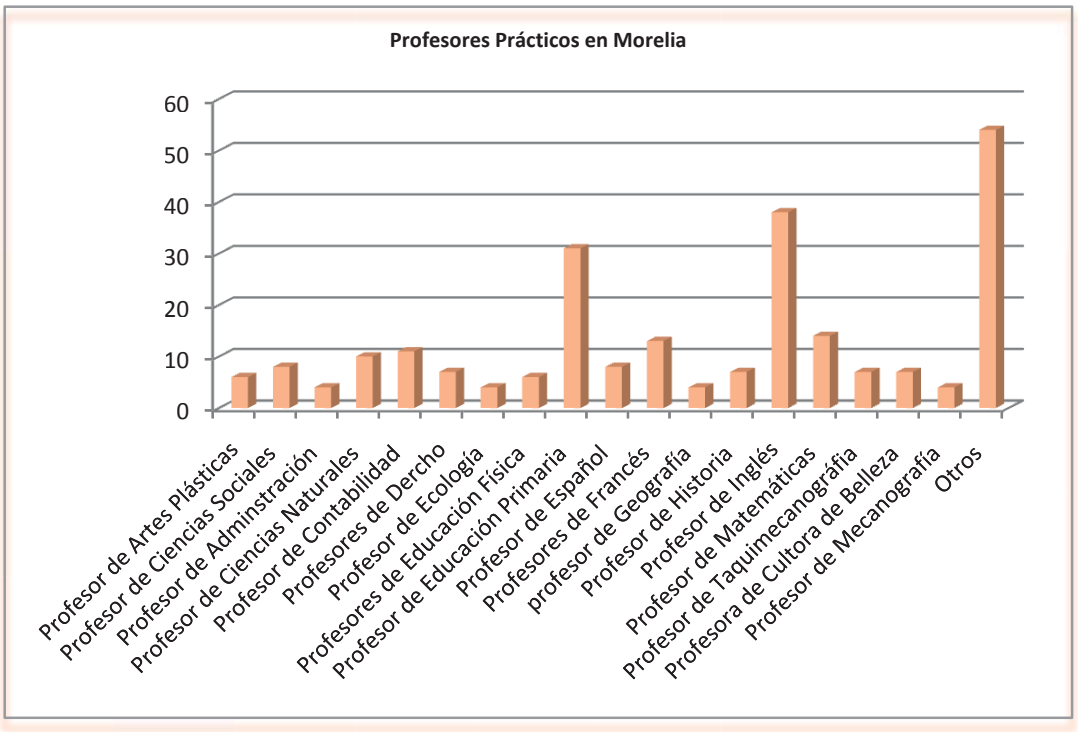

Gráfico 2.1.2

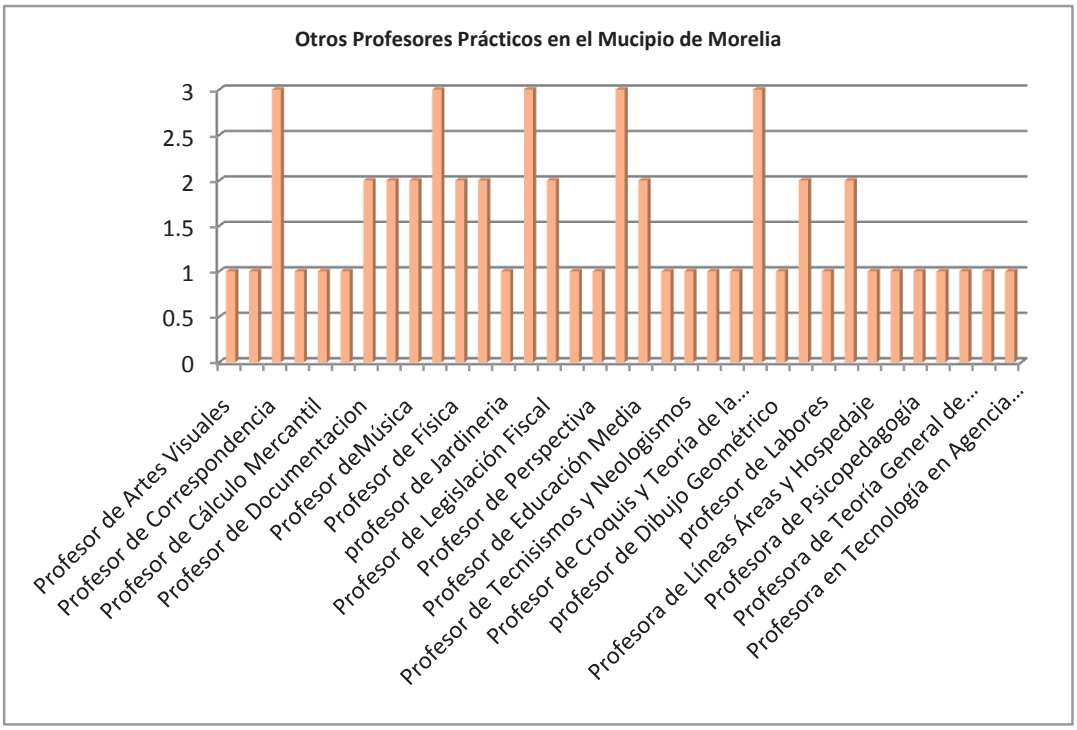

Gráfico2.1.3

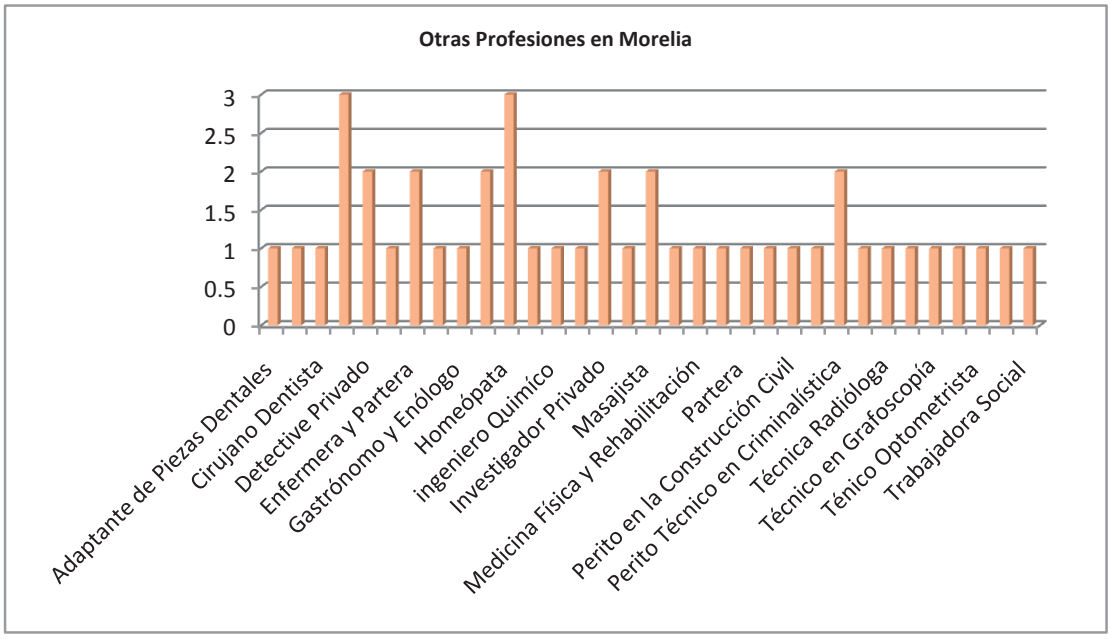

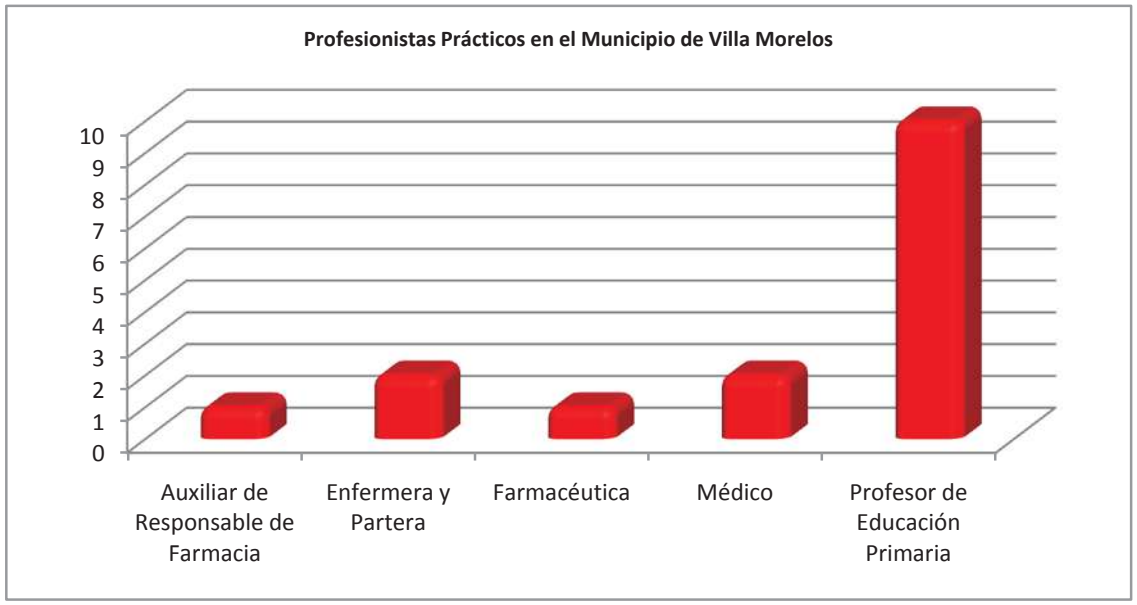

Gráfico 2.2.1

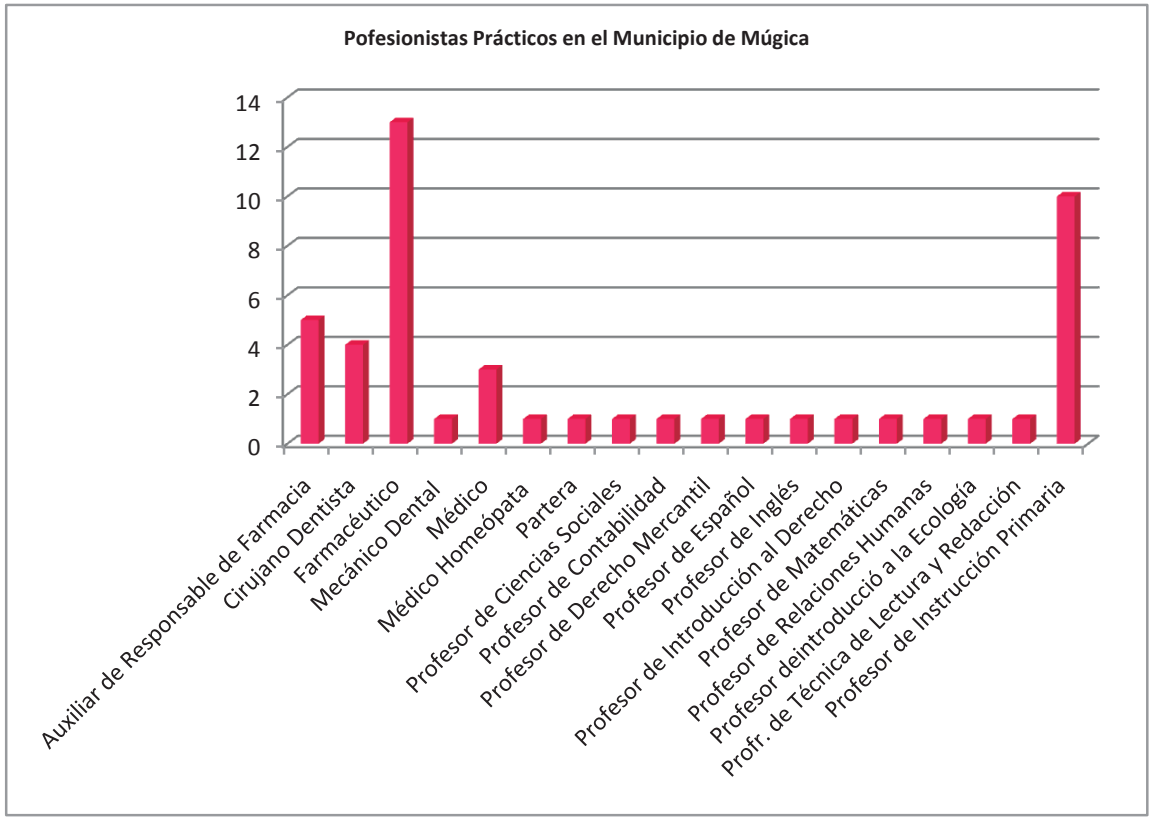

Gráfico. 2.3.1

Gráfico. 2.4.1

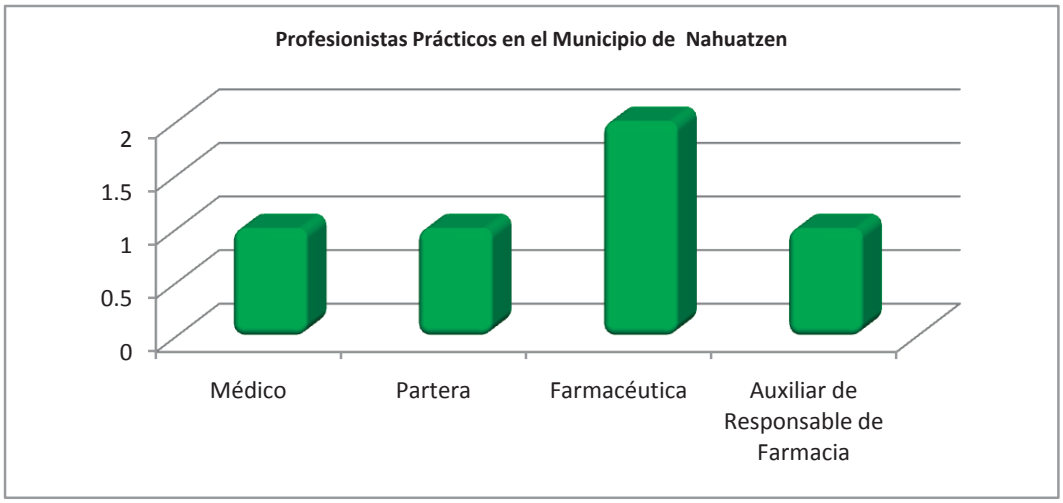

Gráfico. 2.5.1

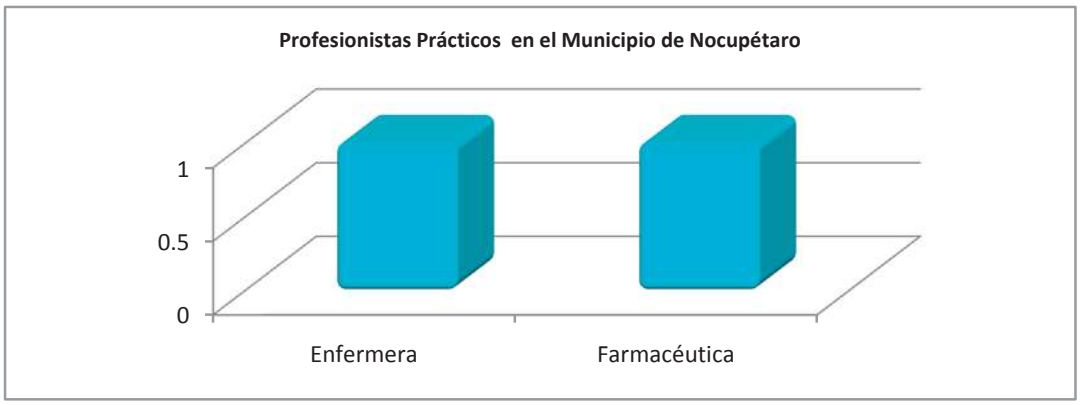

Gráfico. 2.6.1

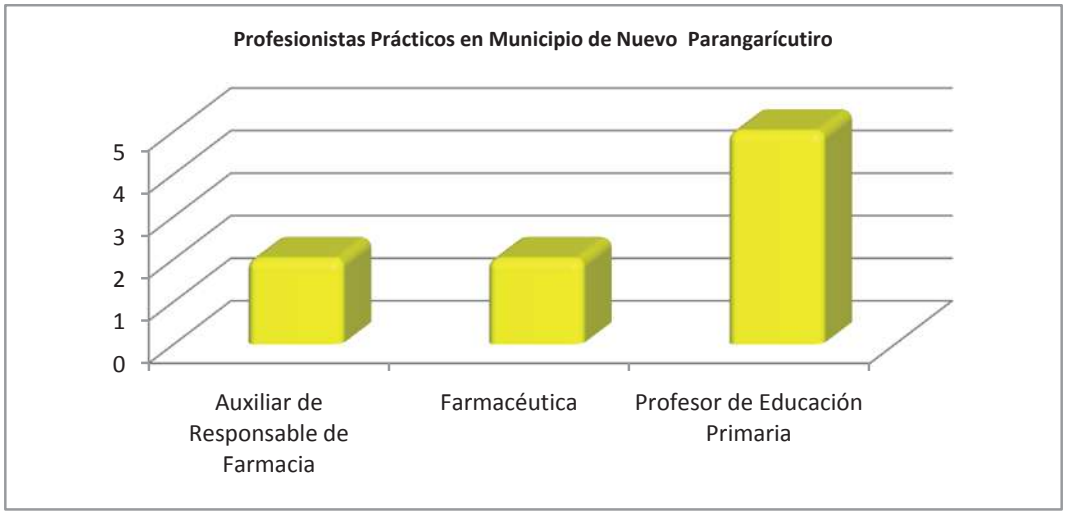

Gráfico. 2.7.1

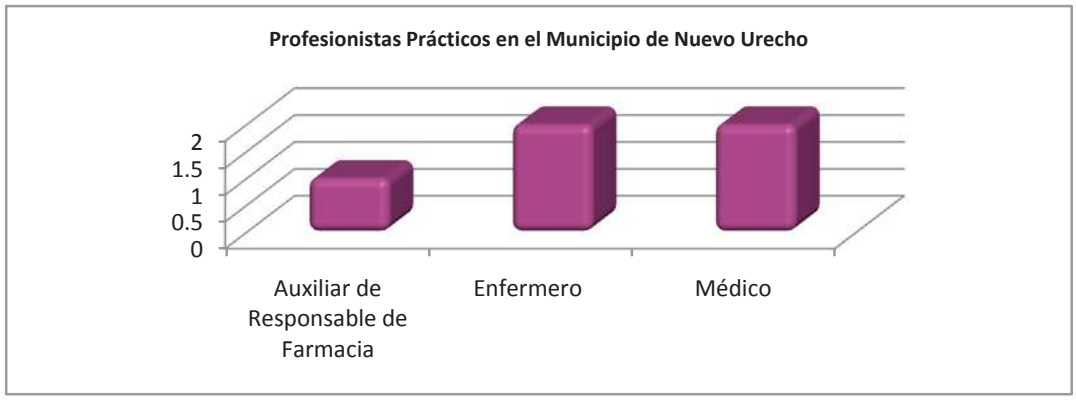

Gráfico. 2.8.1

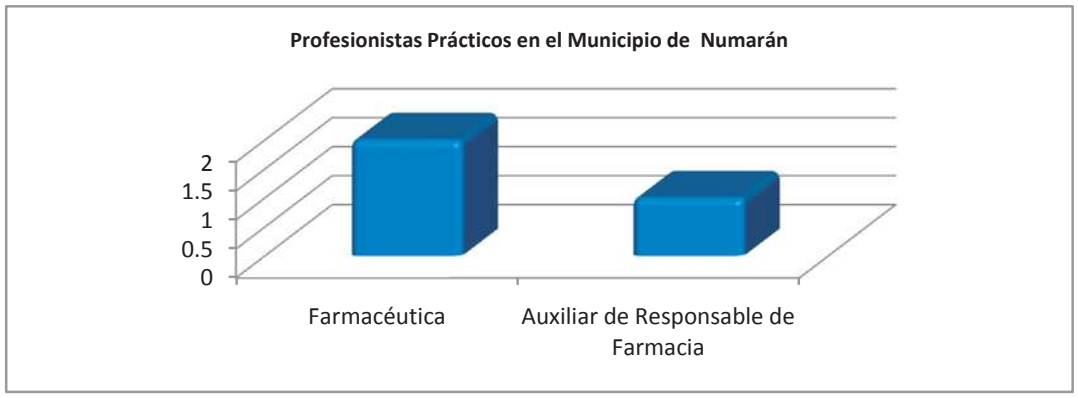

Gráfico 2.9.1

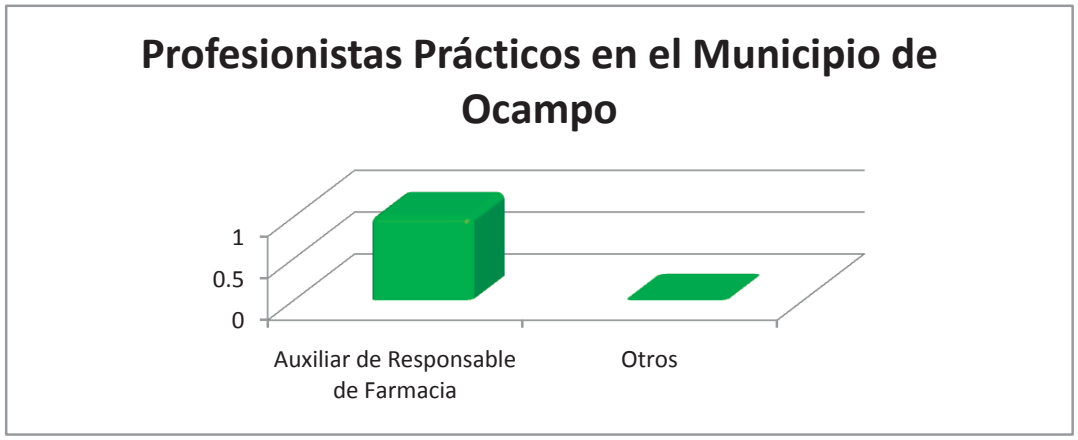

Gráfico.2.10.1

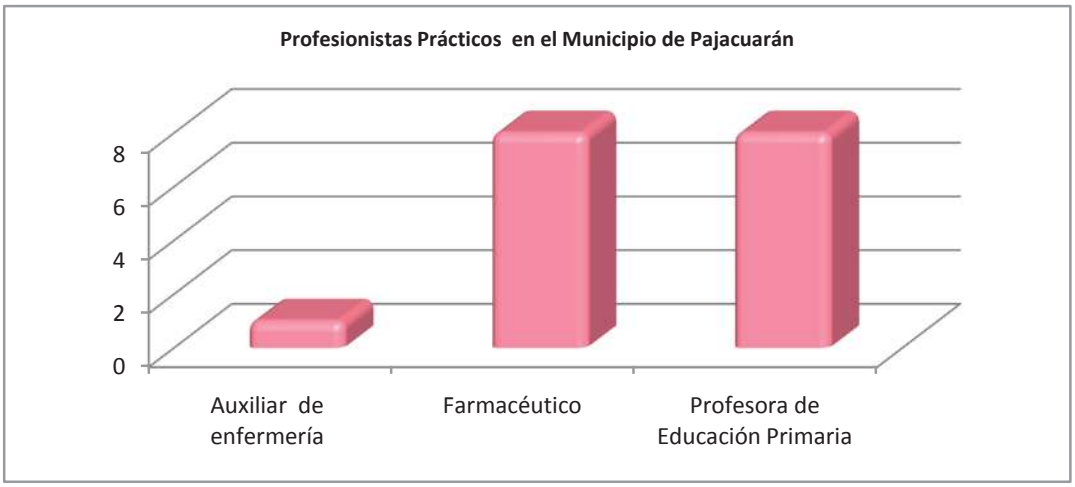

Gráfico 2.11.1

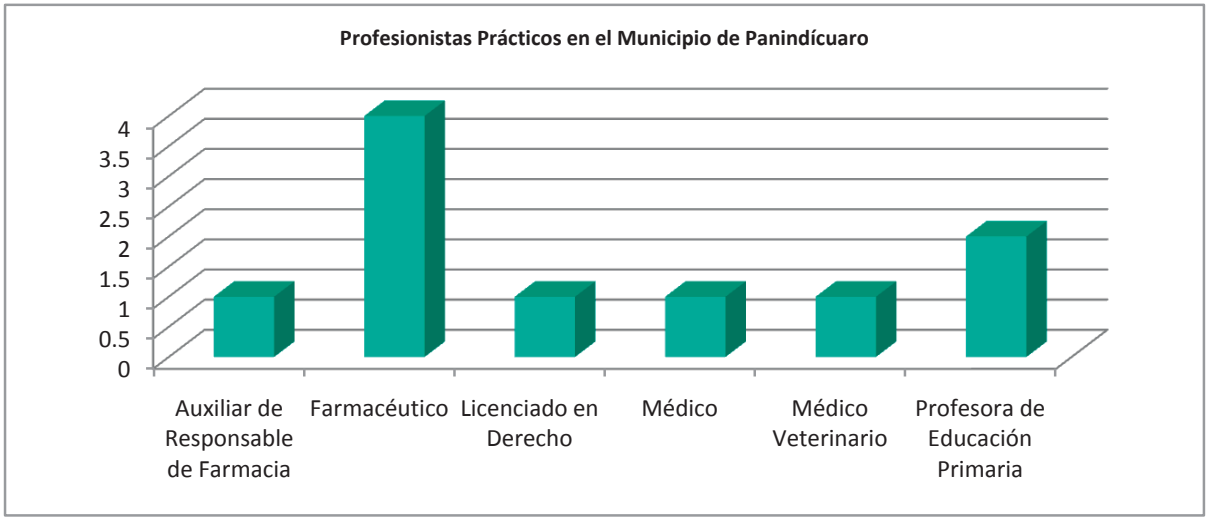

Gráfico. 2.12.1

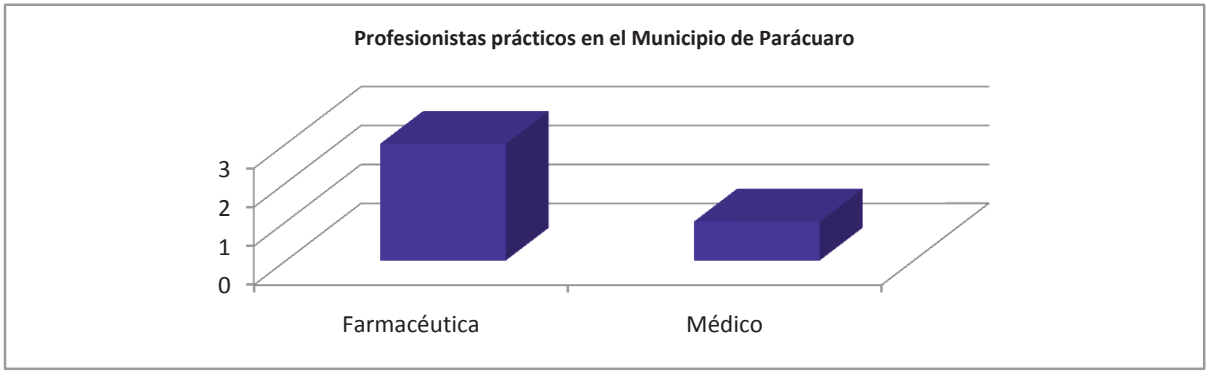

Gráfico 2.13.1

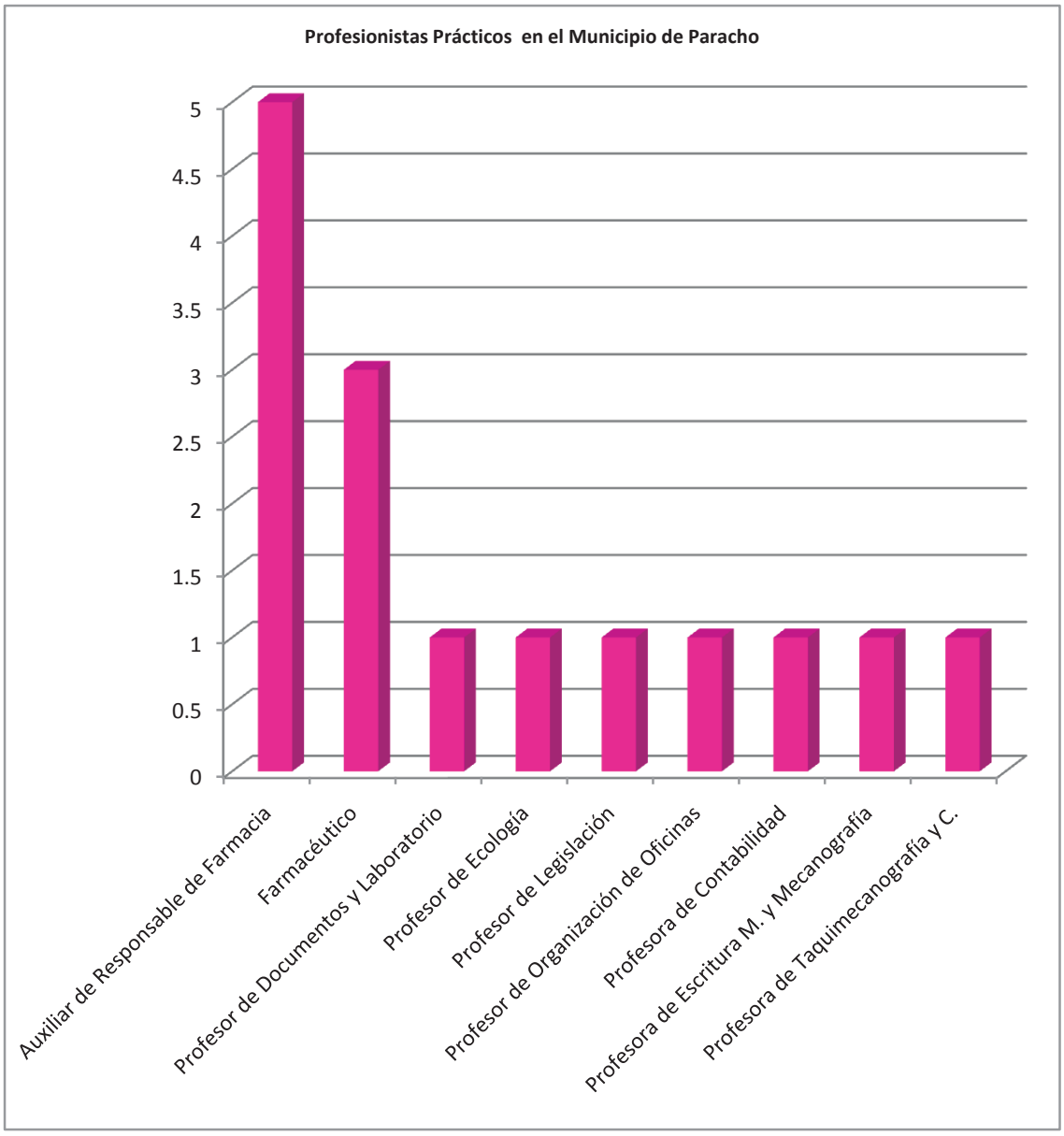

Gráfico 3.0

Nivel de Estudios de los Autorizados para Ejercer alguna Profesión en los Municipios de Morelia, Villa Morelos, Nueva Italia, Nahuatzen, Nocupétaro, Nuevo Parangarícutiro, Nuevo Urecho, Numarán, Ocampo, Pajacuarán, Panindícuaro, Parácuaro y Paracho.

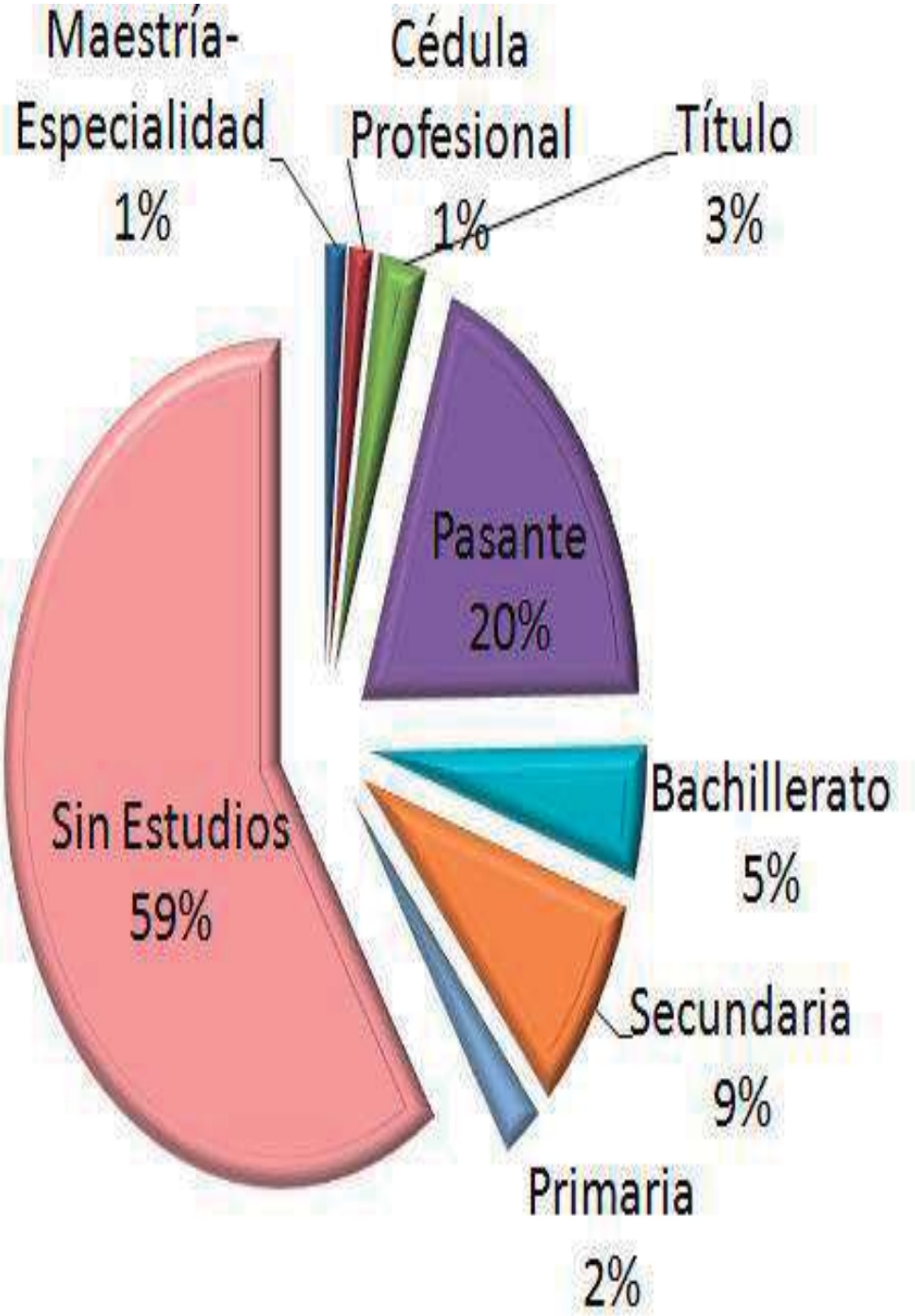

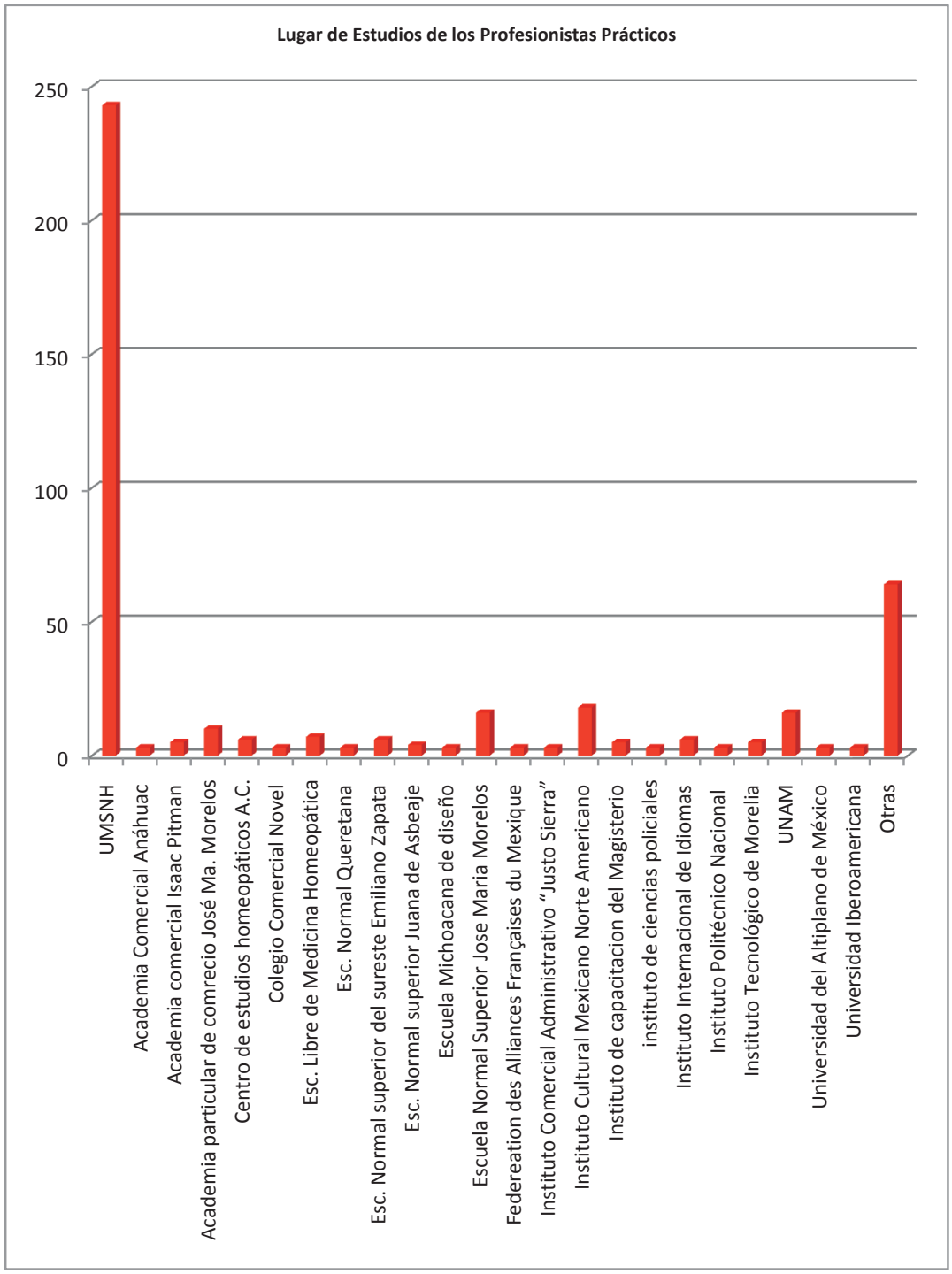
Lugar de Estudios de los Profesionistas Prácticos
250
200
150
100
50
0
UMSNH
Academia Comercial Anáhuac
Academia comercial Isaac Pitman
Academia particular de comrecio José Ma. Morelos
Centro de estudios homeopáticos A.C.
Colegio Comercial Novel
Esc. Libre de Medicina Homeopática
Esc. Normal Queretana
Esc. Normal superior del sureste Emiliano Zapata
Esc. Normal superior Juana de Asbeaje
Escuela Michoacana de diseño
Escuela Normal Superior Jose Maria Morelos
Federeation des Alliances Françaises du Mexique
Instituto Comercial Administrativo "Justo Sierra"
Instituto Cultural Mexicano Norte Americano
Instituto de capacitacion del Magisterio
instituto de ciencias policiales
Instituto Internacional de Idiomas
Instituto Politécnico Nacional
Instituto Tecnológico de Morelia
UNAM
Universidad del Altiplano de México
Universidad Iberoamericana
Otras

Grafico. 3.1.1

Grafico. 4.0

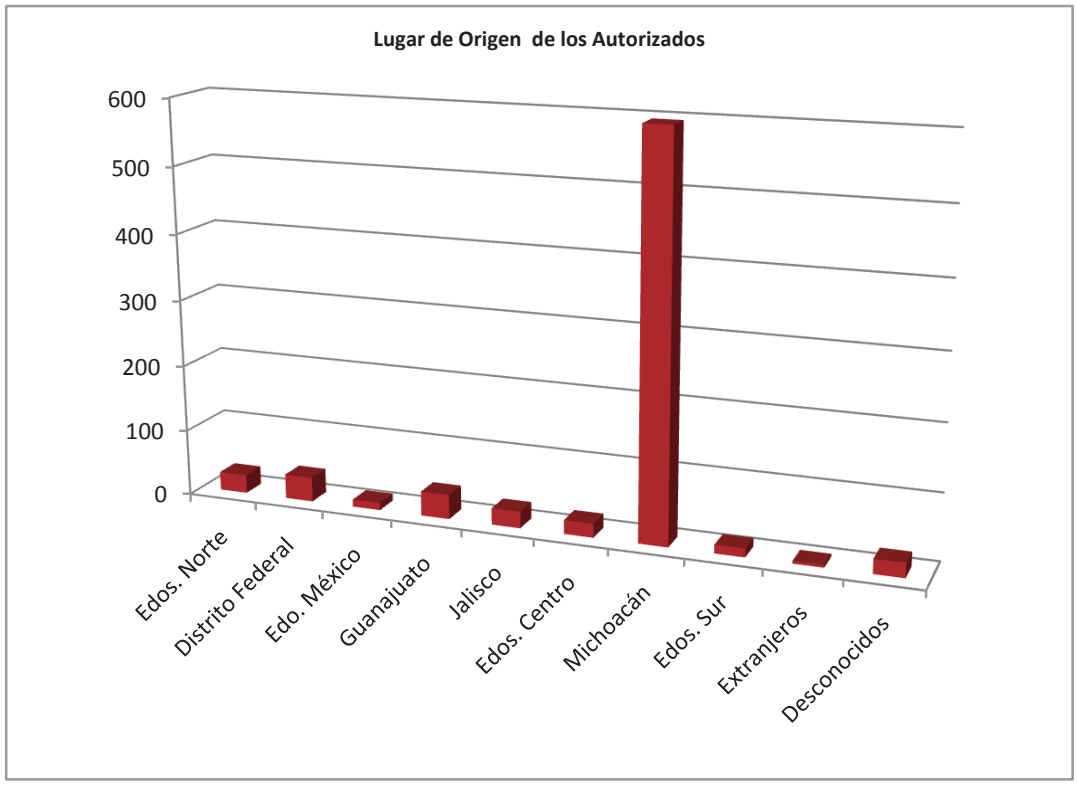
Lugar de Origen de los Autorizados
600
500
400
300
200
100
0
Edos. Norte
Distrito Federal
Edo. México
Guanajuato
Jalisco
Edos. Centro
Michoacán
Edos. Sur
Extranjeros
Desconocidos

Fondo. (Del lat. *fundus*). **Artículo de Fondo.** || Parte principal y esencial de algo, en contraposición a la forma. || Caudal de algo. *Fondo de sabiduría, de virtud, de malicia.* ||**.** Conjunto de impresos y manuscritos que tiene una biblioteca. || **15.** Cada una de las colecciones de impresos o manuscritos de una biblioteca que ingresan de una determinada procedencia. || **16.** Conjunto de documentos con determinada procedencia.

Sección. (Del lat. *sectĭo, -ōnis*). Cada una de las partes en que se divide o considera dividido un objeto, un conjunto de objetos o documentos.

Serie. (Del lat. *serĭes*). f. Conjunto de cosas que se suceden unas a otras y que están relacionadas entre sí. ||

Documento. (Del lat. *documentum*). m. Diploma, carta, relación u otro escrito que ilustra acerca de algún hecho, principalmente de los históricos. || **2.** Escrito en que constan datos fidedignos o susceptibles de ser empleados como tales para probar algo. **||** ~ **auténtico.** m. *Der.* El que está autorizado o legalizado. || ~ **privado.** m. *Der.* El que, autorizado por las partes interesadas, pero no por funcionario competente, prueba contra quien lo escribe o sus herederos. || ~ **público.** m. *Der.* El que, autorizado por funcionario para ello competente, acredita los hechos que refiere y su fecha.

Certificado, da. (Del part. de *certificar*). adj. Dicho de una carta o de un paquete: Que se certifica. U. t. c. s. || **2.** m. **certificación** (ll documento)

Certificación. f. Acción y efecto de certificar. || **2.** Documento en que se asegura la verdad de un hecho. **||** ~ **de descubierto.** f. La que expiden los órganos tributarios o de la seguridad social a efectos de la ejecución forzosa de la deuda correspondiente.

Constancia. (De *constar*). f. Acción y efecto de hacer constar algo de manera fehaciente. || **2.** Certeza, exactitud de algún hecho o dicho. || **3.** Escrito en que se ha hecho constar algún acto o hecho, a veces de manera fehaciente. *Dejar, haber constancia. Para constancia.*

Solicitud. (Del lat. *sollicitūdo*). f. Diligencia o instancia cuidadosa. || **2.** Memorial en que se solicita algo.

Resolución. (Del lat. *resolutĭo, -ōnis*). f. Acción y efecto de resolver o resolverse. || **2.** Ánimo, valor o arresto. || **3.** Actividad, prontitud, viveza. || **4.** Cosa que se decide. || **5.** Decreto, providencia, auto o fallo de autoridad gubernativa o judicial.

Apertura. (Del lat. *apertūra*). f. Acción de abrir. || **2.** Acto de dar principio, o de volver a dárselo, a las tareas de una asamblea, a los estudios de una corporación, a los espectáculos de un teatro, etc.

Acta. (Del lat. *acta*, pl. de *actum*, acto). f. Relación escrita de lo sucedido, tratado o acordado en una junta. || **2.** Certificación, testimonio, asiento o constancia oficial de

un hecho. *Acta de nacimiento, de recepción.* || **3.** Certificación en que consta el resultado de la elección de una persona para ciertos cargos públicos o privados. | || **5. Autos** (‖ de un procedimiento judicial). **||** ~ **notarial.** f. Relación fehaciente que hace el notario de hechos que presencia o que le constan. **|| levantar** ~**.** Fr. Extenderla, ponerla por escrito.

Citatorio, ria. (Del lat. *citatorĭus*). adj. Dicho de un documento: Con que se convoca a una persona para que comparezca ante alguien. U. t. c. s.

Circular. (Del lat. *circulāris*).**6.** Cada una de las cartas o avisos iguales dirigidos a diversas personas para darles conocimiento de algo.

Recibo. Escrito o resguardo firmado en que se declara haber recibido dinero u otra cosa.

Diploma. (Del lat. *diplōma,* y este del gr. δίπλωμα, de διπλοῦν, doblar). m. Despacho, bula, privilegio u otro instrumento autorizado con sello y armas de un soberano, cuyo original queda archivado, y, por ext., documento importante. || **2.** Título o credencial que expide una corporación, una facultad, una sociedad literaria, etc., para acreditar un grado académico, una prerrogativa, un premio, etc.

Examen. (Del lat. *exāmen*). m. Indagación y estudio que se hace acerca de las cualidades y circunstancias de una cosa o de un hecho. || **2.** Prueba que se hace de la idoneidad de una persona para el ejercicio y profesión de una facultad, oficio o ministerio, o para comprobar o demostrar el aprovechamiento en los estudios.

Comunicado, da. (Del part. de *comunicar*).m. Nota, declaración o parte que se comunica para conocimiento público.

Telegrama. (De *tele-* y *-grama*). m. Despacho telegráfico. || **2.** Papel normalizado en que se recibe escrito el mensaje telegráfico

Comparecencia. f. *Der.* Acción y efecto de comparecer. || **2.** *Der.* Acto de comparecer las partes de un proceso ante un juez o tribunal. **||** ~ **parlamentaria.** F. Presentación del Gobierno, de sus miembros, así como de otros cargos, ante los órganos parlamentarios a efectos de informe y debate.

Requerimiento. m. Acción y efecto de requerir. || **2.** *Der.* Acto judicial por el que se intima que se haga o se deje de ejecutar algo. || **3.** *Der.* Aviso, manifestación o pregunta que se hace, generalmente bajo fe notarial, a alguien exigiendo o interesando de él que exprese y declare su actitud o su respuesta.

Oficio. (Del lat. *officĭum*). m. Ocupación habitual. || **2.** Cargo, ministerio. || **3.** Profesión de algún arte mecánica. || **4.** Función propia de alguna cosa. || **5.** Comunicación escrita, referente a los asuntos de las administraciones públicas. ||

Transcripción. (Del lat. *transcriptĭo, -ōnis*). f. Acción y efecto de transcribir. Transcribir. (Del lat. transcribĕre). tr. Copiar (‖ escribir en una parte lo escrito en otra).

Transitorio, ria. (Del lat. *transitorĭus*). adj. Pasajero, temporal. || **2.** Caduco, perecedero, fugaz.

Relativo, va. (Del lat. *relatīvus*). adj. Que guarda relación con alguien o con algo. || **2.** Que no es absoluto. || **3.** No mucho, en poca cantidad o intensidad. *Daba a aquel asunto una relativa importancia.* || **4.** Discutible, susceptible de ser puesto en cuestión. *Su opinión es muy relativa.*

Adición[1]. (Del lat. *additĭo, -ōnis*). f. Acción y efecto de **añadir** (‖ agregar). || **2.** Añadidura que se hace, o parte que se aumenta en alguna obra o escrito.

Cumplimentar. (De *cumplimiento*). tr. Dar parabién o hacer visita de cumplimiento a alguien con motivo de algún acaecimiento. || **2. rellenar** (‖ cubrir con los datos necesarios). || **3.** Poner en ejecución los despachos u órdenes superiores.

Artículo. Cada una de las disposiciones numeradas de un tratado, de una ley, de un reglamento, etc.

Adscripción

Compulsa. f. Acción y efecto de compulsar. || **2.** *Der.* Copia de un documento cotejada con su original.

Contrario sensu. Der. Acción contraria.

Jurisdicción: (Del lat. *iurisdictĭo, -ōnis*). f. Poder o autoridad que tiene alguien para gobernar. || 2. Poder que tienen los jueces y tribunales para juzgar y hacer ejecutar lo juzgado. || 3. Término de un lugar o provincia. || 4. Territorio en que un juez ejerce sus facultades de tal. || 5. Autoridad, poder o dominio sobre otro. || 6. Territorio al que se extiende. || ~ contenciosa. f. *Der.* La que se ejerce en forma de juicio sobre pretensiones o derechos contrapuestos de las partes litigantes. || ~ delegada. f. La que, aun ejercida en nombre del rey, correspondía a los jueces o tribunales, sin que pudiera decidir en último término ni aquel ni el Gobierno. || ~ ordinaria. f. *Der.* La que procedía del fuero común, en contraposición a la privilegiada. || ~ retenida. f. La que, aunque confiada a tribunales o consejos, dependía en último grado y término del rey o del Gobierno. || ~ voluntaria. f. *Der.* Aquella en que, sin juicio contradictorio, el juez o tribunal da solemnidad a actos jurídicos o dicta ciertas resoluciones rectificables en materia civil o mercantil. || caer debajo de la ~ de alguien. fr. coloq. caer bajo el poder de alguien. || declinar la ~. fr. *Der.* Pedir al juez que conoce de un pleito o causa que se reconozca incompetente y se inhiba de su seguimiento. || prorrogar la ~. fr. *Der.* Extenderla a casos y personas que antes no comprendía.

8.2 Siglas.

C.: caja.

Fs.: Fojas.

Exp. **:** Expediente.

Ref. Exp. Ant. : Referencia del Expediente Anterior.

UPROFARMICH.: Unión de Propietarios de Farmacias del Estado de Michoacán.

UMSNH. : Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

UNAM.: Universidad Nacional Autónoma de México.

UAM.: Universidad Autónoma de México.

IPN.: Instituto Politécnico Nacional.

SEP.: Secretaría de Educación Pública.

SEE.: Secretaría de Educación en el Estado.

UPN.: Universidad Pedagógica Nacional.

ESC.: Escuela

SEC.: Secundaria.

URB.: urbana

AHSEEM.: Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública.

ISAD.: Norma internacional general de descripción archivística

Índice Onomástico.

Orden Alfabético por Nombre y Municipio

Nombre del solicitante	Práctica Profesional	Municipio	Localidad	Caja	No. Exp.	Año de aut.	Página
Alcázar José Ramón	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	100	1448	1992	280
Flores Rico José Luis	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	97	1384	1988	257
Abarca Contreras Agustín	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	95	1342	1988	242
Abarca Contreras J. Jesús	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	74	883	1974	62
Abarca Gómez Héctor Adiel	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	77	927	1978	79
Aguilar García Izan	Profesor de Ciencias Sociales	Morelia	Morelia	91	1251	1986	208
Aguilar González Manuel	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	76	914	1977	74
Aguilar Ramírez Aurora	Maestra de Economía	Morelia	Morelia	73	873	1972	57
Aguilar Rangel J. Jesús	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	81	1031	1982	123
Aguilera Garibay Marco Vinicio	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	98	1388	1989	258
Ahuja Anaya Alejandro	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	98	1403	1990	264
Alcaráz López Héctor	Profesor de Geografía	Morelia	Morelia	71	842	1968	45
Alcauter Guzmán José Antonio	Profesor de Inglés	Morelia	Morelia	79	984	1981	105
Alcauter Niño Rosa María	Profesora de Educación Tecnológica	Morelia	Morelia	92	1267	1986	214
Alcázar Fuentes José de Jesús	Maestro de Francés	Morelia	Morelia	75	894	1975	66
Alejandre Murillo Esperanza	Auxiliar Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	78	951	1980	90
Alejandre Ramírez Reynaldo	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	79	970	1981	99
Alfaro Arévalo Rafael	Adaptante de Piezas Dentales	Morelia	Morelia	70	810		33
Alfaro Lázaro Ernesto	Profesor de Educación Primaria	Morelia	Morelia	77	938	1979	84
Alonso Rodríguez Blanca Margarita	Optometrista	Morelia	Morelia	78	953	1980	91
Alonso Delgado Adolfo	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	95	1346	1988	243
Alquicira Avilés Adelfina	Profesora de Matemáticas	Morelia	Morelia	88	1180	1986	179
Alquicira Sánchez Lucina	Profesora de Mecanografía	Morelia	Morelia	90	1233	1986	200
Altamirano Ramírez Gabriel Marcos	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	99	1413	1991	267
Altuzar Arenas Javier	Profesor de Matemáticas	Morelia	Morelia	88	1181	1986	180
Álvarez Abarca Raúl Eliseo	Profesor de Matemáticas	Morelia	Morelia	87	1161	1986	172
Álvarez Andalón Francisco Javier	Médico Homeópata	Morelia	Morelia	81	1018	1982	119
Álvarez Fraga Raúl	Farmacéutico	Morelia	Morelia	79	968	1981	98
Álvarez González Ma. Consuelo	Optometrista	Morelia	Morelia	101	1452	1993	282
Álvarez Gutiérrez Rogelio	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	94	1321	1988	234
Álvarez Hernández Ismael	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	73	860	1971	52
Álvarez Mora María	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	94	1309	1988	230
Álvarez Rodríguez Leonardo del Ángel	Prof. Ciencias Sociales y Español	Morelia	Morelia	83	1069	1983	138
Álvarez Zamudio Laura Alicia de los Dolores	Profesora de Ciencias Naturales	Morelia	Morelia	83	1072	1983	139
Ambriz Estrada Rita	Profesora de Educación Primaria	Morelia	Morelia	82	1043	1983	128
Ambriz Madrigal Fernando	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	76	917	1977	75
Ambriz Sandoval Manuel	Contador Privado	Morelia	Morelia	76	907	1976	71
Amelia Ortiz Bertha	Maestra de Inglés	Morelia	Morelia	71	837	1968	43
Andaluz Oropesa Luz María Rocío	Profesora de Educación Tecnológica	Morelia	Morelia	88	1182	1986	180
Andaluz Reyes Isaac Rodolfo	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	101	1459	1993	284
Ángeles Orozco Melania	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	97	1383	1988	257
Aparicio Galván Beatriz	Profesora de Matemáticas	Morelia	Morelia	87	1162	1986	173
Arévalo Silva Carlos	Investigador Privado	Morelia	Morelia	99	1419	1991	270
Armas Sanabria Leticia	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	101	1450	1993	281
Arredondo Guerrero Celia	Enfermera	Morelia	Morelia	77	925	1977	79
Arreguín Landa Francisco Antonio	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	73	868	1972	56

Arreola Quintana Alejandro	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	94	1314	1988	232
Arriaga Guzmán Joaquín Alfonso	Profesor de Inglés	Morelia	Morelia	70	812	1965	33
Arroyo Toledo Julieta	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	101	1455	1993	283
Arteaga Torres María Irlanda	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	83	1056	1983	133
Ávila Gómez Miguel Ángel	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	99	1416	1991	269
Ávila Núñez Guadalupe	Profesora de Educación Primaria	Morelia	Morelia	78	960	1980	95
Áviles Pedraza Ismael	Farmacéutico	Morelia	Morelia	91	1256	1986	210
Ayala Rodríguez Margarita	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	93	1291	1987	223
Bandala Armenta Luz María	Profesora de Matemáticas	Morelia	Morelia	71	824	1968	38
Banderas Tarabay Sara Margarita	Profesora de Instrucción Primaria	Morelia	Morelia	87	1157	1986	171
Barajas Bautista María Luisa	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	96	1377	1988	254
Barbosa Cervantes Narciso	Profesor de Español	Morelia	Morelia	71	823	1968	38
Barbosa Medina Gabriel	Médico Homeópata	Morelia	Morelia	82	1041	1983	127
Bárcenas López Mayra Herlinda	Profesora de Ciencias Naturales	Morelia	Morelia	83	1062	1983	135
Bárcenas Torres María Elvia	Profesora de Educación Primaria	Morelia	Morelia	79	978	1981	102
Barragán Monroy María Sofía	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	96	1356	1988	247
Barriga Covarrubias Rigoberto	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	75	900	1975	68
Barriga Tapia Lucia	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	100	1439	1992	277
Bautista Arias Ana María	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	97	1381	1988	256
Bautista Arias Genoveva	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	97	1380	1988	255
Bautista Figueroa Juan	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	84	1085	1984	144
Bautista Rodríguez Baltasar	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	73	861	1971	53
Bedoya Calderón Mario	Técnico en Prótesis Dental	Morelia	Morelia	86	1128	1985	159
Béjar Fuentes María Teresa	Médico Homeópata	Morelia	Morelia	79	992	1981	108
Bucio Lemus Jorge Eugenio	Profesor de Inglés	Morelia	Morelia	78	955	1980	93
Bucio Reyes Fabiola	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	93	1302	1987	227
Bueno Herrera Juan José	Investigador Criminalista	Morelia	Morelia	72	854	1970	49
Burgos Juárez Martín	Médico Homeópata	Morelia	Morelia	72	852	1969	48
Burgos Rebollo Benjamín	Médico Homeópata y Cirujano Partero	Morelia	Morelia	94	1325	1988	236
Bustillo Ortiz James	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	94	1316	1988	232
Caballero Coria Marcos	Profesor de Ciencias Naturales	Morelia	Morelia	91	1250	1986	207
Calderón Aguilar Hermelinda	Profesora de Contabilidad	Morelia	Morelia	88	1183	1986	181
Calderón Castro Ignacio	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	79	985	1981	105
Calderón Cisneros David	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	81	1012	1982	116
Calderón Huante Humberto	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	94	1306	1988	228
Calderón Pintor Mario	Técnico en Prótesis Dental	Morelia	Morelia	86	1133	1985	161
Cambrón Ángeles Sergio	Profesor de Inglés	Morelia	Morelia	91	1257	1986	210
Candelario Apolinar Prisciliano	Tec. de Ingeniería Industrial Eléctrica	Morelia	Morelia	100	1442	1992	278
Carraza Tirado Mercedes	Profesora de Inglés	Morelia	Morelia	85	1118	1985	156
Carbajal Ramírez María Elena	Profesora de Inglés	Morelia	Morelia	78	965	1980	97
Cárdenas Muñoz J. Roberto	Profesor de Enseñanza Comercial	Morelia	Morelia	71	835	1968	42
Carranza Novoa Patricia Noemí	Profesora de Trabajo Social	Morelia	Morelia	89	1214	1986	193
Carrera Juárez Julio César	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	95	1352	1988	245
Casanova Inchaurregui Francisco	Profesor de Español	Morelia	Morelia	83	1071	1983	139
Casas Ortiz Enrique	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	74	884	1974	62
Castelazo Mendoza Rafael Juan	Profesor de Ciencias Sociales	Morelia	Morelia	83	1063	1983	135
Castellanos Almazán Martha Elena	Médico Homeópata	Morelia	Morelia	88	1184	1986	181
Castillo Mendoza María de los Ángeles A.	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	95	1350	1988	245
Castillo Merino Celsa	Médico Homeópata	Morelia	Morelia	97	1387	1988	258
Castro Guzmán Víctor Antonio	Técnico Dental	Morelia	Morelia	85	1125	1985	158
Castro Nieves Sandra Elia	Profesora de Archivonomía	Morelia	Morelia	90	1234	1986	201

Castro Páramo Jorge Luis	Técnico en Prótesis Dental	Morelia	Morelia	86	1129	1985	160
Cedeño Chávez Francisco	Profesor de Contabilidad	Morelia	Morelia	90	1235	1986	201
Cedeño Durán Irma	Profesora de Taquigrafía	Morelia	Morelia	91	1258	1986	210
Cedeño Fraga Rafael	Farmacéutico	Morelia	Morelia	80	1010	1982	115
Cedeño Herrera José Sergio	Profesor de Ecología	Morelia	Morelia	90	1236	1986	201
Ceja Villaseñor Lucia del Rayo	Profesora de Contabilidad	Morelia	Morelia	90	1237	1986	202
Célis Pineda Ubaldo	Profesor de Inglés	Morelia	Morelia	90	1227	1986	198
Cerda Chávez Salvador Alberto	Profesor de Geografía	Morelia	Morelia	71	821	1968	37
Cerda Jiménez Patricia	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	100	1444	1992	279
Cerna Martínez Abel	Optometrista	Morelia	Morelia	78	950	1980	90
Cervantes Barajas Lorenzo	Profesor de Instrucción Primaria	Morelia	Morelia	84	1103	1984	150
Cervantes David	Profesor de Inglés	Morelia	Morelia	89	1215	1986	193
Cervantes Guzmán Alejandro	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	99	1420	1991	270
Cervantes Ibarra Carlos Tizoc	Auxiliar Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	78	952	1980	90
Cervantes León María Consuelo	Profesora de Inglés	Morelia	Morelia	87	1163	1986	173
Cervantes Sotelo Octavio	Médico Homeópata	Morelia	Morelia	87	1154	1986	170
Cervantes Zuno J. Jesús	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	93	1294	1987	224
Chávez Cisneros Eleazar	Profesor de Ingeniería Química	Morelia	Morelia	81	1024	1982	121
Chávez Coria Susana Florina	Profesora de Contabilidad	Morelia	Morelia	87	1164	1986	173
Chávez Ferreiro Javier	Profesor de Administración	Morelia	Morelia	89	1216	1986	194
Chávez Garibay Ana María	Profesora de Enseñanza Comercial	Morelia	Morelia	84	1089	1984	145
Chávez Gutiérrez Ramón	Técnico en Prótesis Dental	Morelia	Morelia	86	1135	1985	162
Chávez Martínez Rogelio	Técnico en Prótesis Dental	Morelia	Morelia	85	1120	1985	156
Chávez Padilla Andrés	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	76	924	1977	78
Chávez Reyes María Aurora	Profesora de Taquimecanografía	Morelia	Morelia	87	1165	1986	174
Cisneros Ledesma Jorge	Profesor de Lectura y Redacción	Morelia	Morelia	88	1185	1986	182
Cisneros Rangel Everardo	Técnico en Prótesis Dental	Morelia	Morelia	86	1134	1985	162
Conejo Zamudio María Angélica	Médico Homeópata	Morelia	Morelia	91	1265	1986	213
Contreras Esquivel Alejandro	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	94	1308	1988	229
Contreras Figueroa Alma Cecilia	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	84	1098	1984	148
Contreras Figueroa Diana Verónica	Ingeniero Civil	Morelia	Morelia	83	1058	1983	134
Contreras Guzmán Rafael	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	79	969	1981	98
Contreras Guzmán Ramiro	Auxiliar Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	77	949	1979	89
Córdova Orozco María	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	100	1446	1992	280
Coria Barrera Enrique	Técnico en Prótesis Dental	Morelia	Morelia	86	1149	1985	167
Corina Salmerón Ma. Guadalupe	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	76	905	1976	70
Cornejo Barrón José Luis	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	96	1361	1988	249
Cornejo Corona Gerardo	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	95	1347	1988	243
Cornejo Martínez Manuel	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	95	1351	1988	245
Cornejo Rojas Carlos	Profesor de Inglés	Morelia	Morelia	71	841	1968	44
Corona Castrejón José Eleazar	Maestro de Inglés	Morelia	Morelia	77	926	1978	79
Corona Salazar Gabriela	Profesor de Educación Artística	Morelia	Morelia	88	1186	1986	182
Corral Trinidad	Médico Homeópata	Morelia	Morelia	83	1079	1983	142
Correa Bustamante Carlos	Profesor de Inglés	Morelia	Morelia	80	1011	1982	116
Correa Soto José Jaime	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	81	1013	1982	117
Cortés García Rafaela de	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	76	919	1977	76
Cortés Rojas María del Carmen	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	75	890	1975	64
Coss García María de la Luz	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	96	1357	1988	247
Cruz Morales Ma. Del Socorro Emma	Médico Homeópata	Morelia	Morelia	93	1288	1987	221
Cruz Morales Manuel	Médico Homeópata	Morelia	Morelia	87	1158	1986	171
Cruz Reyes Juan	Auxiliar Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	78	957	1980	93

Cruz Torres Lucila	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	96	1371	1988	252
Dagio Rivera María Josefina	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	100	1441	1992	278
Damián María de Jesús Esperanza	Profesora de Educación Primaria	Morelia	Morelia	78	961	1980	95
Dávila Munguía Martha Eugenia	Profesora de Taller de Diseño	Morelia	Morelia	89	1206	1986	190
De Dienheim Barriguete Cuauhtémoc M.	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	96	1372	1988	253
De la Cruz Herrera Eduardo	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	95	1332	1988	238
De La Cruz Ruiz María Lucina	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	93	1292	1987	223
De la Torre Calderón Nicolás	Maestro en Artes Plásticas	Morelia	Morelia	70	807	1965	32
De la Torre Martín José Luis	Profesor de Instrucción Primaria	Morelia	Morelia	84	1104	1984	150
De León García José Francisco	Profesor de Derecho	Morelia	Morelia	87	1166	1986	174
Del Rosario Villareal Guadalupe	Maestra de Taquimecanografía	Morelia	Morelia	74	880	1973	60
Delgado Calderón Juan	Masajista	Morelia	Morelia	71	836	1968	43
Díaz Aguilar René Gustavo	Farmacéutico	Morelia	Morelia	79	976	1981	101
Díaz Arias Gerardo Moisés	Farmacéutico	Morelia	Morelia	94	1310	1988	230
Díaz Barriga Josefina	Secretaria Comercial	Morelia	Morelia	82	1036	1983	125
Díaz Barriga Quiroz Amalia	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	79	988	1981	106
Díaz Favela Leticia	Farmacéutica	Morelia	Morelia	94	1311	1988	230
Díaz Martínez Mario	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	79	991	1981	107
Díaz Méndez Lucila	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	95	1345	1988	243
Díaz Origel José Luis	Técnico en Prótesis Dental	Morelia	Morelia	86	1136	1985	162
Díaz Suárez Homero	Profesor de Derecho Laboral	Morelia	Morelia	88	1187	1986	182
Díaz Suárez Homero	Profesor de Economía	Morelia	Morelia	88	1188	1986	183
Díaz Vázquez Juan de la Cruz	Profesor de Tecnicismos	Morelia	Morelia	72	849	1969	47
Dimas Tapia Arturo	Técnico en Prótesis Dental	Morelia	Morelia	86	1137	1985	163
Domínguez Pérez María de la Luz Victoria	Profesora de Cultora de Belleza	Morelia	Morelia	72	855	1970	50
Dueñas Calderón José Roberto	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	100	1431	1992	274
Durán Coria José Eleazar	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	82	1046	1983	129
Durán González Carlos	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	100	1447	1992	280
Durán Padilla Fernando	Técnico Dental	Morelia	Morelia	85	1124	1985	158
Escalera Lugo Luis Humberto	Técnico en Prótesis Dental	Morelia	Morelia	86	1147	1985	167
Escutia Loaiza Martha Elena	Profesora de Tec. Agencia de Viajes	Morelia	Morelia	89	1217	1986	194
Espinoza Cárdenas Sabrina	Profesora de Lectura y Redacción	Morelia	Morelia	89	1218	1986	194
Espinoza Estrada Maritza	Profesora de Ciencias Sociales	Morelia	Morelia	90	1228	1986	198
Espinoza González Juan Ricardo	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	93	1303	1987	227
Espinoza González Raúl	Médico Homeópata	Morelia	Morelia	84	1083	1984	143
Espinoza Reyes Ofelia	Profesora de Educación Primaria	Morelia	Morelia	80	999	1981	111
Esteves Torres J. Guadalupe Salvador	Profesor de Ciencias Naturales	Morelia	Morelia	92	1268	1986	214
Estrada Martínez Mario Rafael	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	77	939	1979	85
Estrada Vázquez Fernando	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	83	1080	1983	142
Fabián Vázquez Francisco	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	93	1298	1987	226
Fernández Ríos Pedro Manuel	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	98	1398	1990	262
Fernández Rubio María Luisa	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	95	1340	1988	241
Figueroa Arias Roselia	Profesora de Educación Primaria	Morelia	Morelia	77	932	1978	81
Flores del Río José Javier	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	93	1297	1987	225
Flores Fuentes Alfredo	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	100	1445	1992	279
Flores Jaramillo María del Carmen	Médico Homeópata	Morelia	Morelia	88	1189	1986	183
Flores Jiménez Guillermo	Profesor de Cálculo Mercantil	Morelia	Morelia	88	1190	1986	184
Flores León José Sabino	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	93	1296	1987	225
Franco Merlos Humberto	Técnico en Criminalística	Morelia	Morelia	98	1399	1990	262
Fuentes Delgado María Evelia	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	95	1328	1988	237
Fuentes Loaiza María Bertha	Maestra de Francés	Morelia	Morelia	75	891	1975	65

Galeana Guzmán David	Profesor de Matemáticas	Morelia	Morelia	71	839	1968	44
Galindo Cortés Armando	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	95	1348	1988	244
Gallardo Ángel	Perito en Criminalística	Morelia	Morelia	99	1415	1991	268
Gallardo García Jesús Héctor	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	73	869	1972	56
Gallo Valdovinos Jesús	Optometrista	Morelia	Morelia	80	1007	1982	114
Galván Fuentes María Guadalupe	Auxiliar de Enfermería	Morelia	Morelia	73	859	1971	52
Gamiño Saucedo Salvador	Técnico en Prótesis Dental	Morelia	Morelia	86	1143	1985	165
Gaona Ledesma María	Enfermera y Partera	Morelia	Álvaro Obregón	70	813	1966	34
Garcés Noblecía Felipe	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	85	1127	1985	159
García Ávila Sergio	Profesor de Historia	Morelia	Morelia	91	1259	1986	211
García Domínguez Francisco	Técnico Dental	Morelia	Morelia	84	1111	1984	153
García Domínguez Raúl	Técnico Dental	Morelia	Morelia	85	1114	1985	154
García Duna Martha Zaida	Profesora de Dibujo Geométrico	Morelia	Morelia	89	1204	1986	189
García García Leónides	Masajista	Morelia	Morelia	70	814	1966	34
García González Raúl	Técnico en Prótesis Dental	Morelia	Morelia	86	1148	1985	167
García Guerin Silvie Aulivier de	Profesora de Francés	Morelia	Morelia	79	983	1981	104
García Guerrero María del Rosario	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	77	941	1979	85
García Hernández Jaime	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	75	898	1975	68
García López José Jaime	Técnico en Prótesis Dental	Morelia	Morelia	86	1138	1985	163
García López María Guadalupe	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	96	1370	1988	252
García Monroy José Luz Antonio	Profesor de Perspectiva	Morelia	Morelia	89	1207	1986	190
García Navarrete Salustia	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	73	870	1972	56
García Núñez María del Refugio	Profesora de Dibujo y Artes Plásticas	Morelia	Morelia	71	822	1968	37
García Núñez María del Refugio	Profesora de Educación Artística	Morelia	Morelia	92	1269	1986	215
García Peralta Alba	Profesora de Mecanografía	Morelia	Morelia	90	1238	1986	202
García Pérez Roberto	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	79	972	1981	100
García Reyes Daniel	Profesor de Legislación Fiscal	Morelia	Morelia	90	1239	1986	203
García Rueda Salvador	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	98	1402	1990	263
Garcidueñas Magaña José Luis	Ingeniero Civil	Morelia	Morelia	79	981	1981	103
Garnica Toledo Antonia	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	76	908	1976	72
Garza Marfil Manuel Jesús	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	76	910	1976	72
Gazca Aburto Esperanza	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	75	893	1975	66
Gil Orozco María Paulina	Farmacéutica	Morelia	Morelia	84	1095	1984	147
Gómez Aureoles Leobardo	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	98	1400	1990	263
Gómez Carmona Gloria María	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	79	986	1981	105
Gómez Karras María Dolores	Profesora de Artesanías	Morelia	Morelia	82	1044	1983	128
Gómez Mendoza María Aída	Profesora de Educación Primaria	Morelia	Sta. Ma. De Guido	78	962	1980	96
Gómez Ruiz Pedro	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	99	1423	1991	271
González Arroyo Mercedes	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	73	858	1971	51
González Barragán Jesús Manuel	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	93	1282	1987	220
González Bucio María	Profesora de Deodontología	Morelia	Morelia	88	1191	1986	184
González Cendejas Fernando	Profesor de Ciencias Sociales	Morelia	Morelia	89	1219	1986	195
González García Marcelino	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	100	1440	1992	278
González Gómez Alejandro	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	93	1284	1987	220
González Gómez Susana de	Maestra de Inglés	Morelia	Morelia	73	856	1971	50
González González Ernesto	Optometrista	Morelia	Morelia	101	1453	1993	282
González Gutiérrez Luis	Profesor de Historia y Civismo	Morelia	Morelia	71	819	1968	36
González Hernández Ifigenia	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	99	1425	1991	272
González Murillo María Teresa	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	93	1304	1987	228
González Navarro Alicia	Profesora de Taquimecanografía	Morelia	Morelia	97	1385	1988	257
González Servín Adeodata Rosa Ma.	Secretaria Ejecutiva	Morelia	Morelia	81	1030	1982	123

Graciano Guzmán María Aurora	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	95	1343	1988	242
Gras Montalvo Consuelo Ma. del Carmen	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	96	1358	1988	247
Guerra Ramírez Fermín Gabriel	Técnico en Prótesis Dental	Morelia	Morelia	85	1119	1985	156
Guerra Segura Daniel	Profesor de Francés	Morelia	Morelia	74	874	1973	58
Guerra Segura Daniel	Maestro de Inglés	Morelia	Morelia	74	877	1973	59
Guichard Hernández Carlos	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	76	904	1976	70
Guillén Color José Sacramento	Profesor de Educación Física	Morelia	Morelia	84	1107	1984	152
Guillén Mora Francisco	Ingeniero Civil	Morelia	Morelia	81	1019	1982	119
Guillén Osorio Armando	Optometrista	Morelia	Morelia	98	1392	1989	260
Guillén Tapia María	Partera	Morelia	Morelia	82	1045	1983	129
Gutiérrez Pérez Januario	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	84	1086	1984	144
Guzmán Álvarez Eugenio	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	77	942	1979	86
Guzmán Álvarez Salvador	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	95	1344	1988	242
Guzmán González Alejandro	Fisioterapeuta	Morelia	Morelia	77	943	1979	86
Guzmán Jiménez Nicolasa	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	76	923	1977	78
Guzmán Molina Lucio Alberto	Profesor de Jardinería	Morelia	Morelia	89	1208	1986	191
Guzmán Romero María Trinidad	Maestra de Inglés	Morelia	Morelia	71	838	1968	43
Guzmán Solorio Fernando	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	98	1405	1990	264
Hernández Calderón Jesús	Auxiliar Responsable de Farmacia	Morelia	Sta. Ma. De Guido	77	937	1979	84
Hernández Calderón Jesús	Homeópata	Morelia	Sta. Ma. De Guido	98	1393	1989	260
Hernández Calderón María del Rosario	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	74	886	1974	63
Hernández Cansino Raúl Ignacio	Médico Homeópata	Morelia	Morelia	81	1016	1982	118
Hernández Chávez Mario Humberto	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	100	1427	1992	272
Hernández Delgado Mario Alberto	Técnico Optometrista	Morelia	Morelia	100	1433	1992	275
Hernández Farfán Ma. Guadalupe	Profesora de Educación Primaria	Morelia	Morelia	77	933	1978	82
Hernández Gallegos Martha Ruth	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	80	994	1981	109
Hernández García Héctor	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	96	1359	1988	248
Hernández Linares José Alfonso	Perito Criminalista	Morelia	Morelia	93	1278	1987	218
Hernández Marín María Dimpna Violeta	Optometrista	Morelia	Morelia	101	1454	1993	283
Hernández Ortiz Salvador	Técnico en Prótesis Dental	Morelia	Morelia	86	1150	1985	168
Hernández Valdovinos Miguel	Optometrista	Morelia	Morelia	77	945	1979	87
Herrejón Fraga Ana Bella	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	101	1451	1993	282
Herrera Alonso Gregorio	Profesor de Geografía y Física	Morelia	Morelia	71	843	1968	45
Herrera Gallardo Sonia María de	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	73	872	1972	57
Herrera Hernández Guadalupe	Optometrista	Morelia	Morelia	100	1434	1992	275
Herrera Jiménez Abelardo	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	96	1362	1988	249
Huerta Villa María Guadalupe	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	97	1378	1988	255
Huipe Estrada David	Profesor de Educación Física	Morelia	Morelia	87	1167	1986	175
Hurtado Hernández Armando	Profesor de Inglés	Morelia	Morelia	70	809	1965	32
Ibarra Bolaños Leticia	Profesor de Instrucción Primaria	Morelia	Morelia	84	1106	1984	151
Izquierdo García Florencia	Trabajadora Social	Morelia	Morelia	99	1410	1990	266
Jacobo Ramírez Othón	Homeópata	Morelia	Morelia	72	847	1969	47
Jaimes Arteaga Juan Carlos	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	99	1426	1991	272
Jiménez Chávez María de la Concepción	Profesora de Deodontología	Morelia	Morelia	89	1220	1986	195
Jiménez Chávez Sara	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	82	1051	1983	131
Jiménez Villanueva José Ángel	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	100	1432	1992	274
Juárez Álvarez Salvador	Contador Privado	Morelia	Morelia	100	1436	1992	276
Juárez Peláez Miguel	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	94	1317	1988	233
Juárez Reyes Bardomiano	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	80	998	1981	110
Juárez Reyes Víctor	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	94	1318	1988	233
Juárez Trinidad Miguel	Profesor de Matemáticas	Morelia	Morelia	91	1252	1986	208

Lachino López María Teresa	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	94	1322	1988	234
Lara Ávila Armando	Ingeniería Civil	Morelia	Morelia	84	1094	1984	147
Lara Farías Adhemir	Optometrista	Morelia	Morelia	99	1424	1991	271
Laris Buitrón Sofía	Profesora de Inglés	Morelia	Morelia	83	1078	1983	141
Leal Díaz Agustín	Farmacéutico	Morelia	Morelia	94	1312	1988	231
Lemus Fraga José Luis	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	74	885	1974	62
Lemus Gaona María Guadalupe	Profesora de Administración	Morelia	Morelia	91	1260	1986	211
Lemus González Daniel	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	79	987	1981	106
Lemus Rodríguez Martha Araceli	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	77	931	1978	81
Lemus Torres Florentino Agustín	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	96	1363	1988	249
León Cortés Esther	Profesora de Ortografía	Morelia	Morelia	87	1168	1986	175
León Cortés Miguel	Profesor de Correspondencia	Morelia	Morelia	87	1169	1986	175
León Rico José Luis	Técnico en Grafoscopía	Morelia	Morelia	101	1456	1993	283
Leiva López Ma. Salud	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	79	975	1981	101
Linares Murguía Salvador	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	84	1102	1984	150
Lira Montoya Andrés	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	76	915	1977	75
Loaiza Campos Miguel Salvador	Ingeniero Civil	Morelia	Morelia	84	1108	1984	152
López Ambriz Miguel	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	77	940	1979	85
López Bucio Sergio	Técnico en Prótesis Dental	Morelia	Morelia	86	1139	1985	163
López Campero María de la Luz	Profesora de Contabilidad	Morelia	Morelia	90	1240	1986	203
López Díaz José Luis	Profesor de Química	Morelia	Morelia	83	1065	1983	136
López Guerra Arturo	Técnico en Prótesis Dental	Morelia	Morelia	86	1130	1985	160
López Hernández María Yolanda	Maestra de Educación Media	Morelia	Morelia	80	1003	1982	112
López Lara Abelino Gonzalo	Profesor de Música	Morelia	Morelia	91	1266	1986	213
López María Ulises Arturo	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	98	1401	1990	263
López Prado Marco Antonio	Profesor de Artes Visuales	Morelia	Morelia	89	1209	1986	191
López Prado Maricela	Profesora de Ciencias Sociales	Morelia	Morelia	83	1066	1983	137
López Ramos Yolanda	Médico Homeópata	Morelia	Morelia	99	1414	1991	268
López Ruiz Luz del Carmen	Profesora de Contabilidad	Morelia	Morelia	87	1170	1986	176
López Vega María Jesús	Profesora de Corte y Confección	Morelia	Morelia	89	1210	1986	191
López Verduzco José Manuel	Profesor de Derecho	Morelia	Morelia	72	846	1969	46
López Villagómez Joel	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	99	1408	1990	265
Lowe Camphausen James	Profesor de Inglés	Morelia	Morelia	81	1022	1982	120
Loya López Rosa Luisa	Maestra de Francés	Morelia	Morelia	74	878	1973	60
Lozano De La Fuente María Auxilio	Médico Homeópata	Morelia	Morelia	85	1123	1985	158
Luna Ceja Fernando	Profesor de Educación Artística	Morelia	Morelia	93	1283	1987	220
Machorro Barajas Víctor Manuel	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	71	830	1968	40
Machorro Cortés Carlos	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	71	831	1968	41
Machorro Cortés Francisco José	Farmacéutico	Morelia	Morelia	71	833	1968	41
Maciel Jiménez Demetrio Salvador	Técnico Criminalista	Morelia	Morelia	93	1295	1987	224
Madrigal Castro Ricardo	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	84	1087	1984	144
Magaña Calderón Georgina	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	76	916	1977	75
Magaña Magdaleno Félix	Profesor de Ecología	Morelia	Morelia	90	1241	1986	203
Maldonado Banda Sonia Lorena	Maestra de Inglés	Morelia	Morelia	84	1090	1984	145
Maldonado Cervantes José Guadalupe	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	101	1457	1993	284
Maldonado Cruz Agustín	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	100	1428	1992	273
Maldonado Madrigal Blanca María	Profesora de Educación Primaria	Morelia	Morelia	78	963	1980	96
Maldonado Valencia Juan Manuel	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	82	1049	1983	130
Mangotich Rodríguez Julio César	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	84	1081	1984	142
Marín González Carlos C.	Profesor de Educación Primaria	Morelia	Morelia	77	948	1979	89
Márquez Sánchez Miguel	Profesor de Historia Mundial	Morelia	Morelia	89	1222	1986	196

Marroquín Gallegos Rosalba	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	100	1437	1992	276
Marroquín Soria Teodoro	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	96	1367	1988	251
Martínez Ayala Melania	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	95	1353	1988	246
Martínez Barajas Felipe	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	99	1421	1991	270
Martínez Gallardo Luis	Profesor de Derecho	Morelia	Morelia	90	1242	1986	204
Martínez López Fortina	Profesora de Educación Primaria	Morelia	Morelia	77	928	1978	80
Martínez Macouzet Eugenio José	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	96	1360	1988	248
Martínez Marín Marco Antonio	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	98	1396	1990	261
Martínez Pantoja Antonio	Técnico en Prótesis Dental	Morelia	Morelia	86	1144	1985	165
Martínez Rubio Raúl	Profesor de Educación Física	Morelia	Morelia	83	1070	1983	138
Martínez Sandoval Víctor G.	Profesor de Francés	Morelia	Morelia	79	973	1981	100
Medina Aldape José	Técnico en Electro diagnóstico	Morelia	Morelia	100	1438	1992	277
Medina Arreola Florentino	Profesor de Ciencias Sociales	Morelia	Morelia	91	1254	1986	209
Medina Jacuinde Pedro	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	76	918	1977	76
Medina Larrondo Silvia Eunice	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	94	1326	1988	236
Medina Reséndiz Margarita	Profesora de Deodontología	Morelia	Morelia	88	1192	1986	184
Medina Vargas Germán	Maestro de Geografía	Morelia	Morelia	71	844	1968	45
Mejía Vázquez Salvador	Perito en la Construcción Civil	Morelia	Morelia	92	1277	1986	218
Méndez Bárcenas María de la Luz	Secretaria Taquimecanógrafa	Morelia	Morelia	85	1122	1985	157
Méndez Sánchez Ernestina	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	73	857	1971	51
Méndez Silva José Héctor	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	82	1047	1983	129
Mendieta Trejo Carmen	Profesora de Instrucción Primaria	Morelia	Morelia	84	1109	1984	152
Mendoza Cruz Alma Elena Aída	Auxiliar de Responsable de Farmacia y Homeópata	Morelia	Morelia	73	863	1971	53
Mendoza Padilla Raquel de	Homeópata	Morelia	Morelia	75	902	1975	69
Mendoza Pérez Rodolfo	Profesor de Inglés	Morelia	Morelia	81	1023	1982	120
Merino Castillo Roberto	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	96	1375	1988	254
Meza Coria Fabio	Profesor de Español	Morelia	Morelia	90	1229	1986	199
Meza Guerrero Matilde	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	81	1028	1982	122
Meza Rodríguez Manuel	Mecánico Dental	Morelia	Morelia	85	1121	1985	157
Miranda Ponce José Javier	Técnico en Prótesis Dental	Morelia	Morelia	86	1140	1985	164
Miyar Laris Miguel Ángel	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	93	1280	1987	219
Molina González Josefina	Profesora de Educación Primaria	Morelia	Morelia	77	935	1978	83
Molina Hernández Héctor	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	95	1333	1988	238
Mondragón Quezada Josefina	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	75	895	1975	66
Montalván Arreola Angélica	Profesor de Inglés	Morelia	Morelia	83	1061	1983	135
Montaño López Magdalena	Profesora de Inglés	Morelia	Morelia	92	1270	1986	215
Montes Ayala Mónica	Profesora de Relaciones Humanas	Morelia	Morelia	90	1243	1986	204
Montes Calderón José Rubén	Profesora de Contabilidad	Morelia	Morelia	90	1244	1986	205
Montes Meléndez Raúl	Profesor de Inglés	Morelia	Morelia	78	954	1980	92
Montes Rosas Amelia	Profesora de Cultora de Belleza	Morelia	Morelia	91	1255	1986	209
Mora Chávez Alma Adriana	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	80	995	1981	109
Mora Chávez Patricia Yanina	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	80	996	1981	109
Mora y Díaz Rosalía	Médico Homeópata	Morelia	Morelia	81	1017	1982	118
Morales Aburto Guillermo	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	96	1373	1988	253
Morales Cuevas Nazario	Perito Técnico en Criminalística	Morelia	Morelia	82	1050	1983	130
Morales Estrada Juan Carlos	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	98	1395	1990	261
Morelos Arriola Ma. Guadalupe de	Maestra de Inglés	Morelia	Morelia	74	876	1973	59
Moreno Vázquez María Ifigenia	Profesora de Educación Primaria	Morelia	Sta. Ma. De Guido	77	929	1978	80
Munguía Domínguez Josefina	Maestra de Labores	Morelia	Morelia	84	1096	1984	148
Muñiz Granados José Félix	Maestro de Ciencias Naturales	Morelia	Morelia	80	1004	1982	113
Murguía Enríquez Rafael	Técnico en Prótesis Dental	Morelia	Morelia	86	1141	1985	164

Murguía Arreguín José Luis	Profesor de Español	Morelia	Morelia	92	1271	1986	216
Murillo Del Razo María Teresa	Profesora de Lengua y Literatura Española	Morelia	Morelia	70	817	1967	36
Nakamura Ortiz Hermelinda	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	76	906	1976	71
Nava Flores José Antonio	Profesor de Contabilidad	Morelia	Morelia	88	1193	1986	185
Nava Luna Santos	Técnico en Prótesis Dental	Morelia	Morelia	86	1131	1985	160
Navarrete Sandoval Fernando	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	95	1329	1988	237
Navarro Zarco Auxilio	Auxiliar Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	78	959	1980	94
Nieves Santillán Lilia	Profesora de Instrucción Primaria	Morelia	Morelia	84	1113	1984	154
Noblecía Téllez Victoria Guadalupe	Enfermera Obstétrica	Morelia	Morelia	93	1300	1987	226
Núñez Balderas Miguel	Profesor de Instrucción Primaria	Morelia	Morelia	84	1110	1984	153
Núñez Verdín Sabina	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	100	1429	1992	273
Ocampo Ávalos Juan Manuel	Optometrista	Morelia	Morelia	101	1461	1993	285
Ocaña Imoff Emilio	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	98	1406	1990	265
Ocaranza León Rosana	Profesora de Inglés	Morelia	Morelia	88	1194	1986	185
Ochoa Chávez Rosalinda	Profesora de Taquimecanografía	Morelia	Morelia	88	1195	1986	186
Ochoa Ruiz Esparza Sergio	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	93	1281	1987	219
Ojeda Aburto Carlos	Profesor de Contabilidad	Morelia	Morelia	91	1261	1986	211
Oliveros Herrera Roberto Jesús	Médico Homeópata	Morelia	Morelia	93	1301	1987	227
Olivier Garnier María Luisa	Maestra de Francés	Morelia	Morelia	74	879	1973	60
Olvera Montaño Esther	Profesora de Educación Primaria	Morelia	Morelia	77	936	1978	83
Orduña Vélez María Teresa	Maestra de Enseñanza Comercial	Morelia	Morelia	84	1091	1984	146
Orozco Ferreira Francisco	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	76	922	1977	77
Orozco Salinas María del Carmen	Profesora de Matemáticas	Morelia	Morelia	82	1054	1983	132
Ortega Almansa Leticia	Profesora de Ciencias Naturales	Morelia	Morelia	92	1272	1986	216
Ortega León Martha Rebeca	Maestro de Francés	Morelia	Morelia	79	974	1981	100
Ortega Valdovinos Arturo	Técnico en Prótesis Dental	Morelia	Morelia	86	1142	1985	165
Ortiz Chávez Arturo	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	97	1382	1988	256
Ortiz Díaz Elvira	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	79	982	1981	104
Ortiz Espinoza Mario Alberto	Fisioterapeuta	Morelia	Morelia	84	1088	1984	145
Ortiz Meza Dolores	Optometrista	Morelia	Morelia	86	1153	1985	169
Ortiz Ochoa María de Lourdes	Profesora de Cultora de Belleza	Morelia	Morelia	92	1273	1986	216
Ortiz Paniagua Hilda	Profesora de Cultora de Belleza	Morelia	Morelia	87	1171	1986	176
Ortiz Solís José Luis	Profesor de Historia	Morelia	Morelia	72	845	1969	6
Ortiz Solís José Luis	Profesor de Educación Musical	Morelia	Morelia	72	848	1969	47
Ortiz Valencia Abigail	Profesora de Administración	Morelia	Morelia	87	1172	1986	177
Ortiz Zamora Filiberto	Profesora de Matemáticas	Morelia	Morelia	84	1099	1984	149
Ortiz Zavala Adriana Mayola	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	82	1052	1983	131
Oseguera Cuevas Armando	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	75	889	1975	64
Oseguera Quintero Ramón	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	82	1037	1983	125
Osorio Gómez María Teresa	Profesora de Artes Plásticas	Morelia	Morelia	91	1264	1986	213
Osoyo Cornejo José Rafael	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	73	871	1972	57
Ovalle Rangel Guadalupe de	Maestra de Inglés	Morelia	Morelia	74	875	1973	58
Padilla Marín Salvador	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	98	1397	1990	262
Padua Naime Elsa Latife	Licenciado en Comunicación	Morelia	Morelia	81	1029	1982	123
Pahua Valencia Javier	Profesor de Matemáticas	Morelia	Morelia	71	840	1968	44
Palafox Ortiz César Omar	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	99	1407	1990	265
Paniagua Cornejo J. Jesús	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	81	1027		122
Paniagua Guillén Adela	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	95	1354	1988	246
Pantoja Díaz Francisco Alejandro	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	101	1458	1993	284
Pantoja Rodríguez Lilia	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	93	1299	1987	226
Papaqui Huitziu T. Aurora	Profesora de Relaciones Humanas	Morelia	Morelia	88	1197	1986	186

Páramo Estrada Martha Elba	Profesora de Matemáticas	Morelia	Morelia	92	1274	1986	217
Paredes Pérez Carlos Marcelino	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	76	909	1976	72
Parente Arteaga Enrique	Profesor de Redacción	Morelia	Morelia	91	1262	1986	212
Pedraza Barajas María Teresa	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	96	1376	1988	254
Pedraza Cortés Melania	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	94	1313	1988	231
Pedraza Murillo Elizabeth	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	94	1327	1988	236
Pedraza Zamudio María de Lourdes	Perito Grafóscopo y Dactiloscópico	Morelia	Morelia	77	947	1979	88
Pérez Flores Joel	Profesor de Inglés	Morelia	Morelia	83	1059	1983	134
Pérez Gallardo Fabiola	Profesora de Líneas Áreas y Hospedaje	Morelia	Morelia	89	1223	1986	196
Pérez González Juan	Técnico en Prótesis Dental	Morelia	Morelia	85	1117	1985	155
Pérez Granados Juan	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	93	1289	1987	222
Pérez Izeta Jaime	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	94	1320	1988	234
Pérez Marroquín Jaime	Abogado	Morelia	Morelia	81	1025	1982	121
Pérez Munguía Ricardo Miguel	Profesor de Ciencias Naturales	Morelia	Morelia	83	1064	1983	136
Pérez Rocha Guillermo	Detective Privado	Morelia	Morelia	70	816	1966	35
Pérez Romero María Elena	Contador Privado	Morelia	Morelia	74	887	1974	63
Pérez Sepúlveda Francisco	Detective Privado	Morelia	Morelia	70	811		33
Pérez Valdez Olivia	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	78	967	1980	98
Pichardo López Guillermina	Maestra de Francés	Morelia	Morelia	75	892	1975	65
Pimentel Melo Marcos	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	86	1145	1985	166
Pintor Ramos Fernando	Profesor de Segunda Enseñanza	Morelia	Morelia	70	818	1967	36
Piñón García José Gabriel	Cirujano Dentista	Morelia	Santiago Undameo	71	834	1968	42
Piñón Rangel Consuelo	Profesora de Inglés	Morelia	Morelia	88	1198	1986	187
Ponce Trujillo José Luis	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	94	1323	1988	235
Prado Díaz Juan	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	94	1319	1988	233
Prado Flores María Elena	Profesora de Francés	Morelia	Morelia	78	956		93
Quiroz Marroquín Irma de	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	95	1349	1988	244
Ramírez De Arellano Espino Ofelia	Profesora de Ciencias Naturales	Morelia	Morelia	84	1101	1984	149
Ramírez García Dolores Guadalupe	Profesora de Inglés	Morelia	Morelia	81	1020	1982	119
Ramírez Magaña Manuel	Profesor de Instrucción Primaria	Morelia	Morelia	86	1152	1985	169
Ramírez Méndez Juan Manuel	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	99	1409	1991	266
Ramírez Sánchez Herlinda	Farmacéutica	Morelia	Morelia	80	1000	1981	111
Ramírez Santillán Jorge	Técnico en Prótesis Dental	Morelia	Morelia	86	1132	1985	161
Ramos González Ulises	Profesor de Educación Física	Morelia	Morelia	88	1196	1986	186
Ramos Juárez Sara	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	76	913	1977	74
Ramos Suárez Rubén	Profesor de Educación Física	Morelia	Morelia	71	825	1968	39
Rangel Baltierra Luis Edgardo	Profesor de Física	Morelia	Morelia	83	1067	1983	137
Rangel Cervantes Mireya	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	74	882	1973	61
Rangel Mejía María Dolores	Profesora de Taquimecanografía	Morelia	Morelia	72	851	1969	48
Raya Hernández María Eugenia	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	77	930	1978	81
Rentería Ortiz María de los Ángeles	Medicina Física y Rehabilitación	Morelia	Morelia	82	1034	1983	124
Reyes Cantú Sylvia	Maestra de Inglés	Morelia	Morelia	71	828	1968	40
Reyes Díaz Nahum	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	76	911	1977	73
Reyes García María Guadalupe	Profesora de Ecología	Morelia	Morelia	89	1224	1986	197
Reyes Pérez Gerardo	Técnico en Criminalística	Morelia	Morelia	101	1449	1993	281
Reyes Salazar María Trinidad	Profesora de Inglés	Morelia	Morelia	91	1253	1986	208
Reynoso Hernández José Luis	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	71	820	1968	37
Reza Chávez Carlos	Abogado	Morelia	Morelia	79	977	1981	102
Ríos Dionisio J. Matías	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	99	1422	1991	271
Ríos Galván Roberto Manuel	Profesor de Ciencias de la Comunicación	Morelia	Morelia	89	1211	1986	192
Ríos Negrete Gerardo Arturo	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	82	1038	1983	126

Rivera Bucio María Guadalupe	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	93	1286	1987	221
Rivera Hernández María de Lourdes	Profesora de Mecanografía	Morelia	Morelia	92	1275	1986	217
Rivera Muñoz José Armando	Guía de Turistas	Morelia	Morelia	72	853	1970	49
Rivera Muñoz José Armando	Profesor de Inglés	Morelia	Morelia	90	1245	1986	205
Rizo Castro Ramiro Humberto	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	101	1462	1993	285
Robledo Cruz Antonio	Profesor de Ciencias Sociales	Morelia	Morelia	84	1100	1984	149
Robles Rocha Vicente	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	71	827	1968	39
Rocha Villalón Luis Antonio	Profesor de Derecho	Morelia	Morelia	88	1199	1986	187
Rodríguez Camacho Josefina de	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	77	946	1979	88
Rodríguez Chávez Hilda	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	96	1374	1988	253
Rodríguez García María Dolores	Profesora de Inglés	Morelia	Morelia	83	1068	1983	137
Rodríguez Jiménez Alfredo	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	73	866	1972	55
Rodríguez Meza Jaime Arturo	Farmacéutico	Morelia	Morelia	94	1315	1988	232
Rodríguez Núñez José Refugio	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	98	1391	1989	260
Rodríguez Rosas María del Pilar	Profesora de Instrucción Primaria	Morelia	Morelia	91	1263	1986	212
Rodríguez Villegas Irma	Profesora de Teoría General de Turismo	Morelia	Morelia	89	1225	1986	197
Rodríguez Zepeda Norma Lidia	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	93	1287	1987	221
Rojas Bermúdez María Imelda	Profesora de Educación Primaria	Morelia	Morelia	83	1073	1983	140
Rojas Dimas Celia	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	75	888	1975	64
Román Calvillo José	Profesor de Inglés	Morelia	Morelia	83	1077	1983	141
Román Campos Morelos Salvador	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	96	1368	1988	251
Romano Septién Fermín	Médico Homeópata	Morelia	Morelia	85	1116	1985	155
Romero Cárdenas Miguel Ángel	Profesor de Alimentos y Bebidas	Morelia	Morelia	89	1226	1986	198
Romero Díaz Leopoldo	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	85	1126	1985	159
Romero García Consuelo	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	76	912	1977	73
Romero Lucio Yolanda	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	73	867	1972	55
Romero Nava María de Lourdes	Profesora de Correspondencia y Taquigrafía	Morelia	Morelia	87	1173	1986	177
Rosales Archundía Rosa Lilia	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	97	1379	1988	255
Rosiles Salgado Palemón	Profesor de Inglés	Morelia	Morelia	83	1075	1983	140
Ruano Hurtado Ana María Viuda de	Técnica Radióloga	Morelia	Morelia	73	862	1971	53
Ruano Hurtado Martha	Profesora de Historia	Morelia	Morelia	71	832	1968	41
Ruiz Álvarez Martha	Profesor de Español	Morelia	Morelia	90	1232	1986	200
Ruíz Díaz Javier	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	95	1337	1988	240
Ruiz García Javier	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	100	1430	1992	274
Ruiz Martínez José Guillermo	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	75	896	1975	67
Ruiz Valencia Teresa	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	99	1417	1991	269
Sahagún Solórzano Oscar	Profesor de Derecho	Morelia	Morelia	90	1246	1986	205
Salcedo Alejandre María del Rocío	Profesora de Inglés	Morelia	Morelia	82	1055	1983	132
Salgado Hernández Miguel Ángel J.	Profesor de Sociología	Morelia	Morelia	89	1221	1986	196
Salgado Solís María del Carmen	Profesora de Educación Primaria	Morelia	Morelia	79	979	1981	102
Sánchez Ángeles María Dolores	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	93	1285	1987	220
Sánchez Arriaga Alberto A.	Farmacéutica	Morelia	Morelia	87	1159	1986	172
Sánchez Barba Ernesto	Profesor de Instrucción Primaria	Morelia	Morelia	84	1105	1984	151
Sánchez Cárdenas Ángel	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	93	1305	1987	228
Sánchez Duarte Bulmaro	Profesor de Correspondencia y Documentación	Morelia	Morelia	89	1205	1986	189
Sánchez Huerta Rosalba	Farmacéutica	Morelia	Morelia	80	1001	1981	111
Sánchez Orizaba María Teresa	Optometrista	Morelia	Morelia	100	1435	1992	276
Sánchez Peña Luis	Profesor de Lenguaje de Programación	Morelia	Morelia	94	1307	1988	229
Sánchez Pineda Víctor	Gastrónomo y Enólogo	Morelia	Morelia	80	1005	1982	113
Sánchez Rodríguez Elizabeth	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	95	1334	1988	239
Sánchez Villa Leticia	Profesora de Educación Primaria	Morelia	Morelia	79	980	1981	103

Sandoval Martínez Guillermina	Profesor de Educación Primaria	Morelia	Morelia	81	1015	1982	118
Sandoval Parra Juan Bosco	Técnico en Prótesis Dental	Morelia	Morelia	87	1155	1986	170
Santos Madrigal María Martha	Farmacéutica	Morelia	Morelia	100	1443	1992	279
Santoyo Guerra Francisco	Técnico en Prótesis Dental	Morelia	Morelia	86	1146	1985	166
Santoyo Medina Mireya	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	94	1324	1988	235
Saucedo Rangel Marco Tulio	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	98	1390	1989	259
Serrato Mendoza José	Profesor de Francés	Morelia	Morelia	84	1092	1984	146
Serrato Ruiz José Miguel Guadalupe	Maestro de Matemáticas y Física	Morelia	Morelia	73	865	1972	54
Sikorski Orozco Kim Elizabeth	Médico Homeópata y Partero	Morelia	Morelia	96	1369	1988	252
Silva Alcantar Bertha	Profesora de Cultora de Belleza	Morelia	Morelia	71	829	1968	40
Silva Bautista Gilberto	Perito de Tránsito Terrestre	Morelia	Morelia	81	1014	1982	117
Silva Sotelo María Dolores	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	75	903	1975	70
Solís Calderón Rosa Lilia	Profesora de Ciencias Naturales	Morelia	Morelia	83	1074	1983	140
Solórzano Franco Santiago	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	101	1460	1993	285
Soria Díaz José Jesús	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	84	1112	1984	153
Soría Díaz Rafael	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	82	1042	1983	128
Soria Esquivel Carlos	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	95	1335	1988	239
Soria Esquivel Rafael	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	95	1336	1988	240
Soria Esquivel Santos	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	95	1341	1988	241
Soria Fuentes Amparo de	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	76	920	1977	77
Soria Hurtado Carlos	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	96	1355	1988	246
Soria Hurtado Celia	Farmacéutica	Morelia	Morelia	95	1339	1988	241
Soria Padilla Félix	Profesor de Ecología	Morelia	Morelia	87	1174	1986	177
Soria Pedraza José Tránsito	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	75	897	1975	67
Sosa Sánchez Irma	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	96	1366	1988	250
Soto Medina Erasmo	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	98	1404	1990	264
Soto Roberto	Médico Homeópata	Morelia	Morelia	97	1386	1988	258
Suárez Bosche Elke de	Profesora de Alemán Francés e Inglés	Morelia	Morelia	80	1009	1982	115
Suárez Delgado Juan José	Profesor de Español	Morelia	Morelia	83	1076	1983	141
Sube Ibarra Alma de María	Médico Homeópata	Morelia	Morelia	84	1084	1984	143
Talavera Chávez Luz María	Profesora de Croquis y Decoración	Morelia	Morelia	89	1212	1986	192
Tapia Lino Manuel	Ingeniero Civil	Morelia	Morelia	82	1048		130
Tapia Reyes Antonio	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	99	1411	1990	267
Tapia Zamudio Ma. Cristina de la Asunción	Profesora de Educación Primaria	Morelia	Morelia	77	934	1978	82
Tavera Montero Ulises	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	93	1290	1987	222
Tavera Oropesa Antonieta E.	Profesora de Francés	Morelia	Morelia	84	1093	1984	146
Tena Campero María del Rocío	Profesora de Contabilidad	Morelia	Morelia	90	1247	1986	206
Terrazas Terrazas José Eusebio	Técnico en Prótesis Dental	Morelia	Morelia	86	1151	1985	168
Tirado Oseguera Ma. Esther Viuda de	Profesora de Español y Aritmética	Morelia	Morelia	72	850	1969	48
Torres Arellano Ignacio	Profesor de Historia de México	Morelia	Morelia	90	1248	1986	206
Torres Calderón Hipólito	Profesor de Documentación	Morelia	Morelia	87	1175	1986	178
Torres Casas José Fernando	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	81	1026	1982	122
Torres Medina Eduardo	Profesor de Matemáticas	Morelia	Morelia	90	1231	1986	199
Torres Rosiles Luvia	Profesor de Inglés	Morelia	Morelia	83	1060	1983	134
Torres Vega Felipe	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	83	1057	1983	133
Tovar Ramírez Isabel	Ingeniero Químico	Morelia	Morelia	81	1021	1982	120
Trejo Huaracha María Raquel	Profesora de Educación Primaria	Morelia	Morelia	78	964	1980	96
Treviño Curiel Francisco Javier	Guía de Turistas	Morelia	Morelia	80	1008	1982	115
Trueba Araujo Pedro Paulo	Médico Homeópata	Morelia	Morelia	79	993	1981	108
Uribe Madrigal María del Carmen	Profesora de Historia	Morelia	Morelia	71	826	1968	39
Urreta Barrón Carola	Profesora de Psicopedagogía	Morelia	Morelia	84	1097	1984	148

Valdez Luviano Raquel	Profesora de Cultora de Belleza	Morelia	Morelia	84	1082	1984	143
Valdez Ortiz Adolfo	Ingeniero Mecánico	Morelia	Morelia	75	899	1975	68
Valdovinos Jaramillo María del Carmen	Profesora de Cultora de Belleza	Morelia	Morelia	89	1213	1986	192
Valle Díaz José Isabel	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	77	944	1979	87
Vallejo Asencio David	Profesor de Relaciones Humanas	Morelia	Morelia	87	1176	1986	178
Vallejo Asencio David	Profesor de Español	Morelia	Morelia	87	1177	1986	178
Vallejo Esquivel Jorge	Topógrafo	Morelia	Morelia	79	971	1981	99
Vargas Aguilar Alfredo	Maestro de Matemáticas	Morelia	Morelia	82	1033	1983	124
Vargas Méndez María de los Ángeles	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	95	1330	1988	237
Vázquez Ávila María Esther	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	96	1364	1988	250
Vázquez García Minerva	Profesora de Contabilidad	Morelia	Morelia	87	1178	1986	179
Vázquez Pérez Rafael	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	93	1293	1987	223
Vega Campos Manuel	Profesor en Derecho	Morelia	Morelia	87	1156	1986	171
Velasco Carabes Javier	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	76	921	1977	77
Velasco Gómez María Guadalupe	Profesora de Instrucción Primaria	Morelia	Morelia	92	1276	1986	218
Velázquez García Yolanda	Secretaria	Morelia	Morelia	82	1035		125
Velázquez Mendoza Amando	Perito Técnico en Criminalística	Morelia	Morelia	99	1412	1990	267
Velázquez Palacios Esperanza	Profesora de Lengua Castellana	Morelia	Morelia	90	1249	1986	207
Ventura Asencio Cuauhtémoc	Ingeniero Civil	Morelia	Morelia	85	1115	1985	155
Ventura Farfán Benjamín Gabriel	Profesor de Ciencias Naturales	Morelia	Morelia	90	1230	1986	199
Vera Amaya Jaime	Profesor de Administración	Morelia	Morelia	88	1200	1986	187
Vera López María de la Luz	Auxiliar Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	78	958	1980	94
Vera Muñoz María Guadalupe	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	78	966	1980	97
Villa Barragán Bélgica Adelaida	Médico Gastroenterólogo	Morelia	Morelia	82	1040	1983	127
Villa Barragán Bélgica Adelaida	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	95	1331	1988	238
Villalobos Cervantes Salvador	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	73	864	1972	54
Villalón Calvo José Luis	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	81	1032	1982	124
Villanueva Alejandre Luis	Profesor de Inglés	Morelia	Morelia	75	901	1975	69
Villanueva Cruz María Gisela	Técnico en Rehabilitación	Morelia	Morelia	82	1039	1983	126
Villanueva Silva Francisco	Profesor de Educación Física	Morelia	Morelia	88	1201	1986	188
Villarreal Gutiérrez María del Refugio	Maestra de Taquimecanografía	Morelia	Morelia	74	881	1973	61
Villaseñor Cendejas Aurelia	Profesora de Inglés	Morelia	Morelia	80	1006	1982	113
Villaseñor Herrera María Verónica	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	99	1418	1991	269
Villicaña Anguiano Lucila	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	96	1365	1988	250
Villicaña Palomares Enrique	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	80	997	1981	110
Viveros Suárez María Guadalupe	Profesora de Mecanografía	Morelia	Morelia	87	1179	1986	179
Yépez Hernández María Salud	Profesora de Taquimecanografía	Morelia	Morelia	88	1202	1986	188
Zamacona Madrigal A. Julio	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	93	1279	1987	219
Zamacona Madrigal David A.	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	82	1053	1983	131
Zamacona Madrigal Jorge Alberto	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	98	1389	1989	259
Zamudio Tirado Martina	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	95	1338	1988	240
Zapata Renovato Eva	Médico Homeópata	Morelia	Morelia	87	1160	1986	172
Zaragoza Hernández Elvira	Profesora de Comercio	Morelia	Morelia	70	808	1965	32
Zaragoza López Alberto	Investigador Privado	Morelia	Morelia	80	1002	1982	112
Zavala Pantoja Ignacio	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Morelia	Morelia	79	989	1981	106
Zavala Vega Verónica	Licenciado en Derecho	Morelia	Morelia	98	1394	1990	261
Zavala Víctor Manuel	Profesor de Artes Plásticas	Morelia	Morelia	88	1203	1986	189
Zepeda Castañeda Luis Aurelio	Médico Homeópata	Morelia	Morelia	79	990	1981	107
Zepeda Mejía Aurelia	Profesora de Educación Primaria	Morelia	Morelia	70	815	1966	35
Nombre del solicitante	Práctica Profesional	Municipio	Localidad	Caja	No. Exp.	Año de aut.	Pagina
Cisneros Lara María del Socorro	Profesora de Educación Primaria	Villa Morelos	Villa Morelos	102	1473	1980	290

Cisneros Soria Margarita	Profesora de Educación Primaria	Villa Morelos	Villa Morelos	102	1477	1984	292
García Ortiz Ángel	Médico	Villa Morelos	Villa Morelos	102	1463	1959	286
Guzmán Nieto Efigenia	Profesora de Educación Primaria	Villa Morelos	Villa Morelos	102	1474	1981	291
Jiménez Ayala Catalina	Enfermera y Partera	Villa Morelos	Villa Morelos	102	1465	1971	287
Jiménez López Josefa	Profesora de Educación Primaria	Villa Morelos	Villa Morelos	102	1475	1981	291
Núñez García Margarita	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Villa Morelos	Villa Morelos	102	1466	1972	287
Núñez García María	Farmacéutica	Villa Morelos	Villa Morelos	102	1467	1972	288
Núñez García María	Médico	Villa Morelos	Villa Morelos	102	1468	1976	288
Núñez Nieto Alicia	Profesora de Educación Primaria	Villa Morelos	Villa Morelos	102	1469	1978	289
Ponce Duarte Amada	Profesora de Educación Primaria	Villa Morelos	Villa Morelos	102	1470	1979	289
Ponce Duarte Juventina	Profesora de Educación Primaria	Villa Morelos	Villa Morelos	102	1471	1979	290
Ramírez Contreras Delfina A.	Enfermera	Villa Morelos	Villa Morelos	102	1464	1971	286
Sánchez Valles Magdalena	Profesora de Educación Primaria	Villa Morelos	Cerrito Colorado	102	1472	1979	290
Tapia Jiménez Moisés	Profesor de Educación Primaria	Villa Morelos	Villa Morelos	102	1478	1984	292
Vázquez Rodríguez Martha Felipa	Profesora de Educación Primaria	Villa Morelos	Villa Morelos	102	1476	1982	291
Nombre del solicitante	Práctica Profesional	Municipio	Localidad	Caja	No. Exp.	Año de aut.	Pagina
Álvarez Morales Salud	Profesor de Instrucción Primaria	Múgica	Nueva Italia	105	1525	1986	313
Arredondo Jaso Luz	Mecánico Dental Práctico	Múgica	Nueva Italia	103	1490	1972	298
Arroyo Pérez Samuel	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Múgica	Nueva Italia	103	1488	1971	297
Cabrera Rebollar María Martina	Profesora de Instrucción Primaria	Múgica	Nueva Italia	104	1503	1982	303
Cadena Ríos Juan José	Cirujano Dentista	Múgica	Nueva Italia	104	1497	1977	301
Castellanos Flores José Arturo	Farmacéutico	Múgica	Nueva Italia	104	1495	1977	300
Cásares García Manuel	Profesor de Instrucción Primaria	Múgica	Nueva Italia	105	1512	1985	307
Cervantes Jiménez María Ofelia	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Múgica	Nueva Italia	104	1500	1981	302
Cobián del Toro M. Armando	Profesor de Introducción al Derecho	Múgica	Nueva Italia	105	1521	1986	311
Cruz Pacheco Miroslava	Profesora de Instrucción Primaria	Múgica	Nueva Italia	104	1507	1983	305
García Velázquez Jesús	Farmacéutico	Múgica	Nueva Italia	105	1509	1984	306
González Pereyda Gerónimo	Profesor de Relaciones Humanas	Múgica	Nueva Italia	105	1520	1986	311
González Villegas Leticia	Profesora de Instrucción Primaria	Múgica	Nueva Italia	104	1508	1983	306
Hurtado Carranza Ricardo	Farmacéutico	Múgica	Nueva Italia	104	1501	1981	303
Luna Medal Felipe	Farmacéutico	Múgica	Nueva Italia	103	1480	1954	293
Luna Medal Felipe	Médico	Múgica	Nueva Italia	104	1499	1979	302
Martínez Vázquez María del Rosario	Partera	Múgica	Nueva Italia	103	1483	1965	294
Medina Torres Armando	Profesor de Contabilidad	Múgica	Nueva Italia	105	1519	1986	310
Méndez Oregel Rafael	Médico	Múgica	Huerta de Gambara	104	1493	1974	299
Méndez Orejel Rafael	Farmacéutico	Múgica	Nueva Italia	103	1486	1971	296
Mendoza Flores Leopoldo	Dentista	Múgica	Nueva Italia	104	1492	1973	299
Monsiváis Bermúdez María de Lourdes.	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Múgica	Nueva Italia	105	1526	1992	313
Montañez Alvarado Miguel	Médico Cirujano Dentista	Múgica	Nueva Italia	103	1482	1965	294
Mora Hernández J. Refugio	Profesor de Español	Múgica	Nueva Italia	105	1515	1986	308
Moreno Ramos Enrique	Farmacéutico	Múgica	Nueva Italia	104	1498	1978	301
Nava Nava José	Médico Homeópata	Múgica	Nueva Italia	104	1494	1975	300
Núñez Bernabé Melanea	Profesora de Instrucción Primaria	Múgica	Nueva Italia	104	1504	1982	304
Núñez Pacheco Leodegario	Prof. de Técnica de Lectura	Múgica	Nueva Italia	105	1522	1986	311
Ordaz Martínez Salvador	Farmacéutico	Múgica	Nueva Italia	103	1479	1954	292
Prado Andrade J. Jesús	Farmacéutico	Múgica	Nueva Italia	105	1514	1985	308
Ramírez Arellano Rufino	Profesor de Inglés	Múgica	Nueva Italia	105	1516	1986	309
Ramírez Pacheco María Esperanza	Profesora de Instrucción Primaria	Múgica	Nueva Italia	104	1505	1982	304
Ramírez Ramos María Guadalupe	Farmacéutico	Múgica	Nueva Italia	105	1510	1984	307
Rangel Vargas Isidra	Farmacéutico	Múgica	Nueva Italia	103	1481	1962	293
Rivera Sandoval María del Carmen	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Múgica	Nueva Italia	104	1502	1981	303

Rodríguez Duarte Mario Francisco	Profesor de Derecho Mercantil	Múgica	Nueva Italia	105	1523	1986	312
Rodríguez Jiménez María Del Pilar	Profesora de Instrucción Primaria	Múgica	Nueva Italia	105	1511	1985	307
Ruiz Rodríguez Jesús Rubén	Farmacéutico	Múgica	Nueva Italia	103	1484	1968	295
Ruiz Rodríguez Jesús Rubén	Médico	Múgica	Huerta de Gambara	103	1489	1972	297
Servín Sabina María Artemisa	Farmacéutica	Múgica	Nueva Italia	104	1491	1973	298
Suárez Estrella J. José	Profesora de Instrucción Primaria	Múgica	Nueva Italia	104	1506	1982	305
Suárez Estrella J. José	Profesor de Matemáticas	Múgica	Nueva Italia	105	1518	1986	310
Torres Murillo Héctor	Profesor de Ciencias Sociales	Múgica	Nueva Italia	105	1517	1986	309
Valdez Vega Agustina	Dentista	Múgica	Nueva Italia	103	1487	1971	296
Vieyra Rodríguez Carlos	Farmacéutico	Múgica	Nueva Italia	103	1485	1969	295
Villanueva Arreola Ana María	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Múgica	Nueva Italia	104	1496	1977	301
Zamora Morales Antonio	Profesor de introducción a la Ecología	Múgica	Nueva Italia	105	1524	1986	312
Zendejas Cuevas Romelia	Profesora de Instrucción Primaria	Múgica	Nueva Italia	105	1513	1985	308
Nombre del solicitante	Práctica Profesional	Municipio	Localidad	Caja	No. Exp.	Año de aut.	Pagina
Alfaro Díaz Ma. Concepción	Partera	Nahuatzen	Nahuatzen	106	1528	1975	314
Bravo Armas Mariano	Médico	Nahuatzen	Nahuatzen	106	1527	1965	314
Capiz Aguilar Alicia	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Nahuatzen	Nahuatzen	106	1531	1992	315
Sánchez Moreno María Estela	Farmacéutica	Nahuatzen	Nahuatzen	106	1530	1989	315
Zúñiga Montiel María Hilda	Farmacéutica	Nahuatzen	Nahuatzen	106	1529	1978	314
Nombre del solicitante	Práctica Profesional	Municipio	Localidad	Caja	No. Exp.	Año de aut.	Pagina
Granados Campos María Elena de	Enfermera	Nocupétaro	Nocupétaro	107	1532	1970	316
Granados Campos María Elena de	Farmacéutica	Nocupétaro	Nocupétaro	107	1533	1970	316
Nombre del solicitante	Práctica Profesional	Municipio	Localidad	Caja	No. Exp.	Año de aut.	Pagina
Aguilar Anguiano Lorenzo	Profesor de Educación Primaria	Nvo. Parangarícutiro	San Juan Nuevo	108	1541	1983	320
Cervantes Figueroa Elvia Sofía	Profesora de Educación Primaria	Nvo. Parangarícutiro	San Juan Nuevo	108	1542	1983	320
Curara Campo verde María Dominga	Farmacéutica	Nvo. Parangarícutiro	San Juan Nuevo	108	1537	1980	318
Elvira Quezada Alicia Margarita	Profesora de Educación Primaria	Nvo. Parangarícutiro	San Juan Nuevo	108	1539	1981	319
González Cárdenas Ma. del Socorro	Profesora de Educación Primaria	Nvo. Parangarícutiro	San Juan Nuevo	108	1540	1983	319
Pantaleón Guerrero Delfina	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Nvo. Parangarícutiro	San Juan Nuevo	108	1535	1972	317
Rojas Salceda María del Socorro	Profesor de Educación Primaria	Nvo. Parangarícutiro	San Juan Nuevo	108	1536	1978	318
Sánchez Aguilar Emilia	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Nvo. Parangarícutiro	San Juan Nuevo	108	1538	1981	319
Toral Curara María Guadalupe	Farmacéutica	Nvo. Parangarícutiro	San Juan Nuevo	108	1534	1971	317
Nombre del solicitante	Práctica Profesional	Municipio	Localidad	Caja	No. Exp.	Año de aut.	Pagina
Arciga Tinoco David	Médico	Nvo. Urecho	Nuevo Urecho	109	1545	1980	322
Báez Ansú Román	Enfermero Médico	Nvo. Urecho	Fincas de Iguarán	109	1543	1967 1980	321
Núñez Rivera Pabla	Enfermera	Nvo. Urecho	Ibérica	109	1546	1984	322
Salinas Arriaga Tarsicio	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Nvo. Urecho	Nuevo Urecho	109	1544	1977	321
Nombre del solicitante	Práctica Profesional	Municipio	Localidad	Caja	No. Exp.	Año de aut.	Pagina
Blanco Gallegos Alma Rosa	Farmacéutica	Numarán	Numarán	110	1547	1979	322
Estrada Quintana J. Jesús	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Numarán	Numarán	110	1549	1979	323
García Vázquez Margarita	Farmacéutica	Numarán	Numarán	110	1548	1979	323
Nombre del solicitante	Práctica Profesional	Municipio	Localidad	Caja	No. Exp.	Año de aut.	página
Sánchez Soto Rosalba	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Ocampo	Ocampo	111	1550	1989	324
Nombre del solicitante	Práctica Profesional	Municipio	Localidad	Caja	No. Exp.	Año de aut.	página
Ayala Oseguera María Teresa	Profesora de Educación Primaria	Pajacuarán	Pajacuarán	112	1562	1981	329
Bernal Guadarrama Elvira	Profesora de Educación Primaria	Pajacuarán	Pajacuarán	112	1565	1981	330
Cruz Briseño Joaquín	Farmacéutico	Pajacuarán	La Luz	112	1553	1974	325
Delgado Barrera Mireya	Farmacéutica	Pajacuarán	Pajacuarán	112	1566	1982	331
Gallegos Villanueva Alfredo	Farmacéutico	Pajacuarán	San Gregorio	112	1554	1974	325
Granados Gálvez Tirso	Farmacéutico	Pajacuarán	Pajacuarán	112	1552	1972	325
López Briseño Carmen	Profesora de Educación Primaria	Pajacuarán	Pajacuarán	112	1559	1978	328

Ortiz Arceo Eugenio	Farmacéutico	Pajacuarán	Pajacuarán	112	1551	1960	324
Pérez Vaca Soledad	Profesora de Educación Primaria	Pajacuarán	Pajacuarán	112	1567	1982	331
Pulido Cerna Bertha Alicia	Profesora de Educación Primaria	Pajacuarán	Pajacuarán	112	1560	1978	328
Ramírez Núñez Eduardo	Farmacéutico	Pajacuarán	San Gregorio	112	1555	1974	326
Rodríguez Méndez María de La Luz	Farmacéutica	Pajacuarán	Pajacuarán	112	1556	1975	326
Rodríguez Méndez Ernesto	Farmacéutico	Pajacuarán	Pajacuarán	112	1557	1976	327
Rodríguez Méndez María de la Luz	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Pajacuarán	Pajacuarán	112	1558	1977	327
Silva Ochoa María Guadalupe	Profesora de Educación Primaria	Pajacuarán	Pajacuarán	112	1564	1981	330
Villafán Munguía Martha	Profesora de Educación Primaria	Pajacuarán	Pajacuarán	112	1563	1981	329
Villanueva Zárate María Guadalupe	Profesora de Educación Primaria	Pajacuarán	Pajacuarán	112	1561	1978	329
Nombre del solicitante	Práctica Profesional	Municipio	Localidad	Caja	No. Exp.	Año de aut.	página
Alcaráz Linares Leticia	Profesora de Educación Primaria	Panindícuaro	113	1575	1983	332	2
Chávez Martínez Rosa Elba	Licenciado en Derecho	Panindícuaro	Panindícuaro	113	1577	1985	335
Chávez Ruiz Juan	Farmacéutico	Panindícuaro	Panindícuaro	113	1576	1984	335
Esparza López José María	Médico	Panindícuaro	Panindícuaro	113	1569	1968	332
Esparza López José María	Farmacéutico	Panindícuaro	Panindícuaro	113	1570	1968	332
Guerra Vera Jesús	Farmacéutico	Panindícuaro	Panindícuaro	113	1572	1976	333
Gutiérrez Cuenca Josefina	Profesora de Educación Primaria	Panindícuaro	Panindícuaro	113	1574	1982	334
Huerta Mújica Héctor Manuel	Médico Veterinario	Panindícuaro	Panindícuaro	113	1571	1968	333
Martínez García Graciela	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Panindícuaro	Panindícuaro	113	1573	1980	334
Pérez Cásares Bertha	Farmacéutica	Panindícuaro	Panindícuaro	113	1568	1967	332
Nombre del solicitante	Práctica Profesional	Municipio	Localidad	Caja	No. Exp.	Año de aut.	página
Aguirre Gómez Martha Beatriz de	Farmacéutica	Parácuaro	Parácuaro	114	1580	1974	337
Aguirre Gómez Martha Beatriz de	Médico	Parácuaro	Parácuaro	114	1581	1977	337
Espinoza Margallón María Francisca	Farmacéutica	Parácuaro	Parácuaro	114	1579	1964	336
Márquez Carrillo María Elena	Farmacéutica	Parácuaro	Parácuaro	114	1578	1964	335
Nombre del solicitante	Práctica Profesional	Municipio	Localidad	Caja	No. Exp.	Año de aut.	página
Amezcua Sepúlveda Socorro	Profesora de Escritura Mecanografía	Paracho	Paracho	115	1588	1986	340
Equihua Gutiérrez Bertha	Profesora de Taquimecanografía y C.	Paracho	Paracho	115	1589	1986	341
Estrada Negrete Rubén	Profesora de Contabilidad	Paracho	Paracho	115	1590	1986	341
Guzmán Gaitán José María	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Paracho	Paracho	115	1586	1981	340
Herrera Reyes Rosa María	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Paracho	Paracho	115	1595	1992	343
Jasso Hernández Salvador	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Paracho	Paracho	115	1596	1992	343
López Cardiel Juan Carlos	Profesor de Legislación	Paracho	Paracho	115	1591	1986	341
Martínez Abarca María Micaela	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Paracho	Paracho	115	1584	1972	339
Mercado Damián Rogelio	Profesor de Ecología	Paracho	Paracho	115	1592	1986	342
Monroy Gómez Luis Perfecto	Farmacéutico	Paracho	Paracho	115	1585	1980	339
Pérez Juárez Raúl	Farmacéutico	Paracho	Paracho	115	1583	1966	338
Pérez Pahua Bulmaro	Farmacéutico	Paracho	Paracho	115	1582	1953	337
Querea Zapala Rafael	Profesor de Documentos y Laboratorio	Paracho	Paracho	115	1593	1986	342
Romero Alejo Andrés	Profesor de Organización de Oficinas	Paracho	Paracho	115	1594	1986	342
Vázquez Herrera María Elena	Auxiliar de Responsable de Farmacia	Paracho	Paracho	115	1587	1981	340

Índice onomástico.

Orden por práctica Profesional, Nombre y Municipio.

Práctica Profesional	Nombre del solicitante	Municipio	Localidad	Caja	No. Exp.	Año de aut.	Página
Adaptante de Piezas Dentales	Alfaro Arévalo Rafael	Morelia	Morelia	70	810	Sin Aut.	33
Auxiliar de Enfermería	Galván Fuentes María Guadalupe	Morelia	Morelia	73	859	1971	52
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Robles Rocha Vicente	Morelia	Morelia	71	827	1968	39
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Machorro Barajas Víctor Manuel	Morelia	Morelia	71	830	1968	40
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Machorro Cortés Carlos	Morelia	Morelia	71	831	1968	41
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Méndez Sánchez Ernestina	Morelia	Morelia	73	857	1971	51
Auxiliar de Responsable de Farmacia	González Arroyo Mercedes	Morelia	Morelia	73	858	1971	51
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Álvarez Hernández Ismael	Morelia	Morelia	73	860	1971	52
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Bautista Rodríguez Baltasar	Morelia	Morelia	73	861	1971	53
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Villalobos Cervantes Salvador	Morelia	Morelia	73	864	1972	54
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Rodríguez Jiménez Alfredo	Morelia	Morelia	73	866	1972	55
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Romero Lucio Yolanda	Morelia	Morelia	73	867	1972	55
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Arreguín Landa Francisco Antonio	Morelia	Morelia	73	868	1972	56
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Gallardo García Jesús Héctor	Morelia	Morelia	73	869	1972	56
Auxiliar de Responsable de Farmacia	García Navarrete Salustia	Morelia	Morelia	73	870	1972	56
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Osoyo Cornejo José Rafael	Morelia	Morelia	73	871	1972	57
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Herrera Gallardo Sonia María de	Morelia	Morelia	73	872	1972	57
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Rangel Cervantes Mireya	Morelia	Morelia	74	882	1973	61
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Abarca Contreras J. Jesús	Morelia	Morelia	74	883	1974	62
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Casas Ortiz Enrique	Morelia	Morelia	74	884	1974	62
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Lemus Fraga José Luis	Morelia	Morelia	74	885	1974	62
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Hernández Calderón María del Rosario	Morelia	Morelia	74	886	1974	63
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Rojas Dimas Celia	Morelia	Morelia	75	888	1975	64
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Oseguera Cuevas Armando	Morelia	Morelia	75	889	1975	64
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Cortés Rojas María del Carmen	Morelia	Morelia	75	890	1975	64
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Gazca Aburto Esperanza	Morelia	Morelia	75	893	1975	66
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Mondragón Quezada Josefina	Morelia	Morelia	75	895	1975	66
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Ruiz Martínez José Guillermo	Morelia	Morelia	75	896	1975	67
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Soria Pedraza José Tránsito	Morelia	Morelia	75	897	1975	67
Auxiliar de Responsable de Farmacia	García Hernández Jaime	Morelia	Morelia	75	898	1975	68
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Barriga Covarrubias Rigoberto	Morelia	Morelia	75	900	1975	68
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Silva Sotelo María Dolores	Morelia	Morelia	75	903	1975	70
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Guichard Hernández Carlos	Morelia	Morelia	76	904	1976	70
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Corina Salmerón Ma. Guadalupe	Morelia	Morelia	76	905	1976	70
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Nakamura Ortiz Hermelinda	Morelia	Morelia	76	906	1976	71
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Garnica Toledo Antonia	Morelia	Morelia	76	908	1976	72
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Paredes Pérez Carlos Marcelino	Morelia	Morelia	76	909	1976	72
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Garza Marfil Manuel Jesús	Morelia	Morelia	76	910	1976	72
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Reyes Díaz Nahúm	Morelia	Morelia	76	911	1977	73
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Romero García Consuelo	Morelia	Morelia	76	912	1977	73
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Ramos Juárez Sara	Morelia	Morelia	76	913	1977	74
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Aguilar González Manuel	Morelia	Morelia	76	914	1977	74

Auxiliar de Responsable de Farmacia	Lira Montoya Andrés	Morelia	Morelia	76	915	1977	75
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Magaña Calderón Georgina	Morelia	Morelia	76	916	1977	75
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Ambriz Madrigal Fernando	Morelia	Morelia	76	917	1977	75
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Medina Jacuinde Pedro	Morelia	Morelia	76	918	1977	76
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Cortés García Rafaela de	Morelia	Morelia	76	919	1977	76
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Soria Fuentes Amparo de	Morelia	Morelia	76	920	1977	77
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Velasco Cárabes Javier	Morelia	Morelia	76	921	1977	77
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Orozco Ferreira Francisco	Morelia	Morelia	76	922	1977	77
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Guzmán Jiménez Nicolasa	Morelia	Morelia	76	923	1977	78
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Chávez Padilla Andrés	Morelia	Morelia	76	924	1977	78
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Abarca Gómez Héctor Adiel	Morelia	Morelia	77	927	1978	79
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Raya Hernández María Eugenia	Morelia	Morelia	77	930	1978	81
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Lemus Rodríguez Martha Araceli	Morelia	Morelia	77	931	1978	81
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Estrada Martínez Mario Rafael	Morelia	Morelia	77	939	1979	85
Auxiliar de Responsable de Farmacia	López Ambriz Miguel	Morelia	Morelia	77	940	1979	85
Auxiliar de Responsable de Farmacia	García Guerrero María del Rosario	Morelia	Morelia	77	941	1979	85
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Guzmán Álvarez Eugenio	Morelia	Morelia	77	942	1979	86
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Valle Díaz José Isabel	Morelia	Morelia	77	944	1979	87
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Rodríguez Camacho Josefina de	Morelia	Morelia	77	946	1979	88
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Vera Muñoz María Guadalupe	Morelia	Morelia	78	966	1980	97
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Pérez Valdez Olivia	Morelia	Morelia	78	967	1980	98
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Contreras Guzmán Rafael	Morelia	Morelia	79	969	1981	98
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Alejandre Ramírez Reynaldo	Morelia	Morelia	79	970	1981	99
Auxiliar de Responsable de Farmacia	García Pérez Roberto	Morelia	Morelia	79	972	1981	100
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Leyva López Ma. Salud	Morelia	Morelia	79	975	1981	101
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Ortiz Díaz Elvira	Morelia	Morelia	79	982	1981	104
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Calderón Castro Ignacio	Morelia	Morelia	79	985	1981	105
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Gómez Carmona Gloria María	Morelia	Morelia	79	986	1981	105
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Lemus González Daniel	Morelia	Morelia	79	987	1981	106
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Díaz Barriga Quiroz Amalia	Morelia	Morelia	79	988	1981	106
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Zavala Pantoja Ignacio	Morelia	Morelia	79	989	1981	106
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Hernández Gallegos Martha Ruth	Morelia	Morelia	80	994	1981	109
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Mora Chávez Alma Adriana	Morelia	Morelia	80	995	1981	109
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Mora Chávez Patricia Yanina	Morelia	Morelia	80	996	1981	109
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Villicaña Palomares Enrique	Morelia	Morelia	80	997	1981	110
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Juárez Reyes Bardomiano	Morelia	Morelia	80	998	1981	110
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Calderón Cisneros David	Morelia	Morelia	81	1012	1982	116
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Correa Soto José Jaime	Morelia	Morelia	81	1013	1982	117
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Romero Díaz Leopoldo	Morelia	Morelia	85	1126	1985	159
Auxiliar de Responsable de Farmacia	De La Cruz Ruiz María Lucina	Morelia	Morelia	93	1292	1987	223
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Álvarez Mora María	Morelia	Morelia	94	1309	1988	230
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Pedraza Cortés Melania	Morelia	Morelia	94	1313	1988	231
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Arreola Quintana Alejandro	Morelia	Morelia	94	1314	1988	232
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Bustillo Ortiz James	Morelia	Morelia	94	1316	1988	232
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Juárez Peláez Miguel	Morelia	Morelia	94	1317	1988	233
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Juárez Reyes Víctor	Morelia	Morelia	94	1318	1988	233
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Prado Díaz Juan	Morelia	Morelia	94	1319	1988	233

Auxiliar de Responsable de Farmacia	Álvarez Gutiérrez Rogelio	Morelia	Morelia	94	1321	1988	234
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Lachino López María Teresa	Morelia	Morelia	94	1322	1988	234
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Ponce Trujillo José Luis	Morelia	Morelia	94	1323	1988	235
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Santoyo Medina Mireya	Morelia	Morelia	94	1324	1988	235
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Medina Larrondo Silvia Eunice	Morelia	Morelia	94	1326	1988	236
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Pedraza Murillo Elizabeth	Morelia	Morelia	94	1327	1988	236
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Fuentes Delgado María Evelia	Morelia	Morelia	95	1328	1988	237
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Vargas Méndez María de los Ángeles	Morelia	Morelia	95	1330	1988	237
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Villa Barragán Bélgica Adelaida	Morelia	Morelia	95	1331	1988	238
Auxiliar de Responsable de Farmacia	De la Cruz Herrera Eduardo	Morelia	Morelia	95	1332	1988	238
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Molina Hernández Héctor	Morelia	Morelia	95	1333	1988	238
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Sánchez Rodríguez Elizabeth	Morelia	Morelia	95	1334	1988	239
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Soria Esquivel Carlos	Morelia	Morelia	95	1335	1988	239
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Soria Esquivel Rafael	Morelia	Morelia	95	1336	1988	240
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Ruíz Díaz Javier	Morelia	Morelia	95	1337	1988	240
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Zamudio Tirado Martina	Morelia	Morelia	95	1338	1988	240
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Fernández Rubio María Luisa	Morelia	Morelia	95	1340	1988	241
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Abarca Contreras Agustín	Morelia	Morelia	95	1342	1988	242
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Graciano Guzmán María Aurora	Morelia	Morelia	95	1343	1988	242
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Guzmán Álvarez Salvador	Morelia	Morelia	95	1344	1988	242
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Díaz Méndez Lucila	Morelia	Morelia	95	1345	1988	243
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Alonso Delgado Adolfo	Morelia	Morelia	95	1346	1988	243
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Cornejo Corona Gerardo	Morelia	Morelia	95	1347	1988	243
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Galindo Cortés Armando	Morelia	Morelia	95	1348	1988	244
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Quiroz Marroquín Irma de	Morelia	Morelia	95	1349	1988	244
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Castillo Mendoza María de los Ángeles A.	Morelia	Morelia	95	1350	1988	245
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Cornejo Martínez Manuel	Morelia	Morelia	95	1351	1988	245
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Carrera Juárez Julio César	Morelia	Morelia	95	1352	1988	245
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Martínez Ayala Melania	Morelia	Morelia	95	1353	1988	246
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Paniagua Guillén Adela	Morelia	Morelia	95	1354	1988	246
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Soria Hurtado Carlos	Morelia	Morelia	96	1355	1988	246
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Barragán Monroy María Sofía	Morelia	Morelia	96	1356	1988	247
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Coss García María de la Luz	Morelia	Morelia	96	1357	1988	247
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Gras Montalvo Consuelo Ma. del Carmen	Morelia	Morelia	96	1358	1988	247
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Hernández García Héctor	Morelia	Morelia	96	1359	1988	248
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Martínez Macouzet Eugenio José	Morelia	Morelia	96	1360	1988	248
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Cornejo Barrón José Luis	Morelia	Morelia	96	1361	1988	249
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Herrera Jiménez Abelardo	Morelia	Morelia	96	1362	1988	249
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Lemus Torres Florentino Agustín	Morelia	Morelia	96	1363	1988	249
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Vázquez Ávila María Esther	Morelia	Morelia	96	1364	1988	250
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Villicaña Anguiano Lucila	Morelia	Morelia	96	1365	1988	250
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Sosa Sánchez Irma	Morelia	Morelia	96	1366	1988	250
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Marroquín Soria Teodoro	Morelia	Morelia	96	1367	1988	251
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Román Campos Morelos Salvador	Morelia	Morelia	96	1368	1988	251
Auxiliar de Responsable de Farmacia	García López María Guadalupe	Morelia	Morelia	96	1370	1988	252
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Rodríguez Chávez Hilda	Morelia	Morelia	96	1374	1988	253
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Merino Castillo Roberto	Morelia	Morelia	96	1375	1988	254

Auxiliar de Responsable de Farmacia	Pedraza Barajas María Teresa	Morelia	Morelia	96	1376	1988	254
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Barajas Bautista María Luisa	Morelia	Morelia	96	1377	1988	254
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Huerta Villa María Guadalupe	Morelia	Morelia	97	1378	1988	255
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Rosales Archundía Rosa Lilia	Morelia	Morelia	97	1379	1988	255
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Bautista Arias Genoveva	Morelia	Morelia	97	1380	1988	255
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Bautista Arias Ana María	Morelia	Morelia	97	1381	1988	256
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Ortiz Chávez Arturo	Morelia	Morelia	97	1382	1988	256
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Ángeles Orozco Melania	Morelia	Morelia	97	1383	1988	257
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Flores Rico José Luis	Morelia	Morelia	97	1384	1988	257
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Tapia Reyes Antonio	Morelia	Morelia	99	1411	1990	267
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Núñez Verdín Sabina	Morelia	Morelia	100	1429	1992	273
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Ruiz García Javier	Morelia	Morelia	100	1430	1992	274
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Marroquín Gallegos Rosalba	Morelia	Morelia	100	1437	1992	276
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Barriga Tapia Lucia	Morelia	Morelia	100	1439	1992	277
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Dagio Rivera María Josefina	Morelia	Morelia	100	1441	1992	278
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Durán González Carlos	Morelia	Morelia	100	1447	1992	280
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Alcázar José Ramón	Morelia	Morelia	100	1448	1992	280
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Mendoza Cruz Alma Elena Aída	Morelia	Morelia	73	863	1971	53
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Díaz Martínez Mario	Morelia	Morelia	79	991	1981	107
Auxiliar Responsable de Farmacia	Hernández Calderón Jesús	Morelia	Sta. Ma. De Guido	77	937	1979	84
Auxiliar Responsable de Farmacia	Contreras Guzmán Ramiro	Morelia	Morelia	77	949	1979	89
Auxiliar Responsable de Farmacia	Alejandre Murillo Esperanza	Morelia	Morelia	78	951	1980	90
Auxiliar Responsable de Farmacia	Cervantes Ibarra Carlos Tizoc	Morelia	Morelia	78	952	1980	90
Auxiliar Responsable de Farmacia	Cruz Reyes Juan	Morelia	Morelia	78	957	1980	93
Auxiliar Responsable de Farmacia	Vera López María de la Luz	Morelia	Morelia	78	958	1980	94
Auxiliar Responsable de Farmacia	Navarro Zarco Auxilio	Morelia	Morelia	78	959	1980	94
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Soria Esquivel Santos	Morelia	Morelia	95	1341	1988	241
Cirujano Dentista	Piñón García José Gabriel	Morelia	Santiago Undameo	71	834	1968	42
Contador Privado	Pérez Romero María Elena	Morelia	Morelia	74	887	1974	63
Contador Privado	Ambriz Sandoval Manuel	Morelia	Morelia	76	907	1976	71
Contador Privado	Juárez Álvarez Salvador	Morelia	Morelia	100	1436	1992	276
Detective Privado	Pérez Sepúlveda Francisco	Morelia	Morelia	70	811		33
Detective Privado	Pérez Rocha Guillermo	Morelia	Morelia	70	816	1966	35
Enfermera	Arredondo Guerrero Celia	Morelia	Morelia	77	925	1977	79
Enfermera Obstétrica	Noblecía Téllez Victoria Guadalupe	Morelia	Morelia	93	1300	1987	226
Enfermera y Partera	Gaona Ledesma María	Morelia	Álvaro Obregón	70	813	1966	34
Farmacéutica	Ramírez Sánchez Herlinda	Morelia	Morelia	80	1000	1981	111
Farmacéutica	Sánchez Huerta Rosalba	Morelia	Morelia	80	1001	1981	111
Farmacéutica	Gil Orozco María Paulina	Morelia	Morelia	84	1095	1984	147
Farmacéutica	Sánchez Arriaga Alberto A.	Morelia	Morelia	87	1159	1986	172
Farmacéutica	Díaz Favela Leticia	Morelia	Morelia	94	1311	1988	230
Farmacéutica	Soria Hurtado Celia	Morelia	Morelia	95	1339	1988	241
Farmacéutica	Santos Madrigal María Martha	Morelia	Morelia	100	1443	1992	279
Farmacéutico	Machorro Cortés Francisco José	Morelia	Morelia	71	833	1968	41
Farmacéutico	Álvarez Fraga Raúl	Morelia	Morelia	79	968	1981	98
Farmacéutico	Díaz Aguilar René Gustavo	Morelia	Morelia	79	976	1981	101
Farmacéutico	Cedeño Fraga Rafael	Morelia	Morelia	80	1010	1982	115

Farmacéutico	Avilés Pedraza Ismael	Morelia	Morelia	91	1256	1986	210
Farmacéutico	Díaz Arias Gerardo Moisés	Morelia	Morelia	94	1310	1988	230
Farmacéutico	Leal Díaz Agustín	Morelia	Morelia	94	1312	1988	231
Farmacéutico	Rodríguez Meza Jaime Arturo	Morelia	Morelia	94	1315	1988	232
Fisioterapeuta	Guzmán González Alejandro	Morelia	Morelia	77	943	1979	86
Fisioterapeuta	Ortiz Espinoza Mario Alberto	Morelia	Morelia	84	1088	1984	145
Gastrónomo y Enólogo	Sánchez Pineda Víctor	Morelia	Morelia	80	1005	1982	113
Guía de Turistas	Rivera Muñoz José Armando	Morelia	Morelia	72	853	1970	49
Guía de Turistas	Treviño Curiel Francisco Javier	Morelia	Morelia	80	1008	1982	115
Homeópata	Jacobo Ramírez Othón	Morelia	Morelia	72	847	1969	47
Homeópata	Mendoza Padilla Raquel de	Morelia	Morelia	75	902	1975	69
Homeópata	Hernández Calderón Jesús	Morelia	Sta. Ma. De Guido	98	1393	1989	260
Ingeniero Civil	Lara Ávila Armando	Morelia	Morelia	84	1094	1984	147
Ingeniero Civil	Garcidueñas Magaña José Luis	Morelia	Morelia	79	981	1981	103
Ingeniero Civil	Guillén Mora Francisco	Morelia	Morelia	81	1019	1982	119
Ingeniero Civil	Tapia Lino Manuel	Morelia	Morelia	82	1048		130
Ingeniero Civil	Contreras Figueroa Diana Verónica	Morelia	Morelia	83	1058	1983	134
Ingeniero Civil	Loaiza Campos Miguel Salvador	Morelia	Morelia	84	1108	1984	152
Ingeniero Civil	Ventura Asencio Cuauhtémoc	Morelia	Morelia	85	1115	1985	155
Ingeniero Mecánico	Valdez Ortiz Adolfo	Morelia	Morelia	75	899	1975	68
Ingeniero Químico	Tovar Ramírez Isabel	Morelia	Morelia	81	1021	1982	120
Investigador Criminalista	Bueno Herrera Juan José	Morelia	Morelia	72	854	1970	49
Investigador Privado	Zaragoza López Alberto	Morelia	Morelia	80	1002	1982	112
Investigador Privado	Arévalo Silva Carlos	Morelia	Morelia	99	1419	1991	270
Licenciado en Comunicación	Padua Naime Elsa Latife	Morelia	Morelia	81	1029	1982	123
Licenciado en Derecho	Reza Chávez Carlos	Morelia	Morelia	79	977	1981	102
Licenciado en Derecho	Pérez Marroquín Jaime	Morelia	Morelia	81	1025	1982	121
Licenciado en Derecho	Reynoso Hernández José Luis	Morelia	Morelia	71	820	1968	37
Licenciado en Derecho	Torres Casas José Fernando	Morelia	Morelia	81	1026	1982	122
Licenciado en Derecho	Paniagua Cornejo J. Jesús	Morelia	Morelia	81	1027		122
Licenciado en Derecho	Meza Guerrero Matilde	Morelia	Morelia	81	1028	1982	122
Licenciado en Derecho	Aguilar Rangel J. Jesús	Morelia	Morelia	81	1031	1982	123
Licenciado en Derecho	Villalón Calvo José Luis	Morelia	Morelia	81	1032	1982	124
Licenciado en Derecho	Oseguera Quintero Ramón	Morelia	Morelia	82	1037	1983	125
Licenciado en Derecho	Ríos Negrete Gerardo Arturo	Morelia	Morelia	82	1038	1983	126
Licenciado en Derecho	Soría Díaz Rafael	Morelia	Morelia	82	1042	1983	128
Licenciado en Derecho	Durán Coria José Eleazar	Morelia	Morelia	82	1046	1983	129
Licenciado en Derecho	Méndez Silva José Héctor	Morelia	Morelia	82	1047	1983	129
Licenciado en Derecho	Maldonado Valencia Juan Manuel	Morelia	Morelia	82	1049	1983	130
Licenciado en Derecho	Jiménez Chávez Sara	Morelia	Morelia	82	1051	1983	131
Licenciado en Derecho	Ortiz Zavala Adriana Mayola	Morelia	Morelia	82	1052	1983	131
Licenciado en Derecho	Zamacona Madrigal David A.	Morelia	Morelia	82	1053	1983	131
Licenciado en Derecho	Arteaga Torres María Irlanda	Morelia	Morelia	83	1056	1983	133
Licenciado en Derecho	Torres Vega Felipe	Morelia	Morelia	83	1057	1983	133
Licenciado en Derecho	Estrada Vázquez Fernando	Morelia	Morelia	83	1080	1983	142
Licenciado en Derecho	Mangotich Rodríguez Julio César	Morelia	Morelia	84	1081	1984	142
Licenciado en Derecho	Bautista Figueroa Juan	Morelia	Morelia	84	1085	1984	144

Licenciado en Derecho	Gutiérrez Pérez Januario	Morelia	Morelia	84	1086	1984	144
Licenciado en Derecho	Madrigal Castro Ricardo	Morelia	Morelia	84	1087	1984	144
Licenciado en Derecho	Contreras Figueroa Alma Cecilia	Morelia	Morelia	84	1098	1984	148
Licenciado en Derecho	Linares Murguía Salvador	Morelia	Morelia	84	1102	1984	150
Licenciado en Derecho	Soria Díaz José Jesús	Morelia	Morelia	84	1112	1984	153
Licenciado en Derecho	Garcés Noblecía Felipe	Morelia	Morelia	85	1127	1985	159
Licenciado en Derecho	Pimentel Melo Marcos	Morelia	Morelia	86	1145	1985	166
Licenciado en Derecho	Zamacona Madrigal A. Julio	Morelia	Morelia	93	1279	1987	219
Licenciado en Derecho	Miyar Laris Miguel Ángel	Morelia	Morelia	93	1280	1987	219
Licenciado en Derecho	Ochoa Ruiz Esparza Sergio	Morelia	Morelia	93	1281	1987	219
Licenciado en Derecho	González Barragán Jesús Manuel	Morelia	Morelia	93	1282	1987	220
Licenciado en Derecho	González Gómez Alejandro	Morelia	Morelia	93	1284	1987	220
Licenciado en Derecho	Sánchez Ángeles María Dolores	Morelia	Morelia	93	1285	1987	220
Licenciado en Derecho	Rivera Bucio María Guadalupe	Morelia	Morelia	93	1286	1987	221
Licenciado en Derecho	Rodríguez Zepeda Norma Lidia	Morelia	Morelia	93	1287	1987	221
Licenciado en Derecho	Pérez Granados Juan	Morelia	Morelia	93	1289	1987	222
Licenciado en Derecho	Tavera Montero Ulises	Morelia	Morelia	93	1290	1987	222
Licenciado en Derecho	Ayala Rodríguez Margarita	Morelia	Morelia	93	1291	1987	223
Licenciado en Derecho	Vázquez Pérez Rafael	Morelia	Morelia	93	1293	1987	223
Licenciado en Derecho	Cervantes Zuno J. Jesús	Morelia	Morelia	93	1294	1987	224
Licenciado en Derecho	Flores León José Sabino	Morelia	Morelia	93	1296	1987	225
Licenciado en Derecho	Flores del Río José Javier	Morelia	Morelia	93	1297	1987	225
Licenciado en Derecho	Fabián Vázquez Francisco	Morelia	Morelia	93	1298	1987	226
Licenciado en Derecho	Pantoja Rodríguez Lilia	Morelia	Morelia	93	1299	1987	226
Licenciado en Derecho	Bucio Reyes Fabiola	Morelia	Morelia	93	1302	1987	227
Licenciado en Derecho	Espinoza González Juan Ricardo	Morelia	Morelia	93	1303	1987	227
Licenciado en Derecho	González Murillo María Teresa	Morelia	Morelia	93	1304	1987	228
Licenciado en Derecho	Sánchez Cárdenas Ángel	Morelia	Morelia	93	1305	1987	228
Licenciado en Derecho	Calderón Huante Humberto	Morelia	Morelia	94	1306	1988	228
Licenciado en Derecho	Contreras Esquivel Alejandro	Morelia	Morelia	94	1308	1988	229
Licenciado en Derecho	Pérez Izeta Jaime	Morelia	Morelia	94	1320	1988	234
Licenciado en Derecho	Navarrete Sandoval Fernando	Morelia	Morelia	95	1329	1988	237
Licenciado en Derecho	Cruz Torres Lucila	Morelia	Morelia	96	1371	1988	252
Licenciado en Derecho	De Dienheim Barriguete Cuauhtémoc M.	Morelia	Morelia	96	1372	1988	253
Licenciado en Derecho	Morales Aburto Guillermo	Morelia	Morelia	96	1373	1988	253
Licenciado en Derecho	Aguilera Garibay Marco Vinicio	Morelia	Morelia	98	1388	1989	258
Licenciado en Derecho	Zamacona Madrigal Jorge Alberto	Morelia	Morelia	98	1389	1989	259
Licenciado en Derecho	Saucedo Rangel Marco Tulio	Morelia	Morelia	98	1390	1989	259
Licenciado en Derecho	Rodríguez Núñez José Refugio	Morelia	Morelia	98	1391	1989	260
Licenciado en Derecho	Zavala Vega Verónica	Morelia	Morelia	98	1394	1990	261
Licenciado en Derecho	Morales Estrada Juan Carlos	Morelia	Morelia	98	1395	1990	261
Licenciado en Derecho	Martínez Marín Marco Antonio	Morelia	Morelia	98	1396	1990	261
Licenciado en Derecho	Padilla Marín Salvador	Morelia	Morelia	98	1397	1990	262
Licenciado en Derecho	Fernández Ríos Pedro Manuel	Morelia	Morelia	98	1398	1990	262
Licenciado en Derecho	Gómez Aureoles Leobardo	Morelia	Morelia	98	1400	1990	263
Licenciado en Derecho	López María Ulises Arturo	Morelia	Morelia	98	1401	1990	263
Licenciado en Derecho	García Rueda Salvador	Morelia	Morelia	98	1402	1990	263

Licenciado en Derecho	Ahuja Anaya Alejandro	Morelia	Morelia	98	1403	1990	264
Licenciado en Derecho	Soto Medina Erasmo	Morelia	Morelia	98	1404	1990	264
Licenciado en Derecho	Guzmán Solorio Fernando	Morelia	Morelia	98	1405	1990	264
Licenciado en Derecho	Ocaña Imoff Emilio	Morelia	Morelia	98	1406	1990	265
Licenciado en Derecho	Palafox Ortiz César Omar	Morelia	Morelia	99	1407	1990	265
Licenciado en Derecho	López Villagómez Joel	Morelia	Morelia	99	1408	1990	265
Licenciado en Derecho	Ramírez Méndez Juan Manuel	Morelia	Morelia	99	1409	1991	266
Licenciado en Derecho	Altamirano Ramírez Gabriel Marcos	Morelia	Morelia	99	1413	1991	267
Licenciado en Derecho	Ávila Gómez Miguel Ángel	Morelia	Morelia	99	1416	1991	269
Licenciado en Derecho	Ruiz Valencia Teresa	Morelia	Morelia	99	1417	1991	269
Licenciado en Derecho	Villaseñor Herrera María Verónica	Morelia	Morelia	99	1418	1991	269
Licenciado en Derecho	Cervantes Guzmán Alejandro	Morelia	Morelia	99	1420	1991	270
Licenciado en Derecho	Martínez Barajas Felipe	Morelia	Morelia	99	1421	1991	270
Licenciado en Derecho	Ríos Dionisio J. Matías	Morelia	Morelia	99	1422	1991	271
Licenciado en Derecho	Gómez Ruiz Pedro	Morelia	Morelia	99	1423	1991	271
Licenciado en Derecho	González Hernández Ifigenia	Morelia	Morelia	99	1425	1991	272
Licenciado en Derecho	Jaimes Arteaga Juan Carlos	Morelia	Morelia	99	1426	1991	272
Licenciado en Derecho	Hernández Chávez Mario Humberto	Morelia	Morelia	100	1427	1992	272
Licenciado en Derecho	Maldonado Cruz Agustín	Morelia	Morelia	100	1428	1992	273
Licenciado en Derecho	Dueñas Calderón José Roberto	Morelia	Morelia	100	1431	1992	274
Licenciado en Derecho	Jiménez Villanueva José Ángel	Morelia	Morelia	100	1432	1992	274
Licenciado en Derecho	González García Marcelino	Morelia	Morelia	100	1440	1992	278
Licenciado en Derecho	Cerda Jiménez Patricia	Morelia	Morelia	100	1444	1992	279
Licenciado en Derecho	Flores Fuentes Alfredo	Morelia	Morelia	100	1445	1992	279
Licenciado en Derecho	Córdova Orozco María	Morelia	Morelia	100	1446	1992	280
Licenciado en Derecho	Armas Sanabria Leticia	Morelia	Morelia	101	1450	1993	281
Licenciado en Derecho	Herrejón Fraga Ana Bella	Morelia	Morelia	101	1451	1993	282
Licenciado en Derecho	Arroyo Toledo Julieta	Morelia	Morelia	101	1455	1993	283
Licenciado en Derecho	Maldonado Cervantes José Guadalupe	Morelia	Morelia	101	1457	1993	284
Licenciado en Derecho	Pantoja Díaz Francisco Alejandro	Morelia	Morelia	101	1458	1993	284
Licenciado en Derecho	Andaluz Reyes Isaac Rodolfo	Morelia	Morelia	101	1459	1993	284
Licenciado en Derecho	Solórzano Franco Santiago	Morelia	Morelia	101	1460	1993	285
Licenciado en Derecho	Rizo Castro Ramiro Humberto	Morelia	Morelia	101	1462	1993	285
Masajista	García García Leónides	Morelia	Morelia	70	814	1966	34
Masajista	Delgado Calderón Juan	Morelia	Morelia	71	836	1968	43
Mecánico Dental	Meza Rodríguez Manuel	Morelia	Morelia	85	1121	1985	157
Medicina Física y Rehabilitación	Rentería Ortiz María de los Ángeles	Morelia	Morelia	82	1034	1983	124
Médico Gastroenterólogo	Villa Barragán Bélgica Adelaida	Morelia	Morelia	82	1040	1983	127
Médico Homeópata	Burgos Juárez Martín	Morelia	Morelia	72	852	1969	48
Médico Homeópata	Zepeda Castañeda Luis Aurelio	Morelia	Morelia	79	990	1981	107
Médico Homeópata	Béjar Fuentes María Teresa	Morelia	Morelia	79	992	1981	108
Médico Homeópata	Trueba Araujo Pedro Paulo	Morelia	Morelia	79	993	1981	108
Médico Homeópata	Hernández Cansino Raúl Ignacio	Morelia	Morelia	81	1016	1982	118
Médico Homeópata	Barbosa Medina Gabriel	Morelia	Morelia	82	1041	1983	127
Médico Homeópata	Lozano De La Fuente María Auxilio	Morelia	Morelia	85	1123	1985	158
Médico Homeópata	Cervantes Sotelo Octavio	Morelia	Morelia	87	1154	1986	170
Médico Homeópata	Castellanos Almazán Martha Elena	Morelia	Morelia	88	1184	1986	181

Médico Homeópata	Flores Jaramillo María del Carmen	Morelia	Morelia	88	1189	1986	183
Médico Homeópata	Conejo Zamudio María Angélica	Morelia	Morelia	91	1265	1986	213
Médico Homeópata	Oliveros Herrera Roberto Jesús	Morelia	Morelia	93	1301	1987	227
Médico Homeópata	López Ramos Yolanda	Morelia	Morelia	99	1414	1991	268
Médico Homeópata	Mora y Díaz Rosalía	Morelia	Morelia	81	1017	1982	118
Médico Homeópata	Álvarez Andalón Francisco Javier	Morelia	Morelia	81	1018	1982	119
Médico Homeópata	Corral Trinidad	Morelia	Morelia	83	1079	1983	142
Médico Homeópata	Espinoza González Raúl	Morelia	Morelia	84	1083	1984	143
Médico Homeópata	Sube Ibarra Alma de María	Morelia	Morelia	84	1084	1984	143
Médico Homeópata	Romano Septién Fermín	Morelia	Morelia	85	1116	1985	155
Médico Homeópata	Cruz Morales Manuel	Morelia	Morelia	87	1158	1986	171
Médico Homeópata	Zapata Renovato Eva	Morelia	Morelia	87	1160	1986	172
Médico Homeópata	Cruz Morales Ma. Del Socorro Emma	Morelia	Morelia	93	1288	1987	221
Médico Homeópata	Soto Roberto	Morelia	Morelia	97	1386	1988	258
Médico Homeópata	Castillo Merino Celsa	Morelia	Morelia	97	1387	1988	258
Médico Homeópata y Cirujano Partero	Burgos Rebollo Benjamín	Morelia	Morelia	94	1325	1988	236
Médico Homeópata y Partero	Sikorski Orozco Kim Elizabeth	Morelia	Morelia	96	1369	1988	252
Optometrista	Hernández Valdovinos Miguel	Morelia	Morelia	77	945	1979	87
Optometrista	Cerna Martínez Abel	Morelia	Morelia	78	950	1980	90
Optometrista	Alonso Rodríguez Blanca Margarita	Morelia	Morelia	78	953	1980	91
Optometrista	Gallo Valdovinos Jesús	Morelia	Morelia	80	1007	1982	114
Optometrista	Ortiz Meza Dolores	Morelia	Morelia	86	1153	1985	169
Optometrista	Guillén Osorio Armando	Morelia	Morelia	98	1392	1989	260
Optometrista	Lara Farías Adhemir	Morelia	Morelia	99	1424	1991	271
Optometrista	Herrera Hernández Guadalupe	Morelia	Morelia	100	1434	1992	275
Optometrista	Sánchez Orizaba María Teresa	Morelia	Morelia	100	1435	1992	276
Optometrista	Álvarez González Ma. Consuelo	Morelia	Morelia	101	1452	1993	282
Optometrista	González González Ernesto	Morelia	Morelia	101	1453	1993	282
Optometrista	Hernández Marín María Dimpna Violeta	Morelia	Morelia	101	1454	1993	283
Optometrista	Ocampo Ávalos Juan Manuel	Morelia	Morelia	101	1461	1993	285
Partera	Guillén Tapia María	Morelia	Morelia	82	1045	1983	129
Perito Criminalista	Hernández Linares José Alfonso	Morelia	Morelia	93	1278	1987	218
Perito de Tránsito Terrestre	Silva Bautista Gilberto	Morelia	Morelia	81	1014	1982	117
Perito en Criminalística	Gallardo Ángel	Morelia	Morelia	99	1415	1991	268
Perito en la Construcción Civil	Mejía Vázquez Salvador	Morelia	Morelia	92	1277	1986	218
Perito Grafóscopo y Dactiloscópico	Pedraza Zamudio María de Lourdes	Morelia	Morelia	77	947	1979	88
Perito Técnico en Criminalística	Morales Cuevas Nazario	Morelia	Morelia	82	1050	1983	130
Perito Técnico en Criminalística	Velázquez Mendoza Amando	Morelia	Morelia	99	1412	1990	267
Profesor de Correspondencia	León Cortés Miguel	Morelia	Morelia	87	1169	1986	175
Profesor de Administración	Vera Amaya Jaime	Morelia	Morelia	88	1200	1986	187
Profesor de Administración	Chávez Ferreiro Javier	Morelia	Morelia	89	1216	1986	194
Profesor de Alimentos y Bebidas	Romero Cárdenas Miguel Ángel	Morelia	Morelia	89	1226	1986	198
Profesor de Artes Plásticas	Zavala Víctor Manuel	Morelia	Morelia	88	1203	1986	189
Profesor de Artes Visuales	López Prado Marco Antonio	Morelia	Morelia	89	1209	1986	191
Profesor de Cálculo Mercantil	Flores Jiménez Guillermo	Morelia	Morelia	88	1190	1986	184
Profesor de Ciencias de la Comunicación	Ríos Galván Roberto Manuel	Morelia	Morelia	89	1211	1986	192
Profesor de Ciencias Naturales	Ventura Farfán Benjamín Gabriel	Morelia	Morelia	90	1230	1986	199

Profesor de Ciencias Naturales	Caballero Coria Marcos	Morelia	Morelia	91	1250	1986	207
Profesor de Ciencias Naturales	Esteves Torres J. Guadalupe Salvador	Morelia	Morelia	92	1268	1986	214
Profesor de Ciencias Naturales	Pérez Munguía Ricardo Miguel	Morelia	Morelia	83	1064	1983	136
Profesor de Ciencias Sociales	Castelazo Mendoza Rafael Juan	Morelia	Morelia	83	1063	1983	135
Profesor de Ciencias Sociales	Robledo Cruz Antonio	Morelia	Morelia	84	1100	1984	149
Profesor de Ciencias Sociales	González Cendejas Fernando	Morelia	Morelia	89	1219	1986	195
Profesor de Ciencias Sociales	Aguilar García Isaín	Morelia	Morelia	91	1251	1986	208
Profesor de Ciencias Sociales	Medina Arreola Florentino	Morelia	Morelia	91	1254	1986	209
Profesor de Contabilidad	Nava Flores José Antonio	Morelia	Morelia	88	1193	1986	185
Profesor de Contabilidad	Ojeda Aburto Carlos	Morelia	Morelia	91	1261	1986	211
Profesor de Contabilidad	Cedeño Chávez Francisco	Morelia	Morelia	90	1235	1986	201
Profesor de Correspondencia	Sánchez Duarte Bulmaro	Morelia	Morelia	89	1205	1986	189
Profesor de Derecho	López Verduzco José Manuel	Morelia	Morelia	72	846	1969	46
Profesor de Derecho	De León García José Francisco	Morelia	Morelia	87	1166	1986	174
Profesor de Derecho	Rocha Villalón Luis Antonio	Morelia	Morelia	88	1199	1986	187
Profesor de Derecho	Martínez Gallardo Luis	Morelia	Morelia	90	1242	1986	204
Profesor de Derecho	Sahagún Solórzano Oscar	Morelia	Morelia	90	1246	1986	205
Profesor de Derecho Laboral	Díaz Suárez Homero	Morelia	Morelia	88	1187	1986	182
Profesor de Documentación	Torres Calderón Hipólito	Morelia	Morelia	87	1175	1986	178
Profesor de Ecología	Cedeño Herrera José Sergio	Morelia	Morelia	90	1236	1986	201
Profesor de Ecología	Magaña Magdaleno Félix	Morelia	Morelia	90	1241	1986	203
Profesor de Ecología	Soria Padilla Félix	Morelia	Morelia	87	1174	1986	177
Profesor de Economía	Díaz Suárez Homero	Morelia	Morelia	88	1188	1986	183
Profesor de Educación Artística	Corona Salazar Gabriela	Morelia	Morelia	88	1186	1986	182
Profesor de Educación Artística	Luna Ceja Fernando	Morelia	Morelia	93	1283	1987	220
Profesor de Educación Física	Ramos Suárez Rubén	Morelia	Morelia	71	825	1968	39
Profesor de Educación Física	Martínez Rubio Raúl	Morelia	Morelia	83	1070	1983	138
Profesor de Educación Física	Guillén Color José Sacramento	Morelia	Morelia	84	1107	1984	152
Profesor de Educación Física	Ramos González Ulises	Morelia	Morelia	88	1196	1986	186
Profesor de Educación Física	Villanueva Silva Francisco	Morelia	Morelia	88	1201	1986	188
Profesor de Educación Física	Huipe Estrada David	Morelia	Morelia	87	1167	1986	175
Profesor de Educación Musical	Ortiz Solís José Luis	Morelia	Morelia	72	848	1969	47
Profesor de Educación Primaria	Marín González Carlos C.	Morelia	Morelia	77	948	1979	89
Profesor de Educación Primaria	Sandoval Martínez Guillermina	Morelia	Morelia	81	1015	1982	118
Profesor de Enseñanza Comercial	Cárdenas Muñoz J. Roberto	Morelia	Morelia	71	835	1968	42
Profesor de Español	Barbosa Cervantes Narciso	Morelia	Morelia	71	823	1968	38
Profesor de Español	Suárez Delgado Juan José	Morelia	Morelia	83	1076	1983	141
Profesor de Español	Vallejo Ascencio David	Morelia	Morelia	87	1177	1986	178
Profesor de Español	Meza Coria Fabio	Morelia	Morelia	90	1229	1986	199
Profesor de Español	Ruiz Álvarez Martha	Morelia	Morelia	90	1232	1986	200
Profesor de Español	Murguía Arreguín José Luis	Morelia	Morelia	92	1271	1986	216
Profesor de Español	Casanova Inchaurregui Francisco	Morelia	Morelia	83	1071	1983	139
Profesor de Física	Rangel Baltierra Luis Edgardo	Morelia	Morelia	83	1067	1983	137
Profesor de Francés	Guerra Segura Daniel	Morelia	Morelia	74	874	1973	58
Profesor de Francés	Martínez Sandoval Víctor G.	Morelia	Morelia	79	973	1981	100
Profesor de Francés	Serrato Mendoza José	Morelia	Morelia	84	1092	1984	146
Profesor de Geografía	Cerda Chávez Salvador Alberto	Morelia	Morelia	71	821	1968	37

Profesor de Geografía	Alcaráz López Héctor	Morelia	Morelia	71	842	1968	45
Profesor de Geografía y Física	Herrera Alonso Gregorio	Morelia	Morelia	71	843	1968	45
Profesor de Historia	Ortiz Solís José Luis	Morelia	Morelia	72	845	1969	6
Profesor de Historia	García Ávila Sergio	Morelia	Morelia	91	1259	1986	211
Profesor de Historia de México e Inglés	Torres Arellano Ignacio	Morelia	Morelia	90	1248	1986	206
Profesor de Historia Mundial	Márquez Sánchez Miguel	Morelia	Morelia	89	1222	1986	196
Profesor de Historia y Civismo	González Gutiérrez Luis	Morelia	Morelia	71	819	1968	36
Profesor de Ingeniería Química	Chávez Cisneros Eleazar	Morelia	Morelia	81	1024	1982	121
Profesor de Inglés	Hurtado Hernández Armando	Morelia	Morelia	70	809	1965	32
Profesor de Inglés	Arriaga Guzmán Joaquín Alfonso	Morelia	Morelia	70	812	1965	33
Profesor de Inglés	Cornejo Rojas Carlos	Morelia	Morelia	71	841	1968	44
Profesor de Inglés	Villanueva Alejandre Luis	Morelia	Morelia	75	901	1975	69
Profesor de Inglés	Montes Meléndez Raúl	Morelia	Morelia	78	954	1980	92
Profesor de Inglés	Bucio Lemus Jorge Eugenio	Morelia	Morelia	78	955	1980	93
Profesor de Inglés	Alcauter Guzmán José Antonio	Morelia	Morelia	79	984	1981	105
Profesor de Inglés	Correa Bustamante Carlos	Morelia	Morelia	80	1011	1982	116
Profesor de Inglés	Lowe Camphausen James	Morelia	Morelia	81	1022	1982	120
Profesor de Inglés	Mendoza Pérez Rodolfo	Morelia	Morelia	81	1023	1982	120
Profesor de Inglés	Pérez Flores Joel	Morelia	Morelia	83	1059	1983	134
Profesor de Inglés	Torres Rosiles Luvia	Morelia	Morelia	83	1060	1983	134
Profesor de Inglés	Montalván Arreola Angélica	Morelia	Morelia	83	1061	1983	135
Profesor de Inglés	Rosiles Salgado Palemón	Morelia	Morelia	83	1075	1983	140
Profesor de Inglés	Román Calvillo José	Morelia	Morelia	83	1077	1983	141
Profesor de Inglés	Cervantes David	Morelia	Morelia	89	1215	1986	193
Profesor de Inglés	Célis Pineda Ubaldo	Morelia	Morelia	90	1227	1986	198
Profesor de Inglés	Rivera Muñoz José Armando	Morelia	Morelia	90	1245	1986	205
Profesor de Inglés	Cambrón Ángeles Sergio	Morelia	Morelia	91	1257	1986	210
Profesor de Instrucción Primaria	Sánchez Barba Ernesto	Morelia	Morelia	84	1105	1984	151
Profesor de Instrucción Primaria	Ramírez Magaña Manuel	Morelia	Morelia	86	1152	1985	169
Profesor de Instrucción Primaria	Cervantes Barajas Lorenzo	Morelia	Morelia	84	1103	1984	150
Profesor de Instrucción Primaria	De la Torre Martín José Luis	Morelia	Morelia	84	1104	1984	150
Profesor de Instrucción Primaria	Ibarra Bolaños Leticia	Morelia	Morelia	84	1106	1984	151
Profesor de Instrucción Primaria	Núñez Balderas Miguel	Morelia	Morelia	84	1110	1984	153
Profesor de Jardinería	Guzmán Molina Lucio Alberto	Morelia	Morelia	89	1208	1986	191
Profesor de Lectura y Redacción	Cisneros Ledesma Jorge	Morelia	Morelia	88	1185	1986	182
Profesor de Legislación Fiscal	García Reyes Daniel	Morelia	Morelia	90	1239	1986	203
Profesor de Lenguaje de Programación	Sánchez Peña Luis	Morelia	Morelia	94	1307	1988	229
Profesor de Matemáticas	Galeana Guzmán David	Morelia	Morelia	71	839	1968	44
Profesor de Matemáticas	Pahua Valencia Javier	Morelia	Morelia	71	840	1968	44
Profesor de Matemáticas	Álvarez Abarca Raúl Eliseo	Morelia	Morelia	87	1161	1986	172
Profesor de Matemáticas	Altuzar Arenas Javier	Morelia	Morelia	88	1181	1986	180
Profesor de Matemáticas	Torres Medina Eduardo	Morelia	Morelia	90	1231	1986	199
Profesor de Matemáticas	Juárez Trinidad Miguel	Morelia	Morelia	91	1252	1986	208
Profesor de Música	López Lara Abelino Gonzalo	Morelia	Morelia	91	1266	1986	213
Profesor de Perspectiva	García Monroy José Luz Antonio	Morelia	Morelia	89	1207	1986	190
Profesor de Química	López Díaz José Luis	Morelia	Morelia	83	1065	1983	136
Profesor de Redacción	Parente Arteaga Enrique	Morelia	Morelia	91	1262	1986	212

Profesor de Relaciones Humanas	Vallejo Asencio David	Morelia	Morelia	87	1176	1986	178
Profesor de Segunda Enseñanza	Pintor Ramos Fernando	Morelia	Morelia	70	818	1967	36
Profesor de Sociología	Salgado Hernández Miguel Ángel J.	Morelia	Morelia	89	1221	1986	196
Profesor de Tecnicismos y Neologismos	Díaz Vázquez Juan de la Cruz	Morelia	Morelia	72	849	1969	47
Profesor en Derecho	Vega Campos Manuel	Morelia	Morelia	87	1156	1986	171
Profesora de Administración	Ortiz Valencia Abigail	Morelia	Morelia	87	1172	1986	177
Profesora de Administración	Lemus Gaona María Guadalupe	Morelia	Morelia	91	1260	1986	211
Profesora de Alemán, Francés e Inglés	Suárez Bosche Elke de	Morelia	Morelia	80	1009	1982	115
Profesora de Archivonomía	Castro Nieves Sandra Elia	Morelia	Morelia	90	1234	1986	201
Profesora de Artes Plásticas	Osorio Gómez María Teresa	Morelia	Morelia	91	1264	1986	213
Profesora de Artesanías	Gómez Karras María Dolores	Morelia	Morelia	82	1044	1983	128
Profesora de Ciencias Naturales	Bárcenas López Mayra Herlinda	Morelia	Morelia	83	1062	1983	135
Profesora de Ciencias Naturales	Álvarez Zamudio Laura Alicia de los dolores	Morelia	Morelia	83	1072	1983	139
Profesora de Ciencias Naturales	Ramírez De Arellano Espino Ofelia	Morelia	Morelia	84	1101	1984	149
Profesora de Ciencias Naturales	Ortega Almansa Leticia	Morelia	Morelia	92	1272	1986	216
Profesora de Ciencias Naturales	Solís Calderón Rosa Lilia	Morelia	Morelia	83	1074	1983	140
Profesora de Ciencias Sociales	López Prado Maricela	Morelia	Morelia	83	1066	1983	137
Profesora de Ciencias Sociales	Espinoza Estrada Maritza	Morelia	Morelia	90	1228	1986	198
Profesora de Comercio	Zaragoza Hernández Elvira	Morelia	Morelia	70	808	1965	32
Profesora de Contabilidad	Chávez Coria Susana Florina	Morelia	Morelia	87	1164	1986	173
Profesora de Contabilidad	López Ruiz Luz del Carmen	Morelia	Morelia	87	1170	1986	176
Profesora de Contabilidad	Vázquez García Minerva	Morelia	Morelia	87	1178	1986	179
Profesora de Contabilidad	Calderón Aguilar Hermelinda	Morelia	Morelia	88	1183	1986	181
Profesora de Contabilidad	López Campero María de la Luz	Morelia	Morelia	90	1240	1986	203
Profesora de Contabilidad	Montes Calderón José Rubén	Morelia	Morelia	90	1244	1986	205
Profesora de Contabilidad	Tena Campero María del Rocío	Morelia	Morelia	90	1247	1986	206
Profesora de Contabilidad	Ceja Villaseñor Lucia del Rayo	Morelia	Morelia	90	1237	1986	202
Profesora de Correspondencia y Taquigrafía	Romero Nava María de Lourdes	Morelia	Morelia	87	1173	1986	177
Profesora de Corte y Confección	López Vega María Jesús	Morelia	Morelia	89	1210	1986	191
Profesora de Croquis y Decoración	Talavera Chávez Luz María	Morelia	Morelia	89	1212	1986	192
Profesora de Cultora de Belleza	Silva Alcantar Bertha	Morelia	Morelia	71	829	1968	40
Profesora de Cultora de Belleza	Domínguez Pérez María de la Luz Victoria	Morelia	Morelia	72	855	1970	50
Profesora de Cultora de Belleza	Valdez Luviano Raquel	Morelia	Morelia	84	1082	1984	143
Profesora de Cultora de Belleza	Valdovinos Jaramillo María del Carmen	Morelia	Morelia	89	1213	1986	192
Profesora de Cultora de Belleza	Montes Rosas Amelia	Morelia	Morelia	91	1255	1986	209
Profesora de Cultora de Belleza	Ortiz Ochoa María de Lourdes	Morelia	Morelia	92	1273	1986	216
Profesora de Cultora de Belleza	Ortiz Paniagua Hilda	Morelia	Morelia	87	1171	1986	176
Profesora de Deodontología	González Bucio María	Morelia	Morelia	88	1191	1986	184
Profesora de Deodontología	Medina Reséndiz Margarita	Morelia	Morelia	88	1192	1986	184
Profesora de Deodontología	Jiménez Chávez María de la Concepción	Morelia	Morelia	89	1220	1986	195
Profesora de Dibujo Geométrico	García Dunna Martha Zayda	Morelia	Morelia	89	1204	1986	189
Profesora de Dibujo y Artes Plásticas	García Núñez María del Refugio	Morelia	Morelia	71	822	1968	37
Profesora de Ecología	Reyes García María Guadalupe	Morelia	Morelia	89	1224	1986	197
Profesora de Economía	Aguilar Ramírez Aurora	Morelia	Morelia	73	873	1972	57
Profesora de Educación Artística	García Núñez María del Refugio	Morelia	Morelia	92	1269	1986	215
Profesora de Educación Media	López Hernández María Yolanda	Morelia	Morelia	80	1003	1982	112
Profesora de Educación Primaria	Zepeda Mejía Aurelia	Morelia	Morelia	70	815	1966	35

Profesora de Educación Primaria	Martínez López Fortina	Morelia	Morelia	77	928	1978	80
Profesora de Educación Primaria	Moreno Vázquez María Ifigenia	Morelia	Sta. Ma. De Guido	77	929	1978	80
Profesora de Educación Primaria	Figueroa Arias Roselia	Morelia	Morelia	77	932	1978	81
Profesora de Educación Primaria	Hernández Farfán Ma. Guadalupe	Morelia	Morelia	77	933	1978	82
Profesora de Educación Primaria	Tapia Zamudio Ma. Cristina de la Asunción	Morelia	Morelia	77	934	1978	82
Profesora de Educación Primaria	Molina González Josefina	Morelia	Morelia	77	935	1978	83
Profesora de Educación Primaria	Olvera Montaño Esther	Morelia	Morelia	77	936	1978	83
Profesora de Educación Primaria	Ávila Núñez Guadalupe	Morelia	Morelia	78	960	1980	95
Profesora de Educación Primaria	Damián María de Jesús Esperanza	Morelia	Morelia	78	961	1980	95
Profesora de Educación Primaria	Gómez Mendoza María Aída	Morelia	Sta. Ma. De Guido	78	962	1980	96
Profesora de Educación Primaria	Maldonado Madrigal Blanca María	Morelia	Morelia	78	963	1980	96
Profesora de Educación Primaria	Trejo Huaracha María Raquel	Morelia	Morelia	78	964	1980	96
Profesora de Educación Primaria	Bárcenas Torres María Elvia	Morelia	Morelia	79	978	1981	102
Profesora de Educación Primaria	Salgado Solís María del Carmen	Morelia	Morelia	79	979	1981	102
Profesora de Educación Primaria	Sánchez Villa Leticia	Morelia	Morelia	79	980	1981	103
Profesora de Educación Primaria	Espinoza Reyes Ofelia	Morelia	Morelia	80	999	1981	111
Profesora de Educación Primaria	Ambriz Estrada Rita	Morelia	Morelia	82	1043	1983	128
Profesora de Educación Primaria	Rojas Bermúdez María Imelda	Morelia	Morelia	83	1073	1983	140
Profesora de Educación Tecnológica	Alcauter Niño Rosa María	Morelia	Morelia	92	1267	1986	214
Profesora de Educación Tecnológica	Andaluz Oropesa Luz María Rocío	Morelia	Morelia	88	1182	1986	180
Profesora de Enseñanza Comercial	Orduña Vélez María Teresa	Morelia	Morelia	84	1091	1984	146
Profesora de Enseñanza Comercial e Inglés	Chávez Garibay Ana María	Morelia	Morelia	84	1089	1984	145
Profesora de Español y Aritmética	Tirado Oseguera Ma. Esther Viuda de	Morelia	Morelia	72	850	1969	48
Profesora de Francés	Loya López Rosa Luisa	Morelia	Morelia	74	878	1973	60
Profesora de Francés	Olivier Garnier María Luisa	Morelia	Morelia	74	879	1973	60
Profesora de Francés	Fuentes Loaiza María Bertha	Morelia	Morelia	75	891	1975	65
Profesora de Francés	Pichardo López Guillermina	Morelia	Morelia	75	892	1975	65
Profesora de Francés	García Guerin Silvie Aulivier de	Morelia	Morelia	79	983	1981	104
Profesora de Francés	Prado Flores María Elena	Morelia	Morelia	78	956		93
Profesora de Francés	Tavera Oropesa Antonieta E.	Morelia	Morelia	84	1093	1984	146
Profesora de Historia	Uribe Madrigal María del Carmen	Morelia	Morelia	71	826	1968	39
Profesora de Historia	Ruano Hurtado Martha	Morelia	Morelia	71	832	1968	41
Profesora de Inglés	Reyes Cantú Sylvia	Morelia	Morelia	71	828	1968	40
Profesora de Inglés	Amelia Ortiz Bertha	Morelia	Morelia	71	837	1968	43
Profesora de Inglés	Guzmán Romero María Trinidad	Morelia	Morelia	71	838	1968	43
Profesora de Inglés	González Gómez Susana de	Morelia	Morelia	73	856	1971	50
Profesora de Inglés	Ovalle Rangel Guadalupe de	Morelia	Morelia	74	875	1973	58
Profesora de Inglés	Morelos Arriola Ma. Guadalupe de	Morelia	Morelia	74	876	1973	59
Profesora de Inglés	Maldonado Banda Sonia Lorena	Morelia	Morelia	84	1090	1984	145
Profesora de Inglés	Carbajal Ramírez María Elena	Morelia	Morelia	78	965	1980	97
Profesora de Inglés	Villaseñor Cendejas Aurelia	Morelia	Morelia	80	1006	1982	113
Profesora de Inglés	Ramírez García Dolores Guadalupe	Morelia	Morelia	81	1020	1982	119
Profesora de Inglés	Salcedo Alejandre María del Rocío	Morelia	Morelia	82	1055	1983	132
Profesora de Inglés	Rodríguez García María Dolores	Morelia	Morelia	83	1068	1983	137
Profesora de Inglés	Laris Buitrón Sofía	Morelia	Morelia	83	1078	1983	141
Profesora de Inglés	Cervantes León María Consuelo	Morelia	Morelia	87	1163	1986	173
Profesora de Inglés	Ocaranza León Rosana	Morelia	Morelia	88	1194	1986	185

Profesora de Inglés	Piñón Rangel Consuelo	Morelia	Morelia	88	1198	1986	187
Profesora de Inglés	Reyes Salazar María Trinidad	Morelia	Morelia	91	1253	1986	208
Profesora de Inglés	Montaño López Magdalena	Morelia	Morelia	92	1270	1986	215
Profesora de Inglés	Caraza Tirado Mercedes	Morelia	Morelia	85	1118	1985	156
Profesora de Instrucción Primaria	Mendieta Trejo Carmen	Morelia	Morelia	84	1109	1984	152
Profesora de Instrucción Primaria	Nieves Santillán Lilia	Morelia	Morelia	84	1113	1984	154
Profesora de Instrucción Primaria	Banderas Tarabay Sara Margarita	Morelia	Morelia	87	1157	1986	171
Profesora de Instrucción Primaria	Rodríguez Rosas María del Pilar	Morelia	Morelia	91	1263	1986	212
Profesora de Instrucción Primaria	Velasco Gómez María Guadalupe	Morelia	Morelia	92	1276	1986	218
Profesora de Labores	Munguía Domínguez Josefina	Morelia	Morelia	84	1096	1984	148
Profesora de Lectura y Redacción	Espinoza Cárdenas Sabrina	Morelia	Morelia	89	1218	1986	194
Profesora de Lengua Castellana	Velázquez Palacios Esperanza	Morelia	Morelia	90	1249	1986	207
Profesora de Lengua y Literatura Española	Murillo Del Razo María Teresa	Morelia	Morelia	70	817	1967	36
Profesora de Líneas Áreas y Hospedaje	Pérez Gallardo Fabiola	Morelia	Morelia	89	1223	1986	196
Profesora de Matemáticas	Bandala Armenta Luz María	Morelia	Morelia	71	824	1968	38
Profesora de Matemáticas	Orozco Salinas María del Carmen	Morelia	Morelia	82	1054	1983	132
Profesora de Matemáticas	Ortiz Zamora Filiberto	Morelia	Morelia	84	1099	1984	149
Profesora de Matemáticas	Alquicira Avilés Adelfina	Morelia	Morelia	88	1180	1986	179
Profesora de Matemáticas	Páramo Estrada Martha Elba	Morelia	Morelia	92	1274	1986	217
Profesora de Matemáticas	Aparicio Galván Beatriz	Morelia	Morelia	87	1162	1986	173
Profesora de Mecanografía	Viveros Suárez María Guadalupe	Morelia	Morelia	87	1179	1986	179
Profesora de Mecanografía	García Peralta Alba	Morelia	Morelia	90	1238	1986	202
Profesora de Mecanografía	Rivera Hernández María de Lourdes	Morelia	Morelia	92	1275	1986	217
Profesora de Mecanografía	Alquicira Sánchez Lucina	Morelia	Morelia	90	1233	1986	200
Profesora de Ortografía	León Cortés Esther	Morelia	Morelia	87	1168	1986	175
Profesora de Psicopedagogía	Urreta Barrón Carola	Morelia	Morelia	84	1097	1984	148
Profesora de Relaciones Humanas	Papaqui Huitziu T. Aurora	Morelia	Morelia	88	1197	1986	186
Profesora de Relaciones Humanas	Montes Ayala Mónica	Morelia	Morelia	90	1243	1986	204
Profesora de Taller de Diseño	Dávila Munguía Martha Eugenia	Morelia	Morelia	89	1206	1986	190
Profesora de Taquigrafía	Cedeño Durán Irma	Morelia	Morelia	91	1258	1986	210
Profesora de Taquimecanografía	Rangel Mejía María Dolores	Morelia	Morelia	72	851	1969	48
Profesora de Taquimecanografía	Chávez Reyes María Aurora	Morelia	Morelia	87	1165	1986	174
Profesora de Taquimecanografía	Ochoa Chávez Rosalinda	Morelia	Morelia	88	1195	1986	186
Profesora de Taquimecanografía	Yépez Hernández María Salud	Morelia	Morelia	88	1202	1986	188
Profesora de Taquimecanografía	González Navarro Alicia	Morelia	Morelia	97	1385	1988	257
Profesora de Taquimecanografía y Archivo	Villarreal Gutiérrez María del Refugio de	Morelia	Morelia	74	881	1973	61
Profesora de Taquimecanografía y Corresp.	Del Rosario Villareal Guadalupe	Morelia	Morelia	74	880	1973	60
Profesora de Teoría General de Turismo	Rodríguez Villegas Irma	Morelia	Morelia	89	1225	1986	197
Profesora de Trabajo Social	Carranza Novoa Patricia Noemí	Morelia	Morelia	89	1214	1986	193
Profesora Tecnología en Agencia de Viajes	Escutia Loaiza Martha Elena	Morelia	Morelia	89	1217	1986	194
Profesor de Ciencias Naturales	Muñiz Granados José Félix	Morelia	Morelia	80	1004	1982	113
Profesor de Francés	Alcázar Fuentes José de Jesús	Morelia	Morelia	75	894	1975	66
Profesor de Francés	Ortega León Martha Rebeca	Morelia	Morelia	79	974	1981	100
Profesor de Geografía	Medina Vargas Germán	Morelia	Morelia	71	844	1968	45
Profesor de Inglés	Guerra Segura Daniel	Morelia	Morelia	74	877	1973	59
Profesor de Inglés	Corona Castrejón José Eleazar	Morelia	Morelia	77	926	1978	79
Profesor de Matemáticas	Vargas Aguilar Alfredo	Morelia	Morelia	82	1033	1983	124

Profesor de Matemáticas y Física	Serrato Ruiz José Miguel Guadalupe	Morelia	Morelia	73	865	1972	54
Profesor de Artes Plásticas	De la Torre Calderón Nicolás	Morelia	Morelia	70	807	1965	32
Profesor de Educación Primaria	Alfaro Lázaro Ernesto	Morelia	Morelia	77	938	1979	84
Prof. Ciencias Sociales y Español	Álvarez Rodríguez Leonardo del Ángel	Morelia	Morelia	83	1069	1983	138
Secretaria	Velázquez García Yolanda	Morelia	Morelia	82	1035		125
Secretaria Comercial	Díaz Barriga Josefina	Morelia	Morelia	82	1036	1983	125
Secretaria Ejecutiva	González Servín Adeodata Rosa Ma.	Morelia	Morelia	81	1030	1982	123
Secretaria Taquimecanógrafa	Méndez Bárcenas María de la Luz	Morelia	Morelia	85	1122	1985	157
Téc. de Ingeniería Industrial Eléctrica	Candelario Apolinar Prisciliano	Morelia	Morelia	100	1442	1992	278
Técnica Radióloga	Ruano Hurtado Ana María Viuda de	Morelia	Morelia	73	862	1971	53
Técnico Criminalista	Maciel Jiménez Demetrio Salvador	Morelia	Morelia	93	1295	1987	224
Técnico Dental	Durán Padilla Fernando	Morelia	Morelia	85	1124	1985	158
Técnico Dental	Castro Guzmán Víctor Antonio	Morelia	Morelia	85	1125	1985	158
Técnico en Criminalística	Franco Merlos Humberto	Morelia	Morelia	98	1399	1990	262
Técnico en Criminalística	Reyes Pérez Gerardo	Morelia	Morelia	101	1449	1993	281
Técnico en Electro diagnóstico	Medina Aldape José	Morelia	Morelia	100	1438	1992	277
Técnico en Grafoscopía	León Rico José Luis	Morelia	Morelia	101	1456	1993	283
Técnico en Prótesis Dental	Guerra Ramírez Fermín Gabriel	Morelia	Morelia	85	1119	1985	156
Técnico en Prótesis Dental	Cisneros Rangel Everardo	Morelia	Morelia	86	1134	1985	162
Técnico en Prótesis Dental	Chávez Gutiérrez Ramón	Morelia	Morelia	86	1135	1985	162
Técnico en Prótesis Dental	Díaz Origel José Luis	Morelia	Morelia	86	1136	1985	162
Técnico en Prótesis Dental	Dimas Tapia Arturo	Morelia	Morelia	86	1137	1985	163
Técnico en Prótesis Dental	García López José Jaime	Morelia	Morelia	86	1138	1985	163
Técnico en Prótesis Dental	López Bucio Sergio	Morelia	Morelia	86	1139	1985	163
Técnico en Prótesis Dental	Miranda Ponce José Javier	Morelia	Morelia	86	1140	1985	164
Técnico en Prótesis Dental	Murguía Enríquez Rafael	Morelia	Morelia	86	1141	1985	164
Técnico en Prótesis Dental	Ortega Valdovinos Arturo	Morelia	Morelia	86	1142	1985	165
Técnico en Prótesis Dental	Martínez Pantoja Antonio	Morelia	Morelia	86	1144	1985	165
Técnico en Prótesis Dental	Escalera Lugo Luis Humberto	Morelia	Morelia	86	1147	1985	167
Técnico en Prótesis Dental	Coria Barrera Enrique	Morelia	Morelia	86	1149	1985	167
Técnico en Prótesis Dental	Terrazas Terrazas José Eusebio	Morelia	Morelia	86	1151	1985	168
Técnico en Prótesis Dental	Sandoval Parra Juan Bosco	Morelia	Morelia	87	1155	1986	170
Técnico en Prótesis Dental	Pérez González Juan	Morelia	Morelia	85	1117	1985	155
Técnico en Prótesis Dental	Chávez Martínez Rogelio	Morelia	Morelia	85	1120	1985	156
Técnico en Prótesis Dental	Bedoya Calderón Mario	Morelia	Morelia	86	1128	1985	159
Técnico en Prótesis Dental	Castro Páramo Jorge Luis	Morelia	Morelia	86	1129	1985	160
Técnico en Prótesis Dental	López Guerra Arturo	Morelia	Morelia	86	1130	1985	160
Técnico en Prótesis Dental	Nava Luna Santos	Morelia	Morelia	86	1131	1985	160
Técnico en Prótesis Dental	Ramírez Santillán Jorge	Morelia	Morelia	86	1132	1985	161
Técnico en Prótesis Dental	Calderón Pintor Mario	Morelia	Morelia	86	1133	1985	161
Técnico en Prótesis Dental	Gamiño Saucedo Salvador	Morelia	Morelia	86	1143	1985	165
Técnico en Prótesis Dental	Santoyo Guerra Francisco	Morelia	Morelia	86	1146	1985	166
Técnico en Prótesis Dental	García González Raúl	Morelia	Morelia	86	1148	1985	167
Técnico en Prótesis Dental	Hernández Ortiz Salvador	Morelia	Morelia	86	1150	1985	168
Técnico en Rehabilitación	Villanueva Cruz María Gisela	Morelia	Morelia	82	1039	1983	126
Técnico Dental	García Domínguez Francisco	Morelia	Morelia	84	1111	1984	153
Técnico Dental	García Domínguez Raúl	Morelia	Morelia	85	1114	1985	154

Técnico Optometrista	Hernández Delgado Mario Alberto	Morelia	Morelia	100	1433	1992	275
Topógrafo	Vallejo Esquivel Jorge	Morelia	Morelia	79	971	1981	99
Trabajadora Social	Izquierdo García Florencia	Morelia	Morelia	99	1410	1990	266
Práctica Profesional	**Nombre del solicitante**	**Municipio**	**Localidad**	**Caja**	**No. Exp.**	**Año de aut.**	**Página**
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Núñez García Margarita	V. Morelos	Villa Morelos	102	1466	1972	287
Enfermera	Ramírez Contreras Delfina A.	V. Morelos	Villa Morelos	102	1464	1971	286
Enfermera y Partera	Jiménez Ayala Catalina	V. Morelos	Villa Morelos	102	1465	1971	287
Farmacéutica	Núñez García María	V. Morelos	Villa Morelos	102	1467	1972	288
Médico	García Ortiz Ángel	V. Morelos	Villa Morelos	102	1463	1959	286
Médico	Núñez García María	V. Morelos	Villa Morelos	102	1468	1976	288
Profesor de Educación Primaria	Tapia Jiménez Moisés	V. Morelos	Villa Morelos	102	1478	1984	292
Profesora de Educación Primaria	Núñez Nieto Alicia	V. Morelos	Villa Morelos	102	1469	1978	289
Profesora de Educación Primaria	Ponce Duarte Amada	V. Morelos	Villa Morelos	102	1470	1979	289
Profesora de Educación Primaria	Ponce Duarte Juventina	V. Morelos	Villa Morelos	102	1471	1979	290
Profesora de Educación Primaria	Sánchez Valles Magdalena	V. Morelos	Cerrito Colorado	102	1472	1979	290
Profesora de Educación Primaria	Cisneros Lara María del Socorro	V. Morelos	Villa Morelos	102	1473	1980	290
Profesora de Educación Primaria	Guzmán Nieto Ifigenia	V. Morelos	Villa Morelos	102	1474	1981	291
Profesora de Educación Primaria	Jiménez López Josefa	V. Morelos	Villa Morelos	102	1475	1981	291
Profesora de Educación Primaria	Vázquez Rodríguez Martha Felipa	V. Morelos	Villa Morelos	102	1476	1982	291
Profesora de Educación Primaria	Cisneros Soria Margarita	V. Morelos	Villa Morelos	102	1477	1984	292
Práctica Profesional	**Nombre del solicitante**	**Municipio**	**Localidad**	**Caja**	**No. Exp.**	**Año de aut.**	**Página**
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Arroyo Pérez Samuel	Múgica	Nueva Italia	103	1488	1971	297
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Villanueva Arreola Ana María	Múgica	Nueva Italia	104	1496	1977	301
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Cervantes Jiménez María Ofelia	Múgica	Nueva Italia	104	1500	1981	302
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Rivera Sandoval María del Carmen	Múgica	Nueva Italia	104	1502	1981	303
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Monsiváis Bermúdez María de Lourdes.	Múgica	Nueva Italia	105	1526	1992	313
Cirujano Dentista	Cadena Ríos Juan José	Múgica	Nueva Italia	104	1497	1977	301
Dentista	Valdez Vega Agustina	Múgica	Nueva Italia	103	1487	1971	296
Dentista	Mendoza Flores Leopoldo	Múgica	Nueva Italia	104	1492	1973	299
Farmacéutica	Servín Sabina María Artemisa	Múgica	Nueva Italia	104	1491	1973	298
Farmacéutico	Ordaz Martínez Salvador	Múgica	Nueva Italia	103	1479	1954	292
Farmacéutico	Luna Medal Felipe	Múgica	Nueva Italia	103	1480	1954	293
Farmacéutico	Rangel Vargas Isidra	Múgica	Nueva Italia	103	1481	1962	293
Farmacéutico	Ruiz Rodríguez Jesús Rubén	Múgica	Nueva Italia	103	1484	1968	295
Farmacéutico	Vieira Rodríguez Carlos	Múgica	Nueva Italia	103	1485	1969	295
Farmacéutico	Méndez Orejel Rafael	Múgica	Nueva Italia	103	1486	1971	296
Farmacéutico	Castellanos Flores José Arturo	Múgica	Nueva Italia	104	1495	1977	300
Farmacéutico	Moreno Ramos Enrique	Múgica	Nueva Italia	104	1498	1978	301
Farmacéutico	Hurtado Carranza Ricardo	Múgica	Nueva Italia	104	1501	1981	303
Farmacéutico	García Velázquez Jesús	Múgica	Nueva Italia	105	1509	1984	306
Farmacéutico	Ramírez Ramos María Guadalupe	Múgica	Nueva Italia	105	1510	1984	307
Farmacéutico	Prado Andrade J. Jesús	Múgica	Nueva Italia	105	1514	1985	308
Mecánico Dental Práctico	Arredondo Jasso Luz	Múgica	Nueva Italia	103	1490	1972	298
Médico	Ruiz Rodríguez Jesús Rubén	Múgica	H de Gambara	103	1489	1972	297
Médico	Méndez Oregel Rafael	Múgica	H de Gambara	104	1493	1974	299
Médico	Luna Medal Felipe	Múgica	Nueva Italia	104	1499	1979	302

Médico Cirujano Dentista	Montañés Alvarado Miguel	Múgica	Nueva Italia	103	1482	1965	294
Médico Homeópata	Nava Nava José	Múgica	Nueva Italia	104	1494	1975	300
Partera	Martínez Vázquez María del Rosario	Múgica	Nueva Italia	103	1483	1965	294
Profesor de Ciencias Sociales	Torres Murillo Héctor	Múgica	Nueva Italia	105	1517	1986	309
Profesor de Contabilidad	Medina Torres Armando	Múgica	Nueva Italia	105	1519	1986	310
Profesor de Derecho Mercantil	Rodríguez Duarte Mario Francisco	Múgica	Nueva Italia	105	1523	1986	312
Profesor de Español	Mora Hernández J. Refugio	Múgica	Nueva Italia	105	1515	1986	308
Profesor de Inglés	Ramírez Arellano Rufino	Múgica	Nueva Italia	105	1516	1986	309
Profesor de Instrucción Primaria	Cásares García Manuel	Múgica	Nueva Italia	105	1512	1985	307
Profesor de Instrucción Primaria	Álvarez Morales Salud	Múgica	Nueva Italia	105	1525	1986	313
Profesor de Introducción al Derecho	Cobián del Toro M. Armando	Múgica	Nueva Italia	105	1521	1986	311
Profesor de Matemáticas	Suárez Estrella J. José	Múgica	Nueva Italia	105	1518	1986	310
Profesor de Relaciones Humanas	González Pereyra Gerónimo	Múgica	Nueva Italia	105	1520	1986	311
Profesor de introducción a la Ecología	Zamora Morales Antonio	Múgica	Nueva Italia	105	1524	1986	312
Profesora de Instrucción Primaria	Cabrera Rebollar María Martina	Múgica	Nueva Italia	104	1503	1982	303
Profesora de Instrucción Primaria	Núñez Bernabé Melania	Múgica	Nueva Italia	104	1504	1982	304
Profesora de Instrucción Primaria	Ramírez Pacheco María Esperanza	Múgica	Nueva Italia	104	1505	1982	304
Profesora de Instrucción Primaria	Suárez Estrella J. José	Múgica	Nueva Italia	104	1506	1982	305
Profesora de Instrucción Primaria	Cruz Pacheco Miroslava	Múgica	Nueva Italia	104	1507	1983	305
Profesora de Instrucción Primaria	González Villegas Leticia	Múgica	Nueva Italia	104	1508	1983	306
Profesora de Instrucción Primaria	Rodríguez Jiménez María Del Pilar	Múgica	Nueva Italia	105	1511	1985	307
Profesora de Instrucción Primaria	Zendejas Cuevas Romelia	Múgica	Nueva Italia	105	1513	1985	308
Prof. de Técnica de Lectura y Redacción	Núñez Pacheco Leodegario	Múgica	Nueva Italia	105	1522	1986	311
Práctica Profesional	**Nombre del solicitante**	**Municipio**	**Localidad**	**Caja**	**No. Exp.**	**Año de aut.**	**Página**
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Capiz Aguilar Alicia	Nahuatzen	Nahuatzen	106	1531	1992	315
Farmacéutica	Zúñiga Montiel María Hilda	Nahuatzen	Nahuatzen	106	1529	1978	314
Farmacéutica	Sánchez Moreno María Estela	Nahuatzen	Nahuatzen	106	1530	1989	315
Médico	Bravo Armas Mariano	Nahuatzen	Nahuatzen	106	1527	1965	314
Partera	Alfaro Díaz Ma. Concepción	Nahuatzen	Nahuatzen	106	1528	1975	314
Práctica Profesional	**Nombre del solicitante**	**Municipio**	**Localidad**	**Caja**	**No. Exp.**	**Año de aut.**	2
Enfermera	Granados Campos María Elena de	Nocupétaro	Nocupétaro	107	1532	1970	316
Farmacéutica	Granados Campos María Elena de	Nocupétaro	Nocupétaro	107	1533	1970	316
Práctica Profesional	**Nombre del solicitante**		**Localidad**	**Caja**	**No. Exp.**	**Año de aut.**	**Página**
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Pantaleón Guerrero Delfina	Nvo. Parangarícutiro	San Juan Nuevo	108	1535	1972	317
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Sánchez Aguilar Emilia	Nvo. Parangarícutiro	San Juan Nuevo	108	1538	1981	319
Farmacéutica	Toral Cuara María Guadalupe	Nvo. Parangarícutiro	San Juan Nuevo	108	1534	1971	317
Farmacéutica	Cuara Campo verde María Dominga	Nvo. Parangarícutiro	San Juan Nuevo	108	1537	1980	318
Profesor de Educación Primaria	Aguilar Anguiano Lorenzo	Nvo. Parangarícutiro	San Juan Nuevo	108	1541	1983	320
Profesor de Educación Primaria	Rojas Salceda María del Socorro	Nvo. Parangarícutiro	San Juan Nuevo	108	1536	1978	318
Profesora de Educación Primaria	Elvira Quezada Alicia Margarita	Nvo. Parangarícutiro	San Juan Nuevo	108	1539	1981	319
Profesora de Educación Primaria	González Cárdenas Ma. del Socorro	Nvo. Parangarícutiro	San Juan Nuevo	108	1540	1983	319
Profesora de Educación Primaria	Cervantes Figueroa Elvia Sofía	Nvo. Parangarícutiro	San Juan Nuevo	108	1542	1983	320
Práctica Profesional	**Nombre del solicitante**	**Municipio**	**Localidad**	**Caja**	**No. Exp.**	**Año de aut.**	**Página**
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Salinas Arriaga Tarsicio	Nvo, Urecho	Nuevo Urecho	109	1544	1977	321
Enfermera	Núñez Rivera Pabla	Nvo, Urecho	Ibérica	109	1546	1984	322

Enfermero Médico	Báez Ansú Román	Nvo, Urecho	Fincas de Iguarán	109	1543	1967 1980	321
Médico	Arciga Tinoco David	Nvo, Urecho	Nuevo Urecho	109	1545	1980	322
Práctica Profesional	**Nombre del solicitante**	**Municipio**	**Localidad**	**Caja**	**No. Exp.**	**Año de aut.**	**Página**
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Estrada Quintana J. Jesús	Numarán	Numarán	110	1549	1979	323
Farmacéutica	Blanco Gallegos Alma Rosa	Numarán	Numarán	110	1547	1979	322
Farmacéutica	García Vázquez Margarita	Numarán	Numarán	110	1548	1979	323
Práctica Profesional	**Nombre del solicitante**	**Municipio**	**Localidad**	**Caja**	**No. Exp.**	**Año de aut.**	2
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Sánchez Soto Rosalba	Ocampo	Ocampo	111	1550	1989	324
Práctica Profesional	**Nombre del solicitante**	**Municipio**	**Localidad**	**Caja**	**No. Exp.**	**Año de aut.**	**Página**
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Rodríguez Méndez María de la Luz	Pajacuarán	Pajacuarán	112	1558	1977	327
Farmacéutica	Rodríguez Méndez María de La Luz	Pajacuarán	Pajacuarán	112	1556	1975	326
Farmacéutica	Delgado Barrera Mireya	Pajacuarán	Pajacuarán	112	1566	1982	331
Farmacéutico	Ortiz Arceo Eugenio	Pajacuarán	Pajacuarán	112	1551	1960	324
Farmacéutico	Granados Gálvez Tirso	Pajacuarán	Pajacuarán	112	1552	1972	325
Farmacéutico	Cruz Briseño Joaquín	Pajacuarán	La Luz	112	1553	1974	325
Farmacéutico	Gallegos Villanueva Alfredo	Pajacuarán	San Gregorio	112	1554	1974	325
Farmacéutico	Ramírez Núñez Eduardo	Pajacuarán	San Gregorio	112	1555	1974	326
Farmacéutico	Rodríguez Méndez Ernesto	Pajacuarán	Pajacuarán	112	1557	1976	327
Profesora de Educación Primaria	López Briseño Carmen	Pajacuarán	Pajacuarán	112	1559	1978	328
Profesora de Educación Primaria	Pulido Cerna Bertha Alicia	Pajacuarán	Pajacuarán	112	1560	1978	328
Profesora de Educación Primaria	Villanueva Zárate María Guadalupe	Pajacuarán	Pajacuarán	112	1561	1978	329
Profesora de Educación Primaria	Ayala Oseguera María Teresa	Pajacuarán	Pajacuarán	112	1562	1981	329
Profesora de Educación Primaria	Villafán Munguía Martha	Pajacuarán	Pajacuarán	112	1563	1981	329
Profesora de Educación Primaria	Silva Ochoa María Guadalupe	Pajacuarán	Pajacuarán	112	1564	1981	330
Profesora de Educación Primaria	Bernal Guadarrama Elvira	Pajacuarán	Pajacuarán	112	1565	1981	330
Profesora de Educación Primaria	Pérez Vaca Soledad	Pajacuarán	Pajacuarán	112	1567	1982	331
Práctica Profesional	**Nombre del solicitante**	**Municipio**	**Localidad**	**Caja**	**No. Exp.**	**Año de aut.**	**Página**
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Martínez García Graciela	Panindícuaro	Panindícuaro	113	1573	1980	334
Farmacéutica	Pérez Cásares Bertha	Panindícuaro	Panindícuaro	113	1568	1967	332
Farmacéutico	Esparza López José María	Panindícuaro	Panindícuaro	113	1570	1968	332
Farmacéutico	Guerra Vera Jesús	Panindícuaro	Panindícuaro	113	1572	1976	333
Farmacéutico	Chávez Ruiz Juan	Panindícuaro	Panindícuaro	113	1576	1984	335
Licenciado en Derecho	Chávez Martínez Rosa Elba	Panindícuaro	Panindícuaro	113	1577	1985	335
Médico	Esparza López José María	Panindícuaro	Panindícuaro	113	1569	1968	332
Médico Veterinario	Huerta Mújica Héctor Manuel	Panindícuaro	Panindícuaro	113	1571	1968	333
Profesora de Educación Primaria	Gutiérrez Cuenca Josefina	Panindícuaro	Panindícuaro	113	1574	1982	334
Profesora de Educación Primaria	Alcaráz Linares Leticia	Panindícuaro	Panindícuaro	113	1575	1983	334
Práctica Profesional	**Nombre del solicitante**	**Municipio**	**Localidad**	**Caja**	**No. Exp.**	**Año de aut.**	**Página**
Farmacéutica	Márquez Carrillo María Elena	Parácuaro	Parácuaro	114	1578	1964	335
Farmacéutica	Espinoza Margallón María Francisca	Parácuaro	Parácuaro	114	1579	1964	336
Farmacéutica	Aguirre Gómez Martha Beatriz de	Parácuaro	Parácuaro	114	1580	1974	337
Médico	Aguirre Gómez Martha Beatriz de	Parácuaro	Parácuaro	114	1581	1977	337
Práctica Profesional	**Nombre del solicitante**	**Municipio**	**Localidad**	**Caja**	**No. Exp.**	**Año de aut.**	**Página**
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Martínez Abarca María Micaela	Paracho	Paracho	115	1584	1972	339

Auxiliar de Responsable de Farmacia	Guzmán Gaitán José María	Paracho	Paracho	115	1586	1981	340
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Vázquez Herrera María Elena	Paracho	Paracho	115	1587	1981	340
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Herrera Reyes Rosa María	Paracho	Paracho	115	1595	1992	343
Auxiliar de Responsable de Farmacia	Jaso Hernández Salvador	Paracho	Paracho	115	1596	1992	343
Farmacéutico	Pérez Pahua Bilmara	Paracho	Paracho	115	1582	1953	337
Farmacéutico	Pérez Juárez Raúl	Paracho	Paracho	115	1583	1966	338
Farmacéutico	Monroy Gómez Luis Perfecto	Paracho	Paracho	115	1585	1980	339
Profesor de Documentos y Laboratorio	Querea Zalapa Rafael	Paracho	Paracho	115	1593	1986	342
Profesor de Ecología	Mercado Damián Rogelio	Paracho	Paracho	115	1592	1986	342
Profesor de Legislación	López Cardiel Juan Carlos	Paracho	Paracho	115	1591	1986	341
Profesor de Organización de Oficinas	Romero Alejo Andrés	Paracho	Paracho	115	1594	1986	342
Profesora de Contabilidad	Estrada Negrete Rubén	Paracho	Paracho	115	1590	1986	341
Profesora de Escritura M. y Mecanografía	Amezcua Sepúlveda Socorro	Paracho	Paracho	115	1588	1986	340
Profesora de Taquimecanografía y C.	Equihua Gutiérrez Bertha	Paracho	Paracho	115	1589	1986	341

Fuentes.

Carlos Ornelas. *El sistema educativo mexicano*. *La transición de fin de siglo*. México, CIDE, Nacional Financiera, Fondo de Cultura Económica, 1999.

Alfonso Rangel. *La Educación Superior en México*. México, El Colegio de México, 1983.

José Iturriaga. "La creación de la Secretaría de Educación Pública". En: Fernando Solana *et al, Historia de la Educación Pública en México*, México, FCE, 1981, p. 158-160; Gilberto Guevara Niebla. *Introducción a la teoría de la educación*. México, Ed. Trillas-UNAM, 1979.

Jaime Castrejon. *Ensayos sobre política educativa*, México, INAP, 1986,

Schellenberg, TR. Dr. Principios Archivísticos de Ordenación. AGN México. s/f Traducción del centro Interamericano de Formación de Archivistas de la Universidad de Córdova Argentina. Serie Información de Archivos.

Carlos Ornelas. "La descentralización de la educación en México. El federalismo difícil". En: Enrique Cabrero (coord.). *Las políticas descentralizadoras en México (1983-1993). Logros y desencantos*, México, Miguel Ángel Porrúa-CIDE, 1998, p. 282

Miguel Ángel Porrúa-CIDE, 1998, p. 282; Pablo Latapí. "Perspectivas hacia el siglo XXI". En: Pablo Latapí (coord.). *Un siglo de educación en México II,* México, FCE, 1998.

María De Ibarrola. "Dinámicas de transformación en el sistema educativo mexicano". En: Jeffrey Puryear y Joaquín Brunner. *Educación, equidad y competitividad en las Américas*, OEA, 1995.

Estadísticas históricas de México, Tomo I, INEGI, 1994. Estadística básica SEP

Reyes García Cayetano. *Identificación, clasificación y catalogación de Archivos.* No. 11 México. 1978 AGN. Coordinación de Archivos Históricos.

ANUIES. *Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior*. México, 1987.

Banco Mundial. *La enseñanza superior. Las lecciones derivadas de la experiencia.* Washington, D. C. 1994

Hurtado Márquez. *La universidad autónoma.* 1929-1944. UNAM. México, 1976.

OECD. *Políticas nacionales de la ciencia y de la tecnología*. México. México, 1994

OECD. *Exámenes de las políticas nacionales de educación*. México Educación superior. París, 1997

OECD. *Panorama educativo* 1996. París, 1996

SEP. *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*. México- 1996

SEP-ANUIES. *El desarrollo de la educación superior de 1981 a 1990*. México, 1992.

Taborga y Hanel. *Elementos analíticos de la evaluación del sistema de educación superior en México*. ANUIES. México, 1995

Universidad de Guadalajara. *Una visión al futuro. Plan de desarrollo institucional* Guadalajara, 1990

UNESCO. *Conferencia mundial sobre la educación superior. La educación superior en el siglo XXI. Visión y acción***.** Paris, 1998

UNESCO. *Conferencia mundial sobre la educación superior. La educación superior y el desarrollo humano sostenible*. Paris, 1998

Fuentes Molinar, Olac. *Crecimiento y diferenciación del sistema universitario: el caso de México*. Universidad Autónoma de Puebla. Puebla, 1986.

Fuentes, Olac. *Las épocas de la universidad mexicana*. En Investigación para evaluar el currículo universitario. UNAM-Porrúa. México, 1988

Galeana, Patricia (coord.).*Los siglos de México*. Nueva Imagen. México, 1997

Garcíadiego, Javier. Rudos contra científicos. *La universidad nacional durante la Revolución Mexicana*. COLMES-UNAM. México, 1996

Latapí Sarre Pablo. *Un siglo de educación en México*. FCE. México, 1998

León López, Enrique. *El Instituto Politécnico Nacional. Origen y evolución histórica*. SEP. México, 1975.

Silva Herzog, Jesús. *Una historia de la Universidad de México y sus problemas*. Siglo veintiuno. México, 1986.

Solana, Cardiel y Bolaños (coords.). *Historia de la educación pública en México*. FEC-SEP. México, 1982

UNAM. *Síntesis histórica de la universidad de México*. México 1975

UNAM. *Memoria del primer encuentro sobre la historia de la universidad*. CESU. México, 1982

UNAM. *Memoria del segundo encuentro sobre la historia de la universidad*. CESU. México, 1986

Valadés, Diego. *La universidad nacional autónoma de México*. UNAM. México, 1974

Varios. *Historia general de México (2 vols).* El colegio de México. México, 1981

Varios. *Historia de las profesiones en México*. El Colegio de México. México, 1982

Vázquez, J. Zoraida. El colegio de México. *Años de expansión e intstitucionalización 1961-1990*. El colegio de México. México, 1990

Zavala, Juan Roberto. *Historia de la educación superior en Nuevo León.* Colección: Historia de la educación en Nuevo León No. 4. SEP, Gobierno del Estado de Nuevo León, 1990.

Bojalil, Luis y García, Juan. *Consideraciones sobre el marco teórico de una práctica universitaria*. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. 1974

Casanova Cardiel y Rodríguez Gómez (Coords.). *Universidad contemporánea. Política y gobierno*. CESU-Porrúa. México, 1999

Colom, A. J. y Melich, J. C. *Después de la modernidad. Nuevas filosofías de la educación*. Paidos. Barcelona 1994

De alba, Alicia (Comp.). *Posmodernidad y educación*. CESU-Porrúa. México, 1998

De alba, Alicia (coord.). *El currículum universitario de cara al nuevo milenio*. SEDESOL-UdeG-UNAM. Guadalajara, 1993.

De Alba, Alicia. et al. *Seis estudios sobre educación superior*. Cuadernos del Cesu No. 4 UNAM. México, 1986

Ledesma, José de Jesús. *Trayectoria histórico ideológica de la Universidad Iberoamericana.* Vía. México,1985

Tank Estrada, Dorothy. *La educación ilustrada 1786-1836*. El colegio de México. México,1977.

Tedesco, Juan Carlos. *El nuevo pacto educativo*. Educación competitividad y ciudadanía en la sociedad moderna. Alauda-Anaya

Terrén, Eduardo. *Educación y modernidad. Entre la utopía y la burocracia.* Anthropos. Barcelona, 1999

Varela P. Gonzalo. *Despues del 68. Respuestas de la política educativa a la crisis universitaria*. UNAM-Porrúa. México, 1996

Varios. *Educación democracia y desarrollo en el fin de siglo*. Siglo XXI. México, 1998

Varios. *Futuros de la universidad: UNAM 2025*. UNAM-Porrúa México, 1996

IV. *Reflexiones sobre las interrelaciones entre educación superior y procesos sociales*

Aboites, Hugo. Viento del norte. UAM-Plaza y Valdes. México, 1997

Azuela, Arturo. *Universidad nacional y cultura*. CIIH, UNAM- Porrúa. 1990

Brunner, José J. *Educación superior en América Latina: Cambios y desafíos.* FCE. Santiago,1990

Brunner, José Joaquín. *Los intelectuales y las instituciones de la cultura*. UAM-FLACSO. México, 1986

Brunner, José Joaquín. *Universidad y sociedad en América Latina*. UAM-A. México, 1987

Careaga, Gabriel. *Intelectuales, poder y revolución*. Océano. México, 1979

Covo, Milena. La Universidad: ¿Reproducción o democratización? CESU UNAM. 1988

Follari, Roberto A. *El curriculum como práctica social*. UPN. Biblioteca Pedagógica. México, 1983

Guevara Niebla Gilberto. *La crisis de la educación superior en México*. Nueva Imagen. México 1981.

Hernández, Ma. Lorena. *Actores y políticas para educación superior 1950-1990. Su implementación en la Universidad de Guadalajara*. ANUIES. México, 1996

Ibarra Colado, Eduardo (coord.). *La universidad ante el espejo de la excelencia. En juegos organizacionales.* UAM. México, 1998

Kent, Rollin (Comp.). *Los temas críticos de la educación superior en América Latina.* FLACSO-UAA-FCE. México, 19

Levy, Daniel C. *La educación superior y el Estado en Latinoamérica.* Desafíos privados al predominio público. Porrúa-FLACSO-CESU-UNAM. México, 1995

Loyo, Aurora. *Los actores sociales y la educación. Los sentidos del cambio 1988-1994*. PyV-UNAM. México, 1997

Lyotard, Jean Francois. *La condición posmoderna.* Rei Editorial Iberoamericana. México, 1993

Marín Méndez, Dora Elena. *La formación profesional y el curriculum universitario.* Diana. México, 1993

Mayer, Leticia. *Nuevas perspectivas críticas sobre la Universidad*. Cuadernos del Cesu No. 16. UNAM. México 1989.

Muñoz Izquierdo, Carlos. *Formación universitaria, ejercicio profesional y compromiso social*. UIA. México, 1993

Navarro, Miguel Angel. *Lenguaje, ideología y administración educativa*. ANUIES-UdeG. México, 1998.

Pacheco Méndez, Teresa. *Universidad, ciencia y tecnología.* CESU-UNAM. México 1986

Pacheco y Barriga (Coords.). *La profesión. Su condición social e institucional.* UNAM-Porrúa. México, 1997

Pinto Mazal, Jorge. *La autonomía universitaria*. UNAM. México, 1974

Pozas, Ricardo (Coord.). *Universidad nacional y sociedad.* CIIH-Porrúa. México, 1990

Ramos, Samuel. *Hacia un nuevo humanismo, veinte años de educación en México.* Obras completas II. UNAM. México, 1990

Reséndiz, Daniel. *Futuros de la educación superior en México*. Siglo XXI. México, 2000

Ruiz del castillo, Amparo. *Crisis, educación y poder en México.* Plaza y Valdés. México, 1995

Suárez, Ma. Herlinda. *Educación- empleo en México: Elementos para un juicio político.* UNAM-Porrúa. México, 1996

Ortega Almanza María de Lourdes*. Catálogo documental Fondo: Gobierno del Estado. Sección: profesiones, Serie: Registro de Títulos. Subserie: Abogados y/o licenciados en derecho.* 530p

Moreno Urbina Marisol. Catálogo documental. *Fondo: Gobierno del Estado, Sección: profesiones, Serie registro de Títulos Subserie ingenieras* 425p.

Castro Paramo Anna María. Catálogo documental *tomo I. Fondo: Secretaría de Educación en el estado. Sección: Dirección General de educación. Serie: Escuelas Primarias. Subserie: fundación y/o Federalización de Escuelas*. 305p.

Héctor José González Farías. Catalogo Documental *Tomo II. Fondo: Secretaría de Educación en el Estado. Sección: Dirección General de Educación. Serie: Escuelas primarias. Subserie: Fundación y o Federalización de escuelas* 347p.

Victoria Eugenia Pérez Tajonar. *Catálogo Documental Tomo III Fondo: Secretaría de Educación en el Estado. Sección: Dirección General de Educación. Serie: Escuelas primarias. Subserie: Fundación y o Federalización de escuelas.* 301p.

Juan Martín Vega Rodríguez. Catálogo Documental *tomo IV. Fondo: Secretaría de Educación en el Estado. Sección: Dirección General de Educación. Serie: Escuelas primarias. Subserie: Fundación y o Federalización de escuelas* 342p.

Ulloa Berta. *Historia de la Revolución Mexicana 1914 – 1917*. México. El Colegio de México. Herrera Hnos. 1981 359 p.

Estadísticas históricas de México, Tomo I, INEGI, 1994. Estadística básica SEP 170 pp.

http://archivos.diputados.gob.mx/centros_estudio/Cesop/Eje_tematico/2_educacion.htm.

El estudio de los cambios en las orientaciones filosófico-políticas en educación superior en México durante el siglo XX en:
http://www.elocal.gob.mx/wb2/ELOCAL/ELOC_Historia_de_la_Educacion.

La Educación Superior en México en: Boletín Informativo de la Dirección General del Archivo Histórico y Memoria Legislativa año 4º y 5º. Número 33 y 34. Septiembre-Diciembre del 2004. p. 6 Archivohistórico@senado.gob.mx.

Diario Oficial, Tomo V, Cuarta Época, No. 30, Lunes 5 de febrero de 1917. p 3. http:// pdba. georgetown.edu/Constitutions/Mexico/mexico1917.html

Archivo Histórico de la Secretaría de Educación en el Estado. Fondo: Gobierno del Estado, Serie: Autorización de Licencias para Ejercer, SubserieMorelia - Paracho.

Archivo Histórico del Poder Legislativo de Michoacán. Periódico Oficial año 1953 Ley reglamentaria del Ejercicio profesional para el estado de Michoacán.

Archivo Histórico del Poder Legislativo de Michoacán. Periódico Oficial año 1953 Reglamento de la ley reglamentaria del ejercicio profesional.